EDICIÓN, ESTUDIO Y NOTAS DE *PIRATAS Y CONTRABANDISTAS DE AMBAS INDIAS, Y ESTADO PRESENTE DE ELLAS* (1693) DE FRANCISCO DE SEYXAS Y LOVERA

by

CLAYTON MCCARL

A dissertation submitted to the Graduate Faculty in Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, The City University of New York

2010

© 2010

CLAYTON MCCARL

All Rights Reserved

This manuscript has been read and accepted for the
Graduate Faculty in Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages
in satisfaction of the dissertation requirement for the degree of Doctor of Philosophy.

Isaías Lerner

Date — Chair of Examining Committee

Lía Schwartz

Date — Executive Officer

Raquel Chang-Rodríguez

John O'Neill

Lía Schwartz

Supervisory Committee

THE CITY UNIVERSITY OF NEW YORK

Abstract

EDICIÓN, ESTUDIO Y NOTAS DE
PIRATAS Y CONTRABANDISTAS DE AMBAS INDIAS,
Y ESTADO PRESENTE DE ELLAS (1693)
DE FRANCISCO DE SEYXAS Y LOVERA

by

Clayton McCarl

Adviser: Professor Isaías Lerner

Piratas y contrabandistas de ambas Indias, y estado presente de ellas (1693) by Francisco de Seyxas y Lovera (c.1646-c.1705) is a singular document, both among Hispanic and Northern European letters of the era. Fusing historiographical, political and autobiographical discourse, the text traces the audacious exploits of foreigners throughout Spain's overseas empire. Seyxas spent several decades at sea as a merchant and privateer, and, in writing *Piratas y contrabandistas,* draws upon these experiences, as well as upon numerous foreign books discovered during his travels. He completed his treatise in New Spain, where he had arrived shortly before to assume the post of *alcalde mayor* of Tacuba. Seyxas was to experience little success in the New World, however, falling out almost immediately with the viceroy, the Conde de Galve, and consequently spending most of his official tenure in prison. *Piratas y contrabandistas* was never published, likely remaining behind when the author finally fled New Spain, and has remained unknown to scholars for over 300 years. This edition is based upon a manuscript copy discovered in 2007. The project seeks to transmit this unique text, situating it

within the history of piracy and Iberian imperial decline, examining the author's use of Spanish, French, Dutch and English written sources, and analyzing the intersections between *Piratas y contrabandistas* and Seyxas' other printed and manuscript books. This edition also attempts to clarify various aspects of the author's complex biography, drawing upon previously unexamined archival materials, and incorporates a series of map images from *Taboas geraes de toda a navegaçaõ* (1630) by João Teixeira Albernaz, an atlas once in the author's possession and which bears a close relationship to *Piratas y contrabandistas.*

Acknowledgments

This project was made possible by the support of the following individuals and institutions: Constanza López, Isaías Lerner, Lía Schwartz, Raquel Chang-Rodríguez, John O'Neill, José del Valle, Robert Whittaker, Marlene Gottlieb, William Sherzer, Anna Santiago, Georgia and Terry McCarl, Julia and Aníbal López, Camila González, Hispanic Society of America (New York), Archivo General de Indias (Seville), Archives du Ministère des Affaires Étrangères (La Courneuve, France), Real Biblioteca (Madrid), Biblioteca Nacional de España (Madrid), New York Public Library, Library of Congress, The Graduate Center of the City University of New York, The Program for Cultural Cooperation between Spain's Ministry of Culture and United States Universities, and the PSC-CUNY Adjunct Professional Development Fund.

Tabla de los contenidos

Introducción 1

Francisco de Seyxas y Lovera 2

Piratas y contrabandistas de ambas indias, y estado presente de ellas 36

Esta edición

Descripción del manuscrito 54

Criterios de edición 54

Sobre las anotaciones 58

Piratas y contrabandistas de ambas indias, y estado presente de ellas

Dedicatoria 61

Discurso I. En que se da noticias de los primeros pobladores de las Indias Orientales y Occidentales españoles, con los descubrimientos y conquistas que en ambas Indias y en las costas de África y de Etiopía hicieron los castellanos y portugueses 66

Discurso II. Establecimiento de las naciones en el Oriente 108

Discurso III. En que se noticia el establecimiento de los piratas y contrabandistas estranjeros en la costa de África, Guinea y Angola 159

Discurso IV. Sobre las invasiones que los piratas y contrabandistas del Norte han hecho en las islas de las Filipinas y de las Malucas, y de la permanencia de los holandeses en ellas 173

Discurso V. En que se manifiestan las invasiones que los piratas y contrabandistas han hecho en las costas del reino de Chile, del Perú, de Guayaquil, de Panamá y de toda la demás de la Nueva España en el Mar del Sur, entrando en él por el Estrecho de Magallanes y por los demás pasajes que hay en la Región Austral 223

Discurso VI. En que se noticia los contrabandos y piraterías que los extranjeros han hecho por el Río de la Plata en la provincia de Buenos Aires 275

Discurso VII. En que se manifiesta cómo los portugueses fueron causa de las invasiones que los piratas y contrabandistas han hecho en las gobernaciones y capitanías de la costa del Brasil y Gran Pará 293

Discurso VIII. En que se averigua que la colonia del Sacramento, que los portugueses tienen en el Río de la Plata, está dentro de la demarcación de la corona de Castilla 309

Discurso IX. En que se da noticia que los piratas y contrabandistas que desde el Río de las Amazonas hasta el de Orinoco se han mantenido en la costa de la Goyana 316

Abbreviaturas 323

Apéndice:

I. Transcripción paleográfica del proemio a “Theatro Real del Comerzio de las Monedas” 324

II. Transcripción paleográfica de la introducción de Seyxas a las *Taboas geraes de toda a navegaçaõ* de João Teixeira Albernaz I 336

III. Figuras 338

Bibliografía de autores citados por Seyxas y Lovera en *Piratas y contrabandistas* 354

Bibliografía general

Documentos manuscritos 360

Obras impresas 364

Índice de las notas 392

Listado de las figuras

Fig. 1. Firma de Francisco de Seyxas y Lovera en la introducción a las *Taboas geraes de toda a navegaçaõ* de João Teixeira Albernaz I, fol. ii.v (16 abril 1692). 338

Fig. 2. Teixeira Albernaz I, "Primero de demarcaciones entre Castilla y Portugal/Mapa de todo el mundo" (1630) 339

Fig. 3. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Primero de demarcaciones entre Castilla y Portugal/Mapa de todo el mundo" (1630) 340

Fig. 4. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Tercero mapa de Europa, Africa y parte de la America" (1630) 341

Fig. 5. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Tercero mapa de Europa, Africa y parte de la America" (1630) 342

Fig. 6. Teixeira Albernaz I, "Quinto mapa de la verdadera demarcacion de la America meridional y costas de Guinea y Cafres" (1630) 343

Fig. 7. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Septimo mapa del archipielago de la Yndia Oriental" (1630) 344

Fig. 8. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Septimo mapa del archipielago de la Yndia Oriental" (1630) 345

Fig. 9. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Noveno mapa de las costas de la Persia, Asia, Tartaria y China" (1630) 346

Fig. 10. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Dezimo mapa de otros puertos de la Yndia y Mar Roxo y de las yslas de las Malucas y Phelipinas" (1630) 347

Fig. 11. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Dezimo mapa de otros puertos de la Yndia y Mar Roxo y de las yslas de las Malucas y Phelipinas" (1630) 348

Fig. 12. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Onceno mapa de las costas de la Assia y de la America sentrional" (1630) 349

Fig. 13. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Decimotercio mapa de Grulanda y de la Moscovia" (1630) 350

Fig. 14. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Decimoquinto mapa de las Terras de Flandes" (1630) 351

Fig. 15. Teixeira Albernaz I, “Vixesimo sesto Mar del Sur y costas del asta las yslas de los Ladrones” (1630) 352

Fig. 16. Francisco de Seyxas y Lovera, mapa de la región austral magallánica (1690) añadido a las *Taboas geraes de toda a navegaçaõ* 353

Introducción

En el otoño de 1692, Francisco de Seyxas y Lovera[1] (h. 1646-h. 1705) llegó a la Nueva España para asumir la alcaldía mayor de la villa de Tacuba. Tras tres agitadas décadas navegando y comerciando por varias partes del mundo, el autor había logrado insertarse en la burocracia colonial. Lejos de ser la época de prosperidad que probablemente esperaba, su estancia en el Nuevo Mundo se caracterizaría por una serie de pleitos, encarcelamientos y escapadas. Tras granjearse la enemistad de los virreyes de la Nueva España y del Perú, y con órdenes para su captura emitidas en el Consejo de Indias, Seyxas acabaría en Versailles, ocupando sus últimos años en la producción de una vasta colección de memorias, denuncias y proyectos, deslumbrantes tanto por su contenido como por su extensión.

Al comienzo de este periodo de su vida, Seyxas terminó *Piratas y contrabandistas de ambas indias, y estado presente de ellas* (1693). Un texto hasta ahora desconocido, *Piratas y contrabandistas* parte no sólo de las noticias que el autor encuentra en numerosos libros, tanto hispánicos como extranjeros, sino también de sus propias experiencias en el mundo de ultramar. Si hemos de creer lo que nos cuenta, había sido apresado por piratas por lo menos dos veces, y

[1] Escribo sus apellidos "Seyxas y Lovera", pues el autor firma así en los documentos que he revisado, incluyendo las cartas incluidas en el Archivo General de Indias (AGI), *México* 627 y 628/629; los documentos oficiales en AGI *Contratación* 5454, N.3, R129; la correspondencia recogida en los Archives du Ministère des Affaires Étrangères (AMAÉ; cf. n. 14) *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137); la dedicatoria a "Theatro Real del Comerzio de las Monedas [. . .]" en la Real Biblioteca; la carta introductoria añadida a las *Taboas geraes de todo el mundo* de João Teixeira Albernaz I en la Library of Congress; y el manuscrito de *Piratas y contrabandistas* en la Hispanic Society of America. Para un ejemplo de su firma, cf. fig. 1.

En documentos emitidos por otros, sin embargo, los apellidos aparecen escritos de otra forma. El primero se ha escrito principalmente "Seixas" y "Seijas", pero otras variantes que he encontrado incluyen "Ceijas" (en el título de AGI *México*, 627 y 628/629); "Zeyjas" (en el despacho del Conde de la Monclova, fechada en Lima el 20 de enero de 1699, en AGI *Lima* 91); "Zeijas"(en AGI *Contratación* 5454, N.3, R.129); y seguramente por razones de equivocación paleográfica, *Seifas* (en el título de *Contratación* 5454, N.3, R.129). El segundo apellido aparece tanto con *v* como con *b*: "Lovera" y "Lobera".

La primera obra que Seyxas publicó en Madrid (*Theatro naval Hidrographico*, 1688) lleva la ortografía preferida por el autor ("Seyxas y Lovera"), como también la edición de 1704 de aquella obra. En el título de la segunda obra impresa de Seyxas (*Descripcion geographica*, 1690) sus apellidos aparecen como "Seixas y Lovera", pero al final de la dedicatoria se leen "Seyxas y Lovera".

en varias ocasiones ejerció el oficio de corsario, atacando la navegación enemiga con licencia real. A los *contrabandistas* del título Seyxas también los conocía personalmente, como consta de sus escritos, y aunque se esfuerza por demostrar lo contrario, es posible, o incluso probable, que él mismo hubiera protagonizado el comercio ilícito. Al escribir su texto, Seyxas procura aprovechar estas experiencias –tal vez paradójicamente– como parte de una campaña personal, destinada a fracasar, de hacerse indispensable a las autoridades coloniales.

Francisco de Seyxas y Lovera

Francisco de Seyxas y Lovera ha figurado en la historia de las letras principalmente por ser el autor de dos libros impresos, ambos relacionados con la navegación. El primero, *Theatro Naval Hidrographico de los Fluxos, y Refluxos, y de las Corrientes de los Mares, Estrechos, Archipielagos, y Passages Aquales del Mundo [. . .]* (1688), trata las mareas y la variación de la aguja de marear en varias regiones del mundo. El segundo, *Descripcion Geographica, y Derrotero de la Region Austral Magallanica [. . .]*, es, por un lado, un manual práctico, y por otro, un tratado sobre la urgencia de fortificar aquella región, por donde hacía más de un siglo que pasaban los extranjeros a comerciar en el Oriente y a atacar a los españoles en el Pacífico (1690).[2]

[2] *Theatro Naval Hidrographico* tuvo cuatro, o tal vez cinco, ediciones. La primera (Madrid, 1688; cf. Palau 306607) fue costeada por el Consejo de Indias, tal como consta en la consulta del 16 de septiembre de 1688 (en AGI *Indiferente* 792, y transcrita en la edición de Pérez-Mallaína de *Gobierno Militar*, 171-72). Las tres ediciones posteriores aparecieron en los primeros años del XVIII en Francia, donde Seyxas vivía en la corte de Louis XIV. La segunda, que no he podido revisar, salió en 1703: *Theatro naval. Hidrographico de los fluxos, y refluxos, de las corrientes de los mares, estrechos [. . .]*, París: En casa de Pedro Gissey (cf. Palau 306609, donde la fecha 1705 debe ser errata). El año siguiente apareció la tercera, que Palau (306610) registra como una "variante" de la segunda: *Theatro Naval Hidrographico de los Fluxos, y Refluxos*, En Paris: En casa de Pedro Gissey, 1704 (BNE). Hubo también una edición en francés ese mismo año: *Théàtre naval hydrographique, des flux et reflux [. . .]*, París, Pierre Gisey, 1704 (Palau 306611). Palau registra otra edición en francés, también de 1704 (306612), mientras Sabin sólo recoge una de ellas (78963).

Descripcion Geographica tuvo una sola edición, la de Madrid, 1690 (Palau 306614).

En su propia época, Pedro de Castro (o como alega Seyxas, el padre jesuita Francisco de Petrey) estimó en tan poco el primero de estos dos libros que, a fin de corregirlo, publicó su propio *Causas eficientes, y accidentales del fluxo, y refluxo del mar* (1694), afirmando en el "Prólogo al lector" que si bien Seyxas intentó "sacar a luz las causas de los fluxos, y refluxos del Mar", acabó "dexandolos en mayores sombras".[3] A fines del XVIII, su segunda obra impresa

[3] En la introducción a su libro, Castro propone que Seyxas, como muchos otros, ha fracasado en su intento de explicar las mareas. Para aclarar por fin el asunto, propone partir del mismo libro de Seyxas, corrigiéndolo y solucionando las dudas que el autor ha expresado:

> Han escrito tan poco desta causa los que mas especularon, y discurrieron, que no han satisfecho el como se forman el fluxo, y el refluxo; y aunque por la igualdad con que caminan, se le atribuye à la Luna (que concurre en parte) como siente el sapientissimo Padre Eusebio Nieremberg, en su curiosa, y oculta Filosofia, hablando de la vida de las Estrellas, y Filosofia renovada de los Cielos; es de suerte, que se originan mas confusiones, y como la hidra, que de cada cuello que se le corta, producen infinitos: Assi le sucediò al Capitan Don Francisco de Seyxas y Lobera en su Teatro Naval, que imprimiò en Madrid el año de 1688. pues siendo su animo escrivir deste accesso, y recesso del Mar, universalmente de todo el Orbe aquatil, vino à pàrar en descrivir muchos efectos contrarios de las mareas en partes distintas, pero en obscurecer con nuevas dificultades sus causas: y porque este empleo es dificultoso à la comprehension para su inteligencia; y solo con exemplares se harà mas comprehensible, y estos salen de las dudas que propone el mismo Don Francisco de Seyxas, allanandolas por soluciones numeradas, nos valdrèmos de muchos parrafos de su Libro, poniendolos por texto [. . . .] (3-4)

En el prólogo a la edición de 1704 de *Theatro Naval Hidrographico,* Seyxas cuenta que se enteró de la existencia del libro de Castro mientras estaba en Lima en 1698, y que el discurso de Castro refleja, en realidad, la influencia del jesuita Francisco de Petrey, el censor de la primera edición de 1688, que, según Seyxas, se había enojado con él por no introducir ciertos discursos suyos en su texto:

> Y como nunca faltan Zoilos Embidiosos en todos los Reynos, y Republicas del Mundo, salio a serlo en el Pedro de Castro Maestre, de Novios del contravendo [por *Navíos del contrabando*] de Negros de la Carrera de las Indias, con un Libro intitulando *Ylustrazion al Theatro Naval, que compuso Don Francisco de Seixas, y Lovera, &c.* El qual haviendo llegado à mi Mano el año de 1698. en la Imperial, corte de los Reyes de Lima Capital del Peru, por medio del Reverendo Padre Fray Rodrigo, General de la Religion de la Compañia Bethelemmitica, ançiano Amigo mio, me entregò dicho Libro, Zelebrando los muchos dislates, mal conçertados que en el se contienen, y el que no siendo mas que una copia de parte de mi Theatro Naval que à ya *Ignarus Mares*, en el Mundo, que sin añadir Novedad, ni saverla formar, que pretendan introducirse à hazer commentarios de obras agenas, por pretender ser Autores de Libros, sin saverlos componer, y por intentar ganar dinero, y opinion à Costa de desueso [sic] ageno y sin conocer lo que con semejantes Mamotretos arriesgan los Autores de ellos.
>
> Mas como, por todos Visos se conoce que este Comento, es del Padre Francisco Petrey. Cathedratico de la de Mathematicas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compania de Jesuitas de Madrid, como el referido Padre fue de orden del Supremo Consejo de las Indias Zensor de my Theatro Naval, y al mesmo tiempo, intento conmigo introduçir en el unos discursos, por quanto no los quise admitir por no vestir mi obra, con chimeras que no conciernen a lo que en la Navegacion se practica, quexoso de mi, y contra su mesmo echo, introduxo en el referido Libro de Pedro de Castro, como Negocio de Campañia [sic], sus discursos, fiandose este Padre en sus pocas Theoricas, todas ellas en su demonstrazion son de tan poco fundamento que no merezen alguna satisfazion, por que ay mucha distancia de la Theorica à la Practica, y del conocimiento de los Padres Jesuitas en sus Aposentos à lo que se experimenta en la Navigaçion; siendo cosa estraña el veer que aya religiosos que con tan poca modestia pretendan poner la Mano en Mesa agena, con tan corta solidez. (La bastardilla es del original. Regularizo el espaciado, que en el original es irregular.)

también fue blanco de duras críticas, ya que José Vargas Ponce en su *Relacion del último viage al estrecho de Magallanes [. . .]* (1788) la juzgó "de muy poco aprecio", señalando "[l]o pomposo y mal desempeñado del título, lo crudo de la erudicion, lo impertinente de mucha parte de su doctrina, lo superficial de sus conocimientos, las especies jactanciosas y las invectivas infundadas contra los Extrangeros" (270-71).

Hacia mediados del XIX, Martín Fernández de Navarrete (1756-1844) rescató la imagen de Seyxas, en la tercera parte de su obra póstuma *Disertación sobre la historia de la náutica* (1846). Al registrar al autor dentro de su catálogo de los españoles que escribieron sobre temas náuticos, Fernández de Navarrete lo llama "hábil y experto marinero" (311), y propone que Seyxas fue juzgado antes "con precipitacion y aun con injusticia", señalando específicamente la crítica de Vargas Ponce (313 n. 1). Comenta en detalle *Theatro Naval Hidrographico* (311-15) y *Descripcion Geographica* (316-18), y resume la biografía del autor (318-20), basándose en gran medida en las ideas expresadas y los datos autobiográficos proporcionados por el mismo Seyxas en los preliminares a aquellas dos obras.[4] Probablemente debido en parte a la atención que recibió de Fernández de Navarrete, Seyxas ha sido recogido después en otras historias de la náutica.[5]

[4] Fernández de Navarrete se refiere a Seyxas en las páginas 310-20 y 399-402. Debió manejar una de las ediciones de *Theatro Naval Hidrographico* que salieron en Francia, pues nota la controversia entre Seyxas y Juan Francisco Petrey (313).

Disertación sobre la historia de la náutica está incluida en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pero aquella versión electrónica parece ser incompleta con respecto a una de las secciones que trata Seyxas, pues se suprimen las páginas que corresponden a 398-99 en la edición de 1846. Tras la frase "También dice que estaba disponiendo un libro en que trataba del modo de hacer los nuevos descubrimientos" con que termina la página 397, se salta a "del Sur y saliendo al Océano [. . .]" con que comienza la página 400.

[5] Medio siglo después de Fernández de Navarrete, Cesáreo Fernández Duro menciona brevemente a Seyxas en *Armada española* (1899), recordando la crítica de Vargas Ponce: "En Oceanografía trataron la teoría de las corrientes Pedro de Castro y Francisco de Seijas y Lobera. Éste formó un portulano general, y dió á luz en 1690 *Descripción geográfica y Derrotero de la Región Austral Magallánica*, duramente criticada por Vargas Ponce de superficial y jactanciosa" (V 339). A mediados del XX, Martínez-Hidalgo también incluye una breve biografía de Seyxas en su *Enciclopedia General del Mar* (1957; s.v. *Seixas y Lobera, Francisco*).

El autor también ha figurado en la historia de la cartografía, por ser dueño de un celebrado atlas manuscrito de João Teixeira Albernaz I, las *Taboas geraes de toda a navegaçaõ [. . .]* (1630). Según Seyxas, consiguió la obra de la "Byblioteca de la Ciudad y Archivo R[eal] de Lisboa" en 1681, mediante algún subterfugio ("por ynteligencias y dinero").[6] Al parecer tuvo intenciones de imprimirlo, pues lo enumera al final del "Prologo al lector" de la edición de *Theatro Naval Hidrographico* de 1688, al final de una lista de otras obras que tenía preparadas para la imprenta.[7] No lo publicó, sin embargo, sino que lo entregó al Consejo de Indias en 1692 (o por lo menos pensaba entregárselo), habiéndole añadido una explicación al principio, además de imponer títulos en español a los varios mapas, y de agregar al final un mapa suyo del Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego. Desde el siglo XIX, Seyxas ha figurado en varios libros que registran las *Taboas geraes*, a veces sin ser identificado en ellos como el autor de *Theatro Naval Hidrographico* y *Descripcion Geographica.*[8]

[6] Cf. la introducción que Seyxas añade a este libro, transcrita en el Apéndice II.

[7] Para esta lista, cf. n. 60.

[8] Aparentemente tras ver el libro personalmente, Fernández de Navarrete lo catalogó con las dos obras impresas de Seyxas: "*Mapas originales de todo el orbe con los puertos mas principales de ambas Indias.* 1. vol. Mss. fol. año 1692. –Hállanse en el caj. 10. Est. 2.º de la librería del Excmo. señor Marqués de Villafranca donde los ví en 1792" (*Disertación* 402).

En un catálogo de 1921, el librero británico Maggs Bros. registra las *Taboas geraes* (42-51), traduciendo la carta introductoria y los títulos que Seyxas añadió a los mapas. Aparentemente a partir de la historia de subterfugio que Seyxas cuenta en su introducción, el catálogo le impone al conjunto un título divertido, pero en gran medida desacertado: *The Secret Maps of the Americas and the Indies Secured from the Secret Portuguese Archives by the Spanish Secret Service in 1681 by order of the Governor of Mexico and presented by him to the King of Spain and the Council of the Indies on April 16th, 1692.*

Existe en un pequeño volumen en la colección de la NYPL registrado con aquel título, y cuyo autor es Teixeira Albernaz, João (London, 1921). En realidad, el tomo consiste en las mencionadas páginas 42-51 del catálogo de Maggs. Bros., recortadas y encuadernadas por separado.

Seyxas figura también en los libros que registran el atlas dentro de la colección de la Library of Congress, donde actualmente se guarda. Cf. LeGear, Clara Egli, *A List of Geographical Atlases in the Library of Congress, with Bibliographical Notes [. . .]*, Washington: Govt. Print. Off., 1958 (tomo V, 122-24) y Cortesão, Armando, *Portugaliae Monumenta Cartographica* (1960; tomo IV, 111-18; Seyxas figura sobre todo en las páginas 113-16, y su mapa de la región magallánica se reproduce en 115).

El libro de Teixeira Albernaz está accesible mediante las colecciones electrónicas de la Library of Congress. Thomas Suárez incluye varios de los mapas en *Early Mapping of the Pacific*, en algunos de los cuales se ven los títulos impuestos por Seyxas. Los mapas más relevantes para entender la visión geográfica expresada en *Piratas y contrabandistas* se reproducen en el apéndice a la presente edición.

Tras conocerse por casi tres siglos como un escritor relacionado con la náutica y la geografía, la imagen de Seyxas se amplió a partir de 1986, cuando Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno editó *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España (1702)*, uno de los tratados que Seyxas escribió en Versailles.[9] En su estudio preliminar, Pérez-Mallaína fue el primero en considerar la biografía del autor a partir de fuentes documentales, y presentó a Seyxas como un escritor multifacético, y como un acérrimo crítico de la administración colonial española.[10] A partir de su edición y el estudio que la acompaña, se ha citado a Seyxas como un observador de la política y sociedad novohispanas de su época.[11] Después de la publicación de *Gobierno militar*, Seyxas ha figurado incluso en la novelística, apareciendo como personaje de ficción en *Los libros del deseo* (1996) de Antonio Rubial.[12]

[9] Se trata del tomo I, libro V del tratado de 14 libros, divididos en dos tomos ("La unión de las dos coronas [. . .]") que Seyxas escribió en Versailles. Para este texto, cf. n. 14.

[10] Para la biografía de Seyxas, cf. 8-27, y para *Gobierno militar* como una crítica a la administración americana y una propuesta para su reforma, 27-60 y 60-80. En 80-101, Pérez-Mallaína resume las obras impresas y manuscritas de Seyxas conocidas hasta aquel momento.

Pérez-Mallaína localizó y estudió por primera vez muchos de los documentos relacionados con Seyxas en el Archivo General de Indias (*México* 627-629, *Lima* 91, *Indiferente General* 443 y 792, *Contaduria* 203 y *Escribanía* 230-C) y en los Archives du Ministère des Affaires Étrangères: *Mem. et Doc* 117 (Esp. 124) - 124 (Esp. 131) y *Corr. Pol.* 126-135 y 154. Entre sus fuentes principales figuran varios documentos en AGI *México* 627 y 628/629; el despacho del Conde de la Monclova a Carlos II, y el inventario de los papeles de Seyxas que lo acompaña, fechado en Lima el 20 de enero de 1699 (en AGI *Lima* 91); la carta de Seyxas a Felipe V, y la relación de servicios que contiene, fechada en Versailles el 10 de abril de 1703 (en AMAÉ *Corr. Pol.* 126); el mapa de la región magallánica, con anotaciones autobiográficas, 1703, en AMAÉ *Corr. Pol.* (Esp.) 130, 232r; y varios documentos entre la correspondencia personal de Seyxas en AMAÉ *Mem. et Doc* 130 (Esp. 137). Pérez-Mallaína señaló también los materiales relacionados con Seyxas en Moreyra y en Fernández de Navarrete, además de otras obras que ayudan a contextualizar las experiencias americanas del autor, como documentos relacionados con los virreinatos del Conde de Galve en la Nueva España (sobre todo el "Memorial ajustado de acusaciones [. . .]", fechado en México el 30 de marzo de 1696, en AGI *Escribanía de Cámara* 230-C) y del Conde de la Monclova en el Perú.

[11] Para algunos ejemplos, cf. Cañeque, Alejandro, *The King's Living Image: The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial Mexico*, New York: Routledge, 2004 (244); Velázquez Gutiérrez, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006 (229); y Vinson III, Ben, *Bearing Arms for His Majesty: The Free-Colored Militia in Colonial Mexico*, Stanford: Stanford University Press, 2001 (14-15).

[12] Seyxas se menciona por primera vez en la novela de Rubial durante una conversación entre el Conde de Galve, virrey de la Nueva España, y Francisco de Aguiar y Seijas, el arzobispo de México, que tiene lugar el 9 de junio de 1692:

> Don Francisco escuchaba con la mirada dirigida hacia la calle. La opinión negativa que tenía sobre el virrey era inamovible. La larga relación de méritos con los que Su Excelencia pretendía exculpar su ineficiencia y malos manejos, estaba logrando tan sólo poner al prelado más disgustado. Sin embargo fue indiferencia lo que el conde percibió en el arzobispo y, aparentando no darse cuenta de su actitud, siguió su discurso.

En los últimos años, se han descubierto otros textos de Seyxas que nos permiten volver a examinar su biografía y que proporcionan nuevos datos para contextualizar las obras previamente conocidas. *Piratas y contrabandistas de ambas indias* (1693), en la Hispanic Society of America en Nueva York, guarda relación con textos posteriores como *Gobierno militar*, pero no parte de las experiencias americanas que en gran medida informarían aquellas obras, sino de las andanzas por el mar que inspiraron *Descripcion Geographica* y *Theatro Naval Hidrographico.* Otro tratado recientemente encontrado en la Real Biblioteca en Madrid, "Theatro Real del Comerzio de las Monedas [. . .]" (1688), resulta especialmente útil para entender aquel

---

–Los señores mercaderes de plata han sido los que han prestado el dinero para estos gastos, sobre todo don Domingo de la Rea. Lamentablemente, hemos tenido que afectar los intereses de su hermano don Juan, asentista de la renta del pulque. Como bien sabe Su Ilustrísima, fue esta bebida maligna la que provocó que la plebe enardecida prendiera fuego a los edificios de la plaza, por lo que nos hemos visto obligados a ordenar que ni una carga de pulque entre a México y que se suspenda el asiento.

El virrey hizo esta acotación a sabiendas de la opinión contraria que tenía el prelado sobre el uso del pulque esperando atraer con ello su atención. La respuesta que recibió su comentario fue una mueca, interpretada por don Gaspar como aprobación de su proceder.

–Hemos conocido a vuestro pariente recién llegado, don Francisco de Seijas y Lobera –dejó caer el virrey como por azar, y agregó, para afianzar la actitud positiva que creyó haber obtenido del arzobispo–: Pensamos que podría desempeñar muy honrosamente el cargo de alcalde mayor de Tacuba.

El comentario fue la gota que derramó el vaso. El prelado no podía soportar que sus parientes se aprovecharan de su posición como arzobispo para medrar en las Indias. (391-92)

Más adelante, se alude a Seyxas otra vez durante otro diálogo entre un religioso (fray Diego) y su sobrino (don Diego), ambientado en México, el 5 de junio de 1699:

Don Diego, que estaba poco enterado de los vericuetos de la política, mencionó las buenas relaciones que el conde había tenido con don Francisco de Aguiar y Seijas y de sus acertados manejos de materia eclesiástica.

–No tomas en cuenta –argumentó fray Diego– que el conde no tuvo problemas con el arzobispo porque Aguiar puso desde un principio sus condiciones; se negó a proveer los curatos que vacaban en los recomendados del virrey y vetó toda concesión a favor del nuevo gobierno, al que consideraba corrupto. Ni siquiera cedió cuando el virrey quiso comprarlo ofreciéndole el indulto a su pariente don Francisco de Seijas y Lobera, alcalde mayor de Tacuba, acusado de cercenar moneda.

–Pero el señor conde –intervino don Diego– tiene mucho qué ofrecer ahora que el arzobispo ha muerto y que no hay quien se oponga a sus designios. (479)

Es posible que Rubial, al incluir a Seyxas en su novela, recurra al estudio de Pérez-Mallaína, que resume los años de Seyxas en México (16-21) y menciona una referencia que Seyxas hizo de ser "primo hermano" del arzobispo (cf. 10, n. 3). En una nota al final de la novela (505), Rubial indica que dos de sus fuentes principales para la vida del arzobispo fueron Lezamis, José de, *Breve relacion de la vida, y muerte del Illmo. y Rmo. señor doctor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, [. . .],* En México: por Doña Maria de Benavides, 1699; y Gutiérrez Dávila, Julián, *Memorias historicas de la congregacion de el oratorio de la ciudad de Mexico [. . .],* Mexico: En la Imprenta Real del Superior Govierno [. . .], 1736, pero Seyxas no parece mencionarse en ellos.

En realidad, Seyxas todavía no había llegado a la Nueva España en junio de 1692, no fue nombrado alcalde mayor de Tacuba en México (sino en Madrid, antes de partir), y no parece haber constancia de que el religioso en ningún momento reconoció un parentesco con Seyxas.

periodo, tanto por su proximidad a los hechos como por el contraste que ofrece con los textos posteriores. Del mismo modo, las *Taboas geraes* de Teixeira Albernaz I, en la Library of Congress en Washingon, D.C., aunque no desconocidas, no se han entendido anteriormente dentro del contexto de la vida y obra de Seyxas.

Al mismo tiempo, la nueva perspectiva que estos textos nos dan ha hecho necesario volver a las fuentes ya identificadas por Pérez-Mallaína en el Archivo General de Indias[13] y en los archivos del ministerio francés de asuntos exteriores (Archives du Ministère des Affaires Étrangères).[14] Debido a la enorme producción intelectual del autor, y a los varios procesos

[13] La documentación en AGI corresponde sobre todo a los años que Seyxas pasó en la Nueva España. La mayoría de documentos se recoge en los legajos *México* 627 (fechados entre 1694 y 1699) y 628/629 (fechados entre 1700 y 1705). *México* 627 consiste principalmente en una carta que Balthasar de Lobera, juez de residencia del conde de Galve, remitió a Madrid en 1696, y los copiosos documentos que se enviaron con ella. Este legajo, tanto como 628/629, contiene además cartas de Seyxas al rey, y despachos mandados entre el Consejo de Indias y la Real Audiencia de México.

Mientras *México* 627 y 628/629 se dedican enteramente a papeles relacionados con Seyxas, otros documentos aparecen en legajos de contenido más general: *Lima* 91 (la carta de Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, a Carlos II y el listado de documentos embargados a Seyxas en Lima); *Indiferente* 443, L.34 (la aprobación de Francisco de Amolay para la impresión de *Theatro naval Hidrographico*); *Indiferente* 792 (la consulta del Consejo de Indias proponiendo al rey costear la impresión de dicho libro, la cual Pérez-Mallaína trascribe en su introducción a *Gobierno Militar*, 171-72); *Escribanía de Cámara* 230-C (la residencia tomada al Conde de Galve, que puede sustanciar algunas de las acusaciones de Seyxas); *Escribanía de Cámara* 232a (la residencia tomada a Seyxas en 1696, o una parte de ella); *Contratación*, 5454, N.3, R.129 (no 5454, N.3, *R.140*, como se registra en el catálogo de AGI; la licencia de Seyxas para pasar a la Nueva España con su esposa en 1692, incluyendo una copia de la cédula real nombrando a Seyxas como alcalde mayor de Tacuba); *Contratación*, 5540b, L.5 (constancia de la dicha partida el día 14 de julio de 1692).

Todos los mencionados legajos en AGI consisten en documentos no encuadernados. Para citar de los que no llevan su propia paginación o foliación, cuento desde el primer folio como 1r.

Nótese que los legajos *México* 628 y 629 ocupan una sola caja, y que no hay una manera obvia de determinar dónde se concluye el uno y dónde comienza el otro. Los archiveros de AGI me informaron que posiblemente se separaran tras la consulta que hice en junio de 2009. Por no saber cómo se haría tal división, sin embargo, en el presente trabajo cito siempre ambos números ("628/629").

[14] En los Archives du Ministère des Affaires Étrangères, ubicados desde septiembre de 2009 en La Courneuve, en las afueras de París, se guarda una serie de tomos que contienen borradores y copias en limpio de un número amplio de trabajos que Seyxas escribió en Versailles, entre los años 1702 y 1705, además de su correspondencia personal.

La colección más extensa es un tratado de dos "tomos" y catorce "libros". Ya que no disponemos de un título global para la obra entera, me refiero a ella como "La verdadera unión de las dos coronas", una expresión que es un elemento común en los títulos de los varios libros, y que refleja el título que Seyxas parece indicar al comenzar la tabla de contenidos del tomo I, libro 1, refiriéndose a la obra entera como "los dos thomos de a folio sobre la union de las dos coronas de España y de Francia [. . .]" (*Mem. et Doc.* 117 (Esp. 124), 33r). En la introducción a su edición de *Gobierno militar*, Pérez-Mallaína denomina la obra en su conjunto *Memoria sobre el gobierno de las Indias españolas realizada por Don Francisco de Seijas y Lobera para servir a la verdadera unión de las dos coronas de España y Francia. 1702-1704* (cf. 87, n. 116), un título que sigue el modo en que la obra fue registrada en los

legales que se llevaron a cabo en su contra, los materiales en aquellos dos repositorios son extensos. Hasta que se puedan conocer a fondo, en un estudio más exhaustivo que el que cabe al presente, la visión que tendremos de la vida de Seyxas seguirá siendo necesariamente provisional.[15]

---

archivos de AMAÉ para las signaturas *Corr. Pol*. (Esp.) 126 a *Corr. Pol*. (Esp.) 133: "Mémoires sur les Indes espagnoles, par le capitaine de Seyxas: La Verdadera Union de las dos Coronas de España y Francia".

Como observa Pérez-Mallaína, existen dos ejemplares de esta obra en AMAÉ: un borrador que se guarda en *Corr. Pol.* (Esp.) 126 a *Corr. Pol.* (Esp.) 133, y una copia puesta en limpio, en *Mem. et Doc.* 117 (Esp. 124) a *Mem. et Doc.* 123 (Esp. 130). Para una descripción más detallada del contenido de estos tratados y la disposición de ellos dentro de los volúmenes mencionados, cf. Pérez-Mallaína 87-91. Para una transcripción de los títulos de los varios libros y tratados, que, por su extensión, sirven como resúmenes del contenido, cf. 101-171.

Corr. Pol. (Esp.) 134, *Corr. Pol*. (Esp.) 135 y *Mem. et Doc.* 124 (Esp. 131) contienen borradores de varios tratados y propuestas, fechados entre 1689 y 1704, los más tempranos de los cuales siendo "Manifiesto que al Ex.mo S.r Marq. de los Velez de los Conss. de Estado [. . .] hace D.n Fran.co de Seyxas y Lovera" (1689) y "Abisos a Pretendientes Para indias" (1695), ambos en *Corr. Pol*. (Esp.) 134 (4r-49v y 52r-86v respectivamente).

Mem. et Doc. 130 (Esp. 137) recoge la correspondencia y otros documentos personales de Seyxas, con fechas entre 1687 y 1704, además de otros papeles relacionados con sus problemas legales en México.

Mem. et Doc. 131 (Esp. 138) incluye la copia que tal vez sea la más completa de la obra inacabada "Nuebo arte y modo de descubrir y de veneficiar minas de oro [. . .]" (5r-214v), de que existen varios otros borradores en diferentes tomos: AMAÉ (*Mem. et Doc.* 124 (Esp. 131), *Corr. Pol.* (Esp.) 134. La tabla de contenidos de la obra se encuentra en *Mem. et Doc.* 117 (Esp. 124), 9r-10r.

Todos los documentos relacionados con Seyxas en AMAÉ han sido encuadernados en tomos, con foliación impuesta por el archivo en el recto de cada folio. Para evitar confusiones, cito de esta foliación en todos los casos, aunque el documento tenga su propio sistema de enumeración. Los mencionados tomos de la serie *Mem. et Doc.* llevan dos números, como, por ejemplo, *Mem. et Doc.* 117 (Esp. 124). El segundo parece corresponder a un sistema anterior, y el primero, según las notas escritas a mano al principio de cada tomo, debió ser añadido en los primeros años de la década de los 1980. Una pegatina en la espina de cada tomo indica el nuevo número. Ya que los listados del archivo todavía incluyen ambos números, indico los dos en cada referencia.

Todos los volúmenes en AMAÉ hasta aquí mencionados se dedican a papeles relacionados con Seyxas (la mayoría siendo sus propios escritos). Aunque pueden existir más papeles sueltos en el mismo archivo relacionados con Seyxas, sólo sé de uno: la petición de ayuda (en francés) hecha por la esposa de Seyxas al gobierno francés, probablemente hacia fines de 1705, tras la muerte de su esposo, guardada en *Corr. Pol*. (Esp.) 154, fol. 380.

Encontramos en AMAÉ varios documentos de la década de los 1690, como "Abisos a Pretendientes Para indias" en *Corr. Pol*. (Esp.) 134. De esta misma época son ciertas cartas y algunos instrumentos legales en *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137). Incluso se guardan en AMAÉ algunos materiales fechados en los 1680, como "Manifiesto que al Ex.mo S.r Marq. de los Velez [. . .]" en *Corr. Pol*. (Esp.) 134. Ya que los papeles que Seyxas tenía consigo en Lima le fueron incautados (cf. el despacho del Conde de la Monclova a Carlos II, fechado Lima, el 20 de enero de 1699, en AGI *Lima* 91), parece probable que los documentos de las décadas del los 1680 y 1690 que se encuentran en AMAÉ se quedaran en la Nueva España, tal vez en Veracruz, cuando Seyxas salió de ese virreinato para Perú. Tal vez le llegaran a Seyxas otra vez por vía de su esposa, que debió reunirse con él en Paris, según la ya mencionada petición que escribe al gobierno francés tras la muerte de su esposa.

[15] Dadas las extensísimas andanzas de Seyxas y su copiosa producción como escritor, no sorprenderá que queden otros materiales todavía desconocidos. Por ejemplo, es posible que exista la colección de documentos y cuadernos que se le quitaron a Seyxas en Lima en 1699, enumerados en el anexo al despacho que el Conde de la Monclova manda a Carlos II en enero de 1700 (en AGI *Lima* 91), justificando sus acciones en contra del autor. Seyxas seguiría reclamando la devolución de estos documentos desde Versailles, como por ejemplo en su carta a Felipe V, fechada el 10 de abril de 1703 (en AMAÉ *Corr. Pol.* (Esp.) 126, 4r-6v).

Investigar la vida del autor es una tarea compleja no solamente por la abundancia de la documentación, sino también por la naturaleza fragmentaria y contradictoria de la información que presenta, y la dificultad de evaluar su posible veracidad. Por su parte, Seyxas escribe frecuentemente con fines retóricos que ponen en duda la objetividad de lo que cuenta, pues suele dirigirse a sus superiores (frecuentemente el rey y su Consejo de Indias), procurando mejorar su imagen, justificar sus acciones y desmentir las acusaciones de sus críticos. Al mismo tiempo, tampoco conviene fiarnos de sus detractores, quienes, según Seyxas, se sentían amenazados por sus críticas y actuaban para silenciarlo y destruir su reputación.

Hasta el estudio de Pérez-Mallaína, la principal fuente para la biografía de Seyxas fue la dedicatoria a *Descripcion Geographica* (fol. vii.r-viii.r), en que el autor resume brevemente los viajes que había hecho a varias partes del mundo. Aquella autobiografía probablemente se escribió a fin de demostrar su autoridad para hablar de temas náuticos, y en aquel caso específico, de la necesidad de fortificar la región magallánica para prevenir el paso de los extranjeros. Dos años antes, Seyxas había escrito el proemio a "Theatro Real del Comerzio de las Monedas [. . .]" (1688), con propósitos diferentes, pues al parecer su objetivo fue disuadir al monarca y al Consejo de Indias de creer los rumores que circulaban sobre él en la corte. Acusado, entre otras cosas, de no ser español, sino extranjero disfrazado, Seyxas relata –en lo que parece a veces una historia picaresca– su infancia en la Península y los años que pasó en el mar antes de llegar a la corte, a mediados de la década de los 1680.

De la existencia actual de estos papeles, sin embargo, no hallo constancia. No se han podido localizar en el Archivo General de la Nación de Perú ni en la Biblioteca Nacional de Lima, y al parecer no pasaron al AGI en Sevilla.

Según este documento, el autor nació hacia 1646[16] en Mondoñedo, Galicia.[17] Al morir sus padres, Juan de Lovera y María de Seyxas y Aguiar,[18] se quedó huérfano, junto a dos hermanos. A los seis años, un tío suyo, el capitán Juan López de Miranda, lo mandó a vivir en Valladolid con otros parientes, Antonio Gutiérrez de Miranda y Ana Bermúdez, para que lo "criasen y educasen". Poco después, sus protectores lo trasladaron con ellos a Madrid, donde debieron de vivir en lo que hoy es el barrio de Chueca.[19] Cuando Seyxas tenía 10 años, Ana Bermúdez murió, y su esposo lo mandó a Salamanca a estudiar "las artes", lo cual hizo durante aproximadamente dos años (fol. v.r-v.v).[20]

En 1660, su tío Juan López de Miranda lo recogió otra vez y lo llevó al Sur, para introducir a su sobrino en su oficio "de navegantte, y de Mercader". Lo instaló en Sanlúcar de Barrameda en casa de otros parientes, también mercaderes, y el año siguiente lo envió a Saint-Malo, para aprender francés y, al parecer, representar sus intereses en la casa de un negociante

[16] Según el proemio a "Theatro Real", Seyxas tenía 13 años en 1660 (fol. v.v), lo cual sugiere una fecha de nacimiento de 1646 o 1647. Seyxas frecuentemente firma su nombre con el número "46", que tal vez sea significativo.

Sin embargo, es difícil fijar la fecha con seguridad. Seyxas alude a su edad en varias otras ocasiones, pero son todas problemáticas. En el mismo proemio a "Theatro Real", Seyxas cuenta que sus padres murieron hacía "más de 33 años" y que después de quedar huérfano, tenía seis años cuando su tío lo mandó a Valladolid. Si suponemos que habla desde el año 1688 (el año que firma la dedicatoria), sus padres morirían hacia 1654 o 1655, y Seyxas por lo tanto no podría nacer antes de 1648 o 1649, pues ya a los seis años era huérfano. Es posible, por supuesto, que Seyxas hubiera hecho estos cálculos para un borrador de su proemio anterior a 1688, y que no se hubieran actualizado en la versión final.

En *Piratas y contrabandistas*, Seyxas indica que tenía 17 y 18 años cuando participó en el viaje de Tavernier a la India (Discurso II, fol. 12b.v-13a.r). En ese mismo texto, indica que el viaje partió de Francia en 1667 (12b.v). Si nos adherimos a estas fechas, podemos concluir que Seyxas nació hacia 1650. Sin embargo, en "Theatro naval" indica que el mismo viaje salió de Francia en 1665 (fol. v.v).

Pérez-Mallaína señala el año de 1650 para el nacimiento de Seyxas, pero no he podido comprobar la procedencia de la fecha (cf. 9 n. 2).

[17] Seyxas se refiere a sus orígenes gallegos a lo largo de sus escritos. En el título de *Descripcion Geographica*, por ejemplo, se anuncia como "Natural de la Diocesis de la Ciudad, y Obispado de Mondoñedo, en el Antiguo, y Noble Reyno de Galicia". Cf. también *Piratas y contrabandistas*, donde llama a Antonio de Guevara (obispo de Mondoñedo) "obispo de mi patria" (Discurso I, fol. 2b.r).

[18] Puesto que sus padres se llamaban así, Seyxas parece anteponer el apellido materno al escribir su nombre.

[19] Según Seyxas, vivió "juntto a las Siette Chimineas", referencia al edificio conocido como la "Casa de las Siete Chimeneas", ubicada en la Plaza del Rey y la sede actual del Ministerio de Cultura.

[20] Seyxas resume la formación que tuvo en Salamanca del siguiente modo: "el d[ic]ho Don Antt[onio] dispusso el Ymbiarme a estudiar a Salamanca las Artes que un poco de tiempo oy en las escuelas menores del Doctor Quiros que a mi ber era el que Leya Philosofia" (fol. v.v).

francés (un tal "Juan de la Rivier"), con quien Seyxas hizo un viaje en 1662 a varios lugares: "a Esmirna, a Alepo, y a Constantinopla, y a ottras muchas parttes de la India" (fol. v.v).

De vuelta a Saint-Malo, y al parecer ya con conocimiento de varios idiomas,[21] Seyxas abandonó disimuladamente el puesto que tenía con Juan de la Rivier y "las Combenienzias" que le proporcionaba, embarcándose en lo que sería un viaje de circunnavegación del planeta. Partió de Francia en 1665 con la expedición del hugonote Juan Nicolás Tavernier, enviado como "embajador extraordinario" de Louis XIV al emperador mogol en la India. En este viaje, que comprendía "11 navios de Guerra", Seyxas fue paje de cámara y escribano de la nave capitana (fol. v.v-vi.r).[22]

Tras un trayecto lleno de infortunios, el autor abandonó los barcos de Tavernier en Surat.[23] Junto con un anónimo compañero español, se embarcó otra vez en un navío portugués que se dirigía a Filipinas, en que viajaban también comerciantes holandeses. Seyxas y su compañero esperaban pasar de Filipinas a la Nueva España, pero en la costa de Camboya, el barco portugués se encontró con otro, al parecer holandés, que lo llevó a Ternate. En ese puerto, controlado por la compañía holandesa del comercio oriental (la VOC),[24] el navío y las mercancías que llevaba fueron embargados. Los holandeses que viajaban en él fueron apresados para servir en el Oriente, pero según Seyxas, los portugueses y los españoles fueron devueltos a Europa en los navíos de la VOC (fol. vi.r). Pasaron del Pacífico al Atlántico por el Estrecho de le Maire, llegando a Rotterdam en abril de 1668 (fol. v.r-vi.v).[25]

[21] Según Seyxas, volvió "con la Yntteligenzia de 5 lenguas" (fol. v.v).
[22] Seyxas también menciona el viaje de Tavernier en *Descripcion geographica* (fol. vii.r) y *Piratas y contrabandistas* (Discurso II, fol. 12b.v.-13a.r).
[23] Según Seyxas, experimentaron "muchos travajos y calamidades del viaje", que incluyeron una enfermedad padecida por "mucha gente" (fol. vi.r).
[24] Para la VOC, cf. I, n. 93.
[25] Cf. también *Descripcion geographica*, fol. vii.r.

Seyxas volvió después a España, en compañía de otro español llamado Diego de la Barrera (tal vez el anónimo compañero de antes). Llegaron a Cádiz en junio del mismo año de 1668, mientras se alistaba la flota española a cargo de Enrique Enríquez. Junto con su colega, Seyxas embarcó en ella, en una fragata que se dirigía a la costa venezolana, donde llegaron en agosto de aquel año. De Venezuela Seyxas pasó con Diego de la Barrera a Bogotá o a sus inmediaciones (el "Reyno de Santta Fee"), bajaron después a Cartagena, y pasaron luego a Quito, donde se quedó su compañero. Con las ganancias de sus comercios en la zona,[26] Seyxas siguió a Guayaquil y a Panamá en 1671, volviendo a Cartagena y pasando después a La Habana en un navío del asiento de negros. Otra vez Seyxas coincidió con la flota al mando de Enrique Enríquez, que entretanto había vuelto a España y regresado a América. El autor se embarcó en ella, llegando a Sanlúcar de Barrameda en 1672 (fol. vi.v-vii.r).[27]

En *Descripcion Geographica,* Seyxas cuenta que, tras llegar con la flota, pasó directamente de Cádiz al norte de Europa (fol. vii.r). En "Theatro Real", sin embargo, ofrece una versión más pormenorizada. Cuenta que, por no tener ya parientes en Sanlúcar de Barrameda, fue a Sevilla a encontrarse con un familiar llamado don Antonio de Lemos que, según el autor, era prior del Consulado de Sevilla. Para disuadir a su sobrino de volver a navegar entre extranjeros, Lemos le consiguió un puesto en el navío de aviso de la flota, con el título de "Genttil Hombre del Pliego del avisso".[28] Aquel viaje, sin embargo, se demoraba en alistarse, y Seyxas, como disponía todavía de parte de las ganancias de sus aventuras americanas, abandonó

[26] Según cuenta que, al partir de España, entre su compañero y él tenían "10600 pesos", una parte de aquella cantidad siendo posiblemente una herencia, pues al parecer antes de salir, el hermano de Seyxas, entonces religioso de la orden de San Francisco, le informó de la muerte de su tío Juan López de Miranda. Al pasar a Guayaquil tras andar un tiempo en Sudamérica, Seyxas afirma tener "30600 pessos enpleados en esmeraldas" (fol. vi.v).

[27] Cf. también *Descripcion geographica*, fol. vii.r

[28] El *navío de aviso* llevaba noticias, despachos y otros documentos entre el rey y su Consejo de Indias y los virreyes americanos (*Aut.*). El título *Gentil Hombre* corresponde al portador oficial de aquellos documentos; cf. *Aut.*: "la persona de distincion que se despacha al Rey con algun pliego de importancia, para darle noticia de algun buen sucesso como la toma de una Plaza, el arribo de una flota, &c.". Un *pliego* es una carta o un conjunto de cartas encerradas debajo de una cubierta (*Aut.*).

la oportunidad que su tío le ofrecía, pasando a Madrid en febrero de 1673 y luego a Galicia.[29] De La Coruña, Seyxas partió para el Norte con dos españoles, que también disponían de algunos recursos monetarios (fol. vii.r).

En Hamburgo, Seyxas organizó una expedición comercial al Oriente, junto con 22 individuos, entre los cuales figuraban españoles, portugueses, holandeses y posiblemente personas de otras nacionalidades.[30] Compraron en el Norte un navío de 300 toneladas y una fragata ligera de 100 toneladas, y pasaron después a Lisboa a abastecerlos. Con un total de 96 personas, partieron para las Canarias en junio de 1674, pasando al Pacífico por el Pasaje de le Maire, y llegando a la isla de Gilolo (en las Molucas) en abril de 1675. Negociaron en las Molucas y en las costas de China (y según *Descripcion Geographica*, también en las de Siam) con "mucho Riesgo", por violar los monopolios de las compañías holandesas e inglesas en la región. Volvieron después por el Pasaje de le Maire, hasta llegar a Kinsale, en Irlanda, en diciembre de 1676. A la hora de repartir las ganancias, Seyxas se quedó con la fragata ligera (llamada el *Ángel*), que había capitaneado durante la expedición ("Theatro Real" fol. vii.r-viii.r).[31]

Según "Theatro Real", el autor entonces ocupó los próximos años en comerciar, junto con tres compañeros, en el África y en las costas de Brasil, evidentemente traficando esclavos africanos.[32] Aquel comercio quedaría interrumpido temporalmente en la primavera de 1679,

[29] Según Seyxas, el propósito del viaje a Galicia fue visitar a sus parientes, y entre ellos, a su hermana, que debió morirse poco después, pues en "Theatro Real" (1688), cuenta que murió "ha mas de 14 años" (fol. vii.r).
[30] La historia se cuenta de modo parecido en "Theatro Real" y en *Descripcion Geographica*.
[31] Cf. también *Descripcion Geographica*, fol. vii.r-vii.v.
[32] Según Seyxas, por lo menos uno de sus viajes entre África y Brasil tenía la finalidad de "Vender algunos negros y otras cossas" (fol. viii.r). Seyxas debió conocer el negocio de esclavos, tanto por el modo en que denuncia el abuso del asiento de negros en *Piratas y contrabandistas* (cf. Discurso III, n. 47) como por haber escrito en 1689 el borrador inacabado de un "manifiesto" dirigido al Marqués de los Vélez, presidente del Consejo de Indias, proponiendo que España inaugurara una armada subvencionada por el comercio de eslavos (cf. "Manifiesto que al Ex[celentisi]mo S[eño]r Marq[ues] de los Velez [. . .] hace D[o]n Fran[cis]co de Seyxas y Lovera", en AMAÉ *Corr. Pol.* (Esp.) 134, 52r-86v).

cuando durante el segundo viaje que Seyxas hacía entre Guinea y Brasil, fue atacado por un pirata francés por la costa de Guayana. Este pirata, que Seyxas llama "Ju.o Dugey", le quitó su fragata, como también la suya a otro capitán, un portugués llamado Antonio Carvallo.[33] A los dos navegantes el francés les dio un tercer navío, en que se dirigieron a la Martinica en mayo de 1679 a pedir ayuda a Charles-François d'Angennes, el marqués de Maintenon. Antiguo líder de los bucaneros franceses y propietario en aquella isla,[34] D'Angennes les quitó la embarcación que el pirata les dio, y los devolvió a Europa en los navíos holandeses que pasaban por la isla ("Theatro Real" fol. viii.r).

Ya en Europa, Seyxas y Carvallo armaron un navío para comerciar "en Portugal[,] en Cadiz, y en las Canarias". Así hicieron durante algún tiempo, consiguiendo también otro navío, con cada capitán encargándose del propio. Tal vez enterados de lo que parece ser el éxito de estos negocios, los comerciantes que habían encargado mercancías a Seyxas en el fracasado viaje anterior le reclamaban lo perdido. Según Seyxas, no tenía obligación de hacerles restitución, pues el episodio se debía de considerar como un acto bélico por parte del enemigo. Al parecer los comerciantes no estuvieron de acuerdo, pues se dieron órdenes de prender al autor en cuanto llegara a Cádiz. Al darse cuenta del peligro, Seyxas puso su barco a nombre de Carvallo y consiguió escaparse subrepticiamente en la Armada de Barlovento con una plaza de soldado ("Theatro Real" fol. viii.v).[35]

[33] En el Discurso I de *Piratas y contrabandistas*, Seyxas cuenta que hizo varios de sus viajes en compañía de Carvallo ("navegando juntos y separados a diversas partes de África, de Europa y del Norte"), pero no menciona haber viajado a América con él, y dice que el último de los viajes fue en 1678, a "las costas del Congo y de Angola" (fol. 6a.r).

[34] Entre 1675 y 1678, el marqués de Maintenon fue comandante de piratas franceses en el Caribe. Ya en 1679 (cuando Seyxas dice que le solicitó ayuda), era gobernador de Marie Galante, y propietario de una plantación de azúcar en Martinica (Pritchard 167).

[35] Cf. "Theatro Real":

> [. . .] como lo comun entre los que navegan y Comerzian es navegar sus haziendas y las de diferentes Armadores, porque para el d[ic]ho viaje anttezedentte me havian dado diferenttes Mercaderes algunas parttidas de Mercanzias por no haver savido que los d[ic]hos Pirattas me las havian quittado; havian dado

Seyxas pasó a las Canarias, donde intentó cobrar ciertas cantidades a algunos mercaderes de Tenerife, pero no quisieron pagárselas. Según el autor, se disgustaron con él por esto y porque no quiso casarse con la sobrina de uno de ellos. En consecuencia, sobornaron al corregidor de Tenerife, Juan Fernández de Aguado, para que prendiera al autor por ladrón, acusándolo de robar plata de la posada donde se hospedaba.[36] Según Seyxas, al ser declarado inocente, perdonó a sus acusadores, y tampoco procedió en contra del corregidor, cuya corrupción, según cuenta, se constataba en los documentos producidos durante el pleito ("Theatro Real" fol. viii.v-ix.x).

En 1683, Seyxas se encontró otra vez en Tenerife con Carvallo, quien era entonces dueño en parte del navío del autor. Navegaban juntos, aparentemente para Holanda, cuando, según Seyxas, fueron apresados por piratas musulmanes de Salé.[37] En lo que parece un episodio de novela, mientras los piratas volvían al puerto, ellos mismos fueron embestidos por holandeses, quienes los apresaron, y después liberaron a Seyxas y a Carvallo ("Theatro Real" fol. ix.v-x.r).

Los dos pasaron después a Holanda, y el año siguiente (1684) Seyxas cruzó a Inglaterra, donde solicitó la ayuda de algunos inversores para ir en corso contra los franceses.[38] Tal empresa

---

> orden a sus correspondienttes en Cadiz que luego que yo llegase al d[ic]ho Puerto con mi navio nombrado San Juan de Grazia que le embargasen juntamente con mi persona hasta tanto que diese satisfazion de las Cantidades que contra mi prentendian lo qual haviendome parttizipado algunas Personas para asegurar mas bien el caudal de mis nuevos Armadores encaveze el d[ic]ho navio, y su carga en d[ic]ho mi Compañero Anttonio Carvallo, y disponiendo justificar que no devia nada por quantto me lo havian aPresado los enemigos, para mayor seguridad de mi Persona me bali del General Don Juan de Perido que yba con la Armada de Barloventto para las Yndias, y en ella asente Plaza de Soldado (como constara de la Veeduria y Pagaduria en Cadiz) para que asi seguro fuese mi pasaje libre para las yslas de Canaria adonde me dejo el dicho general[.] (fol. viii.v)

Es posible que la historia del pirata francés sea invento del autor para exonerarse de pagar las cantidades debidas. Hasta ahora, no he encontrado mención del episodio en otros textos de Seyxas.

[36] La historia guarda cierta relación con otra que Seyxas cuenta en *Piratas y contrabandistas*, en que los mercaderes judíos de Holanda delatan como pirata a un portugués que no quiso casarse entre las mujeres de su comunidad (cf. Discurso IV, fol. 26a.v-26b.v).

[37] Para Salé, un antiguo puerto junto a Rabat y base de piratas durante la época de Seyxas, cf. Maziane, Leïla, *Salé et ses corsaires, 1666-1727*.

[38] Según *Descripcion Geographica*, Seyxas empezó a servir como corsario en 1683: "me diverti en comerciar [. . .] en diversas partes de la Africa, Guinea, y Angola, hasta el año de 1683. que empeçè a servir a su Magestad, siendo Capitan de Corso en los Mares de Flandes; en ocasion de las Guerras que esta Corona tuvo contra la de Francia" (fol. vii.v). El referido conflicto se trata de una guerra menor en que Louis XIV atacó en Flandes y en Cataluña, y

respondía ciertamente al deseo de ganancias personales por parte de Seyxas y de sus socios, pero se hizo, según el autor, para servir a la monarquía, y con licencias dadas por el gobernador del puerto flamenco de Ostende, y de Pedro Ronquillo, el embajador español en Londres. No obstante, Seyxas no pudo ejercer el oficio de corsario en esta ocasión, pues cuando pasó otra vez a Holanda a reparar su fragata, se le embargó el navío. Estuvo obligado a quedarse diecinueve meses por una demanda que le pusieron los armadores,[39] y una vez acabado el pleito en 1686, perdió su fragata en el Canal de la Mancha ("Theatro Real" fol. xi.r). Según cuenta, compró después otro navío en Cádiz, que dejó a cargo de "un criado" suyo, y lo empleó en las Canarias y en la costa de Guinea para "satisfazer algunos empeños", mientras el autor pasó a Madrid.

Como observó Pérez-Mallaína, su traslado a la corte marca un hito en la vida del autor (12). Los textos que se conocen son todos posteriores y es, por lo tanto, a partir de aquel momento que lo podemos considerar como escritor. Al mismo tiempo, existe una continuidad entre sus actividades en la corte y sus negocios anteriores. En 1690, propone en *Descripcion Geographica* que su traslado a la corte fue motivado por su "propia obligacion" y el deseo de informar al Consejo de Indias sobre la navegación y el comercio (fol. viii.r).[40] Dos años antes, sin embargo, Seyxas indica más explícitamente en el proemio a "Theatro Real" que, al proporcionar información a la Corona, esperaba que el monarca lo honrara "como a Vassallo fiel" (fol. xi.r). Tal necesidad probablemente se debía a dos circunstancias: por un lado, la

que terminó con un tratado de paz firmado en 1684 (cf. Lynch II 271), durante el mismo año en que Sexyas cuenta en "Theatro Real" que se armó en Inglaterra para proceder contra los franceses.

[39] Según Seyxas, se trataba de una disputa frívola que resultó de algunas "dependenzias" que tenían sus armadores entre sí, sin tener él ninguna culpa. Como en el proceso de Tenerife, Seyxas afirma que fue declarado inocente, y señala la existencia de documentos y de individuos (aquí "Don Xisberto Merli", uno de los jueces) que podían comprobar su versión de los hechos ("Theatro Real" fol. x.r-x.v).

[40] Dirigiéndose a Carlos II en "Theatro Real" dos años antes, había descrito estos temas como "muchas Cossas que conduzen y ymportan a Vro. Real Servizio" (fol. xi.r), incluyendo la "Conservazion y defensa de la America, y de otros muchos Dominios" de España (fol. iv.v).

imposibilidad de seguir como corsario, ya que la guerra con Francia había terminado en 1684,[41] y por otro, las pocas oportunidades que aparentemente tenía para comerciar personalmente en Canarias, tras los problemas legales que tuvo allá.

Al buscar el apoyo oficial, Seyxas se vio obligado a luchar contra la mala fama granjeada durante los años anteriores, y es posible, incluso, que hubiera acudido a Madrid precisamente para defenderse contra los enemigos que tenía allá. Por ejemplo, el mencionado corregidor de Tenerife, Juan Fernández Aguado de Córdova, estaba en la corte, según Seyxas observa en "Theatro Real" (fol. ix.r). La presencia de Fernández Aguado debía de representar un peligro para Seyxas, ya que en su proemio señala la existencia de otras personas que podían proporcionar una versión más favorable de los hechos y de documentos en que constataba su inocencia.[42]

Seyxas también se defiende en "Theatro Real" contra las murmuraciones que, según él, promovía Antonio González, un contrabandista que había tratado de involucrarlo en un viaje al

[41] Seyxas afirma en *Descripcion Geographica* que su ida a la corte correspondió al final del conflicto: "y haziendose despues las paces, passando à estos Reynos, y de sus Puertos del Andaluzia a esta corte [. . . .]" fol. vii.v).

[42] Cf. "Theatro Real":

> [. . .] todo lo qual con otras cossas de mucho creditto y consequenzia para mi consta de los d[ic]hos auttos que estan en los ofizios del S[ecreta]rio D[o]n Fran[cis]co Arguello Vezino de la Laguna de Thenerifee, y en el de Don Juan de la Cruz y betancurt, S[ecreta]rio de Cam[a]ra de la d[ic]ha Audienzia, de la Gran Canaria, Cuyos oydores, y juezes que fueron mios en dicha caussa estan al presentte en esta Cortte; llamandose El uno de ellos D[o]n Martin Palomeque y el ottro Don Andres de Miranda, como asimesmo otras muchas personas q[ue] bastantementte me conozen de muchos años a esta partte. (fol. ix.v)

Aunque Seyxas se presenta como un hombre escrupuloso en asuntos de negocios, una carta de "Ysidoro Steraso", aparentemente un socio suyo, sugiere el carácter contencioso, si no ilícito, de sus actividades:

> Admirado estoy s[eño]r D[on] Fran[cis]co de Ver, que aviendome hecho V[uestra] m[erce]d tanto agrabio, pues puedo deçir que todo quanto pudo haçer y hiço a los interesados todo lo pague io, pero creo que quiso la Divina Provid[enci]a castigar mis pecados siendo V[uestra] m[erce]d el instrumento, si acaso digo verdad muy bien puede deçirselo el paysano Rara.o, pero ya esto hecho, y no tiene Remedio, se aya V[uestra] m[erce]d ocupado, en mas dependençias pues asi lo Reza el titulo, que V[uestra] m[erced] entrego la plata, y quiza, aunque el paysano no me ha dicho ni escrito, fue V[uestra] m[erce]d quien lo ajusto, de que le doy el debido agradecimi[ent]o y asimismo olvidando los agravios a mi hechos, sin tener alguna Razon de culparme, me puede mandar en lo que io valiere [. . . .] (265r).

La carta, fechada en Cádiz, el 21 de diciembre de 1687, se encuentra en AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137), 265r-v.

Río de la Plata.[43] Según relata, mientras esperaba la resolución del pleito en Holanda, González pidió que capitaneara una de sus embarcaciones a las costas africanas a recoger esclavos y después a Buenos Aires a venderlos. Según Seyxas, rehusó hacerlo, pues sabía que González no tenía licencia para emprender tal negocio (fol. xi.r-xi.v).[44] Tras hacer el mencionado viaje, González también se encontraba en Madrid, y según Seyxas, se enteró de que el escritor informaba al Consejo de Indias sobre cuestiones de piratería y contrabando. Pensando que Seyxas lo había delatado, procuró calumniarlo como represalia,[45] promoviendo, entre otros rumores, el de que Seyxas era, en realidad, un extranjero haciéndose pasar por español.[46]

[43] Zacarias Moutoukias registra las actividades de Antonio González, y su socio Francisco Retana, en estos años, mencionando el mismo viaje a Holanda hecho por González que Seyxas describe en "Theatro Real" (fol. x.v-xi.r):

> El caso más interesante es el de Retana (viaje de 1685): en una carta, fechada en Amsterdam el 16 de agosto de 1684, se denunciaba el apresto de dos navíos para salir a Buenos Aires como "... navíos y carga que ahora van de permisión a ese puerto...[".] El denunciante creía que pertenecían a Maleo, pero en realidad se trataba del viaje de Retana. Lo mismo se denuncia en otra fuente, donde se agrega que el capitán Antonio González y su criado, natural de Rotterdam, viajaron a Inglaterra, Francia y Holanda a comprar navíos para Retana, al tiempo que formaban una compañía de mercaderes. Al retornar de Buenos Aires una de las naves, el pingüe "San Miguel", que estaba capitaneado por un holandés, se dirigió a San Sebastián en lugar de a Cádiz o San Lúcar. (93; el mencionado Maleo es un contrabandista que se registra, con Retana y otros, en la tabla de "Valor de licencias e indultos y valor de las mercancías" en Moutoukias 86)

Seyxas menciona las actividades de González y Retana en Buenos Aires en el Discurso VI de *Piratas y contrabandistas* (fol. 44a.v, 44b.v).

[44] Aunque con tal anécdota Seyxas debe buscar demostrar su lealtad al no violar el monopolio español, ofrece también una razón monetaria para no aceptar la propuesta de González:

> [. . .] jamas asido de mi Ynclinazion el comerziar sin lizenzia en los Dominios de V. Mag[esta]d, porque a muchos años que se que en buena conzienzia no se puede hazer, y que ordinariam[ent]e lo que se gana en d[ic]hos comerzios es solo para ministros y Yndulttos por que de ottra Suertte bive siempre con mucha pension quien los haze [. . . .] ("Theatro Real" fol. xi.v)

[45] Cf. "Theatro Real":

> [. . .] el d[ic]ho Anttonio Gonzalez y sus Armadores de Olanda, de Ynglaterra, y de España entendiendo que yo los he sendicado por saver parte delos d[ic]hos, sus tratos y negoziaziones han sido, y son los prinzipales que conttra mi han sembrado, y siembran discordia entre los Ministros de V[uestra] Mag[esta]d para disuadirlos de qual quiera buen Yntentto que tenga de emplearme en el Real Serv[ici]o de V[uest]ra Real Corona [. . . .] (fol. xi.r)

[46] Seyxas parece escribir el proemio en parte para dar respuesta a los que cuestionan su nacionalidad:

> [. . .] hallandome Prezisado a dar Satisfazion de mi persona, y Vida Contra los que han supuesto que soy franzes o de otra nazion por ser publico y notorio todo lo que aqui Yre Refiriendo, y por que asi mesmo Consta de muchos y diversos Papeles authenticos con que me hallo, manifiesto a V[uest]ra Magestad, y a V[uest]ros ministros que soy Español, y fiel Vassallo nazido, y Bautizado en San Vizente de la Goa Diozesis de la Çiudad, y obispado de Mondoñedo en el Reyno de Galizia [. . . .] (fol. v.r)

Que fuera acusado de no ser español no debe de sorprender, pues según argumenta él mismo en *Piratas y contrabandistas*, los extranjeros frecuentemente se hacían pasar por españoles. Cf., por ejemplo, los "traidores encubiertos" en Lima (Discurso V, 29a.v-29b.r); la historia del capitán "Guillermo Mahuo" ("que después que navegó y comerció 18 años en las Indias entre los españoles, que con ser inglés nunca le tuvieron por tal", Discurso

Años más tarde, Seyxas escribió desde Versailles otras versiones de las primeras décadas de su vida, y de su llegada a Madrid. Una de ellas se encuentra en una carta que Seyxas dirige a Felipe V en 1703, en que procura recuperar los sueldos que, según él, no se le habían pagado a lo largo de los años.[47] Al justificar su petición, el autor hace hincapié en su servicio oficial a la corona, dejando a un lado su extenso curriculum como negociante particular, e incluso señalando algunas actividades que no aparecen en los textos anteriores.[48]

Según esta carta, Seyxas sirvió primero en las armadas navales españolas, aludiendo posiblemente a los trayectos que hizo en la flota en 1668 y 1672. Tras este servicio, Seyxas cuenta que consiguió un puesto de corneta de una compañía de caballería española en Flandes en 1674.[49] Volvió al servicio naval en 1676, cuando compró una fragata y se integró a la Armada del Mar Océano. Según cuenta, ese mismo año apresó por el Cabo de San Vicente, en la costa de Portugal, "una fregata de Moros, Armada con diez y seis cañones de artilleria, y 209 hombres africanos", los cuales vendió en Cádiz, tras dar 30 de ellos para el servicio real en las galeras del Mediterráneo (fol. 4r).[50]

V, fol. 31a.v-31b.r); y el relato de "Mauricio del Pozo", un francés que se casó en Corrientes "con una dama de las primeras de aquella república", y vivió más de 14 años allí, "con buena estimación y crédito" (Discurso VI, fol. 44a.r-44b.r).

[47] La carta, fechada el 10 de abril de 1703, se guarda en AMAÉ *Corr. Pol.* (Esp.) 126, 4r-6v.

[48] Otra versión parecida se encuentra en la relación de servicios que forma parte del tratado que empieza "El Capitan de Mar y Guerra y Coronista de S.M.E. Informa [. . .]" (1702) en AMAÉ *Corr. Pol.* 135 62r-89v. Seyxas parece haber ampliado su hoja de vida incluso en sus escritos anteriores. Por ejemplo, al solicitar permiso para imprimir *Piratas y contrabandistas* el 5 de agosto de 1694, incluye entre sus títulos el de "Rexidor de la Ciudad de Mondoñedo" (en AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137), 222r-23r). No encuentro en otras partes referencia a tal puesto, ni noticias acerca de haber vivido en Mondoñedo de adulto.

[49] En "El Capitan de Mar y Guerra y Coronista de S.M.E. Informa [. . .]", Seyxas consigue el puesto de "Alferez de Cavalleria" (65v), no mencionando el de corneta.

[50] A menos de que se trate de una confusión de fechas, resulta difícil entender cómo pudo servir en la caballería en Flandes y en el corso entre 1674 a 1676, ya que, según "Theatro Real" y *Descripcion Geographica*, su viaje de comercio al Oriente tuvo lugar en aquellos mismos años. Del mismo modo, si de verdad hubiera apresado el navío de musulmanes que cuenta desde Versailles, resulta extraño que no mencionara tal episodio en sus escritos previos. No parece improbable que se trate, en realidad, de una invención inspirada en el encuentro con los piratas musulmanes de Salé (en que Seyxas fue apresado, no al revés) que relata en "Theatro Real". Al no especificar cuáles eran sus actividades entre 1676 y 1683, Seyxas también deja a un lado otro capítulo de su historia, sus experiencias en el comercio entre Guinea y Brasil.

Seyxas relata que fue mandado después por el Consejo de Indias a pasar con su fregata a la Nueva España con el encargo de llevar unos papeles al virrey, lo cual hizo, para después volver a España el mismo año de 1676; este episodio recuerda el viaje como "Gentil hombre de pliegos reales", que en "Theatro Real" el autor cuenta y que al final no hizo. No especifica cuáles fueron sus actividades en los próximos años, indicando solamente que sirvió a la corona entre 1683 y 1685 con el título de "Capitán de Mar y Guerra" durante la guerra entre España y Francia (fol. 4r).[51]

En otro documento –un mapa de la región magallánica con anotaciones autobiográficas (1703)–, Seyxas describe un segundo viaje que hizo al Oriente, partiendo de Europa en 1676 y regresando por la región magallánica en 1678. Durante este viaje, según el mapa, Seyxas descubrió un nuevo pasaje del Pacífico al Atlántico (el pasaje de la Roche), además de un archipiélago al cual pone su propio nombre.[52] Aunque cabe en el periodo entre 1676 y 1683 que Seyxas no narra en su carta a Felipe V, es difícil encajar el viaje cronológicamente con lo que el

[51] Según "Theatro Real", estuvo detenido por el pleito en Holanda durante esta misma época.

[52] El mapa se encuentra en *Mem. et Doc.* 122 (Esp. 129), 183r. Al lado del dicho archipiélago, se apunta "Estas Islas descubrio el año de 1678. a fines de febrero, el Capitan Don Francisco de Seyxas y Lovera", y para el mencionado estrecho se anota lo siguiente: "Por aqui Salieron à 8. de Março de 1678. las dos Fregatas del Capitan D[o]n Francisco de Seyxas y Lovera, y de Thomas Rupe descubriendo este Pasage accidentalmente saliendo del Mar del Sur, para el Mar del Norte Siendo Piloto del dicho Seyxas, Antonio de la Roche de Nacion françes". Una nota marginal explica las circunstancias de este viaje:

> Siendo el año de 1676. Don Francisco de Seyxas y Lovera Capitan de fragata ligera en corso contra los enemigos de la corona de España, y nombrado por la Magestad de Don Carlos 2.o viendose el capitan Don Francisco de Seyxas desembaraçado de las Guerras que en aquel tiempo uvo entre las dos Coronas; el dicho capitan, y el capitan Thomas Rupe de Nacion Ingles por haver ambos hecho viage años antes à la India Oriental, y à la China, acordaron de pasar con sus dos fragatas por la Region Austral Magallanica à las Malucas, y al Reyno de Sian à negociar, y haviendolos fomentado diferentes hombres Poderosos de Holanda y de Inglaterra para dicha Negociacion la lograron, y bolviendo para Europa accidentalmente descubrieron el dicho nuevo Pasage de la Mar del Sur al Mar del Norte, como se nota en este Mapa, y aunque antes de aòra ha compuesto en España este author el año de 1690. un libro que descrive esta Region que hiço imprimir en Madrid dedicado al Consejo de Indias, nò expresó en el la mitad de lo que devió decir, ni tan poco puso el presente Mapa, porque dicho Consejo no se lo permitió y al presente tiene el dicho libro duplicado para hacerle imprimir por ser muy justo que los vasallos de las dos coronas tengan entero conocimiento de aquella Region Austral Magallanica, pues asi como los Españoles fueron los primeros que la descubrieron, siendo Español D[o]n Francisco de Seyxas y Lovera tendrà la Gloria de haver sido hasta aòra el que ha reconocido mas hacia el Polo Antartico otro nuevo Pasage de un Mar à otro antes que otra Persona alguna de otra Nacion.

autor cuenta de los años tras 1676 en "Theatro Real",[53] y del descubrimiento del dicho pasaje en otros textos.[54]

Seyxas no sólo enfatiza en documentos posteriores su servicio militar (y tal vez en el caso del descubrimiento del pasaje de la Roche, su experiencia como explorador), sino también su trabajo intelectual. El la carta del 10 de abril de 1703, afirma que antes de llegar a Madrid, había publicado en Amberes, en 1685 o antes, un libro "sobre las grandeças de Francia y de España, que se intitula *Theatro Real de los quatro cantos Heroyicos del Aguila Occidental*".[55] También señala que publicó "diferentes problemas mathematicas, que tambien hiço imprimir en Amberes

[53] En "Theatro Real", Seyxas cuenta que llegó a Irlanda el 19 de diciembre de 1676, tras su primer viaje al Oriente (que en aquel documento fue el único que hizo a la región). Si la cronología que propone en el mapa de 1703 es correcta, volvió del Oriente, ejerció el corso por la corona española y embarcó otra vez para el Oriente durante un solo mes (el de diciembre de 1676). También parece difícil que pudiera hacer este viaje al Pacífico, y dos más entre África y Brasil, antes de mayo de 1679, cuando, según "Theatro Real", pasó a Martinica, tras ser privado de su navío durante el segundo de estos viajes transatlánticos. Según "Theatro naval", el primer viaje al Oriente duró más de dos años ("27 meses y 5 dias", fol. viii.r).

Seyxas tampoco menciona el viaje en la dedicatoria a *Descripcion Geographica*, donde indica que tras volver del Oriente en 1676, ocupó los años hasta 1683 comerciando "en diversas partes de la Africa, Guinea, y Angola" (fol. vii.v).

[54] Por ejemplo, esta historia no parece concordar con las otras versiones del descubrimiento del Pasaje de la Roche que Seyxas da tanto en *Descripcion Geographica* como en *Piratas y contrabandistas*, indicando en ambas ocasiones que no ocurrió en 1678 sino en 1675 (aunque para complicar más el asunto, en la edición de 1688 de *Theatro Naval Hidrographico*, Seyxas señala en fol. 65v el año de 1678 como la fecha del descubrimiento). Más problemático es el hecho de no mencionar, en ninguno de estos tres libros, haber participado él mismo en el aquel viaje. De hecho, en la edición de 1688 de *Theatro Naval Hidrographico*, las noticias que Seyxas puede dar de las circunstancias del pasaje son limitadas por la poca información que encuentra en el libro que se escribió de la expedición:

> De las corrientes de los *Passages de Brovers, y de la Rochè*, ay muy poco que dezir, porque por averlos descubierto, y navegado Brovers el año de 1643. y Antonio de la Rochè el año de 1678. y ambos accidentalmente, no han dexado en sus Derroteros exactas noticias del curso de las aguas en los dichos Passages [. . . .] (65v)

Al mismo tiempo, el dicho viaje no sólo aparece en los textos tardíos de Seyxas, pues encontramos una alusión en otro documento, más cercano a "Theatro Real", *Theatro Naval Hidrographico* y *Descripcion Geographica*: el mapa de la región magallánica que añade al atlas de Teixeira. Este mapa, firmado por Seyxas en 1690, probablemente sea una versión temprana de la que produjo después en Versailles (y que menciona en la versión posterior que no pudo incluir en *Descripcion Geographica*; cf. el pasaje citado arriba). En este mapa de 1690, Seyxas no menciona el viaje explícitamente, ni dice haber participado en el descubrimiento del pasaje de La Roche, pero dibuja el mencionado archipiélago, designándolo "Yslas de Seyxas 1678" (cf. fig. 16).

[55] Si tal es el caso, Seyxas escribió este libro alabando a Francia en los mismos años que ejercía el corso contra aquel país. No es imposible, desde luego, pero la actitud reconciliadora reflejada en esta descripción más bien corresponde a la postura con que el escritor desarrolla su "Verdadera unión de las dos coronas" en Versailles muchos años después, ya con la dinastía borbónica en el trono español.

y en Colonia de Agripina".[56] Según esta versión de la historia, sus libros llamaron la atención de algunos oficiales españoles en el exterior, y entre ellos, los embajadores españoles en Inglaterra y en Holanda.[57] Recomendado por estos individuos, Seyxas fue llamado a Madrid, y una vez presente a finales de 1685, le fue otorgado un sueldo y se le encargó escribir ciertos tratados.[58] Seyxas afirma además que fue nombrado "coronista" oficial por el Consejo de Indias durante su estancia en Madrid (4r-v).[59]

Mientras algunas de las inconsistencias entre los textos posteriores y los que escribió en Madrid pueden deberse a la confusión de fechas, en otros casos las diferentes versiones de los

[56] Cf. el memorial titulado "El Capitan de Mar y Guerra y Coronista de S.M.E. Informa [. . .]", donde estos libros se describen como dos impresos y varios manuscritos: "en estos intermedios abiendo compuesto dos libros el uno politico y el otro de Materias mathematicas que hize imprimir en Amberes y en Colonia compuse assi mesmo otros muchos tratados manuscritos" (66r). Pérez-Mallaína no encontró constancia de estos impresos (80).

Si de verdad Seyxas los hubiera publicado, es curioso que no los mencione en "Theatro Real", *Descripcion Geographica* o en *Piratas y contrabandistas*. En el último, describe *Descripcion Geographica* como su "tercer libro" (fol. 5b.r), aparentemente tras "Theatro Real" y *Theatro Naval Hidrographico*.

[57] Según *Piratas y contrabandistas*, Seyxas tuvo relaciones directas con Pedro Ronquillo, el embajador en Londres, a quién le dio información sobre piratas ingleses en varias ocasiones (cf. Discurso II, 25a.r; Discurso V, fol. 37b.r, 38a.v).

[58] Cf. "El Capitan de Mar y Guerra y Coronista de S.M.E. Informa [. . .]":

> [. . .] hallandome ia en Madrid ordeno su Magestad el año de 1685 que llegue ally que se me assistiese cada año con seiscientos escudos de platta pagados en Vuestra Real Thesoreria del Real Supremo Consejo de las Yndias en que los Cobre Juntamente con otras muchas propinas. (66v)

Una versión parecida se encuentra en la carta a Felipe V fechada en Versailles, el 10 de abril de 1703:

> Conque haviendo esto acontecido a fines del año de 1685. y señaladoseles desde luego al suplicante 600 escudos de plata cada año por via de asistencia con otros socorros considerables que recivio mas; de creer es, que si aora ha diez y ocho años, se le hizo la dicha merced que huvo Razones muy bastantes para ello, y que deve merecer mucho mas de la Grandeça de Vuestra Real Persona; porque haviendole detenido en Madrid con dicha asistencia, y propinas continuamente escriviendo sobre diversas Materias muy graves, y secretas mas de cinco años [. . . .] (4v)

En ambos documentos, Seyxas relata que su llegada a Madrid fue en 1685. Según la cronología de "Theatro Real", sin embargo, no pudo llegar antes de 1686, pues fue en aquel año que perdió su navío saliendo de Holanda, tras resolverse el pleito que lo detuvo allá (fol. xi.r).

[59] Seyxas da dos fechas diferentes para tal nombramiento. En su carta a Felipe V del 10 de abril de 1703 señala el de 1688:

> [. . .] el año de 1688. Su Magestad honrro al suplicante (à 17 de Octubre ante Don Francisco de Amolaz Secretario de Camara, y de la Junta de Guerra, que fue el Consejo R[ea]l de las Yndias) con un decreto, en que le hacia Merced del Puesto de Coronista de su Magestad, de que el suplicante quedandose con el testimonio del dicho decreto, no sacò despacho en forma por no haversele señalado por dicha causa sueldo particular. (4v)

En "El Capitan de Mar y Guerra y Coronista de S.M.E. Informa [. . .]" indica que fue en 1689:

> [. . .] y haviendo en seis años que estuve en Vuestra Corte compuesto diversos trattados y libros manuscritos que se me ordeno hiciesse sobre diversas materias graves S[u] M[ajestad] que gosa de Dios ordeno por Su Real decretto de 14 de octubre del año 1689 ante D[o]n Fran[si]co de Amolas su secrettario del Real y Suppremo Consejo de las Yndias se me diesse Titulo de su Coronista. (66v)

Pérez-Mallaína investigó esta afirmación de Seyxas, sin encontrar constancia documental (13-14).

hechos son más difíciles de reconciliar. No parece probable, por ejemplo, que hiciera el viaje como "Gentil hombre de pliegos reales", ya que en "Theatro Real" cuenta explícitamente que no embarcó en aquella expedición. Del mismo modo, la acogida oficial que cuenta haber recibido al llegar a Madrid no parece concordar con los esfuerzos que hace en el proemio a "Theatro Real" por demostrar ante las autoridades su inocencia en varios pleitos y su condición de ser verdaderamente español. En fin, parece probable que, en los documentos escritos en Versailles, Seyxas procure mejorar sus credenciales, a fin de hacer más persuasiva su petición de ayuda financiera al nuevo soberano.

En todo caso, tras un tiempo en la corte, Seyxas debió superar las críticas a las que respondió en el proemio a "Theatro Real". Aunque no llegó a imprimirse aquella obra, cuya dedicatoria está fechada el 10 de mayo de 1688 (fol. xv.r), en septiembre de ese año el mismo Consejo de Indias resolvió pagar la impresión de *Theatro Naval Hidrographico.*[60] Seyxas debió permanecer en Madrid por lo menos un año más, pues según "Abisos a Pretendientes Para

[60] A la hora de imprimir *Theatro Naval Hidrographico,* Seyxas aparentemente ya había escrito *Descripcion Geographica*, y posiblemente otro libro aparte de "Theatro Real", pues al final del prólogo enumera las siguientes obras que tenía listas para la imprenta:

> Un Theatro General, y Mercantil de los Comercios Navales, y Terrestres de los Imperios, Reynos, y Estados, conocidos hasta aora en el Mundo.
>
> Una Descrepcion Gographica [sic] de la Region Austral Magallanica.
>
> Y un Athlas Universal de la verdadera Situacion de las Costas, y Puertos mas principales del mundo, bien demostrados con las señales de las tierras, que se vèn en las navegaciones, y Derrotas que se frequentan de Europa à la America.

El primero posiblemente sea "Theatro Real" aunque la temática indicada en el título sugiere que es otra, pues no se trata específicamente del "Comerzio de las Monedas" sino del comercio en general. El segundo es *Descripcion Geographica*, que se publicaría dos años después, y el tercero debe ser el atlas de Teixeira Albernaz, que Seyxas aparentemente tenía intenciones de imprimir. No consiguió hacerlo, sino que en 1692 lo entregó al Consejo de Indias, firmando la nota introductoria (titulada "Tabla de las materias que se contienen en este libro") a Carlos II y al Consejo de Indias el 16 de abril de 1692 (v. Apéndice II).

En otra lista parecida publicada en *Descripcion Geographica*, Seyxas vuelve a mencionar la primera de estas obras como "La Primera Parte del Teatro Real, y Mercantil de los Comercios Navales, y Terrestres de los Imperios, Reynos, y Estados, conocidos hasta aora en el mu[n]do, escritos con muchas circunstancias en mas de 200. pliegos de a folio, que componen vn Tomo", y enumera además "La segunda parte desta Obra, en otro Tomo tal". Seyxas vuelve a mencionar el atlas ("un Tomo de à folio, con Cartas, y Mapas, de la Verdadera Situacion de las Costas, y Mares del Mundo [. . .]") y otra obra que describe del siguiente modo: "un Libro de à quarto, en que se trata con muchos exemplares de la devida precedencia q[ue] deven gozar los Capitanes de Mar, y Guerra de las Armadas Navales Españolas, co[n] mejores sueldos, y menores lastos" (xix.r).

indias", presenció las segundas nupcias de Carlos II en 1689.[61] Según la fecha de la dedicatoria a *Descripcion Geographica*, que se imprimió en 1690, Seyxas estuvo en la corte por lo menos hasta mediados de aquel año.[62] Más adelante en 1690, y durante el año siguiente, Seyxas se dedicó otra vez al corso en las costas españolas, un servicio que correspondería al nuevo estado de guerra entre España y Francia, a partir de aquel matrimonio real.[63] En 1692 el autor debió de

[61] Tras la muerte en 1689 de Marie Louise de Orléans, sobrina de Louis XIV, con quien se casó en 1679, Carlos II se casó de nuevo con Mariana de Neuburg, hermana de Leopoldo I, emperador del Sacro Imperio Romano (Lynch II 269, 273). Seyxas alude a la boda en el siguiente pasaje, en que aparentemente se dirige a un antiguo compañero:

> Creo que V[uestra] E[xcelencia] se acordara del Arriero de Barçe[lo]na que 12 Dias antes que la Reyna Reynante n[uest]ra s[eñor]a entrose en su Regio Palaçio, envio el d[ic]ho arriero con una compañia que levanto en la Red de San Luis Marchando, por la Puerta de Guadalaxara Para Palaçio estando V[uestra] E[xcelencia] y yo solos en su coche llebando por su Alferez a Su moço de mulos, y bien tambien entiendo se acordara V[uestra] E[xcelencia] de otras semejantes mostruosidades. ("Abisos a Pretendientes Para indias" 5v)

[62] La dedicatoria se fecha en Madrid, el 18 de junio de 1690.

[63] Seyxas menciona tal servicio en *Piratas y contrabandistas*, Discurso V:

> Y el siguiente de [16]90, hallándome de cap[it]án de mar y guerra, entretenido en la Nueva Capitana Real del Mar Océano, en el puerto de Santoña, costa de Cantabria, entre otros muchos navíos de naciones del Norte que a él arribaron de orden del almirante general d[o]n Nicolás de Gregorio, que me invió a reconocerlos con solos 6 hombres; registrando las patentes de dos cap[ita]nes ingleses que gobernaban 2 fregatillas ligeras, hallé a diferentes españoles que llevaban en su servicio [. . . .] (fol. 39a.v)

Cf. también la carta a Felipe V de 10 de abril de 1703:

> Y asi haviendosele hecho nueba Merced con el titulo de Capitan de Mar y Guerra entretenido con 30. escudos de sueldo al mes, y con otro titulo de capitan de mar y guerra del primer galeon que vacase en vuestra Armada Naval del Mar Occeano para servir en ella con el sueldo perteneciente à dicho puesto; pasò, como tal capitan de mar y guerra à servir en la Nueba Capitana Real, como lo hizo el Año de 1690. y 1691. sirviendo en ella en la costa de Cantabria, de que con licençia pasò a continuar sirviendo en la armada referida en las costas de Andalucia, segun que todo consta de los titulos y zedulas reales de que lleba hecha mencion, y de vuestras secretarias de Estado, y Mercedes, y de las contadurias, y vehedurias generales del Real Almirantazgo de Ostende de la Armada Naval de Flandes, y de la del Mar occeano [. . . .] (4v)

La alianza formada entre España y el Sacro Imperio Romano con el segundo matrimonio de Carlos II (v. nota previa) motivó al rey francés a volver a declarar la guerra contra España (Lynch II 273). El conflicto se desarrolló dentro del contexto más general de la guerra europea, en que varios poderes –incluyendo el Sacro Imperio Romano, Inglaterra, las Provincias Unidas de Holanda y España– se declararon en contra de Francia. Conocida por nombres diferentes, como la "Guerra de la Gran Alianza", "La Guerra de los Nueve Años", "La Guerra de la Liga de Augsberg" y "King William's War", la guerra comenzó en 1688 y duró hasta 1697 (Childs 5). Para este conflicto, cf. Childs 5-30. Para una descripción de varios encuentros entre los navíos de diferentes naciones por la costa de España en la misma época en que Seyxas afirma haber estado ocupado en el corso, cf. el documento anónimo *An Account of the Engagement at Sea [. . .]*.

En AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137) 262r-263v, se encuentra lo que parece ser una copia de un documento que Seyxas entregó más adelante (probablemente en 1697 o 1698) al Conde de la Monclova en Lima. En este memorial, Seyxas detalla su servicio naval, citando los varios títulos que se le habían otorgado. Según este documento, era "Capitán de Mar y Guerra" por un documento emitido en Madrid el 21 de septiembre y que recibió "entretenimiento entre la Marineria" por otro del 28 de octubre de 1690. En este memorial indica, además, que una cédula del 29 de marzo de 1691 lo nombró consejero a Nicolas de Gregorio, almirante de la Nueva Capitana Real del Océano (262r).

estar de vuelta en la corte, pues el 16 de abril de ese año firmó los folios preliminares añadidos a las *Taboas geraes* de Teixeira Albernaz, dirigiéndose al rey y al Consejo de Indias, y el 22 de ese mismo mes se emitió la cédula real nombrando a Seyxas como alcalde mayor de la villa de Tacuba.[64] En julio de 1692, Seyxas partió de Cádiz, acompañado por su esposa, María Damiana de Cuevas y Seyxas,[65] y llegó a Veracruz el 15 de octubre.[66]

Varios años después, Seyxas envió una carta a Balthasar de Lobera, el juez de residencia del Conde de Galve, detallando los agravios cometidos por el virrey contra el escritor.[67] Según Seyxas, desde que llegó a Veracruz, el Conde de Galve le tuvo "mala voluntad" y procuró no dejarle asumir su alcaldía, para poderla "beneficiar", nombrando a otra persona a cambio de una remuneración monetaria. Tal objetivo por parte del virrey, según Seyxas, motivó una serie de encarcelamientos. El primero tuvo lugar al llegar el autor a la ciudad de México en enero de

[64] Una copia de la cédula se encuentra dentro del expediente guardado en AGI *Contratación* 5454, N.3, R129. Al parecer, Seyxas había logrado anteriormente un nombramiento como corregidor de Lipes, en el Perú, un puesto que vendió a un "Antonio Rois de Balcázar" (cf. VI, n. 50; Pérez-Mallaína 15-16).

[65] Un expediente recogiendo los papeles relacionados con la partida de Seyxas y su esposa de Cádiz se encuentra en AGI, *Contratación*, 5454, N.3, R.140. *Contratación*, 5540b, L.5 recoge constancia de su salida el día 14 de julio de 1692.

[66] La fecha de su llegada procede de Pérez-Mallaína (16). Para las experiencias de Seyxas en la Nueva España, cf. también Pérez-Mallaína 16-21 y 64-80.

[67] Por estas fechas, Juan de Ortega y Montañés, el obispo de Valladolid, había reemplazado al Conde de Galve como virrey, y la residencia de su predecesor, llevada a cabo por Balthasar de Lobera, se había publicado.

Desde Veracruz, Seyxas mandó dos cartas, ambas fechadas el 11 de marzo de 1696 (en AGI *México* 627) a Balthasar de Lobera. En la más corta, Seyxas explica su situación, tal vez apelando a la posible parentela entre los dos:

> Quando V[uestra] S[eñoría] llego a esta Ciu[da]d de la Beracruz no supe que benia Compuesto o sin el porque demas de que estaua rretirado en el campo me hallava y hallo commi muxer pasando muchos travajos y ambos muy enfermos padecemos muchas ambres y desnudeces porque el s[eño]r Conde de Galve tiene mi oficio ocupado con sus criado[s] por el ynteres de que le gocen sin aberme dado hasta aora cosa alguna ni el peso que enpeso a darme por cumplim[ien]to como todo Lobera V[uestra] S[eñoría] por ese pedim[en]to[.] Aviendose publicado en esta Ciu[da]d la rresidencia y que V[uestra] S[eñoría] es juez de ella contra el ex[celentísi]mo s[eño]r Conde de Galve por ber si puedo conseguir cobrar lo gastado y perdido y los daños causados y porque tanbien en el consejo no se diga no e pedido aca ante V[uestra] S[eñoría] lo hago por esta adjuntta carta [. . . .] (1r)

Al mismo tiempo que Seyxas mandó su comunicación a Balthasar de Lobera (quien aparece en los documentos también como "Balthasar de Tovar", pero que parece firmar "Balthasar de Lobera"), mandó otra al nuevo virrey. En AGI *México* 627, se recogen las cartas que ambos oficiales mandaron al Consejo de Indias después (fechadas ambas el 13 de julio de 1696), explicando el caso, y remitiendo un conjunto de documentación relacionada con Seyxas.

1693. En esa ocasión lo apresaron por deudas,[68] y poco después fue encarcelado otra vez, al ser acusado, junto con otros que habían viajado con él, de cercenar monedas. Mientras se examinaba

[68] Cf. la carta a Balthasar de Lobera:

> Con esta ocasion acompañado de mi esposa pase a este Reyno el año pasado de noventa y dos en la flota del Conde San Remi y llegando a este puerto escrivi a Su Ex[celenci]a el Señor Conde de Galve pidiendole lizencia para subir a esa corte a despacharme para el yngreso de d[ic]ho mi ofizio de Tacuba y su ex[celenci]a por la suia de veinte y dos de noviembre de d[ic]ho año me consedio d[ic]ha lizencia disiendo que subiese ynter que otra cosa se tenia por mas conbeniente. Con que ya desde el principio se be que el s[eñ]or Conde de Galve me tenia mala voluntad, y que no tenia animo de dar cumplimiento a lo que Su M[a]g[estad] ordenava, y manda pues dise ynter que otra cosa se tenia por mas combeniente.
>
> Con esta lizencia tan Cautelosa de declarada mala voluntad subi a esa corte, y llegue a ella con mi familia a postreros de henero del año siguiente de noventa y tres. Y como todos los Alcaldes Mayores que pasamos de España a estos Reynos, venimos ordinariamente con deudas, sin embargo de aber mandado el ex[celentísi]mo señor Conde de Galve que no fuesemos apremiados por las deudas, con el pretesto de la de mi pasaje sin pedir la parte ni persona con su poder en su nombre, y sin oirme en justicia me mando prender y con efecto estube preso en la Carsel de Corte siendo asi que siendo como soy ydalgo notorio Capitan y Alcalde mayor no podia ser por qualquiera de estos titulos preso por Deudas. Mas como su ex[celenci]a buscaua medios para ocupar mi ofisio en las personas que le beneficiauan se buscaron medios para ympedirme el yngreso a el [. . . .] (fol. 1r-1v)

En "Abisos a Pretendientes Para indias" (1695), Seyxas denuncia también la práctica de beneficiar los puestos:

> [. . .] mayormente desde que se a introducido el veneficiar los Puestos politicos y militares, por que sobre haçer se con esta disposiçion mucho agravio a los bene meritos no grangea su Mag[esta]d cosa alguna con el caudal del venefiçio; lo uno porque los virrey[es] buelben a benefiçiar los ofiçios politicos, y los militares sin haçer apreçio de las R[eale]s leyes y ordenes de Su Mag[esta]d ni de los R[eale]s titulos que se despachan a favor de los Provistos, porque aca en las Yndias, son muy soberanos sus virreyes, y los oydores de las aud[ienci]as y hablan con los de mas ministros y vasallos de su Mag[esta]d con tanta soberania, y desestimaçion que les pareçe que no ay en el mundo Personas tales, como ellos [. . . .] (11v-12r)

En la carta a Felipe V, fechada en Versailles, el 10 de abril de 1703, Seyxas propone que el Conde de Galve tuvo también otra razón para proceder contra él: se había enterado de que el autor llevaba órdenes secretas del Consejo de Indias para informar sobre la administración colonial:

> Por lo qual considerandole Su Magestad, como antes, al tiempo de partirse el suplicante para las Yndias, el mismo año de 1692. se le ordenò en vuestra Real Camara de vuestro Consejo de las Yndias, y el Dia que en el hizo el juramento acostumbrado que respecto pasaba à aquel Nuebo Mundo à governar la dicha su Provincia de Tacuba, que continuase en escrivir como antes sobre el govierno y yntereses de aquellas partes, y que reconociendo todo aquello que fuese mas conveniente al Real Servicio, y que diese de todo quenta a Su Magestad, y al Consejo con Secreto. Despues de lo qual pasando el Suplicante a despedirse de la Real Persona de Su Magestad para seguir su viage a las Yndias; expresamente le mando que le escriviese, avistandole à Su Magestad de todo lo que fuese notable, que de ello se daria por bien servido, premiando su zelo. Por cuyas causas haviendo pasado a su govierno, y tomado posesion de el a 18. del mes de Noviembre del año referido de 1692. siendo vuestro virrey el Conde de Galve que governaba aquel Ymperio, por hallarse este ministro con diversas cartas de algunos consejeros del dicho Consejo de las Yndias, que noticiaban al dicho virrey (faltando al secreto) que el suplicante havia escrito diversos tratados, que minoraban las conveniencias de los ministros, y que de nuebo iba ordenado del Rey por aquel consejo a explorar el modo de govierno, defensa, y yntereses de los reynos de las Yndias; àpenas reciviò el dicho virrey las dichas cartas, quando desde luego solicitò por diferentes medios destruir totalmente al suplicante, para desposeerle de su govierno con quimeras [. . . .] (5r)

Como en otros casos, sin embargo, esta versión posterior no parece concordar con los relatos que Seyxas hace en los años más inmediatos a los sucesos. El nombramiento como informante secreto que describe aquí, ya escribiendo desde Versailles, podría serle conveniente, justificando al nuevo soberano los problemas que tuvo en América, y probando que otro monarca ya se fió de sus opiniones sobre el mejor modo de administrar el mundo colonial.

el pleito, Seyxas permaneció en la cárcel hasta principios de mayo (fol. 2r). Al final se le multó 200 pesos, según cuenta, por no haber nombrado a los verdaderos cercenadores (fol. 2v).

Seyxas asumió su puesto en Tacuba el 18 de noviembre de 1693,[69] pero los encarcelamientos siguieron. Según cuenta, a los tres días, se le presentó Antonio de Cárdenas, nombrado por el Conde de Galve con dos comisiones especiales, para proceder "contra ladrones" y "contra pulqueros, contra amansevados, y contra jente de mal vivir". Seyxas se quejó al virrey por instalar a otro juez dentro de su jurisdicción, y unos días después fue devuelto a la cárcel en México, donde estuvo diecisiete días hasta ser libertado a condición de quedarse en la corte.[70] Según relata, el 1 de marzo de 1694, se le permitió volver a su alcaldía, tras pagar 500 pesos de multa (fol. 3r-3v).

Seyxas en esta versión parece acortar el tiempo, indicando que asumió su alcaldía mayor el mismo año en que llegó a la Nueva España ("18. del mes de Noviembre del año referido de 1692"), cuando en realidad, no empezó hasta un año más tarde.

[69] Según la cédula real (de la que existe una copia en AGI *Contratación* 5454, N.3, R129), la toma de posesión estaba prevista para el 1 de agosto de 1693, ya que el plazo de cinco años de su predecesor expiraba el 31 de julio de ese año (3r). Aunque Seyxas afirma en múltiples documentos que el virrey demoró meses la toma de posesión, no pudieron haber sido más de tres, pues según la cédula, Seyxas no tenía derecho de entrar a la jurisdicción hasta el 1 de agosto (7v).

[70] Cf. la carta a Balthasar de Lobera:

> A tres dias tomada posesion de mi ofizio se presento ante mi Antonio de Cardenas con dos comisiones del Señor virrey Conde de Galve la una para contra ladrones, y la otra contra pulqueros, contra amansevados, y contra jente de mal vivir, y para este efecto mando su ex[celenci]a nombrase asesor excrivano y demas ministros como lo hizo despues.
>
> Viendo yo que por este medio se me ponia otro alcalde mayor en mi ofisio conforme a d[e]r[ech]o obedesi el despacho de su ex[celenci]a, disiendo no se me devia poner tal genero de juez dividiendo mi jurisdision, por que demas de ser un hombre ordinario era un pobre tabernero curtidor y de otros oficios mecanicos, y no se podia dividir la d[ic]ha jurisdision sin expresa orden de su M[a]g[estad] por que demas de ser Contra las leyes Reales mandava su M[a]g[estad] no se me pusiesen Comisarios ni se me embiasen juezes pesquisidores, y que tampoco se me Removiese ni quitase de mi ofisio sin darle de ello primero quenta como todo Consto de dos Sedulas Reales que presente.
>
> En vista de la d[ic]ha consulta que hize a su ex[celenci]a, mando por su decreto al d[ic]ho comisario Antonio de Cardenas que se querellase contra mi como lo hizo y al quinto dia de aber entrado en mi jurisdision estando dando posesion de teniente a francisco ferreira criado de su ex[celenci]a Fran[cis]co hernandez escrivano Resetor, y Joseph Cumplido el Sapatero Alguazil de guerra, y ambos personas de la confiansa del señor Conde de Galve acompañados de muchos ministros armados con muchas armas de fuego me fueron a prender, y me llevaron a la carsel de corte, y me pusieron estando desavisado de los medicos entre los picaros para que mas presto me muriese asta que por diversas prottestas que hizo mi muger [. . .] despues de aber estado diez y siete dias en d[ic]ha prision me hecharon de ella dandome la Ciu[da]d por carsel [. . . .] (2v-3r)

Seyxas volvería a la cárcel dos veces más en 1694, según el autor, por intentar llevar a cabo la residencia de su antecesor, Juan de Mármol y Torres.[71] Una vez terminada aquella residencia, Seyxas decidió proceder contra los que había hallado culpables, y para prevenir que prosiguiera en esto, según Seyxas, fue llevado preso el 1 de mayo de 1694.[72] El 4 de junio fue encarcelado una vez más, y permaneció detenido, según relata Seyxas, hasta el 9 de octubre de ese año.[73] Otra vez libre, persistió en proceder contra Mármol y Torres y sus asociados, por lo cual el Conde de Galve mandó que le entregara las copias originales de los autos relacionados con la residencia. No acatando la orden, Seyxas se refugió en un convento, entregando los documentos a un fraile. Según relata, cuando después trató de pasar del convento al hospital que quedaba al lado, fue prendido y llevado otra vez a la cárcel el 26 de febrero de 1695.[74]

---

[71] Según el "Testimonio de autos" (1695), incluso la primera prisión que sufrió tras asumir su puesto fue motivada por la residencia de Mármol y Torres, pues según aquel documento, Seyxas ya la había comenzado, y se le detuvo para prevenir que prosiguiera:

> [. . .] como estando enpessando a tomar la dicha Residensia me mando buestro exsellentissimo Virrey prender, a pedimentto de Antonio de Cardenas con no haver mas que cinco dias, que havia tomado; posession de mi ofisio [. . .] y de esta manera Padesiendo el la prission de dicha Carsel y en la de estas Ciudad, desde el dicho dia hasta sinco de marso de este año de mill y seiscientos y noventa y quatro en el yntermedio de tres meses y dies y seis dias, que estube ympedido en dicha prission de Carsel, y de esta Ciudad, no proseguir en el dicho termino; la dicha Residensia empesada a executar. (2r-2v)

[72] Cf. el "Testimonio de autos":

> Y como tenia en este estado la dicha residensia substansiada estando para resevir el descargo de lo que se devia del Real haver, y para proseguir sobre la determinasion de d[ic]ha senttensia, y a primero del mes de Mayo de este año [. . .] muchos ministros me trajeron presso [. . .] con el propio escandalo que antes; y poniendome en la Carsel de Cortte estube en ella Veintte y nueve dias con el pretextto de ciertta consultta que va con los autos de residensia, y sin haverme oydo en Justisia como siempre a el fin de los dichos veinte y nueve dias se me soltto de la dicha prission vispera de la Pasqua de Pentecostes, de este año y se me mando bolviese a mi ofissio [. . . .] (3v-4r)

[73] Cf. "Testimonio de autos":

> Y no haviendo mas que sinco dias que havia bueltto a mi ofissio el dicho lisenciado don Manuel Suarez Muñis con orden que dijo llevar de su exssellensia, y mas de veinte ministros y guardas que le acompañaron me metio en la propia carsel de mi jurisdicssion y poniendome en ella dos pares de grillos y a la puertta de dicha carsel sobre una mula blanca, en medio de todos los dichos guardas me trajeron presso publicamentte por toda la Ciudad de Mexico hasta la Carsel de Corte, de ella el dia quatro de Junio de este año de mill seiscientos y noventta y quatro [. . . .] (4r-4v)

Para su salida otra vez el 9 de octubre, cf. 6v.

[74] Cf. la carta a Baltasar de Lobera:

> Viendome desocupado en la Ciu[da]d de Mexico por tener hecha y sustansiada la residensia contra mi antesesor, y demas reos con pareser de mi azesor la determine ante escrivano, y testigos en mi jurission [sic] de Tacuba, y luego por que no tenia ministros con que executar las sentensias para cobrar mas de onse mill pesos que aplique para el Real aber, y Camara de su M[a]g[estad], y para asegurar los Reos que deven yr presos a España, y al Castillo de San Juan de Ulua consulte al Señor Conde de Galve, y a la Real

Antes de este último encarcelamiento, Seyxas ya había renunciado a su puesto como alcalde de Tacuba, como consta en su carta al virrey del 6 de diciembre de 1694.[75] Según Seyxas, pasó a Veracruz el 9 de mayo de 1695, donde se refugió en una iglesia tras enterarse de que el Conde de Galve había pedido que fuera prendido y mandado a la Florida.[76] Una consulta del Consejo de Indias de 1698, sin embargo, ofrece otra versión de los hechos, afirmando que Seyxas fue desterrado por el virrey a Veracruz mientras el Consejo tomaba resolución sobre su

---

> Audiencia, y el Señor Conde de Galve con pareser del fiscal de Su M[a]g[estad] me mando por despacho publico que executase lo que Su M[a]g[estad] me mandava en su Real Comision cobrando d[ic]has multas menos de los yndios.
>
> Empeselo a executar, y consulte a su ex[elenci]a con rasones que alle en d[e]r[ech]o y en las ordenansas reales para cobrar de los yndios, y abiendo preso en la carsel publica de corte a diferentes reos españoles con ausilio que para ello me dio el D[octo]r D[o]n Ger[oni]mo Chacon mas antiguo juez de la Sala del Crimen; y abiendo bisto el Señor Conde de Galve que los d[ic]hos Reos estavan presos, y que tambien prosedia yo contra el d[ic]ho Antonio de Cardenas Reo Capital en la residensia mando contra lo que tenia mandado d[ic]ho Señor Conde de Galve pocos dias antes que no prosediese contra el d[ic]ho Antonio de Cardenas y que le entregase los autos originales de la residencia o un testimonio por lo qual pidiendo se me diese testimonio no lo quiso azer el d[ic]ho escrivano francisco hernandez a quien aunque segunda bez bolbio a notificarme por orden del Señor Conde de Galve no entregue d[ic]hos autos.
>
> Subsesivamente y al mesmo tiempo diferentes personas que constan en los autos de residensia con ordenes del señor Virrey que dijeron llevavan entraron en casa del liz[encia]do D[o]n Alonso de Ensinas presvitero a quererme robar d[ic]hos autos de residencia que defendi como despues en el ospital de san Ipolito otras quatro vezes que de noche arremetieron a mi quarto cantidad de jente a quererlo hazer, y los defendi tambien a fuerza de armas con peligro de mi vida todas las d[ic]has vezes como consta de autos remitidos a España.
>
> Al mesmo tiempo la Real Audiencia por otra parte me pidio dos veses el orijinal o el testimonio de los autos de la residensia, y pidiendo a Augustin de Mora theniente de escrivano de Camara no diese testimonio de los autos en que se me mandava entregar los d[ic]hos mios de residensia lo no quiso azer ni yo entregar d[ic]hos autos consultando en d[e]r[ech]o y conforme a las ordenansas reales no dever entregar d[ic]hos autos, por lo qual para mayor seguridad los entregue al P[adre] F[ra]y Baltasar de Medina relixioso descalso de San Diego de esa Ciu[da]d de cuio combento saliendo yo, y entrando en el ospital de San Ipolito que esta junto a el mas de quarenta ministros que estavan escondidos en diferentes casas acompañados del d[ic]ho Joseph Cumplido el sapatero, y del d[ic]ho Francisco hernandez confidentes del Señor Conde de Galve me prendieron arrevatadamente a ombros de yndios q[ue] entre tanta canalla me llevaron a la Carsel de Corte a Veinte y seis de febrero del año pasado de noventa y sinco [. . . .] (4v-5v)

En una carta que Seyxas dirige al rey desde Panamá (fechada el 6 de julio de 1697, en AGI *México 627*) afirma tener todavía los autos originales de la residencia en su poder (1r).

[75] La carta se encuentra en AGI *México* 627, y Pérez-Mallaína la reproduce en las páginas 172-74.

[76] Cf. la carta a Balthasar de Lobera:

> Despues de aber estado sesenta y sinco dias en esa carsel de corte llegue a esta Ciu[da]d a nueve de mayo del año pasado de noventa y sinco con mi muger enferma como aun lo esta en una cama, y desde esta mesma ciu[da]d, pidiendo alimentos se me señalo un peso cada dia que se me dio los primeros sinquenta dias solamente, por que queriendome prender por orden del señor Conde de Galve para Remitirme a la florida me retire a Sagrado por lograr el pedir en su residensia y desde primero de Agosto no se me a dado cosa alguna por desir los ofisiales reales tener contraria orden del señor Conde de Galve [. . . .] (6r)

caso, y que, cuando se decidió mandarlo a un presidio en el norte de África, no se pudo llevar a cabo la sentencia, porque Seyxas se refugió en sagrado.[77]

Según cuenta desde Versailles en 1702, Seyxas salió de Veracruz (subrepticiamente, al parecer) a mediados de 1696. Pasó por las provincias de Guatemala y Nicaragua a pie, llegando a Panamá al comienzo de 1697, unos meses antes del saqueo francés de Cartagena de Indias.[78] Desde Panamá, partió en barco para Perú, pero desembarcó otra vez en la costa de la actual Colombia, pasando hasta Quito, y de allí a Cuzco.[79] Al final se dirigió a Lima, para cobrar a Rois

[77] Cf. la consulta de 11 de mayo de 1698, en que se repasa esta historia y se dan órdenes de prender a Seyxas y remitirlo a España (en AGI *México* 627). En su inventario de documentos relacionado con Yucatán en el Archivo General de la Nación en México, Adela Pinet Plasencia registra uno que debe ser resultado de esta decisión del Consejo: "2256[.] Junio 16-diciembre 20 de 1698[.] Aprehensión. Se ordena al gobierno de Campeche la aprehensión de Francisco de Seijas y Lobera y su remisión al Castillo de San Juan de Ulúa. Vol. 40, exp. 200, fs. 281v.-282v." (342).

Cf. también la carta del virrey interino Juan de Ortega y Montañés al rey, en que indica que se le contó la misma versión de la historia, tras recibir una carta de Seyxas:

> Luego que entre en este Gouierno Recevi dos cartas de Don Fran[cis]co de Seixas y Lobera una de mi llegada y la otra con quatro o cinco pliegos de papel llenos de quexas de mi anterior el Conde de Galve y de todos los ministros exeptuando al G[obernad]or Don Geronimo Chacon Abarca v[uest]ro Alcalde de Corte Mas antiguo y a otro que no nombro, mande responderle me dolia de sus travajos y que como ynorava su orijen y la causa no podia obrar hasta saberla cossa alguna.
>
> Despues ynformado supe la audacia y procedimientos de este sujeto y como por V[uest]ro Virrei Conde de Galve y V[uest]ros oydores avia sido mandado llevar a la R[ea]l Casa de la Contratacion de Sevilla para que desde alli pasase a servir a V[uestra] M[erced] en Uno de los Presidios de Africa por el tiempo que se le avia Señalado y que haviendo para este efecto pasado a la Veracruz y encargado al Gov[ernad]or su custodia se avia confujiado [sic] a una Ygl[esi]a desde adonde me avia escrito. (1r-1v)

Durante su estancia en Veracruz, Sexyas debió de escribir dos de las obras en que critica los procedimientos del Conde de Galve: "Abisos a Pretendientes Para indias", fechado en 1695, y "Sucesos notables y escandalosos que acaecieron desde que el Conde de Galbe fue nombrado Por Virrey de la Nueva España [. . .]", fechado en 1696. Manuscritos de ambos textos se encuentran en AMAÉ (cf. n. 14). El segundo probablemente es una copia del memorial que Seyxas mandó a Carlos II desde Versailles, según su carta a Balthasar de Lobera:

> De todo tengo formado un memorial en d[e]r[ech]o que se compone de quarenta y dos pliegos que e remitido a España, y allegado duplicado para que en caso de no hazerseme justizia por aca se entregue a la Real persona de Su M[a]g[estad] y a todos los Consejeros de Sus Consejos Supremos para que tengo parientes de mucha autoridad y hermanos que asistiran a mi defensa. (6r)

[78] Cf. la carta de Seyxas a Felipe V, fechada en Versailles, el 2 de noviembre de 1702:

> [. . .] sin haver conseguido de Vuestro Consejo Supremo de las Indias algun refugio y respuesta de todos mis informes, avista de semejante falta de recurso, ocurri a el de buscar por otro medio, otro modo de vivir, y asi pase a las Provincias de el Reyno de Guatemala y de Nicaragua el año pasado de 1696 por el mes de Junio y por tierra despues de haver caminado mas de 1260 leguas llegue a Panamá a principios de el año 1697 y a tiempo que estaban en Armada todo el Reyno de tierra firme y las Provincias de las Costas de Cartagena y de Sancta Marta, y los Galeones en Portovelo, y todos con el rezelo de la invasion que la Armada françesa pudiera hazer y que despues saqueó a Cartagena desde cinco de Mayo hasta 25 de dicho Mes y dicho año [. . . .] (fol. 3v)

Para el saqueo francés de Cartagena de Indias en 1697, cf. Lane 170-71.

[79] Cf. la carta a Felipe V, Versailles, 2 noviembre 1702:

de Valcázar el dinero que le debía por cederle el puesto de corregidor de Lipes. Según Seyxas, la demanda que presentó no fue atendida con rectitud por la corrupción del virrey, el Conde de la Monclova.[80]

Tras esta decepción, según cuenta Seyxas, estaba a punto de abandonar la ciudad cuando se avistaron cuatro embarcaciones de contrabandistas extranjeros. El autor se ofreció para perseguir aquellos navíos, y le propuso al virrey un plan para costear tales acciones navales mediante la expropiación de las haciendas de los extranjeros que residían en la zona, con quienes los contrabandistas mantenían contacto. Según Seyxas, el virrey se ofendió con tal propuesta por estar él mismo involucrado en aquellos negocios, y la empleó como pretexto para mandar revisar los papeles de Seyxas, que después fueron embargados. Finalmente prendió al autor, y lo remitió a la Nueva España (4v-5r).

La historia que cuenta el virrey es otra: afirma que Seyxas se le presentó, le contó extensamente sus viajes y su servicio a la corona, y le pidió ayuda económica. El encuentro convenció al virrey de la deshonestidad del autor, a quien consideró "vn ablador, incapaz de ser atendido para nada" (14). Según el Conde de la Monclova, hubo que proceder contra el autor por

---

> [. . .] por el mes de Julio de 1697 prosegui mi viage envarcandome para el Peru y accidentalmente llegando a la ensenada de la gorgona me desenvarqué halli con otros, y despues de estar en el Chocó y en las Barbacoas que son Minerales ricos por las Provincias de Popayan y de el Reyno de Quito pasé al Peru [. . .] (fol. 4r)

Parece probable que Seyxas, con sus colegas, estuviera buscando minas, como aparentemente hizo unos años después en Centroamérica y el Caribe. Como señala Pérez-Mallaína, también es posible que sus actividades tuvieran que ver más específicamente con el contrabando de metales (22).

[80] Cf. la carta a Felipe V, Versailles, 2 noviembre 1702:

> [. . .] vaxe despues a la ciudad de los Reyes de Lima en que entré por el mes de Marzo de dicho año de 1697 y creiendo conseguir justiçia ante el Conde de la Monclova que era Virrey de el Peru pase demanda contra D[on] Juan Antonio Rois de Valcazar corregidor de los Lipes por cantidad de mas de seis mil pesos que me deve, y asi prosiguiendo mi dicha demanda, ocurriendo ante dicho Conde de la Monclova, el dicho Corregidor de los Lipes con los regalos, o coechos que acostumbran dar a los Ministros en las Indias los que no quieren pagar lo que deven, despues de haver mandado el dicho virrey que se me pagase la dicha cantidad, declaro lo contrario, haziendo ordinario un Pleyto executivo, Por cuya causa apelé para ante la Real Audienzia de Lima en que asi mesmo no pude conseguir Justicia, porque como los Virreyes superan las Audienzias y todos se mancomunan guardandose los respectos unos a otros [. . . .] (fol. 4r)

difundir noticias falsas sobre las actividades de los extranjeros en el Pacífico, las cuales provocaban el pánico entre los habitantes de Lima.[81]

Al ser expulsado de Perú, Seyxas fue llevado hasta el puerto de Realejo,[82] donde, según relata, los otros que viajaban con él consiguieron ponerlo en libertad, aparentemente al sobornar a los vigilantes. Con estos compañeros, Seyxas pasó a Honduras, donde embarcaron para pasar a Cuba y después a España. Según cuenta el autor, mientras todavía estaban por la costa centroamericana, fueron robados por piratas.[83] Llegando a Cuba después, Seyxas aparentemente

[81] El Conde de la Monclova relata las actividades de Seyxas en Lima, y la respuesta oficial a ellas, en un despacho a Carlos II fechado en Lima el 20 de enero de 1699 (en AGI *Lima* 91; cito aquí de la transcripción en Moreyra 13-16). En esta comunicación, el Conde de la Monclova explica que Seyxas escribió un memorial en que indica que los navíos ingleses y holandeses que pasaban al Oriente solían seguir la costa sudamericana hacia el norte hasta Arica (15). Tal idea, según el despacho, había desconcertado a los moradores de la capital, y por lo tanto el virrey mandó revisar los papeles de Seyxas, y después prender al autor:

> [. . .] dí comission a Don Joseph de Santiago Concha, alcalde del crimen de V.M. en esta Real Audiencia, para la aberguaçion de las notiçias y relaçiones que contenian los dos papeles çitados, y en su cumplimiento formó autos inbentariando en su presençia todos los papeles que le halló, de que resultó manderle prender; y hauiéndolos lleuado al Real Acuerdo de esta Audiençia, con vista de todo y de lo que dixo el Fiscal de V.M. se declaró a dicho Don Françisco de Zeyjas por hombre mentiroso y maldeçiente, e indignos de credito sus escritos, y que se pusiesen en el archiuo de este Acuerdo por ymbentario espeçial, y que no se pudiesse ocupar en ofiçio alguno en este Reyno, y fuesse echado de él al de México, a haçer vida con su muger [. . . .] (15)

El mencionado inventario de sus papeles fue mandado con la carta del Conde de la Monclova. También se encuentra en AGI *Lima* 91 y transcrito en Moreyra (16-22). En AGI *México* 628/629 se guarda otro despacho del Conde de la Monclova, dirigido al Conde de Galve, con que el virrey del Perú remitió a Seyxas a la Nueva España (fechado en Lima, el 28 de diciembre de 1698).

Varios documentos en AGI *Lima* 407 fechados el los próximos años parecen sustanciar las acusaciones de Seyxas con respecto a la presencia de navíos extranjeros en el Mar del Sur, y de los extranjeros en Perú. Por ejemplo, el Conde de la Monclova le escribe al rey el 18 de octubre de 1701 sobre las medidas que el monarca le mandó tomar para prevenir que los ingleses y holandeses atacaran el virreinato. Otro despacho del Conde de la Monclova al rey el 15 de septiembre de 1704 describe la manera en que el virrey respondió a una orden real de embargar la propiedad de los alemanes, ingleses y holandeses que vivían el Perú.

En AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137), 262r-263v, se guarda una carta en que Seyxas relata su servicio naval y ofrece sus servicios en esta capacidad. Ya que no tiene fecha ni destinatario indicados, puede tratarse de una copia de un documento entregado por el autor al Conde de la Monclova.

[82] Según cuenta, el Conde de la Monclova lo había mandado a Realejo, en vez de a Acapulco, para que no presenciara las actividades de contrabando del virrey en aquel puerto. Cf. la carta a Felipe V, fechada en Versailles, el 2 de noviembre de 1702:

> [. . .] haviendo en el Puerto de el Callao navios que iban al Puerto de Acapulco, era natural enviarme d[e]recho a la Nueva España segun lo declarado por su Auto, pero como aun el thenor de el no quiso cumplir me envio desterrado en otro Navio a Nicaragua al puerto de el Realexo, que dista seiscientas leguas de la Nueba España, conque ya no era su dictamen el de que pasase a hazer vida con mi Muger sino el de que no viese en Acapulco una fregatilla de el Conde de la Monclova que iba cargada de Azogues de Contravando y de el dicho Virrey a cargo de Juan Navaxes Piloto de la Almiranta de el Peru que cargó los azogues en dicha fregatilla en la Costa de Pisco a principios de el mes de enero de 1699. (fol. 12r)

[83] Cf. la carta a Felipe V, Versailles, 2 noviembre 1702:

empezó a armar algunos proyectos de explotación minera,[84] antes de pasar a Versailles, según cuenta, para reclamar el dinero que los piratas le habían quitado.[85]

> Señor, hallandome pues de esta manera ya en el dicho puerto del Realexo y con noticias de que el dicho Virrey obraba contra lo determinado, contra su mesmo Auto, que me llevasen con Guardias hasta Guatemala, a cuyo Presidente de aquella Real Audienzia le encargaba me detubiesse, y otras cosas que no refiero, por no dilatar este informe, Ciertos amigos mios proveyeron forma de que el mesmo Auto y Cartas que el dicho Conde de la Monclova remitia al dicho Presidente se me entregasen, y haviendolas recivido, y los mesmos Guardas abandonandome dexandome libremente en la Ciudad de S[an] Miguel de Amapala en compañia de otros españoles que pasaban del Peru a España a quexarse contra el Conde de la Monclova, todos juntos vaxamos a envarcarnos en Onduras para la Isla de Cuba a fin de proseguir nuestro viaxe a España pero por haver en aquellas Costas muchos Piratas, fuimos robados a los cinco dias a vista de las mismas Costas de Onduras en que nos echaron el año de 1699 a 27 de Octubre a vista de la punta de Castilla y de el Puerto de Truxillo, de adonde pasando por incultos caminos, caminando mas de seisçientas leguas por tierra y Rios caudalosos, pasamos hasta el Puerto de Campeche y desde el hasta la [Ha]Vana desde donde remiti a su Magestad las dichas cartas del dicho Conde de la Monclova escritas al dicho Presidente de Guatemala [. . . .] (fol. 12r-12v)

[84] Como señaló Pérez-Mallaína (24 n. 33), se encuentran documentos relacionados con estas actividades en AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137). Uno de ellos es una carta firmada "Diego Obispo de Santiago de Cuba", cuyo autor, al parecer, es Diego Evalino, que era el obispo de Santiago en aquella época (Bacardí 124). El documento muestra que Seyxas había iniciado un proyecto de explotación minera, contando con el apoyo de las autoridades de dicha ciudad:

> Amigo. Con indesible gozo vi los dos tejos de Metal que V[uestra] m[erced] embio al S[eñor] Gov[ernado]r porque un platero que los vio dixo que de muy buena gana daria a 6 r[ea]l[es] por libra. Otro vio el pedazo de tumbaga conque V[uestra] m[erced] me agasajo porque le doy las gracias y dixo que era la de mejor lei que havia visto y aun dudo si era metal que llaman caloto que debe de ser el mas precioso de los de este genero. Deseo yo mucho su buen successo de V[uestra] M[erced], y el Amigo D[o]n Albaro Vazquez esta muy en animo de Ayudarle, sera muy posible que le tenga a V[uestra] M[erced] muy buena quenta esta empresa asi se lo pido a n[uest]ro s[eño]r y que Gu[ar]de a V[uestra] m[erced] mu[chos] años. Hab[an]a y [diciembr]e 10 de 1700 (142r)

Estas autoridades no parecen estar enterados de la precaria situación legal de Seyxas, como tampoco el autor de otro documento en AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137), que contaba con que Seyxas lo representara en la corte, posiblemente tras el intercambio de algún dinero:

> Memoria de la mersed que encargo al S[eñ]or Capp[itá]n de Mar y Guerra D[o]n Fran[cis]co de Seyxas y Lobera para que su mersed hobre segun el poder y papeles que he dado para diferentes pretenssiones en Madrid. en dos de nobiembre desse presente año de 1699. Lo primero. que su merse[d] me a de solicitar estatura de contador ho tesorero de la Real Caxa desta provinsia para que yo hentre en ella en qualquiera de la primera que balare por muerte o por otro aglidente [por *accidente*] lo segundo. sino se pudiere lo de arriba, solicitarme la Alcaldia mayor de tegusigalpa [. . .] ho otra qualquiera Alcaldia maior que sea de mas conbeniensia. lo tercero soliçitarme una real Çedula de amparo para lo que toca a la Mina que Dios me deparare en que yo pueda trabajar lo quarto. soliçitarme los libros que el juez mas necessita para el husso de su ofiçio lo quinto, una sedula de amparo para los señores reyes presidentes y governadores para que acomoden mi persona [. . . .] Augustingus Xarro (138r)

[85] Cf. la carta a Felipe V, 10 abril 1703 (en que, por cierto, la salida de Seyxas de Lima fue por voluntad propia):

> Y por esta causa haviendo proseguido su viage el suplicante con animo de pasar por las Provincias de Honduras à España fue en sus costas apresado de los piratas que le quitaron 21000. escudos de plata; de que la mayor parte era de diferentes amigos suyos, y despues de muchos travajos, y enfermedades pasando a esta Corte de su Magestad Christianissima (como otros muchos españoles robados) à pedir justicia contra dichos piratas por ser françeses [. . .] (6r).

Para las experiencias de Seyxas en Lima y sus andanzas posteriores por Centroamérica y el Caribe, cf. también Pérez-Mallaína 21-24.

Seyxas llegó a la corte francesa probablemente en 1702. No consiguió que se le restituyera el dinero pero, según cuenta, logró que se le pagara un sueldo a cambio de escribir sobre sus experiencias en el Nuevo Mundo. De este modo pudo producir los catorce libros que conforman "La verdadera unión de las dos coronas", además de los otros tratados que escribió en Versailles. Seyxas trata en aquellos libros una variedad de temas, casi todos relacionados con la administración política y económica del mundo español de ultramar.[86] Seyxas logró imprimir, además, dos ediciones de *Theatro Naval Hidrographico* en español y una (o posiblemente dos) en francés.[87]

Las autoridades españolas no habían dejado de buscarlo, pues en *México* 628/629 se encuentran dos consultas, fechadas en abril de 1701, pidiendo al virrey interino de la Nueva España y al presidente de la Audiencia de Guatemala la remisión de Seyxas a la Península, al ser encontrado en aquellas tierras.[88] El Consejo de Indias no debió enterarse del paradero de Seyxas

[86] Cf. la carta a Felipe V, 10 abril 1703:

> [. . .] no obstante haver presentado los testimonios autenticos del dicho robo, no consiguiendo cosa alguna, para mas bien informar a V.M. noticiò de todo à Vuestra Real Persona en Barcelona por medio de Su Magestad Christianissima, y asi mismo remitio à Vuestra Real Mano un projeto de las descripciones del govierno militar, politico, y del de la Real Hacienda, y defensas que todos vuestros estados de las Yndias deben obtener. Todo lo qual ha hecho en doze libros diferentes, que contienen mas de mil y doscientos pliegos de papel escritos del tamaño, que los de la Tabla presente. Y respecto que lo ha executado del orden de su Magestad que goça de Dios, y con muchos Peligros de la vida, y gastos, despues de haver informado a V[uestra] M[erced] de orden de su Mag[esta]d Christianissima, ya tiene escritos en limpio seis de los dichos libros que ha entregado para V[uestra] M[erced] al Marques de Torsy secretario y ministro de estado de Su Magestad, de cuya real providencia espera el suplicante que todos llegaràn a Vuestra Real Mano, porque como en las materias que en ellos se tratan, miran à la mayor seguridad, y engradeçimiento de vuestra real corona, y ay muchos interesados, no puede haver elexido el suplicante otro medio mas seguro. Y asi en atencion por mandado de Su Magestad Christianissima solo se le asiste con la cantidad de solas 200. libras cada mes, que solo sirven para pagar à los escrivientes, y hacer los mapas; para poder continuar hasta acabar los seis libros, que faltan, y para imprimir dedicados à V[uestra] Mag[esta]d los dos libros que se siguen à esta Relacion de sirvicios. Respecto estar el suplicante muy empeñado para poder continuar en el Real de V[uestra] M[erced] en el Inter, que meresca ponerse à Vuestros Reales Pies, como desea, en atencion à Todo. (6v)

Para las obras escritas por Seyxas en AMAÉ, cf. n. 14.

[87] Para estas ediciones, cf. n. 2. No he encontrado documentación sobre cómo se pagaron estas impresiones. Seyxas concluye su carta a Felipe V de 10 abril 1703 pidiendo "ayuda de costa" para poder terminar los libros que escribía en Versailles, y para poder imprimir algunos de ellos en París, "por ser mas buenas alli las ympresiones, que en España" (6v), pero no menciona la edición de *Theatro Naval Hidrographico* de ese mismo año.

[88] Es posible que la noticia de esta renovada búsqueda le llegara a Seyxas, tal vez a través de los oficiales en Santiago de Cuba, con quienes aparentemente tenía buenas relaciones (cf. la carta del obispo de Santiago de Cuba en

hasta recibir su carta del 2 de noviembre de 1702, pues le acompaña en AGI *México* 628/629 una nota indicando que su llegada motivó más pesquisas sobre la persona del autor. Después de recibir información de ambos virreinatos, el Consejo notició al rey en abril de 1704 sobre "los excessos cometidos" por Seyxas, recomendando "no dar assenso a ninguna representazion que hiziere y solizitare con siniestros ynformes".[89]

Los últimos escritos en AMAÉ firmados por Seyxas corresponden a los primeros meses de 1705,[90] y antes del fin del año debió haber fallecido el autor. Como nota Pérez-Mallaína, existe una petición de ayuda al gobierno francés, escrita por la viuda de Seyxas probablemente en los últimos meses de 1705 (27).[91]

Piratas y contrabandistas de ambas Indias, y estado presente de ellas

A la hora de firmar la dedicatoria de *Piratas y contrabandistas*, el 28 de abril de 1693, Seyxas llevaba aproximadamente seis meses en la Nueva España. Durante ese tiempo, el autor debió producir la versión de *Piratas y contrabandistas* que editamos, pues en varias partes del texto indica que escribe en aquel virreinato. Más específicamente, Seyxas debió terminar el texto tras llegar a la corte virreinal a finales de enero, pues el año en curso siempre es 1693, y el discurso se articula explícitamente en varias ocasiones desde México.[92]

---

n. 84). Tal circunstancia explicaría su decisión de pasar a Francia en aquella época, aparentemente abandondando los proyectos que tenía comenzados en Cuba.

[89] La consulta, fechada el 3 de abril de 1704, se encuentra en AGI *México* 628/629. Según Pérez-Mallaína, los materiales en *México* 627 y 628/629 fueron reunidos en Madrid como resultado de estas prevenciones (26 n. 36).

[90] La dedicatoria a "Theatro de la fundamental union de las dos coronas, para mayor alivio y defensa de ellas [. . .]" en *Mem. et Doc.* 123 (Esp. 130), 179r-180r, está fechada el 4 de febrero. Pérez-Mallaína encontró otro documento fechado en marzo (26).

[91] El documento se encuentra en *Corr. Pol*. (Esp.) 154, fol. 380, entre papeles fechados entre octubre de 1705 y enero de 1706 (27).

[92] Cf. los siguientes ejemplos: "en diferentes lagunas de los países de los reinos del Pirú y de éstos de la Nueva España" (Discurso I, fol. 2a.v); "Enrrico Martínez, cosmógrafo de Su Maj[esta]d en esta ciu[da]d de México y reino de la Nueva España" (Discurso I, fol. 4b.r); "los indios en esta Nueva España" (Discurso I, fol. 4b.r); "desde el año de 1546 hasta el presente de 1693" (Discurso II, fol. 14b.r); "hasta el presente de 1693" (Discurso IV, fol. 23a.r); "el año pasado de 1692" (Discurso IV, fol. 27a.r); "la causa del levantamiento y tumulto que a 8 de junio del año pasado

Aunque parezca inverosímil por la cortedad del tiempo, es posible que Seyxas escribiera la obra entera en aquellos tres meses. El estilo de su prosa en *Piratas y contrabandistas* y en sus otras obras sugiere que Seyxas escribía de modo rápido, con una clara tendencia a no pulir lo ya escrito. Si tomamos en cuenta los miles de folios que redactó en Versailles en menos de tres años, no es inconcebible que en unos meses produjera esta obra de aproximadamente cien folios. Al mismo tiempo, hay que tomar en cuenta que Seyxas pasó una parte de aquel tiempo en la Real Cárcel de Corte, donde, según la descripción de Seyxas, las condiciones no debían de ser propicias para el trabajo intelectual.[93]

Aunque Seyxas escribiera el libro entero en la Nueva España, parece probable que por lo menos había comenzado a desarrollar el plan de la obra antes. En primer lugar, la extensa colección de libros extranjeros que Seyxas cita sugiere que empezó a juntar material en Europa. Es posible que algunas de aquellas obras se encontraran en México, sobre todo dada la ineficacia de las medidas destinadas a restringir la entrada de los libros extranjeros a las colonias.[94] Sin embargo, por lo que cuenta en *Piratas y contrabandistas* y en sus dos libros impresos, Seyxas ya tenía un conocimiento amplio de las obras extranjeras relacionadas con la geografía y los viajes

---

de 1692 hicieron los indios en esta ciu[da]d de México" (Discurso V, fol. 29b.r); "en estos reinos de las Indias" (Discurso V, fol. 35a.r); "considerando los demás robos que los piratas hicieron en aquellas costas y en las de esta Nueva España por el Mar del Sur" (Discurso V, fol. 38b.r); "el año pasado de 1692" (Discurso V, fol. 40a.r); "y el de [16]92 y [16]93, nos han d[ic]ho los peruleros que se hallan en esta ciu[da]d de México" (Discurso V, fol. 39b.v); "el año pasado de 1692" (Discurso VIII, fol. 47b.v).

[93] Según la cronología que establece en su carta a Balthasar de Lobera (fechada en Veracruz, el 11 de marzo de 1696 en AGI *México* 627), Seyxas indica que llegó a México "a postreros de henero" de 1693. Según se puede deducir de su descripción de los sucesos, su encarcelamiento por deudas sucedió en ese momento o poco después (fol. 1v). Seyxas no especifica en qué momento volvió a la cárcel, acusado de cercenar monedas, pero indica que salió a principios de mayo (2r). Si tal fuera el caso, estaría todavía encarcelado al firmar la dedicatoria de *Piratas y contrabandistas*, pero también es posible que confunda las fechas, pues habían transcurrido ya casi tres años a la hora de escribir la carta.

Cf. la siguiente descripción de las condiciones en la Cárcel de Corte, unos días tras asumir su puesto de alcalde mayor: "me llevaron a la carsel de corte, y me pusieron estando desavisado de los medicos entre los picaros para que mas presto me muriese" (fol. 3r). Existe la posibilidad de que durante los primeros dos encarcelamientos se encontrara en condiciones mejores. También es posible que la dedicatoria se fechara antes de terminarse la versión del libro que editamos.

[94] Para las restricciones sobre la importación de libros a la Nueva España, cf. Torre Revello (37-93), Osorio Romero (28-33) y Kamen (103-36).

marítimos. Según varias alusiones en *Piratas y contrabandistas*, Seyxas había visitado las librerías de las ciudades europeas, buscando a veces ciertos libros en particular.[95] En sus dos libros ya impresos, Seyxas había emprendido la tarea de compendiar y traducir la información que encontraba en tales libros.[96]

Por otra parte, las ideas centrales del libro coinciden con las que Seyxas había examinado en *Descripcion Geographica*. En el "Prólogo al lector" de aquella obra, Seyxas articuló el peligro de la presencia de los extranjeros en tierras y aguas americanas, y el papel que los

[95] En *Piratas y contrabandistas,* Seyxas anuncia la abundancia de obras extranjeras que había conocido: "son muchísimas las descripciones y tratados que en los países de Francia, de Holanda, de Inglaterra y de Hamburgo hay impresos y compuestos por muchos estranjeros, que se han divertido en considerar y reconocer los puertos y comercios de todas estas Indias" (Discurso VI, fol. 43b.v). En varias ocasiones, Seyxas da información sobre libros específicos, como el del viaje de "Estienne de Toledo", que "aún anda empreso en las librerías de Francia" (Discurso V, fol. 31b.v-32a.r), o de otro viaje que inspiró, sobre el cual Seyxas evidentemente buscó noticias, sin encontrar todas las que quería: "Deste viaje he visto en Amsterdan de Holanda algunos impresos, y en casa del pescador a vender muchas veces, y porque no he sabido de él otra cosa ni le he hallado en las bibliotecas de Francia lo refiero así" (fol. 32a.v-32b.r). Algo parecido le pasó en cuanto a un proyecto inglés por colonizar en la costa de Chile: "de que aunque hay escrito un tratado particular que se imprimió el año de 1638 en Bristol, no le he podido conseguir, sino solamente algunas noticias que algunos marineros y un cap[it]án que hicieron este viaje me dieron en Londres el año de 1683" (Discurso V, 36a.v). Para otros ejemplos, cf. su mención de los viajes holandeses y franceses a la costa de Brasil ("de cuya navegación y comercios hay en Holanda muchos derroteros y muchos más en las impresiones del puerto de Ave de Gracia, todas las cuales, si las hubiera de expresar, era necesario mucho papel"; Discurso VII, fol. 46a.v) y del viaje de Sharpe:

> De todo el viaje que de Charpe y con sus compañeros hemos referido hay un libro que se imprimió en Londres, corte de Inglaterra, el año de 1683 y el de [16]84, que un año antes que se imprimiese le tuve en mi mano, y le copié y entregué a d[o]n Pedro Ronquillo, embajador de esta corona de Su Maj[esta]d, a quien le invió desde Inglaterra a sus consejos de estado y de Indias. (Discurso V, fol. 37b.r)

[96] Cf. el "Prologo al lector" de la edición de 1688 de *Theatro Naval Hidrographico*:

> [. . .] el principal motivo que he tenido para dàr à la Estampa este Libro, ha sido el aver experimentado en mas de 26. años de navegacion [. . .] que por no ente[n]der varias lenguas estrañas los Pilotos, y Navegantes Españoles, carecen de las noticias que mas han menester, para destinguir lo bueno de lo malo, y escoger lo mejor, que anda escrito en diversas lenguas, sobre las navegaciones de los Mares, Estrechos, Passages, y Archipielagos del Mundo, mayormente quando no puede ser bastante un Mamotreto Olandes, para entender lo que no se entiende, ni se explica [. . . .]

Según el capítulo II de *Descripcion Geographica*, Seyxas ha revisado los mapas y derroteros que se publicaban en otras partes de Europa para comprobar su teoría de que los extranjeros imprimen libros que contienen información falsa para engañar a los españoles:

> [. . .] quien quisiere vèr el Athlas de Blaula, Columna Ardiente, la Turba Ardiente, el Nuevo Espejo del Mar, y Gran Piloto de el Athlas de Mochie, y otros muchos Libros, y Derroteros que se han escrito en Amsterdam de Olanda, hallarà que todos ellos esta[n] vniversalmente llenos de infinitos errores, como los referidos, y que demàs a mas en las demostraciones, y contenido de sus Narraciones, que no concuerdan con los que imprimen en Lengua Española, lo qual se puede reconocer por los dichos Libros, en la diferencia de cantidad de fojas, y de todo lo demàs que en ellos se co[n]tiene, haziendose lo propio en Francia, cuyas Obras de Pedro de Blois, Iuan Sanson, y Nicolàs Sanson, Geographos Franceses, q[ue] las embian à vender à estos Reynos, y otros sus Mapas, y Cartas, no son las que embian fuera, conforme à las que vsan en su Navegacio[n] [. . .] lo qual asi mismo sucede de lo que escriven, y componen los Ingleses [. . . .] (fol. 15r-15v)

mismos españoles desempeñaban en posibilitar sus actividades.[97] Es un tema que también guarda relación con las actividades de Seyxas en los años inmediatamente anteriores a trasladarse a la Nueva España, pues durante 1690 y 1691 estuvo ocupado en el corso por las costas de la Península, registrando, según cuenta, las embarcaciones de contrabandistas extranjeros.[98] Si bien no empezó a escribir antes de llegar a la Nueva España, parece evidente que desde tiempo atrás contemplaba la temática principal del libro.

Según tres documentos guardados en AMAÉ, Seyxas trató de imprimir la obra en 1694. En el primero, el autor pide licencia para la impresión de un libro titulado *Historia Y compendio General de los Piratas y contrabandistas de ambas Yndias.* Según el siguiente, aquella petición se leyó el 5 de agosto de 1694 ante Antonio Aunzibay Araya, un canónigo de la catedral de México. El manuscrito fue remitido después al censor, fray Pedro de la Peña, quien dio su parecer el 12 de septiembre de 1694; declaró no encontrar en la obra "cosa alguna que desdiga de

[97] Cf. el "Prólogo al Lector" de *Descripcion Geographica*, en que Seyxas enfatiza el modo en que las actividades de los extranjeros en tierras americanas perjudican la seguridad de las colonias españolas, y el papel que los mismos españoles en Indias desempeñan en posibilitar su presencia en aquellas tierras:

> El demasiado atrevimiento de los piratas, y Contrabandistas Estrangeros, y la experiencia de ver, que siendo enemigos de Dios, y de su Santa Ley Catolica Apostolica Romana, no aya avido forma para extinguirlos en America, desapoderandolos de los Dominigos [por *Dominios*] de su Magestad, y de las Inteligencias que tienen con los vassallos de esta Corona, en las Indias: por esta anterior causa, y porque la Heregia, Iudaismo, y otras Sectas, no producen mas efecto q[ue] el de infestar la buena creencia de aquellos recien convertidos, que por serlo, y por no tener capacidad; y firmeza, como los Christianos, q[ue] ha muchos años que lo són propia herencia, buenas costumbres, y enseñanza de sus padres, merecen la gloria de ser mas firmes, y los Christianos nuevos, la calumnia de ser muy faciles, y se suele[n] bolver a exercitar en sus Idolatrias, y sugetar facilmente à qualquier sectas, por persuasiones de los Hereges Franceses, Olandeses, y Ingleses, y otras Naciones (que mezclandose con los Españoles que passan à Indias por tales) despersuaden, que es rigurosa la sugecion, y enconmiendas de sus personas en las Indias: y q[ue] los demas Reyes, y Principes Septe[n]trionales, no obligan a sus vassallos a que sean esclavos.
>
> A vista de todas estas persuasiones, que los Estrangeros tienen con los Españoles, y Indios en las Indias, y que de los enemigos referidos ay muchos entre los vassallos, y que por la permission destruyen el comercio de todos tan à vanderas desplegadas y estàn co[n] las suyas propias comerciando en todos los Puertos de las Indias demorando en ellos de vno à doze meses: bie[n] se dexa conocer, que el origen de los Piratas, y Co[n]travandistas de las Indias, es la demasiada comunicacion, y trato que se tiene con las Naciones estrañas, y de no hazerse caso de las excomuniones, Papeles, y Ordenanças de estos Reynos, q[ue] han prohibido, y prohiben que à la America no passen Hereges, ni Iudios, ni otra qualesquiera persona infectada, ò sopechosa en la Fè, contra la qual se vè obrar tan al contrario, que ya en los Puertos de Andaluzia se ha visto, y vè, q[ue] passan a America las Naciones Septentrionales con mas facilidad que los Es[pa]ñoles, y que en los de las Indias entran con menos pension, y derechos libres, que los vassallos de su Magestad.

[98] Cf. el resumen biográfico en esta Introducción.

las buenas costumbres; ni menos oppuesta a nuestra santa fee" y recomendó que se concediera la licencia solicitada.[99]

Según la cronología que el autor establece en el "Testimonio de autos" de 1695, este esfuerzo por imprimir el texto sucedió mientras estaba encarcelado, durante lo que fue su quinta y penúltima prisión en México.[100] Aunque no fuera el caso, sus circunstancias debían de ser

[99] Los tres documentos se encuentran en *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137), 222r-222v. Cf. la petición de Seyxas:

> D[o]n. Fran[si]co de Seyxas y Lovera Rexidor de la Ciudad de Mondoñedo en el Reyno de Galicia, Cavallero entretenido y Capp[itá]n de Mar y Guerra en la Armada R[el]l del Mar Occeano por Su Magestad Y asimesmo actual alcalde mayor de la Provincia de Tacuba Parece ante V[uestra] S[eñorí]a como mejor aya lugar en derecho[.] Dize que entre otros libros que a compuesto y echo ymprimir dirixidos a su Magestad, aora nuebamente ha compuesto otro que se Yntitula Historia Y compendio General de los Piratas y contrabandistas de ambas Yndias que asimesmo tiene para Ymprimir y compuso de orden de los S[eño]res del Supremo Consejo de las Yndias. Sirviendo a su Magestad con estas y otras noticias. Y porque al derecho y servicio de ambas magestades conbiene que se imprima este d[ic]ho libro que con devida solednidad [sic] de muestras por tanto[.]
>
> A V[uestra] S[eñorí]a Pide y Sup[li]ca sea servido de para la aprovacion de d[ic]ho libro mandar que se remita a persona Docta que segun estilo le examine. Y que en vista de lo que hubiere lugar y V[uestra] S[eñorí]a tubiera por mas conbeniente. se le de al suplicante lizencia para que por lo que toca a este jusgado le pueda Ymprimir que asi lo espera por ser justicia que pide y propio travajo el de la composicion de d[ic]ha Historia y para ello jura en lo nessesario [etcéter]a. D[on] Fran[cis]co de Seyxas y Lovera (222r-222v)

Con el segundo documento, el licenciado Aunzibay Anaya remite el libro de Seyxas al censor:

> En la Ciudad de Mexico a cinco dias del mes de Agosto de mill seiss[cientos]os y noventa y quatro años Ante el señor Liz[encia]do D[o]n Antt[oni]o de Aunçibay Anaya Canonigo de la ss[an]ta Ygless[i]a Cath[edra]l de esta Ciu[da]d Juez provissor y vicario general de este Arzob[is]p[a]do se leyo esta petiz[i]on[.]
>
> Y por su M[aest]ro Vista Dijo que remitia y Remitio la istoria que contiene al R[everen]do Padre M[aest]ro Fr[ay] Pedro de la Peña del orden de predicadores del orden de Santo Domingo de esta Ciu[da]d para que lo bea y Reconoza [sic] Y ynforme a Su Merced si ay algun yncombenite [sic] para su ympresion y asi lo proveyo y firmo D[on] Aunzibay Anaya (222v)

El censor, por su lado, responde con el siguiente decreto:

> S[eñ]or Pr[o]v[is]or[,]
>
> Por Autto de V[uestra] S[eñoría] de sinco de Agosto deste press[en]te año de Noventa y quatro: he visto, y registrado de Verbo ad Verbum La Hystoria, y Compendio general de Los Pyrattas, y Contravandistas de ambas Indias: compuesta por el Capitan D[o]n Fransisco de Seyxas, y Lovera; Rejidor de la Ziu[da]d de Mondoñedo; en el Reyno de Galizia Y Capittan de Mar, y Guerra por su Mag[est]ad en la Armada R[e]al del Mar Occeano. Y asimesmo Actual Alcalde mayor de la Villa de Tacuba en este Reyno de Nueba España por el Rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo: Y no hallo en dicha Hystoria, o Compendio general cosa alguna: que desdiga de las buenas costumbres; ni menos oppuesta a nuestra santa fee por lo qual puede V[uestra] S[eñoría] conceder La Liz[enci]a que se le pide para su impression. Este es mi parezer Salvoc[onduc]ta dada en este Conv[en]to imperial de N[uestro] P[adre] S[anto] Domingo desta ziu[da]d de Mex[i]co en doze dias del mes de septiembre de mil seisçientos, y noventa y quatro años. B[esa] [as] M[anos] de V[uestra] S[eñoría] su menor Cap[it]an Fray Pedro de la Peña M[aest]o (223r)

La copia que vio el censor tal vez no sea el manuscrito que editamos (u otra copia de él), pues se llama aquí por otro nombre. Es posible, sin embargo, que a la hora de pedir este permiso, Seyxas lo llame por otro nombre del que lleva el manuscrito.

[100] Sigo la cronología que Seyxas establece en el "Testimonio de autos" de 1695. Según ese documento, Seyxas estuvo en la cárcel desde el 4 de junio de 1694 hasta el 9 de octubre.

precarias. En diciembre renunciaría la alcaldía mayor de Tacuba, en febrero del próximo año lo llevarían preso otra vez, y en mayo estaría ya desterrado en Veracruz.[101] Se desconoce el paradero del manuscrito hasta 1909, cuando apareció en *Americana et Hispanica rariora*, un catálogo del librero alemán Karl W. Hiersemann. La Hispanic Society of America lo adquirió de Hiersemann en la misma época, hacia el año 1910. Desde entonces, ha permanecido ignorado por los estudiosos del periodo colonial y los pocos investigadores que se han ocupado del tema.

Seyxas dedica la obra al Conde de Galve, tal vez simplemente cumpliendo con el protocolo acostumbrado, o posiblemente esperando todavía ganar su favor, a pesar de haber sido encarcelado por él ya dos veces. El tema de las incursiones extranjeras debía de interesarle al virrey, pues había mandado la Armada de Barlovento a combatir a los extranjeros en el Caribe y el Golfo de México en varias ocasiones. En 1691, un año anterior a la llegada de Seyxas, el virrey ordenó un ataque contra los franceses en Santo Domingo (Gutiérrez Lorenzo 75-76) cuyo éxito fue celebrado por Carlos de Sigüenza y Góngora en su *Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa* (1691).[102] En *Piratas y contrabandistas,* sin embargo, Seyxas no examina la piratería en las costas orientales de la Nueva España y el Caribe, dos áreas que debían interesarle más al virrey, y sólo considera las costas occidentales del virreinato de modo general

[101] Parece probable que el manuscrito permaneciera en México al salir Seyxas de la ciudad. Tal vez lo llevara consigo a Veracruz, y es posible que le fuera devuelto en París, aunque en ese caso, no se guardó en AMAÉ con los otros papeles escritos en la Nueva España que se encuentran en aquel archivo (cf. n. 14.). No debía de tenerlo consigo en Lima, puesto que no figura en el inventario de papeles que se le quitaron en aquella capital (cf. "Inventario y rrazon"). Es posible que el manuscrito fuera embargado durante alguna de las prisiones de Seyxas en México.

Los datos sobre las circunstancias del manuscrito en la HSA fueron proporcionados por John O'Neill, el encargado de la colección de manuscritos y libros raros de aquella institución, en 2007.

[102] Esta obra es un refinamiento de otra anterior, *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento,* también de 1691 (Bryant 51 n. 1).

dentro del Discurso V, que trata el paso de los extranjeros por la región magallánica y su presencia en el Pacífico.[103]

El aspecto del libro que más parece responder a realidades novohispanas es el primer discurso, que no trata la piratería, sino la población del Nuevo Mundo. Partiendo de varias obras de temática americana como la *Conquista de Tierra Firme* de Pedro Simón, la *Corónica Augustina* de Antonio de la Calancha, y el *Reportorio* de Enrique Martínez, Seyxas examina las teorías sobre el origen de los indígenas americanos, enfatizando el papel que pudo haber tenido la navegación en aquel proceso. El nexo entre este discurso y el resto de la obra parece ser el modo en que demuestra el derecho que tiene España sobre el Nuevo Mundo, recurriendo en parte a la teoría de Fernández de Oviedo sobre la población de América desde España en la antigüedad.[104]

El resto del libro consiste en ocho discursos, cada uno de los cuales trata la historia de las depredaciones y comercios ilícitos en una región específica: II, el Oriente; III, África; IV, las islas Filipinas y Molucas; V, el Estrecho de Magallanes y la costa del Pacífico; VI, Buenos Aires; VII, Brasil; VIII, la Colonia del Sacramento; y IX, Guayana. Como algunas expediciones tocaron en más de uno de estos lugares, ciertos episodios se mencionan múltiples veces. En

[103] Según la dedicatoria, el Consejo de Indias le había encargado la escritura del libro: "Y cuando, s[eñor], con esta obligación de servir a V[uestra] E[xcelencia] con este corto desvelo, acompaña a la mía la de habérmelo ordenado los principales s[eño]res que gobiernan el Real y Supremo Consejo de Indias [. . .]" (fol. iii.r). Seyxas afirmaría lo mismo al pedir licencia para imprimir la obra en 1694 (cf. n. 99), y más adelante, profesaría tener encargos secretos del rey y del Consejo de Indias (cf. el resumen biográfico).

Aunque tal vez problemática en términos de su veracidad, la afirmación demuestra que, al redactar el texto, Seyxas tenía en mente aquella institución, que costeó la impresión de *Theatro Naval Hidrographico* en 1688 y a la que, junto con Carlos II, el autor había dedicado *Descripcion Geographica* en 1690. Seyxas tal vez añadiera al virrey como destinatario de *Piratas y contrabandistas* después, según sus nuevas circunstancias en América.

[104] Para las ideas sobre la población del Nuevo Mundo, cf. I, n. 2, y para la teoría de Fernández de Oviedo, I, n. 189. Curiosamente, *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos [. . .]* de Dionisio de Alsedo y Herrera, escrito a mediados del XVIII, empieza también con una reflexión sobre la población del Nuevo Mundo (43-44; ed. de 2005), lo cual parece sugerir que tal vez hubiera un modelo común que ambos autores siguieron, o que Alsedo y Herrera conociera el manuscrito de Seyxas, una circunstancia improbable, pero tal vez no imposible.

términos generales, los discursos de más actualidad para la época de Seyxas son los que tratan el Río de la Plata (VI y VIII) y la región magallánica (V).

Cuando Seyxas escribe *Piratas y contrabandistas*, España ya había experimentado casi dos siglos de ataques piráticos. Los hermanos Oruç y Hayreddin Barbarossa y los otros piratas musulmanes empezaron a amenazar la navegación española en el Mediterráneo a principios del XVI, con el apoyo del imperio otomano y los gobernantes del norte de África. Tras la victoria española contra los turcos en Lepanto (1571), el conflicto pasó a caracterizarse sobre todo por el secuestro de cristianos, el más conocido de los cuales fue Miguel de Cervantes (Lane 12-17). Según nos cuenta, el mismo Seyxas tuvo dos encuentros con piratas musulmanes, como agresor en 1676 y como víctima en 1683.[105] En *Piratas y contrabandistas*, sin embargo, no se ocupa de este capítulo en la historia de la piratería, sino de las incursiones en "ambas Indias": el Oriente y América.

La piratería en el Nuevo Mundo empezó en las primeras décadas del XVI. Los franceses visitaron las costas de Brasil al comienzo del siglo, y en la tercera década del XVI empezaron a asaltar a los navíos españoles que volvían de América por las costas africanas e ibéricas (Lane 18-20). En la siguiente década, ya atacaban la navegación y las poblaciones costeras en el Caribe (Lane 20-21). Sus agresiones reflejaban la rivalidad entre la corona francesa y la española durante el reinado de François I (1515-1547), y tras su muerte, durante el de su hijo, Henri II (1547-1559). Como rechazaron la división del mundo en dos hemisferios ibéricos, según lo estipulado por el Tratado de Tordesillas (1494), las incursiones francesas no sólo fueron actos bélicos, sino también viajes de exploración y proyectos de colonización, como el de la *France Antarctique* en la sexta década del XVI (25-28).[106]

[105] Cf. el resumen biográfico.
[106] Para la *France Antarctique*, cf. VI, n. 12.

En la segunda mitad del XVI, los ingleses empezaron a frecuentar el Caribe, donde por algún tiempo actuaron simultáneamente con los franceses, y a veces en coordinación con ellos (Lane 33). En estos años, sus actividades se concentraban en los viajes de contrabando organizados por mercaderes independientes, el más notorio de los cuales fue John Hawkins, que emprendió varios viajes al Nuevo Mundo con el propósito de vender esclavos africanos en los puertos españoles (Andrews 113-126; Lane 35-37). Tras un enfrentamiento entre los españoles y los ingleses en el castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz en 1568, se desató un periodo de ataques en el Caribe cuyo protagonista más célebre fue Francis Drake, el sobrino de Hawkins (Lane 37-40). Drake encabezó cinco viajes al Caribe entre 1570 y 1596 (Andrews 32-39, 96-109, 158-79), y llevó a cabo la primera circunnavegación del mundo (1577-1579) después de la de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (62, 68).[107]

Motivados en parte por el exitoso viaje de Drake al Oriente, a fines del XVII los holandeses empezaron a armar expediciones comerciales a la región, como las de Cornelis de Houtman (1595-97), Jacob van Neck (1598-1599), y Olivier van Noort (1598-1601) (Masselman 86-97, 111-16; Bradley 19-25).[108] En 1602, se formó la compañía holandesa del comercio oriental, la VOC (Boxer *Dutch Seaborne* 23-24),[109] y en las décadas siguientes, los holandeses se apoderaron de importantes plazas portuguesas en la región, como Amboina y Tidore en las islas Molucas (1605), Malaca (1641) y Ceilán (1658) (Boxer *Portuguese Seaborne* 110-11), y también en el África Occidental, como Elmina (1637) y Axim (1642). En 1623 se formó otra compañía holandesa para el comercio del África occidental y del Nuevo Mundo (WIC), que ocupó el norte de Brasil de 1630 a 1654 (Israel *Dutch Republic* 934-35).[110]

[107] Para Drake y sus viajes, cf. II, n. 26.
[108] Para estos viajes, cf. II, n. 71; II, n. 56; y IV, n. 69.
[109] Para la VOC, cf. I, n. 93.
[110] Cf. II, n. 128; III, n. 29.

En la segunda mitad del XVII, el Caribe fue el foco principal de la piratería. Los llamados "bucaneros" eran frecuentemente sujetos ingleses, franceses y de otros países europeos que habían huido de los contratos de servicio con que acudieron a las islas. Aparecieron en las primeras décadas del XVII, y habitaban al principio en el norte de La Española y la isla cercana de Tortuga. En la segunda mitad del siglo, los franceses seguían activos en estas zonas, y los ingleses, tras la toma de Jamaica en 1655, establecieron su base en Port Royal (Lane 96-110; Bradley 103-4).

La emergencia de los bucaneros señaló un cambio en el carácter de la piratería. Los viajes de particulares como Drake y de las compañías de comercio como las holandesas se planearon en Europa, fueron tripulados por marineros contratados y respondieron frecuentemente a los intereses de los gobiernos europeos. Los bucaneros, en cambio, eran grupos semi-democráticos, que organizaban sus ataques en el Caribe, actuando frecuentemente sin claras lealtades nacionales y sin acatar los varios tratados que se acordaban en Europa (Lane 110-129).[111] En algunas de sus agresiones más notorias, Christopher Myngs saqueó la costa de Venezuela en 1659 y atacó Santiago de Cuba y Campeche en 1662 (Haring 97-98, 107-8); Morgan asoló varios puertos del Caribe y Tierra Firme, incluyendo Portobelo (1668), Maracaibo (1669) y Panamá (1671) (143, 156-57, 160-95); y Laurens de Graaf atacó Veracruz en 1683 (241-43).

Las actividades de estos piratas no sólo perjudicaban los intereses de España, sino también los de Inglaterra, Francia y las Provincias Unidas, que habían establecido poblaciones permanentes en la región. Las autoridades extranjeras iniciaron nuevas políticas en contra de los bucaneros que, a partir de 1680, motivaron que algunos se alejaran al Pacífico (Lane 126-27, 131; Bradley 104). En aquel año, Bartholomew Sharp cruzó el istmo de Panamá para atacar las

[111] Kris Lane, por ejemplo, señala varios ataques que tuvieron lugar tras el Tratado de Madrid de 1670. Uno de ellos fue protagonizado por un capitán inglés con una tripulación de ingleses, españoles, portugueses y franceses, navegando con una patente francesa (122-23).

costas del Pacífico (Bradley 109). Hubo otra oleada de bucaneros ingleses y franceses en el Pacífico entre los años 1684 y 1689 (128), cuyas actividades incluyeron la toma de Guayaquil en 1687 (149-51). En la década siguiente, Henry Avery y William Kidd pirateaban en el Océano Índico (Lane 174-79; Ritchie 80-111).

Piratas y contrabandistas corresponde a la época de la Guerra de los Nueve Años (1688-1697), en que España, junto con una alianza de países europeos, resistía las agresiones del rey francés Louis XIV (Childs 24). Como parte de su estrategia, la corona francesa había emprendido una *guerre de course*, mandado corsarios franceses contra la navegación enemiga (134, 215). Fue durante este conflicto que Seyxas sirvió en el corso por parte de la corona española en los años 1690 y 1691.[112]

La piratería tal como se había conocido en la segunda mitad del XVII sería extinguida relativamente pronto, pero cuando Seyxas escribía su libro, las colonias españolas todavía experimentaban un periodo de inseguridad.[113] La preocupación que se sentía en el Nuevo Mundo consta, por ejemplo, en los despachos de los ministros coloniales sobre las actividades de los extranjeros en costas americanas.[114] En 1697, cuatro años después de terminar el libro, una combinación de bucaneros y fuerzas francesas tomaría Cartagena de Indias (Haring 262-66).[115]

Seyxas escribe su libro en los años que median entre dos de los textos más célebres de la piratería: *De Americaensche zee-roovers* (1678), en que Alexander Exquemelin relata las actividades de los bucaneros entre 1666 y 1678,[116] y *A General History of the Pyrates* (1724) de

[112] Cf. el resumen biográfico.

[113] Tras la Guerra de los Nueve Años, los piratas encontrarían empleo en el corso otra vez durante la Guerra de la Sucesión Española (1701-1713). Sin embargo, una vez terminado aquel conflicto, volverían a ser un problema para el comercio legítimo de los países europeos, y las campañas de exterminación acabarían con ellos (Lane 170-71).

[114] Cf., por ejemplo, AGI en *Lima* 90, *Lima* 91 y *Lima* 407.

[115] Para la Guerra de los Nueve Años, cf. n. 63.

[116] La traducción inglesa (*The Buccaneers of America [. . .]*, 1684) recoge noticias del viaje de Bartholomew Sharp, que volvió a Inglaterra en 1682. La segunda parte de aquella traducción (1685) es el diario de Basil Ringrose del mismo viaje (cf. V, n. 124).

Daniel Defoe, que recoge las historias de las figuras más notorias de los últimos años del XVII y las primeras dos décadas del XVIII. Aunque son libros diferentes entre sí, ambos retratan la extrema crueldad de los piratas y la violencia de sus actividades. En algunos de los episodios más conocidos de estos libros, Exquemelin relata las crueldades de Morgan en Portobelo y Panamá (135-42, 208-19), y Defoe presenta la alarmante apariencia y la exagerada perversión de Blackbeard (71-94).

El texto de Seyxas se diferencia de tales libros al presentar una visión típicamente hispánica de la piratería. Para Seyxas, como para otros autores de la época, los extranjeros atacaban a España en el mar porque envidiaban su riqueza y porque, como herejes, odiaban a los españoles por ser los protectores de la verdadera fe. Al hablar de los piratas, Seyxas se adhiere, además, a una serie de estereotipos comunes con respecto a los extranjeros: los franceses son falsos en el trato; los ingleses, crueles; y los holandeses, mañosos. Seyxas siente un rencor especial por los judíos, quienes, según él, financiaban las depredaciones marítimas por su resentimiento hacia España.[117]

[117] Para la codicia de los extranjeros, cf. Discurso V:

> Porque es tanta la ingratitud que los franceses, ingleses, holandeses, hamburgeses y judíos profesan contra la nación española, que aunque a todos estos se les cediera, en caso posible, toda la América, aun habían de quedar disgustados. Y esto es porque cada una de estas naciones está persuadida, en su sedicioso barbarismo, que con la libertad que los españoles, pueden navegar y tratar en estas Indias, que por lado alguno ni derecho de las gentes no les tocan ni pertenecen sus comercios. (32b.v)

Sobre el "doble trato" de los franceses, cf. Discurso II:

> No es dudable que, como la nación francesa está mal vista entre todas las demás, que apenas habrá nación que haga aprecio ni confianza de sus tratos, porque aunque en la Francia hay muchos y grandes caballeros, es tan doble el trato de los franceses que pocos habrá que de ellos hagan alguna confianza considerable [. . .] (fol. 13a.v.; cf. también II, n. 213)

Sobre los ingleses y los holandeses, cf. Discurso II:

> En este medio tiempo y años que se iban formando las compañías del comercio en Holanda, se ocupaban los ingleses en hacer la propia deligencia, pero no con tanta maña como la de los holandeses, porque aunque éstos robaban y comerciaban en aquellas costas contra el dictamen de los castellanos y portugueses, no eran tan crueles en sus piraterías como los ingleses que, en cualquiera parte que entraban, quedaban aborrecidos de aquellas naciones, con quienes introduciéndose los holandeses, dándoles algunos presentes y ofreciéndoles ayudar con sus armadas navales, fueron por esta causa éstos los que más prevalecieron en aquellas costas y comercios. (fol. 10a.v.; cf. también II, 112)

Para el papel de los judíos en la financiación de la piratería, cf. Discurso III:

Lo que más distancia el texto de Seyxas de otros, como los de Exquemelin y Defoe, sin embargo, es el modo en que los piratas como individuos no parecen merecer consideración especial. Tal vez por tener el autor tanta experiencia en el mar, los piratas, para él, no son figuras excepcionales, y los epítetos tradicionales son suficientes para caracterizar a todos. Sharp y sus hombres son "unos meros ladrones" (fol. 37b.v.), y hasta un pirata de la estatura de Drake –objeto de mitificación hasta en las letras hispánicas– es meramente "pérfido hereje y ladrón" (fol. 8a.r.).[118] Para Seyxas, los piratas no son peligrosos por su violencia, sino por el modo en que lastiman los intereses comerciales del imperio y se apoderan de los territorios de España.

Ya que para el autor se trata principalmente de un problema económico y estratégico, le preocupa no sólo la piratería, sino también el contrabando. Ambos fenómenos respondían en gran parte a la hegemonía económica que la corona de Castilla trataba de mantener sobre sus dominios de ultramar,[119] y la línea divisoria entre las dos actividades frecuentemente era difícil de fijar. Desde por lo menos mediados del XVI, los "piratas" se habían dedicado no sólo al corso, sino también al comercio. Tras el Tratado de Cateau-Cambrésis en 1559, los piratas franceses en el Caribe vendían mercancías europeas a los colonos españoles (Lane 28-29). Las

---

> [. . .] todos estos injustos motivos de que se valieron los hebreos por sus espulsiones de España fueron injustamente la causa más principal de que los holandeses, ingleses, franceses y otros tales hubiesen logrado tanta diversidad de armamentos, piraterías y rebeliones contra esta corona y monarquía española, porque como de diversas partes de ella salieron desterrados (por muy justos motivos, motivados de los más doctos varones de la Santa Iglesia Católica Romana) los más poderosos judíos que hasta en aquellos tiempos tuvo la cristiandad con otra mucha chusma hebrea, todos ellos se juntaron con las naciones septentrionales infectas de diversas sectas. Por esta causa, y por la de que todas aborrecen a la nación española por más católica, por más [s]obria y seria, y por más noble de ánimos y poderosa en dominios; de todas estas prerrogativas envidiosas las naciones, y instadas de los hebreos espulsos de España que las ayudaron con sus caudales que entre los españoles ganaron, los judíos propios los armaron en Francia, en Inglaterra y en Holanda para las invasiones que se hicieron contra los estados de la monarquía española en Europa, en África, en América y en el Oriente [. . . .] (16b.v.-17a.r.; cf. también III, n. 32)

Para la representación de la piratería en las letras hispánicas, cf. Gerassi-Navarro 39-68 y Fuchs 139-54.

[118] Para la representación de Drake en las letras hispánicas, cf. Sánchez-Jiménez; Gerassi-Navarro 40-46; Cummins, "'That Golden Knight'".

[119] El monopolio fue inaugurado con el establecimiento de la Casa de la Contratación en 1503 y el derecho exclusivo que daba a Sevilla como el puerto de todo el comercio americano (Lynch I 161). En 1543, se estableció el Consulado de Sevilla, que unió las varias casas mercantiles de aquella ciudad en un monopolio (Parry *Spanish Seaborne* 125).

primeras navegaciones de Hawkins y otros ingleses en los años siguientes tenían fines principalmente comerciales (Lynch I 165), como también los tempranos viajes holandeses al Oriente en los últimos años del XVI (Bradley 12-13).

El contrabando en Indias era parte de la "guerra económica" (Alloza Aparicio 10) más general que se llevaba a cabo entre España y sus rivales en la época. A lo largo del XVII hubo represalías contra el comercio de los otros países europeos,[120] pero a partir de 1684, la corona perdió todo control sobre el comercio exterior (Alloza Aparicio 203). En América, el problema del contrabando era especialmente agudo en el Río de la Plata, donde los extranjeros y los mismos españoles encontraban medios para vender mercancías en violación del monopolio real, frecuentemente con la ayuda de las mismas autoridades españoles (Moutoukias 84-93, 114-16).[121]

Por lo tanto, *Piratas y contrabandistas* es, parcialmente, un tratado sobre el peligro de no prestar atención suficiente a las actividades de los extranjeros. Para demostrar las posibles consecuencias, Seyxas traza la historia de la pérdida, por parte de los portugueses, de su dominio comercial en el Oriente. Los portugueses, según Seyxas, se fiaron demasiado de los extranjeros, quienes aprendieron de ellos los secretos de sus navegaciones y comercios, y después los desplazaron.[122]

Tal vez como consecuencia de esta visión de la piratería, los protagonistas más memorables del libro no son piratas excepcionales por sus hazañas militares, sino estafadores

[120] En 1654, Pedro González de Salcedo publicó un tratado sobre el contrabando y las medidas legales que se habían tomado con respecto a él. La continuada relevancia de la obra en la época de Seyxas se demuestra en las adicionales medidas registradas durante los años posteriores, añadidas a la tercera edición del libro en 1729.

[121] Para la historia del contrabando y la reacción de España, cf. Ángel Alloza Aparicio, *Europa en el mercado español: mercaderes, represalias y contrabando en el siglo XVII* (2006). Para el contrabando en el Río de la Plata, cf. Zacarias Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII* (1988) y Macarena Perusset, *Contrabando y sociedad en el Río de la Plata colonial* (2006).

[122] Al denunciar el "descuido portugués", Seyxas reproduce un discurso que se encuentra en Joseph Martínez de la Puente en su *Compendio de las Historias de los Descvbrimientos, Conqvistas, y Gverras de la India Oriental* (1681), la fuente para algunas de las noticias sobre las pérdidas portuguesas en el Oriente. Cf. II, n. 45.

notables por la audacia de sus engaños. En el Discurso V, el autor narra los artificios de Carlos Enríquez Clerk, otro judío que, fingiendo conocer la navegación del Estrecho de Magallanes, persuade a la corona inglesa para armar un viaje de contrabando a las costas de Chile. En el Discurso VI, Seyxas cuenta la estancia americana de Mauricio del Pozo, un francés que se casa en Corrientes para facilitar sus negocios de contrabando, llega a ser alcalde de aquella ciudad, y vuelve después a Francia con su propia fortuna y la de sus amigos españoles, que le encargaron favores en Madrid que nunca se cumplirían. En otro ejemplo, Juan Yance, posiblemente un holandés, aprovecha una patente de corso para fingir la captura de una fragata de contrabando –de cuya carga el verdadero dueño es él mismo– y así vender las mercancías lícitamente en Buenos Aires (fol. 42b.v.).

Aunque Seyxas denuncia reiteradamente las "mañas" de los extranjeros y de los judíos, muchos de los protagonistas de *Piratas y contrabandistas* son españoles.[123] Juan Romero es un contrabandista que le sirvió de guía al inglés Richard Hawkins, y volvió con él a Inglaterra, para casarse con "una noble dama rica y natural de la ciu[da]d de Canterveri" (fol. 41b.v.). Joseph Carreras es un cura español que abandonó la iglesia, huyó al norte de Europa, y allí armó una expedición a la corte del emperador mogol en la India, haciéndose pasar por el embajador español. En muchos casos, la información de Seyxas proviene de sus propias experiencias, pues conocía directamente a algunos de los contrabandistas cuyas actividades describe, como Francisco de Retana y Antonio González, mencionados en el Discurso VI (fol. 44a.v.).

Para Seyxas, las actividades de estos individuos son síntomas de un problema mayor: la mala administración del sistema comercial español. Según Seyxas, el establecimiento de los consulados de Sevilla, México y Lima fue un error, y la situación se había prolongado porque la

[123] En el "Prólogo al Lector" de *Descripcion Geographica*, Seyxas ya había señalado las "inteligencias" que los extranjeros mantenían entre los españoles en América. Cf. n. 97.

corona seguía fiándose de hombres "theoricos", que no conocían las realidades del mundo de ultramar. Al describir la formación de las compañías holandesas del comercio, por ejemplo, Seyxas lamenta la desadaptación de España a los cambios en el comercio internacional que tales instituciones reflejaban.[124]

Al mismo tiempo, los ministros del rey en América frecuentemente estaban involucrados en el contrabando. Eran las "inteligencias", o contactos, en América de los cuales dependían los extranjeros, como Seyxas ya había señalado en *Descripcion Geographica*.[125] A lo largo de *Piratas y contrabandistas*, Seyxas afirma que ha permanecido callado para no "ofender" a los ministros del rey en América que comerciaban con los extranjeros y permitían la presencia de ellos en sus jurisdicciones.[126] En *Gobierno militar*, Seyxas llegaría incluso a alegar que los mismos directores del Consulado de Sevilla participaban en el contrabando.[127]

---

[124] Cf. Discurso II:

> Y si en estos reinos y monarquía de España hubiere habido mejor providencia, creyendo a los prácticos en la navegación y comercio, y no se hubiera reducido toda la contratación de los españoles a la mera disposición del Consulado de Sevilla, de México y de Lima, evidente es que no hubiera llegado a tanta demasía y poderío el de las naciones, porque por esta causa se ha experimentado, desde más de 150 años a esta parte, el principio de esta ruina. Pues aunque los priores, cónsules y diputados de estos tres comercios sean caballeros y hombres de bien, por no haber sido, ni ser, todos ellos experimentados en diversos comercios y navegaciones, y en las diferencias de políticas que hay entre los estranjeros, ¿por qué a tan corto individuo se ha de fiar la principal utilidad y negociación de toda una monarquía tan dilatada como ésta, mayormente cuando estamos esperimentando que con nuestros descuidos y fragmentos se han hecho poderosas las naciones, quitando a esta corona sus dominios? (Discurso II, fol. 10a.r.-10a.v)

[125] Cf. n. 97.

[126] Cf., por ejemplo, Discurso V:

> Y conforme a los hechos, consignándolos anualmente, es cierto que hasta el año de 1680 han pasado aquellas partes algunos contrabandistas estranjeros más de los que aquí se refieren, y dejan de decir por no ofender con esta relación a algunos ministros de Su Maj[esta]d en el Perú; y de quien se quejan algunos franceses, ingleses y holandeses que les faltaron al trato y buena correspondencia que los ofrecieron mantener en Europa, hallándose en sus gobernaciones en aquellas partes de la América. (fol. 36b.r.-36b.v)

Según Seyxas, no se podía delatar a estos ministros, porque no eran corruptos sólo los ministros americanos, sino también los que estaban en Madrid:

> Mas como en la corte de nuestro monarca y en las demás de su monarquía, hay tantas inteligencias de los estranjeros, con los principales de ellas, no podemos los caballeros particulares de la nación española sacar tan abiertamente la cara contra algunas cosas que se esperimentan, como lo pudiéramos hacer si en las tales cortes no tuvieran las naciones tantas inteligencias como tienen, para persuadir a algunos ministros y personas de ellas hacia el logro de sus pretensiones, porque no se gocen las de los vasallos. (fol. 36b.v)

[127] Cf. *Gobierno militar*: "Hoy ha llegado la materia a tal estado que el mismo Consulado ha empezado a valerse de estos enemigos para tener trato con ellos y remitir de contrabando a las Indias sus mercancías de España, despachando a los navíos extranjeros con sus mismas cargazones [. . .]" (498).

La solución que Seyxas parece proponer es encargar el manejo del imperio a los sujetos prácticos, que, como los mismo extranjeros, entienden las realidades del comercio y de la navegación. En su tratado, Seyxas implícitamente se posiciona entre tales hombres, ya que, tras sus años en el mar, estaba capacitado para contribuir a la buena administración del mundo colonial. Apunta, por ejemplo, su capacidad de distinguir lo verdadero de lo falso en los libros de los extranjeros, y de componer por su parte otros tratados "con bastante teórica y práctica propia" (Discurso I, fol. 3a.v.). En este sentido, con *Piratas y contrabandistas* Seyxas continuaba la campaña de autopromoción que había comenzado con sus tres libros previos, "Theatro Real", *Theatro Naval Hidrographico,* y *Descripcion Geographica.*

Aunque destinado a permanecer desconocido durante siglos, *Piratas y contrabandistas* es probablemente el primer intento de compendiar las incursiones extranjeras en el mundo de ultramar hasta *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVII* de Dionisio de Alsedo y Herrera, escrito a mediados del XVIII.[128] El libro de Seyxas, además, se diferencia del tratado de Alsedo y Herrera en por lo menos dos sentidos importantes: no sólo trata la piratería en América, sino también en el Oriente, y se escribe en un momento histórico distinto, antes de las campañas de exterminación que cambiarían las realidades de la piratería en los próximos años.

Pero lo que más distingue el libro de Seyxas es el novedoso y fascinante catálogo de personajes extravagantes que nos presenta, y cuya presencia le concede al libro una complejidad literaria singular. Las historias de sus aventuras sirven para apoyar la argumentación de Seyxas sobre el peligro inminente del comercio ilícito, pero también reflejan un gusto barroco por contar historias insólitas. Al mismo tiempo, el texto de Seyxas rescata no sólo una galería única de

[128] Como *Piratas y contrabandistas,* las noticias de Alsedo y Herrera sobre los piratas no se publicaron en su día, sino en 1883, cuando fueron compiladas por Justo Zaragoza.

delincuentes, sino también señala una bibliografía en gran medida desconocida. Muchos de los libros que Seyxas maneja se conocen poco en la actualidad, y otros parecen haber caído completamente en el olvido, y a la espera de ser redescubiertos, como hasta recientemente este mismo *Piratas y contrabandistas.*

Esta edición

Descripción del manuscrito

La presente edición de *Piratas y contrabandistas* se basa en el único testimonio conocido, en la colección de la Hispanic Society of America en Nueva York con la signatura HC 371/318. Mide aproximadamente 21.5 x 31 centímetros y consiste en 98 folios más los preliminares, cosidos y sin encuadernación. Se trata de una copia puesta en limpio, que refleja la mano de por lo menos tres copistas. La dedicatoria está firmada por el autor, cuya letra no parece presentarse en otras partes, con la posible excepción de algunas de las notas marginales. Los folios están enumerados en cuadernos (pliegos doblados para formar cuatro caras), con un número en el primer recto de cada uno. Al transcribir el texto, sigo esta numeración, señalando los dos folios de cada cuaderno del siguiente modo: 1a.r, 1a.v, 1b.r, 1b.v. Se lee "Original" en folio i.r, y "Autografo", arriba de la fecha "1693" en folio ii.r, notas que parecen ser posteriores.

Criterios de edición

El manuscrito de *Piratas y contrabandistas* demuestra la variación ortográfica característica de los siglos XVI y XVII. Como todo escritor de la época, Seyxas elabora su texto en un momento de inestabilidad; varios cambios fonológicos habían dejado nulas antiguas distinciones gráficas, y la normalización académica no se llevaría a cabo hasta el XVIII. En el caso de *Piratas y contrabandistas*, la presencia de varias manos aumenta la inconsistencia formal, ya que cada escriba impone sus propias proclividades ortográficas.

Al enfrentarme con esta irregularidad, he tenido siempre presente mi meta principal: poner a la disposición del lector culto moderno interesado una versión clara y legible del texto. Por lo tanto, he optado por modernizar la ortografía del texto. Sin embargo, he modernizado

únicamente lo que no afecta la fonología. Los cambios sistemáticos que he llevado a cabo se enumeran a continuación, con todas las otras enmiendas indicadas en las notas.

Regularizo según los criterios actuales el uso de *s/ss* (*pasado, passado*), *ç/z/c* (*espeçeria, espezeria, especeria*), *j/x/g* (*cronolijicas, chronoloxicas, cronoligicas)* y *v/b* (*tuvo, tubo*), ya que cada grupo de variantes representa un solo sonido. He hecho lo mismo con respecto a los siguientes cultismos ortográficos, que no tienen trascendencia fonológica: *ph (triumpho), th (authoridad), qu (quanto), ch (monarchia),* y *gn (lignea).* Modernizo también en los siguientes casos de cuestiones puramente gráficas: el uso de la *h (aora, acrehedores, haquellos);* la *i* griega y la *i* latina *(yslas, mui);* los dobletes vocálicos *(fee);* y las consonantes geminadas *(pyrattas, mill, differente, subblevar).* Transcribo *v* cuando tiene valor consonántico y *u* cuando tiene valor vocálico. Modernizo la *r* geminada que se usa para representar la vibrante múltiple en posición inicial de palabra tras *n, l* o vocal *(vien rrecividos, el rrincon, lo rrefiero)* y también la *r* mayúscula que a veces representa la vibrante en posición intervocálica (*deRotero, aRivada*). Regularizo además la representación de los sonidos nasales ante bilabial *(embiar, conprado, chanpanes).*

Conservo los siguientes aspectos del texto que afectan la fonología: la variación en las vocales átonas *(previlegio)*; la confusión en las consonantes líquidas *(englosar* por *engrosar)*; el uso de las conjunciones copulativas *o* e *y* ante palabras que comienzan en *o* e *i*, respectivamente *(o otras, y ynteligencias*), la presencia del artículo femenino *la* ante una palabra que empieza con *a* tónica *(la arca);* y el empleo de formas hoy obsoletas pero válidas en la época *(proprio, mesmo).* Respeto los grupos consonánticos cultos (*pt, ct, gn, mn, xc, xp, cc, pc,* etc.) donde aparecen en latinismos como *fructo* y *septentrional*, pero cuando no se presentan *(pretestos, esperiencia, hacetando),* no los añado, ya que su imposición académica fue posterior a Seyxas.

Modernizo siempre la ortografía *occeano,* corriente en la época (cf. *DCECH*) pero que no refleja la pronunciación. Modernizo sin anotar en un limitado número casos que se tratan de erratas evidentes, como *digsinio* por *disignio*, *ciñendo* por *ciñiendo*, *difrentes* por *diferentes*; *guntandose* por *juntandose*; *coruccion* por *corrupcion*, *Yocosos* por *jocosos*, y *compania por compañia.* Ya que el grupo consonántico culto representado por *cc* es corriente en el texto, regularizo los únicos tres casos donde no se presenta: *acion* (por acción), *azidente* y *Ozidentales*.

En cuanto a la separación de palabras, regularizo lo que no afecta el sonido del texto. Conservo las contracciones *deste*, *desta*, y *del* en el sentido de 'de él' (al último, para aclarar el significado y evitar confusión, le añado la tilde diacrítica: *dél),* pero modernizo cuando no se elide una vocal *(dela, delos, delas, y delo).* Procedo de la misma forma con la *a* preposicional o auxiliar (o en posición final de otra palabra) que en el manuscrito a veces se aglutina a la palabra siguiente *(adiversas partes, lassalida).* Siguiendo el uso actual, represento ciertas expresiones siempre como una única palabra (*además; también; demás* cuando es pronombre o adjetivo; las conjunciones *porque y aunque;* los sustantivos compuestos como *contrabando, aguardiente, lugarteniente*) y otras como dos *(al mesmo/al mismo, a pique).* Regularizo el uso de *sino* y *si no,* según el sentido. Escribo como una sola palabra *conque* cuando se usa como conjunción iliativa (con el sentido de 'así que') y *adonde* cuando tiene sentido de 'lugar en que' (a diferencia de 'lugar a que'). Modernizo los casos en que las preposiciones *a* y *de* más el artículo definido masculino se escriben por separado *(a el, de el),* que son infrencuentes en el manuscrito frente a los de la contracciones *al* y *del*. Cuando los pronombres clíticos siguen a su verbo correspondiente por separado *(haber lo),* los transcribo como una sola palabra.

Piratas y contrabandistas contiene una abundancia de nombres propios que traen consideraciones especiales. Con ciertas excepciones anotadas en el texto, respeto las

idiosincracias del manuscrito en la forma de escribir los títulos de libros y nombres de personas, añadiendo los acentos escritos a los nombres personales hispánicos (*Pedro Simón*). Conservo, inclusive, la inconsistencia cuando los nombres aparecen de múltiples formas (*Tablas cronológicas, Tablas cronolóxicas; le Maire, el Maire*). Con respecto a los topónimos, modernizo en lo que no afecta la fonología los nombres que son usuales en el castellano. Por ejemplo, *Ynglaterra, Olanda* e *Yndias* se transcriben *Inglaterra, Holanda* e *Indias,* mientras se conserva la variación vocálica de *Pirú*. También escribo como una sola palabra ciertos topónimos que aparecen a veces como más de una, como *Portobelo, Terranova, Sanlúcar* y *Mariveles.* Cuando Seyxas interpreta nombres extranjeros que no tienen formas hispanizadas corrientes, conservo la ortografía del manuscrito. Por ejemplo, dejo tal como aparecen nombres como *Plemu* (Plymouth) y *Samalo* (Saint-Malo).

Empleo los criterios actuales en cuanto a puntuación y acentuación. La tilde que aparece en ciertas vocales del manuscrito *(ã havido, Õlanda)* no representa la acentuación ni tiene valor fónico, y por lo tanto la he descartado. Presento en bastardilla los títulos de los libros y los nombres de las embarcaciones navales. He resuelto todas las abreviaturas, indicando entre corchetes cualquier grafema añadido que no aparece en el original. Sigo las normas actuales para el empleo de las letras mayúsculas, que en el manuscrito se utilizan de forma irregular.

He normalizado la numeración de los discursos, poniendo a cada sección un número romano *(Discurso I).* Cuando los números ordinales que corresponden a los soberanos aparecen deletreados en el manuscrito *(Carlos quinto*), los transcribo con signos romanos *(Carlos V).* Cuando el signo *1* se usa como artículo indefinido (*1 navío*), lo expreso con la palabra *un* (*un navío*). Para evitar confusiones cronológicas, cuando un año se escribe con los dos números que solamente indican el año *(86),* añado entre corchetes los que representan el siglo *([16]86).*

Resuelvo entre corchetes el signo (parecido a una *B* al revés) que representa *mil* al lo largo del manuscrito (*[mil]*).

Sobre la anotaciones

Con las anotaciones procuro facilitarle al lector el entendimiento del texto, centrándome en algunos aspectos fundamentales: el nivel lingüístico, las referencias geográficas e históricas, y la relación que el discurso de Seyxas guarda con las fuentes escritas, y con la vida y las otras obras del autor.

Anoto los aspectos lingüísticos que pueden provocar confusión. A fin de evitar la redundancia, señalo únicamente la primera aparición de un rasgo, registrando todos en el índice de las anotaciones en el Apéndice. Donde me ha parecido conveniente, ofrezco mi propia interpretación de un pasaje u oración especialmente difícil por la sintaxis, la extensión o la complejidad de la argumentación.

He juzgado necesario aclarar la complicada geografía del texto. Seyxas emplea un repertorio de topónimos actualmente olvidados, o que, aunque todavía conocidos, pueden sugerir al lector moderno entidades topográficas o políticas distintas a las que tenía en mente el autor. Todavía para la época en que escribe Seyxas, el conocimiento geográfico del Pacífico y de las regiones más septentrionales y sureñas es limitado, y como resultado, términos como “Estrecho de Anián” o “Tierra Incógnita Austral” requieren atención especial. Para elucidar la visión geográfica de Seyxas, he recurrido en parte a la traducción española (1753) de *Le grand dictionnaire historique* (1671) de Louis Moréri, obra cercana a Seyxas en términos cronológicos y conocida por la calidad de su información geográfica. Me refiero en ciertos casos a las

descripciones geográficas en el *Compendio de las historias de los descvbrimientos, conqvistas, y gverras de la India Oriental y sus Islas* (1681) de Joseph Martínez de la Puente, porque también es de la época de Seyxas, y porque sabemos que el autor lo conocía. Recurro además a una serie de mapas claves de la época: el *Theatrum Orbis Terrarum* (1570) de Abraham Ortelius y el *Atlas* de 1630 de Gerard Mercator. Las *Taboas geraes de toda a navegaçaõ* (1630) de João Teixeira Albernaz I son particularmente valiosas para entender la visión geográfica de Seyxas, puesto que el libro de mapas estuvo en poder del autor durante varios años y tenemos testimonios suyos sobre su calidad (cf. Discurso VIII). Ya que tal vez nos permite, más que con cualquier otro documento, acercarnos a la geografía tal como la concebía Seyxas, me ha parecido conveniente incluir una serie de imágenes tomadas de este atlas en el Apéndice. Para referirme a estos mapas, empleo los títulos en español impuestos en los márgenes por Seyxas, ya que la mayoría no lleva otro.

Varios factores complican el entendimiento del discurso histórico en el texto. La cronología de los sucesos mencionados puede resultar a veces confusa, en parte porque Seyxas sigue una organización por regiones geográficas, volviendo en cada discurso sobre los mismos años, y porque a veces las fechas que proporciona no concuerdan con las que señalan las historias más recientes de la época. Seyxas frecuentemente funde en un solo episodio los que en realidad fueron varios, o cuenta una misma historia múltiples veces, aparentemente teniéndolas por sucesos diferentes. Otra complejidad reside en la identificación de los individuos extranjeros que se mencionan en el texto, frecuentemente con nombres hispanizados, sobre quienes existe poca documentación actualmente.

Trato de aclarar, en lo posible, la relación que el texto de Seyxas guarda con una multitud de fuentes escritas. Reproduzco en mis propias notas las referencias bibliográficas que aparecen

en el margen izquierdo del manuscrito, tras la aclaración “Al margen”. Las notas se transcriben con las abreviaturas resueltas entre corchetes, pero sin modernización alguna. El mismo criterio se emplea con respecto a las citas tomadas de las fuentes primarias; los textos se transcriben con las abreviaturas expandidas, pero sin otra modificación. Para identificar las obras, indico la primera edición, proporcionando entre paréntesis la fuente de los datos bibliográficos. Donde ha sido posible, indico la edición o las ediciones posiblemente manejadas por Seyxas. Los ejemplares específicos que he manejado, y de los cuales cito, se registran en la bibliografía. Un listado de los autores citados por Seyxas se recoge en el Apéndice.

Por último, he procurado relacionar el texto de *Piratas y contrabandistas* con la vida del autor, cotejando las referencias autobiográficas con lo que Seyxas cuenta de su vida en otros escritos, remitiéndome frecuentemente al resumen de su vida en esta Introducción. A fin de establecer el lugar que *Piratas y contrabandistas* ocupa en la trayectoria intelectual de Seyxas, procuro señalar los puntos de contacto que tiene con sus obras impresas, y con algunas de las que permanecen en forma manuscrita.

Piratas y contrabandistas de ambas Indias,

y estado presente de ellas

Dirigido al ex[celentísi]mo s[eñor] Conde de Galve,[1]

virrey y cap[itá]n gen[era]l del reino de la Nueva España.

Por d[o]n Fran[cis]co de Seyxas y Lovera,

cap[itá]n de mar y guerra[2] en la Armada R[ea]l

del Mar Océano por Su Maj[esta]d

y asimesmo alcalde mayor de la villa de Tacuba

y su jurisdición [etcétera]

Año de 1693

Al ex[celentísi]mo s[eñor] d[on] Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, conde de Galve, presidente de la Real Audiencia de México, del consejo de cámara de Su Maj[esta]d, su

[1] *conde de Galve* Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza (1653-1697), octavo conde de Galve y el vigésimo octavo virrey de la Nueva España (1688-1696), durante cuyo virreinato escriben Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) y Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700). Sus apellidos aparecen en varias combinaciones, que no siempre reflejan el orden que corresponde a los de sus padres, don Rodrigo de Silva y Mendoza y Catalina de Sandoval y Mendoza (Gutiérrez Lorenzo 25, 29). Seyxas abajo lo llama "Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza". Entre los sucesos más notorios acaecidos durante su virreinato figura el tumulto de 1692 (cf. V, n. 33). Para la conflictiva relación entre Seyxas y el Conde de Galve, v. la Introducción.

[2] *cap[itá]n de mar y guerra* "El que mandaba buque de guerra con jurisdicción militar" (Martínez-Hidalgo s.v. *capitán*). Tal como Seyxas emplea el término a propósito de sus actividades, parece significar tener patente, o licencia real, para ir en corso en contra del enemigo.

lugarteniente, virrey y cap[itá]n gen[era]l del reino de la Nueva España y de las islas de Barlovento y Sotavento[3] de las Indias Occidentales.

Señor, cuando todas las naciones de los siglos pasados y presentes han procurado siempre hasta ahora mantener en sus bibliotecas y estudios la memoria de todas las cosas que han sucedido en diversas partes del mundo, para por ellas tener presentes las materias de estado, de gobierno, y con ellas, la de la defensa, me ha parecido que, por sólo el beneficio de servir a Su Maj[esta]d y a sus ministros con mis noticias, que[4] la propria obligación de vasallo me ha puesto el precepto[5] de que publique éstas, por medio de la grandeza de V[uestra] E[xcelencia], para que así salgan a luz, con la del esplendor[6] del conocimiento que a V[uestra] E[xcelencia] le asiste, en haber visto[7] en Europa a España, por diversas partes, y a Francia, por lo mejor de su terreno, con conocimiento exacto de diversas políticas para mayores empleos, que, con el tiempo del acertado gobierno de V[uestra] E[xcelencia] en este reino, han de ser el triunfo permanente en Cast[illa y] en solios[8] más supremos, y a imitación de la excelen[cia] [*texto ilegible*] de V[uestra] E[xcelencia], sin que jamás tenga, a instancia de la malicia, cabimento[9] la emulación[10] del ignorante vulgo.

[3] Las *islas de Barlovento y Sotavento* son las Antillas Menores. El grupo superior, que incluye las Islas Vírgenes, Guadalupe, Dominica, Martinica, Santa Lucía, Barbados y Granada, entre otras, comprehende las de Barlovento, llamadas así por estar ubicadas más hacia el origen de los vientos, con respecto a las naves que procedían de España, que las de Sotavento (Aruba, Curazao y Bonaire, entre otras).

[4] *que, por sólo [. . .] con mis noticias, que [. . .]* Uso redundante de la conjunción *que* tras una frase intercalada, rasgo frecuente en el presente texto. Refleja un uso oral que, como otros aspectos del habla, solía pasarse a la escritura de la época (Lapesa 262, con un ejemplo del mismo fenómeno en Quevedo).

[5] *precepto* 'orden' (*Aut.*)

[6] *esplendor* ms: *explendor*

[7] *en haber visto* Uso ablativo de *en* más infinitivo (cf. Keniston 37.66 y *Aut.*, s.v. *en*)

[8] *solio* Aquí, el lugar en que se celebran las consultas reales. Cf. *Aut.*, 'trono', y *DRAE*, "Sesión solemne que las antiguas Cortes celebraban con asistencia del rey" (sólo a partir de 1925). Seyxas emplea la palabra del mismo modo en el Discurso V: "Deste viaje hay en el solio principal del Real y Supremo Consejo de Indias un mapa [. . .]" (fol. 37b.v).

[9] *cabimento* por *cabimiento* 'cabida' (*Aut.*). ms: *cadimento*

[10] *emulación* 'una maligna envidia' (*Aut.*)

Y cuando, s[eñor], con esta obligación de servir a V[uestra] E[xcelencia] con este corto desvelo, acompaña a[11] la mía la de habérmelo ordenado los principales s[eño]res que gobiernan el Real y Supremo Consejo de Indias,[12] por estos justos motivos, y por los [iii.v.] de que las principales naciones[13] del orbe mantienen la noticia de los hechos proprios y los de los[14] estraños a ellas, pongo en manos de V[uestra] E[xcelencia] la primera parte de mi historia de los piratas y contrabandistas de ambas Indias,[15] en el ínterin[16] que concluyo la segunda parte,[17] en que se

[11] Uso de *a* ante complemento inanimado, fenómeno que podía presentarse para enfatizar que tal palabra funcionaba en el acusativo (Keniston 2.48). La inserción de la *a* ante complemento de persona o de cosa personificada era rasgo todavía no totalmente establecido (Lapesa 259-60).

[12] Según Seyxas, antes de salir de Madrid, se le encargó la remisión de informes al Consejo de Indias sobre la administración de América, una afirmación cuya veracidad Pérez Mallaína-Bueno considera poco probable, y sobre la cual no se ha encontrado prueba documental (16-17; cf. la Introducción).

[13] *por estos justos motivos, y por los de que* Esta construcción, con pequeñas modificaciones (*por estas causas, y la de que*, etc.), es frecuente en el texto. Como aquí, suele posponerse a una frase introductoria que puede resultar gramaticalmente inconclusa. Para el gusto por las estructuras bimembres, cf. I, n. 6.

[14] *y los de los* ms: *y los delos delos*

[15] *ambas Indias* se refiere a las Orientales y las Occidentales, pero debe notarse la complejidad inherente en el uso de cada término.

"Indias Orientales" designa la "India propria" (la parte continental o "en tierra-firme", que abarca todo el subcontinente, incluyendo lo que consideramos hoy en día el sureste asiático; cf. Moréri, s.v. *India*) y el mundo marítimo adyacente:

> INDIAS ORIENTALES ó LAS GRANDES INDIAS. No es comprehendida solamente bajo de estos nombres la India propria, mas tambien las islas del occeano Indiano, la de Ceylan, las Maldivas, las de la Sonda, Philipinas, y tambien el Japon, y la China; assi se entiende por las Indias Orientales toda la parte del Asia que está al levante de la Persia, y al medio dia de la gran Tartaria. (Moréri, s.v. *Indias Orientales*)

Cf. Ortelius, "Indiae orientalis, insvlarvmqve adiacientiuvm typvs"; Mercator, "India orientalis", "Indiae orientalis nova descriptio".

Es posible que el término, en algunos casos, señale una extensión aun más grande, incluyendo las costas africanas del Océano Índico y del Medio Oriente (cf. Boxer *Portuguese Seaborne* 39-40). Encontramos también el uso de "Indias" (sin modificador) como sinónimo de "Indias Orientales", sobre todo por parte de los que rechazan el uso del término "Indias Occidentales" (cf. Moréri, s.v. *Indias Occidentales*).

Seyxas utiliza "Indias Orientales" e "India" para referirse a toda esta zona. "India Oriental", sin embargo, parece emplearse más comúnmente para referirse a la parte continental, excluyendo las islas. Por ejemplo, "Fran[cis]co Draque, famoso cosario cruel y enemigo de la ley católica, pasó por el Estrecho de Magallanes el año de 1577 al Mar del Sur a robar sus costas, y después las de las Felipinas, las Malucas y las de la India Oriental" (fol. 19b.r). El mismo uso se encuentra en Nieremberg: "1640. Levantase el Brasil, Goa, y lo demas de la India Oriental dando la obediencia à Don Iuan Duque de Bergança. Los Olandeses aprovechandose de la ocasion toman à Santo Thomè, Columbo, y gran parte de la *India Oriental*" (257, otro ejemplo en Nieremberg 258). Seyxas emplea también "el Oriente", con el mismo sentido que "Indias Orientales", frecuentemente excluyendo China de esta zona, como en los siguientes ejemplos: "aquellas provincias del Oriente, de la China y del Japón" (fol. 7a.v), "del Oriente y China" (fol. 7b.v).

"Indias Occidentales", el nombre que Colón dio a sus descubrimientos en el Caribe, vino a designar todo el Nuevo Mundo y a usarse como sinónimo de "América" (cf. Moréri, s.v. *Indias Occidentales ó Pequeñas Indias, América*). Así se emplea en el presente texto, tanto como el término "el Occidente", con el continente dividido en dos grandes regiones: la Nueva España y el Perú. Para referirse a los extremos norte y sur, Seyxas empleará términos como "el norte de la Nueva España" y "la región austral magallánica".

verán noticias muy notables, que[18] aunque son éstas y aquéllas de los hechos más nimios[19] que han ejecutado los más perversos hombres que ha habido entre los cristianos, todas ellas es necesario que las tengan presentes V[uestra] E[xcelencia] y los demás s[eño]res del Consejo de Su Maj[esta]d para evitar muchos daños.

Y si he reducido a tan corto volumen materias que puede parecer que era necesario mayor, ha sido por recopilar en un breve tratado lo que en otros mayores nos notician los autores, y algunas experiencias, y por aprovecharme del consejo del docto legista Barbossa,[20] que dice que no hay cosa que más deleite que la verdad y brevedad de la historia. Y así dijo, hablando de los autores modernos, *gaudent brevitate moderni*,[21] y en otro, *axioma brevitate consulendum*,[22] porque la brevedad en los escriptos adelanta y facilita al estudioso el conocimiento de lo que en ellos se contiene.[23] Y esto, y el ver que los geógrafos y cosmógrafos[24] suelen descrebir en un

---

En un proyecto cartográfico que representara un hemisferio español, según el tratado de Zaragoza (1529), "Indias Occidentales" también podía incluir, en ciertos casos, las islas Filipinas y las otras posesiones españolas en el Pacífico (Padrón "Sea" 14-18; cf. López de Velasco, "Descripción de las Yndias occidentales"), pero Seyxas no parece seguir este uso.

Para la controversia sobre los nombres del Nuevo Mundo en el presente texto, cf. I, n. 8.

[16] *en el ínterin* 'entretanto' (*Aut.*)

[17] La existencia de tal continuación no se ha comprobado. Seyxas posiblemente se refiera a un texto que figura entre los que le fueron incautados en Lima, registrado de la siguiente manera: "un qq[uader]no con 56 f[olios] yntitulado relazion de los suzesos de la America en el Mar del Sur y costas del Peru Nueba España Nicaragua y Reyno de Tierra Firme desde el año de 86 que vajo la Armada del Peru a la feria de Portovello, en que rrefiere las entradas de piratas que ha auido, e invasiones que an hecho en estas costas" ("Inventario y rrazon" fol. 4r). Tal vez tenga sentido que el mencionado documento fuera la continuación de *Piratas y contrabandistas,* ya que el título señala zonas no examinadas en éste (como el Caribe y el Perú), y cuya ausencia resulta curiosa, ya que son claves para la historia de la piratería de la época.

[18] *que* 'porque'; para *que* causal, cf. Lapesa 153; Keniston 16.641.

[19] *nimio* 'excesivo' (*Aut.*)

[20] Al margen: "Barbossa in axiomatibus Verbo brevitas." Se refiere a Augustinus Barbosa (también "Agostinho Barbosa", "Agostino Barbosa"), *De axiomatibus iuris usu frequentioribus*, en *Variae tractationes ivris [. . .]*, Lvgdvni: sumptibus Lavrentii Dvrand, 1631. Hubo dos ediciones posteriores (1660, 1678) que Seyxas pudo conocer antes de escribir el presente texto.

[21] *gaudent brevitate moderni* 'los modernos se regocijan con la brevedad'

[22] *axioma brevitate consulendum* 'el axioma debe ser consultado con brevedad'

[23] Para el tema de la brevedad de los escritos, cf. Mexía I, 5, que tal vez influya aquí, pues la *Silva de varia lección* figura entre las fuentes de Seyxas .

[24] *geógrafos y cosmógrafos* La geografía y la cosmografía son ambas ciencias que tratan de describir el mundo. *L*a diferencia entre las dos radica en su enfoque: la geografía trata de describir "solo la situacion de la tierra", mientras la cosmografía "explica todo lo elemental y esphera celeste" (*Aut.* s.v. *cosmographia*).

pliego de papel el universo[25] entero, estos mesmos ejemplares[26] nos pueden servir a los modernos de projecto[27] para ceñir n[uest]ros discursos. Y en los que dictaré, mi limitado talento solicitará siempre el amparo de la grandeza de V[uestra] E[xcelencia] para, con él, correr seguros de la censura de los que mal sienten.[28] N[uest]ro S[eñor] g[uarde] a V[uestra] E[xcelencia] muchos años, como deseo y he menester. México, y abril 28 de 1693 años.

Ex[celentísi]mo s[eñor], b[esa] l[as] m[anos] de V[uestra] E[xcelencia] su más afecto y r[econoci]do súbdito.[29]

d[on] Fran[cis]co de Seyxas y Lovera

[25] *universo* ‘mundo’ (*Aut.*)
[26] *ejemplar* ‘ejemplo’ (*Aut.*, s.v. *exemplar*)
[27] *projecto* ‘esquema, diseño’ (*DRAE*). Aunque ya aparece en textos la forma moderna *proyecto* (es frecuente en Las Casas, por ejemplo), Seyxas emplea la ortografía latina aquí y en otros lugares, como en Discurso V del presente texto (fol. 31b.v), y en el título de “Noticias singulares y muy urgentes [. . .]” en AMAÉ *Corr. Pol.* (Espagne) 134, fol. 121r.
[28] *sentir* ‘juzgar, opinar’ (*Aut.*)
[29] Compárese con el modo de firmar la dedicatoria al Marqués de los Vélez en “Theatro Real”: “su mas afecto y reconozido criado” (fol. xv.r).

[fol. 1a.r.]

Discurso I, en que se da noticias[1] de los primeros pobladores de las Indias Orientales y Occidentales españoles,[2] con los descubrimientos y conquistas que en ambas Indias y en las costas de África[3] y de Etiopía[4] hicieron los castellanos y portugueses[5]

[1] *se da noticias* Para la falta de concordancia entre verbo y sujeto en las construcciones pasivas con *se*, cf. Lapesa 257. Es posible también la elisión de la *n* final de *dan* por la presencia de la *n* inicial de *noticias*.

[2] El origen de los indios americanos había sido una preocupación importante en las letras hispánicas desde 1492, y seguía siéndolo en la época de Seyxas. Un libro dedicado al tema cercano en el tiempo a la presente obra es Rocha, Diego Andrés, *Tractado vnico, y singvlar del origen de los Indios occidentales del Pirú, Mexico, Santa Fé, y Chile.* Lima: En la Imprenta de Manual de los Olivos, 1681 (Palau 271817).

Seyxas articulará fundamentalmente tres teorías: que los primeros pobladores pudieron pasar a América desde Asia o Europa por el norte; desde Asia o África por el sur, pasando por la Tierra Incógnita Austral; y desde España, por mar abierto. Sus ideas reflejan teorías comunes en la época. Véase, por ejemplo, el siguiente resumen del tema que ofrece Moréri:

> En quanto al origen de los Americanos, es virisimil, segun Grocio, el que dimanaron de Norwega los pueblos de la America septentrional; de Ethiopia, los de Yucatan; de India y China, los del Peru; y que los que habitan azia mediodia hasta el Estrecho de Magallanes, vinieron del Oriente passando por las Tierras Australes. Es tambien creible el que, confinando Tartaria por sus extremos con America, ò à lo menos acercandosela mucho, passaron à America los pueblos de este pays, de donde salieron muchas colonias: lo qual tiene tanto mayor apariencia de verdadero, en quanto la lengua de los Americanos septentrionales dice mucha analogia con la de los Tartaros. Sea como fuesse, lo cierto es, que tanto de Europa por la Groenlandia, como de Asia por algunos estrechos de corto transito, se pudo passar à America, cuyos dos extremos distan muy poco de nuestro Continente azia el norte. Es tambien practicable el transito de la Tierra Austral por el Estrecho Magelanico [sic], cuyo trecho es de dos ò tres leguas, ò por el de le Maire, azia el sur, puesto que tenga Habitadores aquella parte de la Tierra Austral. Finalmente en el descurso de tantos siglos no avra podido suceder muchas vezes lo que à Alonso Sanchez, quien fue arrojado de Africa à America por una violenta tempestad? Es muy dable el caso, y no sin exemplo. Son pues los Americanos deudores de su origen à los Europeos, ò à los Asiaticos, y aun quizas à entrambos. (s.v. *America*)

A lo largo de su argumentación, Seyxas recalcará el papel que pudo jugar la navegación en facilitar el pasaje de los primeros pobladores a América. Como algunos de los autores que cita más adelante, Seyxas también toca la población de las Orientales, sobre todo para explicar la de las Occidentales. En Versailles, el autor volvería a escribir sobre el tema en un tratado titulado "Libro Tercero sobre la Verdadera Union de las dos Coronas de España, y Françia, y en que se prueba que la Corona de España es la mas antigua de toda Europa, y que al mesmo tiempo que se empezo à poblar España con las Generaçiones de Tubal, se empezaron à poblarlas Yndias Occidentales con Españoles [. . .]" (tomo II, libro 3 de "La Verdadera Union de las dos Coronas [. . .]", en AMAÉ *Mem. et Doc.*118 (Esp. 125), 243r-348v).

[3] *las costas de África* parece referirse a las del noroeste del continente, que corresponden al Mar Atlántico, en el sentido más restringido: "los mares, que bañan las costas occidentales de España y de Africa desde el Cabo de Finisterra hasta el de Sierra Leona, y los mares de Canarias, y de Cabo Verde" (Moréri, s.v. *Atlantico*; cf. I, n. 183).

[4] *Etiopía* abarcaba casi toda el África meridional (cf. Mercator, "Æthiopia"), y se dividía en dos grandes regiones: la Etiopía "alta o interior, que es el pais de los Abyssinios" y la "Ethiopia baja o exterior, que comprehende los reynos de Congo y de Biafara, la Cafraria, el Monomotapa y Monoemugi, &c." (Moréri s.v. *Ethiopia*; para esta división en la antigüedad, cf. Ptolomeo, lib. IV, cap. 7 y 8, y "Quarta africae tabula"). Las "costas etiópicas", por lo tanto, son las del Mar Etiópico, que baña las costas occidentales (no orientales) de esta zona (cf. Ortelius, "Africae tabvula nova"; Mercator, "Africae nova tabula", "Gvineae nova descriptio").

[5] En realidad, el presente discurso sólo trata el primer tema anunciado aquí (la población de las Indias Orientales y Occidentales). El siguiente discurso tratará el desplazamiento ibérico por las costas de África y el Oriente. El tema de las conquistas españolas en el Nuevo Mundo no se examina de modo directo en la presente obra.

Siendo el fin mío el de manifestar la causa del origen y permanencia[6] de los piratas y contrabandistas de ambas Indias y de las costas de África y etiópicas, parece que la orden y estilo de escribir piden que se averigüe primeramente el cómo pudieron los primeros pobladores españoles pasar a aquellas partes de la África, del Oriente y del Occidente,[7] de todas las cuales partes, omitiendo escusadas noticias y relaciones que ya son generales entre los historiadores, pasaré por principio a decir en éste algunas cosas que conducen a prueba de la población y descubrimientos de las provincias que hoy llamamos americanas, que sólo se deben llamar Indias Occidentales.[8]

[6] Las construcciones bimembres como "origen y permanencia" son frecuentes en el presente texto. En este solo párrafo encontramos también las siguientes: "piratas y contrabandistas", "de ambas Indias y de las costas", "de África y etiópicas", "orden y estilo", "del Oriente y del Occidente", "noticias y relaciones", "población y descubrimientos". Aunque tales parejas frecuentemente consisten en dos elementos realmente diferentes, en muchos casos sugieren más bien un gusto por la repetición intensificadora de sinónimos (cf. Lausberg, pár. 649 y ss.).

[7] Seyxas se refiere a una teoría, común en la época, que sostenía que los primeros habitantes del Nuevo Mundo llegaron a América desde la península ibérica, pasando primero por África (cf. I, n. 190). Más adelante se adentra en su propia explicación del proceso, como la "última prueba" del presente discurso (cf. I, n. 138). No queda claro, sin embargo, por qué insinúa aquí que los españoles también poblaron África y el Oriente. Tal vez la teoría de la población de América por los antiguos españoles se confundiera con las ideas, examinadas también en este discurso, sobre la repoblación del mundo tras el diluvio bíblico. Para el uso de "Oriente" y "Occidente", cf. la Dedicatoria, n. 15.

[8] Para Seyxas, como para otros, "América" no era un nombre apropiado para el Nuevo Mundo. La opinión de Seyxas tal vez derive en parte de la *Conquista de la Tierra Firme*, (1626-1627), citado por Seyxas más adelante (cf. I, n. 37), en que fray Pedro Simón dedica los capítulos VI y VII a refutar el uso del término. Basándose en Herrera, Simón argumenta que la Tierra Firme ya había sido descubierta por Colón en su tercer viaje (VII, 20), antes de que la viera Américo Vespucio. Además, según Simón, aunque el viaje de Alonso de Ojeda (en el que participó Vespucio) hubiera descubierto la Tierra Firme, poner el nombre del italiano a la tierra carecía de sentido, ya que éste no desempeñó un cargo de liderazgo (como capitán o piloto), sino que fue "solo vn mercader": "[A]ssi como se la atribuye Americo Bespucio, se la pudiera atribuyr qualquier otro mercader, marinero, y aun los grumetes, y pajes que yuan en el Nauio" (VII, 20). Para Simón, entonces, "es contra la autoridad de la gra[n]deza de España" que el Nuevo Mundo lleve el nombre de "vn hombre tan ordinario, y estraño de sus Reynos" (VI, 18). (Nieremberg, otra fuente de Seyxas, también señala el debate sobre el uso de "América", al apuntar el nombramiento de Vespucio como piloto mayor, 168).

En el cap. VIII, Simón propone una solución: que el Consejo de Indias proscriba "América", para que se vaya "poco a poco oluida[n]do", y que se imponga otro nombre que aluda al poder imperial de la corona, como "Segunda España" o "Segunda Castilla" (25-26). Seyxas no va tan lejos, argumentando que deben llamarse simplemente "Indias Occidentales", un nombre cuya validez Simón considera en el cap. V., señalando que, aunque se impuso de un modo tal vez arbitrario por Colón, quien quería asociar las nuevas tierras con la riqueza del Oriente (12), vino a ser legítimo, en términos geográficos, por lo concordado por el Tratado de Tordesillas (1494), en que el mundo se dividió en dos hemisferios, el "occidental" y el "oriental" (14-15). Para el Tratado de Tordesillas y la línea de demarcación, cf. Remsal, Agustín, *1494, La raya de Tordesillas.*

Para Seyxas, el debate sobre el nombre no sólo gira en torno a la persona de Vespucio, sino que está relacionado con la disputa territorial con Portugal en el Brasil. Según Seyxas, los portugueses abogan por "América" (en vez de "Indias Occidentales") como modo de minimizar el derecho de España sobre el Nuevo Mundo, y defender sus

Y en prueba de que inmediatamente al general diluvio fueron pobladas aquellas partes, como [fol. 1a.v.] las demás del mundo, nos enseñan las divinas letras lo que para esta evidencia es bastante,[9] y que todas las artes tuvieron su principio desde el tiempo de los nietos[10] de Adán,[11] que fundaron la primera ciudad o población del universo[12] junto al monte Líbano,[13] como enseñados de Adán,[14] nuestro primero[15] padre, a quien dio Dios infusa ciencia[16] para enseñarlas contadas[17] las artes.[18]

Y así parece que nuestro padre universal las enseñó, y que, siendo tan necesaria a la reciprocación del género humano el arte de navegar, que precisamente sería ésta una de las primeras que se inventaron en el mundo, porque, siendo sumamente precisas para navegar los mares y pasar los ríos las barcas y demás géneros de embarcaciones, era cosa muy connatural a

---

esfuerzos por mover la línea de la demarcación más hacia el oeste en el Brasil (cf. Discurso VIII). Al optar por "Indias Occidentales" Seyxas subraya el hecho de que la mayor parte del Nuevo Mundo pertenece al hemisferio *Occidental*, que corresponde, por el Tratado de Tordesillas, a España.

A pesar de la opinión expresada aquí, Seyxas emplea "América" más de treinta veces en el presente texto.

[9] La repoblación del mundo tras el diluvio se cuenta en Génesis 10, donde se enumeran los descendientes de los tres hijos de Noé y las tierras que les correspondieron. No es en Génesis, sin embargo, donde Seyxas encuentra las pruebas de que las Indias Occidentales pudieron figurar entre las regiones repobladas en aquel momento. Recurre, al contrario, a Sapientia (Sabiduría) y a Ezechiel, donde se fundamenta, para él, la antigüedad de la navegación, a través de la cual, según Seyxas y otros autores, se pudo cruzar las extensiones de agua que separaban al Nuevo Mundo de Europa, África y Asia.

[10] *nieto* 'descendiente' (*Aut.*)

[11] Seyxas tal vez aluda a Sapientia 7:15-22, donde se afirma que todo el conocimiento científico del hombre tiene un origen divino.

[12] Debe referirse a Génesis 4:17, en que se menciona la primera ciudad de la Biblia, edificada por Caín y llamada por Enoch, hijo de Caín (4:17). También es posible que Seyxas se refiera a Génesis 11, en que los descendientes de Noé construyen la ciudad de Babel.

[13] El *monte Líbano* (frecuentemente "el Líbano" en la Biblia), es la zona montañosa en la costa mediterránea que era uno de los cuatro términos de la tierra que correspondería a los israelitas al cruzar el Jordán en Deuteronomio 11:24, y famosa en tiempos antiguos por los cedros que crecían en ella (cf. Jueces 3:3, Isaías 14:8, 37:24**)**.

La relación del monte Líbano con la primera ciudad (v. nota previa) resulta confusa, pues el monte Líbano no se menciona en Génesis 4 (de la ubicación de la ciudad de Enoch sólo sabemos que queda "en la tierra hacia el lado oriental de Eden", 4:16, adonde huyó Caín tras matar a Abel), y tampoco figura en Génesis 11. Tal vez la mención del monte Líbano aquí se deba a una confusión con los "montes Armeniæ" donde reposa el arca en Génesis 8.4.

[14] La idea de que Adán enseñara a Caín, o bien a sus hijos, a construir ciudades, no procede de Génesis; debe derivar de la lectura de Seyxas de Sapientia 10 (cf. I, n. 18).

[15] *primero* Aunque la forma apocopada *primer* ante sustantivo masculino singular era corriente en la época, todavía se usaba la forma completa (*Esbozo* 2.9.5b).

[16] *infusa ciencia* 'la ciencia que Dios infunde al hombre sin estudio' (*Aut.*, s.v. *infuso*)

[17] *contadas* Entiéndase *todas incluidas*

[18] Al margen: "Sap, 10." Seyxas debe aludir específicamente a Sapientia 10:1-4, donde se afirma que tanto Adán como Noé fueron salvados por la sabiduría.

la comunicación de las gentes la del uso de la navegación, en que parece, por Ecechiel, que los navegantes y las naves del mar fueron la negociación[19] del pueblo de Dios,[20] y que esta arte ha sido una de las primeras inventadas para alivio y comunicación de las gentes, unas con otras,[21] lo cual aquí sólo se dice historialmente,[22] con prueba de doctos autores antiguos y modernos.

Y a esta mira[23] no siendo necesario averiguar[24] de la población de las tierras americanas, más que desde los tiempos de Noé y sus hijos, para comprobar en parte que antes de la fábrica de la arca hubo navíos (contra la opinión de muchos que han sentido lo contrario)[25] es suficiente prueba la de Ecechiel, porque, aunque escribió mucho después de la creación del hombre, habla en términos pretéritos.[26] Y a[27] esta autoridad, la de Juan Bauptista Fulgoso, grave y antiguo[28]

[19] *negociación* 'comercio' (*Aut.*)

[20] Al margen: "Ecechiel Cap. 23.3". En realidad, Seyxas no debe referirse a Ezechiel 23, que contiene la alegoría de las hermanas Oholá y Oholibá, sino a Ezechiel 27, en que Dios preanuncia el final funesto de Tiro, ciudad fenicia y potencia comercial que competía con Jerusalén. El capítulo gira en torno a la metáfora de Tiro como un glorioso navío que se hundirá en el mar, y forma parte de una serie de oráculos en contra de los pueblos enemigos de Israel (25:1-32.32; Coogan 1214).

Seyxas cita Ezechiel como prueba de la existencia de la navegación en tiempos antiguos. Al decir que "los navegantes y las naves del mar fueron la negociación del pueblo de Dios", parece sugerir que navegar para el comercio era la ocupación principal de los israelitas ("pueblo de Dios"). En verdad, Ezechiel no habla de la importancia de la navegación para Israel, sino para los extranjeros.

[21] Seyxas tal vez tenga en mente el listado de los pueblos con que Tiro comerciaba (27.12-25).

[22] *sólo se dice historialmente* Seyxas parece recalcar que está repasando hechos ya documentados.

[23] *a esta mira* Entiéndase *por lo tanto*

[24] *averiguar* 'investigar' (*Aut.*) pero no necesariamente llegando a la verdad, como el uso actual implica ('inquirir la verdad hasta descubrirla', *DRAE*); en otras partes el verbo parece usarse con sentido de 'demostrar' (cf. I, n. 112). *CORDE* registra casos parecidos de *averiguar* más la preposición *de* más complemento directo. Por ejemplo, tratando el mismo tema, Nicolás Antonio escribe: "no para que vaya á tratar con indios, sino solo para averiguar de las Indias, cuando haya de aplicarse á cosa dellas, de donde pasaron allí sus habitadores [. . .]" (582).

[25] Seyxas tal vez aluda a un pasaje en el libro de Polidoro Virgilio (cf. I, n. 66), en que el autor afirma que el arca bíblica fue el primer navío ("exemplo y dechado primero de todos los nauios que despues se hizieron y inuentaron") y que la navegación no pudo haber existido antes de Noé ("porque antes del no se sabe cierto ninguno que aya entrado en la mar, ni au[n] intentandolo") y que los descendientes emplearon la navegación para repoblar el mundo ("Y especialmente diziendo Iosepho, que los nietos y decendientes de Noë, como fuessen a viuir a diuersas partes del mundo por la mar vsaron de muchos nauios"; lib. III, cap. 15, 155r-155v).

Al afirmar que el arca fue la primera embarcación, Polidoro Virgilio sigue a Flavius Josephus ("Josepho", s. I) en sus *Antigüedades* (I, 75-79), el cual sólo insinúa lo mismo, sin decirlo explícitamente.

[26] Seyxas propone que Ezechiel 27 demuestra la existencia de la navegación antes de la construcción del arca. Sin embargo, como él mismo reconoce, esto presenta un problema cronológico: el libro de Ezechiel no se refiere a los tiempos antes del diluvio, sino a una época muy posterior, pues corresponde al exilio babilónico, en el s. VI a.C., y trata los problemas históricos del pueblo de Israel en esa época (Coogan et al. 1180-81). Seyxas parece tratar de soslayar la situación al afirmar que Ezechiel "habla en términos pretéritos", lo cual también es problemático, pues Ezechiel no habla del pasado, sino del futuro.

[27] *a* 'junto a' (*DRAE*)

historiador, es bastante para, a esta imitación, creer lo [fol. 1b.r.] que refiere de su tiempo, en que dice que, labrándose unas minas de plata en Suecia,[29] se hallaron, en una que tenía 100 brazas[30] de profundidad, una nao con parte de sus áncoras[31] de fierro[32] comido y con 40 calaveras de hombres que debieron de naufragar y perecer en aquel bajel[33] en el tiempo de la tormenta del general diluvio,[34] porque de otra suerte no parece ser posible ni verisímil[35] que pudiese haberse hallado en las entrañas y dureza de aquella tierra, en que necesariamente era forzoso que pasasen algunos siglos para la creación de la plata. Y a este mismo propósito dice el p[adr]e fray Pedro

---

[28] *grave y antiguo* es fórmula frecuente en el texto para describir a los escritores. En *CORDE* encontramos ejemplos parecidos en documentos del XVI al XVIII, a veces con un tercer adjetivo: "pío", "prudente", "sancto".

[29] *Suecia* Según la versión de Mexía de los hechos descritos en Campofregoso, las referidas minas estaban en Suiza, no en Suecia (cf. I, n. 34).

[30] *braza* 'medida de tanta longitud como la que pueden formar los dos brazos de una persona abiertos y extendidos' (*Aut.*)

[31] *áncora* Es posible que Seyxas tome el cultismo (del latín *anchora*) de Mexía (cf. I, n. 34). Más adelante emplea también "ancla," la forma patrimonial.

[32] *fierro* 'hierro' (*Aut.*), forma todavía usada en América y en dialectos peninsulares (*DRAE*).

[33] *bajel* 'navío, embarcación grande' (*Aut.*, s.v. *baxel*). Sobrevive en el español actual solamente como voz poética (*DCECH*).

[34] Al margen: "Fulgoso en sus Colectaneas lib[ro] 1." Se refiere a Fregoso, Baptista (o Campofregoso, Giambattista), *De dictis factisque memorabilibus collectanea*, Mediolani (Milán): I. Ferarius, 1509 (Marshall), una miscelánea italiana. Seyxas debió consultar el texto a través de la *Silva de varia lección* de Mexía, segunda parte, capítulo XII ("Do se cuentan algunas cosas muy estrañas que se hallaron en montes e piedras, que parecse haber quedado desde el diluvio general, o a lo menos su causa es muy obscura e incógnita"):

> Otra maravillosa cosa escribe Baptista Fulgoso en el libro primero de sus *Coletáneas*, lo cual certifica ser claramente verdad, y que él fue informado de muchos testigos de vista, a quien no se podría dejar de creer, y es que en ciertas minas de plata o metal, en las montañas de Suyza, harto lejos de la mar, en una dellas tan honda que tenía cient brazas de hondura, allá en las entrañas de la tierra, yendo cavando poco a poco, hallaron un navío enterrado, ya perdido y gastado de la tierra, pero no tanto que no se viese su talle y hechura; hallaron también áncoras de hierro y sus másteles, aunque quebrados y comidos. Y lo que más es de espantar es que se hallaron dentro en el navío los huesos y calavernas de cuarenta hombres. Y fue esto en el año del Señor de mil y cuatrocientos y sesenta años. De los que esto vieron y supieron, dicen que juzgaban los más dellos aquella nao haberla cubierto la tierra en aquella tormenta universal del Diluvio, si antes de él hubo naos y navegación, que no hay por qué no se pueda creer, pues antes dél fueron halladas todas o las más de las artes. Y otros hubo que les parescía que podía ser algún navío que la mar tragó y hundió, y que por las concavidades interiores de la tierra el agua lo metió en aquel lugar, donde los tiempos y mudanzas secaron la tierra, y se quedó allí plantado. Como quiera que ello haya sido, es cosa de grande admiración. (350-351)

Las coincidencias entre el texto de Seyxas y el de Mexía son numerosas. Como Mexía, Seyxas llama al autor de la obra "Baptista Fulgoso" (no "Fregoso") y emplea el mismo título abreviado (*Coletáneas*). En la referencia bibliográfica, no indica el folio, como acostumbra, sino sólo el libro, que es lo único que ofrece Mexía. Seyxas no provee ningún dato más allá de lo que se encuentra en Mexía, y utiliza, además, expresiones castellanas idénticas ("mina de plata", "ánchoras de hierro", "comido", etc.). Más adelante, Seyxas se refiere otra vez a estas ideas, atribuyéndolas al mismo Mexía (cf. I, n. 56).

Por su parte, Mexía cita de Liber Primus, Caput VI "De Miraculis", fol. 55 r, par. "De insulis quae ortae sunt" (Lerner 350 n. 13) en la edición de Milán 1509 de Fregoso, que debió ser la que manejó Mexía (962).

[35] *verisímil* era forma corriente en la época (cf. *Aut.*), y *DRAE* todavía la registra.

Simón que, en el principio del descubrimiento del Pirú,[36] que hallaron los españoles en lo interior del socavón de unas minas un navío diferente de los que en aquella era se usaban, cubierto de cantidad de tierra.[37] Y si en el tiempo de la fábrica de la arca de Noé concurrieron diversas gentes a verla, no fue por no haber visto embarcaciones, sino por la maravillosa grandeza del arca, y de que antes pudiese haber habido naos de diferentes portes, no lo contradice la razón.[38] Y así creyó este autor que era[39] de las que pudieron haberse perdido con la ocasión de la general tormenta del diluvio que anegó al universo.

Y afirma Juan Rutt que las naos y otros vestigios, tales que en diferentes partes del mundo se han hallado, apartados los sitios de las costas del mar, no pudieron ser metidos allí menos que con tan horrible tormenta como fue la del diluvio general, mayormente cuando después de haberse vuelto a ver la tierra, se alteraron muchas con diferencia de las que eran antes.[40] Y cuando esto no fuese así, pudieron muchos bajeles quedar varados sobre diversas

[36] *Pirú* es forma frecuente en la época. *CORDE* registra ejemplos de la forma hasta el XVIII.

[37] Al margen: "Fray Pedro Simon en su Conquista de la Tierra Firme noticia [primer]a Cap[ítul]o 10." Se refiere a Simón, Pedro, *Primera parte de las Noticias historiales de las Conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, En Cuenca en casa de Domingo de la iglesia, 1626-1627 (Palau 314220). En el cap. X, Simón toma el lado de los que argumentaban que las Indias Occidentales fueron pobladas antes del diluvio bíblico. Como prueba, señala una serie de vestigios que se han encontrado bajo la superficie de la tierra. Para Simón, estos restos fueron levantados por el diluvio, para quedar enterrados cuando las aguas se retiraron y la tierra se secó encima de ellos. Seyxas se refiere al siguiente ejemplo, el primero de los que Simón enumera:

> [. . .] junto al Callao, que es el puerto de la ciudad de Lima, en el Pirci [por *Pirú*], a los primeros principios que se descubriò aquel Reyno, buscando en vnas montañas por vnos rastros que se descubrieron, vnas minas, trastornando tierra, y metiendose por el socabon, debaxo del cerro, se encontraron con vn nauio, que tenia encima la gran maquina del cerro, y no convenia en su hechura y traza con los nuestros: por lo qual se juzgó, que en el diluvio auia quedado enterrado debaxo de aquella inmensidad de tierra q[ue] traxo alli la fuerça de las aguas. (32)

Según Simón, la tierra que se acumula encima de los vestigios ayuda a conservarlos, con tal de que estén "en parte donde las aguas saladas no les haga criar broma" (33). Seyxas le sigue en esto, proponiendo más adelante que no pudo "haber putrefacción adonde no hubo ambiente", y añadiendo sus propias ideas sobre cómo las propiedades metálicas de las tierras ayudan a prevenir la corrupción.

Seyxas argumenta que existían otros navíos cuando Noé construyó el arca, al contrario de lo que afirma Polidoro Virgilio (cf. I, n. 25) y otros.

[38] La idea de tal muchedumbre no procede de Génesis ni parece proceder de Simón.

[39] *que era* Entiéndase *que la nao encontrada era*

[40] Al margen: "Rutt, en su historia de las Cabernas terrestres, y conductos de aguas fol. 19." El autor no figura en los repertorios que he consultado. Un "Joannes Rut" (también "Joannes Rutilius Sombergius") editó una colección de cartas jesuitas describiendo varios lugares en el Oriente (*Epistolae Indicae [. . .]*, Lovanii: Apud Rutgerum Velpium, 1566), pero Seyxas no parece referirse a este tomo, y no encontramos otra mención relevante de Joannes

tierras del mundo desde la ocasión que se fue descubriendo la tierra. Y así mesmo pudieron [fol. 1b.v.] también diferentes embarcaciones quedar de tal manera cubiertas con la alteración de las arenas y fragmentos[41] del mar que, por no haber gente que se aprovechase de las maderas de las jarcias[42] y de las áncoras, se irían cubriendo de tal suerte con la duración de los tiempos y crecimiento de las tierras que al cabo de muchos años pudieron haberse hallado, como refiere Fulgoso, en 100 brazas de profundidad y en una mina de plata, sin que a esto se oponga lo que muchos pretenden con decir en contraposición: que las 40 calaveras de hombres muertos y las áncoras de fierro no pudieron ser halladas allí, si se hubieran perdido y sepultado con la inundación del diluvio, porque en tal caso se corromperían y gastarían de tal suerte con el tiempo que no quedaría vestigio alguno, según que así lo quiere probar, contra fray Pedro Simón y otros, el p[adr]e m[aest]ro Calancha en su *Corónica de la orden de S[a]n Augustín Peruana*.[43]

A esto se responde que lo que el referido padre dice no es bastante a probar lo contrario al sentir de p[adr]e fray Pedro Simón, porque esto[44] parece más fundamental por la gravedad y

---

Rut en los catálogos. Otro John Rut partió de Inglaterra en 1527 en busca de un pasaje a la Asia por el norte, como Juan y Sebastián Gaboto, Giovanni de Verrazzano y otros. Exploró las costas de Norteamérica hasta el Caribe (Fritze 174). Sin embargo, el navegante no aparece como autor en las bibliografías que he revisado.

[41] Los *fragmentos del mar* probablemente sean los vestigios de la vida marítima (plantas, conchas, huesos, etc.)

[42] *jarcia* 'el conjunto de los aparejos y cabos ['cable'] del navio'; suele usarse en plural (*Aut,* c.v. *xarcia;* Martínez-Hidalgo, s.v. *jarcia*).

[43] Al margen: "Lib. 1. fol. 38. 40". Se refiere a Calancha, fray Antonio de la, *Chronica moralizada del Orden de San Avgvstin En el Peru*, Barcelona: Por Pedro Lacavalleria, 1638 (Palau 39450). Seyxas debe referirse al siguiente pasaje (en el fol. 36, no en 38 a 40, como indica la referencia):

> El Padre Provincial fray Pedro Simon en su libro conquista de tierra firme dice, que es eficaz prueba de que uvo abitadores en este Peru antes del diluvio, averse allado en el Callao (puerto desta ciudad de Lima) al principio, qua[n]do entraron los Españoles en un socabo[n] que se descubriò de minas en lo interior del, un navio diferente de los que usamos, cubierto con gran maquina de tierra, i que era de quando el diluvio anegò el universo. Tres cosas le faltaron por averiguar primero, si uvo en el diluvio mas navio q[ue] el Arca, i si en el callao ay minas, ò las uvo quando entraron los Españoles, pero ni probado esto (que ni asomos tuvo de verdad el que le diò la noticia; desdicha forçosa de los que an de escrivir por relaciones) no probava antiguedad de onbres, sino antiguedad de navios. Solo la razon universal apoya el aver estado poblado antes del diluvio, porque no ay otro memorial, ni se alla evidente indicio, cosa que corre en todo el mundo, pues con los onbres anegò las señales. (lib. I, cap. VI, 36)

Al citar los folios 38 a 40, Seyxas tal vez tenga en mente otra ocasión en que Calancha ridiculiza las ideas de Simón y de otros, dentro de una larga refutación de los que niegan que la América pudo haberse poblado antes del diluvio bíblico.

[44] *esto* se refiere a lo afirmado por Simón.

comprobación de los demás autores que por antiguos y graves quedan referidos en este discurso,[45] además de que, según natural filosofía[46] y lo que la esperiencia nos enseña, aun en estos tiempos pudieron hallarse las 40 calaveras y las áncoras de fierro en 100 y más y menos brazas de profundidad en cualesquiera minas de la tierra, mayormente siendo de oro u de plata. Porque cuando los bajeles quedaron sobre la tierra después del diluvio, pudieron ser las arenas de géneros ametalados,[47] y con el tiempo y la creación de los metales y de las tierras, quedar metidos en mucha [fol. 2a.r.] profundidad, sin que la corrupción entrase en ellos, ni en consumir las calaveras y fierro. Porque siendo las arenas o tierras ametaladas, esta causa y la de haber quedado purificadas con las aguas del diluvio, sujetas después a que sólo los vientos las moviesen y a que el sol las aumentase, pudieron sin duda alguna cubrir cualesquiera géneros de embarcaciones, de tal suerte que no quedase concavidad o hueco por donde les entrase algún[48] viento. Conque no pudiendo haber putrefacción adonde no hubo ambiente, no se pudieron corromper aquellas materias.[49]

Y en prueba de que las arenas y tierras ametaladas se reducen con el tiempo a metal puro y de primera ley y quilates,[50] con no haber más que 200 años que ha[51] que se descubrieron estos

[45] Se refiere al discurso de Seyxas. No debe referirse al capítulo X de Simón (el que trata el tema del navío encontrado en El Callao), ya que el autor no se apoya en autoridades antiguas en él.

[46] La *natural filosofía* "La que investiga las leyes de la naturaleza" (*DRAE*), la acepción principal de *filosofía* en la época (*Aut.*, s.v. *philosophia).*

[47] *ametalado* 'que tiene parte de metal' (*Aut.*). *CORDE* recoge varios casos del XV al XVII, pero corresponden sobre todo a 'semejante en el color al azófar' (*Aut.*), o sencillamente a 'mezclado' (como sigiere el ejemplo de Cov. (s.v. *ámbar*) que trae *Aut.*: "el oro ametalado con quinta parte de plata"). Juan de Arce de Otárola escribe, aparentemente sin redundancia, "los metales ametalados" (II, 989). La palabra es frecuente en Sahagún, refiriéndose sobre todo a la apariencia.

[48] *algún/alguno* con valor negativo en posición anterior al sustantivo modificado era frecuente, aunque ya era más común la colocación posterior (Keniston 40.6).

[49] Seyxas propone que las arenas que tienen un componente metálico se vuelven metal puro con el tiempo, un proceso de metamorfosis que el autor tratará de sustanciar en el próximo párrafo. Para Seyxas, la resultante superficie, siendo impermeable, prevendría la corrupción de los restos de las embarcaciones.

[50] *de primera ley y quilates* Entiéndase *de la mayor pureza*. Tanto *ley* como *quilates* alude a la calidad de los metales (*Aut.*).

[51] *haber* más sustantivo (*haber años*) era el modo habitual de expresar el trascurrir del tiempo (Keniston 32.13). Para el uso transitivo de *haber* en general, cf. Lapesa 255-56.

reinos de las Indias Occidentales, y menos que se empezaron a beneficiar las minas de oro y plata en ellos, se está esperimentando que la tierra que, desde aquellos principios a este tiempo, se ha sacado de las minas, se reduce en la superficie de la tierra al propio metal que se halló antes en el centro de ella. Y por esta causa habiendo, como ha, pocos años que la maj[esta]d del rey, n[uest]ro s[eñor] Carlos II,[52] que Dios guarde, hizo mercedes grandes, en el Potosí del reino del Pirú, al caballero que descubrió con gran arte el nuevo modo de beneficiar, a menos trabajo y gastos que en las minas, las tierras que de los senos y centros de ellas se sacaron,[53] se arguye con estas evidencias la realidad de las referidas consecuencias,[54] ultra de[55] que en el tiempo del general diluvio se perderían en diferentes partes del universo mayor número de bajeles que el que se halló en diferentes minerales y canteras de la Tierra, en memoria de la de lo que en el diluvio pudo suceder, como asimesmo [fol. 2a.v.] lo quiso probar con menos razones Pedro Mexía, sobre haberse hallado en distintas canteras de la Tierra algunos pedazos de embarcaciones.[56]

Y aunque a este mesmo propósito pretenden persuadir algunos historiadores y coronistas de este Nuevo Mundo, que en su descubrimiento hallaron, en diferentes lagunas de los países[57] de los reinos del Pirú y de éstos de la Nueva España, y particularmente en la laguna de México, a

[52] Carlos II (1661-1700) "el Hechizado", el último rey Habsburgo de España (1665-1700). Para su reinado, cf. Lynch II 249-75.

[53] Seyxas parece referirse al descubrimiento de un modo de aprovechar los metales no dentro de la mina, sino sacando la tierra y trabajándola afuera.

[54] *consecuencia* 'proposición' (*Aut.*)

[55] *ultra de* 'además de' (*Aut.*)

[56] Al margen: "Silva de Varia leccion". Se refiere a Mexía, Pedro, *Libro llamado silua d'varia leccio[n] [. . .]*, Sevilla: Dominico de Robertis, 1540 (Palau 167260). Al citar a Mexía aquí, Seyxas parece adelantar otra prueba parecida a la de "Fulgoso" arriba (cf. I, n. 34). En realidad, las dos referencias deben corresponder al mismo pasaje en la *Silva de varia lección*, ya que Mexía no trata el asunto en ninguna otra parte del libro. A diferencia de lo que Seyxas parece indicar aquí, Mexía (siguiendo a Fregoso) no habla en plural de "embarcaciones" encontradas en "distintas canteras" sino de un solo navío en una sola mina. Puesto que Seyxas deja de señalar aquí la página, como suele hacer, la referencia da la impresión de ser de segunda mano, procedente de otro texto. La fuente posiblemente sea Simón, quien alude (sin mencionar a Fregoso) al navío enterrado que Mexía describe, ofreciéndolo como otra prueba de su propia teoría: "[. . .] como se vè en el nauio que diximos del Callao, y otro que cuenta Pedro Mexia en su Sylva de varia leccion, se hallò de la misma suerte en vna gran profundidad de vn altissimo monte" (cap. X, 33).

[57] *país* 'región, provincia' (*Aut.*)

algunos navíos y fragmentos de ellos,[58] pudiendo, como sería, esto cierto, no por eso se debe inferir que serían aquéllos vestigios náuticos de las embarcaciones que se perdieron con la general inundación de todas las aguas. Porque en el tiempo de ella, no todos los bajeles darían en parte que pudieran preservarse, ni tampoco es dable que, menos que en el centro de diversas tierras adonde no hubiese corrupción, se pudiesen haber hallado los referidos vestigios, en que aun parece que la divina providencia así lo dispuso con especialidad, para memoria de que antes de la fábrica de la arca de Noé hubo embarcaciones, como cosa tan necesaria a la comunicación de las gentes de unas regiones en otras, y no menos consecuente para las pesquerías, travesías de golfos[59] y pasos de ríos caudalosos.

Y cuando generalmente en las antiguas historias se manifiesta que antes del rey Nino[60] y poco después del diluvio general de las aguas y en el tiempo de los asirios, había armadas navales poderosas, como también las hubo en las gobernaciones de los imperios de los rodios,[61] de los fenices,[62] de los romanos, de los griegos y de otros, hasta la venida de N[uest]ro Redentor

[58] Seyxas posiblemente aluda en parte a Simón, que describe un hallazgo en México. No se trata de un barco, sin embargo, sino de un diente:

> Otra cosa al modo desta se hallò el año de mil y seyscientos y quatro, cerca de la ciudad de Mexico, en Nueua-España, trasminando vn cerro tan allto, que tiene de subida mas de vna buena legua, y otro tanto de baxada, para por alli desaguar la Laguna, en que està fundada la ciudad, por no verse en los peligros que poco antes auia tenido co[n] crecidas y inundaciones. Yendo los gastadores prosiguiendo en su mina (que se hazia por la traza, e ingenio de Enrique Martin, gran Matematico y Astrologo [. . .]) quando llegaron como a la mitad della, que casi venia a ser estando perpendicular correspondiente a la cumbre del cerro, hallaron un colmillo [. . . .] (32)

El diente estaba roto ("estuvo hecho tres pedazos"), lo cual tal vez explique los "fragmentos" aquí. Simón por su parte parece citar a Martínez, pero no encuentro el referido relato en su *Reportorio.*

[59] *golfo* Además de 'brazo del mar dentro de la tierra', *golfo* tiene la acepción de 'alta mar' (*Aut.*), que tal vez Seyxas tenga en mente aquí y en otros lugares.

[60] *Nino* era conocido en la época como el segundo rey de los asirios. Cf. Mexía I, 26, en que se describe el periodo después del diluvio general.

> En el fin desta edad, poco antes del nascimiento de Abraham, según Eusebio y Beda cuentan, tuvo principio aquel antiquísimo y potentísimo reino de los asirios, siendo su primero rey Belo, que algunos dicen ser Júpiter, y el segundo Nino, en cuyo tiempo nasció Abraham; el cual Nino conquistó muy grandes tierras y provincias". (182-183; cf. también Moréri, s.v. *Nino*)

[61] *rodio* 'el natural de Rodas' (*Aut.*)

[62] *fenice* 'fenicio' (*DRAE*)

al mundo,[63] queda de toda esta notoriedad averiguado que, sin la anterior noticia de Noé y de su gente que se salvó en el arca,[64] no pudo haber habido con tanta brevedad tan bella y grande[65] disposición de bajeles y de galeras para componer [fol. 2b.r.] tan numerosas armadas, como refiere con grave autoridad el s[eñor] Guevara, obispo de mi patria.[66] Ni tampoco se pudo, menos

[63] Cf. Guevara:

> Antes del Rey Nino, y antes de la destruicion [sic] de Troya, y antes del diluvio de Deucaligon [sic], y antes del gran bello Peloponente aunque muchas, y muy notables cosas hallaron, y se inuentaron por hombres curiosos, y de delicados juyzios, no sabemos quien fueron los Inuentores, aunque duran hasta oy las inuenciones. (I, 245)

[64] Se refiere al conocimiento de la navegación que difundirían los sobrevivientes del diluvio. Cf. la mención de la navegación por los descendientes de Noé en Polidoro Virgilio (I, n. 25).

[65] *grande* Aunque actualmente la forma apocopada "gran" suele emplearse ante los sustantivos que empiezan con consonante (*Esbozo* 2.4.7), en la época de Seyxas todavía se podía usar la forma completa. *CORDE* recoge casos de la misma expresión empleada aquí por Seyxas ("grande disposición") hasta el último cuarto del XIX, incluso en Manuel Rodríguez, *El Marañon, y Amazonas* (1684), una de las fuentes de Seyxas.

[66] Al margen: "Guevara Obispo de Mondoñedo en su tratado de ymbentores de Navegacion Cap[ítu]o 1.2.3. Polidoro Virgilio urbinat de ynventoribus Rerum Cap[ítul]o 15".

Seyxas se refiere, en primer lugar, a Guevara, Antonio, *Libro de los inue[n]tores del arte de marear y de muchos trabajos que se passan en las galeras [. . .],* Anueres: en casa de Martin Nuncio, h. 1545 (Palau 110393).

Palau fecha la primera edición hacia 1545, pero tal vez sea más temprana, pues la "Carta del avtor al Ilustre señor Don Francisco de los Cobos" que inicia el libro se fecha en 1539 (ejemplar de HSA 243), y León Pinelo, en un apéndice a su *Epítome* ("Autores de navegacion i sus materias") cita una edición de ese mismo año: "D. F. Antonio de Gueuara, Obispo de Mondoñedo. De los inventores del Arte de navegar. imp. 1539. fol. i con el Aviso de privados, del mismo Autor" (144). La obra fue incluida en varias ediciones de *Libro llamado menosprecio de corte,* y en *Theatro naval Hidrographico*, Seyxas la cita como parte de aquel libro: "Guevara Obispo de Mondoñedo, en su Menosprecio de Corte, hablando de los Inventores del Arte de Navegar, cap. 1. 2. y 3" (7r, ed. de 1688). Una edición cercana a Seyxas es *Arte de Marear, y de los inventores della: con mvchos avisos para los que nauegan en ellas*, incluido en *Menosprecio de corte, y alabanza de aldea, Aviso de privados, y doctrina de Cortesanos, Arte de Marear, y Trabajos de la Galera [. . .]*, En Madrid: Por la Viuda de Melchor Alegre, 1673 (HSA).

Tanto en *Theatro Naval Hidrographico* como aquí, Seyxas se refiere a los tres primeros capítulos, en que Guevara enumera los pueblos e individuos que contribuyeron al desarrollo de la navegación. Entre ellos figuran tres de los que Seyxas menciona –los griegos, los romanos y los rodios– aunque los últimos se nombran en el capítulo 1, dentro de una serie de noticias que, según Guevara, no son fiables (246), y en el capítulo 2 se mencionan otra vez, pero no explícitamente como navegantes (251). En cualquier caso, debe ser a esta enumeración de pueblos que Seyxas se refiere al señalar las "numerosas armadas" con "tan bella y grande disposición de bajeles y de galeras".

Al señalar *Arte de Marear* como prueba la antigüedad de la navegación, Seyxas deja a un lado la temática satírica y moral del libro, un asunto que, como señala Guevara, viene de la antigüedad: "Dezia el Filosofo Ariston, que dos vezes moria, el que en la mar moria, es à saber, que primero se anegaua el coraçon en la codicia, y despues se ahogaua el cuerpo en el agua" (253). Guevara toma como el eje central de su obra un "antiguo refràn": "La vida de la galera, dè la Dios [a] quie[n] la quiera" (244) y en la "Introdvcion del avtor", declara el plan de la obra: "diremos el origen de hazer galeras, el lenguage que alli se habla, y lo que se ha de proueer para nauegar en galeras: las quales cosas todas dichas, y declaradas, soy cierto que muchos se espantarán, y algunos se reìràn" (245). Los capítulos I y II tratan de establecer verdades históricas; el primero consiste en un catálogo de "vanidades, y liuiandades" (248) que, los historiadores han dicho erróneamente sobre los orígenes de la navegación y el segundo da la versión verídica de esa historia, según el autor. El tercer capítulo empieza (252) con un breve repaso de los pueblos inventores de la navegación (esta vez según Isidoro), pero sirve en realidad de introducción a una síntesis del discurso moral en contra de la navegación. Los capítulos 5 a 7, forman la parte más satírica del libro, donde Guevara expone los "privilegios" de las galeras (e.g. "Es priuilegio de galera, que todos los que alli entraren, han de comer el

que con bajeles, volver a poblarse segunda vez con tanta facilidad el universo, que los hijos y nietos de Noé empezaron a poblar con gran progreso en breve tiempo con mucha fecundidad,[67] y en partes muy distantes de las tierras de Armenia.[68]

Ahora que en este primer discurso se ha manifestado lo que a él conduce[69] en razón de averiguar que[70] antes del diluvio, y en el tiempo inmediato a haberse retirado las aguas dél a su límite, resta solamente por ahora, y de paso, manifestar, con términos evidentes en los de la matemática y de geografía y cosmografía, cómo de las tres partes del África, del Asia y de Europa pudieron pasar a poblar las Indias Occidentales los hijos y nietos de Noé. Porque aunque parece haber habido embarcaciones de varias suertes en aquel tiempo y que así, como[71] se fue multiplicando el género humano, se fue poblando el mundo en las tres partes referidas, de todas ellas u de cualquiera pudieron pasar a poblar las tierras de las Indias del Occidente, por medio de la navegación y sin grande dificultad, aunque las embarcaciones fuesen muy pequeñas y como los más chicos barcos de los ríos de Europa y canoas de las Indias.

---

pan ordinario de bizcocho, con condicion que sea tapizado de telarañas, y que sea negro gusaniento, duro, ratanado, poco, y mal remojado", cap. V, 259).

La segunda nota marginal está en otra tinta. Se refiere a Vergilius, Polydorus (Virgilio, Polidoro) (1470-1555), *De inventoribus rerum*, Venetiis: Per I. de Tridino alias Tacuinum, 1503 (Marshall). La primera traducción al castellano se publicó en Amberes, 1550 (Palau 370390).

Seyxas cita el texto de Virgilio como otra prueba de la navegación en tiempos antiguos. El libro III, capítulo 15 ("De quien fue el primer señor en el mar, y del principio del nauegar, y su arte, y de muchos generos de nauios, remos, velas, anchora [. . .]"; fol. 153r-156v), Virgilio repasa la historia de la navegación entre los pueblos antiguos, siguiendo a varias autoridades, y sobre todo a Plinio y a Josepho.

Como el libro de Guevara, *De inventoribus rerum* expresa la crítica a la navegación:

> Qvien aura que no confiesse, que el genero humano es muy digno de reprehension, por su locura y demasiado atreuimiento, pues no se ha co[n]tentado de viuir y estar a su saluo y seguro dentro de sus fines y terminos. Pues aunque Dios nuestro señor, criador y hazedor de todas las cosas le proueyò bastantemente de morada y viuienda, el no contento co[n] esto, de su propria voluntad, y sin ser a ello forçado va a dar consigo en los peligros. Porque el nos dio la tierra firme y sufficiente elemento para sustentarnos, y nosotros no contentos con esto, prouamos como subir al cielo, y viuir en el auga. Por ventura Dedalo auiendo hecho alas con que volar no quiso subir al cielo? y ahora nosotros andando ciegos con la demasiada cobdicia del dinero, co[n]fiados en vna tabla delgada, no nauegamos en el mar? (153r-153v)

[67] Génesis 10 (cf. I, n. 9)

[68] *Armenia* es el lugar donde aterrizó el arca, cuando las aguas empezaron a retirarse: "Requievitque arca mense septimo, vigesimoseptimo die mensis super montes Armeniæ" ("Y reposó el arca en el mes séptimo el día veinte y siete del mes sobre los montes de Armenia") (Génesis 8:4).

[69] *conducir* 'convenir, ser oportuno para lograr un propósito' (*Aut.*)

[70] *de averiguar que* Entiéndase *de averiguar que existía la navegación*.

[71] *como* 'tan pronto como' (*DRAE*)

Porque los que en aquellos principios poblaron las Asias,[72] la Tartaria,[73] la África y la Europa tuvieron con poca diferencia la propia dificultad que se pudo ofrecer para pasar a poblar las Indias del Occidente, pues para desde Armenia pasar hacia el Asia, hacia el África y hacia Europa, forzosamente necesitarían pasar en embarcaciones pequeñas los muchos y caudalosos ríos que en todas aquellas tierras hay, tan grandes y sin vado ni puentes, que de otra suerte que con barcos o con balsas [fol. 2b.v.] no se pudieron navegar, mayormente dividiendo los tales ríos enteramente a Europa de la Asia, de la África, y de la Tartaria por muchas y diferentes partes, y de tal manera dividiendo unas provincias de las otras que, sin pasar los ríos, según se ha dicho, por medio de la navegación, no se pudo ejecutar de otra suerte.

Y según estos mesmos medios de barcos o balsas, por la parte de levante de la Tartaria Superior,[74] que está al norte de la gran China, pudo haber comunicación y paso para que los tártaros pasasen a la India Superior,[75] que en todos los mapas antiguos y modernos se ve al poniente de las tierras septentrionales de la América y al occidente del Estrecho de Anián,[76] que

[72] *las Asias* El término en plural refleja la división, hecha desde la antigüedad, de Asia en dos partes: el Asia Mayor y el Asia Menor (cf. Moréri, s.v. *Asia*).

[73] *Tartaria* es la vasta región que corresponde a gran parte del actual país de Rusia. Moréri divide la Tartaria en dos partes: "La gran Tartaria" (la parte asiática) y "Tartaria la menor" (la parte más cercana a Europa), la primera siendo "desierta" y la otra "poblada" (s.v. *Tartaria*, *Asia*). Cf. Ortelius, "Tartariae sive magni chami regni" y "Russiae, Moscoviae et tartariae" (en que "Tartaria" se limita a la zona europea); Mercatur "Tartaria" (en que "Tartaria" designa una región mucho más extensa); Teixeira, "Primero", "Noveno" (fig. 2, 9).

[74] *Tartaria Superior*, por el contexto, debe ser la porción de la Tartaria separada del Mar Pacífico por la "India Superior" (cf. nota siguiente). El topónimo no aparece en los mapas que he consultado. Teixeira, "Noveno" (fig. 9) registra "Tartaria Oriental", que debe ser aproximadamente lo que Seyxas tiene en mente. El nombre "Tartaria Superior" tal vez se deba a una analogía con "India Superior".

[75] *India Superior* es la porción del Asia nororiental más cercana a América. Al afirmar que la "India Superior" se representa en "todos los mapas antiguos y modernos", Seyxas debe referirse a la tierra, no al topónimo, que es infrecuente. Lo encontramos en Münster, "Novae insvlae", y Teixeira, "Primero" (fig. 2), pero no aparece en Ortelius, "Tartariae", ni Mercator, "Tartaria". Moréri no registra "India Superior", y no la incluye en su descripción de la India (s.v. *India*). Para la necesidad de la navegación para pasar de la "Tartaria Superior" a la "India Superior", cf. Ortelius, "Tartariae", en que se representan un golfo y varios ríos dividiendo aquellas tierras.

[76] El *Estrecho de Anián* es un hipotético paso entre Asia y Norteamérica. Cf. Teixeira, "Primero" y "Onceno" (fig. 2, 12).

Durante los primeros años tras el descubrimiento europeo del Nuevo Mundo, algunos creían que el continente era una isla por el norte de que se podía navegar por mar abierto hacia Asia. Otra hipótesis proponía que las costas de California y las asiáticas eran una sola. El cartógrafo italiano Giacomo Gastaldi figuraba entre los partidarios de la segunda idea, y representó una costa continua en sus mapas de 1546 y 1548. Gastaldi modificó su opinión, sin

por partes tiene sólo ocho leguas, de tierra a tierra, y algunas islas. Conque dividiendo este estrecho las tierras del norte de la Nueva España[77] de las de la India Superior, con gran facilidad y, aunque fuese sobre balsas de maderos unidos, hubo ocasiones muchas, en el apetito y curiosidad de las gentes, de haber pasado por aquellas partes a los reinos de la Nueva España y, consiguientemente, a los del Perú, los tártaros y aun los chinos,[78] lo cual parece verosímil porque en muchas cosas se parecen a ellos, y especialmente en la idolatría que profesaban los habitantes de estas Indias Occidentales.[79]

---

embargo, al estudiar los viajes de Marco Polo (Suárez *Pacific* 46), en que se menciona un golfo que se extiende hacia el norte, que exige dos meses para recorrerse, y por el que se llega a varias tierras, entre ellas "Amu" o "Ania" (cf. lib. 3, cap. 5; "Amu" es descrito inicialmente por Polo en el lib. 2, cap. 47). Gastaldi empezó a sospechar que la tierra mencionada por Polo podía ser América, y en 1561 dibujó un estrecho que dividía los dos continentes, poniéndole "Anián" (Suárez *Pacific* 46).

Los territorios mencionados por Polo en el lib. 3, cap. 5 quedan, en realidad, en la frontera suroeste de China (Harris 242, n. 2). Sin embargo, Mercator (cf. "Anian Fretum" en "Tartaria") y Ortelius (cf. la tierra de "Anian" en "Americanae sive novi orbis, nova descriptio") siguieron a Gastaldi, y para fines del siglo, la idea gozaba de una aceptación casi universal (Suárez *Pacific* 46).

Seyxas especifica una estrechura de ocho leguas, y la presencia de unas islas que facilitarían el paso, datos que no deben tener un origen empírico, ya que la región no se llegó a conocer por los europeos hasta el descubrimiento del Estrecho de Bering a principios del XVIII (Suárez *Pacific* 46). El estrecho aparece todavía en la traducción española de Moréri (1753): "ANIAN, Estrecho celebre, entre la Isla de California, y la Tierra de Jedzo ò Jesso. Divide este Estrecho à Asia de America, y se extiende azia el Japon y China" (s.v. *Anian*; cf. también *America*). "Jesso" aquí es Hokkaido.

Para la historia de la leyenda del estrecho y los textos apócrifos que la apoyaban, cf. Mathes, *Fakes, Frauds, and Fabricators.*

[77] *el norte de la Nueva España* La Nueva España abarcaba toda Norteamérica: "NUEVA ESPAÑA, provincia del America septentrional. Algunas vezes comprehenden los autores Españoles bajo de este tal nombre toda esta tal America; pero otros la limitan entre los dos mares del norte y del sur; desde el tropico de cancer hasta el isthmo de Panama" (Moréri, s.v. *España ò Nueva España*). Seyxas se refiere específicamente a la actual Alaska.

[78] En la primera noticia, capítulo XII, Simón propone la posibilidad de cruzar desde la Tartaria a la Nueva España por el Estrecho de Anián. Enrique Martínez afirma lo mismo, dudando de la existencia del estrecho: "el estrccho [sic] de Ania[an] que dizen tener esta Tierra por la parte del Norte, es opinion de algunos, mas no por que se sepa de cierto, y quando le aya puede ser de modo que no ympida el trato y comunicacion de la gente entrambas tierras" (104).

[79] Oviedo había propuesto las similitudes entre los tártaros y los indígenas americanos: "Bien he visto que algunas cosas de las que he dicho y estos indios usan, las escribe de los tártaros el Sancto Antonio, arzobispo de Florencia, tan al proprio, que paresce que los indios a los tártaros lo enseñaron, o que de Tartaria vinieron a la Tierra Firme los tequinas o maestros de sus vicios" (t. 119, lib. XXIX cap. 27, 320). Para el tema del posible origen tártaro de los americanos en Oviedo, y los antecedentes textuales de esta idea, cf. Gerbi 331-32.

Aunque Seyxas no recurriera a Oviedo directamente, encontraría temáticas parecidas en por lo menos dos de sus fuentes. Calancha propone la misma similitud entre los "Indios Chilenos" y los Tártaros: "Que fuesen Tartaros, se prueba con una razon (que en todas naciones i edades a sido autentica probança) i es traer el mesmo color, las mesmas costunbres, semejante Religion i proprias condiciones" (lib. I, cap. VII, 44; cf. también I, n. 81). De un modo parecido, aunque con un enfoque geográfico diferente, Colín examina las características físicas, lingüísticas y sociales para establecer los orígenes de los filipinos, argumentando, por ejemplo, que los Tagalos proceden de la gente malaya por la semejanza que guardan entre sí (lib. I, cap. IV, 16, ed. de 1666).

Y por cuanto se supone, por los holandeses, que por la parte oriental de la Tartaria y la China hay otro estrecho que divide a la tierra de la India Superior de la de la China y Tartaria, y que por entre el Japón y la Corea tiene principio este estrecho, se advierte al curioso lector que aunque esto sea cierto, no parece generalmente en los mapas, más que en algunos, una corta y menos capaz estrechura que la del [fol. 3a.r.] Estrecho de Anián.

Y así es visto que, para que pasasen de unas tierras a otras los primeros pobladores de las Indias,[80] se les ofreció menor dificultad. Y parece evidente la prueba que sobre este particular hace el p[adr]e m[aest]ro fray Antonio de la Calancha sobre querer probar que los tártaros han sido los primeros pobladores de estos imperios del Occidente,[81] lo cual no se opone en manera alguna a lo que nos enseña la geografía, mayormente enseñándonos la teórica[82] y la esperiencia que aquellos estrechos serían antes menores que al presente, porque la continuación de las aguas de los mares los ha hecho más capaces de lo que antes eran, y han anegado a muchas islas, descubriendo otras.[83]

---

[80] *Indias* aquí se refiere a las Occidentales.

[81] Al margen: "El M[aest]ro Calancha en su Coronica Augustina Peruana lib[ro] 1 Cap[ítu]o 7. fol 42. y 43." En el capítulo VII (42-46), Calancha trata de demostrar que los tártaros, que para él son descendientes de Jafet, tercer hijo de Noé, pudieron poblar el Nuevo Mundo, puesto que Nueva Guinea y la región magallánica eran tierras contiguas o estaban separadas por pasajes estrechos:

> [. . .] en Canoas, ò Iuncos se pudieron venir de Isla en Isla por la nueva Guinea, i por las Islas de Salomon fronterizas del Peru, que como dice[n] los que cada dia las navegan, i se vè en los mapas unas Islas confinan con las otras, i las de la nueva Guinea, si se và con Enrico Langre, es tierra firme, i continuada con las tierras del estrecho de Magallanes, i si se và con Abrahan Ortelio en la tabla primera de todo el mundo, solo ay entre ellos i nosotros un estrecho pequeñuelo a esta parte del rio de S. Augustin, pero en su tabla quinta, que solo muestra este nuevo mu[n]do, que llama orbe nuevo, i alega veinte Autores, estàn continuas i seguidas la nueva Guinea i la tierra de Magallanes, que pasadas dos leguas de estrecho, se pasa a la tierra de Chile, tierra continuada con esta del Peru i Megico. (42)

Aunque Seyxas se apoya en Calancha aquí, su argumentación en general parece ir en contra de las ideas del fraile, que en el capítulo IV critica la teoría de que se pudiera poblar la América mediante la navegación.

[82] *teórica* 'teoría' (*Aut.*, s.v. *theorica*). *Teoría* fue poco usual hasta el XVIII; cf. *CORDE* y *Aut.*, s.v. *theoria.*

[83] Las ideas de Seyxas sobre los cambios topográficos generados por el movimiento de las aguas reflejan teorías corrientes en la época, que encuentran su punto de partida en los posibles efectos del diluvio bíblico:

> Es muy dable el creer que la superficie de la tierra mudó por el Diluvio, mas no puede discurrirse de esta mudanza, sino por conjecturas. Ay apariencia de que muchas tierras blandas y bajas las cubrio el agua, y formaron lagos ò partes de mar; que por otras partes aparecieron nuevas tierras; que ha havido Casi-islas despegadas ò desprendidas de la tierra firme por la ruptura de los isthmos, y que en otros parages han resaltado lenguas de tierra que decimos y de arena, que han unido islas al continente; que las aguas

Y dado caso que los habitantes de la India Oriental y aun los tártaros hubiesen querido pasar a habitar a las Indias Occidentales, con mucha facilidad lo pudieron ejecutar, como por las otras partes, por razón de que la punta de tierra que hay al sur del reino de Pegu[84] hasta Malaca;[85] se avista de la tierra de la dicha punta con la de Sumatra, que forman aquel estrecho en tal manera que de una a otra tierra no hay por partes hoy más que de 8 a 9 leguas (y esto es con muchas y diversas islas en aquel estrecho), que en razón de la estrechura menor corresponde a la estrechez del estrecho que forma la tierra de la Java Mayor con la Menor,[86] en los rumbos del norueste sueste, poblado de diversas islas.[87]

---

haviendo ahuecado y abierto grandes canalizos en ciertos paises, las han dividido en muchas islas, y que de lo dicho se han formado archipielagos nuevos. Semejantes mudanzas han acaecido en la sequela de los tiempos despues del Diluvio; y el mar ha separado muchos paises, que estaban unidos, y en un continente mismo. (Moréri, s.v. *Diluvio*)

Colín expresa las mismas ideas en el libro I, capítulo II, que trata el origen de las Filipinas:

[. . .] cosa cierta es, que en el cataclismo vniuersal del mundo, como las aguas sobrepujassen por muchos codos a las mas leuantatdas cumbres de los montes, y toda la tierra estuuiesse assi submergida, y anegada muchos meses, que co[n] la desmasiada humedad, y impetuosas corrientes se desmoronaria, desvniria, hundiria, y robaria en vnas partes, y se acrecentaria, y continuaria en otras, mayormente, que segun insinua el Texto sagrado, al retirarse de las aguas, huuo grande escarceo, arrebatadas, y encontradas corrientes: en particular es de creer, que muchos Promo[n]torios, Isthmos, y Peninsulas quedarian cortadas, y desvnidas de la tierra continente, y serian hechas Islas. Que si todo esto se experimenta en las grandes avenidas, y inundaciones de Prouincias particulares, que dexan la tierra tan otra, que apenas la conocen sus dueños; quien duda que en el diluuio general que Dios embiò al mu[n]do para castigo de sus moradores, y purificacio[n] de la tierra, inficionada con sus iniquidades, y pecados, se veria totalmente trocada, robada, y cortada en muchas partes, y que quedarian aisladas muchas porciones de tierra maritima, promontorios, y cabos que antes no lo estauan. (8, ed. de 1666)

[84] Como capital del reino de Mon, en la actual Myanmar, Pegu cobró importancia política en los siglos XIV y XV (McNulty 60). Al describir Pegu, Martínez de la Puente nota que su rey era "de los mas ricos del Oriente, por el oro, rubies, y otras piedras preciosas, que producen sus tierras, como tambien cristal finisismo" (18). Cf. Teixeira, "Septimo", "Noveno" (fig. 8, 9); Mercator "India Orientalis". Pegu figura en Camões, X, 122.

[85] Fundada cerca de 1400 en el estrecho entre Sumatra y la península malaya, por donde pasaba casi todo el comercio marítimo de la India, la China y las islas Molucas, Malaca (también Malacca, Melaka) llegó a ser rápidamente la ciudad marítima más importante de la región (Cribb "Melaka" 582). Tras la conquista de la ciudad en 1511 por Afonso de Albuquerque, el segundo virrey portugués del "estado da Indias", la importancia de la ciudad disminuyó, pues los mercaderes musulmanes ya no frecuentaban el puerto cristiano, trasladándose a otros, como Aceh, en el extremo norte de Sumatra (584). Los holandeses la capturaron en 1641 y siguió después como un puerto menor, tras Batavia, la principal base holandesa en la región (585). Cf. Teixeira, "Septimo" (fig. 8); Camões, X, 44, 57.

[86] *la Java Mayor con la Menor* Ambos términos ("Iava", "Iava la minore") entraron al léxico geográfico europeo con Marco Polo (cf. lib. III, cap. 6 y 10), pero la identidad de las tierras referidas ha sido motivo de grandes confusiones (Suárez *Southeast Asia* 101).

En el XVI y XVII, los cartógrafos llamaban "Java Mayor" a la actual isla de Java, y el uso de Seyxas debe ser el mismo. La identidad de la "Java Menor", sin embargo, es más problemática, tanto en los mapas como en el presente texto. En "India extrema" (1540), Münster la representa como una isla directamente al norte de la Java Mayor; en el

Y hallándose en aquel archipiélago, al poniente de la Java Mayor, otras muchas islas que forman una cordillera, que con poca diferencia[88] corre de levante a poniente hasta la tierra de la Nueva Guinea,[89] que se mira[90] entre el Trópico de Capricornio y la equinocial, al occidente del

---

mapa "Typvs orbis terrarvm" (1570), Ortelius la representa al sureste de la Java Mayor; y en "Insulæ indiæ orientalis præcipuæ" (1606), Jodocus Hondius expresa sus dudas sobre la ubicación de la isla. Para Martínez de la Puente es Borneo: "al Norte de la Jaba Mayor, à los seis grados del Polo Artico, yaze la Isla de Borney, ò Borneo, dicha tambien Iaba Menor" (42; para la identificación de la Java menor con Borneo, cf. *Pacífic* 51). Suárez afirma que la "Java Menor" de Polo probablemente era Sumatra, notando que los navegantes árabes y asiáticos llamaban "Java" tanto a Sumatra como a la actual isla de Java, y que el desconocimiento de la costa sur de Java daba lugar a especulaciones desacertadas sobre la extensión de la isla, que en realidad es menor que Sumatra (*Southeast Asia* 101). En el XVI, por ejemplo, los cartógrafos de Dieppe representaban "Java-la-Grande" como una variante de la Tierra Austral (Suárez *Pacific* 78-79; para la Tierra Austral, cf. I, n. 100).

Seyxas no parece referirse a Sumatra, sin embargo, ya que menciona aquella isla con ese nombre en esta misma frase. Es posible que tenga en mente alguna representación afín a la de Münster, pero en los mapas más recientes y populares de la región (Cf. Ortelius "Indiae orientalis, insvlarvmqve adiacientiuvm typvs"; Mercator, "Indiae orientalis nova descriptio"), Sumatra lleva claramente su nombre actual, y Java Menor no aparece. Lo mismo puede decirse del mapa que sabemos que Seyxas conocía (Teixeira, "Septimo"; cf. fig. 7), aunque posiblemente no lo pudiera consultar a la hora de escribir el presente texto, habiéndolo entregado al Consejo de Indias en 1692 (cf. la Introducción). Tal vez, como Martínez de la Puente, se refiera a Borneo, aunque el mapa de Teixeira tampoco se presta a esa conclusión, y el estrecho que separa las dos islas suele representarse como bastante mayor que la que mide entre Sumatra y la península malaya.

En términos de anchura, el estrecho que describe parece más bien corresponder al Estrecho de la Sunda, que separa Sumatra y Java, y, según el mapa de Teixeira, está "poblado de diversas islas". El estrecho de la Sunda no corre de noroeste al suroeste, sin embargo, sino al revés; esta orientación correspondería más bien al estrecho que separa Java y Borneo.

Moréri registra Java Mayor como "Java" meramente. Recoge también Java Menor, pero su descripción es mínima, limitándose a lo que puede saberse de Polo: "Sus habitadores son Idólatras, y comedores de hombres" (s.v. *Java la Pequeña*).

[87] Al margen: "El P[adr]e Fran[sic]co Colin de la Comp[añí]a de Jesus en su historia y descripcion de las Philipinas lib.1: cap. 4 fol. 16." Se refiere a Colín ("Colin"), Francisco, *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañia de Iesvs, fvndacion y progressos de su provincia en las Islas Filipinas [. . .]*, Madrid: Ioseph Fernandez de Buendia, 1666 (Palau 56800). Palau no registra otra edición que pudiera conocer Seyxas. Francisco Colín fue catalán, nacido en 1592 en Ripoll (Pastells 225).

Libro I, capítulo 4 trata la población de las Filipinas, y propone que algunos de los habitantes de ellas vinieron originalmente de la península malaya, cruzando el estrecho de Malaca a Sumatra, pasando luego a Borneo, y después a Filipinas (17, ed. de 1666). Seyxas añade ciertos detalles propios, pues Colín no especifica la estrechura del Estrecho de Malaca (sólo que Sumatra está "pegada" con Malaca), no menciona la existencia de islas en dicho estrecho y no habla de Java Mayor ni Menor.

[88] *con poca diferencia* Entiéndase *aproximadamente*

[89] En 1526, el piloto portugués Jorge de Menzes fue el primer europeo en ver Nueva Guinea, topando con su costa norte. Ruy López de Villalobos le puso su nombre actual en 1542, por la piel oscura de sus habitantes (Suárez *Pacific* 54). Se representó por primera vez en Ruscelli, "Orbis Descriptio" (1561) como un grupo de islas, y en los mapas posteriores, se solía representar como parte de la Tierra Austral (cf. I, n. 100). Ortelius había vacilado, dibujando Nueva Guinea como isla en sus mapas del mundo de 1570 ("Typvs orbis terrarvm") y 1587, y como parte de la Tierra Austral en su mapa de América de 1587 ("Americae sive novi orbis, nova descriptio"), incluyendo en todos una inscripción que indicaba que la verdadera naturaleza de la Nueva Guinea se desconocía. En "Maris Pacifici" (1589), es otra vez isla (*Pacific* 64-65).

La visión de Nueva Guinea como parte del continente sureño dificultó el descubrimiento de su verdadera insularidad, pues los marineros temían navegar hacia el sur de ella, por miedo de entrar a un golfo del cual no habría vientos para salir otra vez. En un momento de apuro, Luis Váez de Torres decidió arriesgarse, pasando exitosamente

reino del Pirú, por estas dos [fol. 3a.v.] razones,[91] y la de estar las dichas islas, menores que la de la Java Mayor, tan cercanas unas de otras que apenas hay distancia de seis leguas, se averigua, con evidente consecuencia, que de unas islas en otras podrían pasar hasta la Nueva Guinea y hasta la Nueva Holanda,[92] que la Compañía Oriental[93] de aquellos estados descubrió, por medio de sus navegaciones, diversas veces y por diversas partes, de 100 años a ésta,[94] con muchas islas, según que así parece[95] en los mapas modernos y verdaderos, y se escribe en los descubrimientos que los holandeses han hecho por aquella región y paralelos del Trópico de Capricornio.[96]

---

por el estrecho que hoy en día se nombra por él, pero su descubrimiento no se publicaría hasta principios del XIX (*Pacific* 76-77; cf. I, n. 100), y la insularidad de Nueva Guinea no se conocería hasta la segunda mitad del XVIII (cf. I, n. 89).

La geografía que describe Seyxas aquí resulta confusa, pues describe un archipiélago al oeste de Jaba Mayor que corre de este a oeste hasta Nueva Guinea, cuando el conocimiento geográfico de la época indica lo opuesto; con respecto a Java, las referidas islas tendrían que ir hacia el este para llegar a la Nueva Guinea. Cf. Ortelius, "Indiae orientalis, insvlarvmqve adiacientiuvm typvs"; Mercator, "Indiae orientalis nova descriptio"; Teixeira "Septimo" (fig. 7, 8). Un archipiélago que corresponde a la descripción de Seyxas se encuentra en Münster, "India extrema" (1540), aunque aquel mapa es anterior al de Ruscelli, y por lo tanto no representa Nueva Guinea.

[90] *se mira* Entiéndase *está situado*

[91] Las *dos razones* son, primero, la facilidad con que se pasaba de la actual península malaya a Java, y segundo, la existencia de islas entre Java y Nueva Guinea.

[92] *Nueva Holanda* es la actual Australia, aunque en la época de Seyxas, su verdadera disposición todavía se desconocía.

El proceso de explorar las costas de Australia empezó en 1606, cuando Willem Jansz vio la costa norte, mientras exploraba la Nueva Guinea para la Compañía Holandesa del Oriente (Suárez *Pacific* 84). Un cartógrafo portugués, Godinho de Erédia, había afirmado la existencia de una tierra llamada "Lucaantara" que formaba parte de la Tierra Austral (Suárez *Pacific* 79, 84; Teixeira, "Septimo", cf. fig. 7), pero su teoría se basaba en información de tercera mano, y no se sabe hasta qué punto esta afirmación puede ser resultado de alguna experiencia empírica (85). Para la tierra de "Beach", que se representaba en los mapas en el aproximado lugar de la actual Australia y que era producto de una confusión cartográfica, cf. Suárez *Pacific* 85.

La Nueva Holanda empezó a registrarse en los mapas impresos a partir de 1626 (84), y como la Nueva Guinea (cf. I, n. 89) se creía parte de la Tierra Incógnita Austral, una idea sólo se descalificaría con pruebas empíricas con los viajes de James Cook en la última mitad del XVIII (Suárez *Pacific* 129-139). La argumentación de Seyxas refleja esta visión, ya que propone que, tras llegar a estos lugares, el viaje al Nuevo Mundo se hacía enteramente por tierra, con excepción del cruce entre la Tierra Austral y la América del Sur. Cf. Teixeira, "Primero", "Septimo", "Vixesimo" (fig. 2, 7, 15).

[93] *la Compañía Oriental* se refiere a la Compañía Holandesa del Oriente (Verenigde Oost-Indische Compagnie, conocida por sus iniciales holandesas, VOC), que se formó en 1602 para lograr una mayor eficiencia en los viajes, al eliminar la competencia entre los grupos pequeños de inversionistas que financiaron las primeras expediciones holandesas en la última década del XVI. Por decreto de los Estados de Holanda, la Compañía tenía un monopolio sobre el comercio y la navegación holandeses al este del Cabo de Buena Esperanza y al oeste del Estrecho de Magallanes (Boxer *Dutch Seaborne* 23-24).

[94] *a ésta* Entiéndase *a esta parte*

[95] *parecer* 'aparecer' (*Aut.*)

[96] Seyxas tal vez se refiera a Thevenot, Melchisidec, *Relations de divers Voyages curieux [. . .]*, Paris: Jacques Langlois, 1663-96, 5 tomos (Palau 331564), que recogía lo que se sabía en la época de las exploraciones holandesas en las costas de la actual Australia (cf. Major *Early Voyages* lxxviii).

A cuyas causas[97] siendo manifiestos aquellos pasajes,[98] aun hoy se verifica más bien[99] que, por la brevedad de ellos, se franqueó la conveniencia de paso hasta las tierras antárticas,[100] que hoy se ven pobladas en la Nueva Holanda, en la tierra de los Papagayos y de Quir[101] hasta el

[97] *A cuyas causas* Entiéndase *por las cuales razones*. Para el uso del posesivo *cuyo* para referirse a una idea general, cf. Keniston 24.424, con el ejemplo de *a cuya causa*.

[98] *siendo manifiestos aquellos pasajes* Entiéndase *siendo evidente la existencia de aquellos pasajes*.

[99] *más bien* Entiéndase *mejor*. El uso de la construcción con "más" en casos donde existe una palabra comparativa derivada directamente del latín (como en el caso aquí de "mejor") seguía en la época (Keniston 26.21).

[100] *tierras antárticas* se refiere a la Tierra Incógnita Austral, un legendario continente sureño cuya existencia fue postulada en la antigüedad por los griegos. Durante el Renacimiento, los europeos pensaron encontrar pruebas bíblicas, creyendo que ésta era la región de que volvió la flota de Salomón, cargada de riquezas, y que allí se encontrarían las tribus perdidas de Israel. Para los cartógrafos, Magallanes proporcionó constancia empírica, ya que el estrecho que descubrió separaba el continente americano de otro, más hacia el sur (que era, en realidad, la Tierra del Fuego). Cf. Teixeira, "Primero", "Quinto", "Vixesimo sesto" (fig. 2, 6, 15).

La Tierra Incógnita Austral fue objeto principal de las exploraciones europeas desde mediados del XVI. Álvaro de Mendaña de Neyra (1541-1595) encabezó dos viajes en su búsqueda (1567-68, 1595-96), logrando el primer contacto europeo con los habitantes de las islas de Salomón y de las Marquesas (Suárez *Pacific* 63-65, 69-74). Pedro Fernandes de Queirós (1563-1614), el piloto principal del viaje de 1595-97, encabezó otro (1605-1606) en que, topando con las actuales islas Vanuatu (también "Nuevas Hébridas") en la Melanesia, creyó descubrir el legendario continente austral. La noticia de su descubrimiento se difundió por toda Europa debido a la impresión del octavo memorial de los numerosos dedicados a Felipe III. Impreso por primera vez hacia 1609 (cf. Palau 89600-89604), el memorial describe esta "quinta parte" de mundo, e insta al soberano para que invierta en su exploración. El rey prohibió su publicación, mandando recoger los ejemplares en 1610, pero no se pudo prevenir su difusión en el exterior (Palau 89595; Sanz 10), y en los próximos años hubo ediciones en Milán (1611), Amsterdam (1612), París (1617) y Londres (1617) (Sanz 10, 223-24; varias de estas eds. se recogen en Sanz). Existe también otra relación del los descubrimientos de Queirós, publicado por primera vez por Justo Zaragoza (1876; ed. moderna, 2000), con una traducción inglesa hecha por la Hakluyt Society (1904).

Los mismos marineros de Queirós probaron la invalidez de su teoría, cuando, por razones desconocidas, Queirós abandonó Espíritu Santo (la colonia que fundó en Vanuatu), volviendo repentinamente a Perú y dejando la expedición a cargo de Luis Váez de Torres. Prosiguiendo el viaje hacia Manila, Váez de Torres atravesó el estrecho hoy en día llamado por él, comprobando así la insularidad de Espíritu Santo, tanto como la de la Nueva Guinea. La relación del viaje de Váez de Torres no se publicó, sin embargo, y cayó en el olvido hasta ser descubierta en un archivo en Manila en los 1760 por el inglés Alexander Dalrymple, cuya traducción al inglés se publicó por primera vez en 1806 en la primera parte de Burney's *Discoveries in the South Sea* (Suárez *Pacific* 76-77; Major, *Early Voyages* 31; para la traducción de Dalrymple, cf. Major, *Early Voyages*, 31-42).

De este modo se mantuvo vigente la idea de que esta tierra, conocida después como "Quir" (cf. I, n. 101) era, en realidad, parte de la Tierra Incógnita Austral (Suárez *Pacific* 74-76). El continente siguió siendo objeto de las exploraciones europeas hasta fines del XVIII, pues se creía que estaba poblado, y que su descubrimiento traería fama y riqueza (45).

Para la historia de la Tierra Austral desde la antigüedad, cf. Hiatt, y esp. 224-259 para los años 1531-1610.

[101] *la tierra de los Papagayos y de Quir* son dos lugares que para Seyxas forman parte de la Tierra Incógnita Austral, igual que Nueva Guinea y Nueva Holanda.

"Quir" se refiere a los descubrimientos de Fernandes de Queirós (cf. nota previa; Suárez *Pacific* 77; Hiatt 253). Cf. Teixeira, "Onceno", "Vixesimo sesto" (fig. 12, 15), donde se señala, un poco al sur de la Nueva Guinea, "Terra q[ue] descobrio o capitao P. Frz. de queiros. Anno 1606". Aunque Teixeira no emplea el nombre "Quir" en estos mapas, otros más cercanos a Seyxas dibujaban una "Terre de Quir" (cf. Pierre de Val, "Amerique Meridionale"; Allain Mallet, "Isles de Salomon"). La forma truncada "Quir" aparece en varias ediciones españolas del "Octavo memorial", como por ejemplo la edición de Pamplona, 1610 (cf. Sanz, 37-44), y es el nombre ("Ferdinand de Quir") bajo el cual se publicaron varias de las eds. en el exterior, como la versión inglesa de 1617.

Moréri registra el topónimo:

sur del Cabo de Buena Esperanza, y hasta la región austral magallánica,[102] todas con gran cantidad de gente gentil y idólatra. Por lo cual siendo, como es, la región magallánica poblada de muchas islas por la parte de su oriente, se halla reconocido por los derroteros modernos que la mayor distancia que se ve entre aquellas islas en aquel clima[103] es de 10 leguas, y ésta con la conveniencia de otros islotes menores, que aún en este tiempo facilitan mejor el paso, como así lo puede ver el curioso en el *Derrotero y descripción geográfica de la región austral magallánica*[104] que el año de 1690 hice imprimir en Madrid, después de haberle compuesto con bastante teórica y práctica propia.

Conque quedando averiguado que por [fol. 3b.r.] aquellas partes hubo pasos bastantes y de poco inconveniente para habitar los tártaros, los chinos o otras naciones orientales la región antártica hasta el Estrecho de Magallanes, ¿quién podrá haber que dude en términos de realidad el que desde aquella región del Sur, y por ella, se pudiese haber empezado a poblar la tierra magallánica de Chile y del Pirú, y por consiguiente toda la demás que hoy llamamos América?[105]

> QUIR, ó TIERRA DE QUIR, costa del mar Pacifico entre el decimo y vintesimo grado de latitud meridional, casi á 20 leguas de la nueva Guinea, azia el Peru. Fernando Quiros, Español, quien la descubrió en 1606. la llamó *Tierra Austral del Espiritu-Santo*. El dia de oy se le adscribe el nombre del que la descubrió en todas las mapas, llamandola *Tierra de Quir*. (s.v. *Quir*; la bastardilla del original)

Para Moréri, Quir figura entre los principales descubrimientos en el Pacífico: "Se han descubierto muchas islas en este mar, de las quales son las principales las de Salomon, y la tierra de Quir" (s.v. *Pacífico*).

"Tierra de Papagayos" tiene su origen en el globo de Mercator de 1541, donde dibuja un "Psitacorum regio" al sur del África (Hiatt 226). El nombre también aparece como parte de la Tierra Austral en su mapa del mundo de 1569 (231) y en y Ortelius, "Typvs orbis terrarvm".

Seyxas menciona los dos lugares también en *Descripcion Geographica*, ubicando la Tierra de Papagayos, como los mencionados cartógrafos, en la longitud del Cabo de Buena Esperanza: "la tierra de Quir, ò de los Papagayos, que esta Norte Sur, con el Cabo de Buena Esperança, en el Occeano Meridional [. . .]" (17r-v).

[102] La *región austral magallánica* corresponde al extremo sur de suramérica, el enfoque del segundo libro impreso de Seyxas (cf. I, n. 104) y el mapa que adjunta al atlas de Teixeira (fig. 16). La importancia de la zona en la época queda plasmada en el apartado del *Epitome* de León Pinelo dedicado a "Historias del Estrecho de Magallanes" (88-92).

[103] *aquel clima* Entiéndase *aquellas latitudes* (*Aut.*, s.v. *clima*)

[104] Se refiere a *Descripcion Geographica, y Derrotero de la Region Austral Magallanica*. En Madrid: Por Antonio de Zafra, 1690 (BNE). En el capítulo III, trata el descubrimiento del Estrecho de Magallanes (tít. XVI) y de los pasajes de le Maire (tít. XVII), de Brouwer (tít. XVIII) y de la Roche (tít. XIX). Seyxas representa estos pasajes y las mencionadas islas en su mapa de la región austral magallánica (cf. fig. 16).

[105] Nótese que la migración que Seyxas ha descrito es de este al oeste, pasando por la Tierra Incógnita Austral. En el próximo párrafo contemplará el inverso, en que se llega a América por esta tierra sureña desde el oeste.

Asimesmo habiendo habido la misma posibilidad para por la Nueva Guinea pasar a habitar las tierras antárticas, que están al poniente de las magallánicas, y asimesmo pobladas de muchísima gente hasta la Tierra del Fuego, por ser estos indios como los del Pirú y Chile, se debe creer que todos son de un mesmo origen y generación,[106] porque a lo contrario no induce dificultad notable, ni tampoco se opone a esta comunicación el estrecho que hay entre la tierra de la Nueva Guinea y la del poniente de la magallánica, por donde el Mar del Sur[107] se comunica con el del Oriente.[108]

Y si en la isla de la Nueva Guinea hay gran cantidad de negros que la habitan, por ser éstos menos atezados que los de Etiopía, y estar tan apartados de su conocido origen en la Nigricia,[109] se puede creer que mucho tiempo después del diluvio y de la población de la Nueva Guinea pasaron (en tiempo anterior al descubrimiento de la India[110] por los castellanos y

[106] *generación* 'casta, género, especie' (*Aut.*)

[107] El *Mar del Sur* es el Océano Pacífico. El océano que Vasco Núñez de Balboa denominó "Mar del Sur" en 1513, sin conocer su verdadera naturaleza, se convirtió en el "Pacífico" con su travesía por Magallanes (1520), que por primera vez les dio a los europeos una idea de su extensión (Padrón "Sea" 5-6; Suárez *Pacific* 36). Martin Waldseemüller lo había representado en un mapa por primera vez en 1507 (Suárez *Pacific* 31), y el nombre "Mare Pacificum" se empleó en un mapa impreso por primera vez en Münster, "Novae insvlae" (1540; 49-50). El término "Mar del Sur" se siguió empleando para referirse a todo el océano, sin embargo, y Seyxas, por ejemplo, no emplea "Pacífico" en presente texto. Moréri registra "Mar del Sur" y "Mar Pacífico" como sinónimos (s.v. *Pacífico*).

[108] Seyxas afirma la existencia de un estrecho que interrumpe la continuidad de la Tierra Austral entre la Nueva Guinea y la región magallánica, uniendo el Mar del Sur al Océano Índico. La idea refleja el cuestionamiento de un continente austral unificado, resultado de las experiencias de le Maire en el Mar del Sur. Para algunos, la Tierra Austral se convirtió en un archipiélago, antes de desaparecer de los mapas del todo (Suárez *Pacific* 94; cf. Jansson; du Val, "Amerique Meridionale"). Seyxas todavía defiende la idea del continente sureño, pero reconoce aquí que hay paso entre los dos mares. En *Descripcion Geographica*, ya había expresado cierta incertidumbre: "la tierra Austral [. . .] de la cual tierra no se sabe hasta aora, si se co[m]pone de muchas Islas, ò es firme" (17r).

[109] *Nigricia* se refiere al África occidental: "la Nigricia, ò pays de los Negros, que tiene por limites al occidente el Mar Atlantico, la Guinea y el Congo al mediodia, al levante la Nubia, y el Zaara al septentrion" (Moréri, s.v. *Africa*). La zona era conocida en Europa sobre todo como fuente de esclavos: "Casi todos trafican esclavos que roban á sus vezinos. Regularmente tambien venden los Negros sus hijos, y sus mugeres proprias á los Portugueses, á los Españoles, y á los Holandeses, quienes los llevan á la America á que alli travajen en los molinos de azucar" (Moréri, s.v. *Nigricia*). Como *Etiopía*, el topónimo expresa en su etimología la idea del color negro, y aunque ambos tal vez se usen con sentido general de "tierra de gente negra", en términos geográficos cada palabra designaba una región diferente.

[110] Seyxas se refiere al viaje de Vasco da Gama. Cf. Discurso II: "la India Oriental que Basco de Gama descubrió".

portugueses, en alguna armada de las antiguas) a la Nueva Guinea desde Etiopía,[111] lo cual se asimila en algo a lo que pretende averiguar[112] el p[adr]e Oballe en su *Conquista del Reyno de Chile* sobre la ida de algunas flotas de Salomón a cargar de metales preciosos a aquellas islas.[113] Pero como parte de la Nueva [fol. 3b.v.] Guinea, y todas las demás islas habitadas al redor[114] della, lo están de gente como la demás de las Indias Occidentales, por esta causa, y la de esperimentarse en los negros de la Nueva Guinea que en parte observan las sectas y costumbres de los mahometanos, se averigua que, después de la introdución de los errores del falso profeta Mahoma, se debieron de pasar allí. Y de que en aquella isla y en las demás hay los antiguos naturales, se prueba con los muchos descubrimientos que n[uest]ros españoles hicieron en las Malucas,[115] y especialmente en las costas de la Nueva Guinea con sus compañeros el año de

[111] Como ya hizo para probar que los tártaros pudieron pasar por el Estrecho de Anián al norte de la Nueva España, Seyxas aquí recurre otra vez a la comparación de las características físicas, ahora para demostrar que los habitantes de la actual Oceanía pudieron cruzar a la América del Sur. La presencia de gente negra en Nueva Guinea presenta un problema, sin embargo, pues es de suponer que éstos también pudieron migrar a América. Para resolverlo, Seyxas propone que estos negros deben de haberse trasladado a Nueva Guinea en barcos de África en una época posterior a las migraciones de los habitantes asiáticos a América. Para más evidencia, señala la fe islámica de éstos, que para él, tendrían que haber traído consigo desde África, lo cual significaría que su migración tuvo que ser reciente, en términos relativos.

En el lib. I, cap. IV, que trata la población de Filipinas, Colín considera la población negra de Filipinas. Mientras Seyxas propone que los negros vinieron a lo que hoy llamamos la Oceanía después, Colín supone que son los originales habitantes de la región (mencionando también la población negra de Nueva Guinea), y que no vinieron de África, sino que éstos, y los de África procedieron todos originalmente de la "India Interior" (18, ed. de 1666).

[112] *averiguar* 'demostrar' (cf. I, n. 24)

[113] Se refiere a Ovalle, Alonso Ortiz de, *Historica relación del Reyno de Chile [. . .]*, En Roma: Por Francisco Cauallo, 1646 (Palau 207397). En el lib. IV, cap. III (107-110), Ovalle defiende la teoría de que las Indias Occidentales (no las Orientales, como aquí sugiere Seyxas), y específicamente Perú y Chile, eran la legendaria tierra de Ofir, donde el rey Salomón consiguió el oro para construir el templo (cf. I Reyes, 9:26-9:28). Ovalle argumenta que el rey bíblico pudo llegar al Mar del Sur desde el este, saliendo del Mar Rojo, rondando el cabo de Buena Esperanza y atravesando el Estrecho de Magallanes, y que pudo volver después, o por la misma ruta, o siguiendo hacia las Indias Orientales, circunnavegando así el mundo (109). Para Seyxas, estas teorizaciones apoyan la tesis un viaje desde el África a la Nueva Guinea por parte de negros africanos, y por lo tanto demuestran la posibilidad de largos viajes por Mar en tiempos antiguos. La idea sólo viene parcialmente al caso ("se asimila en algo"), tal vez porque Ovalle habla de un viaje del Mar Rojo hacia el oeste, no desde África hacia el este.

[114] *al redor* ant. *alrededor*

[115] Las islas Molucas (también "Malucas"), parte de la actual Indonesia, fueron la principal fuente de las especias que provocaron el interés europeo en la región. Cf. Mercator, "Insularum moluccarum"; Teixeira, "Septimo", "Dezimo" (fig. 8, 11). Para una descripción de la zona, cf. Colín, lib. I, cap. XVIII "Descripcion del Archipielago Maluco" (t. I, 105-115, ed. de 1904). Además del texto de Queirós (cf. I, n. 100), Seyxas tal vez tenga en mente Argensola, Bartolomé Leonardo de, *Conqvista de las Islas Molvcas*, Madrid: Alonso Martín, 1609 (Palau 16089).

1606 el cap[itá]n Pedro Fernández de Quiróz,[116] y después Jacob le Maire y Guillermo Cornelio Scouten, cuando descubrieron el Pasaje del Maire el año de 1619.[117]

[116] El "octavo memorial" de Pedro Fernandes de Queirós (cf. I, n. 100) no menciona la Nueva Guinea, pero sí contiene la siguiente descripción de los habitantes del "paraíso terrenal" que afirma haber descubierto: "La gente de aquellas tierras es mucha, sus colores son blancos, loros, mulatos, y Indios, y mesclas de vnos y de otros: Los cabellos de los vnos son negros, crecidos, y sueltos: de los otros son frisados y crespos, y de otros bien rubios y delgados [. . .]" (reproducido en Sanz 23).

[117] Al margen: "Relacion diaria de este descubrimiento Ympreso en Amsterdan de Olanda año de 1621 fol. 15 y 16." Se refiere a Schouten, Willem Cornelisz., *Journal ofte beschryvinghe van de wonderlicke reyse, ghedaen door Willem Cornelisz Schouten van Hoorn [. . .]*, Amsterdam: By Willem Jansz, 1618 (Palau 305081), conocido como *Australische Navigatien*, el diario del viaje de Jacques le Maire (1585-1616; frecuentemente "Jacob") y Willem Corneliszoon Schouten (m. 1625). La navegación fue motivada por una rivalidad entre los holandeses, algunos de los cuales discrepaban con la VOC y querían proceder de modo más agresivo contra los españoles en el mundo de ultramar. A estos individuos los artículos de la Compañía (cf. I, n. 93) les prohibían pasar por el Cabo de Buena Esperanza y el Estrecho de Magallanes, y por lo tanto, en 1615 Isaac le Maire armó a Jacques, su hijo mayor, y al piloto Schouten para buscar una nueva ruta. En enero de 1616 pasaron la boca del Estrecho de Magallanes sin entrar, siguiendo la costa más hacia el sur, donde descubrieron un pasaje entre la Tierra del Fuego y una costa que llamaron Staten Landt. Juzgaban que esta tierra (que era en realidad la actual Isla de los Estados) formaba parte de la legendaria Tierra Incógnita Austral, una idea que se reflejaría en los mapas de la época; cf. Teixeira, "Quinto" (fig. 6). Siguieron por el sur de la Tierra del Fuego, descubriendo el Cabo de Hornos, que llamaron por Hoorn, el pueblo natal de Schouten. El descubrimiento fue un avance importante en el conocimiento geográfico de los europeos, e inspiró el viaje de los hermanos Nodal (1618-19; cf. V, n. 11) en los próximos años (Bradley 50-51; Suárez *Pacific* 86-94).

Le Maire y Schouten después cruzaron el Pacífico y llegaron a las Indias Orientales, donde los oficiales holandeses no creyeron que pasaron lícitamente por un nuevo estrecho. Se les embargó el navío, y le Maire y Schouten fueron remitidos a Holanda con Joris van Spilbergen (cf. I, n. 130). Le Maire murió en el viaje el 22 de diciembre de 1616, pero fue reivindicado póstumamente en 1618 cuando la VOC reconoció la verdad del descubrimiento (De Villiers xliv-xlvii). Guadalaxara relata la historia de la expedición, cambiando el nombre de Jacques le Maire por el de su padre, "Isaac Mayre" (lib. XI, cap. VI; 349-52, ej. de NYPL).

El diario del viaje es de autoría incierta, con las primeras ediciones atribuidas a Schouten (De Villiers xlvii-xlviii). Hubo numerosas ediciones en varias lenguas en 1619, incluyendo una traducción al castellano: *Relacion diaria del viage de Iacobo le Mayre, y Guillelmo Cornelio Schouten en que descubrieron nueuo Estrecho y passage del mar del Norte al mar del Sur, a la parte Austral del Estrecho de Magallanes*, Madrid: Por Bernardino de Guzman, 1619 (Palau 305111).

A partir de la edición holandesa de 1619 de *Specvlvm Orientalis Occidentalisqve Indiae Navigationvm* de van Spilbergen (cf. I, 130), se ha publicado frecuentemente como parte de aquel libro. Al principio van Spilbergen tampoco había creído la veracidad del descubrimiento (cf. Spilbergen 151-152), pero después se convenció, y en el último párrafo de su libro, explica sus razones por publicar el viaje de le Maire y Schouten junto con el suyo:

> Here endeth the Journal of Joris Spilberghen, whose passage is wonderful and very entertaining to read. Further are appended hereunto the Australian Navigations of Jacob le Maire, for this reason, to wit, that in this preceding Journal or New East and West Indian Navigations, mention is made in passing Magallanes Strait of a thoroughfare into the South Sea, and moreover, that this afrementioned le Maire did take ship with the aforesaid Joris Spilberghen in order to return home, but died on the voyage in Joris Spilberghen's presence, and so rests in the Lord. (164)

Según afirma, Seyxas manejó una edición de 1621 publicada en Amsterdam. Existen tres que corresponden a ese año (De Villiers 241). Las primeras dos son las versiones que se incluyeron en una reimpresión holandesa de *Oost ende West-Indische Spieghel* y una traducción de esa obra al francés. Como Seyxas en otra parte afirma haber consultado una edición de 1636 del libro de van Spilbergen (cf. I, n. 130), parece probable que no se refiera a ninguna de estas ediciones combinadas. Es posible que consultara la versión holandesa que se incluyó en Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Nieuwe Werelt. anders ghenaempt West-Indien*, segunda parte. Amsterdam: por Michiel Colijn, 1621, 1622, que corresponde al año que indica en su nota, o la versión en Commelin (t. IV, ed. de 1969).

Manifestando la propia naturaleza y curiosidad del hombre que, por el deseo de reconocer[118] lo que no han esperimentado muchos, se han arriesgado otros a ver y reconocer lo que el apetito de la curiosidad les ha motivado por él, que causa la privanza,[119] por esta razón y la de que todo género de arte busca medio para conseguir su fin, es visto que el propio deseo de lo que podía haber en distintas regiones del orbe ha motivado a diversas naciones[120] a que hayan hecho, como los españoles en las Indias, muchos y dilatados descubrimientos, entre los cuales se halla, en algunos y curiosos derroteros de franceses, ingleses, holandeses y dinamarqueses que han ido y irán a las pesquerías de la región ártica que están en la costa de la tierra de Labrador,[121] todos estos extranjeros notan que los indios que habitan aquellas tierras, y que antes no habían visto carpinteros de navíos ni de barcos, usan, algunos, [fol. 4a.r.] al modo de las canoas de las Indias, y otros, otro género de embarcaciones compuestas y hechas de cueros y maderos ligeros, tan a propósito para sus navegaciones y pesquerías que con ellas suelen salir a pescar en la costa

---

Seyxas cita el diario aquí por los datos que proporciona sobre los habitantes de las Indias Orientales. Después de pasar al Mar del Sur, Le Maire y Schouten llegan a las Molucas en abril de 1616, y en los meses que siguen, exploran estas islas y costean la Nueva Guinea, hasta llegar a Yakarta. El diario describe gente alta y de piel amarillenta en alguna de las Molucas:

> The people of that island were stout-hearted folk and tall of stature, for the ordinary men amongst them were no shorter than the tallest of ours, whilst the tallest of them stood out far above the latter. They were strong men and very well made in body and limb; they could run very swiftly and swim and dive in masterly fashion. They were quite a brownish yellow in colour, were intelligent, and adorned their hair in very different ways [. . . .] (213)

En la costa sur de la Nueva Guinea, encuentran a varios grupos de gente negra (215-22), algunos de los cuales el diario describe de esta manera:

> Some canoes came alongside there with a funny kind of people, who were all Papoos, having short hair, which was curled, and wearing rings through their noses and ears, with certain small feathers on their head and arms, and hog's tusks around their neck and on their chest as ornaments. (220)

Llegando a Yakarta, el autor otra vez habla de unos habitantes parecidos a los de las Molucas. Comparados con la gente de la Nueva Guinea, éstos eran "yellower in complexion and taller in stature" (224).

[118] *reconocer* 'explorar' (*Aut.*)

[119] Seyxas articula aquí la crítica a la navegación que data de la antigüedad, y que aparece en Guevara y Polidoro Virgilio (cf. I, 66), y en la "Primera Soledad" de Luis de Góngora (cf. los versos 375 a 509).

[120] Aunque *nación* se emplea frecuentemente en el presente texto con sentido de 'país, reino', debe tenerse en cuenta también la acepción de 'extranjero, el natural de otro país' (*Aut.*).

[121] *Labrador* El nombre refería en la época a todo el noroeste de la actual Canadá. Su descubrimiento europeo se le debe oficialmente a John Cabot en 1497, pero es probable que los pescadores vascos y bretones ya conocieran la región. Cerca de 1540, los vascos se establecieron en la costa, donde producían aceite de ballena, una industria que cesó en 1620, debido a una baja en el número de ballenas y a los problemas económicos de España (Brice-Bennett). Cf. Teixeira "Primero" (fig. 2).

de la tierra de Labrador y bocas del Estrecho de Davis y de Hudson, tan de mar en fuera[122] en el océano septentrional que algunos de los referidos pescadores ingleses y holandeses los han hallado de 24 a 30 leguas apartados de la tierra, como especialmente lo advierte Grefier[123] en sus derroteros y viajes a las costas de las pesquerías de Grolandia[124] y de Terra Nova;[125] para que el noticioso[126] lector pueda con más fundamento colegir que, así como aún en estos tiempos usan aquellos gentiles de aquel género de embarcaciones, las pudieron asi mesmo usar antes del general diluvio, y también en el propio siglo y duración de los propios hijos de Noé y sus nietos, para por aquel medio ir dilatando la población del género humano.[127] Porque, no siendo necesario el arte de fabricar bajeles para hacer los barcos que aquellos indios usan, compuestos

[122] *de mar en fuera* Entiéndase *en altamar*. *CORDE* registra ejemplos hasta fines del XVIII. Cf. Sigüenza y Góngora, *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento* (1691): "se vieron dos navíos de mar en fuera, y reconociendo esperaban la virazón para entrar al puerto, por asegurarlos mandó el general se quitasen las banderas españolas y se pusiesen las francesas [. . .]" (218).

[123] Al margen: "Antonio Grefier de nacion franzes en sus Conquistas de Canada a fol 18 y 19". Seyxas cita el mismo libro en la dedicatoria a Carlos II al principio de *Descripcion Geographica* ("[. . .] sobre que escrivio Antonio Grefier, Historiador Francès, hablando de las Conquistas de Canadà [. . .]"), indicando en una nota marginal que la obra se llama "Principius de las co[n]quistas de Canadà y tierras de la Nueva España" (fol. ii.v). Grefier no aparece en los repertorios que he consultado.

La referencia tal vez sea a Cartier, J. [Jacques], *Brief recit, & succincte narration, de la nauigation faicte es ysles de Canada [. . .]*, Paris: par Ponce Roffet dict Faucheur, & Anthoine le Clerc frères, 1545 (Sabin 11138), y aunque así no fuera, es posible que el nombrado Grefier cite del primer viaje de Cartier:

> [I]n the meane time wee sawe a great multitude of Wilde men that were fishing for mackerels, whereof there is great store. Their boates were about 40, and the persons what with men, women, and children two hundred, which after they had haunted our company a while, they came very familiarly with their boats to the sides of our ships [. . . .] They have no other dwelling but their boates, which they turne upside downe, and under them they lay themselves all along upon the bare ground […] There we found great store of mackrels, that they had taken upon the shore, with certaine nets that they made to fish [. . . .] (Burrage 23-24)

Richard Hakluyt publicó los tres viajes de Cartier. Cf. Burrage 8, 35-36, 91-92 para historia de las ediciones. León Pinelo los registra (79).

[124] *Grolandia* es la actual Groenlandia, aunque en la época su verdadera disposición se desconocía: "no puede decirse de el cosa cierta ni assegurada, ni se sabe si es acaso una isla o parte del gran continente de la América septentrional" (Moréri, s.v. *Groenlandt o Groenlanda*). Cf. Teixeira "Primero", "Decimotercio" (fig. 2, 13). Para la dificultad de conocer Groenlandia, cf. Johnson 47, 49.

[125] Como Labrador, Terranova ("Newfoundland" en inglés) fue visitada por Cabot en su viaje de 1496-97, y los marineros franceses, españoles, portugueses e ingleses frecuentaban sus aguas desde mediados del XVI (Cadigan). Cf. Teixeira "Primero" (fig. 2).

[126] *noticioso* 'sabio, erudito' (*Aut.*)

[127] Para Calancha, ni habría que usar barcos, ya que "Sabida cosa es, que Groelandia tierra Setentrional, està conjunta con las Norvegas i Tartaria, media[n]do un solo estrecho llamado Davis, braço elado de mar pequeño, i Groelandia està convezino a Estotilandia, que llaman cabo de labrador [. . . .]" (43).

de cueros de animales y de palos ligeros, es visto que sola la industria y el distinto[128] natural fue bastante[129] a inducirles a que se aprovechasen de los dichos efectos para sus navegaciones y pesquerías, como así lo hacen de la propia suerte los indios de la región magallánica.[130]

Conque, así como aquellos gentiles hacen sus pesquerías y navegaciones, ¿quién dudará que los antiguos, desde el siglo de los hijos de Adán y de sus nietos, pudieron también, como empezaron a poblar y poblaron las partes de Palestina, de Asia, África y Europa, hacer lo propio en las tierras de la Rusia [fol. 4a.v.] y de la Moscovia[131] en la región ártica, y por ella pasar de isla en isla a la parte septentrional de la Nueva España por la tierra de Labrador? Porque si consideramos cómo podrían hacer estos pasajes, los referidos barcos de cueros eran muy

[128] *distinto* 'instinto' (*Aut.*)

[129] La concordancia irregular que demuestra una locución como "la industria y el distinto natural fue bastante" era corriente en la época. Una palabra que se refería a varios otros términos frecuentemente concertaba con solamente uno de ellos (Lapesa 262), y cuando un adjetivo modificaba dos o más sustantivos, solía concordar con el que le quedaba más cerca en el orden de palabras (Keniston 26.82).

[130] Al margen: "Gorje Espilbergio en su Viage Ympreso, y añadido en Amsterdam de Olanda año de 1636 fol. 48." Se refiere a Spilbergen, Joris van, *Specvlvm Orientalis Occidentalisqve Indiae Navigationvm*, Lugduni Batauorum apud Nicolaum a Geelkercken, 1619 (Palau 321547). Commelin recoge el texto de van Spilbergen (t. II y t. IV, ed. de 1969).

Joris van Spilbergen (1568-1620; frecuentemente "Speilbergen") fue almirante de una armada holandesa que partió de Texel en 1614, durante la Tregua de los Doce Años, mandada por la VOC. Como los viajes anteriores de Mahu/Cordes y van Noort, se trataba de una expedición con fines comerciales (Bradley 12; cf. IV, n. 69) pero armada para emplear la fuerza en caso de necesidad (31-32). A diferencia de sus predecesores, sin embargo, van Spilbergen no evitó las defensas españolas, sino que, habiendo pasado por el Estrecho de Magallanes, hizo varios estragos en la costa de Chile en 1615 (36-38) y derrotó las fuerzas navales españolas por la costa del Perú (39-40). Van Spilbergen después cruzó el Pacífico, y volvió a Holanda en 1617. Fue el quinto en circunnavegar el mundo (44), tras Magallanes, Drake, Cavendish y van Noort.

Seyxas cita el texto de van Spilbergen como fuente de información sobre los indígenas de la región magallánica. En realidad, aunque el diario los menciona (por ejemplo: "Here we saw on the shore of Terre de Fogue a human being of very big stature make his appearance several times, sometimes climbing up some eminence or little hill the better to see us", 39), no parece referirse a la navegación de ellos. Al contrario, al contar la travesía del estrecho, el autor se preocupa sobre todo por describir los vientos contrarios y los otros contratiempos experimentados.

Es probable que Seyxas tuviera presente otro pasaje, referente a los indígenas encontrados el 9 de agosto de 1615, cerca de Paita, en el noroeste del Perú:

> In the afternoon, a fisherman came in from the sea, to whom Jan de Wit was immediately sent with his little vessel, and, returning in the evening, he brought the said fisherman with him, the latter having a boat and sails very wonderfully made, and in it were Indians, all young, strong, robust men; they had been out fishing for two months, and had a great quantity of dried fish of very good flavour, which was distributed amongst the fleet. (83)

Sin embargo, los indígenas mencionados aquí no corresponden a la región magallánica, y sus embarcaciones no son de "cueros y palo", según la descripción.

[131] Moscovia era una provincia de la Rusia (de la cual Moscú era capital), pero dominaba la región de tal modo que los dos nombres podían funcionar como sinónimos (cf. Moréri s.v. *Moscovia*, *Russia Blanca*, *Europa*). Cf. Ortelius "Septentrionalivm Regionvm Descrip."; Mercator, "Asia"; Teixeira, "Decimotercio" (fig. 13).

suficientes para ejecutarlo, y cuando no, los hijos y nietos de Noé, por la vista de la arca en que se preservó parte del género humano, tuvieron bastante muestra en ello para fabricar embarcaciones, así por la necesidad que de ellas tendrían, como porque la Armenia, que está al oriente del Mar Negro, no dista dél más que 80 leguas.

A mayor comprobación de este asunto se ve, en los antiguos y modernos padrones[132] de los mapas y globos generales del mundo, que por la parte septentrional de la Moscobia hay aun hoy muchas y diferentes islas. Y aunque la Nueva Zembla[133] es una de ellas y que sólo dista de la tierra firme 8 leguas por el Estrecho de Veygatz,[134] no haciendo caso de su situación sino sólo de la tierra que está hacia el norueste de la Moscovia y al norte de la Noruega,[135] avistando ésta a algunas islas que hay entre ella y la Grolandia, por no haber desde el Cabo de Archangel,[136] entre

[132] *padrón* por *patrón* 'dechado' (*Aut.*); aquí, el mapa original que sirve de modelo para hacer múltiples ejemplares. Seyxas emplea la palabra otra vez al referirse al atlas de Teixeira Albernaz ("Padrón original de todos los mappas verdaderos de todo el mundo"; cf. VIII, n. 6).

[133] *Nueva Zembla* (también "Nova Zembla"; actualmente "Novaya Zemlya", "Novaya Zemla"). Un archipiélago de dos grandes islas y varias menores en el océano ártico al norte de la Rusia. Cf. Ortelius, "Typvs orbis terrarvm"; Mercator "Asia"; Teixeira, "Decimotercio" (cf. fig. 2, 13). La región figuraba en el imaginario europeo tras los intentos por descubrir una ruta a Asia por el norte, como los de Willem Barents, quien llegó a la costa occidental de Nova Zembla en 1594 y 1596 pasó el invierno en la costa noreste, donde murió. Para las principales expediciones que intentaron esta travesía, cf. Fritze 177-78. Los viajes de Barents se relatan en Veer, Gerrit de, *The true and perfect description of three voyages [. . .] by the ships of Holland and Zeland, on the north sides of Norway, Muscovia and Tartaria* (1598), que se tradujo al inglés en 1609 (Wing 24628), y que figura también en la colección de Commelin (vol. I, lib. I, ed. de 1969), por la cual Seyxas tal vez los conociera. León Pinelo lo registra (45). Guadalaxara relata otro intento holandés de llegar a Nueva Zembla en 1612 (lib. VIII, cap. XIX; 226-27).

[134] El *Estrecho de Veygatz* (en los mapas actuales, "Estrecho de Kara", "Proliv Karskiye Vorota") es un pasaje entre el Mar de Barents y el Mar de Kara, parte del océano ártico. Separa la Novaya Zemlya de una pequeña isla adyacente al continente, llamada "Vajgac", "Vaygach" en los mapas modernos. Cf. "Vaigat" en Teixeira, "Decimotercio" (fig. 13). En la traducción inglesa del texto de de Veer (1609) se llama "Straights of Weygates" (fol. D4.r). El estrecho también se conocía como "Estrecho de Nasau". Cf. de Veer, 1609, fol. D4.v. ("through the Weygates or the Straights of Nassaue"); Teixeira, "Decimotercio" ("Fretum Nassovium"; fig. 13); *Theatro naval*, fol. 17r ("el estrecho de Veygatz Aliàs el de Nasau").

[135] *Noruega* parece referirse a toda la costa de Escandinavia, un uso que se aparta del modo más pormenorizado en que la región se representa en Teixeira, "Decimotercio" (fig. 13), y en otros mapas. Al emplear el término, tanto como "Moscovia" y "Tartaria", Seyxas parece seguir más bien el texto de de Veer (v. nota previa), en que estos topónimos se usan para explicar la ruta seguida por Barents en sus tres viajes al ártico: "[. . .] in Anno 1594. there was 4. ships set foorth out of the United Prouinces [. . .] that were appointed to saile into the North Seas, to discouer the Kingdomes of Cathaia, and China; North-ward from Norway, Muscouia, and about Tartaria [. . .]" (fol. B2.v).

[136] *Cabo de Archangel* se refiere a la zona de San Miguel Arcángel (actualmente Arkhangelsk, Rusia), en el Mar Blanco. Los ingleses y los holandeses comerciaban en Arcángel, y los últimos eran dominantes a partir de 1600 (cf. Israel *Dutch Primacy* 43-48). Moréri registra Arcángel y Moscú como las principales ciudades de la Moscovia (s.v. *San-Miguel Archangel*, *Moscovia*). Cf. Mercator, "Novissima Russiæ tabvla"; *Theatro naval* 31.

la Noruega y la Moscovia, a la primera tierra oriental de la antigua Grolandia más que 110 leguas, y en esta distancia muchas islas, por no haber en el mayor apartamiento de ellas más de 30 leguas, se facilita con estos propios fundamentos a que se crea que por aquellas partes pudo mucha gente pasar a poblar (por las Grolandias, y por Islanda, por Frislanda y por otras muchas islas)[137] las tierras del norte de la Nueva España, y desde ella todos los demás imperios, [fol. 4b.r.] reinos, y provincias del Occidente, sin que a esto baste que se oponga por contradictoria la general noticia y práctica que hay de que los mares del norte se hielan totalmente en el invierno, mas en el verano se navegan como todos los demás del mundo.

Siendo más dificultosa la última prueba de este discurso y materia de averiguar cómo pudieron ser pobladas las Indias Occidentales, no obstante haberse bastantemente manifestado como fácilmente se pudo pasar por las partes del norte y por las del sur, resta por último ver cómo desde España pudo ser factible el que los españoles pasasen a poblar a los reinos de la

[137] La visión de la geografía del norte atlántico expresada aquí, corriente en la época, deriva originalmente del libro de las aventuras de Nicoló Zeno, un noble veneciano que se extravió en esos mares durante un viaje a conocer Inglaterra y Flandes en el año 1380. El texto fue publicado en Venecia en 1558 por Nicoló Zeno (descendiente homónimo del explorador) a partir de varios documentos y un mapa que presenta como original (para la controvertida legitimidad del texto, cf. la introducción de Major; Johnson 50-58). Los cartógrafos aceptaron el relato de Zeno sin cuestionarlo, y varios de los topónimos empleados en el texto aparecen en algunos de los mapas más importantes de la época (Johnson 46).

Frislanda, la isla donde Zeno naufraga, se representa en los mapas como una isla grande, por la costa sur de Groenlandia. Cf. Ortelius, "Septentrionalivm regionvm descrip". A finales del XIX, Major defendió la tesis, avanzada anteriormente por otros, de que la Frislanda de Zeno era en realidad las islas Feroe (Major 4, n. 1), una hipótesis que Johnson juzga probable (55-56).

Islanda, otra isla que Zeno propone conquistar, también es fuente de confusión, ya que no debe referirse a Islandia, sino a las islas de Shetland (Major, 6, n. 1; Johnson 56-57).

Las *Grolandias* se refiere a Groenlandia (cf. I., n. 124), que Zeno visita (12-18). La forma en plural tal vez se deba al hecho de que, tanto en el mapa del los Zeno, como en el texto mismo, se emplean dos nombres para la isla: "Engronlandia" y "Grolanda/Grolandia" (cf. Major lxxxiv). En *Theatro naval Hidrographico*, Seyxas también habla de "las dos Grolandias" cap. VII, 72) y en el presente párrafo encontramos mención de una de ellas como "la antigua Grolandia".

"Frislanda", "Islanda" y "Grolandia" aparecen en Teixeira "Primero", "Decimotercio" (fig. 2, 13).

Entre las "otras muchas islas" pueden figurar Estotilanda (Labrador, según Johnson, 60; cf. "Estotilant" en Ortelius "Septentrionalivm regionvm descrip"), Icaria (Kerry, Irlanda, según Major, xcviii-c) y las numerosas otras islas referidas en el texto de Zeno.

Nueva España y a los del Pirú.[138] Porque aunque Enrrico Martínez, cosmógrafo de Su Maj[esta]d en esta ciu[da]d de México y reino de la Nueva España, pretende probar y persuadir a que estas tierras estaban anteriormente pobladas por gente bárbara, y que vivía en los campos sin algún género de política y gobierno,[139] esto se le concede, pero no por esto deja de averiguarse con esta ocasión mejor mi intento, dirigido a fin de manifestar que los primeros pobladores de estas Indias Occidentales pasaron a ellas por las tierras del norte o por las del sur.[140] Y de cualquiera parte de éstas que haya sido el origen, no desdice en manera alguna a la entera proposición y certeza de mi disignio[141] en esta materia, por razón de que si consideramos, aún en estos tiempos, las naturales condiciones y costumbres que por lo general tienen los indios en esta Nueva España, hallaremos que en la mayor parte imitan a los moscovitas y tártaros. Y en lo que mira[142] [fol. 4b.v.] a la policía y modo de mantenerse en sus pueblos, los indios del Pirú y de todos aquellos reinos hasta la región magallánica, aún en estos tiempos estamos esperimentando que entre éstas y aquéllas gentes hay grande diferencia. Por las cuales causas, asimesmo diferentes, parece que

[138] Habiendo ya demostrado la posibilidad de llegar por el norte y por el sur, Seyxas ahora introduce la "última prueba", de que se pudo poblar América por el Atlántico, desde España. La dificultad radica en la necesidad de probar que esto era posible por mar abierto, no por pasajes cortos, como son los cruces de los ríos o de los estrechos, o entre las islas. Al decir *los reinos de la Nueva España y a los del Pirú*, Seyxas debe referirse a todo el hemisferio americano; *Nueva España* designa las regiones del norte, y *Pirú* las del sur (cf. Dedicatoria, n. 15).

[139] Al margen: "Martinez en su Reportorio de los tiempos Cap[ítu]o 8. y 10." Se refiere a Martínez, Enrique, *Reportorio de los tiempos y Historia natvral desta nveva España*, México: en la Emprenta del mesmo autor, 1606 (Palau 154297).

Seyxas hace referencia a dos capítulos del segundo tratado. El capítulo VIII (102-05), Martínez plantea la problemática de la población de las Américas, y ofrece brevemente un par de especulaciones. Seyxas alude más específicamente a este capítulo más adelante.

La presente cita parece referirse más específicamente al capítulo X, en que Martínez propone la siguiente teoría sobre la población de México:

> Hallase por las historias de los naturales deste nueua España, q[ue] los antiguos moradores della fueron gente barbara y siluestre en gra[n] manera, del modo q[ue] lo son al presente los Indios Chichimecos, por q[ue] habitaua[n] en los mo[n]tes, y se suste[n]taua[n] de la caça, no sembrauan ni cogian, y andaua[n] desnudos, sin conocimiento de Dios, ley, ni rey, y sin genero alguno de rito ò religion. (106)

[140] Parece que, para Seyxas, al hablar de la gente bárbara que poblaba la tierra novohispana en tiempos remotos, Martínez contradice la teoría de una población desde España (tal vez porque, en ese caso, no hubiera sido gente "bárbara"). Es cierto que Martínez rechaza la idea de un cruce por mar abierto, pero no señala la presencia de estos habitantes como prueba. Por su parte, Seyxas parece utilizar la mención de esta gente bárbara por Martínez para apoyar sus propias ideas sobre la posible migración de los habitantes por el norte y el sur, algo que Martínez, en realidad, también acepta (cf. I, n. 150).

[141] *disignio* ant. *designio*. *CORDE* registra ejemplos hasta principios del XVIII.

[142] *mirar* 'concernir, tocar' (*DRAE*, Moliner)

aunque todos estos países están contiguos, unos con otros, sería posible que al tiempo que se poblaron por el norte los de la Nueva España, se poblasen también por el sur los de Chile y del Pirú, y que aunque fuese tártara la primera nación por esta parte, difieren[143] poco ésta en las costumbres a la de los moscovitas por la otra, además de que hoy no se pueden averiguar totalmente las diferencias que tuvieron antiguamente entre sí las unas y las otras naciones.

Y en lo que dice este autor sobre querer persuadir a que las siete naciones que hay vinieron a este reino de otra parte,[144] y que esto se comprueba porque todos hablan una misma lengua mexicana,[145] por este notorio error,[146] y el de oponerse a que desde la Isla Atlántica[147] no se pudo haber empezado a introducir en este Nuevo Mundo la antigua gente española, se verifica

[143] *difieren poco ésta* Los nombres colectivos que eran gramáticamente singulares podían concordar con un verbo en plural (Keniston 36.21 y s.s.)

[144] Martínez explica que la "gente bárbara" que antiguamente poblaba la región (cf. I, n. 139) descendió desde el noroeste, agrupada en siete linajes:

> Biuiendo pues deste suerte, descendiero[n] de la parte entre el Norte y Ponie[n]te, siete linages de indios, q[ue] segun la quenta de sus historias, se ent[i]e[n]de que fue el año de nuesstra salud de ochocientos, los quales indios poblaron los valles y terras llanas de la nueua España [. . . .] (106-07)

[145] Según Martínez, hay una "lengua Mexicana comun en toda la nueua España" (107), que es la que trajeron los siete linajes que la poblaron.

[146] Seyxas parece considerar la teoría lingüística de Martínez un "notorio error" porque en el Perú existía otra lengua que los indígenas de la Nueva España no entendían. En verdad, Martínez no habla de una lengua común de todos los americanos, sino sólo de las tribus de la Nueva España.

[147] La *Isla Atlántica* es la Atlántida. *CORDE* registra dos ejemplos del XVII, en la *Política Indiana* (1648) de Juan de Solórzano Pereyra y en *Teatro de virtudes políticas* (1648) de Carlos de Sigüenza y Góngora. En ambos casos, el término se emplea en relación con el tema que Seyxas trata aquí, la posible población del Nuevo Mundo a través del océano Atlántico.

Seyxas se refiere aquí al modo en que, al argumentar que el Nuevo Mundo no se pudo poblar por mar, Martínez rechaza la teoría de que la Isla Atlántida pudiera facilitar la navegación desde África. La leyenda de Atlántida empieza con Platón, quien en su *Timeo* (24.d-25.d) habla de una isla ubicada un poco más allá del Estrecho de Gibraltar, cuyos habitantes atacaron Grecia, provocando un combate tras el cual acaecieron temblores, un diluvio, y la desaparición de la isla (Ellis 10). La leyenda cobró nuevo interés en el XVII, sobre todo tras la publicación del ensayo *The New Atlantis* de Sir Francis Bacon en 1627 (30). La supuesta existencia de la isla se utilizaba para explicar el paso de gente de Europa a América, confundiéndose a veces con la teoría de las Hespérides (Gerbi 327 n 94; cf. I, n. 190).

Para Martínez, la proposición resulta absurda:

> [. . .] pues ente[n]der q[ue] ayan venido aca por Isla Atlantida q[ue] Platon en el Timeo, y los que le sigue[n] refiere[n] auer sido mayor q[ue] toda Africa y Europa juntas, y q[ue] se hundiò en el mar, el que fuere vn poco versado en la Cosmografia, considerando la forma, grandeza y posicion del Mundo, y la proporcion de sus partes bien verà auer lo dicho el Filosofo à otro fin, y tener algu[n] sentido diferente [. . .] (103-104).

su contrario intento, mayormente cuando pretende persuadir a que serían de Curlandia,[148] tierra que, estando, como está, en Alemania,[149] dista mucho más que España y África del Cabo de Yucatán, por donde supone que se introdujeron estas siete naciones en este reino,[150] cosa que, sobre ser más que estraña en términos cosmográficos, merece mayor nota, porque siendo la mayor parte de su prueba la de que aquí generalmente se habla la lengua mexicana, [fol. 5a.r.] esta misma prueba que hace manifiesta lo contrario de ella en el Pirú, por cuanto en aquel imperio ha habido, y hay, otra lengua general, y tan distinta de la mexicana que los unos no entienden a los otros. Por todas las cuales causas pudiéramos mejor decir que aquellas siete naciones pudieron ser de las a quien Josué repartió la tierra que sobró, y repartió en siete partes, en los siete tribus[151] de los hebreos.[152]

[148] *Curlandia* era un ducado en el Mar Báltico, parte de la actual Letonia. Cf. Mercator, "Novissima Russiæ tabvla"; Moréri, s.v. *Courlanda*.

[149] *Alemania* abarcaba casi toda la Europa central. Según Moréri, los geógrafos disputaban sus límites, pero "segun la opinion mas comun, confina al presente Alemania con los Mares Baltico y Germanico, y con Dinamarca al Septentrion, con Italia y los Suissos al Medio dia, con Prussia, Hungria, y Polonia al Oriente; y al Occidente con los Payses-Baxos, Lornea y Franco-Condado" (Moréri, s.v. *Alemania*). Cf. Ortelius, "Germania".

[150] Cf. Martínez:

> Lo que acerca desto puedo affirmar, es auer visto y estado en vna prounicia de Europa llamada Curlant, q[ue] està en altura de cincuenta y seis grados, longitud quarenta y cinco, estado de los duques della, que son vasallos de los reyes de Polonia, la qual prounicia es poblada de vna gente de la misma traça, color, condicion y brio de los indios desta nueua España, excepto que son algo mas corpulentos, como los Chichimecos, y el lenguaje que hablan es diferente del que vsan las gentes de las otras prouincias comarcanas della, que cierto pone admiracion ver aquella gente baça [sic] y sugeta siendo la gente de las prouincias circunuezinas blanca ruuia y belicosa, por domde [sic] ymagino ser aquella gente y esta toda vna [. . . .] (104)

Seyxas descalifica la idea porque Curlandia queda lejos de las costas atlánticas desde las cuales se pudo haber pasado en navío a América. En realidad, Martínez no propone tal travesía, pues no cree posible el cruce por mar. Al contrario, Martínez sugiere que se pudo haber pasado desde "Curlant" por el norte, dada la cercanía de los varios continentes entre sí en estas latitudes, una teoría que se aproxima a lo que Seyxas ya ha argumentado en este discurso.

[151] *los siete tribus* La palabra *tribu* era de género ambiguo (*Aut.*)

[152] La alusión es al libro de Josué, en que el patriarca reparte la Tierra prometida entre las tribus encabezadas por sus doce hijos. En 18-19, regaña a las siete tribus (las de Benjamín, Simeón, Zabulón, Isacar, Aser, Neftalí y Dan) que no habían tomado posesión de sus propias tierras tras las conquistas y reparticiones hechas en los capítulos 13-17. Josué les manda enviar representantes a reconocer la tierra restante y a traerle una descripción, y después la reparte entre ellas.

Simón considera el posible origen hebraico de los primeros pobladores americanos en la primera noticia, cap. XII.

Viniendo pues a la última consideración de este primero discurso,[153] pondré aquí lo que sé con decir que en ésta se cifra la mayor consecuencia, porque si por todas las demás partes[154] queda reconocido, por diferente términos, que las de las Indias se pudieron poblar por medio de la navegación y cercanía de ellas, parece que aquí es muy grande la dificultad, por cuanto entre las costas de la Andalucía y las de las islas de Barlovento hay grande distancia de las unas a las otras. Y así reconociéndose este grande apartamiento, y que muchos historiadores afirman que las Indias han sido pobladas por españoles en medio de esta grande dificultad, se me ofrece decir que desde Cádiz a las que hoy llamamos las islas de las Canarias había antes otras muchas que la duración del tiempo y continuo movimiento de las aguas han consumido. Por lo cual, dejando en golfo lo que hay de Cádiz a la costa de Berbería,[155] ha quedado separada y sin islas aquella travesía. Y aun con esto no distando de Cádiz y de Sanlúcar de Barrameda[156] la isla [fol. 5a.v.] de Lanzarote más que 180 leguas por oblicua navegación, no es, aún en estos tiempos, grande la distancia que hay desde las tierras de España a las de Berbería, pasando por el Estrecho de Gibraltar (cuando más 9 leguas), y tanto cuanto hay de una tierra a otra no es la propia distancia que había antiguamente. Y a este mesmo propósito, estaba la isla de Lanzarote, y la de Fuerteventura, tan cercana a la costa de Berbería atlántica que apenas se podía antes pasar por entre estas tierras. Y de la propia suerte, y con más cercanía, sucedía en Nápoles y en Sicilia, que

[153] Seyxas retoma el hilo que empezó arriba (“Siendo más dificultosa la última prueba [. . .]”), tras su refutación de las ideas de Martínez.

[154] Es decir, por el norte, desde el este o el oeste, y por el sur, por la tierra austral magallánica, como hasta aquí Seyxas ha intentado demostrar.

[155] *Berbería* es el norte de África. Cf. Ortelius, “Barbaria”; Teixeira, “Primero” (fig. 3). Para la división geográfica del África en la época, según la perspectiva europea, cf. Moréri, s.v. *Africa*; Africanus, 122-128; Pory 23.

[156] *Sanlúcar de Barrameda* es el puerto, ubicado en la desembocadura del Guadalquivir, donde se descargaban los navíos, sus mercancías pasando después a Sevilla en embarcaciones menores (cf. Parry *Spanish Seaborne* 125-28). Desde mediados del XV Sanlúcar había sido un foco de actividad comercial (Mananteau I 199-200), con la presencia de varias colonias de extranjeros (176-181). Según cuenta Seyxas, a la edad de 13 años, se trasladó a Sanlúcar, donde vivió un año en casa de unos parientes mercaderes, antes de pasar a Saint-Malo [“Theatro Real” fol. v.v].

eran tierras juntas, y hoy divisas,[157] y con el estrecho del Faro de Mezina[158] en medio, y tan capaz que por él pasan muchas y poderosas armadas, que aunque es en parte diferente, navegan de la mesma forma y con más amplitud por entre las islas de Alegranza,[159] de Lanzarote y de Fuerteventura y la costa de Berbería, que por la parte más cercana distan de ella 25 leguas.

Y por cuanto los antiguos y modernos geógrafos y coronistas han tenido y tienen por evidente, y antiguas tradiciones, que las islas de las Canarias o Afortunadas han sido porción de África, juntamente con las de la Madera[160] y de las Terceras,[161] cuando generalmente parece por todos ellos ser esto así, y en esta era se comprueba, se ofrece la consideración de lo que la práctica nos enseña, por hallar que de la isla más cercana de las Canarias a las de la Madera, contando desde la de los [fol. 5b.r.] Salvages,[162] hay 40 leguas, y desde las de la Madera a la primera de las Terceras, más de 140 leguas por recta navegación. Por las cuales razones es manifiesto que, habiendo sido porción de la África, que precisamente para dominarlas con buen gobierno, tendrían los africanos mayor cercanía de ellas, y que con la continuación de las aguas del océano, se habrán minorado aquellas islas, y muchas sumergido totalmente, o siendo lo contrario, tendrían bastantes embarcaciones para navegar aquellos pasajes y golfos, así para mantener aquella dominación, como para otro cualquiera intento o descubrimiento y comercio en el Occidente. Porque de algunos siglos antes de la venida de N[uest]ro Redemptor al mundo, ya los españoles y cartagineses habían pasado a la que hoy llamamos la Isla Española de Santo

[157] *diviso* 'separado' (*Aut.*)

[158] *Faro de Mezina* es un cabo en el Estrecho de Messina, nombrado por el faro situado en él. El estrecho, que separa Sicilia de Italia, era conocido desde la antigüedad por peligroso, y para navegarlo, los navegantes dependían de pilotos expertos (Bougard 105; Moréri, s.v. *Faro*).

[159] *Alegranza* es una isla pequeña de las Canarias, al norte de Lanzarote. Teixeira la representa como más grande de lo que se ve en los mapas modernos, y omite la isla Graciosa, que está ubicada entre Alegranza y Lanzarote. Cf. "Tercero" (fig. 5).

[160] *Madera* es Madeira, isla principal del archipiélago de la Madeira.

[161] *las Terceras* son las islas Azores, de las cuales Terceira es una de las islas principales. Cf. Teixeira, "Tercero" (fig. 5).

[162] *la de los Salvages* son las Ilhas Selvagens, dos islas pequeñas y desiertas al norte de las Canarias, que para Seyxas parecen ser una sola. Eran notorias en la época por la abundancia de pájaros en ellas: "no es posible andar sin romper algunos de sus huevos" (Moréri, s.v. *Salvages*). Cf. Teixeira, "Tercero" (fig. 5).

Domingo,[163] según que así se lleva dicho con autoridad de algunos autores graves en nuestra tercera obra, impresa en Madrid el año de 1690.[164]

Pareciendo asimesmo, por diversas historias y especialmente por la del padre Puente,[165] en la que escribió gótica,[166] que al poniente de las islas de Canaria hay una isla, que según tradición en éstas se llama la de San Borondón,[167] a que los portugueses llaman San Brandaón. Por lo que este grave autor refiere en su corónica, manifiesta estar, por la divina providencia,

[163] Seyxas se refiere a la tesis, avanzada por Fernández de Oviedo, de que Cuba y Santo Domingo eran, en realidad, las islas llamadas "Hespérides" por los antiguos (cf. I., n. 190).

[164] Al margen: "Descripcion Geografica de la Region Austral Magallanica, tit[ul]o 5." Aunque fue la segunda en imprimirse, Seyxas se refiera a *Descripción* (1690) aquí como su "tercera" obra. Debe considerar "Theatro Real" (1688) como la segunda.

Seyxas alude al siguiente pasaje:

> [Y]a en tiempo de los Cartagineses, professavan, y estimavan esta Admirable Ciencia, y Arte los Españoles, lo que mas de quatrocien años antes de la venida de Iesu Christo al Mundo, descubrieron con los de Cartago, la Isla Española de Santo Domingo, que fue la que despues de aver passado muchos años, bolviò a descubrir por ciencia, Coló[n], con inteligencia de los Españoles, que con ellos la empezò a conquistar [. . .]. (fol. 4v)

La mencionada "Admirable Ciencia, y Arte" es la geografía.

[165] Es probable que Seyxas se refiera al Padre Luis de la Puente (1554-1624), un teólogo místico jesuita, cuyas obras fueron publicadas en diversas lenguas europeas. Una edición cercana a Seyxas es la colección en castellano *Obras espirituales del Venerable Padre [. . .] en cinco Tomos [. . .]*, Paris: 1690 (Palau 240282). El primer tratado se llama "De la Providencia de Dios [. . .]", lo cual refleja el lenguaje empleado por Seyxas para hablar de la isla ("por la divina providencia, oculta al conocimiento de los hombres"). Entre las otras historias que menciona puede figurar la de Abreu Galindo, que relata la historia de un francés que afirma haber visitado la isla.

[166] *gótica* "En la Germanía significa Noble, ilustre" (*Aut.* s.v. *gothico*). Tal vez aluda a la impresión del libro en letra gótica.

[167] *San Borondón* (en inglés, St. Brendan's Isle) es una isla legendaria, que, según la tradición, fue visitada por St. Brendan (s. V), un santo irlandés. La vida de St. Brendan se describió por primera vez en el VI, y la transmisión manuscrita del texto continuó en varias lenguas hasta el XV (Johnson 142-43).

En la *Navigatio* de St. Brendan, el santo, acompañado por sus monjes, emprende un viaje en busca de una isla paradisíaca de la cual tiene noticias. Navegan durante siete años, durante los cuales conocen varias otras islas, hasta por fin llegar a su destino, que Dios les había escondido inicialmente (148-52).

La leyenda del viaje de St. Brendan se confundió a veces con las teorías, que datan de la antigüedad, que asociaban las islas Canarias con el paraíso terrenal (Johnson 171). El primer mapa que representó la isla data de 1235, y la coloca entre las islas Canarias (173). En un mapa de Angelinus Dulcert de 1339, el archipiélago de la Madeira aparece con el nombre "Insulle Sct Brandani siue puelarum" (175-76). Cuando las islas africanas empezaron a ser mejor conocidas, se buscaban otros lugares para la isla legendaria (179-80). Cf., por ejemplo, Ortelius, "Typvs orbis terrarvm", que representa la isla cerca de la costa de Terranova y Labrador.

Hubo numerosos testimonios sobre la existencia de la isla por parte de los navegantes en la época. Colón, por ejemplo, menciona la leyenda de la isla (sin nombrarla explícitamente) en su diario del primer viaje (9 de augusto de 1492):

> Dize el Almirante que juravan muchos hombres honrados españoles que en la Gomera estavan [. . .] que cada año vían tierra al Vueste de las Canarias, que es al Poniente, y otros de la Gomera afirmavan otro tanto con juramento. Dize aquí el Almirante que se acuerda qu'estando en Portogal el año de 1484 vino uno de la isla de la Madera al Rey a le pedir una caravela para ir a esta tierra que vía, el cual jurava que cada año la vía y siempre de una manera". (44)

oculta al conocimiento de los hombres, y pondera con bastante elegancia persuasiva que está poblada de cristianos, con un arzobispo y dos obispos, los unos y los otros de los que en el tiempo de San Augustín [fol. 5b.v.] vivían en el África atlántica.[168] Por lo cual, y por lo que persuade a que los s[eño]res reyes de esta monarquía española hagan que, por medio de personas religiosas y de gran virtud, se solicite el descubrimiento de esta isla, se debe inferir de la gravedad de este escritor que tendría grandes fundamentos y noticias de ella. Y también se puede colegir que, por grandes y justos juicios de Dios, estará aquella isla oculta en el mar, como muchos años lo han estado otras en los pasos más comunes de la navegación, y se han hallado en distintos golfos del mar muchos tiempos después, y esto aun persuadiéndose algunos navegantes que habían navegado por sobre ellas, lo cual tenemos por cierto que no pudo ser así, y que se engañaron por la variación que la aguja náutica suele tener, y por el general error que en las derrotas[169] de la navegación se suele padecer.

Para que el curioso lector pueda más bien ver el fundamento con que se escribe esta noticia, se le participa que es tan general en las islas de las Canarias la de que al poniente de ellas hay[170] la dicha isla de San Borondón o San Brandaón, que apenas hay persona alguna que no lo tenga por infalible. Y a mí me ha sucedido, hallándome diversas veces en aquellas partes, el haber, a persuasión de muchos y llevado de la curiosidad, subido a lo más alto de la isla de Tenerife en el pico de Teide,[171] y en la de La Palma en la sierra de poniente,[172] a ver si era verdad que se veía aquella isla, la cual aunque [fol. 6a.r.] me parece que la he visto hacia el

[168] *el África atlántica* se refiere al noroeste del continente, con costas al entonces llamado Mar Atlántico (cf. I, n. 183)

[169] *derrota* 'rumbo de la mar, que siguen en su navegación las embarcaciones' (*Aut.*)

[170] *hay* Entiéndase *está*; *haber* (como expresión impersonal de existencia) y *estar* (como verbo intransitivo que expresa ubicación) se podían intercambiar, pues la distinción entre los dos conceptos era mínima (Keniston 35.313).

[171] El *pico de Teide* es una montaña volcánica en la isla de Tenerife, el pico más alto de las Canarias, con 3,716 metros de altura ("Teide").

[172] Extremadamente montañosa, la isla de la Palma tiene los puntos más altos de las Canarias, tras el pico de Teide: el pico (o "Roque") de los Muchachos (2,356 m.), el pico de la Cruz (2,350 m.) y el Bergoyo (2, 030 m.) ("Palma").

rumbo del norueste de la Palma, no lo puedo asegurar con evidencia, si bien lo aseguraban los que me acompañaban, pero podré decir lo que me aseguró el cap[itá]n Antonio Caravallo do Vale,[173] lusitano y vecino de la isla de la Madera.

A éste le comuniqué mucho tiempo, navegando juntos y separados a diversas partes de África, de Europa y del Norte con nuestros navíos, y siendo el último viaje que hice acompañándole el año de 1678 a las costas del Congo y de Angola, volviendo de ellas para las islas de las Canarias y Madera, nos apartamos cada uno con su navío y, con la ocasión de una tormenta en la altura de las islas de Cabo Verde, de adonde habiendo seguido mi viaje, pasé a las Canarias y, después de algunos meses, a la de la Madera, en la cual me afirmó que pasando aquella navegación, dio fondo con su bajel en un buen puerto de una isla que le pareció ser al principio la de la Gomera, que es una de las de las Canarias. Mas viendo en el puerto grande amenidad, por esta causa salió a tierra en su batel con algunos camaradas, y reconociendo no ser aquel puerto de la isla de la Gomera, por ir entrando la noche, y haber gran cantidad de naranjas y limones y rastro de diferentes géneros de ganado y algunas pisadas de gente, con deseo de volver el día siguiente a más bien reconocer aquella tierra, pasó abordo de su navío el día 9 de agosto de dicho año, y con estar dado fondo en 11 brazas muy cerca de aquella tierra, el día siguiente a la mañana antes de amanecer, [fol. 6a.v.] se previno con su gente y camaradas para volver a la tierra que antes habían visto y estado en ella, en cuya ocasión, siendo ya muy de día y claro y mirando a todas partes, no vieron tierra alguna y, por esta razón, echando más de 100 brazas de cabo de sondalesa, con el escandallo, al agua,[174] tampoco hallaron fondo. Y así, admirados, viendo que el ancla estaba pendiente del cable, la recogieron, y tendiendo sus velas al

[173] Para los viajes que Seyxas hizo con Antonio Caravallo do Vale ("Antonio Carvallo" en "Theatro Real"), cf. la Introducción.

[174] Se refiere al proceso de sondar el agua con un cable (*cabo de sondalesa*) del cual se cuelga un peso (*el escandallo*). Cf. *Aut.* s.v. *cabo, sondalesa, escandallo*; Martínez-Hidalgo, s.v. *sondaleza*.

viento, vieron al segundo día la isla de la Palma, y con grande admiración de lo que habían visto antes, pasaron a la de la Madera.

De todas estas noticias, y otras muchas que podía participar en este tratado a los curiosos, no hay que admirar, pues cuando en lo más poblado de España y en tierras de Salamanca y del Duque de Alva, se ha hallado de pocos años a esta parte el sitio de las Batuecas,[175] con algunos hombres y mujeres españoles en un lugar que se preservó allí desde antes del tiempo que los moros poseyesen a España. A esta mira bien se deja conocer que aun esto parece más dificultoso que lo otro en el mar, mayormente enseñando la esperiencia que en unas partes de él se sumergen islas y parecen otras, y que la continuación del curso de las aguas las suele dividir, como dividió en 11 partes a la isla de la Bermuda, la cual aún no ha 40 años que era sola una,[176] y más que al presente poblada de ingleses,[177] en altura de 34 grados escasos[178] y en la general derrota de las Indias Occidentales a España, para que de toda esta narración [fol. 6b.r.] y de las demás se infiera que desde las Islas de Canaria a las Indias Occidentales había antes muchas y grandes

[175] Batuecas es un valle apartado y poco conocido durante siglos, en la provincia de Salamanca, que inspiró la leyenda de una población aislada desde tiempos antiguos. En *De rebus Hispaniae* (Alcalá, 1632), Alfonso Sánchez relata la historia pastoril de un paje del Duque de Alba que, fugándose por el monte con su enamorada, llega a este lugar y se encuentra con los habitantes de él, que hablan un idioma desconocido. La continuada popularidad de la leyenda en la época de Seyxas se evidencia en la publicación de González de Manuel, Tomás, *Verdadera relación y manifiesto apologético de la antiguedad de las Batuecas y su descubrimiento*, Madrid: Antonio de Zafra, 1693 (Palau 105443). El libro salió en Madrid cuando Seyxas ya estaba en la Nueva España, pero tal vez lo conociera antes, pues puede haber cierta cercanía entre los dos autores, ya que Antonio de Zafra había publicado *Descripcion Geographica* en 1690. El padre Feijoo escribiría más adelante "Fábula de las Batuecas, y países imaginarios" en *Theatro crítico universal*, Madrid: Imprenta de la Viuda de Francisco de Hierro, 1730 (Palau 91052), tomo 4, discurso 9, y Juan Eugenio Hartzenbusch escribiría *Las Batuecas,* Madrid, Imp. de Repullés, 1843 (Palau 112437), una comedia basada en la leyenda. Cf. Flor, Fernando R. de la, *De Las Batuecas a Las Hurdes*.

[176] Bermuda consiste en aproximadamente 120 islas pequeñas que en su conjunto no comprenden más de 52 kilómetros cuadrados, y que representan la parte que sobresale de una meseta volcánica aproximadamente diez veces más grande (Tucker 13-14).

La afirmación de que el grupo de islas, hace unas décadas, había sido una sola, tal vez se deba al hecho de que, en los mapas más tempranos del s. XVI, la Bermuda se representaba así. Desde por lo menos principios del XVII, sin embargo, la verdadera disposición del archipiélago se conocía. El mapa de Bermuda de George Somers, almirante de una expedición inglesa que naufragó en Bermuda en 1609, claramente representa Bermuda como archipiélago (cf. Tucker 29-30), tanto como otro hecho por Richard Norwood en 1616-17.

[177] Tras el naufragio de Somers (cf. nota previa), los primeros pobladores permanentes llegaron a Bermuda en 1612 (Tucker 40). Las islas fueron gobernadas por una compañía privada hasta 1684, cuando la corona inglesa asumió el control de la colonia. Con el cambio, se inauguró un periodo de dificultad económica (79), que tal vez explique la afirmación aquí sobre su población disminuida.

[178] *34 grados escasos* Entiéndase *casi 34 grados* (*Aut.* s.v. *escaso*).

islas que facilitaban la comunicación de las gentes de Europa y del África con las de estas Indias, según que así lo afirma Sebastián Gallardo, autor francés, en su *Historia de los primeros conquistadores de las Canarias*,[179] impresa en París el año de 1598 y después en Turs,[180] capital de Turena, por Guillermo de Turs, que añadió el año de 1607 la dicha historia. Y manifestando en ella, con autoridades de muchos autores antiguos, que al poniente de las Canarias había muchas y muy poderosas tierras, y que éstas se avistaban unas a otras, y que por esta causa, y la de las noticias de los hombres prácticos de su tiempo, le parecía que Betancurt,[181] poblador y señor que fue de las islas de Lanzarote y de Fuerteventura en las Canarias, perdió la ocasión de haberse podido hacer uno de los más poderosos hombres del universo. Pues como refiere otro autor de esta nación,[182] los españoles y cartagineses fueron los primeros que, después de otras gentes, pasaron a poblar las tierras del occidente del Mar Atlántico.[183] Y que así a solos ellos[184] les pertenece esta dominación, por haber pasado a aquellos países 1.400 años antes de la encarnación del hijo de Dios, a quien se debe el que haya permitido que así se mantenga esta

[179] Al margen: "Gallardo en su historia, y Descripcion, y Poblacion de las Canarias sobre pretender y persuadir a los Reyes Enrrique quarto, y Luis 13 a los descubrimientos occidentales." El libro aquí referido queda sin identificarse.

[180] *Turs* por Tours

[181] *Betancurt* es Jean de Béthencourt (1360-1422), un explorador francés que en 1402 partió de La Rochelle con Gadifer de La Salle. Después de conquistar las Canarias, le encargó la administración de ellas a un sobrino suyo, y volvió a Francia en 1406. Para este viaje, cf. Serra, t. I.

[182] Al margen: "Fornar en su tratado de los descubrimientos, y conquistas de los Antiguos, y modernos Españoles en el nuevo mundo cap[ítul]o 6 desde fol. 47 a 50." "Fornar" tal vez sea Georges Fournier, pero el mencionado libro no figura en los repertorios que he consultado.

[183] *Mar Atlántico* podía entenderse, en el sentido clásico, como la porción del mar más cercana a las costas de España y el noroeste del África ("aquella parte del océano que baña la Mauritania", Cov.) o como la totalidad de lo que conocemos por el término hoy en día:

> Los Geographos le assignan diversas extensiones, no incluiendo algunos en él mas que los mares, que bañan las costas occidentales de España y de Africa desde el Cabo de Finisterra hasta el de Sierra Leona, y los mares de Canarias, y de Cabo Verde; y comprehendiendo otros en el Occeano Atlantico ù Occidental, todo aquel mar grande, que está entre las costas occidentales de Europa y de Africa, y las costas orientales de la America, desde el Oceano Septentrional ò Glacial, hasta la Linea Equinoccial, despues de la qual se ofrece el Oceano Meridional, ò de Ethiopia. (Moréri, s.v. *Atlantico*)

Para Martínez de la Puente, el Mar Atlántico se extiende desde la isla de Puerto Santo, en las Madeiras, hasta Sierra Leona (75).

[184] *a solos ellos* El uso de *solo* como adjetivo era paralelo todavía al de *todo* (Keniston 21.2)

noticia, y si conciliamos de ella los unos autores con los otros, se hallará que la mayor parte de ellos son estranjeros.

Habiendo de esta propia materia escrito el famoso coronista y cap[itá]n Gonzalo Fernández de Obiedo y Baldés, que lo fue del señor emperador Carlos V, y castellano de la fortaleza de S[an]to Domingo [fol. 6b.v.] de la isla Española, en una carta en que el señor emperador le responde a otra, dice de esta suerte, en un capítulo que refiere este político autor:[185] *Tambien Vi lo que decis que teneis escrito, y entendeis de embiar provado con cinco Autores que essas Yslas fueron del Rey de España duodecimo contando desde el Rey Tubal*[186] *que tomo estos Reynos despues de Hercules año de 1558 antes que n[uest]ro Redemptor encarnase de manera que este presente año se cumplen 3091 que estas tierras eran del Zetro Real de España, y que no sin gran misterio las bolbio Dios a cuyas eran.*[187]

[185] El *político autor* es Díez de la Calle (cf. I, n. 187). El texto hace referencia aquí al autor citado en el margen, sin haberlo nombrado anteriormente, algo que tal vez podamos interpretar como una prueba de la estrecha relación entre el texto y las notas (y que se escribieran simultáneamente); *político:* 'versado en las cosas del gobierno' (*Aut.*)

[186] *Túbal* fue el hijo de Jafet (uno de los tres hijos de Noé) que, según la tradición, fue el primer poblador de España. Túbal no se menciona Génesis X, donde no se cuenta el linaje de Jafet, aunque sí los de Cam y Sem. En el s. I, sin embargo, Josepho afirma en sus *Antigüedades* (I, vi, 1) que Túbal, nombrado en Isaías LXVI:19, fundó el pueblo íbero (Lida de Malkiel 11-12). En la Edad Media el dato de Josepho cobró importancia, ya que daba un punto de origen al pueblo ibérico. Figura, por ejemplo, en la *General Estoria* (parte I, lib. III, 1) de Alfonso el Sabio (17). Mexía también recoge la noticia, al contar las edades del hombre, tras el diluvio: "En esta edad [la segunda] se comenzó a poblar nuestra España por Tubal, hijo de Japhet y nieto de Noé, según Josepho" (I, 26, 182). Martín Carrillo, una de las fuentes (tal vez indirectas, cf. I, n. 189) de Seyxas, recoge la historia de Túbal: "Despues de la diuisio[n] de las lenguas, el año mil y ochocie[n]tos vino Thubal a España, y la habitò con su ge[n]te y familia, y fue el primero Rey della, y reynò 150. años" (lib. I, 8v).

[187] Al margen: "Calle en su Ymperio de las Yndias a fol[i]o 39, y 40." Se refiere a Díez de la Calle, Juan, *Memorial Informatorio al Rey Nvestro Señor en su Real y Supremo Consejo de las Indias [. . .]*, En manos del Señor Ivan Baptista Saenz Navarrete, 1645 (Palau 73741). Por su modo de referirse a la obra como el *Imperio de las Indias*, y por la paginación que indica, Seyxas probablemente manejara la tercera edición, titulada *Memorial, y noticias sacras, y reales del Imperio de las Indias Occidentales [. . .]*, 1646 (Palau 73743).

Seyxas reproduce, con pequeñas modificaciones, el siguiente pasaje de Díez de la Calle:

> En 25 de Otubre de 1533. escriuiò el Señor Emperador al Capitan Gonzalo Herna[n]dez de Ouiedo y Valdès su Coronista de las Indias, Castellano de la fortaleza de la Ciudad de Sa[n]to Domingo, vna carta (en respuesta de otra suya) en que ay, entre otros este notable capitulo.
>
> *Tambien vi lo que dezis que teneis escrito, y entendeis de embiar provado con cinco Autores, que essas Islas fueron del Rey de España Duodezimo contando desde el Rey Tubal, que tomò estos Reynos, despues de Hercules año de 1558. antes q[ue] n[uest]ro Rede[m]ptor encarnase, de manera, q[ue] este presente año se cu[m]plen 3091. años que essas tierras eran del Cetro Real de España, y que no sin gran misterio acabò de tantos años las bolbiò Dios a cuyas era[n]: y todo lo demàs que cerca desto dezis: y holgarè de ver el fundamento, que para ello teneis: Y assi os mando, que si quando esta recibais, no lo huuieredes*

Por esta prodigiosa noticia y imperial repuesta que el s[eñor] emperador envió a su coronista en 25 de oct[ubr]e de 1533, queda claramente colegido que ha más de 3.250 años que a estas Indias del Nuevo Mundo y a sus islas, las conquistaron y descubrieron los españoles antes que otra nación alguna. Y por el contesto[188] de todos los referidos autores hasta aquí, parece que los primeros que poblaron las tierras de la Nueva España y del Pirú fueron españoles, de aquellos que por su rey Héspero tomaron con España el nombre de tales.[189] Y según lo que ya el citado Gonzalo Fernández de Obiedo[190] dice, con autoridades de Seboso[191] y de Solino[192] en *Las*

---

embiado, lo embieis en el primer Nauio, que para estos Reynos partiere, y duplicado, en caso que lo huuieredes embiado. (39v-40r)

La transmisión del referido pasaje, que Gerbi también reproduce, posiblemente se deba al libro de Díez de la Calle; Gerbi cita el *Memorial*, junto con los *Discursos morales* de Herrera (obra cuya publicación fue posterior a la de Díez de la Calle), como fuente para este documento (328 n. 97).

Oviedo desarrolla la misma idea más tarde en su *Historia general*, lib. II, cap. 3 (cf. I, n. 190).

[188] *contesto* por *contexto*

[189] Al margen: "El Doctor Martin Carrillo fol[i]o 18 y 509." Se refiere a Carrillo, Martin, *Anales y Memorias cronológicas. Contienen las cosas mas notables assi Ecclesiasticas como Seculares succedidas en el Mundo señaladamente en España desde su principio y poblacion hasta el Año M.DC.X.X.* Impresso en Huesca, por Pedro Bluson: En la Impre[n]ta de la Viuda de Iuan Perez Valdiuielso, 1622 (Palau 45513).

En realidad, Seyxas parece sacar la cita de una nota marginal que glosa el nombre "Tubal" en Díez de la Calle (referente al párrafo citado en I, n. 187): "Este Rey se llamaua Hespero, de quie[n] España tomò el nombre: Anales del Dotor D. Martin Carrillo. f. 18. y 509" (39v-40r). La foliación indica que Díez de la Calle debió manejar la segunda edición (1634) del libro de Carrillo. Se refiere al siguiente pasaje en Carrillo: "A Hercules sucedio en España a Hespero compañero suyo nombrado por el mismo en su muerte. Su gouierno fue agradable à los naturales. La fama de sus proezas, y el credito de su virtud le abonauan de tal manera, que como dizen algunos autores, deste punto començo España a llamarse Hesperia, del nombre de Hespero [. . .]" (18v). El fol. 509r, que Seyxas también menciona en su nota marginal, corresponde al lugar en el índice donde se recoge el nombre "Hespero" (que remite al fol. 18).

[190] Al margen: "Obiedo en su historia natural lib. 2. Cap[ítul]o 3. fol[ios] 4. y 5." Se refiere a Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias.* La mayor parte de este párrafo viene directamente del lib., II, cap. 3:

> Item: Ambrosio Calepino, en su tractado de dictiones latinas e griegas, dice así: Hesperides apellatae sunt Hesperi, fratris Athlantis: las Hespérides son llamadas e se nombraron así, de Hespero, hermano de Athlante.
>
> De forma que se entiende, de tan verdaderas e auténticas auctoridades, que las Hespérides están en navegación de cuarenta días al poniente de las Gorgades o islas de Cabo Verde, que son las mismas, como los auctores que he dicho quieren. E así como España e Italia e aquella cibdad que se dijo en Mauritania, se nombraron Hespéridas y Hespéride, de Hespero, rey duodécimo de España , así las islas que se dicen Hespérides, e que señalan Seboso e Solino e Plinio e Isidoro, segund está dicho, se deben tener indubitadamente por estas Indias, e haver seído del señorío de España desde el tiempo de Hespero, duodécimo rey della, que fué, segund Beroso escribe, mill seiscientos e çinquenta e ocho años antes quel Salvador del mundo nasciese. Y porque al presente corren de su gloriosa Natividad mill e quinientos e treinta e cinco años, síguese que agora tres mill e ciento e noventa e tres años, España e su rey Hespero señoreaban estas islas o Indias Hespérides; e así, con derecho tan antiquísimo, e por la forma que está dicha, o por la que adelante se dirá en la prosecución de los viajes del almirante Cristóbal Colom, volvió Dios este señorio a España a cabo de tantos siglos. (t. 117, 20)

maravillas del mundo, que al poniente de las islas de Cabo Verde (que se llamaban las Gorgadas)[193] fueron descubiertas en tiempo del rey Athlante, [194] hermano de Héspero,[195] otras islas que distaban de las de Cabo Verde 600 leguas hacia el poniente, y se llamaban las Hespérides[196] según las d[ic]has [fol. 7a.r.] autoridades de Estacio Seboso, de Solino, y de

---

Se trata de un esfuerzo por vincular el Nuevo Mundo con la antigüedad clásica, y de enmarcar los nuevos descubrimientos dentro de lo que Gerbi denomina "el sistema cosmográfico consagrado" (330; para este tema en Oviedo, cf. Gerbi 327-331). Además de las autoridades que Seyxas menciona, Oviedo basa sus ideas en "Beroso", un autor falso inventado por Annio da Viterbo (cf. Stephens S208-S211).

Algunos de los autores que Seyxas leía rechazaban la idea de estas navegaciones. Calancha, por ejemplo, la considera "absurda" (cap. IV), sobre todo porque no debe de haber existido en aquellos tiempos la aguja de marear, tan importante en las exploraciones europeas del mundo. Simón también se refiere a este debate en el capítulo XI. Para Hernando Colón, la teoría de Fernández de Oviedo les servía a los enemigos de su familia (Iglesia 11-12), y por lo tanto dedica el capítulo X de *La vida del Almirante* a refutarla:

> Si lo que más arriba hemos dicho de tantas islas y tierras imaginadas por personas que casi fueron de nuestros mismos días consta ser fábula y vanidad ¿cuánto más no se deberá estimar falso lo que Gonzalo Fernández de Oviedo imagina en el tercer capítulo de su *Historia natural de las Indias*? Al cual le parece, con cierta fantasía que cuenta, haber demostrado plenamente que antes hubo otro autor del la navegación de Occidente y que los españoles tuvieron el dominio de aquellas tierras. Aduciendo como prueba de su intento lo que dijo Aristóteles de la isla Atlante y Seboso de las Hespérides. La cosa que él afirma, según el juicio de algunos autores cuyos escritos hemos pesado y examinado bien, va tan fuera de razón y fundamento, que yo la habría pasado en silencio para no reprender a ninguno ni ser enojoso a los lectores, si no hubiese considerado que algunas personas, para mengua del honor y la gloria del Almirante, conceden gran estima e importancia a semejantes fantasías [. . . .] (56-57)

[191] *Seboso* es Statius Sebosus (s. I a.C.), geógrafo romano citado por Plinio al hablar de las Hespérides (VI, 36, 201). Más adelante Seyxas lo llama "Estacio Seboso".

[192] *Solino* es Gaius Julius Solinus (s. III), conocido como Polyhistor (Kish), autor de *Collectanae rerum memorabilium*, un libro de geografía basado en gran parte en Plinio (Croon; Grant "Pliny the Elder"), que enfatiza sobre todo lo maravilloso (Kish). El libro se imprimió por primera vez en 1493 (Palau 318536). *Las maravillas del mundo* alude a una trad. española del XVI: Solino, Cayo Julio, *De las cosas maravillosas del mundo [. . .]*, Sevilla: en casa de Alonso Escriuano, 1573 (Palau 318540).

[193] Las *Gorgadas* son las islas donde habitaban las gorgonas, monstruos femeninos de la mitología griega que vivían en el extremo occidental, al lado del río Oceanus (cf. I, n. 196; Howatson "Gorgons"). Camões las nombra en *Os Lusíadas* como las "Dórcadas" (Canto V, 11), refiriéndose, según Pierce, a las islas Bissagos, al oeste de Guinea (112, n. 1). Fernández de Oviedo las identifica con las islas de Cabo Verde (cf. I, n. 190).

[194] *Athlante* es Atlas (también "Atlantes", Cov.), guardián de los pilares del cielo en la mitología griega. Se identificaba con la parte occidental de África, y con el pilar de Hércules que corresponde a África (Howatson "Atlas"). Platón lo convirtió en el primer rey de la Atlántida (Hornblower; cf. *Critias* 114.a-d). Para Cov., fue "Rey de Mauritania".

[195] *Hespero* es Hersperus, hermano de Atlas. Dio su nombre, que procede del lat. *Vesper* 'occidente', a la "estrella" que hoy conocemos como el planeta Venus (Howatson; Hornblower). Cov. relata su historia de la siguiente manera:

> Escribe Diodoro Sículo que habiendo subido a la cumbre del monte Altante a especular el curso de las estrellas, no pareció más, de do tomaron ocasión los suyos de decir que se había subido al cielo y convertido en una estrella de su nombre, la cual se aparece a la puesta del sol.

Hesperia ('tierra occidental' en latín) era España, desde la perspectiva de los romanos (Howatson).

[196] Las Hespérides, en la mitología griega, son las hijas de Nyx (la noche) y Erebus (la oscuridad), y más tarde, las hijas de Hesperis (hija de Hesperus o "Hespero") y Atlas. Vivían en el extremo occidental de Oceanus, el rió que rodeaba el mundo. Vigilaban un árbol en que crecían manzanas de oro (Howatson; Hornblower). Para Cov., como para Calepino, son las hijas de Héspero.

Plinio,[197] y según la de Ambrosio Calepino[198] en sus dicciones latinas y griegas, en que dice que aquellas islas tomaron el nombre de Hespérides, de Héspero, her[man]o del rey Athlante que lo fue de África, y de Héspero de España.

Y así cuando de la autoridad de tan conocidos escritores, y de Isidoro,[199] queda manifiesto que también se navegaba en 40 días desde las islas de Cabo Verde las 600 leguas que había, y aun hoy hay, hasta las Hespérides, se averigua que son las Hespérides las primeras islas de Barlovento que se ven al oriente de las Indias Occidentales, porque al poniente de las islas de Cabo Verde no hay otras islas más que éstas, y algunas tan pequeñas que se puede presumir que antiguamente fuesen mayores, y que la gran cantidad de aguas, y gran fuerza de ellas en el centro del mar océano las haya dejado por vigías[200] en la misma derrota de las 600 leguas que hay de distancia, para vestigio de lo que antes fueron, como así se ve en los verdaderos y modernos mapas y globos del mundo, que todos con la práctica hacen evidente esta noticia. Pues habiendo sido Túbal el primero de los primeros reyes de España después de Hércules, tiene poco que dudar el curioso sobre el haber podido ser que los españoles hayan poblado las Indias algunos años después que los hijos y nietos de Noé poblaron a España, por cuanto además de no oponerse a esto la buena geografía, hay suficientes indicios de que desde España a las Indias no había tanta distancia de isla a isla como en estos tiempos.

[197] *Plinio* es Gaius Plinius Secundus (c. 23-79), autor de *Naturalis Historia*, fuente tanto de Solinus y de San Isidoro (Grant, "Pliny the Elder").

[198] *Ambrosio Calepino* es Ambrogio Calepino (c. 1440-1510), autor de *Dictionararium [. . .]*, impreso por primera vez en 1502 (Foffano). Hubo varias ediciones a lo largo de los XVI y XVII, con por lo menos seis durante la vida de Seyxas (Palau 40359-40373).

[199] *Isidoro* es Isidorus, Hispalensis Episcopus (San Isidoro, c. 560-636), arzobispo de Sevilla (a partir de c. 602) y autor de *Etymologiarum [. . .]*, basada en parte en Plinio. Fue una de las obras enciclopédicas más consultadas durante los próximos siete siglos, y uno de los vínculos principales entre el saber clásico y el de la Edad Media (Grant). La obra fue publicada como parte de la primera ed. de sus obras colectivas en 1580 (Palau 292001). En el capítulo "De insulis" (lib. XIV), San Isidoro habla de las Islas Afortunadas (las Canarias), las Gorgadas y las Hespérides.

Mexía cita ambos diccionaristas (Calepino y San Isidoro) en III, 36 (749).

[200] *vigía* 'escollo que sobresale algo sobre la superficie del mar' (*DRAE*). Cf. las "vigias" en Teixeria, "Tercero". Seyxas añade esta idea a la argumentación de Fernández de Oviedo, quien no las menciona.

Discurso II. Establecimiento de las naciones en el Oriente

Según lo que refiere el licenciado don Antonio León [fol. 7a.v.] Pinelo, el año de 1200 pasaron los holandeses por las partes del norte de la América al Japón y a la China,[1] mucho antes que los portugueses tuviesen noticias de aquellos reinos, porque hasta el año de 1410[2] no pasaron a la India Oriental que Basco de Gama descubrió, facilitando aquellas navegaciones, dando motivo a las demás naciones para que las comprehendiesen[3] con la codicia del gran comercio de aquellas regiones, en que los holandeses fueron los primeros estranjeros que, entre los portugueses sirviendo de marineros y de domésticos de los mercaderes, lograron pasar a las Indias,[4] adonde llegó a tener tal progreso la predicación que llegó a conocerse tanta gente católica romana que el número de ella en aquellos imperios pasaba de 5 millones y 400 [mil] almas, de las cuales eran muchas de reyes, de príncipes y de las personas más principales de aquellas provincias del Oriente, de la China y del Japón, que todas pagaban feudo a la corona real de Castilla y a la de Portugal, que gozaban el recibo de muchas riquezas, y sus vasallos el hacerse poderosos con aquellos comercios, en que llegaron a ocupar en sus navegaciones y tratos más de 700 navíos y carabelas.

[1] Al margen: "Bibliotheca Yndiarum, fol 44 y 45." Se refiere a León Pinelo, Antonio, *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geográfica*, Madrid: Juan González, 1629 (Palau 135737), considerada la primera bibliografía del Nuevo Mundo, aunque como el libro de Seyxas, trata también del Oriente.

Seyxas se refiere específicamente al título del libro de Zeno, dentro del apartado "Título XI. Descubrimientos de la India por el Septentrion": "M. Nicolas Zeno, i Antonio Zeno. Descubrimie[n]to de las Islas de Frisla[n]da, Esla[n]da, Engrovela[n]da, Estotila[n]da, Icaria, el año de 1200. en Italiano" (44-45). Seyxas reproduce la fecha 1200; en realidad, el viaje de Nicoló Zeno tuvo lugar a fines del XIV y se publicó por primera vez en 1558 (cf. I, n. 137).

Puesto que Zeno y su hermano Antonio (que también figura en la historia) no son holandeses, sino venecianos, y que su viaje no se trató de pasar al Asia por el norte, el resto de la referencia debe proceder del título del siguiente libro enumerado por León Pinelo, la historia de los viajes de Barents (cf. I, n. 133): "Gerardo de Veer. Tres navegaciones de los Holandeses por el Septentrion al Catayo i China, los años de 1594. de 1595. i de 1596. por el Estrecho de Vvigatz [sic] i Nueva Ze[m]bla, en Aleman" (45). Seyxas parece entender que tales intentos fueron exitosos, tal vez partiendo de la siguiente noticia de Nieremberg: "La primera navegacio[n] à la China por el Oceano Septentrional, 1594" (250).

[2] En realidad, Vasco da Gama (1460-1524) llegó a Calicut en 1498. La fecha no parece proceder de León Pinelo, que anota 1497 para el viaje de da Gama a la India. El año 1410 tampoco aparece en Nieremberg, que en muchos casos es fuente de la información cronológica de Seyxas.

[3] *comprehender* 'conocer' (*Aut.*)

[4] Se refiere, por ejemplo, a "Flesingue" (Linschoten); cf. II, n. 76.

Y hoy no hay en todos aquellos armamentos en la India y en Portugal 100 navíos y carabelas que dependan de aquellas negociaciones, porque habiendo entendido los holandeses que de ellas se les seguiría grande útil,[5] después de haber navegado con los castellanos y portugueses los mares del Oriente, haciéndose prácticos éstos de los puertos y viajes de la India, armaron diversas veces algunos bajeles particulares para, con diversos pretestos de comercio, reconocer aquellas costas y el trato y política de sus naturales y príncipes, con quienes se introdujeron de tal manera que, [fol. 7b.r.] habiendo el año de 1504[6] ganado los portugueses a Guinea,[7] en la costa de África, y consiguientemente en adelante, hasta la India, todas las costas del Mar Etiópico, tuvieron en estas conquistas y en las demás del Oriente tal progreso los lusitanos que, en tiempo del rey d[on] Manuel,[8] enviaron de Portugal a Roma una solemne embajada al papa León X el año de 1514, con un gran presente y noticias de que ya señoreaban los portugueses a toda la India Oriental hasta la Aurea Cressonense,[9] hoy Malaca, que ha sido, y

[5] *útil* 'utilidad, provecho' (*Aut.*)

[6] Desconozco a qué suceso Seyxas se refiere al citar el año 1504. Los portugueses habían estado en Guinea desde el viaje de Gil Eannes en 1435, asentando factorías y fortalezas a lo largo del XV (Osae 154-56). Aunque Nieremberg no registra "la conquista de Guinea" para el año 1504, es posible que sea la fuente para este dato, registrando otras conquistas en años cercanos, como las de Etiopía, Arabia y Persia para el año 1503 (235).

[7] *Guinea* Región del África occidental donde los portugueses tenían asentamientos importantes, como São Jorge da Mina (1482). Sus límites son inexactos, pero en términos generales representa toda la costa entre Senegal y Angola (Canby). Se suele dividir en dos grandes zonas: Guinea Superior, que se extendía desde Cabo Blanco hasta el actual Sierra Leone, incluyendo la regiones de Senegal y Gambia; y Guinea Inferior, que corría desde Sierra Leone hasta el actual Cameroon, incluyendo la costas de Malagueta y de Oro (Osae 160).

El uso del topónimo en la época es muy variable. Para Moréri, Guinea ocupaba el terreno "entre la Nigricia al septentrion; el mar Atlántico ò Guinéa al médio dia; los reynos de Congó y de Biafara al levante; y el monte de la Lionna ò Sierra Leona al occidente" y se divide "en tres partes; Guinéa propria, Malagueta y el reyno de Benin" (s.v. *Guinea*), una descripción afín a la representación de Guinea en Mercator, "Africae nova tabula". En Ortelius, "Africae tabvula nova", en cambio, Guinea es sólo la parte más occidental de esta región, como la describe Martínez de la Puente: "Desde Sierra Leona buelve la tierra haziendo frente entre el Poniente, y Mediodia, con alguna declinacion al Oriente por cien leguas, al fin de las quales està vna punta, ò Cabo, que llaman de las Palmas; entre los quales, como cincuenta leguas la tierra adentro, està Guinea" (75). Para el mencionado Cabo de las Palmas, cf. Teixeira, "Tercero" (fig. 4).

[8] *el rey d[on] Manuel* Manuel I (1469-1521), rey de Portugal (1495-1521), llamado "el Afortunado" ("O Rei Venuroso"). Cf. Serrão, III 11-34.

[9] *la Aurea Cressonense* es la península malaya, donde se fundó Malaca cerca de 1400 (cf. I, n. 85). El nombre es común en los textos de la época. Su uso aquí debe proceder de Illescas, la fuente principal para este pasaje (cf. II, n. 11). El mismo uso del término aparece en Martínez de la Puente: "Todas estas estas [sic] tierras de Malaca, que constituyen vn Reyno de seiscientas leguas al Oriente de Goa, fueron llamadas antiguamente con Ptolomeo, la

es, el emporio[10] de aquel orbe,[11] y adonde ya le poseen los holandeses,[12] para deterioración[13] de la grande autoridad y poder que en aquellas regiones tuvo la nación portuguesa por medio de su dominación y contratación, que asimesmo tenían con la China, y con otras provincias y islas hasta la del Japón.[14]

Y aunque por la *Pontifical*[15] y por otras historias, no parece haber noticia alguna entre los españoles de que a la India Oriental hayan pasado estranjeros a piratear o a comerciar en ellas hasta el año de 1560,[16] no obstante esto, hay noticia en la *Bibliotheca de los viages y echos de los*

Aurea Chresoneso [sic], palabra Griega, que significa Peninsula de oro, por lo mucho que alli se trae de varias partes de la India" (19). Cf. Ptolomeo, lib. I, cap. XVI y "Undecima asiae tabula".

[10] *emporio* 'ciudad donde concurren para el comercio muchas naciones' (*Aut.*). Martínez de la Puente llama a Malaca "celebre Emporio del Oriente" (18).

[11] Al margen: "El Doctor Gonzalo de Yllescas en su historia Pontifical [segund]a p[art]e fol. 292." Se refiere a Illescas, Gonzalo de, *Segunda parte de la historia pontifical y catholica*, Salamanca: Portonaris, 1573. Salamanca: Portonaris, 1573 (Palau 118423), que trata los años 1305-1572 y que relata la historia de esta embajada:

> En la mesma coyuntura que murio el Rey Luys, llegaron a Roma embaxadores del Rey Don Manuel de Portugal. El principal dellos era Don Tristan de Acuña. La summa de la embaxada fue, dar al Pontifice cumplida relacion de las muchas victorias que los Portugueses auian alcançado de los infieles. Y como (con felice curso de nauegacion, y conquista) tenian ya descubierta toda la costa del mar Atlantico, passando el cabo Verde, y el de Buena esperança: venciendo los Reyes de Guinea, y los demas Ethiopes, Infieles, y Barbaros. Y que auian passado el mar Bermejo, y el golfo Isico [sic], y estendido sus armas hasta la Carmania, subjeta[n]do y haziendo sus tributarios a los reyes de Cananor, Cucin, y Calicuth, adonde tenian puesto el assiento y plaça de su contratacion y merca[n]cia. Y que de Calicuth auian ya penetrado hasta la Aurea Chersoneso [sic] Orie[n]talissima, desse [sic] cabo de los dos famosos Rios Indo, y Ganges, adonde tambien tenian en su poder a Malaca y a su Rey. (fol. 195r)

Nieremberg recoge la misma noticia:

> La celebre embajada del Rey Don Manuel de Portugal al Pontifice Leon X para darle la obediencia en nombre de las tierras conquistadas, con maravillosos, y riquissimos presentes [. . . .] El presente era vn precioso cofre lleno de todas las piezas que contiene vn ornamento Pontifical, casullas, dalmaticas, capas, pluviales, y las otras, todo de oro en muchas partes de martillo, y todo cubierto de aljofares, perlas, y piedras preciosas de todas colores. Iba puesto sobre vn Elefante, que tambien era parte del presente, preciosamente guarnecido, el qual luego que llegò a vista del Papa, puso las rodillas en tierra. (237-38)

orbe 'mundo' (*Aut.*), aquí con sentido de 'región'

[12] Los holandeses se apoderaron de Malaca en 1641 (cf. I, n. 85).

[13] *deterioración* 'daño, menoscabo' (*Aut.*). El actual *deterioro* era infrecuente en la época. ms: *detereodacion*

[14] Para esta visión de Japón como una sola isla, cf. Ortelius "Typvs orbis terrarvm".

[15] Se refiere a Illescas; cf. II, n. 11.

[16] La fecha es demasiado temprana para referirse a las incursiones no ibéricas en el Oriente, pues según Suárez, el único viaje a Asia en el XVI por sujetos no españoles ni portugueses antes del viaje de Houtman en 1595-97 (cf. II, n. 71) fue el de los franceses Jean y Raoul Parmentier en 1529 (*Pacific* 78; Gray x, n. 2; cf. Parmentier, Jean, *Description novelle des merveilles de ce monde [. . .]*, Paris, 1531; Brunet 13384). Desconozco la procedencia de la fecha, que no parece ser de Nieremberg. Podría referirse al último año abarcado por la *Pontifical* II, pero éste es 1573, no 1560.

olandeses[17] que antes pasaron a aquellas regiones muchos de los de esta nación, y de los de la inglesa, a comerciar y a piratear con sus navíos,[18] y todo por el gran descuido que los portugueses tuvieron por haberse demasiadamente confiado de estas naciones, pues a no haberlos llevado consigo en sus primeras navegaciones y conquistas, no hubieran logrado tan poco tiempo[19] la utilidad de aquellos comercios.[20] Porque, aunque hay noticias que desde el año de 1200 empezaron los holandeses a navegar los mares de la India y de la China,[21] no por esta causa parece que adelantaron cosa alguna en la [fol. 7b.v.] negociación de aquellas naciones. Mas como la codicia de los estranjeros ha sido siempre grande, se hallan en sus historias, y aun en las nuestras españolas, que ordinariamente han ido siguiendo a los españoles en sus descubrimientos y conquistas del mundo para, por este medio y con su acostumbrada astucia, reconocer a costa ajena países estraños y el principio del logro de sus conveniencias.[22]

De esta manera, habiendo diversas naciones reconocido, por medio de los portugueses y aun de algunos castellanos, las costas de la África, de Guinea, de Etiopía, del Oriente y China, se halla generalmente en los diarios y viajes de los franceses, ingleses y holandeses que antes del año de 1560[23] pasaron algunos a piratear en el Oriente, y en las costas de África,[24] y quien con

[17] Es posible que Seyxas se refiera a Commelin, Isaak, ed. *Begin ende Voortgang Vande Vereenigde Nederlantsche geoctroyeerde Oost-Indische compagnie*, 1646 (con edición facsímil: Amsterdam: Facsimile Uitgaven Nederland, 1969). Para Commelin (1598-1676), cf. Molhuysen VI, 326. La colección se tradujo al francés en 1656, y existe una traducción al inglés por Constantin de Renneville en 1703 que parece ser parcial, pues recoge solamente nueve textos, mientras el original incluye diecinueve.

[18] En realidad, la primera expedición de navíos holandeses a las Indias Orientales fue la de Houtman (1595-97; cf. II, n. 71). La primera expedición inglesa en llegar a la región fue la de Drake (1577-1580; cf. II, n. 26) y la única otra, antes de los viajes organizados por la East India Company en los primeros años del XVII, fue la de Thomas Cavendish (1586-88) que siguió la ruta de Drake (Lane 53-55). Aunque no los menciona aquí (aunque sí en el próximo párrafo, tratando el mismo asunto), los franceses habían pasado al Oriente muy temprano, con el viaje de los hermanos Jean y Raoul Parmentier en 1529 (cf. II, n. 16).

[19] *tan poco tiempo* entiéndase *por tan poco tiempo*

[20] Las tripulaciones portuguesas frecuentemente incluían a marineros extranjeros y la información que transmitían éstos facilitaba la expansión marítima de las otras naciones europeas (cf. Hair 244). El "descuido" portugués, un tema principal del presente libro, aparece también en Martínez de la Puente (cf. II., n. 45).

[21] *el año de 1200 [. . .] la China* Cf. II, n. 1.

[22] *el principio del logro de sus conveniencias* Entiéndase *el modo de aprovecharse de ellos*; *conveniencia* 'utilidad, beneficio' (*Aut.*)

[23] *1560* Cf. II, n. 16.

mayor curiosidad lo quisiere ver, hallará también que ellos propios han sido los que han inducido a los príncipes de aquellas partes a que se levantasen contra los castellanos y portugueses. Y para este efecto y el de manifestarles los holandeses su poder, el año de 1564 armaron en Holanda una armada de fragatas ligeras para piratear y comerciar en la India,[25] de adonde habiendo sacado muchas riquezas, con disignio de conseguir otras tantas, los ingleses, y entre ellos Fran[cis]co Draque[26] la primera vez, pasaron con diferentes bajeles a la mesma diligencia en aquellas costas

[24] Al margen: "Viages de los Olandeses al Oriente, y a las Costas de Africa Cap[itul]o 4 y Cap[itul]o 6. Derrotas de los Yngleses al Oriente desde fol. 30 a fol. 43."

Resulta difícil precisar a cuáles libros Seyxas se refiere aquí. El primero podría ser Commelin; "Patricio" (cf. II, n. 127); o bien las traducciones (*Collectiones peregrinationum in Indiam orientalium et Indiam occidentalem*, 1590-1634) de varios viajes hechas por el belga Theodorus de Bry (1528-1598) y sus herederos, que incluyen, por ejemplo, el texto de Linschoten. También es posible que se refiera a un texto mencionado por León Pinelo: "Lic. Martin Lopez de Itvrgoyen. [. . .] Navegaciones de los Holandeses a las Indias Orie[n]tales. imp. 1609. en Lat." (57), que por su parte tal vez sea una traducción de alguno, o de varios, de los textos holandeses, como los de Linschoten y de Houtman.

El segundo texto mencionado por Seyxas aquí tal vez sea la segunda parte de las *Principall Navigations* (1589) de Richard Hakluyt, que describe varios viajes ingleses en busca de un pasaje a la China por el norte ("The Voyages [. . .] made to the North and Northeast quarters"), como el de Sir Hugh Willoughby (1553; I 265-95); o Blome, Richard, *A View of the English Acquisitions in Guinea and the East-Indies, with an Account of the Religion, Government, Wars, Strange Customs [. . .]*, London: N. Crouch, 1686 (cat. de la Bibliotheque Nationale de France).

A diferencia de lo que Seyxas argumenta sobre la presencia europea en el Oriente antes del año 1560 (cf. II, n. 16), sí hubo incursiones en las costas occidentales de África desde temprano. Los franceses se habían tratado de involucrar en el comercio de Guinea desde la tercera década del XVI (Hair 245) y los ingleses habían visitado la región desde aproximadamente 1550, además de los tres viajes de Hawkins en los 1560 (cf. Hair 244, 246).

[25] En verdad, la primera expedición holandesa a las Indias Orientales fue la de Houtman, 1595-97 (cf. II, n. 71). Nieremberg no parece ser la fuente de esta información.

[26] Francis Drake (1543-1596) probablemente ha tenido más repercusión que ningún otro pirata en las letras hispánicas de los siglos XVI y XVII (cf. Gerassi Navarro 40-50; McQuien). Figura en numerosos textos de la época, entre los cuales destacan los siguientes: el "Discurso de el Capitán Francisco Draque", censurado de la tercera parte del poema épico *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos en 1591 (cf. Gerassi-Navarro 40-41); Martín del Barco Centenera, *La Argentina* (1602; cf. canto XII, versos 8401-8592); y Juan de Miramontes y Zuázola, *Armas antárticas* (c. 1608-1614), inédito hasta 1921 (Gerassi-Navarro 47). Su muerte es el tema del poema épico *La Dragontea* (1598) de Lope de Vega. Para la historia de sus varios viajes y enfrentamientos con los españoles, cf. Andrews. Para un ejemplo de cómo su leyenda sigue figurando en las letras hispánicas contemporáneas, cf. Cummins 21.

Drake encabezó viajes al Caribe en los años 1570, 1571, 1572-73, 1585-1586, 1595-1596 (cf. Andrews 32-39, 96-109, 158-79). León Pinelo registra los memoriales de los dos últimos: "Francisco Draqve. Dos Relaciones de los dos viages, que hizo a las Indias los años de 1586. i de 1596. en Ingles" (99).

El viaje más famoso de Drake fue su circunnavegación del mundo en los años 1577-1580. Partiendo de Inglaterra, pasó por el Estrecho de Magallanes al Mar del Sur en 1578 (Andrews 62, 68). En 1579, subió por la costa de Chile y Perú, tomó varios navíos españoles, y en un célebre episodio, capturó la *Nuestra Señora de la Concepción* que iba a Panamá cargada de plata (74-75). Después de reclamar la costa de California para Inglaterra, poniéndole "Nova Albion", cruzó el Pacífico, tocó en Filipinas y las islas Molucas, y volvió a Inglaterra en 1580 (78-79). El exitoso retorno de Drake encendió el interés de los comerciantes ingleses y holandeses en armar sus primeras expediciones a las Indias Orientales (81-89). León Pinelo registra el texto de Drake: "Francisco Draqve. Relacion de su viage a la India, el año de 1577. Ingles" (57).

los años de 1566 y [15]68 y antes.[27] Y después de haber muchas veces robado el Draque a los puertos de las Indias Occidentales por la banda del Norte y del Sur,[28] volvió a la India Oriental el año de 1580,[29] y después a Inglaterra muy poderoso para, con toda su soberbia, morir al fin de sus piraterías [fol. 8a.r.] miserablemente a vista de Portobelo,[30] como pérfido hereje y ladrón semejante,[31] en la mar.

Y por cuanto los holandeses fueron siempre los que más persistieron en piratear y comerciar en la India Oriental, y en ella, de la Sonda de Sumatra[32] y de todos aquellos mares, el año de 1579 echó el portugués[33] a los holandeses de todos ellos,[34] quitándoles el comercio pero

---

La versión hispanizada de su apellido (*Draque*) era corriente en la época, y la forma sustantivada (*el Draque*) sobrevive actualmente en la tradición popular (Cummins 15)

[27] En realidad, Seyxas parece referirse aquí no a los primeros viajes de los ingleses al Oriente, sino al Nuevo Mundo. John Hawkins, el protagonista más notorio de éstos, emprendió tres viajes para recoger esclavos africanos y venderlos en los puertos del Caribe y Tierra Firme entre los años 1562 y 1568 (cf. Andrews 16-28). En la última de estas expediciones (en que participó Drake, sobrino de Hawkins), se precipitó un enfrentamiento con los españoles en la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz, un suceso que se utilizaría para justificar las actividades piráticas inglesas contra España en las siguientes décadas (cf. Andrews 23-30). Nieremberg registra este viaje, que puede ser la fuente de Seyxas al mencionar el año 1568: "Iuan Aquines Ingès llega à la Margarita, y a la Vera-Cruz, 1568" (184).

[28] *la banda del Norte y del Sur* se refiere a las costas orientales (las del Mar del Norte, o el océano Atlántico) y occidentales (las del Mar del Sur o el Pacífico) del Nuevo Mundo. *banda* 'lado', un término marítimo, referente al costado del barco, que se generalizó, usándose todavía en América (Lerner *Arcaísmos*).

[29] Al margen: "Enrrico Martinez en su reportorio, y historia natural de la Nueva España año de 1580, fol. 271." Para esta obra, cf. I, n. 139. Martínez en realidad recoge el referido suceso para en año 1579, no 1580: "Año de 1579. passò Francisco Draque Ingles por el estrecho de Magallanes à la mar del Sur, adonde hizo muchos robos, y muy à su saluo: por que biuia la gente en aquellas partes muy descuydada de cossarios" (271).

En realidad, Drake no volvía Oriente en este momento, sino que hacía su único viaje a la región (1577-1580). Seyxas debe pensar que el inglés ya había estado en la región por creer que algunos de sus viajes anteriores al Caribe y a Tierra firme habían sido en realidad a las Indias Orientales (cf. II, n. 27).

[30] Drake murió en 1696, durante su último viaje a las Indias Occidentales, cerca de Portobelo, en Panamá (Andrews 177).

Nieremberg registra la muerte de Drake: "El Cosario Francisco Draque muere de su enfermedad en Portovelo, 1596. su madre le avia parido en vn navio" (189).

[31] *semejante* alude a *pérfido*; Drake es *pérfido* como *hereje* y también como *ladrón*.

[32] La *Sonda de Sumatra* es el estrecho que divide Sumatra y Java.

[33] *el portugués* Entiéndase *los portugueses;* para el uso del sustantivo singular como colectivo, cf. Keniston 3.221.

[34] Al margen: "D[on] Joseph Martinez de la Puente en su Compendio de las historias del Oriente Cap. 23 fol. 341." Se refiere a Martínez de la Puente, José, *Compendio de las historias de los descvbrimientos, conqvistas y gverras de la India Oriental y sus Islas [. . .] añadida una descripción de la India y sus Islas [. . .]*, Madrid: Imprenta Imperial, por la viuda de Ioseph Fernández de Buendia, 1681 (Palau 155609).

Seyxas se refiere a la siguiente noticia:

> Poco despues por el año de 1579. vino à las Malucas, Andres Furtado de Mendoza, y en Tidore passò cinco años cercado de los mas honrosos trabajos, que Capitan alguno de aquel tiempo experimentò; en fin engrandeciò su Patria, y su nacion con ilustres empressas. Echò los Olandeses de la Sunda (tierra Austral de

no la ocasión de volver después a continuar sus piraterías, que sólo por entonces pudo estorbar el gobernador Andrés Furtado de Mendoza,[35] a tiempo que Inglaterra y Francia divertían[36] a los españoles en la costa de África y islas de Cabo Verde con algunos levantados[37] portugueses que solicitaban por este medio el que no se lograse la conquista de las islas de las Terceras, que ganó el Marqués de Santa Cruz,[38] castigando a los rebeldes y, entre ellos, a Miguel Serradas,[39] general de la armada que antes había saqueado a Cabo Verde,[40] por cuya costa, y toda la demás de África

---

> la Sumatra) y de todos aquellos mares, de las Islas de Amboyno, que estauan rebelados al Estado de la India [. . .]. (Martínez de la Puente 341-42)

Seyxas parece entender de este pasaje que el mencionado combate tuvo lugar en 1579, mientras éste en realidad es el año en que, según Martínez de la Puente, Furtado de Mendonça llegó a las islas Molucas. La confusión puede resultar, en parte, del hecho de que Martínez de la Puente no especifica cuándo empezó la presencia holandesa en la región; los holandeses figuran en su libro por primera vez con la noticia citada aquí. En todo caso, debe notarse que este episodio aparece aquí fuera del orden cronológico.

[35] André Furtado de Mendonça (m. 1610) fue un comandante portugués que protagonizó varios combates importantes en las Indias Orientales a partir de 1591. Más notablemente, expulsó a los holandeses de Amboina en 1603, y como gobernador de Malaca, defendió aquella plaza durante el sitio de Matelief (cf. II, n. 114) en 1606. Cf. Boxer y Vasconcelos, *André Furtado de Mendonça, 1558-1610*.

Las hazañas de Furtado de Mendonça a partir de 1591 se cuentan en Martínez de la Puente, 350-358. Al decir que el soldado portugués "sólo por entonces pudo estorbar" las actividades de los holandeses, Seyxas tal vez se refiera al modo en que Martínez de la Puente relata las continuadas actividades de los holandeses y zelandeses en las Malucas.

[36] *divertir* 'inquietar o atacar al enemigo por diversas partes, para que divida sus tropas' (*Aut.*)

[37] *levantado* 'sublevado'; *levantar* 'inquietar, mover sediciones' (*Aut.*); se refiere a los partidarios de António, el pretendiente portugués, tras la invasión de Portugal por Felipe II en 1580 (cf. Disney 192-197).

[38] Tras la unión de las coronas portuguesas y españolas por Felipe II en 1580, los franceses colaboraron con António I, que pretendía al trono portugués, para atacar las Azores (aquí, las *Terceras*; cf. I, n. 161) en 1582. Fueron derrotados por una fuerza combinada española y portuguesa al mando del almirante Álvaro de Bazán (1526-1588), el primer Marqués de Santa Cruz y líder de las fuerzas armadas navales españolas en varios combates importantes entre los años 1563 y 1588 (Lynch I 328).

[39] Se trata de Manuel Serradas, mandado desde la isla de Terceira, el reducto de resistencia de António I, a conquistar las islas de Cabo Verde, fieles a Felipe II, a principios de 1583. Cf. Serrão, IV 228-29. Bavia lo llama tanto "Miguel" como "Manuel"; cf. nota siguiente.

[40] Al margen: "La Pontifical de D[on] Luis de Babia Capellan de los Reyes en Granada [tercera] p[art]e fol 283 año de 1583." Se refiere a Bavia, Luis de, *Historia pontifical y catholica*, tercera parte, Madrid: Luis Sanchez, 1608 (Palau 118425), que trata los años 1572-1591. En el cap. LXXIX (276-80), perteneciente al año 1583, Bavia cuenta el socorro militar dado por los franceses, y algunos ingleses, a la isla Tercera, que tomaba el lado de António, y el saqueo de la islas de Cabo Verde por una fuerza combinada que salió de la Tercera:

> Embarcaronse en los nauios que auia en la isla, que aunque no eran grandes, eran de buen tamaño: hasta mil ho[m]bres entre Fra[n]ceses, y Portugueses, siendo su general Manuel Serradas Portugues. Encaminaronse a las islas de Caboverde, y saquearon con inhumanidad grande la de Santiago, no reseruando las yglesias, y cosas sagradas. Con la presa que cogieron dieron la buelta a la Tercera, y fueles de harta importancia para fortificar esta isla, la artilleria q[ue] de Santiago truxeron. (278)

La historia continúa en el próximo capítulo (LXXX, 280-84), en que Bavia relata la derrota de las fuerzas francesas y portuguesas en la isla de la Terceira por el Marqués de Santa Cruz, la expulsión de los franceses, y el castigo de los rebeldes portugueses, incluyendo a Manuel de Silva, gobernador de la isla, y (como menciona Seyxas) a Manuel Serradas (ahora "Miguel"), junto con otros protagonistas: "Executose ta[m]bien la mesma pena en Miguel

hasta el Cabo de Buena Esperanza[41] y hasta la India Oriental, continuaron los holandeses sus piraterías.

Y aunque los portugueses se les opusieron a ellos y a los ingleses, no tuvieron fuerzas o disposiciones bastantes a impedirles sus piraterías y asientos de diversas factorías[42] que formaron entre las naciones de aquellas partes, que los admitieron para su mayor ruina. Y fue tanto el poder que con aquellos comercios adquirieron los holandeses que ya el año de 1572 despacharon a cargo del General Mauricio[43] una armada de 9 naos,[44] que después en el Oriente se aumentó

Serradas, general de la armada, que saqueo a Caboverde [284] y en Amador de Vera, y en otros de menor cuenta, otras diferentes" (283-84).

Martínez también recoge el episodio en su *Reportorio* para el año 1582*:*

> En este mismo año dia de Santa Ana à veinte y seis de Iulio, fue la batalla naual entre Españoles y Franceses junto à las Islas de los açores, trayan los Franceses setenta nauios, y por general dellos à Felipe Stroci en cuya compañia venia don Antonio: dela armada Española no auia mas de veinte y cinco naues por que no se auia juntado, yua por general dellas el Marques de Sancta Cruz. Fueron los Franceses desbaratados con muerte de 3300. hombres y perdida, y de ocho nauios, de la armada Española murieron docientos [sic] hombres, y vuo quinientos heridos, y el Capellan de don Lope de Figueroa estando debaxo de cubierta muriò de espanto.

Y para el siguiente año (1583): "Año de 1583. dia de Sancta Ana à Veinte y seis de Iulio ganò el Marques de Sancta Cruz la isla de la Tercera" (272).

[41] La VOC estableció el primer asentamiento europeo permanente en el Cabo de Buena Esperanza en 1652 (Speake 165).

[42] *factoría* (en portugués, *feitoria*; en inglés, *factory*) Se refiere a los establecimientos de comercio que los países europeos mantenían en África y el Oriente. La *factoría* es donde trabaja un *factor*, el agente que se encarga de las transacciones comerciales (*Aut.*). Para las factorías holandesas, cf. Boxer *Dutch Seaborne* 187-214.

[43] El *General Mauricio* es Maurits de Nassau (1567-1625), el príncipe de Orange y líder político y militar clave de la época (cf. Israel *Dutch Republic*).

[44] Al margen: "Puente en su Compen[di]o de las historias del Oriente Cap[itu]o 24 fol. 344 a 45." Para esta obra, cf. II, n. 34.

En las páginas 344-48, Martínez de la Puente cuenta la pérdida de Amboina y Tidore por parte de los portugueses en 1605. Seyxas menciona el episodio aquí fuera del orden cronológico, al parecer por su lectura de este pasaje algo confuso, en que el año 1572 se menciona, aunque no como la fecha de lo acaecido en las islas Molucas, sino como el año en que empezó la rebelión de los países bajos contra España:

> Desde entonces quedò Amboyno sugeta à los Olandeses, y Zelandeses, pobres Marineros, Artilleros, y Oficiales mecanicos, rebeldes à su Dios, con las heregias de Lutero, y Caluino, y otras sectas barbaras, è indoctas; y à su Rey D. Felipe Segundo de Castilla desde el año de 1572. cuyo General era Mauricio, hijo bastardo del Principe de Orange. (344)

Maurits no encabezó la dicha expedición, sino Steven van der Hagen (cf. II, n. 62, 66), pero tal vez Seyxas saque esa conclusión del siguiente pasaje:

> Passaron los Olandeses à Ternate, y con nueue Naos dieron fondo en el Puerto de Tidore, por Mayo del año de 1605. despues de auer hecho salva á la Ciudad; embiò el General Mauricio à dezir al Rey: *Quisiesse echar los Portugueses de su Reyno, y admitirlos à ellos en la Fortaleza, y en el comercio, que su amistad seruiria à su Alteza, no solo de grandes prouechos à su Corona, y vassallos; mas tambien de pacificarle, y defenderle de sus enemigos* [. . .] (345; la bastardilla es del original)

con los pillajes que en aquellas costas hicieron antes y después los holandeses, por el poco cuidado que la nación portuguesa tuvo en la prevención de la defensa,[45] y por haberlos llevado antes con muchos judíos[46] a las primeras negociaciones y descubrimientos de los reinos de [fol. 8a.v.] la África, de la Etiopía y de la India. Pues a no haberse antes confiado tanto de ellos, no se hubieran hecho tan prácticos, porque sobre[47] robarles en el mar los bajeles, y en sus costas los puertos, pasaban después a diversas partes de España a vender con tanto descaro los pillajes, como si aquellos efectos fueran de los que legítimamente producen las lícitas negociaciones.[48]

Lo cual también en estos tiempos lo hacen con gran desacato los piratas y contrabandistas estranjeros en estas Indias Occidentales, pasando a vender lo que en ellas roban a las islas de Canaria, a las costas de Andalucía, de Portugal, de Galicia y de Vizcaya,[49] y todo a causa de la poca diligencia que se ha hecho y hace en reconocer de dónde pueden haber adquirido algunos efectos, frutos y mercancías que venden, después de haber sacrílegamente robado muchos templos en las Indias Occidentales, como antiguamente en las costas de África, de Etiopía y de la

---

En realidad, la primera expedición holandesa a las Indias Orientales fue la de Cornelis de Houtman (1595-97; cf. II, n. 71). Seyxas volverá a hablar de la pérdida de Amboina y Tidore más adelante en su propio lugar, al parecer entendiéndolo como un episodio diferente; cf. II, n. 66).

[45] Al enfatizar la culpa de los portugueses, Seyxas sigue a Martínez de la Puente, quien introduce su historia de la pérdida de Amboina y Tidore con una lamentación sobre el "descuydo" de éstos en las Molucas:

> Tentaron algunas vezes los Gouernadores de Filipinas reducir aquellas I[s]las à la obediencia del Rey de Castilla Don Felipe Tercero, que lo era tambien de Portugal, y todas con mal sucesso, aunque no sin daño de los Ternates, cuya obstinacion hazian mayor con sus ayudas, armas, y preceptos militares, los rebeldes de Olanda, y Zelandia (Islas rebeldes de Flandes) que desde el año de 1598. llegaron à Ternate fauorecidos del descuydo Portugues, y del menosprecio del peligro, con que al principio los dexauan discurrir aquellos mares del Sur; y aun huuo entonces muchos, que dezian: que importaua poco fuessen Olandeses à la India. Tanto confiauan en la opinion, q[ue] en si tenian de las victorias passadas. O quantos, y quan graues males ocasiona la demasiada confiança! (343)

[46] Primera mención en el presente texto de lo que será un tema central en la argumentación de Seyxas: el papel de los judíos en la piratería.

[47] *sobre* 'además de' (*Aut.*)

[48] Cf. Martínez de la Puente: "No huuo tierra, ò plaza de Portugueses, que no infestassen, ò no tentassen tomarla, ni Rey amigo, ò enemigo, que no procurassen concitar en daño suyo: y passaron à otro mayor, con meter en España las proprias mercaderias, que traian de la India, siendo suya esta tierra, y en retorno sacan de España la plata, con que nos hazen esta guerra" (344).

[49] Seyxas conocería de primera mano estos negocios, en parte por sus experiencias registrando navíos extranjeros en los puertos españoles. Cf. la Introducción, sobre sus actividades como "capitán de mar y guerra".

India Oriental, hasta el año de 1595,[50] que fue cuando comenzaron los holandeses a dar público ausilio a aquellas naciones, para que se sublevasen contra los castellanos y portugueses, haciendo al mesmo tiempo sus factorías en todas aquellas costas y islas más principales ya referidas,[51] y especialmente en Ceilán,[52] y de las Javas Mayor[53] y Menor[54] y Sumatra,[55] hasta el año de 1598 que empezaron a poblarse en las islas de las Malucas,[56] con sus factorías amparadas de castillos y fortalezas, como en las demás partes ethiópicas y orientales, de las cuales blasonan en sus historias y viajes los holandeses[57] que hasta el año de 1600 sacaron de ellas tanta riqueza que importó más de 26 millones de reales de a ocho. Pero aquellas mesmas [fol. 8b.r.] noticias nos enseñan, por los curiosos de sus países, que todo aquel caudal tuvo tal fin que no duró 12 años, porque según refiere Ricardo Boyetet,[58] que alcanzó[59] estas empresas, que estuvo en la India

[50] Seyxas probablemente se refiera a la siguiente noticia: "Los Olandeses comiençan sus empresas en la India, 1595" (Nieremberg 250). Aunque no entra en detalles, Nieremberg debe referirse al viaje de Cornelis de Houtman a la actual Indonesia (1595-97; cf. II, n. 71).

[51] Es decir, Tidore y Amboina (cf. II, n. 44).

[52] *Ceilán* es la actual isla de Sri Lanka, tomada por los holandeses en 1658 (Russell-Wood 24). Los portugueses comerciaban en la isla desde la primera mitad del XVI, estableciéndose primero en Colombo en 1518 (cf. Bethencourt 207-9). Los holandeses empezaron a apoderarse de las plazas portuguesas en la isla en 1639, tomando Colombo en 1656 y Jaffna en 1658 (Levi 201).

[53] Debe referirse específicamente a Batavia, establecida en la costa noroccidental de Java en 1619 (cf. II, n. 161).

[54] Para la confusión que rodea el uso de *Java Menor*, cf. I, n. 86.

[55] Tal vez Seyxas tenga en mente Aceh, en el norte de Sumatra.

[56] Se refiere al viaje de Jacob van Neck a las Indias Orientales (1598-1599). Seyxas probablemente tenga en mente la siguiente noticia de Nieremberg, al que cita explícitamente más adelante (cf. IV, n. 41): "Jacobo Cornelio Nec Olandes, llega por el mar de Sur à Ternate, donde dexa seis Fatores, que fueron los primeros que Olanda tuvo en el Archipielago de San Lazaro, 1598" (251). En realidad, van Neck no fue por el Mar del Sur (pasando por el Estrecho de Magallanes), sino por el Cabo de Buena Esperanza, y no llegó a las islas Molucas, sino que, tras comprar especias en Bantam, mandó a Wybrand van Warwyck y a Jacob van Heemskerck a explorar las dichas islas. Éstos llegaron a Amboina, y después van Warwyck pasó a Banda y van Heemskerck a Ternate, dejando en esta última isla un factor y unos asistentes. Volvieron cada uno por separado a Amsterdam en 1600 (Masselman 111-16). Commelin recoge dos textos relacionados con van Neck (*De eerste Voyagie gedaen onder den Admirael Iacob van Neck* y *De tweede Voyagie van Iacob van Neck naer Oost-Indien*) y también un documento sobre las experiencias de Wybrandt van Warwyjck (ed. de 1969).

Como en Nieremberg, van Neck se registra frecuentemente en la documentación española como "Jacobo Cornelio Nec". Para otro ejemplo, cf. Fernández Duro, III 178.

[57] Para estos textos, Cf. II, n. 24.

[58] Al margen: "Boyetet en su Viage de la Yndia Cap[itul]o 8 fol. 72 y 78" En *Descripcion Geographica,* Seyxas también menciona este autor: "Guillermo Boyetet, en su Diario Impresso en Ruan de Fra[n]cia año de 1677. fol. 18. hasta fol. 22." (27r). Es posible que este texto tenga relación con el viaje de Tavernier (cf. II, n. 203) o con el viaje descrito en L'Estra, François, *Relation Ou Journal D'un Voyage Fait Aux Indes Orientales Contenant L'etat Des Affaires Du Païs, & Les Établissemens De Plusieuss Nations, Qui S'y Sont Faits Dépuis Quelques Années. Avec La*

Oriental algunas veces y conoció a los armadores de los piratas, todos ellos tuvieron tan desastrado fin que unos murieron en la mar desdichadamente, y otros en las prisiones en que los pusieron sus acreedores.

En el ínterin que desde el año de 1598 hasta el de 1605,[60] que los holandeses y ingleses se divertían[61] en sus piraterías por las costas de África, de Etiopía y de la India, se previno en Holanda este mesmo año una armada de 12 naves gruesas y algunas menores que se encargó al General Estevan Drage,[62] con la cual, pasando a visitar las factorías de Holanda en todas aquellas costas, apresó a los portugueses en Mozambique[63] dos bajeles pequeños cargados de marfil y, en la costa del Malabar,[64] otro de mercancías diferentes, fundando al mesmo tiempo en ella algunas factorías, y después pasando de allí a la Java robando y apresando a otras muchas embarcaciones de los lusitanos, dirigió su viaje a Amboino[65] a fundar las factorías y castillos que en su lugar se dirá.[66]

Description Des Principales Villes, Les Mœurs, Coûtumes & Religions Des Indiens, Paris: Chez E. Michallet, 1677 (cat. de NYPL), que tal vez corresponda a Jean d'Estrées (cf. III, n. 21).

[59] *alcanzar* 'conocer' (*Aut*.)

[60] El primer año (1598) representa el comienzo de la presencia holandesa en las islas Molucas (siguiendo la noticia del viaje de van Neck; cf. II, n. 56) y el segundo (1605) es el año en que éstas son conquistadas por van der Hagen (cf. II, n. 66).

[61] *se divertían* Entiéndase *se apartaban* (*Aut.*) o *se atacaban* (para *divertir* en un sentido bélico, cf. II, n. 36), pues los ingleses y los holandeses entraron en conflicto en el Oriente en la primera década del XVII. El episodio más notorio de la guerra fue la masacre de diez comerciantes ingleses en Amboina (cf. P. J. Marshall 270-71).

[62] *Estevan Drage* es Steven van der Hagen, que en 1605 capturó Amboina y Tidore (cf. II, n. 66). La forma "Drage" aparece en Guadalaxara (cf. el pasaje reproducido en II, n. 71). Commelin recoge el texto de van der Hagen: *Eerste Voyagie onder Steven vander Hagen naer de Oost-Indien* (t. 3, ed. de 1969).

[63] *Mozambique* Punto clave en la vía marítima portuguesa al Oriente. Moréri describe Mozambique de la siguiente manera: "ciudad y reyno de África en el Zanguebar, entre la Abyssinia al septentrion y el occeano Ethyopico al medio dia, por frente de la isla de Madagascar [. . . .] Hallase la ciudad capital en una isla que poseen los Portugueses. Esta de largo tiene cerca de media legua [. . . .] Los navios Portugueses se retiran ordinariamente al puerto de Mozambique durante los viajes de las Indias, á aguardar alli el buen tiempo" (s.v. *Mozambique*).

[64] *Malabar* Costa occidental de la actual India, que se extiende desde aproximadamente Goa hasta el cabo de Comorin (cf. Moréri, s.v. *Malabar*; Linschoten I, 67-71; Teixeira "Noveno", fig. 9).

[65] *Amboino* (también "Amboina") Isla y ciudad en las Molucas, conquistada por los holandeses en 1605, junto con Tidore (Israel *Dutch Republic* 322; Boxer *Portuguese* 110).

[66] Seyxas se refiere al segundo viaje de van der Hagen a las islas Molucas. En el primero, saliendo de Holanda en 1599, van der Hagen llegó primero a Bantam, pasando después a las islas Molucas. En Amboina consiguió el permiso del rey para establecer una factoría, a cambio de defender la isla de los portugueses, en cuanto volvieran (Masselman 119-20).

Unos años más tarde, van der Hagen encabezó la expedición referida aquí (1603-1606) –el segundo viaje armado por la VOC, tras el de Sebald de Weert–, de trece navíos y aproximadamente 1.200 hombres. La expedición tenía fines plenamente bélicos: atacar los navíos portugueses que pasaban por el canal de Mozambique, tomar Goa, firmar tratados con los varios reyes de las Indias Orientales, apoderarse de Malaca y derrotar los españoles, que atacaban a los holandeses en las islas Molucas desde Filipinas (Masselman 161). A diferencia de lo que cuenta Seyxas, sin embargo, el viaje no fue tan exitoso en sus primeras fases: van der Hagen no tomó ninguna presa portuguesa por la costa de Mozambique y no tenía la fuerza suficiente para apoderarse de Goa, aunque sí llegó a un acuerdo con el rey de Calicut, posibilitando una presencia holandesa en la costa de Malabar. Tras llegar a Bantam, no trató de atacar Malaca, sino que continuó directamente a las islas Molucas (Masselman 163).

Tras su previa visita, los portugueses habían castigado a los habitantes de Amboina por su amistad con los holandeses. Al volver van der Hagen, la fuerza portuguesa se entregó, y el almirante holandés mandó después una fuerza a Tidore, que estaba en manos de los españoles, quitándosela, pero sólo provisionalmente (Masselman 163-65).

La fuente principal de Seyxas parece ser Guadalaxara, quien recoge para el año 1605 el siguiente resumen de los sucesos en las Malucas, siguiendo por su parte a Bartolomé Lorenzo de Argensola:

> Apruechandome de la nueua y vieja conquista de las Malucas del Licenciado Bartolome Leonardo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoça, y Coronista de su Magestad, varon por su singular eloquencia digno de la primera alabança, escriui en la Quarta Parte algo deste sujeto: y lo mismo pie[n]so hazer en esta Quinta. En el libro doze se vio la rebelion de los Sangleyes en las Filipinas y como por no auer llegado de la nueua España el socorro que esperaua don Pedro de Acuña Gouernador de las Filipinas, no le dio lugar para que entendiesse en la recuperacion de las Malucas. Estandose apercibiendo para tan dificultosa como honrosa empresa, llegaron a estas partes los Olandeses con vna poderosa armada, como señores casi del mar y vientos, tomaron su derrota con doze naues gruessas, y algunos vasos menores, y en breues dias se hallaron en el Cabo de Buena Esperança. En General desta armada era Esteuan Drage, el qual començò a visitar sus Plaças y factorias, topò en el viage con dos baxeles pequeños cargados en Mazambique de marfil, aunque se defendieron, quedaron presos, quemò el vno, y se aprouechò del otro. Llegò por Setiembre à la barra de Goa, donde esperò quinze dias las naos de Portugal, despachò à Cambaya vna naue con el marfil robado, para rescatarle, como lo hizo: y dos à Bengala con otras merca[n]cias. Costeò a Malauar, y tomo vn baxel de Portugueses de veinte y vn bancos. Trauò estrecha amistad con Zamorin el de Calicud, y fabricò por alli Plaças y Fatorias, para perseguir en todo los Españoles. Passò adelante, y en la Costa de Iaua hizo algunas presas, y entre ellas vna naue pequeña de don Manuel de Mello y su muger: y cerca de Ternate vna fragata co[n] el Capitan Antonio Machado. Entrò en Amboyno à los 25. de Enero del presente año co[n] ocho naues, y seis patages, y luego rindio el castillo y pueblo, que estaua en poder de Portugueses, y tratando bien à los naturales, dioles a entender q[ue] era su libertador. Para defensa de la tierra armò quarenta Carcoas, y escogiò tres de sus naues, con que fue en persona à las Islas de Banda à cargar de nuez, macia, y clauo, y despues reforçando las otras cinco, las embiò al Maluco, para apoderarse del fuerte y tierra de Tidore, que era el solo que auia quedado en la obediencia de España. Detuuose algunos dias este Almirante en sus negociaciones, sucediendole todo al gusto de su deseo, con intencion de passar por el embocadero de Acapulco, y hazer presa de algunos bageles que iban y venian de las Filipinas, se entretuuieron los Olandeses algunos dias, hasta que se les juntassen aquellas dos naues que embiaron a Sunda, porque la otra auia de quedar en el Maluco, para cargar de clauo. Traian estas naues, para edificar mucha cantidad de piedra, cal, ladrillo, carretas, y otros materiales, y tambien esperauan otra armada, para sitiar a Malaca, para lo qual se confederaron con los Reyes de Adenjor y Sunda. Con todo esso dieron libertad à los Portugueses, que se fueron don Manuel de Mello, con algunos à Malaca, y otros a Cebio [sic]. Vna naue Inglesa auia dado auiso a do[n] Pedro Aluarez de Abreo Capitan mayor del puerto, y fortaleza de Tidore de la perdida de Amboino, del designio de los Olandeses, de tomarle la fortaleza, y de la amistad de Inglaterra, y España; y para confirmation desta verdad le dieron los Ingleses seis barriles de poluora, cien balas de artilleria y muchos morriones; lo qual agredecio mucho Abreo.
>
> De alli a vn mes llegaron a la Isla los Olandeses con las quatro naues, y otros tantos patages, y embio Drage à dezir al Rey de Tidore fuesse su amigo, y le entregasse aquella fortaleza; pero respondiole, que ni deuia, ni podia sacar los Portugueses, para recibir otra nacion. Entendiendo Abreo estas embaxadas, embiò à dezir a Drage, que no tratasse de aquella entrega, estando el dentro. Con esto al otro dia mouio el Almirante, y començò à barloar con dos galeones, y otros bageles de Portugueses; y aunque pelearon bien dos horas, quedaron los enemigos con la vitoria, y señores de los bageles. El siguiente boluio Drage a dezir al Rey de Tidore, que diesse orden para que los Portugueses desocupassen la tierra, y que les daria vn

Andando los ingleses y holandeses en el ínterin haciendo sus piraterías y comercios por todas aquellas provincias marítimas hasta el año de 1608,[67] se divirtieron en este ejercicio y en el de ir estableciéndose con factorías. Lo cual entendiéndose en las coronas de Castilla y de Portugal, procuraron los ministros de ellas en los congresos de La Haya y de Bruselas ajustar con los holandeses se abstuviesen[68] del trato y comercio de ambas Indias, y de las piraterías que continuamente hacían en sus costas.[69] Mas [fol. 8b.v.] como los holandeses tenían vinculado su

---

> galeon que auia quedado, para que con sus personas y hazienda se fuessen libremente donde les pareciesse. A esto respondieron los Portugueses, que no querian salir de alli con vida. Llego el Rey de Ternate en fauor de los Olandeses, con gran numero de Carcoas, y entrando en lugar de Tidore, le quemaron, y al otro dia amanecieron sobre la fuerça ochocientos Ternates, y Olandeses, y auiendo fabricado sus trincheas batieron tres dias la fortaleza, con dos cañones, y la artilleria de las naues. Acercando mas las trincheas començò con mayor furia la bateria, y con ella murio el Condestable de la plaça, en medio desta turbacion acometieron los Olandeses y hizieron perder a los Portugueses vn reparo: pero cobrando nueuo animo, boluieron contra sus enemigos: los quales se portaron tan mal, que desamparando las pieças dieron a huir por el agua ade[n]tro. Deste vez triu[n]fara[n] los Portugueses, sino sucediera, q[ue] por desgracia se dio fuego a la poluora, y bolò gran parte del Castillo, con veinte y seis soldados. Con esto, y faltarles municion, y retirada desampararon la plaça, y se metieron por lo pobaldo de Tidore, siguiendoles siempre los Olandeses, y Ternates, hasta encerrarlos en la ciudad. Acogiolos amigable, y compasiuamente el Rey, y con vn baxel que estaua por alli surto embio a dezir al Almirante Drago, se tratasse de algun concierto. Hizose el acuerdo: en q[ue] saliessen los Portugueses de la isla en tres parajes [por *patajes*], y vna galeota, que les dio el Olandes; con los quales se fueron a las Filipinas, Malaca, y Goa, desnudos, y afligidos. Entendiendo los Olandeses las preuenciones de don Pedro de Acuña, auiendo cargado de especieria desampararon aquellas islas, y nauegaron para su patria, cuyo buen despacho pienso escriuir si hallo relacion dello. (lib. I, cap. XVI, 47-48; ej. de NYPL)

Nieremberg recoge ambos viajes sin nombrar a van der Hagen explícitamente: "Los Ola[n]deses ganan à los Portugueses la fortaleza de Amboino, 1601. Andres Hurtado de Mendoza la recobra luego" (251) y "Los Olandeses ganan otra vez de los Portugueses la fortaleza de Amboino, 1605" (252). Seyxas volverá a hablar de estos sucesos en el Discurso VI.

[67] La fecha *1608* debe referirse al año de las negociaciones de paz entre España y los Países Bajos. La quinta parte de la *Pontifical* cubre los años 1608 a 1622, que también puede explicar la referencia a 1608 aquí.

[68] Para la omisión de *que* delante de una cláusula subordinada, un rasgo estilístico de la época, cf. Keniston 42.5.

[69] En 1602 los Estados Generales formaron la VOC (cf. I, n. 93) para el comercio del Oriente, y para el año 1608, la Compañía ya había armado varias expediciones exitosas. En 1607, los mercaderes de Amsterdam y de Zelanda proponían la formación de otra compañía parecida para el comercio de las Indias Occidentales. Oldebarnevelt, el "abogado" de los Estados Generales, se oponía a esta propuesta, pensando que las Provincias Unidas necesitaban un período de paz, tras cuarenta años de guerra (Masselman 187-88; Israel *Dutch Republic* 325-26). Ese mismo año los representantes de la monarquía española habían empezado a llevar embajadas a la nueva república, proponiendo una tregua de diez o doce años, a cambio de una cesación de las actividades de los países bajos en las Indias (Masselman 181-83). En mayo de 1607, los Estados Generales acordaron una paz de ocho meses, pero una flota holandesa ya había salido para España, que en abril destrozaría la fuerza española en Gibraltar (188-89).

Según la *Pontifical* V, los dos temas principales del congreso eran la independencia y la navegación. Sobre el segundo asunto "huuo sus dificultades, por no querer España, que los de Olanda y Zelanda nauegassen por la vna y otra India: y los Estados por su prouecho no querian sino libre la nauegacion" (105).

La Tregua de los Doce Años se firmó en abril de 1609 (Israel *Dutch Republic* 405), y al expirar el acuerdo en 1621, se formó la compañía holandesa de las Indias Occidentales (cf. II, n. 128). Para las negociaciones de 1607-09 y la Tregua de los Doce Años, cf. Israel *Dutch Republic* 399-420.

mayor interés en este ejercicio, paliaron de tal suerte los capítulos de sus proposiciones que, para ajustarse en las treguas, fue uno de los artículos el que en las Indias Orientales y Occidentales hubiese una compañía de comercio en que solos algunos españoles y holandeses pudiesen ocuparse.[70] Conque, siendo ésta una de las mayores pretensiones de la Holanda, venían a lograr de ella el que siempre se mantuviesen en ambas Indias sus comercios, porque, aunque en los puntos que aquí se verán demostraron un género de ordenanzas para este efecto, todas ellas eran a conveniencia de los holandeses y no a la de los españoles.

Los motivos que para estos intentos tuvieron los Estados de Holanda en el Oriente fueron los que ya dejamos propuestos, sobre el haber permitido los portugueses que en sus navegaciones se interpolasen algunos estranjeros, de los cuales, aunque muchos las participaron a sus países, fue el primero y de mayor estimación para los holandeses Pedro Houtman,[71] flamenco. El cual, habiendo largamente navegado en las costas de la India, porque públicamente no se permitía que en ellas navegasen sino castellanos y portugueses, fue éste, entre otros, conocido[72] por estranjero

[70] Esta frase y los párrafos que le siguen dan la impresión de que la VOC se formó como resultado de las negociaciones de 1607-09, mientras en realidad esa compañía ya se había formado en 1602 (cf. I, n. 93). La confusión está presente en la *Pontifical* (104-05), que Seyxas sigue aquí.

[71] *Pedro Houtman* es Cornelis de Houtman (1540-1599), mercader principal en la primera expedición holandesa a las Indias Orientales (1595-97). Había ido a Lisboa en 1592 en un viaje relacionado con sus negocios, volviendo a Holanda en 1594 con información sobre el Oriente y un plan para ir a comerciar allá. El regreso de Linschoten (cf. II, n. 76) en 1592 y las noticias que éste proporcionó ya habían encendido el interés de la comunidad mercantil en un proyecto de este tipo. Financiada por la Compagnie van Verre, que unos años más tarde se transformaría en la VOC, la expedición salió de Texel en 1595, llegando a Bantam el año siguiente y volviendo a Holanda en 1597 (Masselman 86-97).

Al llamarlo "Pedro" y afirmar que es "flamenco" Seyxas sigue la *Pontifical* V (cf. II, n. 75). En realidad, Houtman era del norte de Holanda.

Un libro del viaje (frecuentemente atribuido a Houtman) se imprimió en 1597: *Verhael vande Reyse by de Hollandtsche Schepen gedaen naer Oost Indien, haer avontuer ende success [. . .],* Middelborgh: Langenes, 1597 (cat. de Universität Göttingen). Se tradujo de inmediato a varias lenguas, con una versión latina, Lodewycksz, Willem, *Prima pars descriptionis iteneris navalis in Indian Orientalem*, Amstelrodami: ex offcina Cornelij Nicolaj, 1598 (cat. de NYPL) e inglesa, *The description of a voyage made by certaine ships of Holland into the East Indies [. . .]*, London: Imprinted by Iohn Wolfe, 1598 (cat. de NYPL). Commelin recoge *Eerste Voaygie naer de Oost-Indien onder Cornelis Houtman* (t. I, ed. de 1969). El viaje contribuyó a inspirar los de Mahu y van Noort en los próximos años (Bradley 10).

[72] *fue conocido* Entiéndase *fue reconocido*

de más habelidad,[73] y así prendiéndolo los portugueses, le tuvieron en su poder hasta que le rescataron los mercaderes de Amsterdam de Holanda, a quienes descubrió después aquella navegación, con largas noticias de los señores, tierras y puertos de las costas de Etiopía y del Oriente, y con quiénes y adónde había trato, amistad o [fol. 9a.r.] enemistad con los españoles. Y todo lo propuso con tanto arte y fundamento a los de su nación que se engolosinaron[74] de tal manera que en breve tiempo formaron alguna compañía para aquellos comercios y los de las Indias Occidentales,[75] sobre que asimesmo otro flamenco, que se llamaba Juan de Flesingue,[76]

[73] *habelidad* por *habilidad*; para la variación en las vocales átonas, v. los Criterios de edición.

[74] *engolosinar* 'Hacer entrar en deseo de alguna cosa' (*Aut*.). Aparece en Guadalaxara ("engolosinados los Olandeses"; cf. nota siguiente) y en Simón ("para engolosinar al mundo con este nombre"; 12). *CORDE* trae ejemplos desde la primera mitad del XVI.

[75] Al margen: "La [quinta] Parte de la *Pontifical* de P[adre] f[ray] Marcos de Guadalaxara, y Xavier Cap[itu]o 3. fol. 105.y 106. año de 1608." Se refiere a Guadalaxara y Xavier, Fr. Marcos de, *Historia pontifical y catholica*, quinta parte, Barcelona, Por Sebastian de Cormellas, 1630 (Palau 109227), que trata los años 1605-1623. Palau en otra parte registra una primera edición de Çaragoça, 1612 (118427), pero si no es errata (tal vez por Çaragoça, 1652), ésta debe ser una versión parcial, ya que la quinta parte recoge noticias hasta el año 1623. Aunque la primera edición no se hubiera impreso hasta 1652, parece probable que Guadalaxara escribiera antes del año 1624, ya que el anexo "Svcessos varios omitidos [. . .]" (552-584 en la ed. de Madrid, 1652) fue escrito posteriormente por otro autor con la finalidad de abarcar las noticias pertenecientes a 1622 y 1623 que Guadalaxara no pudo escribir, pues murió en 1622 (552-53).

Seyxas parece consultar la edición de Madrid, 1652, o alguna de las anteriores con la misma paginación. Nótese que el año "1608" en la nota de Seyxas no se refiere a la fecha de impresión, sino al año que corresponde al suceso descrito, ya que el libro (como todos los de la *Pontifical*) está organizado cronológicamente.

Guadalaxara señala el viaje de Cornelis de Houtman a las Indias Orientales como un factor fundamental que motivó las posteriores navegaciones holandesas. Seyxas reproduce en este párrafo largos pasajes de la *Pontifical*, y adapta otros con pequeñas modificaciones:

> El primero, que les dio noticia de la nauegacion de las Indias Orientales fue Pedro Houtman Flamenco, el qual auiendo largamente nauegado en estas Indias (donde al principio no era permitido nauegar, sino a los Portugueses, y despues a los Españoles) fue conocido por estrangero, por lo qual le prendieron, hasta que fue rescatado por los mercaderes de Amersterdan, que les descubrio despues la dicha nauegacion, y les dio notica larga de los Señores, tierras, y puertos con los quales, y adonde auia trato, y eran enemigos, y amigos del Rey de España. De tal manera, que oy engolosinados los Olandeses con la ganancia que alli tienen, y con el modo de sus confederaciones han hecho muchas compañias, que van todos los años sin ninguna descontinuacion à las Indias, donde se enriquecen, dando en que entender à nuestra España. (lib. IV, cap. III; 105, ej. de HSA)

Esta descripción parece fundir la historia de Houtman con la de Linschoten, que sí fue al Oriente entre portugueses, mientras Houtman sólo estuvo en Lisboa antes de armar su viaje a las islas Molucas. Durante ese viaje, sí fue apresado, pero no por los portugueses sino por el rey de Bantam. Los portugueses ofrecieron comprar a Houtman y algunos de sus compañeros para servirles de esclavos, antes de ser rescatados por los otros holandeses de la expedición que habían quedado en libertad (Masselman 94). En realidad, Linschoten fue el primero en difundir sus noticias, que contribuyeron a posibilitar el viaje de Houtman.

[76] *Juan de Flesingue* es Jan Huyghen van Linschoten (1563-1611), un holandés que fue a la India en la penúltima década del XVI. Partió de Lisboa en 1583 en el empleo de los portugueses, permaneciendo en Goa hasta 1589 y volviendo a su país natal en 1592. Al volver publicó un libro cuyas descripciones de la navegación, la naturaleza y el comercio de la región ayudaron a convencer a los mercaderes de los Países Bajos de la posibilidad de circunnavegar

que había mucho tiempo estado en la América, dio también largas noticias, y especialmente escribió de ellas un libro por donde conocieron los holandeses los puertos, los pueblos que en las Indias había, y los provechos que los españoles tenían, y podrían tener, de aquellas navegaciones.

Habiendo los Estados mismos leído y considerados[77] los puntos bien y advertencias de Juan de Flesingue, que era natural de Amberes, los comunicaron con personas muy prácticas en la navegación y con mercaderes ricos, y así formando un decreto, se dio permisión de navegar por todas aquellas tierras, aquellas costas remotas, en compañía, y no de otra manera.[78] Lo cual,[79]

---

el monopolio ibérico, yendo a comerciar directamente en las Indias Orientales. Una primera parte que describe la ruta a las Indias, se publicó poco después de su vuelta a Holanda, y la obra entera se imprimió en 1596 (*Itinerario, Voyage ofte Schipvaert, van Jan Huygen van Linschoten naer Oost ofte Portugaels Indien [. . .]*, t'Amstelredam: Cornelis Claesz (Sabin 41356). En pocos años hubo una segunda edición holandesa, y con traducciones al alemán, al francés, al inglés y al latín (Sabin 41357-41372; Brunet 20732), las noticias de Linschoten se hicieron notorias en toda Europa (Masselman 69-76; cf. también Israel *Dutch Republic* 319-320) y el texto seguía citándose como una autoridad sobre la región por mucho tiempo. Linschoten figura, por ejemplo, entre las fuentes de Moréri. A pesar de la importancia del libro, sin embargo, las menciones de Linschoten en la historiografía actual son infrecuentes; por ejemplo, figura sólo brevemente en Israel *Dutch Republic* (319-20) y Boxer *Dutch Seaborne* (22, 226).

Al llamarlo "Juan de Flesingue", Sexyas sigue a Guadalaxara, que señala el papel de Linschoten en inspirar los primeros viajes holandeses:

> El que les dio tambien noticia de la America, ò de las Indias Occidentales fue Iuan de Flesinghe natural de Amberes, q[ue] trató por alli largo tiempo, que escriuio vn libro por donde conocieron los Olandeses los pueblos que por alli auia, los prouechos que tenia[n] en sus nauegaciones, y el orden que auian de tener ellos para hazer lo mismo. (lib. IV, cap. III, 105-06; ej. de HSA)

El sobrenombre probablemente debe entenderse como "Juan el holandés", ya que para los españoles, el nombre del puerto de Vlissingen parece haber representado a los Países Bajos por metonimia, del mismo modo que el término "pechelingue" ('pirata holandés') procede del mismo topónimo (cf. VII, n. 29). Para el autor de la *Pontifical* (y así para Seyxas) Linschoten era de Amberes, aunque era, en realidad, de Haarlem (Masselman 70).

Al contrario de lo que afirma Guadalaxara (y que repite Seyxas), Linschoten estuvo en el Oriente, no en el Nuevo Mundo. La impresión de que conoció América tal vez deriva de ciertas ediciones, como la inglesa de 1598 (Sabin 41374) y la francesas de 1619 (Palau 138584) y 1638 (Sabin 41372) que incluyen descripciones de varias partes del Nuevo Mundo (la Nueva Francia, la Florida, Cuba, etc.). Tal vez haya también alguna confusión aquí con la persona de Dirck Gerritszoon Pomp, que había viajado en navíos holandeses a las Indias Orientales y que también conocía Chile (cf. Bradley 12-13). Cf. también Palau (s.v. *van Linschoten*), 351736-351747.

León Pinelo registra el libro de Linschoten dos veces, evidentemente tomando cada uno por un libro diferente. La primera referencia (seguida en la *Epitome* por una extensa información sobre las posteriores ediciones y recopilaciones) se lee de la siguiente manera:

> Ivan Hvgon Linzcotan. Relacion de su viage a la India el año de 1584 Escrive los puertos i Reynos, desde Guinea al Iapon, i su buelta el año de 1592. en Flamenco. (54)

La segunda referencia reproduce datos que provienen directamente de Guadalaxara:

> Ivan Flesinge [sic] natural de Ambers [sic], estuvo en las Indias muchos años, de cuyas cosas [sic], tràto i comercio escribio un libro, co[n] que dio la primera noticia a los Holandeses, para seguir aquellas costas, i come[n]çar los robos, que en ellas han hecho. Assi lo dize F. Marcos de [119] Guadalaxara i Xavier Carmelita, en la 5. parte de la historia Pontifical, que saldra presto impresa, lib. 4. cap. 3 (118-119).

[77] *considerados* por *considerado*; cf. nota siguiente.

[78] Cf. Guadalaxara: "Auiendo los Estados vnidos, visto, leido, considerado, y co[n]sultado todos los aduertimientos de Flesinphe [sic] con personas bien entendidas en la nauegacio[n], y con mercaderes ricos, y

aunque así lo refiere este autor verídicamente, por otro libro que escribió de sus viajes Pedro de Houtman,[80] parece que a Flesingue le introdujeron en las Indias Occidentales unos españoles que, habiendo sido castigados en el Andalucía por algunos delitos cometidos en la carrera de Indias, se unieron con él, haciéndole práctico de muchos puertos y lugares de las Indias, adonde se enriquecieron de tal suerte, con la ayuda de algunos mercaderes ingleses y holandeses, que el año de 1616 volvieron a Holanda [fol. 9a.v.] a vivir y retirarse poderosos. Y el año de 1678 he conocido en el Haya, corte de Holanda, a un coronel, hijo de uno de ellos, que se llamaba Nicolás, alias Clas Ortiz, que servía al Príncipe de Orange,[81] y aunque hijo de holandesa, por serlo de español, me participó estas y otras muchas noticias de aquellos tiempos, juntamente entregándome algunos papeles muy curiosos que he tenido, y aún tengo algunos, en mi poder.[82]

Volviendo pues a los puntos que en su libro propuso Juan de Flesingue a los Estados de Holanda, que los admitieron y aprobaron, se ponen aquí para mayor inteligencia[83] del curioso, y para que muchos entiendan que ha hecho, hace y hará tanto daño cualquiera estranjero que se permitiere entre los españoles en las Indias como cualquiera armada de enemigos.[84]

---

naturales Olandeses hizieron vn decreto, en que se les daua permission de nauegar por aquellas remotas tierras en compañia, y no de otra manera [. . .]" (lib. II, cap. III, 106; ej. de HSA).

[79] *lo cual* parece referirse a las experiencias americanas de "Flesingue" en el párrafo anterior, no a la frase que precede inmediatamente a ésta.

[80] Al margen: "Ympresso en Roterdam de Olanda año de 1618". El texto queda sin identificar. A menos de que se trate de una obra póstuma, Houtman no puede ser el autor, pues murió en 1599. En todo caso, Seyxas no parece tener una idea clara de la identidad de Houtman (cf. II, n. 71), y es probable que el autor sea otro. Por la fecha indicada, el referido libro podría ser, por ejemplo, Ens, Gaspar, *West-Vnnd Ost Indischer Lustgart [. . .]*, Zu Cöllen: Gedruckt bey W. Lützenkirchen, 1618 (cat. de NYPL). Tal vez sea obra de Fredrick de Houtman (1540-1627).

[81] Se refiere a William III (1650-1702), príncipe de Orange (1650), *stadholder* de Holanda y Zelanda (1672) y rey de Inglaterra, Escocia e Irlanda tras la Revolución de 1688 ("Glorious Revolution" en inglés). Cf. Israel *Dutch Republic* 807-862.

[82] Los dichos papeles no figuran en AMAÉ *Mem. et Doc* 130 (Esp. 137), donde se recogen otros que Seyxas debió haber tenido consigo en la Nueva España.

[83] *inteligencia* 'entendimiento' (*Aut.*)

[84] A continuación, Seyxas reproducirá los "puntos" palabra por palabra, con ligeras variaciones ortográficas, tal como aparecen en Guadalaxara (lib. II, cap. III, 106).

Existe cierta confusión acerca de la verdadera naturaleza de estos artículos. Seyxas indica que proceden del libro de "Flesinghe" (Linschoten), mientras Guadalaxara los presenta como el contenido del "decreto" con que los mercaderes de los Países Bajos formaron su compañía, tras leer el dicho libro. En ambos casos, se da la impresión de que son los artículos con que se estableció la VOC, pues el libro de Linschoten describe las Indias Orientales, no

De los artículos de aquellas compañías son:

El primero, que ningún morador de las Provincias Unidas que no estuviese escrito y matriculado en la Compañía de las Indias Orientales y Occidentales, se atreviese de emprender viaje ni navegación de mercancía en el África, y desde el Trópico de Cancro hasta Cabo de Buena Esperanza, ni desde el Estrecho de Magallanes hasta Terranova, incluyéndose todas las islas a estas costas vecinas.[85]

El segundo, que fuese permitido a los de la dicha compañía hacer confederaciones con todos los reyes, príncipes y pueblos de estas tierras, [fol. 9b.r.] fabricar fortalezas, asentar fábricas, instituir gobiernos y ministros de justicia y ordenar cuánto fuere bueno para el aumento de la dicha compañía, y poder prestar juramento de fidelidad en nombre de dos estados[86] a todos los que constituyesen[87] en oficios y preeminencias.

El tercero, que si esta compañía recibiese algún daño de sus enemigos, lo resarciesen de la manera que pudiesen.

El cuarto, que, pues no había duda de que los españoles y portugueses procurarían con todas sus fuerzas de acometer y romper[88] a los agregados a esta compañía, les fuese permitido

---

Occidentales (aunque se registra cierta confusión sobre esto en Guadalaxara; cf. II, n. 76). En realidad, lo que Guadalaxara resume en esta parte (a propósito del año 1608) no deben ser los estatutos de la VOC (que ya se había formado en 1602), sino los de la propuesta desarrollada por los mercaderes de Amsterdam para una nueva compañía para el comercio de las Indias Occidentales, basada en los artículos con que se fundó la VOC (cf. Masselman 187). Ese proyecto no se realizaría hasta más de una década después, con la fundación de la WIC en 1621 (cf. II, n. 128).

[85] Seyxas aquí reproduce un pasaje que resulta particularmente confuso en Guadalaxara. En los estatutos de la VOC, el artículo correspondiente a éste es el número 34, dando un monopolio entre los habitantes de las Provincias Unidas sobre el comercio del Oriente (Massleman 149). Aquí se especifica un monopolio por la costa de África, desde el Trópico de Cáncer hasta el Cabo de Buena Esperanza y toda la costa oriental de América, desde Terranova hasta el Estrecho de Magallanes. Con excepción de la costa occidental de América, incluyendo Chile y Perú, éstos son los límites que corresponden a la propuesta hecha en 1607 (cf. Masselman 187). En fin, a pesar de supuestamente ser los artículos de una "Compañía de las Indias Orientales y Occidentales", sólo se habla aquí de las Occidentales.

[86] *dos estados* Así también en Guadalaxara; tal vez quiera decir "a los estados de Holanda y a otra nación", pero parece más factible que sea errata por "los Estados" (cf. II, n. 91).

[87] *constituir* 'elevar, colocar' (*Aut.*)

[88] *romper* 'desbaratar un cuerpo de gente unida' (*Aut.*)

defenderse contra los que les acometiesen, molestasen y despojasen, conservando siempre el derecho de poder recuperar lo perdido.

El quinto, que todos los que voluntariamente quisiesen vivir y tratar con los oficiales y ministros de esta compañía fuesen como amigos tratados, amparados y defendidos.

El sesto, que, pues para defensa de esta compañía es conveniente conducir banderas y entretener[89] ingenieros, sea permitido a los oficiales de ella poder señalarles sueldos, los cuales, aunque estén en servicio de ellos, presten juramento de fedelidad[90] a los Estados y a su gobernador, Mauricio.[91]

El séptimo, que los alguaciles nombrados por esta compañía puedan prender y aprisionar, así en el mar como fuera dél, los marineros y soldados [fol. 9b.v.] delincuentes, y juzgar con rectitud de sus delitos.

El octavo, que esta sociedad y compañía sea franca de peajes, y asimismo del *basenar*[92] de Holanda, y que por todas las mercaderías que llevaren a África o a las Indias, y las que trajeren a las Provincias Unidas, no estén sujetas a pasaportes ni patentes,[93] por tiempo de diez años.

El nono, que los despojos, y cuánto tomaren los de esta compañía a los que les quisieren impedir la navegación, sean entregados a los tesoreros de la Compañía, para emplearlos en el reparo de los navíos y entretenimiento[94] de los soldados, y lo que se hallase haber sobrado de los

[89] *entretener* 'mantener' (*DRAE*)
[90] *fedelidad* por *fidelidad*; para la variación en las vocales átonas, v. la Introducción.
[91] Los agentes diplomáticos y los comandantes militares y náuticos contratados por la VOC estaban obligados a jurar su fidelidad tanto a la Compañía como a los Estados Generales, que gobernaba las Provincias Unidas (cuyo *stadholder* era Maurits de Nassau), y que supervisaba las actividades de la VOC (Israel *Dutch Republic* 322).
[92] *basenar* En la *Pontifical*: *Vasenar* (106). El vocablo, que parece referirse a un arancel, tal vez deriva de *Wassenaer,* el apellido de una antigua familia holandesa (cf. Prak 133). Johan II van Wassenaer, por ejemplo, fue el líder del ejército de Carlos V en Frisia en 1522 (Israel *Dutch Republic* 58).
[93] *patente* (de navegación) 'despacho expedido a favor de un buque para autorizar su bandera y su navegación y acreditar su nacionalidad' *(DRAE)*
[94] *entretenimiento* 'mantenimiento' (cf. II, n. 89).

despojos, después de seis años, se entregase la décima parte al tesoro de los Estados, el treinteno para Mauricio como almirante, y lo demás se distribuya en los de la Compañía, según con lo que entraron en ella.

Que los señores de los Estados ayuden a la compañía con un millón, y 16 navíos de guerra, la mitad de 150 toneladas, cuatro barcas, artillería y munición suficiente, con la Compañía pague[95] los soldados.

Que si sucede dar el español[96] con esta armada, ayuden las Provincias Unidas con dinero y fuerzas para resarcir el daño.

Que se instituyan cuatro colegios:[97] Amsterdam, Zelanda, Roterdam y en Holanda septentrional.[98]

Que dentro de cinco meses se firmen los de la compañía, y que lo que prometen depositar sea en cuatro términos. [fol. 10a.r.]

Que dentro de seis años hagan los de los colegios la cuenta de la navegación, para tantear la pérdida o ganancia que tienen.

Que dentro de los seis años se den[99] a cada uno[100] lo que tocare, con que lo principal no se dé hasta pasados 30 años.

Que los navíos vuelvan a puerto donde salieron, por no mezclar y embarazar las cuentas de los colegios.[101]

---

[95] *con la Compañía pague* Entiéndase *con que la Compañía pague*. El pasaje aparece de igual modo en la fuente (Guadalaxara lib. II, cap. III, 106).

[96] *el español* Entiéndase *los españoles;* cf. II, n. 33.

[97] *colegio* 'comunidad, asociación' (*Aut.*); aquí, los grupos de accionistas de la compañía. ms: *collegios* (aquí y en los renglones siguientes), forma que refleja la raíz latina *collegium* y de la que *CORDE* registra ejemplos hasta principios del XX.

[98] La VOC no consistía en cuatro colegios, sino seis: Amsterdam; Middelberg y Delft (en Zelanda); Rotterdam; Hoorne y Enkhuizen (en la "Holanda septentrional") (Masselman 147). Estos lugares eran las sedes de las compañías de comercio que la formación de la VOC trataba de unir (cf. Israel *Dutch Republic* 320-21). La WIC por su parte consistía en cinco: Amsterdam, Zelanda, Rotterdam, Gronigen y el norte de Holanda (326). Para la geografía de las Provincias Unidas, cf. Teixeira, "Decimoquinto" (fig. 14).

[99] *se den* Cf. I, n. 1.

[100] *a cada uno* Entiéndase *a cada colegio*.

Que se den las cuentas de los gastos dentro de tres meses después del viaje.

Éstas son, en suma, las proposiciones principales que Flesingue hizo públicas, para que los Estados se moviesen, siendo aun de mayor consecuencia los que con ellos trató en secreto.[102] Y si en estos reinos y monarquía de España hubiere habido mejor providencia,[103] creyendo a los prácticos en la navegación y comercio, y no se hubiera reducido toda la contratación de los españoles a la mera disposición del Consulado de Sevilla, de México y de Lima, evidente es que no hubiera llegado a tanta demasía y poderío el de las naciones,[104] porque por esta causa se ha experimentado, desde más de 150 años a esta parte, el principio de esta ruina. Pues aunque los priores,[105] cónsules[106] y diputados de estos tres comercios[107] sean caballeros y hombres de bien, por no haber sido, ni ser, todos ellos experimentados en diversos comercios y navegaciones, y en las diferencias de políticas que hay entre los estranjeros, ¿por qué a tan corto[108] individuo se ha de fiar la principal utilidad y negociación de toda [fol. 10a.v.] una monarquía tan dilatada como ésta, mayormente cuando estamos esperimentando que con nuestros descuidos y fragmentos[109] se han hecho poderosas las naciones, quitando a esta corona sus dominios?

---

[101] Este artículo responde a los problemas de contaduría como el que presenció van der Hagen en Banda (cf. Masselman 120). Como los de la VOC, cada colegio de la WIC mantendría su propio capital y sus propias cuentas (Israel *Dutch Republic* 326).

[102] Tales artículos secretos no se mencionan en Guadalaxara. Tal vez sea alusión a las negociaciones clandestinas que tuvieron lugar entre los Estados Generales y el representante de la corona española (cf. Masselman 183-84).

[103] *providencia* 'prevención, disposición' (*Aut.*)

[104] Guadalaxara, a diferencia de Seyxas, no critica la existencia de los tres consulados. Sin embargo, expresa una preocupación parecida ante las nuevas realidades económicas, y propone que los mercaderes españoles emulen a sus homólogos en los Países Bajos, formando "vna compañia, co[n] licencia de sus Catolicos Reyes, semejante à la de los Estados vnidos" de Holanda, y advierte el daño que resultará de no hacerlo: "Presto veremos los efetos desta compañia, mientras duermen por aquellas partes los que la han de descompadrar" (105-06). Seyxas hablaría otra vez de la necesidad de reorganizar el comercio español en "La verdadera unión", t. I, lib. 1 ("Libro Primero [. . .] Por medio de los Commerçios Navales, y Terrestres [. . .]").

[105] *prior* Título que corresponde al encargado de cada uno de los tres consulados del comercio (*Aut.*)

[106] *cónsul* Título que corresponde al encargado de un puerto o de otro lugar de comercio (*Aut.*).

[107] Los *tres comercios* son los consulados de Sevilla, de México y de Lima.

[108] *corto* 'rudo, limitado, de poco saber y alcance' (*Aut.*)

[109] *descuidos y fragmentos* Ambas palabras figuran en el discurso de Martínez de la Puente sobre la pérdida de Amboina y Tidore (343-48). Los holandeses "llegaron à Ternate fauorecidos del *descuydo* Portugues" (344; énfasis mío) y al derrotar a los portugueses en Tidore, "entraron los Olandeses en los fracmentos [sic], que quedaron de la Fortaleza" (347).

En este medio tiempo[110] y años que se iban formando las compañías del comercio en Holanda, se ocupaban los ingleses en hacer la propia deligencia,[111] pero no con tanta maña como la de los holandeses, porque aunque éstos robaban y comerciaban en aquellas costas contra el dictamen de los castellanos y portugueses, no eran tan crueles en sus piraterías como los ingleses que, en cualquiera parte que entraban, quedaban aborrecidos de aquellas naciones,[112] con quienes introduciéndose los holandeses, dándoles algunos presentes y ofreciéndoles ayudar con sus armadas navales, fueron por esta causa éstos los que más prevalecieron en aquellas costas y comercios.

Por cuyos medios, solicitando los holandeses con aquellas naciones su ayuda el año de 1606 y de 1607, la tuvieron por mar y tierra de tal manera que, sobre apoderarse de muchos puertos de los portugueses, lo empezaron a hacer de los contornos de Malaca,[113] gobernando las armadas navales los holandeses con su almirante Cornelio Maltesi,[114] que volvió a Holanda con

[110] *En este medio tiempo* 'en el intermedio' (*DRAE*, s.v. *tiempo*).

[111] *deligencia* por *diligencia* 'negocio' (*Aut.*). Los ingleses fundaron una compañía para el comercio de las Indias Orientales en 1600 (The English East India Company), con recursos muy escasos comparados con los que tendría la VOC dos años después. Entre 1601 y 1609, armaron cinco viajes que, con respecto al tamaño de los armamentos se equivalían aproximadamente a una de las expediciones holandesas (cf. Masselman 280-83). Los limitados éxitos que tuvo la compañía se deben en parte al escaso apoyo proporcionado por la Corona inglesa (Appleby 77). Varios documentos tocantes a estos viajes se recogen en Markham, *The Voyages of Sir James Lancaster*.

[112] Para la imagen de los piratas ingleses como especialmente crueles, cf. Herrero García 464-466. Es un tema fundamental de Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*; cf., por ejemplo, el episodio en que los piratas ingleses comen el brazo de una de sus víctimas (16).

[113] Seyxas tal vez aluda a la siguiente noticia: "Malaca cercada tres meses, y diez y nueve dias por diez Reyes, y Olandeses; defendida por Andres Hurtado de Mendoza, y socorrida por el Virrey D. Martin Alfonso de Castro, 1606. Varias, y sangrientas batallas navales cerca de Malaca entre Portugueses, y Olandeses, desde el mes de Abril, 1606. hasta el de Mayo, 1607" (Nieremberg 253). El mencionado sitio no fue exitoso. Las primeras plazas portuguesas tomadas por los holandeses en el Oriente fueron las islas de Tidore y Amboina en las Malucas en 1605 (Israel *Dutch Republic* 322).

[114] *Cornelio Maltesi* es Cornelis Matelief (1569-1632), que encabezó la tercera expedición de la VOC al Oriente (1605-1608). Sitió a Malaca por cuatro meses, y derrotó a la fuerza portuguesa de socorro que llegó de Goa. Al final no pudo apoderarse de Malaca, pasando después a las islas Molucas (cf. Masselman 167-71). Cf. Matelief, Cornelis. *Historiale Ende Ware Beschrijvinge Vande Reyse Des Admiraels Cornelis Matelief De Jonghe, Naer De Oost-Jndien,wtghetrocken in Mayo 1605. Mitsgaders De Belegheringhe Voor Malacca, Als Ooc Den Slach Ter Zee Teghen De Portugijssche Armade, Ende Andere Discourssen.* Tot Rotterdam: By J. Janssz, 1608 (cat. de NYPL), con una traducción al inglés ese mismo año: Matelief, Cornelis. *An Historicall and True Discourse, of a Voyage Made by the Admirall Cornelis Matelife the Younger, into the East Indies, Who Departed Out of Holland, in May 1605. With the Besieging of Malacca, and the Battaile by Him Fought at Sea Against the Portugales in the Indies,*

dos naves cargadas de especería[115] y con las nuevas de lo que habían hecho contra los portugueses en Malaca, y de la confederación que dejaban asentada con aquellos reyes bárbaros,[116] y cómo entre tanto fueron maltratados de los portugueses,[117] que [fol. 10b.r.]

---

with Other Discourses. Imprinted at London: for William Barret, and are to be sold at his shop in Paules Church-Yard, 1608 (cat. de NYPL). Commelin recoge el texto de Matelief (t. III, ed. de 1969).

[115] *especería* 'especias' (*Aut.*). La RAE registra *especiería* por primera vez en 1791, como alternativa a *especería*, la forma más habitual.

[116] Al margen: "El P[adr]e Guadalaxara en su Pontifical [quinta] parte fol. 98 y 99." Para esta obra, cf. II, n. 75. En las páginas citadas (98-99), correspondientes al año 1607, la *Pontifical* V cuenta los esfuerzos de Matelief ("Maltesi") por tomar Malaca:

> Dos nauios que partieron al fin del año precedente, de los Olandeses, a cargo del Almirante Cornelio Maltesi boluieron el presente cargados de especieria à Amsterdan, con nueuas de lo que passò en los combates que los Olandeses tuuieron contra los Portugueses de Malaca. En las nauegaciones de los años precedentes, se confederaron los Olandeses vnidos con algunos Reyes barbaros co[n]trarios y enemigos de los Portugueses. Dieron estos [los holandeses] auiso de su llegada à vno destos Reyes, enemigo de los de Malaca (pienso que es el de Aden) el qual à diez y siete de Mayo vino con algunos bageles y embarcaciones, y dos mil Etiopes, à renouar la confederacion con los dichos Olandeses; prometiendo de assistirles, si quisiessen poner sitio a Malaca. Tomada la resolucion deste hecho (heroico para ellos si salieran con ello) saltaron en tierra, y assentada la artilleria començaron a cañonear los Burgos con gran furia. Viendo esto los Portugueses, desampararon los Burgos, encerrando en la ciudad y castillo sus personas y bienes, de donde se defendieron con su artilleria tan bien, que forçaron a los enemigos à hazerse a lo largo, dexando hechos pedaços muchos de los suyos. Despues fueron contra vna pequeña aldea quatrocientos Indios, y mil y quinientos Olandeses, y se fortificaron entre vn Monasterio y la ciudad; desde donde leuantadas sus trincheas y camaradas començaron la bateria, con espera[n]ça cierta de que los sitiados tratarian de concierto. Entretanto llegò nueua al Virrey de Goa del estrecho de los suyos, y assi depresto recogiendo los bageles que pudo bolò en su socorro. Auisando las espias à los Olandeses destas preuenciones, embarcaron depresto la artilleria y gente, y leuantaron el sitio à catorze de Agosto; pero no con tanta diligencia, que no les alcançasse vna sortida, que matò muchos dellos, temiendo algun siniestro, si esperaua[n] en el puerto, metieronse en la mar, donde pelearon con la armada Portuguesa, sin conocida ventaja, aunque se abordaron algunos bageles. Con esto dexaron passar el socorro a Malaca, y ellos se fueron à reparar à las tierras del Rey su confederado. Auiendo el Virrey puesto en buen orden la defensa, y dexado siete nauios de guerra en aquel puerto, se boluio a Goa. Antes de llegar a ella boluieron contra el puerto los Olandeses, y como superiores en bageles, echaron à fondo los del puerto. Despues de auer hecho trueque de los prisioneros, passaron adelante los rebeldes; y sin embargo de q[ue] los Españoles (como vimos) los echaron de Tidore, y Ternate, cargaron de especieria por aquellas islas del Maluco. (lib. III, cap. VIII, 98-99)

Martínez de la Puente cuenta la misma historia (371-77), empezándola de la siguiente manera:

> Los Olandeses, que de Piratas poco antes, vinieron à tener brios, y soberuia de Potentados, inquietaron y atemorizaron los Mares del Occidente, y del Sur, con algunas de sus Islas, y tierras, como vimos en las Malucas. Aora el año de 1600. quisieron tambien hurtar (si no los triunfos) los dominios, q[ue] à costa de tan inmensos trabajos, y porfiadas guerras auian adquirido los Portugueses en la India. Llegaron à ella mil y quatrocientos Olandeses en onze Naos, y siete Pataches, cuyo General se llamaua Cornelio. Hizieron liga con siete Reyes vezinos de Malaca; el de Aracan, el de Pan, el de Patanè, y el de Regabonço, y otros, y entre todos juntaron vna Armada de trecientas y veinte, y tantas Velas, en que venian catorze mil hombres: desembarcaron todos à nueve de Abril del año referido, y pusieron cerco à la Ciudad de Malaca (freno del Sur, y lo mejor de la India) y assi mismo à la Fortaleza, en cuya defensa estaua el Gouernador Andres Furtado de Mendoza, con cien Portugueses que pudiessen tomar armas, porque los mas por su edad, y dolencias no era[n] capaces dello. (371)

[117] Este pasaje da la impresión de que los reyes indígenas fueron maltratados por los portugueses después de la institución de las alianzas y antes de la vuelta de los holandeses, liderados por Matelief. Sin embargo, Guadalaxara

después perdieron aquella prodigiosa plaza,[118] como otras muchas en el Oriente, a causa de haberse con demasía fiado de los holandeses y de los ingleses, quienes siempre continuaron la comunicación y atracción de aquellos gentiles[119] así.

Por lo cual, pasando el Estrecho de Magallanes y el del Mayre,[120] estas dos naciones con diversos bajeles llegaron a las Filipinas y Malucas, y pasaron al Oriente a invadir aquellas costas, a competencia[121] unos de otros muchas y diversas veces, sin que hasta el año de 1621[122] hayan hecho por aquellas partes alguna cosa notable los franceses, porque en estos tiempos estaban muy divertidos[123] en las guerras de Europa, y si acaso antes y en este tiempo hicieron algunos armamentos, fueron todos dirigidos contra las Indias Occidentales,[124] que hoy llamamos América.[125] Por cuanto esta nación ha permanecido muy poco en las regiones que están de la parte del sur de la equinocial en el Oriente, y en otras provincias de que a su tiempo haremos mención, previniendo por noticia antes aquí[126] que si los franceses pasaron antes del año de 1621 a la India y a las Malucas, fueron interpolados con otras naciones, y no por sí solos. Porque si en dos o tres ocasiones se reconocieron en aquella era algunos navíos franceses en la India Oriental, todos ellos tuvieron tan mal suceso que, como nota Daniel Patricio,[127] fueron apresados de los

---

no da ningún indicio de que esto pasó, indicando solamente que, al llegar Matelief, éstos acudieron a reanudar la alianza para atacar a los Portugueses en Malaca (cf. II, n. 116). Seyxas tal vez tenga en mente aquí las represalias portuguesas contra los habitantes de Amboina, tras aliarse con van der Hagen y antes de volver éste por segunda vez a la isla (cf. II, n. 66).

[118] Los portugueses no perdieron Malaca en este momento, sino más tarde, en 1641 (cf. I, n. 85).

[119] *gentil* 'pagano' (*Aut.*)

[120] Mientras algunas expediciones pasaron al Oriente cruzando al Mar del Sur por los estrechos mencionados (como las de Drake, Cavendish, van Noort, van Spilbergen y le Maire), muchas de las expediciones holandesas e inglesas en estos años fueron por el Cabo de Buena Esperanza.

[121] *a competencia [. . .] de* entiéndase *compitiendo con* (*DRAE*). *CORDE* registra ejemplos desde Mexía a mediados del XVI.

[122] En 1621 se expiró la Tregua de los Doce Años y se formó la WIC (cf. II, n. 128).

[123] *divertir* 'distraer' (*Aut.*)

[124] Seyxas debe referirse, por ejemplo, a los viajes e intentos colonizadores de Coligny en el Brasil, Ribault en la Florida, Cartier en el actual Canadá y la presencia francesa en el norte de la isla Española.

[125] *que hoy llamamos América* Cf. I, n. 8.

[126] *previniendo por noticia antes* Entiéndase *adelantando la noticia*.

[127] Al margen: "Daniel Patricio en sus Viages fol. 96." Se desconoce la identidad del autor referido.

holandeses, y uno que escapó llegó con solos 9 hombres a Nantes de Francia el año de 1617, que ocasionó a que abandonasen los franceses aquellas empresas tan dilatadas, y esto a tiempo que los holandeses publicaron un edicto sobre la compañía que nuevamente formaban en la navegación y comercio de la América, y ésta conforme [fol. 10b.v.] a la que antes hicieron para las Indias Orientales.[128]

Siendo pues la formación de esta segunda compañía de Holanda por 24 años, decía entre otras muchas cosas que ninguno de las Provincias Unidas u de otra cualquiera parte presumiese navegar por las costas de África, desde el Trópico de Cáncer hasta el Cabo de Buena Esperanza, y desde las costas de América, Terranova y Estrecho de Magallanes hasta el Estrecho de

---

Un individuo conocido como Captain Daniel Patrick (también "Patricke", "Gilpatrick") participó en la temprana colonización inglesa de Norteamérica. Fue contratado por John Winthrop en Holanda, donde Patrick servía en el ejército de Holanda, para entrenar a la milicia en Massachussets (Winthrop 151). Tras un tiempo, se separó de la colonia y se acomodó con los holandeses en la Nueva Amsterdam, donde protagonizó los combates entre los holandeses y los indígenas (Fischer 46-47). También parece haber sido uno de los primeros fundadores de Greenwich, Connecticut, hacia el año 1639 (Maginniss 45), y murió asesinado por un holandés, según Winthrop, en 1643 (151). La cercanía de este individuo con los Países Bajos y con sus asuntos militares sugiere que posiblemente sea el mismo. Sin embargo, no encuentro mención de que hubiese sido escritor ni he encontrado hasta ahora constancia del libro consultado por Seyxas. También es posible que algunos de los datos que Seyxas parece citar del libro de "Patricio" correspondan a años posteriores a la muerte de Patrick.

Encontramos mención de un "Juan Patricio" que tal vez guarde relación con el autor mencionado: "Dióse además asilo y protección a los bajeles del príncipe Roberto, y de otros *corsistas* ingleses que arbolaban la bandera real de los Stuardos, asi como autorización al maestre de campo D. Juan Patricio para usar de la española en 20 fragatas irlandesas, traer á nuestros puertos las presas y venderlas [. . .]" (Fernández Duro, V 29, que copia el texto de la "Real cédula expedida en Madrid á 10 de Abril de 1656. *Colección Salazar*, K. 40, folio 94.")

[128] Se trata de la compañia holandesa del comercio de las Indias Occidentales (la Westindische Compagnie, conocida por sus iniciales, WIC) que se formó en 1621, tras la expiración de la Tregua de los Doce Años (1609-21), con fines abiertamente bélicos y con un monopolio estipulado en un principio por un término de 24 años. Con excepción del suceso singular de la captura de la plata española en 1628 (cf. II, n. 132), las empresas de la WIC en los 1620 no fueron exitosas. En la próxima década, sin embargo, la compañía tuvo un triunfo notable con la captura de Recife en 1630, que le permitió involucrarse en la producción azucarera, y con la toma de Curaçao en 1634, donde establecieron una base permanente (Israel *Dutch Republic* 326-27). Cf. también Goslinga, *A Short History* y Boxer, *The Dutch in Brazil.*

Al margen: "El P[adr]e Guadalaxara en su Pontifical [quinta] p[art]e Cap[itu]o 5 fol. 455." (ms: Pontificas, seguramente por errata) Para esta obra, cf. II, n. 75. En el lib. XVII, cap. V, correspondiente a 1621, Guadalaxara recoge la siguiente noticia:

> [. . .] fenecidas las treguas, salieron de los puertos de Olanda muchos nauios, y corriendo las costas de Portugal encontraron con tres baxeles grandes de cosarios, y dandoles caça echaron al mar docientos ladrones, y con los nauios se bolueron a sus puertos. Publicaron vn edito los Olandeses vnidos, sobre la compañia nueua de la nauegacion de la America, conforme a la de las Orientales, por tiempo de veinte y quatro años, y dezia: Que ninguno de las Prounicias vnidas, o de qualquiera parte, presumiesse nauegar por las costas de Africa, desde el Tropico de Cancer, hasta el Cabo de Buena Esperança, y desde las costas de America, Terranoua, y Estrecho de Magallanes, hasta el Estrecho de Anian, assi en la mar Meridional, como en la Sepentrional, ni en sus islas, con grades priuilegios. (455; ej. de NYPL)

Anián,[129] así en la Mar del Sur como en la del Norte.[130] Toda la cual institución hicieron con muchos y grandes previlegios[131] el año de 1621, que después de haber formado la Compañía Oriental con el oro, y plata y materias preciosas que adquirieron con ilícitos comercios y piraterías que hicieron contra los castellanos y portugueses en el Oriente, formaron de la propia suerte esta segunda Compañía Occidental con los robos que en la costa de América y de África lograron.[132] Lo cual manifiesto aquí a los curiosos para que vean que, siendo tan notoriamente infames los fundamentos y principio de estas instituciones y compañías, hechas sobre dominios no propios, es preciso que, por ser tan nimio el origen, sea desastrado el fin, de que más adelante haremos prevención,[133] de los efectos que ya le van prediciendo por las muchas insolencias que, en las Indias Orientales y Occientales y en las costas de Etiopía, han hecho y hacen los franceses, ingleses y holandeses con sus subsecuazes,[134] tan contra Dios, y contra el derecho [fol. 11a.r.] de las gentes, que entre sí no tienen mantención de la fe pública que aun los más bárbaros y gentiles indómitos[135] observan. Y estas naciones septentrionales, con pretesto de que el derecho natural es común a todas las naciones, se van apoderando de los dominios ajenos nimiamente,[136] y sin reparar en que al primer ocupante se le concede por derecho común al príncipe cualquiera lugar a

[129] Entiéndase *por las costas de América, desde Terranova hasta el Estrecho de Magallanes, en el Atlántico, y desde el Estrecho de Magallanes hasta el Estrecho de Anián, en el Pacífico.* Equivale, en fin, a todo el continente. Para el Estrecho de Anián, cf. I, n. 76.

[130] El Mar del Norte es el actual Océano Atlántico, tanto en el hemisferio norte como sur. Según Moréri (s.v. *Norte*), quien también recoge el sentido más restringido de "Mar del Norte" que se emplea hoy en día, afirma que se llama "Norte" por oposición al Mar del Sur:

> [El Mar del Norte] es una parte grande del occeano Atlantico. Baña la costa oriental de la America septentrional, y una parte de la meridional. Llamase mar del norte por oponerlo al mar Pacifico, que baña las costa occidentales de la America, y que tiene el nombre de mar del Sur. Sus principales partes son los mares de Canada, de Mexico, de Norte, tomada en particular, y la de Brasil.

[131] *previlegio* 'privilegio' (*Aut.*).

[132] Debe referirse en parte al célebre episodio de 1628 en que Pieter Pieterszoon Heyn (también "Piet Heyn"), almirante de una armada de la WIC, capturó la flota española en la bahía de Matanzas al este de La Habana, apoderándose de la plata que cargaba (Lane 69-70).

[133] *prevención* 'aviso' (*Aut.*)

[134] *subsecuaz* Debe ser un uso despreciativo de Seyxas, ya que *secuaz* por sí es peyorativo. *CORDE* no la registra.

[135] *indómito* Epíteto aplicado a los indígenas americanos a partir de *La Araucana* (1569-1589) de Alonso de Ercilla (Lerner I, n. 84)

[136] *nimiamente* 'con demasía o exceso' (*Aut.*)

dominación. Y así, siendo los españoles los que primero poblaron y ocuparon todas las dichas regiones, y los que también primeramente conquistaron y descubrieron sus costas, a ellos sólo pertenece la dominación de ellas.

En este mesmo tiempo y año que los ingleses hicieron una armada contra los argelinos con título de la Concordia,[137] diferentes mercaderes anglicanos, envidiosos de la institución de las compañías de los holandeses, armaron algunos bajeles de guerra y de mercancía para las costas de la India y de Etiopía en que, haciendo algunas factorías y colonias, en el Cabo de Buena Esperanza[138] una, y otra en Bantan,[139] eran estas dos las más superiores, y las que como a tales tuvieron por capitales de las demás, la del Cabo de Buena Esperanza para refugio y escala de su navegación de Europa al Oriente, y la de Bantan para el gran trato de la India y de la China, en que mucho tiempo fueron muy poderosos los ingleses. Y formaron algunas compañías de comercio y navegación de aquellas costas, en que, aunque hoy se mantienen en ellas, es con grande diferencia en la negociación, a causa de que los holandeses, con su acostumbrada maña sediciosa, los han [fol. 11a.v.] malquistado con los principales dominadores y mercaderes de aquellas provincias,[140] en que en este tiempo ya no tienen colonias, sino meramente algunas

[137] Tras relatar la fundación de la WIC (cf. II, 128), Guadalaxara cuenta el siguiente episodio, también correspondiente al año 1621:

> Salieron de Plemua [sic] veinte y dos nauios Ingleses de la concordia, y por agrauios recibidos fueron a inquietar a Argel. Lleuauan algunos baxeles llenos de ingenio de fuego, con los quales quemaron en el puerto siete galeones grandes, y seis pataches. Tomaron vn nauio de Pechilingues con mucha riqueza, y entre otras mercancias les hallaron ochenta mil reales de a ocho. Cañonearon despues la ciudad de Argel, y echaron gente en tierra, que robaron la campaña, y lo que mas admiro fue, que se boluerion a embarcar sin recibir ningun accidente. (lib. XVII, cap. 5, 455; ej. de NYPL)

[138] En realidad, los ingleses no tenían una base en el Cabo de Buena Esperanza. El inglés James Lancaster visitó la región durnate sus viajes a la India en 1591 y 1601, y Andrew Shillinge y Humphrey Fitzherbert enarbolaron la bandera inglesa, reclamando el cabo para Inglaterra en 1620. Sin embargo, no se estableció ningún asentamiento. Al contrario, los ingleses solían utilizar la isla de Santa Helena como punto de abastecimiento, en vez del cabo, donde la VOC estableció lo que sería la Ciudad del Cabo en 1652 (Speake 165; Israel *Dutch Republic* 938).

[139] *Bantan* es Banten (Bantam en holandés), ubicada en la costa occidental de Java, era una de las principales ciudades de Asia a fines del XVI (Cribb ("Banten"). Fue tomada por los portugueses en 1682 (Israel *Dutch Republic* 936).

[140] Los holandeses cerraron la factoría inglesa en Bantam en 1682 (P. J. Marshall 271).

factorías en las dos Javas, Mayor y Menor, y trato con el Japón y Catayo,[141] como con las tierras del Mogor[142] y Persia, con factorías de gran limitación, si bien de mucho comercio y útil por las grandes consecuencias que se les siguen del oro, perlería, diamantes y otras piedras preciosas, olores, especería, droguería[143] y otras cosas que les producen crecidos avances, como así lo hemos visto y practicado desde el año de 1665 hasta el de [16]67, que[144] con otros compañeros castellanos, portugueses y franceses, estuvimos en aquellas regiones.[145]

Además de lo que los holandeses hicieron en la India Oriental desde el año de 1608 hasta el de 1622,[146] se ocuparon con sus armamentos navales en formar algunas factorías y colonias en el Oriente, haciendo diversas hostilidades en aquellas costas y sitios por mar y tierra contra la isla de Ceilán y contra Malaca.

En este mesmo tiempo, codiciosos también los ingleses, se iban aumentando en sus negociaciones. A competencia, solicitaron unos y otros quitar a los portugueses el comercio de la Persia y de Ormuz,[147] ciudad celebérrima en una isla que dista 10 leguas de Arabia y 3 de la Persia,[148] en la cual teniendo los portugueses gran poder y comercio, pretendieron los años antecedentes a éste algunos castellanos y portugueses, y especialmente por medio de Chierli,[149]

[141] *Catayo* se refiere a la China. Cf. Moréri: "CATAY, parte septentrional de China, que comprehende las seis Provincias de Peking, Xantung, Honan, Suchuen, Xensi y Xansi. [. . .]" (s.v. *Catay*).

[142] Las *tierras del Mogor* corresponden aproximadamente a la actual India, donde la dinastía mogol duró en la India de 1526 a 1858 (Robinson 6, 115). *mogor* 'mogol' (*DRAE*)

[143] *droguería* 'especiería' (*Aut.* s.v. *droga*)

[144] *que* 'porque' (cf. Dedicatoria, n. 18) o 'cuando' (para *que* como adverbio de tiempo, Keniston 16.644).

[145] Seyxas se refiere a su viaje a las Indias Orientales como parte de la expedición de Tavernier (cf. II, n. 203), y de sus experiencias en la región tras abandonar esa expedición (cf. Introducción; II, n. 209).

[146] Son los años (menos el de 1623) que abarca la quinta parte de la *Pontifical*.

[147] *Ormuz* (también Hormuz) Ubicada en la entrada del Mar Pérsico, Ormuz era uno de los puntos clave (con Goa y Malaca) del sistema comercial portugués en el Oriente. Martínez de la Puente la describe como "vna Isla pequeña puesta en la boca, ò entrada del seno Persico, la qual es termino Occidental de la India" (8).

[148] Cf. Guadalaxara: "En una isla [. . .] yace la famosa ciudad de Ormuz, tres leguas de la Persia, diez de Arabia" (lib. XIX, cap. XVII, 576).

[149] Sir Anthony Sherley fue a Persia durante el reinado del sah Abbas I (cf. II, n. 154), volviendo después a Europa con una embajada del sah, destinada a reclutar la ayuda de los soberanos europeos en contra del sultán otomano, enemigo común de todos. En esta tarea, Anthony Sherley no tuvo éxito y entró después al servicio de España, no volviendo a Persia (Sykes 176-77; Robinson 193-94; Jackson 386-96).

inglés de nación, y de Domingo de Estrepone,[150] el que sería conveniente [fol. 11b.r.] para los españoles el que se trujese[151] de Ormuz por el mar a Europa las sedas y materias preciosas que desde la Persia se trasportaban a Venecia por Turquía, pretendiendo por esta disposición[152] quitar a los ingleses, franceses y holandeses sus mayores negociaciones. Lo cual reconocido en la corte de España, se halló tener esta proposición notables inconvenientes, y sabídose en Inglaterra, el Rey Jacob, a persuasión de Roberto Chierli,[153] asentó paces y comercio con Abas,[154] rey de la Persia, para apoderarse de Ormuz.[155] Lo cual sabido por la Maj[esta]d Católica, mandó prevenir una armada a cargo de Ruy Freyre de Andrade[156] para socorrer a Fran[cis]co de Sosa,[157]

[150] *Domingo de Estrepone* Portador de un mensaje de sah Abbas I en la historia de la pérdida de Ormuz que cuenta la *Pontifical* V (577; cf. II, n. 155).

[151] *trujese* ant. *trajese*

[152] *disposición* 'medio' (*DRAE*)

[153] Sir Robert Sherley fue con su hermano de Sir Anthony Sherley a Persia, quedándose cuando éste volvió a Europa. Desempeñó un papel importante en la administración de sah Abbas I, y sirvió como líder del ejército persiano en las guerras contra los turcos (Sykes 179-80; Robinson 193-94; Jackson 386-96).

[154] *Abas* Abbas I (1588-1629), que consolidó las fronteras de Persia y abrió el reino a los extranjeros como modo de estimular el comercio (cf. Robinson 192-98).

[155] Al margen: "La [quinta] p[art]e de la Pontifical de Guadalaxara Cap[itul]o 17." Para esta obra, cf. II, n. 75. Seyxas resume en este párrafo la larga y compleja historia de la pérdida de Ormuz que se encuentra en la *Pontifical* V (lib. XIX, cap. XVII, 576- 582, dentro del apéndice "Svcessos varios omitidos [. . .]", del cual Guadalaxara no es el autor, y que narra varios sucesos del año 1622 y 1623 que éste no llegó a escribir (cf. lib. XIX, cap. IX, 552).

Según cuenta la *Pontifical* V, "Antonio Chierli" (Anthony Sherley) llegó a ser consejero de Abbas I, y trató de conseguir para Inglaterra un puerto en Persia. Abbas no quiso acceder, por no perjudicar las buenas relaciones que tenía con España. Como otro modo de abrirle paso a Inglaterra, Sherley entonces trató de provocar una guerra entre los Persas y los Turcos, empresa en que tampoco tuvo éxito (según Sykes, tal empresa era iniciativa del mismo Abbas, y fueron los europeos los que no aprobaron la propuesta; 177). Más tarde, Anthony Sherley entra al servicio del rey español, proponiendo al virrey en Venecia todo tipo de estratagemas en contra de los turcos. Entre éstos figura la idea de pactar con el rey de Persia, para que "el comercio de la seda que se traia del Oriente no se conduxesse por Turquia, sino por Ormuz a Portugal, y de alli se estendiesse a toda Europa" (577). Como sintetiza Seyxas, la idea es quitar este comercio a los competidores europeos de España. El papel que Seyxas atribuye aquí a Domingo de Estrepone ("Estropene" en la *Pontifical* V) es curioso, ya que éste se menciona solamente una vez en la historia, como el portador de la respuesta afirmativa del rey de Persia a esta propuesta. Según la *Pontifical* V, el plan encontró resistencia por una especie de proteccionismo, ya que importar la seda perjudicaría a la industria peninsular, yendo en contra de ciertos decretos que trataban de "cerrar el comercio a toda las negociaciones de los estrangeros, dando ordenes para leva[n]tar las propias" y dejando a los "ciudadanos en el ultimo paradero de ocio [. . .]" (578). Abandonado el proyecto, el Rey persa se alió entonces con el rey de Inglaterra para tomar Ormuz.

[156] *Ruy Freyre de Andrade* Rui Freire de Andrade (c.1590-1633), marinero y soldado portugués que trató, sin éxito, de defender Ormuz de una fuerza inglesa y persa en 1621 y 1622 (Serrão IV 188).

[157] *Fran[cis]co de Sosa* Según la Pontifical V, el capitán mayor de Ormuz (cf. II, n. 159).

cap[itá]n mayor de Ormuz, pero fue tan mal asistido de Fernando de Alburquerque,[158] gob[ernador] de la India, que, por envidia o enemistad antigua, no asistió a Freyre como debiera en aquella función, dejando perder a Ormuz, que tanto había costado a la corona de Castilla y de Portugal.[159]

Quedando de esta manera introducidos en la India los ingleses y holandeses, de conformidad[160] se iban apoderando de aquellos puertos y haciendo los unos y los otros su principal asiento en Bantan y Batavia.[161] Se fueron engrosando en el comercio de tal forma que, ya en el año de 1623 y en los años siguientes, solían entrar en Inglaterra cada año de 10 a 12 naos de la India, cargadas de géneros[162] preciosos y algunas más en Holanda, de las cuales, según dice Daniel Patricio,[163] les apresaron muchas los españoles, que desde los años de 1622 hasta el de [16]43 costearon, con armadas y bajeles de guerra particulares, las costas de África y [fol.

[158] *Fernando de Alburquerque* Fernão de Albuquerque (m.1623), ministro portugués nacido en la India que sirvió como gobernante de Malaca, Colombo y Goa, y que en los últimos años de su vida sirvió como virrey de la India (1619 a 1622). Cf. Serrão IV 184.

[159] Rui Freire de Andrade partió de Lisboa en 1619 con órdenes de construir una fortaleza en la península de Quêxiome ("Queijome") frente a Ormuz. Habiéndola construido, fue cercado por los ingleses y persas durante varios meses. Pidió ayuda a Fernão de Albuquerque, gobernador interino de la India, que no llegó a tiempo, precipitando la pérdida de Ormuz al enemigo en 1622 (Serrão IV 188). La *Pontifical* V cuenta esta historia, atribuyendo la eventual conquista de Ormuz a la falta de apoyo oficial por los ministros del rey, no sólo de Albuquerque, sino también de Francisco de Sosa, el capitán mayor de Ormuz, mencionado por Seyxas, y Manuel Borges, "veedor de la facenda". Seyxas resume la versión de la *Pontifical* aquí, proponiendo que la resistencia de Albuquerque se debió a "envidia o enemistad antigua", algo que no se dice explícitamente en la *Pontifical*, que indica solamente que "Era el Alburquerque poco afeto a las disposiciones del Freire, y con este desatento a la causa publica, y a los ordenes Reales, mas se dexaua lleuar de su passion, que de su credito" (578).

El final de la versión de la historia de Seyxas ("dejando perder a Ormuz, que tanto había costado a la corona de Castilla y de Portugal") recuerda el tono de lamento de la *Pontifical*: "Los accidentes que tuuo esta ruyna, son mas para callados que escritos; copiosas relaciones andan en manos de los curiosos, no es licito passar a sucessos indiuiduales, por lo que tiene de horribles, baste saber que se perdio Ormuz por entrega y capitulos" 581).

Para la pérdida de Ormuz, Malaca y Goa, las tres principales ciudades del *Estado da India* portugués, cf. Boxer, *Portuguese Seaborne* 47-48.

[160] *De conformidad* 'de común acuerdo' (*Aut.*)

[161] *Batavia* (también "Nueva Batavia") La base principal holandesa en las Indias Orientales. Antes de 1619, Jakarta (Yakarta) había sido uno de los varios puertos holandeses en la región, pero en 1619 Jan Pieterszoon Coen (1587-1629) la convirtió en el asentamiento principal holandés en al región, cambiando su nombre por Batavia, alusión a los primeros habitadores de los países bajos (Israel *Dutch Republic* 323-25; Cribb 395-97; Boxer *Dutch Seaborne* 189-90).

[162] *género* 'mercancía' (*Aut.*). Frecuentemente en el presente texto debe significar más específicamente 'tejido'. *Aut.* señala las telas como un ejemplo de tales mercancías, y *DRAE* registra 'toda clase de telas' como una acepción de *género* a partir de 1852.

[163] Al margen: "Patricio ut Supra". Cf. II, n. 127.

11b.v.] del Brasil, las de las Terceras, y las de la Canal[164] de Inglaterra, adonde en menos de 8 años perdieron las dichas dos naciones más de 12 millones, como así lo confiesa el autor citado, con ser estranjero, y Velasco en su *Pontifical*[165] sobre el navío holandés que se apresó en la costa del Brasil, cargado de muchas riquezas el año de 1624.[166] A tiempo que, habiéndose ya perdido Ormuz a vista de la Persia, con el favor que para ello dieron los ingleses y holandeses el año antecedente,[167] merecieron en éste llevar parte del castigo merecido por su atrevimiento, porque en el mar de Ormuz apresaron los bajeles de nuestros católicos 12 navíos de piratas persianos, ingleses y holandeses que pasaron a cuchillo,[168] y en este mesmo tiempo y año, otra escuadra de españoles apresó 6 navíos holandeses en la India, y echando otros dos a pique, cogió a otros

[164] *canal* era masculino en el latín clásico, pero usado en femenino por autores anteriores y posteriores a aquel periodo (*DCECH*). Para *Aut.* es femenino; *DRAE* recoge *canal* como masculino en 1889 y como ambiguo a partir de 1914.

[165] Al margen: "D[o]n Ju[an] Baños de Velasco en su Pontifical 6.a p[art]e fol. 74. y 91. año de 1624 y fol. 157 y 158 y año de 1625." Se refiere a Baños de Velasco, Juan, *Historia pontifical y catholica*, sexta parte, Madrid: Francisco Sanz, 1678 (Palau 118428), que trata los años 1623-1644. Nótese que la sexta parte se divide en dos tomos: 1623-1632 y 1633-1644, cada uno con su propia paginación, algo que las citas de Seyxas no toman en cuenta. Para los pasajes referidos, cf. las siguientes notas: "fol. 74": II, n. 166; " fol. 91": II, n. 167, n. 168, n. 169, n. 172; "fol. 157 y 158": II, n. 175.

[166] Baños de Velasco narra la captura en 1624 de un navío holandés por parte de los portugueses por la costa de Brasil. Éste, sin embargo, no va "cargado de muchas riquezas" como dice Seyxas, sino pertrechado, pues forma parte de la armada mandada desde Holanda para apoderarse de San Salvador:

> Continuôse el aviso de que se avian descubierto otras dos naos de la otra parte del Morro, y que avian apresado vn navio, que venia a entrar por la barra; con esto pareciô ser conveniente despachar vn Patache, en que embarcado vn Capitan con gente escogida saliesse a ponerse en quinze grados, y vn tercio a esperar los navios, que se aguardavan de España, para hazerles saber como estavan las Costas llenas de Piratas, y tomassen otro rumbo; y lo mismo para avisar los navios, que saliessen de aquel Reyno.
>
> Escapôseles el navio a los Olandeses, que en aquella Costa auia dado en sus manos, entrandose en la Bahia, y haziendo relacion, como era vna Capitana el nauio, que antes auian descubierto muy artillado, y con mucha gente de guerra, que dezian passavan a la India Oriental co[n] otras invenciones, para encubrir su detencion en aquel parage. [. . .] Acabaron con esto de desengañarse, que alguna gran Armada andava por alli repartida. Tocôse a rebato, para que se juntassen los soldados [. . .] (I 74)

[167] Cf. Baños de Velasco: "Sentidos en la India los vassallos del Rey Catolico, que el Persa les huviesse el año antecedente ganado a Ormuz, con el fauor, y ayuda de los Olandeses, y Ingelses. En este procuraron vengarse de sus enemigos [. . .]" (I 91). Nieremberg también recoge la noticia: "Ormus tomada por el Persiano, ayudado de Ingleses, 1622" (255).

[168] Cf. Baños de Velasco: "Ruy Freyre en la Costa de Persia hazia mucho daño, lleuando la guerra a sangre, y fuego. Sorprendiô doze navios de Piratas Persianos; ganôles la fortaleça de Soar, y despues de auerlos todos passado a cuchillo, perdonô la vida a ciento y cincuenta, a quienes hizo cortar las manos, para que lleuassen a su Rey las nueuas deste infeliz sucesso" (I 92).

muchos piratas, y un navío cargado de mercancías muy preciosas que iba para Meca.[169] No obstante lo cual intentaron los holandeses llevarse a Macao,[170] sobre cuya pretensión, para escarmiento, perdieron 6 naos, con muerte de más de 2.000 hombres soldados, y otras 17 naos que también perdieron en las Islas de los Pescadores[171] de la China, con peste y refriegas, de que solos escaparon 40 hombres.[172]

De lo cual no escarmentando los holandeses y ingleses, ayudados del persiano,[173] que ya era dueño de Ormuz, pretendieron la venganza contra los castellanos y portugueses con su armada de 12 navíos ingleses y holandeses, a [fol. 12a.r.] quienes venciendo Nuño Álbarez Botello,[174] peleó en esta ocasión y en otras muchas con ellos de tal manera que, además de haber muerto al cabo inglés con 3.000 hombres más, apresó 3 navíos de los 12 del enemigo que eran de alto bordo con solos 8 galeones.[175] Si bien que, aunque aquéllas fueron grandes victorias, no fue

[169] Cf. Baños de Velasco: "Por este tiempo vna destas esquadras de trece baxeles encontrô con ocho navios Olandeses: y alcabo [sic] de dos horas de refriega echô dos a pique, y apresô los demâs; y de buelta hallando otros Cosarios los rindiô, tomando vn navio, que iba a Meca cargado de ropa, y mercaderia muy preciosa" (I 92).

[170] *Macao* Plaza portuguesa desde mediados del XVI (Russell-Wood 44). Los holandeses intentaron tomar Macao en 1622, pero los portugueses los repulsaron. Fue uno de los pocos lugares en que un ataque holandés contra los portugueses en las Indias Orientales no fue exitoso (Boxer *Portuguese Seaborne* 111; Russell-Wood 25; Israel *Dutch Primacy* 173).

[171] *Islas de los Pescadores* son las Islas Pescadores (Penghu, P'êng-hu), un archipiélago al oeste de Taiwán. Los holandeses construyeron una fortaleza en las islas a principios de los 1620. La abandonaron al recibir licencia de emperador chino para establecer una base permanente en Taiwán en 1624 (Israel *Dutch Primacy* 173).

[172] Cf. Baños de Velasco: "Los Olandeses quisieron por despicarse assaltar la fortaleça de Palauete; pero la artilleria de tierra les hizo bolver las proas bien descalabrados, y arrepentidos. Intentaron segunda vez querer llevarse a Macao, y dexaron por escarmiento seis naos con muerte de mas de dos mil soldados. Perdieron tambien otras diez y siete naos en las Islas de los Pescadores de la China, assi de peste como de refriegas, sin salvarse de tantos, sino solos quarenta hombres" (I 92).

[173] *el persiano* Entiéndase *los persianos* (cf. II, n. 33). Se encuentra el mismo uso en Baños de Velasco (cf. II, n. 175).

[174] *Nuño Álbarez Botello* Nuno Álvares Botelho (m. 1630), líder militar portugués en la India que se distinguió en una famosa batalla con los holandeses e ingleses en 1626. Se publicó ese mismo año una relación del combate; cf**.** *Relación de la batalla que Nuño Albarez Botello, General de la Armada Portuguesa de alto bordo del mar de la India, tuuo con las Armadas de Olanda, y Ingalaterra en el Estrecho de Ormuz: de que vino el auiso en 20 de Febrero deste año de 1626*, Guzmán, Bernardino de imp., 1626 (cat. de BNE). Murió en un combate con las fuerzas del sultán de Achem en 1630 (Serrão IV 236-37).

[175] Cf. Baños de Velasco:

> Hecho dueño el Persiano de aquella plaça de Ormuz tan importante, señoreauan mas aquellas Costas los Olandeses al abrigo de los Moros, tan a despecho de los Presidios Portugueses, que resolvieron executar estos alguna honrada faccion, en que dexassen sobradamente castigada su sobervia. Saliô Nuño Alvarez Botello General de la Armada de Altobordo en aquella India Oriental de la Ciudad de Baçaim con ocho

tan poco el útil que se les siguió a los holandeses en la India, pues tuvo la compañía de aquella negociación 50 millones que prestar a los Estados Generales de Holanda antes del año de 1625, para mantener las guerras contra los españoles, que les causaron mayor lasto.[176] Pues se llegaron a empeñar en otros 60 millones de florines, pagando grandes premios y intereses[177] en que los holandeses no se descuidaron de solicitarlos por todos los medios posibles, con las ganancias de las piraterías que hizo en el Oriente y en otras partes de las Indias Occidentales, en que, aunque los ingleses les ayudaron para lograr las empresas y dominaciones de la India, con la dominación de ellas es de creer que es más lo que les ha costado que el principal interés. Pues los armamentos que contra sola la India ha hecho la Holanda ha importado el gasto (en opinión de Daniel Patricio, de nación irlandés) más de 246 millones, y esto sólo es hasta el año de 1625, en que las ganancias de aquellas partes no pudieron sobrepujar en manera alguna a la recuperación de tan grande lasto. Porque además de lo mucho que les costaron los armamentos, les apresaron los españoles muchos y diferentes navíos que del Oriente pasaban a Holanda con ricas

---

> Galeones bien artillados, y dispuestos la buelta de Ormuz, en dos Esquadras Inglesa, y Olandesa, que en numero de doze naos avian passado aquel estrecho: robando a quantos encontrauan; y aunque las provisiones eran pocas, y por la fuerça de los vientos iba algo maltradada la Capitana, pasosse a Ormuz, donde diô vista a sus enemigos, q[ue] estaua[n] al abrigo de Comora[n]. Surgiô cerca dellos, y prevenido para el combate, al siguiente dia se embistieron furiosamente; pero estando a barlovento los otros, no fue posible abordarlos. La Capitana, y Almiranta Olandesa, que quisieron dar a conocer su valor, acercandose mas a la Capitana de los Catolicos, salieron tan destroçadas, en particular la Capitana, que con las vergas a baxo se iba a la vanda, a quien huvieron vnas salûas suyas de sacar a remolco de la refriega. En la Almiranta tambien quitaron la vandera. (Indicio de auer muerto su Capitan.) Los demâs Galeones Portugueses peleavan con tanta ossadia, que les obligauan a sus enemigos alexarse todo lo posible de sus rociadas; siendo este dia el viento quien embaraçô la vitoria, y diô la libertad a los Ingleses, y Olandeses. (I 157-58)

Nieremberg también recoge el episodio: "Nvño Alvarez Botello pelea en Bateles con vna nave Olandesa cargada de polvora, y municiones; y dandole fuego, y rebentando ella, rebuelve la mar de manera, que çoçobrando su batel quedò anegado. Fue muy sentida su muerte, 1630" (256).

[176] *lasto* aquí 'deuda, empeño'; generalmente 'recibo o carta de pago que se da a quien lasta o paga por otra persona, para que pueda cobrarse de él' (*DRAE*).

[177] Al margen: "La Ponitifical ut Supra fol. 132." Se refiere a Baños de Velasco. Para esta obra, cf. II, n. 165. Baños de Velasco reproduce (I 129-133) un documento que, según afirma, se presentó en una junta convocada en La Haya tras la victoria española en Breda en 1625 (I 129) que enumera una serie de infortunios sufridos por las Provincias Unidas, entre las cuales figura la siguiente reflexión: "Considerese a estas Provincias con mas de sesenta millones de florines de deuda, que pagamos cada año la renta, sin mas de cincuenta millones, que nos ha prestado la Compañia de la India Oriental" (I 132).

mercancías y robos, y haciendo lo propio contra algunos ingleses, los unos y los otros esperimentaron grandes castigos. Y el haberse apoderado [fol. 12a.v.] estas naciones de la India Oriental ha sido por las razones que llevo dichas, de haber los portugueses introducido en sus conquistas a los estranjeros, pues de esto redundó el que Pedro Houtman, flamenco, y otros hiciesen descripciones de la India y de sus comercios.

El año siguiente de 1626 que los ingleses y holandeses estaban confederados contra los españoles, perdieron los ingleses en la Canal de Inglaterra 3 navíos que de la India iban para aquel reino, a vista del cual los apresaron los españoles de los Estados de Flandes, armados en Dunquerque,[178] como así lo nota Daniel Patricio sobre la nación inglesa, y holandesa d[on] Juan Baños de Velasco en su *Pontifical,* en que refiere que los dunquerqueses, enriquecidos con más de 3 millones que importaron las presas que quitaron a las dos naciones inglesa y holandesa, apresaron más[179] a los holandeses 5 navíos que de Holanda esperaban de la India, tan interesados que se avaluó la presa por millón y medio,[180] y esto fue sin lo que las naos de la armada de d[on] Fadrique de Toledo[181] quitaron a los holandeses de la nao que se había perdido en la isla de

[178] Los cosarios españoles utilizaban los puertos flamencos de Dunkerque y Oostende como bases desde las que atacaban el tráfico marítimo holandés que volvía de las Indias Orientales (Israel *Dutch Republic* 497; Masselman 139).

[179] *más* Entiéndase *además*

[180] Al margen: "La Pontifical [sexta] p[art]e Cap[itul]o 9 fol 201. y 202". En el t. I. lib. IV, cap. IX, perteneciente al año 1626, Baños de Velasco cuenta algunos triunfos españoles sobre los holandeses. El primero de ellos es una ofensiva por parte de los navíos de corso españoles basados en Flandes, que se lanzan al norte tras la destrucción de una armada holandesa, preparada en contra de ellas, en una tempestad:

> Los de Dunquerque, viendo libre el paso, salieron en demanda de la Pesqueria de la Noruega, donde apresaron dos Navios Olandeses de guerra, echando apique mas de quatrocientas Barcas, q[ue] estavan assidas vnas â otras, y tendidas sus redes para el empleo del bacallao. De alli passaron â la otra pesqueria de Terranova, que corria por cuenta de Inglesses, y Olandeses, donde otras muchas Barcas pescavan al resguardo de tres Bajeles bie[n] artillados, mas â todas las echaron â fondo. De los Navios vno apresaron, otro se huyô, y el tercero por no rendirse quiso volarse dandose fuego, do[n]de se abrasaron quantos estavan dentro dêl. Hizieronse muchos prisioneros; y bolviendose a Flandes ricos con tantos despojos, que importaron mas de tres millones, se llevaro[n] otros cinco Navios Olandeses, que venian de la India con los frutos de aquellas tierras, valoreados [sic] en millon y medio. (Baños de Velasco I 201).

[181] *Fadrique de Toledo* (1580-1634), general de la armada del Océano, que luchó en numerosas ocasiones contra los holandeses, y más famosamente en 1625, cuando recobró Bahía en el Brasil, donde se establecieron en 1624 (cf. Diffie 224-25). El año siguiente, derrotó otra armada holandesa cerca de Gibraltar (Parry *Spanish Seaborne* 231).

S[an]ta Elena[182] que, cargada de muchas riquezas que llevaba de la India para Holanda, se perdió allí[183] para que, por su obstinación de los holandeses, tuviesen en aquel principio aquel contratiempo por memoria.[184]

No dejando los holandeses y ingleses de ejercitarse en sus acostumbradas piraterías, de las naos que de holandeses pasaban de la India a Holanda se apresaron algunas con pérdida y muerte de muchísimos holandeses. Conque, aunque una escuadra de d[on] Fadrique de Toledo cogió a 6 bajeles,[185] todos ellos de la India,[186] los demás sucesos este año de 1630 pertenecen a

[182] Santa Elena (también "Santa Helena") es isla en el sur atlántico donde los navíos europeos solían hacer escala: "llamanla los Pilotos la *Hosterlia del Mar*, porque en tan grande y vasto transito sirve de repuesto y almacen a los vajeles de la Europa" (Moréri, s.v. *Santa Helena*). Cf. Teixeira, "Quinto" (fig. 6).

[183] En el lib. IV, cap. IX, Baños de Velasco cuenta la historia referida: "El año passado quiso Don Fadrique de Toledo embiar desde la Bahia de Todos Santos a la Isla de Santa Elena dos Bajeles de Guerra, para que sacassen lo que se avia perdido de vn Navio, que venia de la India" (201). Seyxas tal vez funde dos episodios en uno, pues según Baños de Velasco, mientras rescataban los restos del mencionado navío holandés, capturaron a otro que también volvía de la India.

[184] El "contratiempo" mencionado aquí tal vez alude además a la continuación de la historia referida en la nota previa, en que, mientras los españoles rescatan los restos del navío naufragado, descubren y toman otro que vuelve de la India (Baños de Velasco I 201-202).

[185] Al margen: "La Pontifical Ut Supra fol 351 y 394". Se refiere a Baños de Velasco; para esta obra, cf. II, n. 165. Para los pasajes referidos por Seyxas, cf. II, n. 186 y n. 192.

[186] Se refiere a un episodio que Baños de Velasco relata con referencia al año 1630, en que los españoles toman seis navíos holandeses, y con la información que proporcionan los capitanes de ellos, organizan una ofensiva contra una base enemiga:

> Auiase en España llegado â saber, que el Olandes tenia preuenida vna gruessa Armada en la carrera de Indias, para esperar la flota, cebado en el feliz sucesso, que tuvo el año de 1627. en el Puerto de Manta[n]ças. Diôse orden â Don Fradique de Toledo General del Mar Occeano (â quien Olanda conocia muy bien, por las vitorias auidas de los Baxeles de sus Provincias) que partiesse en busca de la flota, para assegurarla de los cosarios. Saliô por Septiembre con orden de nauegar hasta la Hauana; y de Lisboa, tambien Don Alvaro Cesar de Acebedo del Abito de Christo, gran soldado, y Almirante de vna Esquadra de ocho galeones, fabricados en Viana, y otras dos carauelas con tres mil hombres de guerra, que acompañassen la Armada Real. Nauegando por diuersos rumbos, se encontraron en el Callao, cien leguas de España; y prosiguiendo vnidas las dos, dieron vista â seis naos; endereçaron las proas â ellas, y se alcançaron en breve espacio; empeçôse la batalla, peleandose valerosamente de ambas partes; pero despues de algun rato los Olandeses, cuyos eran los Nauios, se rindieron, no pudiendo resistir el poder y fuerza de los Españoles. Presos los que se hallaron, mandô Don Fradique se lleuassen â su presencia los Capitanes. Preguntôles â donde iban, con otras mas circunstancias â que no quisieron responder; pero amenaçados de vn tormento, declararon passauan â la Isla de San Lorenço, donde muchas naos suyas se hallauan dando carena, para salir â embestir la flota; labrando vna fortaleza en aquel paraje, que les sirviesse de abrigo para la retirada.
>
> Tomôse la demanda deste Isla, llevando puestas Vanderas Olandesas; porque desconocidos de los enemigos lograssen la faccion, que se deseava. Deste modo entraron los Españoles, quemando, y desvaratando la Armada de los enemigos, sin que la defensa pudiesse librar â aquellos descuidados hombres del peligro, en que se hallauan. Rendidas todas las naos se diô orden de saltar en tierra, para embestir el fuerte, que lleuaua ya el enemigo en buena altura con alguna artilleria abocada â la mar que defendiesse sus Nauios, plantada en vna eminencia. Ya que Don Fadrique tuvo formado el batallon de la

las Indias [fol. 12b.r.] Occidentales. Porque desde el de 1626 hasta el de 1631 no tuvieron los españoles victoria notable contra los holandeses[187] en la India Oriental,[188] en la cual, gobernándola el Conde de Linares,[189] armó una armada naval para la costa de Melinde[190] que gobernó por gen[eral] d[on] Fran[cis]co de Mora,[191] compuesta de 20 embarcaciones menores y 5 navíos que bastaron a castigar a los rebeldes,[192] que, con el favor y ayuda de los holandeses, se

---

gente, embiô a dezir al Gouernador tratasse de rendirse; y que si dentro de veinte y quatro horas no obedecia, dandose â buena guerra, los auia de passar todos â cuchillo. El Olandes mas sobervio, que aconsejado, respondiô con grande rissa, que le sobrauan municiones, valor, y soldados, para defender aquel puesto; que la guerra daria â cada vno lo que fuesse suyo, monstrandose su aliento, y el de su nacion, con el credito, y fama, que era notorio. Llamôse â Consejo por el General Español, y fueron todos de parecer, que las baterias no se alejassen de la ribera del mar; porque atrincherada en ella la gente, podria surtir mejor efecto lo que se intentasse.

Empeçôse a batir el fuerte, y vnos mil soldados Portugueses, que se pusieron en vn sitio, que defendia la tierra; degollaron mas de tres mil Olandeses huidos de noche, juzgando salvarse por las montañas. No pudo la fortaleza resistir el golpe de la bateria; y viendose sin esperanças de socorro, arrimô el enemigo la polvora, que tenia al fuerte, y acabô de volar lo poco, que iba dêl quedando; y como los Españoles se le acercauan, puso Vandera de paz, para que se admitiessen algunos partidos. Respondiôse que ya la materia no estaua en terminos de capitular; antes de diô orde[n] de embestir, tocando â deguello. El General Olandes se puso sobre vn barril de polvora, y se bolô a si mismo; los demas, que quisieron escaparse â las sierras, dieron segunda vez en manos de los Portugueses, q[ue] tenian por aquel lado su quartel, volvie[n]dose entre ellos â trabar vna sangrie[n]ta batalla; pero en menos de seis horas diero[n] la muerte â mas de quatro mil Olandeses, sin otros dos mil, que se quisieron fortificar sobre vnos Peñones.

El valeroso Don Fradique saliô de esta batalla herido de vn mosquetazo en el brazo izquierdo; aunque no fue cosa de importancia. Perecieron de los enemigos mas de nueue mil, de los Españoles cerca de mil, y algunos heridos Hallaronse riquissimos despojos, en particular de quatro naos muy interessadas, que iban de Venecia â Amsterdam, cinquenta pieças de bronce, ciento y veinte de hierro colado, muchas arcabuzes, mosquetes, alfanges, picas, y armas de diuersas invenciones. Apressaronse veinte y quatro Baxeles, fuera de los quemados. La fortaleza se bolviô â reedificar, y bien artillada, se la puso nueua guarnicion; quedando bien arrepentidos, como castigados los Olandeses deste mal sucesso. (I, lib. VIII, cap. VI, 350-52)

[187] La fecha 1626 aquí debe aludir al episodio de los dunquerqueses (cf. II, n. 180). Seyxas parece referirse al hecho de que Baños de Velasco no registra otra victoria entre los años mencionados, aparte del episodio de los seis navíos holandeses tomados en 1630 (cf. II, n. 186).

[188] *la India Oriental* 'las Indias Orientales' (cf. Dedicatoria, n. 15). El topónimo en singular *India Oriental* aparece en el título del lib. IX, cap. V: "ganan las armas Catolicas otra vitoria en la India Oriental" (I 391) y en el texto de ese capítulo, la fuente para estos datos (cf. II, n. 192).

[189] Se refiere a Miguel de Noronha (m.1647), cuarto conde de Linhares y virrey de la India (1629-1635) (Serrão IV 236-37).

[190] *Melinde* (también Melinda, Malinde) Ciudad y reino en la costa oriental del África, al norte de Mombaça (Pory 55). Cf. Teixeira, "Primero" (fig. 2). Martínez de la Puente describe Melinde de la siguiente manera: "Como cien leguas mas al Norte de Mozambique, assi por la tierra adentro, como por la costa del Mar (que ya en aquellas partes se llama, Seno Barbarico) està el Reyno de Melinde" (79). Moréri nota que la ciudad tiene un "bellissimo puerto dominado de un castillo que los Portugueses han construydo. Tienen alli un gran comercio, y tambien diversas iglesias [. . .]" (s.v. *Melinda*).

[191] *Fran[cis]co de Mora* tal vez sea Francisco de Moura, que había desempeñado un papel en la reconquista de Bahía por la fuerza combinada española y portuguesa en 1624-1625 (cf. Boxer *Dutch in Brazil* 25).

[192] En el lib. IX, cap. V, acerca del 1631, Baños de Velasco cuenta una rebelión en la costa de los Cafres y la respuesta de los españoles:

sublevaron en la India contra los castellanos y portugueses,[193] quienes, sublevándose después contra Castilla, pidieron favor a Holanda. Hicieron más confianza de los enemigos que de las armas de su propio rey, pues a no ser los portugueses propios,[194] no hubieran perdido la India. Porque, cuando el año de 1640 y el de [16]41 imploró Portugal el ausilio de Holanda, al mesmo tiempo los holandeses ocuparon a Angola,[195] y a Santo Tomé[196] y a muchos lugares de la India,[197] y todo con tanta presteza, que ya este año dominaban los holandeses las islas de Ceilán,

---

> Dirase tambien, como gouernando el Conde de Linares la India Orie[n]tal, tuvo auiso a los ocho de Octubre por vn Pangaro del Rey deRate [sic], que el Rey de Mombaza, y Azelinde, llamado D. Geronimo Ehingulta [sic] Christiano, por auerse desde niño criado en Goa, deseando vengarse de la justa muerte, que se le diô a su padre por traidor al Rey Catolico, se leuanto ayudado de los Cafres sus captiuos, ô Moros Isleños, y demâs parciales de Tierra Firme: y auiendo â las manos â vn Pedro Leiton de Gambra, Visitador de aquel fuerte le matô, declarandose por Moro, y saquea[n]do quantas poblaciones hallaua de Portugueses. Quemaualas tambien gustoso, quanto ciego en profanar las Iglesias, y demâs Lugares Sagrados, con aquella fiereza, que la obstinacion suele exercitar en tales ocasiones.
>
> Para remedio de tantos insultos, ordenô el de Linares fuesse vna Armada a aquella Costa de Melinde, compuesta de veinte embarcaciones menores, tres Nauios de Mascate [sic], y dos de Bracaim [sic], y Chaul [sic] con setecientos Portugueses, y por General, y Cabo de la faccion Don Francisco de Mora, que despues fue General de la caualleria del Brasil. Entrô pues por el Enero deste año en el Rio de Morabaza, y reconociô al rebelde Negro hecho fuerte con docientos [sic] Cafres, y otros tantos Moros, y seiscientos Muzungulos Negros de Tierra Firme, para custodia de la Isla, que vsan el arco, y saetas, con tal veneno enervadas, que en sacando sangre matan al instante [. . . .]

Tras un combate en que varios portugueses fueron heridos y muertos, el rebelde abandona la lucha y se escapa:

> El Don Francisco aunque tan herido hizo le lleuassen â dar vna buelta en el contorno de la fortaleza, para ver por donde se podia assaltar. Mas luego, que el traidor Negro viô, que la artilleria le desmantelaua las murallas, la desamparô, entregando las llaues a Manazomba Rey de los Muzungulos, que tambien la dexô, huyendose entrambos: y no cogidos, se bolviô â Goa Don Francisco, despues de auer castigado muchos de aquellos traidores, y puesto freno â sus insolencias. (I 394-95)

[193] Tal ayuda de los holandeses no se menciona en la versión de Baños de Velasco de esta historia.

[194] *propio* 'independiente', refiriéndose al hecho de haberse los portugueses separado de la corona española

[195] *Angola* Una parte del reyno de Congo, donde los portugueses se establecieron a fines del XV (Canby). Conquistada por los holandeses en 1641, fue retomada por los portugueses en 1648 con una fuerza mandada desde Río de Janeiro (Russell-Wood 25; Israel *Dutch Republic* 934; Boxer *Portuguese* 112). Cf. Moréri, s.v. *Angola*; Pory 70-72.

[196] *Santo Tomé* São Tomé, isla por la costa de Angola. Colonizada por los portugueses en 1495, era al principio un centro de la producción azucarera y después del comercio de esclavos entre Angola y Brasil (Núñez I 405). Junto con Angola, fue conquistada por los holandeses en 1641, retomada por los portugueses en 1648 (Schwartz "Economy" 5; Russell-Wood 25). Cf. Pory, 93-96.

[197] Al margen: "La Pontifical Ut Supra fol. 278 y 279." Se refiere a Baños de Velasco; cf. II, n. 165. Seyxas parece referirse a la siguiente relación del acuerdo hecho entre los portugueses y los holandeses en 1641, y la ventaja que inmediatamente tomaron los segundos:

> A Olanda se remitiò Tristan de Mendoza: entrò pidiendo à los Estados, y al de Orange todas las Plaças ocupadas en la India Oriental, y que resarciria los gastos hechos en ellas; que se le diessen pertrechos militares, y Cabos para governar sus Exercitos. Recibiò Orange el presente, que era razonable, respondiendo, q[ue] aquellas Plaças les avia costado mucho dinero, y sangre ganarlas, que con lo mismo las avian de sustentar; que por su dinero comprasse todos los aprestos militares que quisiesse; y en orden à Cabos, y Oficiales, no estorbaria pasasse à servir à aquel Reyno que se dispusiesse à ello. Pidioles vna

y de las dos Javas, Mayor y Menor, y a Malaca con sus castillos, fortalezas y factorías, que así mesmo tenían ya, como hoy, en toda la costa de la India Oriental y tierras del Gran Mogor, en que, aunque los ingleses han sido y son más establecidos en Zurata,[198] también tienen los holandeses sus factorías, como antes las han tenido hasta el año de 1686 en Bantan y en Batavia, de adonde los holandeses, con su acostumbrada y engañosa maña, movieron de tal suerte los ánimos de los reyes de la tierra que consiguieron con ellos echarlos[199] de aquéllas. Y de esta manera apoderándose de todas las negociaciones de Sumatra, como de las dos Javas y de todas las mayores de la India, descubrieron al mesmo tiempo a la Nueva Zelanda, que está al sur de la Java Mayor en el mar de la India.

Y aunque ya antes de este tiempo y año [fol. 12b.v.] los franceses habían pasado a la India a reconocerla y a ver si en ella podían introducir algún comercio,[200] jamás lo pudieron

---

> Armada para defender las Costas, y ofrecieron vna (luego se dirà para què) de treinta Navios, assentando, que de la vna parte de la linea Equinocial cada vno obrasse lo que pudiesse, y de la otra huviesse pazes, y que el General, que viniesse con la Armada traeria orden para capitular por todo. Apenas Tristan se embarcò para Lisboa, quando los Olandeses despacharon vna Caravela al Conde de Nasao, Governador de Pernambuco, para que toda aquella Armada que alli tenia la embiasse à Angola, y la acometiesse, y ocupasse. No fueron peresozos en executarlo los que estavan en el Brasil, pues hallando desprevenido el Castillo mayor le ganaron, y despues el menor, hazienose dueños de aquella Provincia. Pasaron de alli à la Ciudad de Santo Tomè, y obraron lo mismo, metiendola à saco, donde adquiero[n] vn gran tesoro, despues de averse llevado hasta los clavos de las paredes. (II 276-77).

La referencia a los "fol. 278 y 279" debe aludir al siguiente pasaje, en que se continúa la historia, contando la otra armada mencionada, despachada para ayudar a los portugueses en sus propias costas:

> Mientras la Armada Olandesa salia de Pernambuco para Angola, se aprestò otra en Olanda para Portugal; pero enco[n]trando con la Esquadra de Dumquerque, q[ue] la esperava, se trabò vn sangrie[n]to combate, en que pereciero[n] muchos Olandeses, desxarciados todos sus Baxeles, y derrotados, y vno echado à pique; tardando mas de dos meses en reparar los vasos. Nombròse por General de treinta Navios à Antonio Tellez de Meneses, Virrey que avia sido de Goa; aumentaronsele otros doze de Portugal. Partiò para Cadiz dando à entender la tomaria; pero, sin obrar nada se bolbiò à Lisboa, quando dentro de pocos dias llegò vna Caravela de aviso, refiriendo la toma de Angola, y el saco de Santo Tomè. Llamòse à tierra al General de Olanda, hizosele saber la noticia; mas disculpò à los Estados, diziendo, seria acaso vna Esquadra de Pyratas, q[ue] se avria arroxado à executar aquellas extorsiones, sin que Olanda supiesse nada. Creyòsele por ignorancia, ò necessidad. (II 278)

[198] Se trata de Surat, puerto en el noroeste de la India; cf. Teixeira "Septimo" (fig. 7). Los ingleses establecieron una factoría en Surat en 1608, durante la tercera expedición de la East India Company (Marshall 271; Canby).

[199] *echarlos* Entiéndase *echarlos a los ingleses*

[200] Seyxas tal vez se refiera al viaje de los franceses Jean y Raoul Parmentier en 1529 (cf. II, n. 16), que, según Suárez (*Pacific* 78), fue el único viaje a Asia en el XVI por exploradores no portugueses ni españoles antes del viaje de Houtman (1595-97; cf. II, n. 71). También es posible que aluda, en parte, a la siguiente noticia (correspondiente

lograr con posesión de tierra y factoría alguna, si no es en la isla de San Lorenzo,[201] y en las islas de Mascareñas,[202] como adelante diremos. Pero como los grandes intereses que la Holanda y Inglaterra han sacado de la India han servido de estímulo para que las demás naciones apeteciesen aquellos comercios, teniendo de ellos algunos intereses la Francia, por algunos navíos que ha enviado y suele enviar cada año a tratar en aquellas costas, por informes de Juan Nicolás Tavernier,[203] hombre muy inteligente en los comercios y política de la India (adonde con otros franceses había estado antes dos veces), se movió el rey de Francia, ayudado del comercio de su reino, a armar a Tavernier con una armada de 13 bajeles de guerra y a media carga, para que, con título de gob[ernador] y cap[itá]n gen[era]l de ella, pasase a la India y a la corte del Gran Mogor en ella, por embajador estraordinario del rey cristianísimo[204] al Gran Mogor.

Habiéndose para este efecto prevenido la d[ic]ha armada de los d[ic]hos 13 bajeles, los 4 gruesos, 6 medianos y 3 pataches,[205] a principios de la primavera del año de 1665, salieron los d[ic]hos bajeles de los puertos de Pedro Luis[206] y de Nantes de Francia británica[207] para la India Oriental, que iban a cargo del d[ic]ho gen[era]l y embajador, que además de llevar para el emperador del Mogor un gran presente, llevaba en su armada a muchos padres de la Compañía

---

aproximadamente al año 1674): "Mosuir [sic] Etrè và à la India Oriental, intitulandose Virrey por Francia, pero roto por los Olandeses, dexa à su pesar el titulo, y de diez Navios, buelve à Francia con vno" (Nieremberg 258)

[201] La *isla de San Lorenzo* es Madagascar. La fuente para este dato tal vez sea el siguiente pasaje: "Los Franceses passan à la Isla de Madagascar; y 1664. fundan vna Colonia" (Nieremberg 258).

[202] Las *Mascareñas* son dos islas pequeñas (llamadas actualmente Reunión y Mauricio) al este de Madagascar, descubiertas por el portugués Pedro de Mascarenhas (m. 1535) cerca de 1512 (Núñez II 294).

[203] *Juan Nicolás Tavernier* es Jean-Baptiste Tavernier (1605-1689), viajero francés que visitó el levante, Persia, Mongolia y las Indias Orientales. Fue ennoblecido por Louis XIV en 1669, pero siendo hugonote, en 1685, Tavernier fue encarcelado tras la revocación del edicto de Nantes (Berthelot et al; cf. también Jackson 398). El libro de sus viajes es Tavernier, Jean Batiste, *Les six voyages de Jean Baptiste Tavernier ecuyer baron d Aubonne en Turquie, en Perse, et aux Indes.* Paris: Chez Gervais Clouzier et Claude Barbin, 1677 (cat. de NYPL). Según Berthelot et al., la mejor edición es la de 1679.

[204] *rey cristianísimo* Epíteto que se usaba exclusivamente para referirse a los reyes de Francia (*DRAE*).

[205] *patache* es una embarcación pequeña, con remos, utilizado por las piratas para atacar navíos grandes. Su tamaño modesto, y la rapidez con que se podía manejar, posibilitaban los ataques repentinos y las huidas eficaces. Para el uso estratégico del patache por los corsarios franceses, cf. Hoffman 67-69.

[206] *Pedro Luis* debe referirse a Port-Louis, un puerto de la Bretaña.

[207] *Francia británica* 'Bretaña'; cf. Moréri: "se llama el dia de oy Bretaña la Menor, *Britannia Minor*, para distinguirla de la Gran Bretaña, que comprehende la Isla de Inglaterra y de Esococia" (s.v. *Bretaña*).

de Jesús, para introducir la predicación de la fe en aquel imperio, como así lo hicieron, por el favor que el Mogor y su corte les hizo con la ocasión de la embajada del rey cristianísimo, que en aquella ocasión recibió con la vuelta de su armada un gran [fol. 13a.r.] retorno,[208] por el cambio de lo que en ella se llevó, y por el del presente, pues sólo él importó más de millón y medio de reales de a ocho, con más el útil de quedar establecidas en Zurata algunas factorías de franceses, y entre el rey de Francia y el Mogor entablada correspondencia. De lo cual, sobre ser tan notorio entre los curiosos que han estado en la India en aquel tiempo, podré como testigo de vista asegurar esta verdad, porque además de que fui primer paje de cámara de d[ic]ho embajador en mi niñez, estaba a mi cuidado, en mi corta edad de 17 a 18 años, la cuenta y razón de estas dependencias.[209]

Quedando con esta ocasión los padres de la Compañía introducidos en las tierras del Gran Mogor, publicaron en ellas con tanto fervor el santo evangelio que en breve tiempo se vieron notables progresos, y con tanta estimación de los Mogores, que si así hubiera continuado el establecimiento de la santa doctrina, no es dudable que en aquel imperio tuvieran hoy muy poco que hacer los católicos en aquellos reinos. Pero como el demonio se ha valido siempre de sus agentes, los herejes, conociendo los holandeses que la Francia iba introduciendo en el imperio del Mogor sus inteligencias[210] y comercios, valiéndose de los ministros del Mogor y de los comerciantes más principales, sembraron entre todos ellos tal discordia que, con pretesto de que los franceses se habían de levantar con aquel reino y de que esto lo intentaban lograr por medio

[208] *retorno* ‘paga, recompensa’ (*Aut*.)

[209] Seyxas cuenta su participación en este viaje también en el prólogo a “Theatro Real”:

> [H]allandome ya con la Yntteligenzia de 5 lenguas secrettamentte abandone las Combenienzias que tenia en Cassa de dho mi pattron, y me acomode con el Varon Juan Nicolas Tabernier, de quien fui su Page de Camara siendo ymbiado el año de 1665 por Embaxador extraordinario del Rey Christianisimo al gran Mogor en la India orienttal hasta donde llegue asistiendole en 11 navios de Guerra que llevo a su Cargo, y Cuydado sirviendo [vi.r] yo la Plaza de escrivano de la Capitana a donde yvan mas de 20 españoles Marineros y otro Paje del dho Embaxador. (v.v-vi.r)

[210] *inteligencia* ‘amistad, trato secreto’ (*Aut.*). Seyxas emplea la palabra como sinónimo de *correspondencia*.

de aquellos padres jesuitas, todos los mogores más nobles y ministros los aborrecieron de tal suerte que, a instancia de los mesmos holandeses y de algunos ingleses (los unos y los otros sectarios)[211] persiguieron a los católicos de tal suerte que, martirizando a algunos de los padres de la Compañía, mataron a muchos convertidos, y [fol. 13a.v.] echando a los franceses fuera de aquellos comercios, quedaron destituidos de aquellas negociaciones en el principal intento.[212]

No es dudable que, como la nación francesa está mal vista entre todas las demás, que apenas habrá nación que haga aprecio ni confianza de sus tratos, porque aunque en la Francia hay muchos y grandes caballeros, es tan doble el trato de los franceses que pocos habrá que de ellos hagan alguna confianza considerable,[213] y a vista de esta consideración, siendo los ingleses naturalmente enemigos de los franceses, y los holandeses así mesmo declarados sus contrarios y enemigos del gobierno r[ea]l, ¿quién en términos de buena equidad podrá dejar de creer que, siendo de más a más[214] herejes los ingleses y holandeses en lo general, que dejarán de aborrecer siempre la promulgación del santo evangelio, columna firme de la santa fe católica?

Prosiguiendo este discurso por la parte que toca a los franceses en la India, diremos por pública voz y forma, y aun por alguna esperiencia que hemos tenido en Europa, que es muy notorio en España, Francia, Inglaterra y Holanda y en otras partes del Norte y de la Italia, que después de haber salido los franceses del las tierras del Mogor, han vuelto muchos con sus navíos a la India. Y solicitando por el mesmo medio de los padres de la Compañía introducirse

[211] *sectario* 'hereje' (*Aut*, s.v. *secta*, *sectario*)

[212] La Sociedad de Jesús (fundada en 1540) estuvo en la India desde que Francisco Xavier partió para Asia en 1541 (Disney 188). Contribuyen a la vida intelectual de las cortes de varios reyes mogoles, como Akbar (1556-1605; Robinson 131) y Shah Jahan (1627-58; Robinson 155). Según Seyxas, llegó otra oleada con el viaje de Tavernier. Este párrafo sobre la expulsión de los padres franceses paralela a la siguiente historia de la expulsión de los franceses de Siam, y parece ser, en realidad, una transposición de esa historia a la India.

[213] El tópico de la falsedad de los franceses, recurrente en el presente texto, figura también en Guadalaxara, quien, hablando de un francés dice: "respondio a todos ellos con la cortesia Francesa, quando quieren lograr su intento [. . .]" (lib. XIX, cap. VI, 247; ej. de HSA). Para el concepto español de los franceses como inconstantes y la imprudencia de fiarse de ellos, cf. Herrero García 408-10.

[214] *de más a más* 'además' (*Aut.*)

en el reino de Sian,[215] logrando la amistad del privado de aquel rey, que era maestro Joane,[216] llegó a tal estado la maña de los franceses y la buena agencia[217] de los padres jesuitas, que ya estaba mucha parte de la nobleza y del pueblo de aquel reino convertida a la fe católica. Y esto con tanta y tan estrecha correspondencia con el rey de Francia que, por disposición de los [fol. 13b.r.] padres de la Compañía, pasaron a Roma y a París, corte de Francia, algunos embajadores de Sian con algunos mandarines[218] de aquel reino que, desde el año de 1687 hasta el de [16]89 asistieron en París. Y como en todos estos tiempos frecuentaban los franceses con sus bajeles el comercio por las costas de Sian, envidiosos los holandeses de estos tratos y correspondencias por estas razones, y por las de que la fe católica no permaneciese en el reino de Sian, sembraron tal cisma y discordia en el año de 1687 y el de [16]88 que lograron el de 1689 los holandeses haber ya tomado tanto cuerpo sus persuasiones, que con ellas lograron el que de Sian se echasen fuera de aquel reino a todos los franceses que en él había, con factorías y con otras cualesquiera ocupaciones.

Y por cuanto los franceses no se pudieron mantener en esta negociación, y la publicaron en diferentes libros y diarios que de aquellos viajes imprimieron en diversas partes de Francia y

[215] *Sian* es Siam, reino que corresponde a la actual Tailandia, cuyo capital era Ayutthaya era un mercado importante desde antes de la llegada de los europeos. Los portugueses empezaron a comerciar en Siam en 1518, los holandeses en 1604 y los ingleses en 1612 (Broadrup 57).

[216] Se refiere a Constantine Phaulkon, un griego que llegó a Siam en 1678 con un grupo de comerciantes ingleses y que consiguió un puesto en el gobierno del reino. Con el tiempo ascendió al puesto más alto en la administración civil y se hizo la vez asesor del rey Narai. Bajo la influencia de la comunidad de jesuitas franceses de Ayutthaya, Phaulkon se convirtió al catolicismo, y después aprovechó su estrecha relación con Narai para intentar cristianizar al reino. Invitó a los franceses en 1685 para adelantar este proyecto, pero la embajada no fue exitosa, ni tampoco otra en 1687. Estos intentos provocaron una reacción en contra de la influencia extranjera en Siam. Al morir Narai, su heredero ordenó la ejecución de Phaulkon, el encarcelamiento de los jesuitas y la expulsión de las tropas franceses que se habían instalado en una provincia revoltosa en 1685, a petición del antiguo rey (Broadrup 57).

Phaulkon aparece (sin nombrarse explícitamente) en Sigüenza y Góngora, *Infortunios*, donde (como en Seyxas) no es griego, sino genovés: "Consiguió un ginovés (no sé las circunstancias con que vino allí) no sólo la privanza con aquel rey [el de Siam] sino el que lo hiciese su lugarteniente en el principal de sus puertos" (17).

Desconozco el origen del nombre "maestro Joane" con que Seyxas se refiere a Phaulkon.

[217] *agencia* 'cuidado, solicitud, diligencia' (*Aut*.)

[218] *mandarín* 'En la China y otros reinos, el que tiene a su cargo el gobierno de alguna ciudad o la administración de justicia' (*DRAE*). La Academia no recoge la palabra hasta 1817, pero ya aparece en la *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta (1590); cf. CORDE s.v. *mandarines*.

de Holanda, por suponer en ellos mayores ventajas que las que en tan poco tiempo podrían lograr, fueron causa también de este orgullo la poca prudencia con que se portaron en creerse demasiadamente de ligero. Pues, si se hubieran portado de otra manera, hubieran permanecido en aquel reino, y por ellos la fe católica introducida mejor, sin que hubiese llegado el caso de que atrevidamente los sianes[219] martirizasen a algunos padres de la Compañía de Jesús, con pérdida de muchos caudales de los franceses que, saliendo desterrados de aquel reino y pasando a Bantan y Batavia a ampararse de los holandeses, éstos, por haber originado esta espulsión, los recibieron para su conveniencia. Y con el pretesto de saber que en Europa había ya guerras [fol. 13b.v.] declaradas entre España y Holanda contra la Francia, les quitaron los holandeses a los franceses todos sus bienes y haciendas que escaparon de Sian, y generalmente a los franceses les molestaron de tal manera que, tratándolos como a esclavos de la Compañía Oriental, los metieron en diferentes fortalezas, estancias y navíos a trabajar como a tales, de que sólo escapándose algunos por sus inteligencias, pudieron preservarse de aquellos trabajos.

Bien pudieran los franceses escarmentar y temer de los holandeses su amistad, pues cuando antiguamente la tuvieron con los holandeses para introducirse (desde el año de 1600 a esta parte), en los comercios del Oriente, si en aquel tiempo y en éstos los han permitido subsistir los holandeses, no ha sido por conveniencia de los franceses, sino porque (conociendo los holandeses que en primeras istancias[220] no podían dominar por sí solos aquellos reinos tan dilatados) permitieron que, para segregarlos del dominio del rey de España, se introdujiesen[221] al principio en aquellos comercios.

El que curiosamente reparare en esta antecedente noticia, y en los que se escribe en las historias de la India, hallará que así como los holandeses se fueron haciendo en ella fuertes y

[219] *sian* ant. *siamés* (*DRAE*)
[220] *istancias* por *instancias*
[221] *introdujiesen* ant. *introdujesen*

poderosos, se opusieron en Madrastapatan[222] a los ingleses y franceses como en Malaca, en cuyas partes, quedando por absolutos dominantes, los holandeses cobran en el Estrecho de Sincapura[223] a todas las naciones el anclaje,[224] el cual, si no le suelen pedir a los castellanos que pasan [fol. 14a.r.] algunas veces de las Filipinas a la India, no es por la fuerza que llevan en la artillería y armas de sus bajeles, sino por razón de la plata mexicana que desde el reino de la Nueva España pasa a Filipinas, y desde allí a la China, a Sian y al Oriente, por tener en aquellas partes mayor estimación que en otra alguna del universo.

De este mesmo caso, no siendo menos reparable la poca confianza que se debe hacer de muchos católicos que la mayor parte de su vida la ocupan en vivir fuera de sus tierras en las de los herejes, se ha de advertir que, por medio de los holandeses, pasó a la India Oriental vendido por esclavo de ellos el referido maestro Joane,[225] ginovés, que entre otros, por diferentes deudas, pasó desde Amsterdam de Holanda en servicio de la Compañia al Oriente, a donde teniendo, como otros genoveses, maña y introdución,[226] se separó del yugo y servidumbre de los holandeses el año de 1671, que se introdujo de tal manera en el reino de Sian que en breve tiempo llegó a ser el primer privado de aquel rey. Y como este medio fue el que tuvieron los franceses para introducirse en la forma que ya queda manifestada, para echar a los franceses de

[222] *Madrastapatan* es Madras (actualmente Chennai), ubicada en el Golfo de Bengala en la costa oriental de la India. Los ingleses de la East India Company fundaron la ciudad en 1639 tras un intento fracasado por establecerse en Machilipatnam (Masulipatan; cf. II, n. 238). A fines del XVII, Madras era la principal base inglesa en la India (Arnold 547).

La ciudad figura también en Sigüenza y Góngora, *Infortunios*: "Estuve en Madrastapatán, antiguamente Calamina o Meliapor, donde murió el Apóstol Santo Tomé, ciudad grande cuando la poseían los portugueses, hoy un monte de ruinas, a violencia de los estragos que en ella hicieron los franceses y holandeses por poseerla" (12).

[223] Se trata del actual Estrecho de Malaca, que media entre Sumatra y la península malaya. Martínez de la Puente lo describe del siguiente modo: "Baxando de Bengala por su Golfo, desde en frente de Pegù, vienen cerca de aquel Isthmo, hasta su punta, muchas Islas pequeñas, sin agua, ni puertos; pero se coge en ellas mucho ambar. Entre estas, y la Costa de Malaca se haze vn estrecho, que llaman Estrecho de Sincapura, por vna Ciudad deste nombre, que fue antiguame[n]te de Malaca" (40).

[224] *anclaje* 'tributo que se paga por fondear en un puerto' *(DRAE)*

[225] Se refiere a Constantine Phaulkon (cf. II, n. 216).

[226] *introdución* 'la entrada que uno tiene con alguna o algunas personas, por cuyo medio le es mas fácil conseguir lo que desea' (*Aut*., s.v. *introducción*).

aquel reino y estinguir en él a los padres de la Compañía, se valieron los holandeses del mesmo maestro Joane, para con el rey y los mandarines de aquel reino conseguir la espulsión de los franceses. Conque recibiendo Joane muchos y grandes presentes de cada una de las dos naciones, ha quedado en Sian con tanto establecimiento que aun hasta el año de 1691 era gob[ernado]r y lugarteniente y cap[itá]n gen[era]l de aquel reino en los puertos más principales de él, pero muy cruel contra muchos estranjeros católicos, y en lo demás como genovés, que viven, aunque sea entre moros y turcos, con quien vive.[227] Y así, si los franceses se [fol. 14a.v.] hubieran entendido mejor, aún permanecieran en aquel reino.

Y porque la Compañía Oriental de Holanda tuvo noticias que los franceses pretendían apoderarse de las islas de Mascareñas, y que se iban fortaleciendo en ellas por esta causa, y de estar de 4 a 5 grados de latitud austral en la entrada del golfo de la India,[228] los holandeses con su acostumbrada cizaña[229] dispusieron de tal manera los ánimos de los indios mascareños que el año de 1689 se hallaron los franceses obligados a abandonar aquellas islas. Y así, sacando en 5 navíos a los franceses que en ellas tenían con la artillería y demás efectos de su defensa, el d[ic]ho año pasaron al Brasil, con pérdida de mucha gente que de diversas enfermedades murió en el viaje, hasta llegar a Francia con el sentimiento de perder aquella escala para el comercio de la India, en cuyo camino, si poblaron el año de 1664 parte de la isla de Madagascar, alias de la isla de San Lorenzo,[230] ya tienen tan poco en ella que en este año se presume haberlos echado de

[227] Para el estereotipo del genovés como comerciante o banquero codicioso, cf. Herrero García 352-68. El nombre colectivo *genovés* concuerda aquí primero con *viven* (plural) y después con *vive* singular*;* para la concordancia respecto a los nombres colectivos, cf. I, n. 143). Para el uso del pronombre relativo *quien* en singular con valor plural, cf. Keniston 15.781.

[228] *el golfo de la India* es el Océano Índico; *golfo* ‘mar’ (*Aut.*)

[229] *cizaña* es una maleza con semilla venenosa que crece entre los cultivos; Seyxas la usa aquí con el sentido metafórico de *sembrar cizaña* ‘causar disensiones’ (*DRAE*).

[230] Cf. Nieremberg: “Los Franceses passan à la Isla de Madagascar; y 1664. fundan vna Colonia” (258).

allí los holandeses como de las demás partes,[231] por cuanto los franceses no saben mantener las plazas y dominios que conquistan, ni tampoco su naturaleza es capaz para poder permanecer de la parte del sur de la línea equinocial. Por cuyas causas, y la de ser esta nación demasiadamente orgullosa, no tiene ya en la India cosa alguna más que el arriesgado comercio del contrabando con sus bajeles en aquellas costas, en que, si pueden, los holandeses y ingleses los apresan.

Porque desde el año de 1640 a esta parte están los holandeses apoderados de la mayor parte de la India y de Santo Tomé de Columbo,[232] porque aunque a esta empresa se opusieron los portugueses y ingleses, no por eso dejaron de apoderarse de todo el Malabar los holandeses,[233] y quedando los [fol. 14b.r.] ingleses el año de 1654 apoderados de Jafanapatan,[234] de Ceilán,[235] y de otras plazas,[236] éstas las han ido ocupando los holandeses como a Malaca, emporio de la India, el año de 1661 que la acabaron de ganar, y en el Cabo de Buena Esperanza, a Magazeni[237]

[231] Cf. Nieremberg: "1686. [. . .] A Portugal le queda parte del Malabar, Goa, Diu, Damatu, y otras Plazas, lo demas tienen aquellos Reyes Barbaros, Ingleses, y Olandeses, *muy poco, ò nada los Franceses*" (258; énfasis mío)

[232] Cf. Nieremberg:

> 1640. Levantase el Brasil, Goa, y lo demas de la India Oriental dando la obediencia à Don Iuan Duque de Bergança.
>
> Los Olandeses aprovechandose de la ocasion toman à Santo Thomè, Columbo, y gran parte de la India Oriental. (257)

La mención por Seyxas de *Santo Tomé de Columbo* es confusa, pues si sigue a Nieremberg aquí, parece fundir en uno dos lugares diferentes (ambos mencionados en la fuente). El primero es São Tomé de Meliapor, cerca de Madrastapatan (cf. II, n. 222) en la costa oriental de la India, un asentamiento portugués que según la tradición era el lugar donde murió Santo Tomás (Arnold 547; Moréri, s.v. *Santo Thomas*).

El segundo es São Tomé de Columbo, en la isla de Ceilán (cf. II, n. 52; Teixeira, "Noveno", fig. 9).

[233] Cf. Nieremberg:

> 1644. Varios encuentros entre Ingleses, Portugueses, y Olandeses.
>
> 1651. Cobran los segundos lo que los vltimos les tenian vsurpado en toda el Malavar, y India. (257)

[234] *Jafanapatan* Jaffna, ciudad en el norte de Sri Lanka, tomada unos años después (1658) por los holandeses (Levi 201).

[235] No queda claro si Seyxas entiende Ceilán como un lugar diferente de Jaffna (ciudad en la isla de Ceilán). En la fuente este pasaje se lee "Jafanapatan, *en* Zeylan" (Nieremberg 257; énfasis mío).

[236] Cf. Nieremberg: "1654. Entregan los Portugueses à los Ingleses en virtud del casamiento à Jafanapatan, en Zeylan, y otras plazas" (257).

[237] Cf. Nieremberg: "1661. A Malaca emporio celebre de la India, y en el Cabo de Buena Esperança, à Magazeni" (257). En realidad, los holandeses conquistaron Malaca en 1641, no 1661 (cf. I, n. 85). Seyxas aquí reproduce la fecha errónea que parece dar Nieremberg.

Magazeni Debe referirse a la Ciudad del Cabo, que Jan van Riebeeck reclamó para los portugueses en 1652 (Boxer *Dutch Seaborne* 242). No encuentro documentación sobre el topónimo, aparte de este uso por parte de Nieremberg, que Seyxas reproduce. Probablemente derive del francés *magasin* 'almacén', que en un contexto

que quitaron a los ingleses. Y introduciendo después el año de 1680 general comercio los holandeses con todos los reyes orientales, con detrimento de los portugueses y de otras naciones, se apoderaron de Masculipatan,[238] y el año de 1686 echaron de Bantan a los ingleses.[239] Conque desde el año de 1546[240] hasta el presente de 1693 han inviado[241] los holandeses a la India en diferentes veces, para su establecimiento y conquistas, 34 armadas navales, que la menos se ha compuesto de 6 y de 7 navíos. Y esto ha sido sin muchas embarcaciones que algunos particulares de Holanda han armado en guerra para sus aventuras, y sin las naos de comercio que todos los años han enviado y envían a la India con la plata, y lo demás que en ella necesitan para mantener aquel comercio.

Y aunque en la India Oriental comercian los ingleses, son tan cortas ya sus inteligencias que no les ha quedado en aquellas costas más que algunas factorías,[242] en las cuales y en otras que han ocupado, si llegaron a mantener más de 100 navíos grandes y pequeños, ya en este tiempo no mantienen 30 naos, pero es de tal útil para ellos aquella negociación que hasta las

---

naútico se refiere a un lugar de reabastecimiento (cf. Berthelot, s.v. *magasin général*), función que cumplía la Ciudad de Cabo para los navíos que hacían el largo viaje a las Indias Orientales.

[238] Cf. Nieremberg:

> 1680. Los Olandeses establecen comercio en todos los Reyes Orientales con detrimento de Portugueses. Aquellos se apoderan de Masculipatan que obedecia à su Rey. (258).

Masculipatan El puerto de Machilipatnam en la costa de Coromandel, en el Golfo de Bengala, donde los ingleses establecieron una factoría c. 1611 (P. J. Marshall 273) antes de abandonar ese lugar para establecerse en Madras (Arnold 547; cf. II, n. 222). Cf. Moréri, s.v. *Maslipatan*; Teixeira, "Noveno (fig. 9).

En los 1680, la VOC dominaba como en ningún otro momento el comercio del Oriente (Israel *Dutch Primacy* 335).

[239] Cf. Nieremberg: "1686. En Bantan tienen encuentros con los Ingleses por el comercio" (258).

Al margen: "Tablas Coronologicas fol. 257 y 258." Se refiere a Nieremberg, Juan Eusebio (alias Claudio Clemente), *Tablas Chronologicas, en qve se contienen los svcessos Ecclesiasticos y Seculares de España, Africa, Indias Orientales, y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Oceano, desde su principio, hasta el año 1642 [. . .], Ilvstradas, y añadidas desde el año 1642. hasta el presente de 1689*, Valencia: Jayme de Bordazar, 1689 (Palau 190952). La primera edición de las *Tablas* de 1642 (Palau 190949), pero Seyxas debió consultar esta edición añadida, pues la paginación es la misma. La referencia corresponde a los pasajes citados en II, n. 230 y ss.

[240] En realidad, el primer viaje holandés al Oriente fue el de Houtman, a finales del siglo (1594-97; cf. II, n. 71). Seyxas volverá a mencionar 1546 en el Discurso IX como el año en que los holandeses llegaron por primera vez a las Indias Orientales. La fecha no parece proceder de Nieremberg.

[241] *inviar* 'enviar' (*Aut.*)

[242] Entre las factorías inglesas principales figuraban Madras (1639), Bombay (actualmente Mumbai, 1661) y Calcuta (1690); cf. Arnold 547.

personas reales y mayores señores de Inglaterra están introducidos y interesados en la negociación de aquella compañía, que remitiendo solamente cada año, y a veces cada dos años, menos de 80 [mil] pesos de moneda y plata mexicana a la India, suelen llevar cada viaje de retorno a Inglaterra más de un millón y medio de valor en [fol. 14b.v.] géneros que, reducidos después a libras esterlíneas,[243] podrá considerar el curioso cuánto importará. Porque cada libra esterlínea se compone de 40 reales de plata de moneda de aquel reino, que así por medio de este comercio, como por el de otros, se enriquece con la moneda y plata mexicana, y sin ella, estos y otros muchos estranjeros no pueden mantener sus tratos en el Oriente.

Apoderados pues los holandeses de todo lo más principal de la India, acabaron de formar, con 7 millones de reales de a ocho, el cuerpo principal del tesoro de la Compañía, con parte de los tesoros que hasta el año de 1644 robaron en las Indias Occidentales a los españoles, según que así parece de un memorial y relación de servicios que la Compañía Occidental Holandesa presentó a los Estados Generales de Holanda el año de 1649, y impreso en Amsterdam,[244] como también la segunda vez los *Viages* de Daniel Patricio,[245] que asegura lo propio.

Y para que se vea y considere más bien cuánto puede la unión en el comercio, y que éste es el nervio[246] y principal medio con que se mantienen las monarquías, reinos, y repúblicas del mundo, con haber sido inicuamente adquiridos los dominios que ocupan los holandeses, y la mayor parte del caudal con que han formado estas dos compañías, según lo que he visto en el

[243] *libras esterlíneas* se refiere a la denominación monetaria inglesa *pounds sterling.* La RAE recoge *esterlina* ("moneda inglesa que también se llama libra esterlina") por primera vez en 1817. *Esterlínea* parece ser uso de Seyxas, pues *CORDE* no recoge la forma, ni tampoco *esterlinia*, empleada más adelante.

[244] El mencionado texto tal vez sea obra del historiador Lieuwe van Aitzema (1600-69), autor de una importante historia de la época (cf. Israel *Dutch Republic* 684, 731-32).

[245] Al margen: "Patricio en sus Viages fol 103 y 108." Cf. II, n. 127.

[246] *nervio* 'la parte mas firme o poderosa de qualquier cosa', uso metafórico de la acepción anatómica, que en la época significaba 'músculo'; los nervios "sirven para atar y unir las otras partes del cuerpo, y para los movimientos de ellas" (*Aut.*)

Oriente y en Holanda,[247] y según lo que manifiestan los holandeses en su tratado de las grandezas de su Compañia Oriental que anda impreso,[248] una de las mayores grandezas que tiene en el Oriente y en Europa es mantener cada año 200 [mil] hombres de guerra, y de todo género de servicio, en sus lugares y factorías, y en sus fortalezas y presidios, y en el [fol. 15a.r.] manejo de sus navegaciones y asistencias del comercio.[249] Y sobre toda esta cantidad tan considerable de gente, tiene para sus fortalezas, presidios y navíos 95 [mil] cañones de artillería de bronce, con más todas las demás armas menores blancas[250] y de chispa necesarias a toda la gente de guerra, así en los castillos y fortalezas como en 186 navíos que de todas partes mantiene la Compañía Oriental en su navegación, trato y defensa, de todos los cuales 186 navíos son por la mayor parte de a 1.400 toneladas cada uno y los menores, que son muy pocos, de a 100 toneladas para pataches, todas las cuales embarcaciones grandes y pequeñas, computadas unas con otras, salen a más de 500 toneladas cada una y a este respecto corresponde este número de toneladas a más de un millón y once mil toneladas. Y con toda esta grandeza es tanta la riqueza que tiene por capital esta compañía que ordinariamente mantiene de repuesto en sí en materias preciosas y en especerías y géneros de la China más de 20 millones de florines que, con poca diferencia, hacen cerca de 7 millones de escudos de plata, y entrando de la India en Holanda, de 2 a 2 años cuando más tarde, de 9 a 10 naos gruesas cargadas, y algunos años, cuando menos, de 5 a 6 naos juntas, ordinariamente suele importar la cargazón de las 9 a 10 naos más de 29 millones de florines, y cuando no llegan más que de 5 a 6 naos, suele importar el valor de la carga de ellas de 18 a 20 millones de la d[ic]ha moneda de florines, de que 3 florines hacen este año un escudo de plata sin

[247] Para las experiencias de Seyxas en Holanda y en el Oriente, v. la Introducción.

[248] El referido libro de las "grandezas" de Holanda tal vez sea Parival, Jean de, *Les Délices de la Hollande [. . .]*, Leyde: Ch.-Gestecoren, 1660 (Brunet 25135), que tuvo numerosas ediciones posteriores. Aunque no es por un holandés, sino por un francés, hubo una edición holandesa en 1661-62 (Worldcat), que tal vez sea la que conociera Seyxas.

[249] Para las cifras de tropas mantenidas en las plazas holandesas en el Oriente a mediados de los 1680, cf. Israel *Dutch Primacy* 335. En sólo Batavia había 2.034.

[250] Las que no son de fuego ("chispa"); *blanca* 'espada' (*Aut.*)

el cambio. Todas las cuales grandezas mantiene este comercio de la Compañía Oriental con 240 [mil] escudos de plata de España que cada año, y a veces cada 2 años, envían al Oriente los mercaderes asociados en la d[ic]ha Compañia, enviando de más a más fierro, acero, vino, aceite, [fol. 15a.v.] aguardiente, y otras cosas de España, y de sus países, paños tintos en grana, con algunas curiosidades de Europa, y de todo tan corto el empleo que no suele llegar a valor de 40 [mil] escudos de plata. Porque en las Indias Orientales bastan para sacar de ellas las d[ic]has cantidades, a merecer[251] sus géneros y riquezas en tanta suma, porque en aquellas provincias no reciben sino solamente plata sellada en México o en Sevilla, y de la plata de Pirú y sellada en cuño redondo como la segoviana hacen poco aprecio. Y si de las partes de Europa se llevan los referidos géneros para aquellas provincias orientales, sirven solamente para las personas de los gob[ernado]res, factores[252] y oficiales que la Compañía mantiene por sus intereses y dependencias en aquellas regiones del Oriente.

Y con no haber tenido antes esta Compañía Oriental tanto poder y grandeza, fueron tan considerables los daños que ha hecho que, según lo que dicen muchos historiadores, importó más de 80 millones de reales de a ocho lo que quitó en el principio de su establecimiento a los castellanos y portugueses en el Oriente. Y esto lo pondera Daniel Patricio,[253] diciendo que fue de más a más de lo que ocultaron a los Estados de Holanda los piratas que en diversas ocasiones pasaron con armadas holandesas al Oriente 34 veces y infinitas con navíos sueltos a piratear y a comerciar de contrabando, sin los demás viajes que de más a más han hecho para el propio efecto los ingleses y franceses, quienes en la India Oriental no han hecho cosa notable contra los dominios de esta corona, porque la nación francesa no es capaz por su naturaleza para mantenerse en partes tan distantes de aquella parte de la equinocial, como ya hemos notado en

[251] *a merecer* Entiéndase *al merecer, por merecer*
[252] *factor* Cf. II, n. 42.
[253] Al margen: “Daniel Patricio en sus Viages desde fol. 110 a fol 125”. Cf. II, n. 127.

este discurso, que concluimos con decir que si [fol. 15b.r.] los holandeses han ganado muchas riquezas en la India, también han perdido en ella muchas y muy poderosas armadas, y por estas y otras causas, aun hoy están empeñados los estados de Holanda en más de 33 millones de reales de a ocho.

Discurso III, en que se noticia el establecimiento de los piratas y contrabandistas estranjeros en la costa de África, Guinea y Angola[1]

Los primeros estranjeros que costearon,[2] después de los castellanos y portugueses,[3] las costas de África, de Guinea y de Angola, fueron los franceses y ingleses, que de más a más de navegar y surgir[4] en sus puertos comerciando con los negros y aun con los portugueses, llegaron a tener tanto conocimiento de aquellos países y de sus comercios, que lentamente se introdujeron de tal forma en aquella negociación que el año de 1584[5] ya tenían asentado comercio en aquellas costas,[6] de lo cual teniendo envidia los holandeses, se introdujeron en aquellos tratos y viajes,[7] sirviendo a los portugueses en ellos. Y con estas ocasiones componiendo los franceses, ingleses, holandeses y suedecíes[8] muchos y diversos libros de aquellas navegaciones, puertos, anclajes y comercios, hicieron tan notorias las negociaciones de aquellas provincias, que por codicia del

[1] Seyxas parece referirse a tres regiones diferentes. Para "las costas de África", cf. I, n. 3. Las costas de Guinea (cf. II, n. 7) y las de Angola (cf. II, n. 195) serían las dos grandes divisiones de las "costas etiópicas" (cf. I, n. 4).

[2] *costear* 'navegar cerca de la costa' (*Aut.*)

[3] La exploración portuguesa de las costas occidentales del África comenzó con el viaje de Gil Eannes en 1434, que probó que el Cabo de Bojador no representaba el peligro para la navegación que se había creído durante siglos (cf. III, n. 19). Los españoles empezaron a competir con los portugueses en la región en las últimas décadas del XV; la amenaza que representaban inspiró la construcción del castillo de São Jorge da Mina en 1482 (157; cf. II, n. 7).

[4] *surgir* 'dar fondo' (*Aut.*)

[5] Desconozco el origen de esta fecha, que no parece ser ni Nieremberg ni Bavia.

[6] Los franceses eran los principales rivales de los portugueses en el África Occidental en las primeras décadas del XVI. Los ingleses hicieron su primer viaje importante a la región en 1553, y una compañía inglesa para la explotación de la región, la Company of Merchant Adventurers to Guinea, se formó en 1561. En esta época, n los franceses ni los ingleses lograron establecerse de modo permanente en las costas del África Occidental, pues las expediciones no disponían de los recursos estatales que tenía la empresa portuguesa en la región (Osae 158). Para las actividades inglesas en Guinea en los XVI y XVII, cf. Hair.

[7] Los holandeses hicieron su primer viaje al África Occidental en 1593, y en 1598 atacaron la base portuguesa en la isla de Fernando Po y establecieron algunas factorías en la Costa de Oro (Osae 159). En 1612 construyeron una fortaleza en Mouri ("Fort Nassau") y poco después dominaban el comercio del oro en la región (Boxer *Portuguese* 112). Una década más tarde, el enfoque geográfico de la WIC (1621) abarcaría no sólo América, sino también el África Occidental (Osae 159). Para los holandeses en el África Occidental, cf. también Goslinga, *Dutch in the Caribbean*, 44-76.

[8] *suedecí* probablemente por *sueco*, que por su parte no debe de haber sido de uso frecuente, pues DRAE no lo registra hasta 1817 y *CORDE* recoge casos en sólo ocho documentos antes de 1700. Seyxas volverá a emplear el término, tanto como "Suedia" (y también "Suecia"), en el Discurso IV.

Los suecos figuraban entre los extranjeros que comerciaban en el África Occidental durante el XVII (Osae 170), y en el próximo siglo tendrían unas factorías en la Costa de Oro por un periodo breve (176).

mucho oro, marfil, ámbar, cera cordobán, negros y otras cosas que de ellas se sacan, se movieron estas naciones a poblarse en aquellas costas en que, erigiendo sus factorías y colonias con fortalezas, los [fol. 15b.v.] ingleses se poblaron en la costa de los Cafres,[9] en el Cabo de Buena Esperanza, y en la costa de la Mina[10] y río de Gambia.[11] Pero como los holandeses les han quitado la isla de Santa Elena, y a Magazeni[12] en el Cabo de Buena Esperanza, mantienen en aquellas partes en este tiempo los ingleses solamente algunas inteligencias y comercio en la costa de Malagueta[13] y en la de la Mina, y en el río de Gambia, con una buena fortaleza, algunas factorías adonde todos los años envían sus navíos con géneros de Europa, para el rescate[14] de los géneros que se ha dicho producen aquellas tierras, los cuales, aunque los trasportan a otras y a las suyas a vender, también compran y hurtan los negros y negras para llevarlos a vender a los españoles en las Indias Occidentales y ocupar algunos en su servicio y labores de las tierras de

[9] Cafraria se entendía por el extremo sur del África, tanto por el lado occidental como el oriental. "La Cafraria ò pais de los Cafros, ocupa la costa mas meridional de toda la Ethiopia, hecha en medio circulo, y à los alreedores del cabo de Buena-esperanza: comienzanla unos desde el cabo Negro, y la continuan hasta el cabo de Guama: este la separa del Zanguebar, el otro del Congo; y otros la comienzan y la acaban en el tropico del capricornio, tanto de la parte de aca como de la de alla del cabo de Buena esperanza" (Moréri, s.v. *Ethiopia*). Cf. también Pory, I, 65-66, cuya definición es parecida; Martínez de la Puente, 79, para quien Cafraria sólo parece designar las costas orientales de esta zona, al norte de Mozambique; y Linschoten, I 269-77.

[10] Se refiere a la población de Elmina y al Castillo de São Jorge da Mina, asentamiento colonial importante en la "Costa del Oro" en la actual Ghana. En 1482, los portugueses construyeron el castillo como base desde la que dominar el comercio del oro y defender sus intereses en la región contra las depredaciones de sus competidores europeos (y sobre todo, de los españoles; cf. Osae 157). El pueblo africano donde ubicaron el castillo más tarde vino a llamarse Elmina. La región fue fuente de riqueza para los portugueses por más de 150 años, hasta que los holandeses se apoderaran del castillo de São Jorge en 1637 (Stephan 254-55; Schwartz "Economy" 5).

Martínez de la Puente describe Mina y su papel en la economía de la zona del siguiente modo: "y como sesenta y ocho leguas la tierra adentro, las tierras que llaman de Gilof, donde son los Reynos de Congo, y Angola, poblados de Negros Idolatras; los quales traen à vender el oro, que sacan de sus minas que es muy acendrado, à vn castillo, que llaman los Portugueses (que le fundaron para su trato) Castillo de Mina de Oro, el qual està como veinte leguas distante del Cabo de las tres Puntas" (75-76). Cf. Pory 79.

[11] En 1660 una compañía inglesa llamada Royal Adventurers Trading to Africa (la "Guinea Company") estableció la fortaleza de James Fort en el río de Gambia, que los ingleses habían explorado desde principios del XVII (Osae 172; Hair 251-52). Cf. Pory 18; 81-84.

[12] La presencia de la *a* acusativa aquí (que se emplea ante "Magazeni" pero no ante "Santa Elena") probablemente se debe a la fuente, Nieremberg 257 (cf. II, n. 237).

[13] *Malagueta* ("Grain Coast" en inglés) es una costa de Guinea donde se cultivaba una semilla, conocida como malagueta, que se importaba a Europa desde el XVIII para condimentar licores y medicinas. El comercio portugués de la malagueta empezó a mediados del XV, y se centraba en Cabo das Palmas (Núñez I 276). Cf. Teixiera, "Tercero" (fig. 4); "Melegete" en Ortelius, "Africae tabvula nova"; Pory 78-79.

[14] *rescate* de *rescatar* 'trocar una cosa por otra' (*Aut.*)

las islas que los ingleses ocupan en la América, con otras muchas negociaciones sobre que tienen formada en Inglaterra una compañía de comercio con título de Occidental[15] que comprehende las factorías de Malagueta y de Guinea, y las islas de las Barbadas, de Monserrate, y de Jamaica[16] con algunas menores más, que son todas almacenes de diferentes mercancías y de negros, para vender lo uno y otro de contrabando en las Indias, con tanto útil de la Compañía Occidental de Inglaterra que mantiene en estas negociaciones más de 120 navíos de comercio, entre los cuales, aunque hay algunos de guerra, suelen servir algunos de ellos de convoyes,[17] si bien que aunque de los de guerra hay algunos de 40, de 50 y de 60 cañones de artillería, son ordinariamente los merchantes[18] embarcaciones medianas, para mejor poder entrar en los ríos de las costas de Guinea [fol. 16a.r.] y en los puertos de las Indias, a despachar con facilidad sus mercancías de contrabando.

Los franceses que, como las demás naciones, quisieran dominar a todo el orbe, fueron de los primeros que en las costas de África, de Guinea y de Angola intentaron introducirse, y aunque esto lo han logrado hasta este año, manteniéndose en el comercio, sólo tienen al sur del Cabo de Bajador[19] y al norte de Cabo Verde entre los d[ic]hos dos cabos un castillo en el río de

[15] No queda claro a qué institución se refiere Seyxas. Parece tratarse de una compañía análoga a la WIC, con un monopolio tanto en África como en América. Sin embargo, la "Guinea Company" era la que tenía un monopolio sobre el comercio inglés en el África Occidental a partir de 1618 (Hair 251) y las colonias inglesas en el Caribe se trataban de empresas privadas por parte de individuos que recibían títulos reales sobre los territorios en cuestión. Sólo Jamaica fue un proyecto estatal, pues su captura por los ingleses resultó de la campaña militar de Cromwell (Beckles 234).

[16] En los 1620 y 1630, los ingleses establecieron varias colonias en el Caribe: San Cristóbal (1624), Barbados (1627), Montserrate y Antigua (1632) y ya en los 1640 eran el grupo europeo dominante en la región, en términos de la población. La colonia en Jamaica se fundó más tarde, en 1656-56 (Beckles 221-22).

[17] *convoy* 'el navio, o navios de guerra destinados para escoltar y guardar otros navíos mercantiles' (*Aut.*)

[18] *merchante* ant. *mercante* 'barco comercial' (*DRAE*). *CORDE* registra varios ejemplos del *Arte para fabricar y aparejar naos* (1611) de Tomé Cano. *Aut.*no recoge el sentido náutico, sino solamente 'mercader ambulante'.

[19] El cabo de Bojador en la costa del actual Sahara Occidental, tradicionalmente considerado por su peligro como el límite sur del mar navegable, hasta que el portugués Gil Eanes lo pasó y volvió exitosamente en 1434 (Serrão II 150-52).

Senagal[20] con algunas factorías, y poco distante del río de Gambia comercio y factorías de poca consecuencia, y en la isla de Gorrete[21] un castillo que no es de mucha. Y por estas causas de dominar los franceses poco en la negociación de aquellas costas, sacan al respecto los géneros de ellas y algunos negros que suelen llevar a vender a las islas de las Canarias, de la Madera y de las Terceras, y a diferentes puertos de España y a los de las Indias, en que no se fían de ellos los españoles tanto como de los ingleses y holandeses.[22]

Y como también diferentes franceses de Bayona, de Burdeos, de la Rochela y Nantes, y de Diepe, Ave de Gracia, y de Ruan y Dunquerque tienen formada su compañía de comercio para mantener el de las costas de África y de Guinea con las islas de la Martinica, de la Tortuga y de Santo Domingo[23] (poblada por la parte del norte), esta compañía ha sido muchas veces deshecha, y se ha vuelto en diversas partes de Francia a formar.[24] Mas ahora que los ingleses y holandeses los han echado de las demás islas, de necesidad habrá quedado muy corta esta negociación que hasta el año de 1686 [fol. 16a.v.] mantenía más de 56 navíos, de los cuales,

[20] El río de Senegal forma el límite entre los actuales países de Senegal y Mauritania. Los franceses asentaron factorías en la desembocadura del río en la cuarta década del XVII para comerciar con el interior, y en 1659 establecieron su base principal en la región en la isla de Saint Louis (Osae 170).

[21] *Gorrete* es Gorée, una isla cerca de Dakar, en la costa de Cabo Verde en el actual Senegal. Los portugueses habían comprado esclavos en la región desde mediados del XV, aprovechando la isla que llamaban Palma por su bahía privilegiada y su ubicación entre la costa y las islas de Cabo Verde, adonde se llevaban los esclavos, antes de ser llevados muchos de ellos a las Indias Occidentales. Los holandeses se establecieron en la Palma en 1588, poniéndole Goede Reede ("bahía buena") que vendría a ser "Gorée". La isla cambiaría de manos muchas veces en los años siguientes, y más notablemente para el presente texto, el francés Jean d'Estrées tomó la isla de los holandeses en 1677, comenzando casa tres siglos de dominación francesa (Chiarra 303).

[22] Para el estereotipo de los franceses como no dignos de la confianza, cf. II, n. 213.

[23] Desde las primeras décadas del XVII, la costa norte de la isla Española (Santo Domingo) estaba poblada por los llamados "bucaneros", individuos de varios países europeos (sobre todo de Inglaterra, Francia y Holanda) que vivían de cazar el ganado que los españoles habían introducido en la isla durante la temprana conquista. Usando embarcaciones pequeñas, también atacaban los navíos españoles que pasaban por la costa (Lane 97-98).

Tortuga, una pequeña isla al norte de la parte occidental de la isla Española, sirvió desde los 1620 como un mercado donde los bucaneros vendían los productos de su vida en Santo Domingo, como la carne curada y el cuero (97). En 1640 el francés le Vasseur construyó un fuerte en la isla, que fue retomada por los españoles en 1654, quienes después la abandonaron, para pasarse oficialmente a manos francesas en 1660 (101-2).

Guadeloupe y Martinique eran dos de las islas más fértiles de las Antillas menores. Los franceses empezaron a colonizar ambas islas en 1635 (Moya Pons 52).

[24] Entre los años 1664 y 1758 se establecieron seis compañías francesas para el comercio de Guinea, cada una formándose tras la quiebra de la previa (Osae 170).

aunque algunos eran de 300 y de a 400 toneladas cada uno, eran pocos, y los demás ordinariamente pataches de a 50, de a 70, de a 80 y de a 100 toneladas, si bien que[25] se debe considerar que los géneros de Francia son más estimables que los de las demás provincias del Norte, y que si no son los franceses tan políticos y mañosos como los holandeses, son más comunes y astutos mercaderes.

Según lo que refiere Daniel Patricio en las partes citadas, desde el año de 1534 dieron principio los holandeses a sus comercios en las costas de África, de Malagueta, y Guinea, y costas de Angola y de los Cafres, no sólo por medio de los portugueses, sino por el suyo propio, originado de la confianza que los lusitanos hicieron de los holandeses, quienes, estrechándose con su acostumbrada maña con los reyes y personas más principales de los negros, llegaron a tener tanta introdución con ellos que ya el año 1596 entraban en las costas de Guinea a comerciar con tanta libertad como en sus propios países de la Holanda. Y así estableciendo con mucho disimulo algunas factorías, se mantuvieron en ellas algunos años inquietando a los castellanos y portugueses con algunas piraterías en aquellas costas, en que los habitantes de ellas padecieron algunos robos hasta el año de 1620, que apresaron en ellas a algunos navíos de Portugal y de Castilla, mezclándose para este efecto los ingleses con los holandeses, los cuales con la codicia de señorearse del reino de Angola, [fol. 16b.r.] después de haber ganado la Bahía de Todos los Santos en Brasil,[26] pasaron a Angola con 8 bajeles, de los cuales habiendo perdido sobre Angola mucha gente, no sólo no lograron allí su intento, sino que quedaron arrepentidos de haberlo puesto en ejecución.[27] Porque los castellanos aún gobernaban a Portugal y según este autor[28] y

[25] *si bien que* ‘aunque’ (*Aut.*)

[26] Los holandeses tomaron San Salvador en la Bahía de Todos los Santos en 1624, perdiéndola otra vez el año siguiente a las fuerzas españolas de Fadrique de Toledo (cf. VII, n. 34).

[27] Compárese con el siguiente pasaje de Baños de Velasco, correspondiente al año 1625:

> De los Navios Olandeses, que el año passado despues de ganada la Baîa passaron a Angola, ocho dellos quisieron echar gente en tierra, pero los Portugueses les defendieron con tanta ossadia el desembarcadero, que co[n] perdida de muchos dellos dexaron esta empressa, y huvieron de acometer a la Capitania del

otros que omito, cuando los portugueses se rebelaron contra Castilla y pidieron el año de 1641 ausilio a Holanda contra Castilla, de los 30 navíos de la armada de Holanda que salió para favorecer a los portugueses, muchos de ellos sirvieron contra los mesmos portugueses. Y el Conde de Nasao,[29] que era gob[ernador] por los Estados de Holanda en Pernanbuco en el Brasil, con orden que tuvo de los mesmos Estados por medio de la armada holandesa, se apoderaron de Angola y de Santo Tomé, y llevándose todo lo que hallaron, cargados de muchas riquezas, por último pararon muchas de ellas en poder de los vasallos de Su Maj[esta]d católica por haberlas apresado los dunquerqueses y otros de la corona de Castilla.

De lo d[ic]ho quejándose los portugueses a los holandeses, manifestándoles ser doble el trato, se les respondió por el gen[era]l de la armada de Holanda que los que se apoderaron de Angola y de Santo Tomé eran piratas levantados, y que así no lo podían remediar.[30] Y de esto puede inferir el curioso que, por haberse los portugueses apartado del gobierno de Castilla, perdieron entonces a Angola y a Santo Tomé, como lo demás de la India, y la ocasión de acabarse de recuperar el Brasil,[31] por cuyas tierras y su reducción al dominio de Portugal pagó aquella corona muchos años millón y medio de florines de tributo a los holandeses, que

---

Espiritu Santo. Saliô el Almira[n]te Olandes a tierra co[n] trecientos [sic] hombres; pero costole la vida, y a otros cinquenta, retirandose los demas bien escarmentados. (I 123)

[28] Al margen: "Pontifical de D[on] Ju[an] de Baños Velasco en su 6a p[art]e fol. 123 y 277 y fol. 78". Para esta obra, cf. II, n. 165. Para los dos primeros pasajes referidos ("fol. 123 y 277"), cf. III, n. 27 y II, n. 197 respectivamente. La referencia a "fol. 78" debe aludir, en un sentido general, a la conclusión de la historia de la toma de Bahia por los holandeses en 1624, que corresponde a Baños de Velasco I 73-78.

[29] El conde Johann Maurits van Nassau-Siegen, gobernador (1637-44) de la colonia holandesa en Brasil que duró de 1630 a 1654 (Israel *Dutch Republic* 954). La ortografía *Nasao* aparece en Baños de Velasco; cf. II, n. 197.

[30] Compárese con el pasaje de Baños de Velasco II, 278, citado en II, n. 197.

[31] Tras la ocupación de Bahía en 1624-25, la WIC otra vez se estableció en Brasil, tomando Recife en 1630 (Israel *Dutch Republic* 327; Boxer *Dutch Seaborne* 173). La colonia holandesa en la zona prosperó en los próximos años, permitiendo a Holanda dominar el mercado de azúcar en Europa (Israel *Dutch Republic* 934). En 1645, sin embargo, los terratenientes portugueses se levantaron en contra de los holandeses y de los judíos portugueses que habían acudido a la zona (934-35). Con la ayuda del rey João IV, pelearon con los holandeses durante casi 10 años, tras los cuales reconquistaron Recife y las otras plazas principales holandesas en 1654 (935; Boxer *Portuguese* 112).

Al sugerir que los portugueses no recuperaron el Brasil del todo, Seyxas tal vez se refiera a la continuada presencia de los holandeses en las Guyanas (cf. III, n. 44) o a la de los judíos en el Brasil, tema que tratará en el Discurso VIII al denunciar el establecimiento de Colônia do Sacramento.

asimesmo eran rebeldes como [fol. 16b.v.] ellos, y de distinta creencia; para que mejor se infiera que por el mesmo lado de la rebeldía o, por mejor decir, con el mesmo cuchillo, fueron heridos los lusitanos, que en éstas y en otras guerras han perdido más caudal que el que puede haber importado el valor del reino de Portugal enteramente computado. Y esto por razón de que habiéndose los portugueses fiado demasiadamente de las naciones septentrionales, les sobrevino por esta causa su mayor ruina, y perdieron de toda la mayor parte de sus dominios, y sobre todo, después de lo provenido por la divina providencia, por haberse hecho en diferentes veces en Castilla las notorias espulsiones de los judíos que pasaron a las partes del Norte, y a las del Levante.

Y como de todas ellas se recogió gran número de gente hebrea en el reino de Portugal, y en lo que dominaba aquella corona, aborreciendo los judíos castizos y sus parientes a los castellanos, gallegos, montañeses y vizcaínos, estremeños, manchegos y andaluces, y a los de las coronas de Aragón, de Navarra y de Valencia, y por consiguiente a todos los que dependían de la corona de Castilla en Europa, en el Oriente y en América; todos estos injustos motivos de que se valieron los hebreos por sus espulsiones de España fueron injustamente la causa más principal de que los holandeses, ingleses, franceses y otros tales hubiesen logrado tanta diversidad de armamentos, piraterías y rebeliones contra esta corona y monarquía española. Porque como de diversas partes de ella salieron desterrados (por muy justos motivos, motivados de los más doctos varones de la Santa Iglesia Católica Romana) los más poderosos judíos que hasta en aquellos [fol. 17a.r.] tiempos tuvo la cristiandad con otra mucha chusma hebrea, todos ellos se juntaron con las naciones septentrionales infectas de diversas sectas. Por esta causa, y por la de que todas aborrecen a la nación española por más católica, por más [s]obria y seria, y por más noble de ánimos y poderosa en dominios; de todas estas prerrogativas envidiosas las naciones, y

instadas de los hebreos espulsos de España que las ayudaron con sus caudales que entre los españoles ganaron, los judíos propios los armaron en Francia, en Inglaterra y en Holanda para las invasiones que se hicieron contra los estados de la monarquía española en Europa, en África, en América y en el Oriente,[32] lo cual diversas veces lo nota Daniel Patricio, autor muchas veces citado en esta obra, y otros muchos que omito por evitar prolijidad; además de que en los comercios de la India Oriental y de las costas de África y Guinea se tuvo en tiempo del s[eñor] Phelipe III y Phelipe IV por notable inconveniente permitir en ellos a algunos sospechosos y parientes de hebreos, como así lo nota Duarte Gómez, portugués, a quien no le pareció notable

[32] Con la expulsión de los judíos de España en 1492, muchos fueron a Portugal (Disney 137). Unos años más tarde, presionado por los Reyes Católicos, el rey Manuel I de Portugal ordenó la expulsión de los judíos (tanto los portugueses como los españoles desplazados) en 1497. Conscientes del daño que podía resultar para la economía de su reino, sin embargo, los portugueses trataron de convertirlos, bautizando forzosamente a todos los judíos menores de 14 años y también a muchos adultos, de modo que la mayor parte se quedó. A estos *cristãos novos,* se les aseguraban sus derechos como propietarios y se les dio un periodo de 20 años durante los cuales no se les podía investigar con respecto a sus prácticas religiosas. Las restricciones sobre los cristianos nuevos se redujeron aun más a principios del XVI, en lo que era esencialmente una campaña de integración social. A pesar de estas políticas, muchos seguían partiendo de Portugal para los países del norte de Europa y el norte de África (153-54). Los que se quedaron, sin embargo, ocupaban un lugar importante en la economía de Portugal, controlando dos tercios del comercio entre Portugal y Asia, y estando involucrados en el comercio entre el África Occidental y el Brasil, incluso en el tráfico de esclavos (Disney 207).

Tras la unión de las dos coronas en 1580, muchos comerciantes portugueses de ascendencia judía se desplazaban a Castilla, donde varias familias desempeñaron un papel importante en la economía española, controlando una parte importante del comercio entre la Península y el Nuevo Mundo, y prestando dinero a la monarquía en varias ocasiones (206-08). Al mismo tiempo, sin embargo, muchos nuevos cristianos salieron de España y Portugal para los Países Bajos, donde muchos volvieron a practicar el judaísmo, formándose de este modo una comunidad judía muy activa en Amsterdam (Faber 12). Cuando el gobierno de Oliver Cromwell permitió la reintroducción de los judíos en Inglaterra en 1656 (habiendo sido expulsados en 1290), muchos de estos judíos sefardíes acudieron desde Amsterdam (Faber 11-13).

Estas comunidades desempeñaban un papel importante en el comercio tanto interior como exterior de los países del Norte, como habían hecho en la Península. Ya que evaluar las acusaciones de Seyxas con respecto al rol de los judíos en la piratería y el contrabando requeriría un estudio más profundo de lo que corresponde en el presente momento, baste con decir que, por un lado, Seyxas sin duda tiene razón al señalar el papel de los financieros judíos en el sistema comercial internacional del momento –la gran parte de cuyas transacciones se trataban, según las definiciones de Seyxas, de piraterías y contrabando–. Por ejemplo, los judíos eran dueños de muchos de los barcos de la flota basada en Curaçao que con que holandeses comerciaban en el Caribe y en Tierra Firme (Israel *Dutch Republic* 944). Por otro lado, parece claro que las acusaciones de Seyxas también reflejan cierta exageración. Por ejemplo, la participación de los judíos de Londres en el comercio en África y América era mucho menor de lo que se ha pensado (cf. Faber 22-43).

este inconveniente,[33] que por sí propio se hizo demostrar aun en tiempo del Duque de Lerma, que era primer ministro del s[eñor] Phelipe IV.

Por todos estos inconvenientes, y otros que aquí no se refieren, pudieran los portugueses haber reconocido que los hebreos fueron y son, como de los demás cristianos, sus mayores enemigos. Y como tales, procurando vivir con sus cautelas en el reino de Portugal, se mantienen en él con hipocresía por el único fin de mantener en sí (y en los de su casta hebrea que habitan en Hamburgo, en Holanda, en Inglaterra, y en Francia, y en Génova, Liorna y en Venecia) todo el

[33] Al margen: "Duarte Gomez en sus advertencias al Comercio." Se refiere a Gomes de Solis ("Gomez Solis"), Duarte, *Discvrsos sobre los Comercios de las dos Indias, donde se tratan materias importantes de Estado y Guerra*, Madrid o Lisboa, 1622 (Palau 104473). Existe alguna confusión sobre el lugar en que se imprimió este texto. Palau indica que, mientras la mayoría de los bibliógrafos creen que se publicó en Lisboa, algunos indican Madrid, lo mismo que indica Seyxas más adelante; cf. IV, n. 126. Es posible que Seyxas maneje una edición posterior a la de 1622 (que si existe, no se registra en Palau), ya que la paginación que indica en el Discurso IV no parece corresponder a la de 1622, o por lo menos al ejemplar de NYPL.

Seyxas debe referirse al siguiente discurso, en que Gomes de Solis, aboga a favor de dejar a los judíos portugueses circular en Indias, entre otras razones porque sus actividades podrían revivir el comercio, y porque tal libertad facilitaría su verdadera conversión:

> Y por quanto muchos Portugueses estan en Costantinopla, y por toda Turquia, y partes de Italia conjuntas a ellas derramadus [sic], seles co[n]ceda Iuderia, y a los de Portugal (que puedan comerciar, o como mercaderes, o como soldados) en todo sean fauorecidos, conforme a sus obras y mejor proceder de sus vidas para que no en el nacimiento, mas en ellas tenga[n] el premio los que de si mejor cuenta dieren, siendo ya de quatro generaciones Christianos en razon de la decendenoia [sic] narural [sic], aunque sea por linea transuersal de la generacion de los Hebreos. Pues si en la introduccion dese memorial se dize, que por marauilla se vee, que aun en los malos que por ruines tratamientos se salen de sus tierras, que van a poblar las agenas, ni son traidores, ni ingratos a su patria, y tanto que como mercaderes se conocen por Portugueses, son en todas las partes del mundo bien recebidos, y tenidos por mas verdaderos en sus tratos y mercancias, como lo tengo aprouado en memorial separado por la Santa Inquisicio[n] de Portugal. Y por ver juntamente, que la India Oriental padece detrimento en el comercio de que se sustenta, si huuiera de permitir, que los Iudios que como peregrinos andan esperzidos por la Europa, pudiessen como mercaderes passar a la India, y contratar en ella, haziendo sus comercios como los demas Portugueses Christianos, y que por ser Iudios no fuessen molestados, pues es cierto que los hereges rebeldes andan ta[n] vitoriosos en aquellos mares, que se puede rezelar, que como señores dellos, y como hombres que negocian a menos costa de fletes, y a ninguna de derechos, se vengan a amistar con los mercaderes Ge[n]tiles de aquellos Estados, gustando tanto del interes mayor que por sus tratos les ofrecen, que vendra a ser mas trabajoso echarlos de la India, no siendo tenidos como gente aduenediza, sino como si fueran mas que naturales, por qua[n]to son de mejor trato que los antiguos Portugueses. Estimanlos en mas, porque es condicio[n] de interes, ser mas amable lo que mejor trato ofrece. Y puede acontecer, que fauorecidos los Iudios de Italia y Constantinopla, como muy codiciosos, vengan a abrir comercio de Italia para la India, traginando sus mercaderias y personas, como lo solian hazer de Portugal para España, y q[ue] como Portugueses sean entre los de su Nacion mejor recebidos, en ser Iudios declarados, que Christianos fingidos. Y con esta comunicacion de mercaderes a mercaderes, puestos en su libertad, se vendra a esperar q[ue] lo que no se vio en sus hijos de quatro generaciones Christianos, les sera de mas prouecho, con ser Iudios declarados, que con esta libertad se verà santes de muchas generaciones en sus decendientes reduzirse a Christianos verdaderos, como se presume de algunos, que de su propia voluntad de Iuderias estrañas se vienen a hazer Christianos. (Gomes de Solis 14r-15r)

comercio, asientos y tratos que a los portugueses les ha [fol. 17a.v.] quedado en lo poco que dominan en el Oriente, en lo miserable de Brasil y en lo tenuo[34] de Guinea y de Angola. Porque si de todas estas partes tan cortas salen todo el fruto y riquezas para los franceses, ingleses y holandeses y otras naciones, quién dudará que los portugueses no son más que unos meros administradores de las naciones y de los judíos que entre ellas viven, y ya con tan pública libertad en la negociación de Portugal que los propios estranjeros, con el pretesto del doble derecho que pagan, pasan al Brasil y a las costas de África, de Guinea y de Angola con sus propios navíos de registro.[35]

Y así los ingleses, franceses y holandeses son los más interesados en todos aquellos comercios, y consiguientemente los judíos que entre ellos viven y les han enseñado a comerciar, y como ladrones de la casa de la monarquía de España, sus inteligencias y negociaciones políticas y mercantiles, de que, aprovechándose más que otra nación la holandesa, por medio de Habrahán Estévez y de Samuel Messías, portugueses que vivieron en la costa de Malagueta como vecinos de la ciudad de Lisboa, éstos dieron inteligencia y medios a los holandeses para que el rey, Juan de Guinea, les diese ayuda contra los portugueses, a quienes quitando las factorías de la Malagueta, de la Mina, de la costa de Arda,[36] del Oro[37] y otras, entraron en posesión de ellas el año de 1657.[38] Y esto es teniendo de más a más los holandeses aún hoy en la

[34] *tenuo* ant. *tenue* (*DRAE* 1992)

[35] *navío de registro* El navío que cargaba mercancías registradas en el puerto de origen, como modo de controlar el pago de las aduanas (*DRAE*, s.v. *registro*). En las indias españolas, los naves de registro eran un sistema por el cual los mercaderes extranjeros podían comerciar legítimamente en los puertos españoles de ultramar (cf. Parry *Spanish Seaborne* 300).

[36] *Arda* es Ardra, un reino de la llamada "costa de los esclavos" (en inglés "Slave Coast") en el África Occidental, que en los últimos años del XVII era conocido por el alto número de esclavos que proporcionaba a los países europeos, que pagan tributo a su rey para poder traficar con los reinos del interior (Núñez I 40). Cf. Osae 106-12.

[37] Se trata de la costa de Guinea entre los actuales países de Costa de Marfil y Togo donde los portugueses establecieron el castillo de São Jorge da Mina en 1482, y que fue por mucho tiempo el enfoque de la atención europea en la región (Israel *Dutch Primacy* 327; Núñez I 390-91).

[38] Desconozco el origen del año 1657, que Seyxas señala aquí. Los holandeses tomaron control de las costas de Guinea en los últimos años de los 1630 y los primeros de los 1640, apoderándose del castillo de São Jorge da Mina en 1637 (que sería la base principal de los holandeses en el África Occidental), Chama y Boutry en 1640 y el fuerte

costa de la África atlántica occidental la isla del antiguo castillo de Arguin,[39] por confederación de los moros que la habitan con sólo mantener bandera holandesa, con más en la costa de Cabo Verde factorías, y lo mesmo en la de Abenin[40] y del río de Gambia en que, aunque hay ingleses y algunos franceses, es mayor la negociación que supeditan[41] los [fol. 17b.r.] holandeses en aquellas costas[42] y en las de Calavari,[43] y en todas las demás que hay hasta el Cabo de Buena Esperanza.

Además de todas estas negociaciones, colonias y factorías (en que diversas veces he estado, como en otras) tienen los holandeses también, al norte de la línea equinocial y del Brasil en la América inmediatamente a las costas de la Guayana, sus colonias con nombre de Suranama, del Bervicios, de Pumaron y de Mocomoco,[44] que son nombres que toman de diversos ríos que así se llaman, y están empezados a poblar por zelandeses, como así se pobló la

---

de Axim (en la costa de Oro) en 1642 (Israel *Dutch Republic* 934; Osae 159). A fines del XVII, tendrían once fortalezas principales en el África Occidental (Israel *Dutch Primacy* 327).

"Habrahán Estévez", "Samuel Messías", y "Juan de Guinea", protagonistas de este episodio, no aparecen en las historias que he consultado.

Hubo un suceso importante con respecto a las costas de Guinea en 1657, pero correspondiente a los ingleses, no a los holandeses: en aquel año la East India Company consiguió el monopolio inglés sobre la región, que antes pertenecía a la Guinea Company (Makepeace 237).

[39] *Arguin* por *Arguim*, península y ciudad en la costa de la actual Mauritania, donde los portugueses empezaron a comerciar en la primera mitad del XVI (Núñez I 40), estableciendo una factoría en 1445 (Russel-Wood 22) que fue su primera fortaleza en la costa del África Occidental (Osae 155). Para Pory, como para Seyxas, Arguim es isla, la principal de una serie llamada por ella. Pory nota la presencia del antiguo castillo portugués, para su época en manos de España (99). Cf. Ortelius "Africae tabvula nova"; Teixeira, "Tercero" (fig. 4).

Arguim fue conquistada por los holandeses en 1638 (Schwartz "Economy" 5) y por los franceses en 1677 (Osae 170, 172) o 1678 (Israel *Dutch Primacy* 327), de modo que Seyxas parece equivocarse al afirmar que estaba en manos holandesas en 1693.

[40] *Abenin* es Benin, ciudad en el interior de la actual Nigeria, una de las capitales del reino de Yoruba, y un importante centro comercial. El primer contacto portugués con Benin fue en 1486, y los portugueses serían los principales comerciantes extranjeros hasta oscurecer su influencia los holandeses cerca de 1660 (Kulling 126-27; Núñez I 64). Cf. Ortelius, "Africae tabvula nova"; "Beny" en Teixeira, "Tercero" (fig. 4); Pory 78.

[41] *supeditar* 'sujetar con violencia' (*Aut*.)

[42] En realidad, en la época en que escribe Seyxas, los holandeses les perdían su dominio de las costas del África Occidental a los ingleses y a los franceses, quienes se habían apoderado de ciertas plazas holandesas (como Arguim y Gorée, tomados por los franceses) y también habían establecido otras nuevas (cf. Israel *Dutch Primacy* 327-29).

[43] *Calavari* es Calabar, factoría portuguesa en la actual Nigeria, establecida c. 1500, y en manos de España de 1577 a 1810 (Núñez I 80). Cf. Teixeira, "Tercero" (fig. 4).

[44] Para las colonias que los holandeses establecieron en Guayana en el XVII, cf. IX, n. 2.

isla de Curazao;[45] y así esta colonia, como todas las que se han referido de la América, están reducidas a la compañía del comercio que en Holanda se llama Occidental. Comprehende todas las factorías y colonias que en las costas de África, de la Mina, de Guinea y en todas las demás hasta el Cabo de Buena Esperanza tienen los holandeses, ocupados con sus negociaciones. Y así sacando de éstas gran cantidad de oro, de marfil, de ámbar, de cera, de cueros y de otras cosas que venden en diferentes partes de Europa, sacan así mesmo para vender a los españoles en la América muchísimos negros y negras,[46] de lo cual habiéndose de muchos años a esta parte hecho muchos asientos ellos mesmos, han sido la mayor causa de la minoración del comercio de España con las Indias Occidentales. Porque con el pretesto de la introdución del asiento de negros, se han introducido en todos los puertos americanos muy considerables sumas de efectos de piratas y contrabandistas estranjeros,[47] y también tales, y tan notables inteligencias y correspondencias entre ellos y entre los que habitan los puertos de las Indias y aun los lugares de la tierra adentro, que con el [fol. 17b.v.] tiempo se puede temer que suceda lo que en las demás partes del Oriente, de la África y de las Indias Occidentales.

[45] La WIC tomó Curaçao en 1634, estableciendo en ella una base permanente (Israel *Dutch Republic* 327).

[46] El monopolio sobre el comercio del África Occidental y las Américas que tenía la WIC (cf. II, n. 128) le daba un derecho exclusivo entre los holandeses sobre el tráfico de esclavos, que vendían sobre todo a los españoles en América (Israel *Dutch Republic* 944).

[47] El *asiento* era una licencia real que daba al destinatario un monopolio sobre el comercio de determinada mercancía (Bleiberg; cf. también Canga Argüelles). El llamado "asiento de negros" figuraban entre los más codiciados por los extranjeros, dada la demanda que había de esclavos en el Nuevo Mundo y la incapacidad que tenía España de suplir esa necesidad (Parry *Spanish Seaborne* 268; Moya Pons 69-70), ya que por el Tratado de Tordesillas, España no tenía derecho sobre las costas africanas. Portugal tuvo el asiento desde 1495 hasta 1640, cuando se rebeló contra España (Faber 2). Entonces el tráfico de eslavos se volvió un negocio de contrabando, manejado sobre todo por los holandeses. En el XVIII, la Corona volvería a conceder el asiento de negros a una nación extranjera (una situación preferible al tráfico ilícito sin controlar) cuando en 1702 la compañía francesa de Guinea ganó el asiento (Parry *Spanish Seaborne* 268-69). En la última mitad del XVII, sin embargo, el asiento se concedía a particulares (Bleiberg), lo cual debe ser la situación que conocía Seyxas. Estos extranjeros, según él afirma, aprovechan el asiento de negros para traficar esclavos y para introducir muchos otros productos de contrabando en los puertos españoles del Nuevo Mundo. Parry, por ejemplo, señala como los comerciantes franceses, partiendo del puerto de Saint-Malo, utilizaban el asiento como un pretexto para introducir el contrabando en Buenos Aires (*Spanish Seaborne* 269).

Y porque se reconozca el poder que tuvo la Compañía de Comercio Occidental de Holanda, así por lo que parece del memorial que se ha citado del año de 1649,[48] como por muchas y singulares noticias que los holandeses y otras naciones manifiestan en diversos tratados y libros que tratan de la d[ic]ha compañía; de todos se averigua que (en solos 14 años, desde el año de 1622 hasta el de 1636) que robaron en las Indias Occidentales a los españoles, en el Mar del Norte y en el Mar del Sur los holandeses 51 millones de reales de a ocho, y más de 200 [mil] pesos más. Y esto se advierte que fue lo que importó el repartimiento, que por balance hizo entre sus asociados la Compañía Occidental de Holanda por caudal líquido, sin lo que importó el valor de lo que los piratas ocultaron, y el de los daños que hicieron en los dominios de esta monarquía, desde el año de 1616 hasta el de 1648, que armó la d[ic]ha compañía para el Mar del Sur 4 armadas navales (según se dirá en su lugar), para el Brasil 9 armadas, para las costas del occidente de las Indias 11 armadas, y para las de África, Guinea, Congo y Angola 7 armadas, en todas las cuales fue tanto el poder que tuvo esta compañía que llegó a mantener en sus armadas y navíos de comercio más de 14 [mil] hombres que manejaban, servían y defendían de 300 a 350 navíos de guerra y mercancía, que para enriquecer y formar mejor la Compañía de la India Oriental prestó la Occidental 7 millones. [fol. 18a.r.]

Con todas estas grandezas y poder que la Compañia Occidental de Holanda llegó a tener, con avance de más de 280 millones de reales de a ocho, ha llegado a tan mísero estado que a muchos particulares de los Estados de Holanda les ha vendido muchos de sus efectos, pues sobre haber sido tan considerables (como puede discurrir[49] el curioso) los gastos de los armamentos, no se logrando de ellos todos los intentos, y perdiéndoseles muchos bajeles y gente, quedaron disipadas sus bolsas y mayores intereses, y tan sin lucimiento los grandes tesoros que robaron,

[48] Cf. II, n. 244.
[49] *discurrir* ‘inferir’ (*DRAE*)

que los propios entre quien[50] se repartieron han sido los más míseros hombres de la Holanda y de Inglaterra, como así lo notan estas mesmas naciones, y especialmente Diego Contan, de nación francés, en su tratado que escribió y emprimió el año de 1669 en Ruan de Francia, intitulándole *Robos, y presas de los Olandeses en América*,[51] cuyo comercio y en el de las costas de Guinea ya no mantiene la Compañía 30 navíos. Porque aunque en las negociaciones de la América y en sus contrabandos se ocupan cada año más de 150 bajeles grandes, medianos y pequeños, son por la mayor parte hechos los armamentos por diferentes particulares, y especialmente por judíos, que viven en los países del Norte y en Francia y tienen correspondencia con diferentes personas que viven en las Indias.

[50] Para el uso de *quien* con valor plural, cf. II, n. 227.
[51] Esta obra y su autor, Diego Contan, no aparecen en los repertorios que he consultado.

Discurso IV. Sobre las invasiones que los piratas y [fol. 18a.v.] contrabandistas del Norte han hecho en las islas de las Filipinas y de las Malucas, y de la permanencia de los holandeses en ellas

Para escribir bien cualquiera historia es preciso guardar el estilo de la narración y del origen, y por esta causa habiéndose de tratar en este discurso de la introducción de los piratas y contrabandistas que han inquietado a las islas de las Filipinas y a las Malucas, dije en primer lugar que los españoles fueron los que las descubrieron, y delinearon y demarcaron sus navegaciones y costas,[1] de los cuales aprendiendo los estranjeros sus derrotas, y entendiendo la formalidad[2] y útil de sus comercios, procuraron apoderarse de ellos.

Los primeros que de aquellas partes dieron algunas noticias han sido muchos y diferentes españoles, que en el reino de Pirú y de Nueva España las tuvieron de que al poniente de él había otras tierras muy poderosas y fértiles, de lo cual, aunque en aquellos primeros años no se hizo caso, el año de 1519 se armó a Hernando Magallanes para el descubrimiento de las Malucas. Y descubriendo en el mesmo viaje a las islas de las Filipinas el año siguiente de 1520, parece que así Dios lo permitió, porque aunque el intento fue para el descubrimiento de las Malucas, fue accidentalmente la dicha para el de las Filipinas,[3] por cuanto la intención del s[eñor] emperador Carlos V era persistir en la conquista de las Malucas. Y por esta [fol. 18b.r.] causa, y la de haberse esperimentado en el primero descubrimiento del Estrecho de Magallanes alguna

[1] En realidad, los portugueses, no los españoles, fueron los primeros europeos en tener contacto con las islas Molucas, cuando Afonso de Albuquerque, tras conquistar Malaca en 1511, mandó un expedición a las islas al mando de António de Abreu (Serrão III 117; Landín Carrasco 104).

[2] *formalidad* Entiéndase *forma*

[3] Fernando de Magallanes (Fernão de Magalhães, h. 1480-1521) partió de Sevilla en 1519, llegando al Mar del Sur en 1520 y a las Filipinas en 1521 (cf. Cushner 10-21). Al afirmar que descubrió las Filipinas en 1520, Seyxas probablemente parta del siguiente pasaje: "Sale por él [el estrecho de Magallanes] en Nouiembre de 1520 al mar del Sur, por donde nauegando dilatadamente, como otro nueuo Argonauta, en busca de la especieria del Maluco, dà consigo en el Archipielgo de las Filipinas [. . .]" (Colín lib. I, cap. XIX; 115, ed. de 1666). Para el viaje de Magallanes, cf. Landín Carrasco 101-15.

dificultad, a pretensión de Sevastián Gaboto[4] y de otros ingleses, holandeses, flamencos, altos alemanes y franceses, se intentó que por la parte del norte de la Nueva España se introdujese la navegación para las Filipinas. Y como el s[eñor] emperador fue muy inclinado a emprender materias arduas y no comunes, con esta ocasión y la de ser hombres muy prácticos Sevastián Gaboto y sus compañeros, los armó con 3 bajeles y un patache, para que, por la tierra del norte de Terra Nova en la Costa de los Bacallaos,[5] buscasen el año de 1524 el pasaje que Gaboto aseguraba que por aquella parte había, para pasar desde el Mar del Norte al Mar del Sur.[6]

[4] Sebastián Caboto (m. h. 1557) fue hijo del Juan Caboto ("John Cabot" en inglés, "Zuan Caboto" en italiano). Apoyado por la corona inglesa y los mercaderes de Bristol, Juan Caboto emprendió un viaje (1497) en busca de una ruta por el norte a Asia, que creyó haber encontrado, viendo las costas de Terranova, que tomaba por las asiáticas (Fritze 123-25). Juan Caboto murió en otro viaje fracasado a la región en 1498 (126).

Sebastián Caboto, que posiblemente participara en el viaje de 1497 (124, 126-27), tal vez encabezó otro a las costas de Norteamérica en 1508-09, con la financiación de ingleses y holandeses. Afirmó haber encontrado un pasaje que llevaría a Asia, probablemente refiriéndose a la entrada del Estrecho de Hudson, por el cual se comunica la Bahía de Hudson con el Atlántico (171).

Aparentemente a partir de los textos de Colín (cf. IV, n. 6) y de "Blique" (cf. IV, n. 7), Seyxas parece entender que tal navegación (que algunos creen nunca tuvo lugar) se hizo a petición de la monarquía española, igual que la de 1526, en que la corona mandó a Caboto a establecer la ubicación exacta de la línea de demarcación en el Oriente, y durante la cual Caboto no llegó a la región, quedándose en América hasta regresar a España en 1530. A diferencia de lo que afirma Seyxas en el próximo párrafo, la decisión de Caboto de no proseguir por el Estrecho de Magallanes parece haber sido voluntaria, tal vez resultado, en parte (como sugiere Seyxas), de informaciones recibidas de los portugueses en Brasil, que querían disuadirlo de pasar a las Molucas. Deseando Caboto explorar la región platense, subió por el Paraná y después por el Paraguay, más arriba de donde se fundaría Asunción más tarde (Bleiberg, s.v. *Caboto, Sebastián*; Landín Carrasco 159).

Aunque Seyxas lo tiene por inglés, los Caboto eran italianos; se cree que Juan Caboto nació en Génova y que en 1472 se hizo ciudadano de Venecia (Fritze 122). Seyxas tal vez no supiera de la existencia de Juan Caboto, pues la tendencia de Sebastián a apropiarse de los logros de su padre llevó a que las carreras de los dos se confundieran en uno solo, el del hijo, hasta fines del XIX (126-27).

[5] Ortelius registra " Bacallaos" en su mapa "Americanae sive novi orbis, nova descriptio".

[6] Seyxas tal vez elabora su texto en parte a partir del siguiente pasaje de Colín:

> Dá el famoso Piloto Vizcayno, Iuan Sebastian del Cano, las nueuas del sucesso de Magallanes, y de los descubrimientos de las Filipinas, y llegada a las Malucas; y no haziendo caso de Filipinas, encendido nueuamente el Emperador en los deseos de Maluco, para fomentarlos de nueuo despacha, como a porfia contra los accidentes, y contrastes del mar, repetidas armadas: ya por vn nueuamente imaginado passo en la costa de los Bacallaos año de mil y quinientos y veinte y quatro, ya por el descubierto de Magallanes en el Sur, en el siguiente de mil y quinientos y viente y cinco; ya por via de la Nueua-España, por atencion, y industria del gran Marques del Valle Hernando Cortes, en mil y quinientos y viente y siete; ya con nueuos esfuerços en diferentes años, hasta el de quarenta, varias armadas desde la Coruña, y de Seuilla, por el intentado viage del estrecho, todas con la mira al Maluco, y su especieria, y ninguna a Filipinas; y todo se deshaze, y desvanece sin mas fruto, que encuentros, y debates con Portugueses en las Malucas. (lib. I, cap. XIX; t. I, 117, ed. de 1904)

En cuya empresa habiéndose perdido el logro de ella, por quererlo así la divina providencia, perdiéndose 2 embarcaciones de este armamento, refiere Juan Blique,[7] piloto que fue de este viaje, que la poca disposición fue la causa de no haberse logrado. Y no lo[8] siendo otra alguna del segundo descubrimiento, que por sí intentó Gaboto por la parte austral, queriendo imitar a Magallanes, asimesmo armado a expensas del s[eñor] emperador, tampoco logró sus intentos por aquella parte el año de 1525 y de [15]26, por razón de los levantamientos de la gente española y otras naciones que llevaba consigo. Y le motivaron que, yendo en demanda del Estrecho de Magallanes, arribase con sus 4 embarcaciones de este segundo armamento a Buenos Aires, de cuya arribada[9] supone este autor, con ser estranjeros, que tuvieron en ella su mayor parte los portugueses, con sus negociaciones reducidas, al fin de lograr que los castellanos se abstuviesen de aquellas conquistas.

En este mesmo caso se me ofrece [fol. 18b.v.] decir en mi corto sentimiento[10] el de que el p[adr]e Fran[cis]co Colín refiere en su descripción de las Filipinas,[11] a fol[io] 115 y segunda columna, en la cual suponiendo, como supone el p[adr]e, que se invió por un paso imaginado en la Costa de los Bacallaos el año de 1524 a hacer este descubrimiento, no obstante la grande estimación que se debe hacer de esta docta historia, con licencia de la docta y sabia Compañía, digo y afirmo que el paso que hay desde el Mar del Norte al Mar del Sur por la parte septentrional de la Costa de los Bacallaos no es imaginario, sino real y verdaderamente cierto, así porque ya en varias partes de esta obra lo llevo manifestado, como por cuanto el año de 1665 el tabernero del puerto de Bristol de Inglaterra descubrió y gozó enteramente esta navegación. Y de

[7] Al margen: "Juan Blique en su derrotero por el Norte de Terra Nova, y Segundo Viage de Sevastian Gavoto a las Malucas por el Sur y arrivada a Buenos Ayres Empreso en Londres año de 1554". El referido texto tal vez sea Cabot, Sebastian, *Declaratio chartae novae navigatoriae Domini Almirantis*, 1544 (Worldcat).

[8] *lo* El antecedente del pronombre masculino parece ser el sustantivo femenino *causa*.

[9] *arribada* 'llegada inesperada del navío a un puerto, motivada por un temporal' (*Aut.*)

[10] *mi corto sentimiento* Entiéndase *mi humilde opinión*

[11] Se refiere al primer libro de *Labor evangelica*, que se titula "Descripcion Geographica, y Historica de las Islas Filipinas" (t. I, 1, ed. de 1904).

este viaje y de otros que le han hecho hay en Inglaterra, en Francia y en Holanda muchos derroteros, y en los globos aquales[12] y terrestres modernos, muchas demostraciones por donde se puede conocer la realidad de esta noticia, contra que muchos matemáticos y cosmógrafos en sus rincones pretenden, sin haber salido de ellos, persuadir a los ministros de Su Maj[esta]d a lo contrario.[13]

Pareciéndome que hago dilatada esta digresión, vuelvo a coger el hilo de este discurso, diciendo que, después que Hernando de Magallanes descubrió a las Felipinas, no lograron aquel

[12] *aqual* por *acuático,* forma no recogida por la RAE. *CORDE* no trae ejemplos.

[13] Seyxas aquí argumenta la existencia del Estrecho de Anián, el pasaje por el norte de América, o por entre las tierras norteamericanas, que permitiría pasar del Atlántico al Pacífico (cf. I, n. 76).

Al discrepar con Colín, se refiere al modo en que éste habla de un "nueuamente imaginado passo" (lib. I, cap. XIX; 115, ed. de 1666); cf. el pasaje reproducido en IV, n. 6.

El mencionado *tabernero de Bristol* es un individuo llamado por Seyxas "Thomas Peche", y sobre él, Seyxas parece ser una de las pocas fuentes (Bradley 101 n. 36). En *Theatro Naval Hidrographico,* cap. XI, Seyxas explica el viaje al que se refiere aquí. En ese texto, sin embargo, señala lo contrario de lo que afirma aquí, pues el intento de Peche de atravesar el Estrecho de Anián no fue exitoso:

> [. . .] y Por aversido [sic], y ser tanta la codicia de los Ingleses, que desde que las Indias se han descubierto, han empleado muchos deellos [sic] sus vidas, y caudales en embestigar los Estrechos, y Passages del Mar del Norte, aldel [sic] Sur, ha sido vno de los que han heredado esta Natural Codicia, y Curiosidad, Thomas Peche, Inglès, que hallandosè con muchas noticias, y experiencia de la navegacion, y de la Cosmographia, y despues de aver navegado veinte y ocho años, en aver hecho ocho viages à la India Oriental, y a la China diez y seis años, ocupò los doze en comerciar, y Piratear en las Indias Occidentales, de las quales, recogiendose (como dize en su Dorrotero [sic], à buen vivir) passò â su Patria *Inglaterra*, el año de 1669. y despues de aver estado en aquel Reyno quatro años. el año de 1673. con otros Compañeros, armaron *en el Puerto de Bristòl*, vna Nao de quinientas Toneladas, con quarenta y quatro conones [sic], y dos fragatas ligeras de à ciento y cinquenta toneladas, y en cada vna diez y ocho cañones de Artilleria, y pretesto de que iban a comerciar *à las Islas de Canaria*, adonde arribaron con sus tres Vageles, y passaron con docientos y sesenta hombres que llevavan, derechamente à comerciar *à las Islas de las Malucas, y de las Phelipenas* [sic], passando por el Passage de el Mayre, como muchos passan, y han passado.
>
> Y despues de que se detuvieron en aquellas partes veinte y seis meses, y algunos dias, pareciendole al dicho Thomàs Peche, que *de las Phelippinas* podria bolver à Inglaterra, por el Estrecho de *Anian*, en mas breve tiempo que por el Oriente, y que por el Estrecho *de Magallanes*, determinò seguir la dicha Derrota con su Navio grande, y otro pequeño, por aversele el otro apartado con mal tiempo, ò peor intento del que le governava, y aviendo ya navegado, segun dize hasta ciento y veinte leguas à dentro del Estrecho *de Anian*, refiere, que por ser ya muy entrado el Mes de Octubre, en que los vientos Septentrionales reynan mucho, y empelen las Aquas del Norte para el Sur, que las corrientes del dicho Estrecho *de Anian*, eran tantas, y tan fuertes, que si en el se huviera detenido mas, que sin duda huviera perecido, por lo qual, siendole preciso bolver atràs, costeando la Costa de las *Californias* (Despues de aver salido de la Canal *de Anian*) y de las Costas de la Nueva España, y Perù; saliò por el Estrecho *de Magallanes*, al Mar del Norte el año de 1677. (117-19, ed. de 1704; la bastardilla es del original)

Según Seyxas, su información procede no sólo del diario del viaje de Peche, sino también de conocer personalmente o a éste, o al autor del dicho diario, si no son la misma persona: "[. . .] todo lo qual, y mucho mas hallarà el curioso en el viage del dicho Thomas Peche, que el año de 1679. se imprimiò en las Lenguas Francesa, y Inglesa en muchas partvs [sic] del Norte en menos de veinte pliegos de Papel, compuesto en quarto, demas de lo qual, puedo assegurar que he visto al Autor muchas vezes, el año de 82. 83. y 84" (119-20, ed. de 1704).

viaje los referidos, que antes lo intentaron, ni otros que el Marqués del Valle procuró enviar desde la Nueva España,[14] hasta que el año de 1525 d[on] fray García Jofre de Loaysa con 7 navíos el año [fol. 19a.r.] de 1526 salió con 6 de ellos al Mar del Sur, en que también, como Magallanes, fue sepultado en 4 grados por la parte del norte de la equinocial.[15]

Quedando con esta ocasión divididas las fuerzas de esta armada, y introducidas guerras con los portugueses en las Malucas, éstas dice el ya citado autor Juan Blique que las motivaron Pedro Ckeycer[16] y otros holandeses y alemanes que, por el odio y envidia que tenían contra los castellanos, servían a los portugueses con la instancia a favor de los holandeses.

Por este mesmo tiempo y año siguiente de 1528, armando en la Nueva España el Marqués del Valle a su pariente Álvaro de Saabedra con 3 bajeles,[17] en esta ocasión mesma duraba la guerra,[18] y se introdujo entre la corona de Castilla y la de Portugal la disputa sobre si tocaban o no las Malucas a una de las dos coronas, cuando al mesmo tiempo el año de 1529 se concluyó la

[14] Acatando una orden de Carlos V, que deseaba noticias de las expediciones de Loaysa y de Caboto (la segunda no habiendo llegado al Pacífico), Hernán Cortés (1485-1547, nombrado el primer Marqués del valle de Oaxaca hacia 1528) mandó en 1528 a su pariente Álvaro de Saavedra Cerón (m. 1529) al Poniente, en lo que sería la tercera expedición española en llegar a las Filipinas (cf. Cushner 24-29; Zaide 156-59). En los próximos años, Cortés instigaría varias expediciones náuticas en el Pacífico (la última en 1539), pero la de Saavedra fue la única que se dirigió a Filipinas (Landín Carrasco 128-31). Seyxas menciona estos viajes aquí fuera del orden cronológico (volviendo a mencionar más adelante el de Saavedra), pues el de García Jofre de Loaysa sucedió primero.

[15] García Jofre de Loaysa (m. 1526) partió de España para las Molucas con Juan Sebastián Elcano en 1525, en lo que sería la segunda expedición española en llegar a las Filipinas. Tanto Loaysa como Elcano murieron antes de llegar a su destino. Cf. Cushner 21-24; Zaide 154-55.

Compárese con:

> Oidas en Castilla las relaciones del nueuo, y prodigioso viage de la nao Victoria, y del comercio de la especieria, creciendo los deseos de continuarlo, sale en 1525. de la Coruña Don Fr. Garcia Iofre de Loaysa, de la Orden de San Iuan, y por su sucessor Sebastian del Cano, con Armada de siete nauios, la buelta del nueuo estrecho de Magallanes. Donde surgen por Enero de 1526. y desembocan por Mayo al mar de del Sur, menos vna nao que quedò perdida en el Canal. Por Iunio con gran tempestad se apartan vnos baxeles de otros, y se pierde[n] los mas. En la Capitana, que a vltimos de Iulio se hallaua en quatro grados de la parte del Norte solo, muere de enfermedad el General Loaysa; y de alli a quatro dias su sucessor Sebastian del Cano, y otros muchos [. . . .]" (Colín lib. I, cap. XXII; 136, ed. de 1666)

[16] Desconozco la identidad de este individuo, tal vez de apellido Kaiser y al parecer mencionado en el libro de "Blique".

[17] Cf. Colín: "En este intermedio arma el Marques del Valle en la Nueua-España tres baxeles, a cargo de Aluaro de Saauedra su pariente. Salen del puerto de Ciuatlanejo vispera de Todos Sa[n]tos deste año: y dia de los Reyes del siguiente de 1528" (I, XXII, 136, ed. de 1666). Para el viaje de Saavedra, cf. IV, n. 14.

[18] Con referencia a la llegada a Saavedra a las Molucas, Colín cuenta "Continuase la guerra en Maluco entre Castellanos, y Portugueses el año de 28" (lib. I, cap. XXII; 136, ed. de 1666).

disputa por escritura de empeño que la maj[esta]d cesárea del s[eñor] Carlos V hizo de las Malucas a la corona de Portugal.[19] Y cuando Pedro de Alvarado, gob[ernador] y cap[itá]n gen[era]l de Guatemala, consiguió la conquista[20] de las islas del Poniente,[21] el s[eñor] emperador se la concedió, con calidad de que[22] no tocase en las Malucas ni en otra conquista de Portugal. Y por no haber logrado Alvarado este viaje, por su muerte el año de 1542, le logró, aunque con desgracias, Rui López de Villalobos que, con 5 bajeles salió del puerto de la Navidad, perdiendo los 4, escapó sólo con la capitana en Tidore[23] el año de 1544,[24] hasta que el año de 1546 murió en Amboino de [fol. 19a.v.] melancolía, como así lo refiere el p[adr]e Fran[cis]co Colín en su

[19] Se refiere a las deliberaciones que se concluyeron con el tratado de Zaragoza, 1529, en que Carlos V cedió las islas Molucas a Portugal. Cf. Colín:

> Mientras en Maluco aueriguauan con las armas, y a costa de sudor, y sangre de vallassos [sic] de las dos Coronas, qual tuuiesse mejor derecho; en Portugal, y Castilla se disputaua la materia con las Plumas, Astrolabios, Cartas Geofraficas [sic], y otros instrumentos Matematicos; y despues de larga porfia, se acaba casi a un mismo tie[m]po la guerra en entra[m]bas partes: En Castilla ortoga[n]do en 1529 escritura de empeño de las Malucas a Portugal; y en ellas largandoselas voluntariame[n]te los pocos Castellanos que auian quedado [. . . .] (lib. I, cap. XXII; 136-37, ed. de 1666)

Cf. también Martínez de la Puente:

> Estuuieron las Malucas debaxo del Gouierno de las Filipinas hasta el año de mil quinientos y veinte y nueue, en que el Emperador Carlos Quinto, por escusar competencias con el Rey de Portugal sobre su pertenencia, otorgò escritura de empeño à su fauor por quantia de trecientos y cincenta mil ducados, que le prestò el de Portugal; y fue condicion, que hasta que los pagasse desistiessen los Castellano [sic] del trato, y pretension de aquellas Islas. (46-47)

[20] *consiguió la conquista* Entiéndase *consiguió permiso para emprender la conquista* (cf. el pasaje de Colín, lib. I, cap. XXII, citado en IV, n. 24).

[21] En un principio, "las islas del Poniente" parece haberse referido a las islas de las Indias Orientales, desde las Filipinas hasta la Nueva Guinea (cf. Constantino 40). Debe haberse empleado más comúnmente para referirse las Filipinas en particular (cf. Zaide 4), a las cuales Magallanes puso "islas de San Lázaro" (Zaide 4). A la isla de Leyte, López de Villalobos le puso "Filipina", en honor al príncipe de Asturias, el futuro Felipe II, y el nombre más tarde se generalizó a todo el archipiélago (Zaide 161-62).

[22] *con calidad de que* Entiéndase *a condición de que*

[23] Tidore era una de las principales islas Molucas, con Amboina y Ternate (cf. I, n. 115). Cf. Teixeira, "Dezimo" (fig. 11).

[24] Pedro de Alvarado (h. 1485-1541) negoció en 1541 un acuerdo con Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, para emprender la conquista de las Filipinas, muriéndose en 1541 (no en 1542, como indica Seyxas), antes de partir. Mendoza entonces nombró Ruy López de Villalobos (m. 1546), el cuñado del virrey, como capitán de la expedición, que salió de la Nueva España en 1542. Como indica Seyxas, el viaje consistió en una serie de "desgracias", incluyendo una guerra mal aconsejada por conquistar Mindanao, el hambre y al final, la rendición de López de Villalobos a los portugueses, seguida por su propia muerte. Cf. Cushner, 31-39.

Cf. Colín:

> Pide Pedro de Aluarado, Gouernador, y Capitan General de Guatemala al Emperador la conquista de las Islas de Poniente. Concedesele con calidad, que no toque en las Malucas, ni otra conquista de Portugal. Muere estando ya presta la Armada: encargala el Virrey de Mexico a Ruy Lopez de Villalobos. Hazese a la vela en el puerto de la Nauidad, dia de Todos Santos de 1542. con cinco baxeles. (lib. I, cap. XXII; I, 149, ed. de 1904)

d[ic]ha historia, diciendo que Herrera en la suya le trata de licenciado, porque pareció más estudiante que soldado para emprender la conquista de las Malucas,[25] y así no me espanto que diga Gonzalo F[e]r[nánde]z de Ubiedo y Baldés en su *Historia natural de las indias* que el lic[encia]do Casas, que después fue obispo de Chiapa, era mejor para clérigo y decir misa que para conquistador y poblador de la provincia de Cumaná.[26]

Por los malos sucesos de las otras armadas en los d[ic]hos descubrimientos y instancias del p[adr]e Urdaneta de la Orden de San Augustín, se armó en la Nueva España a Miguel López de Legaspi, para que con 4 navíos y una fregata[27] pasase el año de 1564 a conquistar y gobernar a las Felipinas.[28] Empezólo a lograr el año siguiente, y Álvaro de Mendaña el de [15]66 más bien

[25] Al margen: "a fol. 138". Se refiere al siguente pasaje: "El muere en Ambueno de melancolia de auerlo errado todo. El Coronista Herrera le intitula Licenciado: tendria mas curso de estudios, que de nueuas conquistas; y mas presumpcion, que experiencia de nauegaciones" (Colín lib. I, cap. XXII; 138, ed. de 1666). Al final del párrafo, Colín da una referencia bibliográfica, citando a Herrera: "Decad. 7. lib. 5. desde el cap. 5.". En realidad, López de Villalobos murió de una fiebre tropical, pero en los escritos de la época (o por lo menos en los portugueses y en el de Herrera) se solía atribuir su muerte al pesar de haberse entregado al enemigo (cf. Cushner 38 n. 63). La dicotomía estudioso/experimentado que se establece en la actitud de Herrera hacia López de Villalobos (y en la de Fernández de Oviedo hacia Las Casas, que Seyxas cita a continuación) se puede relacionar con la distinción que Seyxas hace repetidamente entre los meros conocedores de la "teórica" ('teoría') y los hombres "prácticos", expresando siempre desprecio por los primeros.

[26] Al margen: "Ubiedo Cap[itul]o 2.o y 3.o". Se refiere a Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias* (1526). Seyxas parece aludir más exactamente al libro XIX, cap. V, en que se cuenta el proyecto de Bartolomé de las Casas en la región del río de Cumaná en Tierra Firme en 1520. En 1519 Las Casas pidió permiso para fundar una comunidad llamada Cumaná, en la cual esperaba convivir con los indígenas y convertirlos sin necesidad de sujetarlos militarmente. Antes de llegar a Tierra Firme en 1520, sin embargo, los indios se rebelaron contra los españoles que ya manejaba la zona, siendo castigados por Gonzalo de Ocampo. Las Casas fue a la Española a quejarse, dejando a sus pobladores indefensos, los cuales fueron entonces masacrados por los indígenas.

Según cuenta Fernández de Oviedo, Las Casas entonces se hizo fraile para exonerarse de la culpa del fracaso de Cumaná. En el capítulo referido, denuncia lo que considera la actitud ingenua del religioso, que llevó a la masacre:

> Quiero decir que el que ha de ser capitán, no lo ha de adevinar sin ser ejercitado y tener experiencia en las cosas de la guerra, e por no saber él ninguna cosa desto, confiando en su buena intención, erró la obra que comenzó; y pensando convertir los indios, les dió armas con que matasen los cristianos; de lo cual resultaron otros daños que por evitar prolijidad se dejan de decir. Y aquesto mismo o su semejante acontescerá y suele acontescer a todos los que toman el oficio que no saben; porque si él pensaba santiguando y con su buen ejemplo pacificar la tierra, no había de tomar las armas, sino tenerlas como en depósito en mano de un capitán diestro y cual conviniera para lo que subcediese. (t. 188, 199)

Fernández de Oviedo era defensor del sistema de encomienda que Las Casas criticaba, creyendo que el único modo de conseguir la paz era la subyugación del indígena. En el debate de los años 1550 y 1551, Ginés de Sepúlveda basaría su argumentación en parte en los escritos de Fernández de Oviedo (cf. Myers 114-15).

[27] *fregata* ant. *fragata. CORDE* solamente documenta la forma hasta mediados del XVII.

[28] Andrés de Urdaneta (1508-1568) había participado de joven en la expedición de García Jofre de Loaysa y Juan Sebastián Elcano a las islas Molucas (1525-26), quedándose en el archipiélago hasta 1535, observando el comercio

el descubrimiento de las Malucas, de la Nueva Guinea, y de las islas de los Ladrones,[29] a que, intentando oponerse los portugueses, que procuraron echar a los castellanos de aquellas islas con 2 galeones y 2 galeras, no lo lograron el año de 1568,[30] que por su atrevimiento experimentaron

---

de ellos y aprendiendo lenguas indígenas. Años más tarde, probablemente animara a Luis de Velasco (h. 1511-1564), el segundo virrey de la Nueva España (1550-64), a pedir a Felipe II permiso para mandar una expedición al Pacífico. La propuesta fue aprobada, con tal de que el viaje no tocara en las Molucas. Urdaneta participó en la expedición (1564-65), liderada por Miguel López de Legazpi (h. 1510-1572), que logró conquistar las islas. López de Legazpi mandó a Urdaneta de vuelta a la Nueva España con noticias de los sucesos en Filipinas, durante el cual viaje el religioso descubrió la ruta que sería en el futuro utilizada por los galeones de Manila. López de Legazpi fue nombrado gobernador y capitán general de las islas en 1569 y en 1571 fundó la ciudad de Manila (Cushner 40-54; Zaide 164-81).

Al margen: "Enrrico Martinez en su Reportorio Gen[era]l año de 1573 y fol. 252" Se refiere al siguiente pasaje del *Reportorio* de Martínez, que recoge la noticia para el año 1564 (no 1573):

> En este mismo año siendo Visorrey desta Nueua España don Luys de Velasco primero deste nombre, enuio al Adelantado Miguel Lopez de Legaspi con dos nauios de alto bordo, y dos patajes à reconocer, y tomar posession en nombre de su Magestad de las Islas Filippinas: por tener noticia que cayan en el termino y demarcacion de la Corona de Castilla. Partiò el dicho cappitan del puerto de la Nauidad à diez y ocho de Nouiembre del dicho año, llego a las Islas à principio de Febrero del año de 1665. Surgio en la Isla de Tandaya junto al cabo del Espiritu Sancto, y de alli fueron à la Isla de Zebù donde poblaron, sabido esto por los Portuguezes procuraron de echar à los Castellanos de las islas, diziendo que cahyan en la demarcacion de la corona de Portugal, y vinieron para el effeto el año de 1568. con dos galeones y dos galeras, aunque se boluerion sin hazer nada. (252)

Compárese también con los siguientes pasajes de Nieremberg: "La Isla de Zebù poblada por Miguel Lopez de Legaspi, 1565. otros dizen 1566. Fundacion de la Villa de San Miguel por Miguel Lopez de Lesaspi, 1565" (183) e "Islas llamadas del nombre de Filipo II [sic]. Filipinas conquistadas por Miguel Lopez de Legaspi, 1567. embiado por Adelantado por D. Luis de Velasco Virrey de Nueva-España, 1565. otros dizen 1654" (184).

Colín también debe ser fuente aquí, por lo menos para la referencia a fray Andrés de Urdaneta:

> El mal sucesso de la jornada de Villalobos tuuo en silencio mas de diez años la platica de la conquista de las Islas del Poniente, hasta que feruorosas instancias del Apostolico Padre Fray Andres de Vrdaneta, Religioso de la Orden de San Agustin, la renouó primero en Mexico con el Virrey Don Luis de Velasco, y despues en España, reynando ya el prudentissimo Filipo. Mandó se intentasse de nueuo la empressa por la via de Mexico, y cometió la execucion a su Virrey. Sale pues 21. de Nouiembre de 1564. del puerto de la Nauidad vna Armada de quatro nauios redondos, y vna fragata con quatrocientas personas, a cargo de Miguel Lopez de Legaspi. (lib. I, cap. XXII; 151, ed. de 1904)

[29] Se refiere a los viajes (1567-68, 1595-96) de Álvaro de Mendaña de Neyra, en que logró el primer contacto europeo con los habitantes de las islas de Salomón y de las Marquesas (cf. I, n. 100; Suárez *Pacific* 63-65, 69-74).

Compárese con: "Nueva-Guinea, Islas de Salomon, y de los Ladrones descubiertas por Alvaro de Medaña, 1566. otros escriven 1567. y despues por el mismo, y Pedro Fernandez de Quiros buscadas, y no halladas" (Nieremberg 183).

Islas de los Ladrones Las actuales islas Marianas, llamadas "de los Ladrones" por Magallanes (Cushner 16) y donde tocó también la expedición de López de Legaspi (47-48).

[30] Al margen: "Los dos hermanos Anglicanos en su historia de los Viages al Poniente." Seyxas tal vez se refiera a Richard Hakluyt (h. 1552-1616), el recopilador inglés de viajes, cuya obra más importante es las *Principall Navigations* (primera ed, 1589; segunda ed. expandida en tres volúmenes, 1598-1600), y a Samuel Purchas (m. 1626), quien publicó manuscritos prestados por Hakluyt en su obra principal *Hakluyt Posthumus, or, Purchas his Pilgrimes* (1624-25). Dada la difusión de estos libros, sorprendería que Seyxas no los conociera, y el epíteto *[l]os dos hermanos Anglicanos* podría aludir los editores ingleses, ya que ambos se habían ordenado en aquella iglesia (Matthew, s.v. *Hakluyt, Richard*; *Purchas, Samuel*).

No parece posible que se refiera a Anthony y Robert Sherley (cf. II, n. 149, n. 153), dos "hermanos anglicanos" ('ingleses') notorios en la historia del XVI, pues estuvieron en Persia, no en Filipinas.

de los castellanos el castigo merecido, como así mesmo lo experimentó el año de 1573 Limaón, famoso cosario[31] chino, que con 60 navíos y 5 [mil] hombres que traía en ellos, entendió lograr el título que se puso de rey de Luzón,[32] a que algunos curiosos estranjeros dicen que los holandeses ayudaron con alguna inteligencia [y ar]más, pero según esta noticia de los dos hermanos,[33] sería posible que los ingleses tuviesen en aquel tiempo también algún interés, porque ya andaban divertidos en los [fol. 19b.r.] comercios de aquellas costas,[34] lo cual fue de tan poca consistencia que, con haber sido tan a los principios de la población de las islas de las

[31] *cosario* 'pirata' (*Aut.*, s.v. *cossario*)

[32] Limahong fue un pirata chino que trató de apoderarse de Manila en 1574. Fue derrotado por las fuerzas españolas al mando de Guido de Levezares, y huyó al puerto de Pangasinán (Zaide 327-30). Para este episodio, notorio en la historia de las Filipinas, cf. también Callanta, Cesar V., *The Limahong Invasion*, Quezon City: New Day Publishers, 1989.

Colín registra el ataque de Limahong del siguiente modo:

> En su tiempo se mostró la Diuina Prouidencia singularmente propicia a la nueua pacificacion, y poblacion de Filipinas, porque el demonio viendo, que ni por medio de los Zebuanos, que auia leuantado; ni de los Portugueses, que auia traido de Maluco, auia podido extinguirla; traxo agora de China a Limahon, Cosario famoso en aquellas costas, con setenta nauios que pusieron a Manila en el vltimo aprieto. (lib. I, cap. XXI; t. I, 134-35, ed. de 1904)

A continuación, Colín proporciona una biografía de Limahong y relata el encuentro en Manila y la fuga de Limahong a Pangasinán (135-40).

En el próximo capítulo, Colín registra otra versión de la historia (para el año 1574):

> Vispera de San Andres se puso sobre Manila Limahon, cosario de la gran China, con vna gruessa Armada de setenta nauios. Entró la Ciudad con muerte del Maesse de Campo Marti de Goyti, y pusola en gran aprieto. Pero el Gouernador, despues de auer embiado por delante algunas tropas, saliendo con el resto de su gente, aunque poca, le hizo retirar. Boluió a embestir con mas fuerça el dia de S. Francisco Xauier, mas con el socorro que auia metido aquella noche en la Ciudad el Capitan Iuan de Salcedo, que estaua en Ilocos, y vió passar el cosario, le rechaçaron los nuestros con tanto valor, que huuo de retirarse, y embarcar la gente apriesa. El fue a parar con algunos nauios a Pangasinan, donde pretendió hazer pie, atrayendo asi los naturales; pero echole de alli el Capitan Iuan de Salcedo despues de auerle quemado la Armada. (lib. I, cap. XXII; t. I, 159-60, ed. de 1904)

Limahong también aparece en *Reportorio* de Martínez, donde el autor cuenta la historia de los virreyes de Filipinas (lib. V, 252-255):

> El segundo fue Guido de Valaçares, gouerò cinco años; en tiempo deste Gouernador desbarataron los Españoles de Manila al famoso cossario Limaon que auiendo se alçado contra el gran Chino su natural Señor andaua robando y haziendo mucho daño en aquellas partes con sesenta nauios y cinco mil hombres que trahia, y se intitulaua Rey de Luçon. (252)

Luzón es una isla de las filipinas. Cf. Colín, lib. I, cap. V, "Descripcion de la Isla de Luzon" (t. I, 18-24, ed. de 1904).

[33] Para *los dos hermanos*, cf. IV, n. 30.

[34] El episodio es demasiado temprano para haber estado involucrados los ingleses o los holandeses, pues la expedición de Drake fue la primera inglesa a la región, y la de Houtman la primera holandesa. Sin embargo, en el siguiente siglo, la VOC sí utilizaría los piratas chinos en contra de los españoles en Filipinas (cf. Andrade).

Felipinas por los españoles, bastó el valor y disposición de ellos para quemarle en el puerto de Pangasinán[35] a Limaon toda su armada.[36]

En este mesmo tiempo, continuando los holandeses sus piraterías en la costa de la India y los ingleses en ambas Indias, Fran[cis]co Draque, famoso cosario cruel y enemigo de la ley católica, pasó por el Estrecho de Magallanes el año de 1577 al Mar del Sur a robar sus costas, y después las de las Felipinas, las Malucas y las de la India Oriental, en que no fue necesario hacer grandes robos por el gran tesoro que ya llevaba de las Indias Occidentales,[37] cuando en las Orientales no cesaban los portugueses de inquietar por las Malucas a los castellanos, y todo con tanta confianza que, por descuidarse los portugueses, se valieron los holandeses y zelandeses de la ocasión de costear con tanta frecuencia las Malucas, que en pocos años tuvieron bastante inteligencia en ellas.

Los ingleses, que también hacían sus correrías por entre las Felipinas y Malucas, y por las costas del Mar del Sur de la Nueva España, apresaron en la costa de la California a la nao *Santa Ana*, cargada de muchas riquezas y mercaderías que Thomas Candic, asímesmo cosario de esta nación, llevó a Inglaterra, con tanta arrogancia que las jarcias de su bajel eran de seda y las velas de damasco de la China. Conque habiendo robado a la d[ic]ha nao el año de 1587 que iba de Felipinas a la Nueva España, robó el año siguiente los puertos de las provincias de [fol. 19b.v.] los Pintados,[38] y intentando quemar en el astillero de Arévalo[39] un galeón, no lo consiguió.[40]

[35] *Pangasinán* Región en el noroeste de la isla de Luzón y provincia española a partir de 1611 (Canby).

[36] Seyxas parece seguir aquí la versión en Colín, lib. I, cap. XXII (cf. IV, n. 32).

[37] Al margen: "Enrrico M[a]r[tine]z ut Supra fol 271". Se refiere al viaje de circunnavegación de Drake, cf. II, n. 26. Para el pasaje referido, cf. II, n. 29.

[38] Las *provincias de los Pintados* son las islas Bisayas, el más central de los archipiélagos que conforman las Filipinas, cuyas islas principales incluyen Panay, Leyte y Samar, y donde los habitantes originales se pintaban el cuerpo. Cf. la siguiente reflexión sobre su posible origen:

> La Nacion de los Bisayas, y Pintados, que habitan las Prouincias de Camarines de esta Isla de Luzon, y las de Leyte, Samar, Panay, y otras comarcas, he oido dezir, vinieron de las partes de Macassar, donde afirman ay Indios que se labran, y pintan el cuerpo, al modo de nuestros Pintados. En la relacion que haze Pedro Fernandez de Quiros del descubrimiento que hizo año de 1595. de las Islas de Salomon, escriue hallaron en

En el ínterin que por diversas partes los ingleses se divertían en sus piraterías, haciendo lo propio, los holandeses armaron, para empezarse a poblar en las Malucas, a Jacobo Cornelio Nec, holandés, que fue el primero holandés que con armada naval pasó por el Estrecho de Magallanes y Mar del Sur a poblar el año de 1598 y empezó a poblarse en las Malucas.[41] Y poniendo sus

---

altura de diez grados desta vanda del Norte, distante del Pirú mil ochocientas leguas (que poco mas, ó menos es la misma altura, y distancia de Filipinas) vna Isla que llamaron la Madalena, de Indios bien tallados, mas altos que los Españoles, todos desnudos, y labrados los cuerpos, piernas, braços, y manos, y algunos los rostros, al modo de nuestros Bisayas. Por lo qual consta ay otras Naciones de Pintados por descubrir. (lib. I, cap. IV; t. I, 16, ed. de 1904)

Para el primer encuentro de la expedición de Magallanes con los habitantes de las Bisayas en 1521, cf. Cushner 17. Cf. Morga: "[. . .] provincia de Bicayas [sic], o Pintados, que fue la primera poblazón de Españoles, que fundó el adelantado Miguel López de Legazpi, primer governador, con un hermoso puerto de mar, bien limpio y fondable [. . .]" (cap. VIII, 296).

[39] *Arévalo* es una villa en la isla de Panay fundada por el gobernador Gonzalo Ronquillo en 1581, dato registrado por Colín (lib. I, cap. XXII; t. I, 165, ed. de 1904) a partir de Morga: "Don Gonçalo Ronquillo, fundó una poblazón de Españoles en la isla de Panay en Otón, que le puso por nombre la villa de Arévalo (cap. III, 57; cf. también Pastells, t. III, 564, n. 4). Cf. "Panay" en Teixeira, "Dezimo" (fig. 10).

[40] Se trata del viaje de Thomas Cavendish (también "Candish"; en Seyxas *Thomas Candic*, ortografía común en los textos hispánicos de la época), quien, siguiendo la ruta de Drake, fue el tercero en circunnavegar el mundo. Partió en Inglaterra en 1586, y tras pasar al Mar del Sur y subir hasta la costa de California, cruzó el Pacífico a fines de 1587 y principios de 1588, tocando en Guam y Filipinas antes de volver a Europa ese mismo año (Lane 53-55). El viaje figura en del Barco Centenera, cantos XXVI a XXVIII. León Pinelo recoge el siguiente memorial: "Francisco Bretcio. Relacion del viage, que Tomas Candic hizo por el Estrecho, el año de 1586. en Inglès" (89-90).

Al margen: "El P[adr]e Colin en su descripcion de las Felipinas Lib[r]o 1.o fol. 145." Colín registra el viaje de Cavendish para el año 1587: "Fue tomada por Thomas de Escander [sic], cosario Ingles, junto a la California, la nao Santa Ana, que iba desta tierra a la Nueua-España, co[n] mucho oro, y ricas mercaderias". En el siguiente párrafo, que corresponde a 1588, añade: "Este mismo cosario entra por las Prounicias de Pintados a vista de Areualo, y del astillero, en que se estaua fabricando vn galeon para la Carrera. Pretende quemarle, resistele el Cabo Manuel Lorenço de Lemos" (lib. I, cap. XXIII; 145, ed. de 1666). La fuente de Colín es Morga: "En el govierno del presidente Sanctiago de Vera, passó por el estrecho de Magallanes a la mar del Sur, Thomas Escander Ynglés, que avía tomado en la costa de la Nueva España, (junto a la California) la nao santa Ana, que venía de las Filipinas, con mucho oro y mercaderías de mucho valor, y de allí passó a las Filipinas, entró por las provincias de Pintados, a vista de la villa de Arévalo y del astillero, en que se estava fabricando un galeón, para la navegación de la carrera de Nueva España. Y pretendiendo quemar este navío lo intentó, y se le resistió por Manuel Lorenço de Lemos, que asistía en su fábrica. Pasó adelante el Ynglés, la buleta de la India, por do hizo su viaje a Ynglaterra, aviendo seguido los mismos passos, que (años antes) llevó Francisco Draque Ynglés, que passó por el mismo estrecho de Magallanes, a la costa del Pirú, donde hizo muchas presas" (cap. IV, 69-70).

Nieremberg recoge el detalle sobre las jarcias de seda y las velas de demasco (notorio todavía en la historiografía actual; cf. Lane 55): "Tomas Ca[n]di [sic] Ingles roba, y quema la Nao Santa Ana de Filipinas, que iba à Acapulco, 1587. y entra en Lo[n]dres co[n] velas de damasco, y jarcia [sic] de seda" (Nieremberg 188).

Martínez también registra el viaje de Cavendish en su *Reportorio*: "Año de 1587 fue tomada la nao llamada Sancta Ana en la mar del Sur, que venia de las Islas Filippinas à la nueva España, por un cossario ingles llamado Thomas Cambric" (273).

[41] Se trata del viaje de Jacob van Neck (aquí, *Jacobo Cornelio Nec*), que fue a las Indias Orientales en los años 1598-1599 (cf. II, n. 56).

Al margen: "Las Tablas Coronologicas año de 1598." Se refiere al pasaje de Nieremberg citado en II, n. 56. Siguiendo aquella noticia, Seyxas afirma aquí que van Neck "pasó por el Estrecho de Magallanes y Mar del Sur" para llegar al Oriente, pero en realidad, van Neck fue por el Cabo de Buena Esperanza. Martínez de la Puente también da 1598 como el año en que llegaron los holandeses por primera vez a Ternate: "los rebeldes de Olanda, y

factorías en Amboino y en Terrenate,[42] empezaron desde entonces a mantenerse en aquel comercio, y a tener confederación con algunos reyes de aquellas islas, de adonde poco a poco los fueron echando, y por último fueron los portugueses a parar a las Felipinas,[43] de adonde el año de 1606 salió el gob[ernador] d[on] Pedro de Acuña con su armada, para restaurar al Maluco,[44] quitando a los holandeses la fortaleza de Terrenate, que quedando presidiada con guarnición de castellanos, vino a quedar en la dominación de la corona de Castilla, porque a sus espensas la conquistó.[45]

Zelandia (Islas rebeldes de Flandes) que desde el año de 1598. llegaron à Ternate fauorecidos del descuydo Portugues [. . .]" (343).

[42] *Terrenate* es Ternate, una de las islas principales de las Molucas. Cf. Teixeira, "Dezimo" (fig. 11). La forma *Terrenate* aparece también en Colín (por ejemplo, en lib. I, cap. XXIII; t. I, 212, ed. de 1904), y Seyxas la emplea también en el proemio a "Theatro Real" (fol. vi.r). *Ternate*, la forma más corriente, no figura en el presente texto.

[43] Se refiere a la toma holandesa de las islas Molucas en 1605 por Steven van der Hagen (cf. II, n. 66) y la resultante huida de los portugueses a Filipinas. Además de Guadalaxara, lib. I, cap. XVI, 47-48 (transcrito en II, n. 66), las fuentes para estos datos pueden incluir un pasaje de Nieremberg sobre la conquista holandesa de Tidore ("Cerco de la fortaleza de Tidore por el Rey de Ternate con ciento y veinte piezas de artilleria por tierra, y por los Olandeses por mar: Es valerosamente defendida, pero casualmente abrasada, es desamparada de los Portugueses, y entrada por los Olandeses, 1605"; 252-53) y otro de Martínez de la Puente sobre la fuga de los portugueses a Filipinas:

> Los que quedaron, viendose faltos de cosas tan precisas, y sin muros, se retiraron à la Ciudad al amparo del Rey, con que entraron los Olandeses en los fracmentos [sic], que quedaron de la Fortaleza, y embiaron à ofrecer à los Portugueses Nauios para irse; aceptaron los que huuieron menester, y se embarcaron en ellos, cerca de quatrocientas personas, entre Isleños Christianos, y Portugueses, que todos fueron à las Filipinas. (346-47)

[44] *[el] Maluco* Entiéndase *el archipiélago maluco,* o *las islas Molucas* Es uso frecuente en la época; cf. la cita de Guadalaxara en cf. II, n. 66; la etiqueta "Maluco" en Teixiera, "Onceno" (fig. 12); y el siguiente pasaje de Colín: "Y pondere V.R. si quando el Maluco, que era otra cosa tan rica como las Filipinas, estaua en la misma extrema necesidad que aora estan ellas [. . .]" (lib. II, cap. XIV, 227, ed. de 1666). Cf. también Colín, lib. I, cap. XVIII, "Descripcion del Archipielago Maluco" (t. I, 105-115, ed. de 1904).

[45] Se trata de la ofensiva militar en 1606 de Pedro Bravo de Acuña (m. 1606; *Pedro de Acuña* en Seyxas), gobernador de Filipinas (1603-06), tras las conquistas holandesas en las Molucas el año anterior. Una armada de 2.000 hombres al mando del capitán Juan Martín Esquivel partió para las islas en enero, reduciendo Ternate al dominio español (Zaide 277-78). La conquista se narra en Bartolomé Leonardo de, Argensola, *Conqvista de las Islas Molvcas*, Madrid: Alonso Martín, 1609 (Palau 16089). Cf. también Morga, capítulo VII (197-250).

Seyxas parece partir de dos noticias de Nieremberg: "Don Pedro de Acuña de la Orden de San Iuan Governador de Filipinas, pone cerco sobre Ternate; Iuan Rodriguez Camello Portugues toma la fortaleza; huyen los Ternates de la Ciudad, toda la Isla conquistada; el Rey Cachille Soldan, con el Principe heredero presos, y llevados à Filipinas, 1606" (253), y "Por averse recobrado la fortaleza de Ternate por las Filipinas, y teniendo en ellas su mas cierto socorro; por acuerdo de las dos Coronas de Castilla, y Portugal, y por cedula Real de 1607. 29. de Octubre, se assentò, que el Maluco sea del Govierno de Filipinas; y por otra de 17. de Noviembre, 1607. el comercio del Clavo se trate por la India" (189-90; la noticia se reproduce casi palabra por palabra en 253). Guadalaxara también cuenta la campaña de Pedro de Acuña contra Ternate en lib. II, cap. IX (73-77, ej. de NYPL), correspondiente a 1606.

Mas como los holandeses sintieron demasiadamente aquella pérdida, continuamente persistieron contra los españoles, a cuyas manos vino Pablos Blancardo, que con su galera andaba robando aquellas costas en que, habiéndose aprisionado en d[ic]ha galera a muchos holandeses el año de 1607, fue rescatado el gen[era]l Blancardo con algunos soldados de su nación por 50 [mil] pesos, cuyo rescate fue mal visto, porque después volvieron los holandeses a piratear en aquellas costas [fol. 20a.r.] con mayor fuerza.[46] Y para estos reparos contra ellos enviando el gob[ernador] de Filipinas por socorro a la India Oriental, tuvieron los castellanos un reencuentro con los ingleses y holandeses, de los cuales escapando los castellanos para las Felipinas con algún descalabro, llegaron el año de 1615 a la costa de Manila en que, hallando otra armada de holandeses, que acababa de llegar por el Estrecho de Magallanes y por el Mar del Sur hasta allí, no se peleó con ellos, porque cogieron su derrota para las Malucas con 10 navíos de que se componía.[47] Pero volviendo los holandeses, el año siguiente sobre la provincia de los

[46] El pasaje alude a una batalla naval entre Juan Martín Esquivel y el general holandés Paulus van Caerden, registrado en las documentación española como *Pablos Blancardo*. Su navío fue tomado por los españoles y él y sus colegas encarcelados (Masselman 171). Van Caerden fue rescatado, pero cayó después preso por los españoles otra vez (263-64).

Cf. Colín:

> Sale en Terrenate por orden del Maestre de Campo Iuan de Esquibel, vna galera nuestra a cargo del Capitan, y Sargento mayor del tercio, que entonces era Pedro de Heredia, en busca de otra galera Olandesa, en que iba embarcado el General Pablos Blancardo, que lo era de la fuerça de Malayo, entonces la principal destas partes, porque no auia aun Iacatra. Pelean las dos galeras largo rato. Queda rendida la Olandesa con muerte de muchos de los suyos, y prision de otros, y de la persona del General. Y auiendose conuenido las partes, fueron rescatados el General, y sus soldados por cinquenta mil pesos. La Audiencia, que entonces gouernaua estas Islas, y deuiera agradecer a la milicia tan releuante seruicio, zelos de su autoridad, reprehendió al Maesse de Campo asperamente, por auer efectuado la soltura del General sin dar auiso. (lib. I, cap. XXIII; t. I, 212, ed. de 1904)

A continuación, Colín cuenta que Blancardo fue otra vez detenido y encarcelado en Manila, donde murió en prisión.

[47] Seyxas debe seguir aquí las siguientes noticias sobre las galeones de socorro que esperaban en Malaca (en la *India Oriental*), donde fueron destruidos por los holandeses:

> Fue despachado a la India para efectuar lo que auia de auer hecho el Maestre de Campo Azcueta Menchaca, el Padre Iuan de Ribera [. . .] que fue bien recibido del Virrey, y traxo quatro galeones para juntarse con los de nuestro Gouernador; quedaronse en Malaca aguardando ocasion, y tiempo; pero la fortuna (digamoslo assi) que a los principios se auia mostrado beneuola a este cauallero, despues le torció el rostro de tal suerte, que no se le logró ninguna de todas sus diligencias. Estos galeones perecieron alli en Malaca, inuadidos primero de Achenes, y luego de Olandeses. Don Iuan, aunque se halló por fines del año de quinze con vna Armada de diez baxeles redondos, quatro galeras, y otros vasos menores, y con ella se encaminó a Malaca, donde tuuo ausio que estaua el enemigo aguardando las naos de Macan, no le alcançó, porque supieron venia, y se pusieron en cobro. Y aunque pudiera auer tomado resolucion de seguirles luego

Pintados, en el puerto de Otón[48] en ella, los rechazaron con tanto valor los españoles que los echaron de allí. Y pasando los enemigos a la playa honda, de orden del presidente d[on] Alonso Faxardo, cap[itá]n gen[era]l de Manila, se previnieron 7 galeones y 2 galeras contra los enemigos, a cargo del gen[era]l d[on] Juan Ronquillo, que castigó de tal suerte a los holandeses que les quemó la capitana y otros 2 bajeles, con pérdida de muchos holandeses muertos y quemados.[49]

---

a sus proprias fuerças, donde parece sin duda que los destruyera, su destino le lleuó a Malaca. Y para mayor muestra de nuestra poca fortuna, al mismo tiempo que él desembocaua con su Armada por Mariueles, entraua por San Bernardino otra de Olandeses recien venida de su tierra, por el estrecho de Magallanes, que llegó a ponerse sobre Mariueles con gran desconsuelo de Manila, por estar ausente nuestra Aramda. Pero quiso Dios se fuessen a sus plaças del Maluco, y Banda sin intentar fraccion ninguna. (Colín, lib. I, cap. XXIII; t. I, 217-18, ed. de 1904)

En este pasaje, no figura una batalla con los ingleses; Seyxas tal vez los confunda con los mencionados "Achenes". La nueva armada de holandeses que llega debe ser la de van Spilbergen (cf. I, n. 130), quien no se nombra explícitamente aquí, ni en Colín, lib. IV, cap. XXXIII, donde se alude otra vez a la pérdida de los galeones en Malaca y la llegada de la armada de holandeses:

No pudo esta grande Armada hazerse a la vela hasta el vltimo dia deste año de 1615. Auiase juntado con intento de ir derecho a buscar al enemigo en sus proprias fuerças, y principal plaça de Malayo; pero como no auian llegado los galeones de la India, que se entendia inuernauan en Malaca, y saberse que en su estrecho solian por aquel tiempo estar algunas naos aguardando las del comercio de la China, que por alli passan, y que se podria hazer en ellas alguna buena suerte, tuuo por conueniente el Gouernador, encaminarse a Malaca, de done suponia, que despues de destroçados los enemigos que alli huuiesse, y incorporandose con los galeones Portugueses, iria derecho a Malayo. Discurso bien fundado, pero en fin incierto, como lo son todos los discursos, y consideraciones humanas. Porque ademas que ya en Malaca no avia a esta sazon galeones, por auerse quemado en la manera dicha, si el Gouernador no se huuiera desabraçado destas costas, ó por lo menos huuiera nauegado derechamente a las del Maluco, y aun sin salir de la Baía de Manila, huuiera tenido en breue vna victoria igual a la passada, deshaziendo el socorro que contra sus aprestos venia de Olanda por las costas del Pirú, y Nueua-España a estas Islas. Porque fue assi, que al mismo tiempo, que desembocaua por Mariueles D. Iuan de Silua con su Armada, embocaua por Capul vno de los quatro Gouernadores del Estado de Olanda, con quatro naos gruessas, por Capitana, la que llamauan Sol de Olanda, y dos pataches: que se vinieron derecho a surgir en la misma boca de Mariueles, por donde auia salido nuestra Armada vn mes antes. (t. III, 587, 589-93, 621-23, ed. de 1904)

[48] *Otón* es una provincia en la isla de isla de Panay, donde Gonzalo de Ronquillo estableció la villa de Arévalo (cf. IV, n. 39).

[49] Se trata de la derrota en 1617 de van Spilbergen por Juan Ronquillo de Castro (h. 1558-1617; aquí, *Juan Ronquillo*), sobrino de Gonzalo Ronquillo de Peñalosa (h. 1540-1583), ex-gobernador de Filipinas (1580-83). Cf. Zaide 313-34.

Cf. Colín:

En este intermedio el Olandes, que el año antes auia embocado por San Bernardino, auiendose rehecho en sus fuerças, vino con gruessa Armada de diez baxeles sobre Oton, donde fue rechaçado valerosamente del Cabo superior de Pintados Don Diego de Quiñones, que con vn fuerte de arigues, y cestones, tan debil, que le señoreauan las naos, y passauan de claro en claro con sus valas, sustenó dos dias la pelea, y le mató tanta genta al saltar en tierra, y en quatro assaltos que le dieron; si bien con casi igual daño, que le obligó a desistir del intento, que era fortificarse en aquel puesto, y hazerse señor de todo Panay. Poco despues de retiradas las naos, entró el socorro de Manila, que embiaua el Presidente de gente, y buena artilleria de

Y aunque en España se intentó enviar por el Estrecho de Magallanes a las Felipinas una armada contra los holandeses, no tuvo efecto por los muchos embarazos que se ofrecieron en Alemania contra el emperador d[on] Fernando II.[50] Y por esta causa aguardando el holandés[51] en el Cabo del Espíritu Santo a 3 naos españolas que pasaban de la Nueva España a las Felipinas, se encontraron el año de 1620. Y con sólo un balazo que se disparó de nuestra capitana, se echó a la almiranta del enemigo a pique,[52] sin que en esta ocasión ni en otras hayan podido apoderarse los

---

bronce (que antes no auia, sino quatro piezeçuelas de hierro) con orden de hazer fuerça de piedra, la qual trazó el mismo D. Diego de Quiñones, y se començó este año de 1616.

Luego el siguiente vino la misma, ó otra tal Armada de diez nauios a la playa Honda. Despacho contra ella el Presidente, y Real Audiencia al Maesse de Campo Don Iuan Ronquillo con siete galeones, y dos galeras. Trauaronse las dos Capitanas, y fue apique la contraria, baxel muy poderoso, que llamauan el Sol de Olanda. Y por esto se tuuo la victoria por nuestra, aunque de los otros baxeles contrarios no recibieron daño, sino dos que fueron quemados. Y nosotros perdimos al galeon San Marcos, que despues de la Saluadora, nuestra Capitana, era el mayor de todos. Vararonle sus cabos en tierra, y quemaronle, huyendo de tres naos de las diez enemigas, que no auian peleado, y le encontraron en coyuntura, que no pudo ser ayudado de las nuestras. (lib. I, cap. XXIV; t. I, 219-20, ed. de 1904)

Seyxas parece identificar a Alonso Fajardo de Tenza (m. 1624; aquí, *Alonso Faxardo*) como el presidente de la Real Audiencia. Sin embargo, según Colín, en el momento de esta historia, el mencionado "Licenciado Andres de Alcaraz" presidía la Audiencia (lib. I, cap. XXIV; t. I, 219, ed. de 1904). Fajardo de Tenza sería gobernador de Filipinas en los años inmediatemente posteriores a este episodio (1618 a 1624; cf. Bleiberg, s.v. *Fajardo de Tenza*).

[50] Seyxas se refiere a la siguiente noticia, relacionada con la llegada del gobernador Alonso Fajardo a Filipinas:

[. . .] el [año] siguiente hizo su entrada, y fue recibido en el Gouierno en Manila, Don Alonso Faxardo, del Orden de Alcantara, &c. Auia sido nombrado antes en España por General de vna Armada, que se pretendió embiar de socorro por la via del estrecho de Magallanes a Don Iuan de Silua, para que acabasse de destruir, y echar destos mares al Olandes, lo qual no tuuo efecto por rebueltas, que en aquella ocasion se ofrecieron en Alemania contra el Emperador Ferdinando Segundo, a cuyo socorro se mandaron encaminar las leuas que se auian hecho para Filipinas. Y como por via de la India se supiesse en Madrid a principios del año de diez y siete la muerte de Don Iuan de Silua, le mandaron a Don Alonso Faxardo se embarcasse en la Flota de aquel mismo año, para gouernar estas Islas. (Colín, lib. I, cap. XXIV; t. I, 221, ed. de 1904)

Fernando II (1578-1637), emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1619-1637)

[51] *el holandés* Cf. II, n. 33. El mismo uso de singular colectivo es frecuente en Colín, como, por ejemplo, en la siguiente frase: "la poblacion de la Sula, que es de Moros aliados con el Olandes" (lib. I, cap. XVIII; t. I, 106, ed. de 1904).

[52] Seyxas alude a la siguiente noticia para el año 1620:

Venian tres naos con el socorro de la Nueua-España, General Don Fernando de Ayala. Estuuolas aguardando el Olandes en el Cabo del Espiritu Santo con otros tantos baxeles. Los nuestros no venian en conserua. Llegó primero la Capitana llamada San Nicolas. No huyó de los baxeles contrarios, entendiendo eran Armada de la guarnicion destas Islas. Porque el Gouernador les auia aduertido estaria alli aguardando. Y assi dió la Capitana primero con las tres del enemigo de parte de tarde, y antes de anochecer estauan tan cerca, que se oían las vozes de vna, y otra parte. Disparose de la nuestra vn solo cañon grueso que venia çaso, en tan buena sazon, que abrió gran boca en el costado de la Almiranta enemiga, cerca de la Iumbre del auga. Retirose, y amaynó las velas para remediar su daño. Venia entrando la noche [. . .] Nuestra Almiranta tambien varó en tierra, huyendo del enemigo, y saluó la plata. De la suya dizen se supo por via de Iapon, auia ido apique, por el refregon que la cogió mientras estaua romando el agua, y reparandose del daño recibido. (Colín, lib. I, cap. XXIV; t. I, 223, ed. de 1904)

holandeses de los socorros que pasaron de [fol. 20a.v.] la Nueva España a las Felipinas,[53] en cuyas costas volviendo a parecer los holandeses el año de 1625 con otra armada de 7 navíos, saliéndose a encontrar con ella la nuestra, huyó la enemiga.[54]

Continuando los holandeses sus piraterías, intentaron impedir a los españoles el comercio de las Felipinas con la China, para lo cual habiendo los holandeses tomado en Isla Hermosa el puerto de Jayban, hacían desde él a los castellanos y portugueses algunas hostilidades, que favorecían los Sianes, contra todos los cuales armándose castellanos y portugueses, echaron de allí a los piratas, y llegó a las Malucas el socorro de la Nueva España después de haber peleado el año de 1628 y el de [16]29 con el holandés, que perdió una galera y fue echado de Isla Hermosa.[55]

Para esta batalla, en que salieron victoriosos los españoles, cf. Zaide 314. El Cabo Espíritu Santo se encuentra en el noreste de la isla de Samar, situada el sureste de Luzón y al noreste de Leyte en las Filipinas, cerca del Estrecho de San Bernardino, por donde tenían que pasar los navíos españoles (cf. IV, n. 104). Cf. Teixeira, "Dezimo" (fig. 10).

[53] Cf. la siguiente noticia para el año 1621:

> De la Nueua-España vino vna sola nao por cabo Boxeador, por no encontrar al enemigo Olandes, que la aguardaua en el parage ordinario. Y por este mismo tomó puerto en Bolinao, y se detuuo alli hasta que se aseguró el passo de la Baía de Manila. Con este cuydado que tuuo el Gouernador de mudar cada año la derrota, y mandar reconocer la tierra por diferentes partes nunca hizieron suerte los Olandeses en las naos del socorro, aunque en su tiempo todos los años las aguardaron. (Colín, lib. I, cap. XXIV; t. I, 223, ed. de 1904)

[54] Seyxas se refiere a la siguiente noticia para el año 1625:

> Pocos meses despues de muerto Don Alonso Faxardo, parecio vna Armada de siete nauios Olandeses en la playa Honda. Deseaua la Republica que saliesse contra ellos la nuestra. Estaua tibio Don Geronimo. Apretole la Audiencia, que despachó vn Oydor a Cabite al apresto. En fin salió nuestra Armada, gouernandola el dicho Don Geronimo. Llegaron a tiro la vna de la otra. Huyó la Olandesa. No la siguió Don Geronimo, contento de auerla echado de las Islas. (Colín, lib. I, cap. XXIV; t. I, 230, ed. de 1904)

Al margen: "Descripcion de felipinas desde fol. 152 hasta fol. 166 y prosigue". Se refiere a Colín, lib. I, cap. XXIII (152-66), que relata los hechos en Filipinas desde 1605 hasta 1632, empezando con "1605. Hazense en la ciudad de Manila muchas preuenciones, y reparos contra los enemigos [. . .]" (152) y terminando con "y del puerto de Cabite, y playa de Meytubi" (166). En la próxima página (167) empieza libro II, cap. I, que trata un tema diferente (la llegada de los primeros misioneros españoles a las islas), de modo que *y prosigue* aquí resulta confusa.

[55] Con la expiración de la Tregua de los Doce Años en 1621, Jan Pieterszoon Coen (1586-1629), fundador de Batavia y gobernador general de las Indias holandesas, buscaba apoderarse del comercio de la China, que daba preferencia a los españoles y a los portugueses. Los holandeses determinaron destruir la ventaja ibérica, sitiando Manila con ayuda inglesa en 1621, y atacando la base portuguesa en Macao en 1622. No tuvieron éxito en ninguno de los dos intentos, y por lo tanto, decidieron paralizar la navegación en la misma costa de la China. Con esta táctica, convencieron al emperador chino de su nueva potencia en la región, y recibieron permiso en 1624 para establecer una factoría en Taiwán (*Isla Hermosa*, nombrada "Formosa" por los portugueses a mediados del XVI). En pocos años la factoría ("Fort Zeelandia" en inglés), ubicada en T'ai-nan (en Seyxas, *Jayban*; antiguamente Tayoan, Dainan, T'ai-wan, T'ai-yüan, etc.), en el suroeste de Taiwan, era uno de los focos más importantes del comercio

Ya que largamente hemos dado algunas noticias de lo que sobre las Felipinas han hecho los piratas estranjeros, volveremos a dar al curioso las noticias que se ofrecen continuar en este discurso para seguirle de lo sucedido en las Malucas desde el año de 1605 que volvieron los holandeses a enviar contra ellas desde Holanda una armada gruesa a cargo del gen[era]l Estevan Drague, que pasando con ella por junto al Cabo de Buena Esperanza a la India hizo en ella

---

holandés en la región. Los españoles se opusieron, estableciendo fortalezas en el norte de la isla, pero los holandeses les obligaron a abandonarlas en 1641 (Israel *Dutch Primacy* 172-74), y dominaron la isla hasta ser expulsados por los chinos en 1662 (254). Para la historia de los holandeses en Taiwan, cf. también Hung 20-37.

Seyxas parece construir su texto aquí a partir de una serie de pasajes en Colín, lib. I, cap. XXIV. El primero trata la llegada en 1625 de Fernando de Silva como gobernador interno de Filipinas, tras la muerte de Alonso Fajardo:

> Fue recibido en Manila con aplauso, y por ser cauallero templado, y prudente, y sobre todo, la experiencia que tenia de estas Islas, gouernó con acierto: poniendo la mira en assegurar con Armada los socorros de la Nueua-España, y nauios de los comercios de China, y la India. Para lo qual puso en astillero dos galeones gruessos, y dos galeras; embió embaxada a Sian a recoger alguna gente, y hazienda, que quedaua alli de la rota del otro Don Fernando de Silua. Dio orden al Capitan Antonio Carreño de Valdés, que era Alcalde mayor, y Cabo superior de la guerra en Cagayan, que con dos galeras, Champanes, y otras embarcaciones de la tierra, fuesse a tomar puesto, y fortificarse en la Isla Hermosa en la parte de Tanchuy, que es la mas cercana a Cagayan, para oponerse con mas facilidad al Olandes, que desde el año antes se auia puesto, y iba fortificando en la parte contraria, que llaman de Tayguan, con designio de hacerse dueño del comercio de China, y quitarlo a Manila. (lib. I, cap. XXIV; t. I, 231-32, ed. de 1904).

Tras asumir el gobierno de Filipinas Juan Niño de Tabora (m. 1632) en 1626, Colín vuele a mencionar el problema de los holandeses y el comercio de la China:

> Quadrole a Don Iuan Niño la empressa de la Isla Hermosa, por ser contra el Olandes, de cuyos disignios venia bien informado. Y hallando buen aparejo de nauios, y sus fabricas, dispuso el continuarlas desuerte [sic], que nunca le faltassen ocho baxeles de alto bordo: dos grandes para Capitana y Almiranta: quatro algo menores para la Carrera de la Nueua-España, y dos nauetas para los socorros de Maluco; y vnos, y otros para cuerpo de Armada, con dos galeras. Y todos estos tuuo prestos, y de Vergas en alto en el puerto de Cabite dentro de diez meses.
>
> Quando por San Iuan de mil u seiscientos y veinte y siete se hallaua aguardando las dos naos de Acapulco, para despachar él las otras, y hazer jornada en persona; auia propuesto tres, que eran, desaloxar al Olandes del puesto de Tayban en Isla Hermosa, ó en el Maluco de Malayo, ó castigar al Rey de Sian por la muerte de Don Fernando de Silua. Resoluiose por los Consejeros la primera.
>
> [. . .]
>
> Entrando ya de buelta por Mariueles, llegó vn Cho de Macan con auiso de que estauan en sus Islas los Olandeses, aguardando las galeotas de su comercio con Manila. Pidieron los Portugueses que las comboyasse parte de la Armada, ofreciendo contribuir al gasto; fueron los dos mayores galeones con vn patache, con orden de correr desde Macan toda la costa, hasta Sincapura en busca de Olandeses, y que de passo entrassen en Sian, y hiziessen el daño que se pudiesse, sin desamparar los baxeles. Entraron, y saquearon, y quemaron algunos juncos grandes que auia en el puerto, haziendo prisioneros en ellos, y en otro junco mayor que se tomó en el mar ancho, que boluia de China cargado de cosas de valor, a muchos Sianes, y a sus Embaxadores, que auian ido de Sian a China [. . . .] Con que quedó bien castigado el Sian. A los Olandeses no tuuieron suerte de encontrar nuestros galeones. (lib. I, cap. XXIV; t. I, 235-37).

Al mencionar las peleas con los holandeses en los años 1628 y 1629, Seyxas se refiere a dos breves noticias. Para el año 1628: “Entró el socorro ordinario en Maluco pelando con perdida de nuestra Capitana, y de vna galera de las de su guarnicion, sin venir nada a poder del enemigo” (lib. I, cap. XXIV; t. I, 237; ed. de 1904), y para 1629: “Peleose en Isla Hermosa sobre el puesto de Tanchuy con el Olandes, y quedó por nuestro” (lib. I, cap. XXIV; t. I, 237-38; ed. de 1904).

diversos estragos, asientos y factorías. Y entrando en Amboino a 25 de enero del año de 1605 con 8 navíos y 6 pataches de resto de su armada, se apoderó del castillo y lugar de portugueses. Y después reforzando a 5 navíos, los envió al Maluco para apoderarse del fuerte de Tidore, que solo estaba a obediencia de los castellanos, para lo cual confederándose con [fol. 20b.r.] algunos reyezuelos, Drague, con los d[ic]hos navíos y 3 más, llegó a Tidore. Empezando a pelear, cogió algunos bajeles de portugueses en el puerto, a donde llegando en favor de los holandeses el rey de Tidore, con gran cantidad de gente y embarcaciones, ganaron la fuerza.[56] Y dando a los portugueses 3 pataches y una galeota,[57] unos se fueron para la India y otros para las Felipinas. Pero el año siguiente, del gob[ernador] d[on] Pedro de Acuña hace este autor más dilatada relación que los ya citados, y más numerosa la victoria contra los holandeses, que es lo propio que al principio del discurso de las Malucas hemos ya dicho.[58]

Y de todos los robos que en aquellas partes y otras hicieron insolentemente los ingleses, franceses y holandeses, el año de 1612 esperimentaron en sus tierras y en las costas de Portugal notorios castigos del cielo, porque anegándose gran número de navíos en la mar, se hallaron en las costas de Inglaterra y Francia más de 2 [mil] cuerpos humanos, pereciendo totalmente en las costas de Portugal 64 navíos de diferentes naciones. Y en el puerto de Tesel,[59] principal de los estados de Holanda, arrojó el mar 1.200 hombres, y en el puerto de Amsterdam de Holanda, que dista 18 leguas distante de Tesel hacia la tierra adentro, se hundieron los navíos que a Holanda

[56] *fuerza* 'fortaleza, plaza amurallada' (Cov.; *Aut.* con texto de Cervantes; añádase Ercilla, *La Araucana*, I, 28, 1)

[57] *galeota* "[G]alera menor, que consta de diez y seis o veinte remos por banda, y solo un hombre en cada uno" (*Aut.*)

[58] Al margen: "La Pontifical de fray Marcos de Guadalaxara 5a p[art]e Cap[itul]o 16 y Cap[itul]o 9 fol. 73 y fol 226." La primera cita ("Cap[itul]o 16") corresponde a la primera parte del párrafo (*lo sucedido en las Malucas [. . .] las Felipinas*), que trata la conquista holandesa de Amboina y Tidore en las Molucas por Steven van der Hagen (aquí *Estevan Drague*) en 1605, a que Seyxas ya aludió en el Discurso II. El referido pasaje, de Guadalxara, lib. I, cap. XVI, se reproduce en II, n. 66. La segunda referencia ("Cap[itul]o 9 fol. 73 y fol 226") corresponde a la última frase del párrafo (*Pero el año siguiente [. . .] hemos ya dicho*), y se refiere al lib. II, cap. IX (73-77), en que Guadalaxara cuenta la reducción de Ternate al dominio español por Pedro de Acuña en 1606.

[59] *Tesel* es Texel, un puerto importante de las Provincias Unidas. Cf. Teixeria, "Decimoquinto" (fig. 14). Durante la vida de Seyxas, Texel fue escenario de dos importantes batallas entre los ingleses y los holandeses, en 1653 y en 1673 (Canby).

habían llegado de ambas Indias, de la China y de las Malucas, cargados de muchas riquezas y de especerías, y padeciendo los mesmos estragos los zelandeses, éstos y los holandeses, olvidando como herejes el amenazo[60] de la justicia divina, no dejaron por esto de continuar sus depravados intentos.[61]

Y con ellos volviendo a las Felipinas, a las Malucas y al Japón, los holandeses persuadieron de tal suerte al emperador del Japón, Xongunsama,[62] que el año de 1622 [fol. 20b.v.] persiguió de tal suerte a los cristianos católicos romanos que, martirizando a muchos religiosos de las órdenes de Santo Domingo, de San Fran[cis]co, San Augustín y de la Compañía, martirizaron también a muchos japones[63] recién convertidos, y a sus mujeres y hijos, de lo cual siendo causa los holandeses, fueron de ello testigos la gente inglesa, que en 13 navíos de su nación se hallaban en el puerto de Yuquinotiva.[64] De todos los cuales mártires que padecieron

[60] *amenazo CORDE* registra un solo ejemplo de esta forma masculina anterior a Seyxas (en Hernán Cortés, 1524: "esto temen más que otro ningún amenazo ni castigo"). *Aut.* y *DCECH* no la recogen.

[61] Seyxas sigue aquí una noticia de Guadalaxara para el año 1612, al final de la cual este autor, como Seyxas, relaciona los referidos accidentes con la codicia de los holandeses:

> Los vientos de Mediodia [. . .] son calientes y humedos, leuantando por esto infinitas exalaciones, semillas de tempestades y ventisqueros, con que se altera el mar, y lo buelue mas peligroso para los marineros, que los demas vientos. Los quales reinaron tanto, por los vltimos meses del año precedente, y por los primeros del presente, y con tanta violencia, que arrancaron de los ca[m]pos muchos arboles y casas, y en el mar anegaron vn gran numero de nauios y hombres. Hallaronse en las costas de Inglaterra, y Francia mas de dos mil cuerpos humanos. Por las costas de Portugal perecieron sesenta y quatro nauios, de diferentes naciones. Por Olanda en la parte de Texel entraron mil y dozie[n]tos hombres, que los auia arrojado el mar. En el mismo puerto de Amsterdam, se hundieron los nauios que venian de las Indias y de la China, cargados de mucha riqueza, y de especeria. En Flandes recibieron notable daño [. . .] los de Flesingha recibieron irreparable daño, y auie[n]do dado al trues en Ver vn nauio de Cossarios, conocidos por tales, al punto fuero[n] ahorcados. Con todos estos estragos referidos, las esperanças de la ganancia hizieron emprender nueuas navegaciones. (Guadalaxara lib. VIII, cap. IX; 226, ej. de NYPL).

[62] *Xongunsama* Go-Mizunoo, emperador de Japón (1611-29), que en realidad no protagonizó los mencionados sucesos, tanto como los primeros tres sogunes Tokugawa (cf. IV, n. 64).

[63] *japón* 'japonés' (*DRAE*)

[64] A principios del XVII, Tokugawa Ieyasu (1534-1616) fundó la última línea de los sogunes, o representantes reales, de Japón, nombrando a su hijo Tokugawa Hidetada (1579-1632) como su sucesor en 1605, y siguiendo él mismo como el encargado de los asuntos exteriores. En un principio Tokugawa Ieyasu había abrazado la presencia de comerciantes extranjeros en el país, pero empezó a resentir las actividades religiosas de los españoles y los portugueses, y en 1612 comenzó a prohibirlas. En 1617 su hijo ordenó la ejecución de cuatro misioneros y en 1622 decretó la expulsión de éstos, junto con los japoneses que se habían convertido, y cortó además las relaciones con los españoles. Su sucesor, Tokugawa Iemitsu (1604-1651), expulsó a los portugueses en 1639. Ya los ingleses habían cerrado su factoría en Japón en 1623 y por lo tanto, los holandeses, que habían evitado hacer proselitismo,

por la fe y fueron a gozar de la divina presencia, han de servir en ella de testigos contra los herejes holandeses, enemigos de la ley de Dios y de su propagación, contra la cual habiendo el año siguiente intentado hacer sus continuos estragos en Macao, perdieron los holandeses una armada[65] y un navío holandés, que con mucha plata apresó d[on] Fernando de Silva[66] en la costa de Sian.[67]

---

tuvieron acceso exclusivo a Japón a partir de 1640, a través de su factoría en Nagasaki, el único establecimiento europeo permitido en las islas (Israel *Dutch Primacy* 171-72; Gordon 19).

Seyxas parte de las siguientes noticias sobre la expulsión de los religiosos españoles de Japón, las actividades en contra el dicho edicto, y las represalias por parte del emperador:

> Sintia el demonio tanto el fruto que hazian los ministros Euangelicos en el soberuio Imperio del Iapon, antiguo alcaçar suyo, que mouio a los hereges Olandeses, para que con eficacia persuadiessen al Emperador ciego, a que los Religiosos no pretendian el bien de las almas, que siempre publicauan, sino mouer los animos de sus vassallos, para que rebeldes al antiguo yugo recibiessen el de España. No fue menester mucho para que el Barbaro Monarca se inquietasse; y assi publicò vna ley rigurosa contra los Predicadores de Christo, condenandolos por ella a fuego, en compañia de quien se atreuiesse a traerlos, perdiendo primero nauio, y hazienda, por auer contrauenido a los Generales Editos. Mas adelante passò el rigor; pues llegò a prometer el tirano treinta barras de plata, de a quarenta reales de cada vna, al que descubriesse Religioso, o persona que le aposentasse. A pesar de tantas, y tan fuertes preuenciones, mostrò Dios lo que puede, oponiendo ouejas mansas a lobos rabiosos, y pechos desalmados, a carceles, cuchillos, y fuegos. Viose esta marauilla en los Religiosos dignos de memoria eterna de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, y de la Compañia de Iesus, que en este presente año padecieron por la Confesion de la Fè, cruelissimos tormentos, en compañia de otros Martires. [. . .] No obstante pues el riguroso Edito del Emperador Xongusama, contra los que traxesseu [sic, por "traxessen] en sus baxeles algunos Religiosos para el Iapon, por la ocasion que auia cada dia del contratar los Iapones con los Españoles en la Ciudad de Manila, por la mucha vezindad, y comercio, algunos Capitanes Iapones, como Catolicos Christianos, y zelosos de la Iglesia, se ponian a estos riesgos, lleuando de las Filipinas Religiosos disfraçados, para que sustentassen aquella nueua Christiandad. Vno dellos, llamado Ioachin Diaz, admitio en su nauio a los dichos Padres; pero el demonio sintiendo esta jornada, procuro estoruarla con rigurosas tormentas. Viendo que de todas salian vitoriosos, dia de la Magdalena los entregò en las manos de los Olandeses, en cuya prision padecieron no imaginados tormentos por saber los hereges si eran Religiosos, para hazerse dueños del nauio, y hazienda. Callauan los padres, por euitar el daño a los que los traian; pero viendo que alargaua el silencio el fin que deseauan, contestaron al Rey de Firando quienes eran. Sucedio, que vn Religioso Dominico intentò sacar de la carcel al Padre fray Luis Flores, y tuuo efeto, sacando juntamente otros muchos Christianos. Entendiendo Luis Iapon, que el dicho Padre era Sacerdote, y prouechoso para aquella Christiandad se embarcò en su nauio, por librarle, y no pudo, porque huyendo se le quebrò la triza de la vela, y assi los prendieron: y el dicho Padre, diziendo quien era le boluieron a la carcel de Firando con Luis Iapon, y otros compañeros. Supo todo esto el tirano Emperador Xongunsama, y se indignò de tal suerte contra los Christianos, no solo por auer venido Religiosos a predicar la Fè, sino por auer quebrantado sus carceles, que mando al Gouernador de Nangasaqui, llamado Gonruqu, que quemasse viuos al Capitan Ioachin, y a los Religiosos que auian venido en su nauio, y a todos los oficiales, y marineros Christianos, que estauan presos, y juntamente a todos los Religiosos que estauan presos en diferentes carceles, asi Europeos, como Iapones, y hasta las mugeres, y hijos de los que los años passados auian sido martirizados, y a todos los que por alguna via estuuiessen comprehendidos en la casua de la Fè. (Guadalaxara, lib. XVIII, cap. X; 510-11; ej. de NYPL)

[65] La VOC atacó Macao en 1622. Cf. II, n. 170, y el pasaje de Baños de Velasco I, 92, citado en II, n. 172.

[66] *Fernando de Silva* fue gobernador de Filipinas (1625-26).

[67] Al margen: "La Pontifical de Guadalaxara 5.a p[art]e Cap[itul]o 10 fol 511 y 582." Para la primera cita ("Cap[itul]o 10 fol 511"), referente a la primera parte del presente párrafo, cf. IV, n. 64. La segunda se refiere a la

Habiéndose divertido Oliverio de Noort y Sevaldo de Vuert en hacer diversas piraterías por diversas costas de las Indias, pasaron después a las costas magallánicas. Pusieron al nordeste de la boca oriental del Estrecho de Magallanes sus nombres a unas islas que, distando de él 25 leguas por el d[ic]ho rumbo, se llaman las Sevaldas,[68] las cuales pasando y entrándose en el Estrecho de Magallanes con 3 naos que llevaban, pasaron a las costas del Mar del Sur, y de ellas a las de las Malucas el año de 1598, adonde tuvo Noort muchos y malos sucesos, perdiendo su navío que le apresaron los españoles, de cuyas manos escapándose Noort y otros holandeses, volvió por la India Oriental a Holanda.[69]

última parte del párrafo (*un navío holandés [. . .] en la costa de Sian*). Seyxas se refiere aquí a la siguiente noticia, correspondiente al año 1623:

> Don Fernando de Silua, que auia traido el socorro de Manila, dio buelta a su ciudad, pero no pudiendo (por vna borrasca) tomarla, se arrimo a la barra de Sian, adonde dio al traues, si bien se saluo la gente, y las cosas de valor, con que compro vna galeota para prosegir su viage. Caminando a el, rindio en el camino vn patache Olandes, que con plata iba a comprar bastimento para el Maluco. Quexaronse desta pressa los Hereges al de Sian, que neutral mandò que el Silva satisfaciesse el daño, y en lo criminal le absoluio. No quiso obedecer don Fernando, antes bien alçando anclas, dio al viento las velas, que hichadas demas poderoso ayre, en vez de redimirle, le perdio, pues boluiendole a la barra, acometido de Iapones, y Sianes, y lo mas fuerte de la indignacion del Rey, èl, y los suyos fueron horrible destroço e sus armas vnos, y de sus prisiones otros, a quien llegò despues de libertad, a instancia del Gouernador de las Filipinas. (lib. XIX, cap. XVII; 582-83, ej. de NYPL)

[68] *las Sevaldas* Cf. Seyxas, Mapa de la región austral magallánica (fig. 16).

[69] Seyxas se refiere a las dos primeras expediciones holandesas al Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, que partieron ambas en 1598 con el propósito de investigar las posibilidades de establecer contactos comerciales en el Perú, antes de pasar a las Indias Orientales (Bradley 12-13). Jacob Mahu, el líder de la primera, murió en la costa africana, donde los navíos se detenían para abastecerse, dejando a Simon de Cordes en el mando. En abril de 1599, Cordes entró al estrecho, donde sufrió una invernada difícil (Bradley 13-15). Al salir por fin al Mar del Sur en septiembre, los navíos se separaron. Cordes, con 23 de sus hombres, murió a manos de los indígenas en Punta de Lavapié (16).

Sebald de Weert (aquí, *Sevaldo de Vuert*; en otros lugares del presente texto, *Vubert*) fue el capitán del navío *Blijde Boodschap* (13) que quedó atrás sin bastimentos y con una tripulación descontenta, cerca de la boca del Estrecho, donde se encontró con la expedición de Olivier van Noort (h. 1558-1627; aquí, *Oliverio de Noort*), que había salido de Holanda unas semanas después de la de Mahu y Cordes, y que entró al Mar del Sur a fines de 1599. Van Noort no pudo o no quiso socorrer a de Weert, quien entonces volvió por el Atlántico a Europa (Bradley 17), de modo que no viajaron juntos, como indica aquí Seyxas.

Después de tratar sin éxito de comerciar en las costas de Chile y Perú, van Noort pasó a las Indias Orientales, llegando en 1600 (21; Molhuysen VIII 1228-29), no en 1598, como Seyxas aquí afirma, siguiendo tal vez a León Pinelo, quien indica 1598 como la fecha de impresión del diario de van Noort: "Oliverio de Noort. Relacion de su viage por el Estrecho, el año de 1598" (*Epitome* 90). A esta incoherencia se debe la confusión cronológica que Seyxas expresa en el próximo párrafo, pues ya que Colín da 1600 para el año del enfrentamiento con los españoles en Filipinas, el autor parece entender que van Noort había vuelto a Holanda y regresado otra vez a Filipinas antes de celebrarse esa batalla, un viaje que le parece logísticamente inverosímil (*tiene algo de dificultad por razón de la brevedad, por haberse hallado en las Malucas y después en Holanda y en Manila en tan breve tiempo*). En realidad,

De este mesmo pirata parece que hay [fol. 21a.r.] algún engaño en razón de los años en que ejecutó sus piraterías, porque el p[adr]e Colín dice que el año de 1600 llegó Oliverio de Noort a las Felipinas, despachado desde Holanda con 8 naos por vía del Estrecho de Magallanes, en que entró con solas 4 y perdiendo la una con mucha gente en la invernada que allí hizo, desembocó con 3 navíos, y con ellos costeando las tierras del Perú y de la Nueva España, fue a surgir junto a unas islas sobre la California, en las cuales carenando[70] sus navíos, desmantelando el tercero; refiere que prosiguió después su viaje para las Felipinas con su almirante Lamberto Biesman aquel año en que, aunque tiene algo de dificultad por razón de la brevedad, por haberse hallado en las Malucas y después en Holanda y en Manila en tan breve tiempo; importando poco que fuese un año antes u después, proseguimos ahora diciendo que llegando en esta ocasión este pirata a la vista de Manila, pasó desde allí al puerto y pueblo de Capul en que, carenando sus naos, se le huyó un negro que había apresado en la Nueva España, y se le quedó un ministril,[71] músico inglés, que los naturales llevaron a Manila, adonde también fue a parar por su propio

van Noort hizo un solo viaje al Oriente, volviendo a Holanda en 1601, y siendo así el cuarto navegante –y el primer holandés– en circunnavegar la Tierra (Bradley 22).

Tras volver a Holanda, de Weert encabezaría la primera expedición de la VOC a las Indias Orientales (1602-1607; cf. Masselman 154-58). Tal vez la impresión de que de Weert llegó a la región con van Noort se deba a su presencia allí con este otro viaje.

Al margen: "Oliverio de Noort en su Diario Empreso en Amsterdam de Olanda año de 1608." Se refiere a Noort, Olivier van, *Neuwe Schiffart Warhasstige vnd eygentliche Beschreibung der langwirigen [. . .] so Olivier van Noort [. . .] durch das gesehrliche Fretum Magellanum [. . .]*, Gedruckt zu Franckfurt: durch Matthæum Becker, 1602 (Sabin 55433). Sabin (55432) registra un extracto de este documento que parece llevar fecha de 1598 (*Extract oft Kort Verhael wt het groote Journael vande wonderlijcke ende groote reyse ghedaen door de strate Magellana [. . .]*, Rotterdam: by Jan van Waesberghel ande Merct inde Fame), cuyo año de impresión está seguramente equivocado (pues 1598 fue el año en que van Noort partió de Holanda) y cuya existencia tal vez explique la fecha de 1598 que da León Pinelo para este texto. El viaje de van Noort tuvo varias ediciones en holandés, francés y alemán a lo largo de los XVII y XVIII (cf. Sabin 55434-55448). Commelin recoge el viaje de van Noort: *Voyagie van Olivier van Noort, door de Straet Magalanes* (ed. de 1969).

León Pinelo registra dos textos tocantes a de Weert, que tal vez sean el mismo, pues aunque el primero parece tratarse de un viaje a la India, la fecha de 1598 corresponde más bien a su viaje al Mar del Sur, tema del segundo: "Bernardo Fanz. Relacion del viage de Vveert [sic] a la India, el año de 1598" (57) y "Bernardo Fanz. Relacion del viage de Vveert Holandes, por el Estrecho, el año de 1598. En Flamenco" (90). Commelin recoge *Voyagie van Sibaldt de Waerdt, naer de Strate van Magalanes* (t. II, ed. de 1969).

[70] *carenar* 'Quitar la broma al navío, y tapar los agujeros y junturas, para que no reciba agua, y pueda seguramente navegar' (*Aut.*)

[71] *ministril* 'ministro inferior' (*Aut.*), pero Seyxas parece usar la palabra como transliteración del inglés *minstrel.*

motivo el negro, quien, dando noticias al gob[ernador] y demás ministros de las fuerzas de aquel enemigo, con ellas y con las que antes tenían, se previnieron 2 bajeles a cargo del doctor Antonio de Morga,[72] al cual, aunque se le perdió la capitana y alguna gente, apresaron con la almiranta que iba a cargo del almirante Juan de Alzega[73] la almiranta enemiga con el almirante, el piloto y otros 11 herejes, de todos los cuales sólo murió pertinaz[74] en Manila el almirante Biezman, a quien dieron garrote en el ínterin que con su capitana maltratada se escapó Oliverio de [fol. 21a.v.] Noort con pérdida de mucha gente.[75]

[72] *Antonio de Morga* Gobernador de Filipinas, 1595-96, y autor de *Svcesos de las islas Philipinas [. . .]*, Mexici, ad Indos: En casa de Geronymo Balli, por Cornelio Adriano Cesar, 1609 (Palau 182932). En 1600, Morga peleó con el holandés van Noort (Hidalgo Nuchera xv-xix).

[73] Juan de Alcega fue almirante de la armada española derrotada por van Noort, a quien Morga culpa en sus informes (Hidalgo Nuchera XVI). Cf. los testimonios de Morga y Alcega sobre la batalla, reproducidos en el apéndice de la edición de Hidalgo Nuchera.

[74] *pertinaz* 'obstinado' (*Aut.*). En Colín, Biesman "murió Herege pertinaz" (410, ed. de 1666).

[75] Al margen: "El P[adr]e fran[cis]co descripcion de las felipinas lib[r]o 3.o Cap[itul]o 17 fol 407 y Cap[itul]o 32 y fol. 942" (*942* es errata en el ms. por *492*). La referencia parece corresponder específicamente a la frase *el p[adr]e Colín dice que el año de 1600 llegó Oliverio de Noort a las Felipinas*. Tal como Seyxas indica, en el libro III, cap. XVII, 407 (ed. de 1666), Colín afirma que van Noort llegó a Fillipinas en 1600 (cf. el pasaje reproducido abajo). En libro III, cap. XXXII, Colín menciona la fecha otra vez, al notar la muerte del Juan de Alzega en 1603: "El General Iuan de Alcega Vizcaino, que el año de seiscientos auia ganado la nao Almiranta al cosario Oliuerio del Nort" (491-92, ed. de 1666). Para el problema de cronología que la fecha representa para Seyxas, cf. IV, n. 69.

Al contar la historia de esta batalla, Seyxas sigue principalmente a Colín, en el referido lib. III, cap. XVII:

> Por fin de Octubre de mil y seiscientos llegó a estas Islas Filipinas, Oliuerio de Nort, Cosario Olandes, despachado de su tierra a estas partes por la via del estrecho de Magallanes con ocho naos. Embocò con ["por" en la ed. de 1666] él con solas quatro. Inuernò alli, y perdiò la vna, y mucha gente, y desembocò con las tres. Costeò las orillas del Perù, y Nueua-España, y fue a surgir a vnas Isletas sobre la California, donde reformò las dos naos, desmantelando la tercera, y con ellas trayendo por su Almirante a otro Herege como èl, por nombre Lamberto Biesman, diò consigo en Filipinas por el tiempo dicho. No conociendo el embocadero, se entrò por la ensenada de Albay. Por lo qual no dió en Manila cuydado el auiso de su llegada, pareciendo que le tendrian alli enxaulado, respecto del viento Brisa, que entonces comiença a reynar furioso, y es trauesia para salir de la ensenada al mar ancho. Mas como quiera que en las cosas del mar no ay regla cierta, y ser los Olandeses grandes marineros; el Cosario tomando alli Piloto que le enseñasse el embocadero de Capul, salió gallardamente por punta de Bolinao de la ensenada, y fue a surgir a la misma Isla, y pueblo de Capul, con tanto señorio, y libertad, que echó su ropa, y gente en tierra, y dió carena a sus naos. Alli se le huyó vn negro que auia cautiuado en la costa de la Nueua-España, y se le quedò vn Ingles musico diestro de sus ministriles. A este le cogieron los naturales de la Isla durmiendo, tomado del vino, y encerrado en vna xaula (efectos de la embriaguez) le traxeron á Manila, adonde vino tambien a parar el negro, que dió cuenta al Gouernador de los intentos, y fuerças que traia el enemigo.

Colín después cuenta que van Noort terminó de carenar sus navíos, y empezó a apresar las embarcaciones que entraban y salía del puerto de Manila. Seyxas omite estos detalles, y después condensa de un modo dramático la historia de la batalla, dejando de contar lo penoso que fue este suceso para los españoles, y la culpa que tenían en ese fracaso. Según Colín, uno de los dos bajeles que se le dio a Antonio de Morga era " vna nao harto mal fabricada" y ambos navíos salieron sobrecargados, "pertrechados de mucha artilleria, y gente, mas de la que pedia su porte" (407). Atacada por la capitana española, la holandesa se rinde, "acorralados los Hereges, àzia su popa debaxo de cubierta, y pidiendo partidos de paz; abierta su nao con nuestros balaços, y muerta la mas de la gente" (408). Pero la

Después, el año de 1603, víspera de San Fran[cis]co, los chinos de Felipinas quemaron algunos arrabales de Manila que se vio en grande aprieto, y el referido almirante Juan de Alzega, que ya era gen[era]l, d[on] Thomás Bravo de Acuña[76] y d[on] Luis Pérez das Mariñas,[77] con otra mucha gente muy lucida,[78] murieron en esta ocasión por defender a Manila como plaza más esencial de aquellas islas.[79]

---

capitana española, por su mala fábrica, "no recibiò de su propria artilleria menos daño que la enemiga" (408). Empieza a llenarse de agua, y por más desgracia, al piloto "le alcançò vna bala, y bolò al mar con la silla en que estaua gouernando" (408). Los españoles se vieron obligados a abandonar el nao, que en todo caso "hundió consigo a muchos", y a dejar ir a la capitana enemiga: "Quedaron con este sucesso los vencidos vencedores; y saliendo arriba sobre la cubierta con la alegria de nueuos resucitados, se dieron priessa a huir por aquel mar, quajada de viuos nadando, y muertos sobre aguados" (408). Mientras Seyxas dice que la pérdida para los españoles fue poca ("la capitana y alguna gente"), Colín es más explícito: "La perdida fue [. . .] artilleria, municiones, y gran riqueza de preseas, ciento y nueue Castellanos de los mas calificados de las Islas, y ciento y cinquenta Indios, y negros, y otra gente de seruicio, que todo lo sorbiò el mar" (408-09).

La almiranta española tuvo más éxito, ya que, al mando del mencionado almirante Juan de Alcega, apresó a la almiranta holandesa. Colín cuenta que Alcega sólo encontró en la almiranta a Biesman, el piloto y once hombres más. Los holandeses habían engañado a los españoles, pasando a otro navío, y dejando la almiranta con sólo la gente necesaria para distraer a los españoles mientras se escapara el otro. El gobernador condenó a muerte a los trece prisioneros, dándoles tiempo para "ordenar sus almas" y abjurar sus herejías. Al final todos se salvaron de la pena de muerte, aceptando la fe católica, excepto Biesman: "en fin de todos treze vno solo, que era el Almirante, muriò Herege pertinaz, diziendo mil blasfemias contra nuestra santa Fe. Dieronle garrote, y echaronle al mar" (410).

Colín también repasa la historia en lib. I, cap. XXIII:

> Por Diziembre deste año [1600] se pone sobre Mariueles Oliuer del Norte, Olandes, con dos naos, Capitana, y Almiranta, que le quedaron de cinco, con que entró por el estrecho de Magallanes en el mar del Sur. Sale contra él el Doctor Antonio de Morga con otras dos; y auiendo arribado entrambas sobre la Capitana, y estando ya casi rendida, y desviadose [sic] nuestra Almiranta para seguir a la del enemigo; nuestra Capitana por auerse abierto con la artilleria, començo a anegarse, y assi le fue necessario dexar la Capitana enemiga, que con poco gente que le quedaua, se huyó. Y su Almiranta fue alcançada, y rendida de la nuestra. Y nuestra Capitana se fue apique con perdida de cinquenta personas de lo mejor de Manila. Escriue este sucesso a la larga el mismo Oydor Don Antonio de Morga desde la foja 71. (t. I, 200, ed. de 1904).

Para este episodio en Morga, cf. cap. VI, 167-81, y cap. VII, 235-37.

[76] *Thomas Bravo de Acuña* Al parecer el sobrino de Pedro Bravo de Acuña; cf. IV, n. 45 y la cita de Colín en IV, n. 79).

[77] *Luis Pérez das Mariñas* Luis Das Mariñas (m. 1603), gobernador de Filipinas (1593-95), sucesor de su padre Gómez Pérez das Mariñas, que murió asesinado en 1593, y antecesor de Antonio de Morga (Zaide 275-76; Díaz-Trechuelo 132-36).

[78] *lucida* En lib. I, cap. XXIII, Colín habla de la "lucida Infanteria Española" (t. I, 213, ed. de 1904).

[79] Cf. el siguiente pasaje, referente a 1603:

> Vispera deste Santo [San Francisco] se alçaron los Sangleyes del Parian de Manila, obligados de las desconfianças de sus vezinos, que por la venida de ciertos Mandarines, despues de la muerte de Gomez Perez Dasmariñas, y de otros en el mes de Março deste año de tres, se persuadieron tratauan los Chinos de tomar esta Ciudad, y con esta desconfiança les hizieron tales tratamientos, que se huuieron de leuantar. Estuuo la Ciudad en grade aprieto, y murieron en esta ocasion Don Luis Perez Dasmariñas, Don Thomas Brauo de Acuña, sobrino del Gouernador, Iuan de Alcega, y otros Capitanes de lo mejor de Manila. Apiadose Dios de la Ciudad por intercession de San Francisco, que fue visto sobre las murallas, y que por su medio la poca artilleria que entonces auia en ellas, hizo tan buenos efectos, que obligó al Chino a retirarse. (Colín, lib. I, cap. XXIII; t. I, 205, ed. de 1904)

A cuyos mares volviendo los enemigos el año de 1609 con disignio de hacerse dueños de las plazas y puertos de Iloilo[80] en la isla de Panay,[81] y de Cavite[82] en la bahía de Manila, llegaron a las Malucas. Y por noticias de algunos traidores que de las banderas españolas se habían escapado a Terrenate, supieron de ellos las disposiciones que tenía Manila para su defensa. Con esta ocasión, y la de ser gen[era]l de la escuadra de los holandeses Fran[cis]co Vuiter, que antes había sido escribano de la capitana en que se escapó Oliverio de Noort el año de 1600, hallándose éste ya graduado de gen[era]l, y con las esperiencias de aquellas navegaciones y costas, se dejó ver con 5 bajeles en la costa de Otón, provincia de Panay, en la cual, saltando en tierra, perdió alguna gente que murió a manos de los españoles que en una emboscada tenía prevenidos el sargento mayor d[on] Fernando de Ayala, que iba para Maluco. Y por esta causa retirándose de aquella costa, se hizo a la mar para piratear entre aquellas islas adonde se engrosó con tantas riquezas y regalos que, para descansar con ellos de las piraterías que por aquellos [fol. 21b.r.] parajes hizo, se fue a dar fondo en el Puerto del Fraile,[83] cerca de las bocas de Mariveles,[84] con tal arrogancia, soberbia[85] y confianza como si estuviera en uno de los puertos de los holandeses.[86]

[80] *Iliolo* Ciudad y provincia de las Filipinas en las partes noreste y sur de la isla de Panay. ms: *Lloilo*

[81] *Panay* Ciudad e isla en las islas Bisaya, archipiélago de las Filipinas. Panay fue la primera colonia española en las Filipinas (Canby).

[82] *Cavite* es un puerto al suroesta de Manila, de importancia estratégica en los siglos XVI y XVII (Díaz-Trechuelo 118-20).

[83] *Puerto del Fraile* Parece ser errata en Morga por *isla del Fraile* que se ha reproducido en textos posteriores (cf. Rizal, 174 n. 269).

[84] *Mariveles* Puerto en la isla de Luzón, en la boca de la bahía de Manila; cf. Teixiera, "Dezimo" (fig. 10).

[85] *soberbia* Nieremberg emplea la palabra para hablar del "cosario Cunhale", que, llevado a Goa por el Almirante Andres Hurtado de Mendoza, "paga con la vida su sobervia, robos, maldades" en 1600 (251).

[86] Se trata del bloqueo de Manila en 1609 por el almirante holandés Francois Wittert (1571-1610; aquí, *Fran[cis]co Vuiter*; mencionado también en *Descripcion Geographica* como "Francisco Vietero", 23v, donde Seyxas parece tenerlo por ingles; cf. V, n. 13). A pesar de sus fuerzas inferiores, Juan de Silva (m. 1616), gobernador de las Filipinas (1609-16), lo derrotó, muriendo Wittert y muchos de sus hombres en la pelea (Masselman 263-64; Molhuysen III, 1476-77; Díaz-Trechuelo 142-43; Zaide 310-11).

Al margen: "El P[adr]e Colin en su historia de las felipinas lib[r]o 4 Cap[itul]o 17." La historia del bloqueo de Wittert, contada en el presente párrafo (y continuada en el siguiente), procede de Colín, donde va precedida por una explicación de la situación en el Oriente tras firmarse en Europa la Tregua de los Doce Años:

En este intermedio, no descuidándose el gob[ernador] y cap[itá]n gen[era]l de las Felipinas, d[on] Juan de Silva, compuso y previno en 6 meses una armada de 2 galeones gruesos, 2 galeras y 4 navichuelos, y después reforzándola de más bajeles, llegaron a ser 6 de altobordo las d[ic]has galeras y 2 galeotas, con otras embarcaciones menores, que componían todas una razonable armada. Se embarcó en ella por gen[era]l el referido cap[itá]n gen[era]l de las islas, acompañado de los mejores cabos y cap[ita]nes de ellas, para aquella función. Salió a la mar a 21 de abril del año de 1610 con su armada, y dando vista a la del enemigo a 24 del d[ic]ho mes, día de San Marcos, se peleó con tanto denuedo que en los primeros lances la capitana enemiga se

---

Vieronse los primeros efectos de la suspension de armas, y despues tregua, que por conueniencias de la Christiandad, se acabó de ajustar en Flandes por Abril de mil y seiscientos y nueue, entre el señor Archiduque Alberto, con aprobacion de España, y los rebeldes de Olanda, sin incluir en ella las Indias: y oyeronse los primeros estruendos de vna peligrosa, y larga guerra en estas partes de las Islas Malucas, y Filipinas, conuirtiendo el Herege contra ellas todas sus fuerças, mientras respirauan, y se rehazian en Europea con las riquezas de los comercios deste Oriente, para reboluer despues con las mismas, y con mayor ventaja contra la Christiandad, como se ha visto. El primer esfuerço fue los años de siete, y ocho contra el Maluco; y el segundo contra Filipinas, adonde entraron por Octubre del dicho año de nueue con designios de hazerse dueños de las Plaças, y puertos de Iloilo en la Isla de Panay, y de Cabite en la Baía de Manila. Sabían por informacion de algunos traidores, que en Terrenate, desamparando nuestras vanderas, se auian passado a las suyas, que en ninguna dellas auia artilleria, ni defensa de consideracion, como era verdad. Prefirióse para esta empresa Francisco Vuiter, que el año de seiscientos se auia hallado en plaça de Escriuano de la nao Capitana de Oliuer del Nord en la batalla del Doctor Antonio de Morga, que escriuimos en el capit. 17. del libro 3. y mal escarmentado, boluió aora ya soldado, y graduado de General a estas empressas. Mostróse en Oton, Prouincia de Panay, con vna Esquadra de cinco baxeles, en ocasion de estaua alli de passo para el Maluco su Sargento mayor Don Fernando de Ayala, con tres compañias de Infanteria Española, la qual traxo a vista del enemigo, y emboscó en la playa al saltar en tierra, con tan buen sucesso, que determinó el Escriuano General recoger su gente; y dexando por entonces aquella faccion, venirse a la de Cabite. Para la qual esperaua engrossar su Esquadra con otros dos nauios fuertes, que le auian prometido en Malayo embiar en su seguimiento.

Auianse ya preuisto en la Corte de España, al tiempo que se efetuó la tregua de Flandes, estos accidentes, y despachado por Gouernador, y Capitan General de Filipinas para su defensa, a Don Iuan de Silua, Cauallero de la Orden de Santiago, y soldado en Flandes, de la opinion, y credito que se requeria. El qual hizo su viage a estas Islas con tanta diligencia, que surgió en el puerto de Cabite por Abril del mismo año de nueue, seis meses antes que llegara a él Vuiter, que fue por Nouiembre; y halló ya la plaça en defensa; demanera, que aunque la reconoció acercandose hasta tiro de cañon, no determinó por entonces echar gente en tierra, contentandose de ser señor del mar, en el qual no halló mas de vn nauio de porte casi echado al traues de puro viejo, y cansado de hazer viages a la Nueua-España; y otros tres, ó quatro tan pequeños, que apenas sufrian artilleria, y él los tuuo todos por tan debiles, que les llamó cascaras de huevos; y pintandose por señor absoluto del mar, se fue a dar fondo cerca de las bocas de Mariueles en vn puerto que llaman del Frayle, desde donde embiaua sus baxeles a piratear los que del Iapon, China, Macan, y la India venian cargados de ricas mercancias, y abundantes regalos para Manila, que fueron tantos, que se dize daua racion de perniles frescos de Iapon, y capones de China, y que hizo dellos en vn Islote caponera de hasta dos mil. Y la riqueza del pillage fue conforme lo mostró despues el efecto del valor del nuestro, de mas de docientos mil pesos. (Colín, lib. IV, cap. XVII; III, 217-232, ed. de 1904)

rindió con pérdida de su gen[era]l y de mucha gente que con él murió. Y con esta ocasión apresando también a la almiranta enemiga y a otra nao, se escaparon del poder de los enemigos los chinos y japones que antes habían apresado. Y quedando victorioso el gob[ernador] y cap[itá]n gen[era]l de Manila, apoderado de muchas riquezas y de los navíos más principales de los holandeses, se dio libertad a los chinos y japones que el enemigo tenía prisioneros, sin que se hubiese huido más nao holandesa que el patache, para llevar a los rebeldes holandeses la noticia del castigo de su atrevida osadía, en que, pereciendo muchos holandeses, algunos quedaron prisioneros con 2 naos y uno que se quemó, y muchas riquezas que se avaluaron en más de 300 [mil] pesos.[87]

En estos mesmos años, persistiendo los holandeses en sus piraterías en las costas del Mar del Sur de [fol. 21b.v.] Felipinas y de Malucas, para más bien ejecutarlas, Jacob le Maire y Guillermo Cornelio Escouten descubrieron en la región austral magallánica otro nuevo estrecho el año de 1618 que emprendieron aquel viaje, con 2 naos con que salieron de Holanda, y perdiendo la una en la costa del norte magallánica, pasaron con la mayor a las Malucas, y desde ellas otra vez a Holanda, con pérdida de la mayor parte de su gente.[88] Y aunque este propio año se armó en Roterdan[89] de Holanda una nao mediana llamada *Luzifero*, con 26 cañones de artillería y en ella más de 110 piratas, ésta tuvo mejor logro porque, pasando desde Holanda al Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, hizo en las costas del Perú y de la Nueva España algunas presas de embarcaciones menores. Y después, pasando a las islas de las Felipinas y a las Malucas apresó a 2 bajeles de castellanos y portugueses que llevó a la India el año siguiente, para desde allí volverse a Holanda, como lo ejecutó, con tantas riquezas que se avaluaron en Holanda

[87] Este párrafo continúa la historia de Wittert; cf. IV, n. 86.
[88] Para el viaje de Jacques le Maire y Willem Corneliszoon Schouten, y el descubrimiento por éstos de una nueva ruta al Mar del Sur (en 1616, no 1618 como Seyxas indica aquí), cf. I, n. 117.
[89] *Roterdan* es Rotterdam.

en más de 400 [mil] pesos.[90] Y esto lo notan así el Mayre en su diario y Pedro Viser en sus der[r]otas que hicieron hasta el año de 1622[91] en las Malucas y en Felipinas, para cuyos mares y para los del Brasil se volvieron a unir con sus caudales en Holanda, Zelanda y Frisia[92] los mercaderes de aquellos estados con ellos. Y así armando 26 navíos grandes y 9 pataches, equiparon toda esta armada con 3.400 hombres del mar y guerra con 2 pagas anticipadas y obligación de servir 3 años. Iba de toda esta armada el número de 13 navíos por cuenta de los Estados de Holanda, y de todos era su máxima[93] correr las costas de los dos [fol. 22a.r.] mares, Sur y Océano.[94] Pero como se dividieron con estos dos intentos los de los holandeses, apenas

[90] El referido viaje, aunque corresponde aproximadamente en el tiempo, no parece ser el de van Spilbergen, que partió de Texel, no de Rotterdam, y que consistía en una armada era mayor que la que Seyxas describe aquí, mencionando una "nao mediana" y "más de 110 piratas", mientras la armada de van Spilbergen se componía de seis navíos y más de 700 hombres (Bradley 32-33). Tampoco tuvo ninguno de los navíos de van Spilbergen un nombre parecido a "*Luzifero*" (cf. el listado de las embarcaciones en Bradley, 33; tal vez el nombre derive del apellido de Hendrick Jacobszoon Lucifer, que encabezó una expedición al Caribe –no al Mar del Sur– en 1627; cf. Lane 69).

Al mismo tiempo, ya que no parece que hubo otro viaje holandés al Oriente por el Estrecho de Magallanes en estos mismos años, es posible que la historia referida sea deformación de la expedición de van Spilbergen, sobre todo porque Seyxas no parece conocerla bien. Por ejemplo, no articula en el presente texto el detalle más sobresaliente: su derrota de la armada española en el Mar del Sur (cf. I, n. 130). El holandés no suele aparecer nombrado explícitamente en las fuentes que Seyxas consultó, como por ejemplo en Colín, lib. I, cap. XXIII (cf. IV, n. 47) y lib. I, cap. XXIV (cf. IV, n. 49).

También es posible que se trate de la expedición de "Guillermo Etceten", que Seyxas menciona más adelante, aunque ésa parece haberse vuelto a Holanda por el Atlántico, no pasando por el Pacífico a las Indias Orientales (cf. V, n. 24).

[91] Al margen: "El Mayre en su Viage a fol 25 y Vicer en sus derrotas a fol 33." Para el texto de le Maire, cf. I, n. 117. La presente referencia sugiere que Seyxas no manejaba ninguna de las ediciones que combinaban los diarios de van Spilbergen y le Maire, pues cita aquí el folio 25, muy hacia el principio del libro para corresponder al texto de le Maire, que iba segundo en las ediciones combinadas.

Pedro Viser (en la nota *Vicer)* posiblemente sea Claes Janszoon Visscher (1586-1652), grabador e impresor holandés (cf. Molhuysen VII, 1262-63).

[92] *Frisia* (actualmente Friesland, Vriesland) Antigua provincia germánica al norte de los Países Bajos. Fue incorporada a Holanda por Carlos V en 1523, tras una campaña militar empezada en 1516, y participó en la rebelión de las Provincias Unidas contra España en 1579 (Israel *Dutch Republic* 58-60; Canby, s.v. *Friesland*). Cf. Teixeira, "Decimoquinto" (fig. 14).

[93] *máxima* 'designio' (*DRAE*)

[94] El Mar Océano es el Atlántico; cf. I, n. 183.

Seyxas sigue a Baños de Velasco, quien parece tratar como una sola expedición lo que eran en realidad dos, partiendo ambas de Holanda en 1623. La primera es la llamada "flota de Nassau", que fue al Perú al mando de Jacques L'Hermite, enviada por los Estados Generales, pero sin la participación de la WIC; cf. Bradley 49-50 (Seyxas trata la expedición más extensamente en el Discurso V; cf. V, n. 29). La segunda es la armada de la WIC, que tomó la Bahía de Todos os Santos en Brasil en 1624 (cf. VII, n. 34).

Cf. la siguiente noticia, que corresponde el año 1623:

> Armaron veinte y seis navios grandes, y nueue pataches con tres mil y quatrocientos hombres de mar, y guerra; dos pagas anticipadas, con obligacion de servir tres años. Iban los trece navios por quenta de los

lograron cosa alguna en todas sus empresas los años presente y los siguientes; porque si algunas presas hicieron en las Indias, perdieron en ellas sus armadas,[95] y algunos navíos que escaparon fueron después apresados por los cosarios españoles y dunquerqueses en las costas de España, Francia y Inglaterra.[96] Y en particular cayeron algunos en poder de d[on] Fadrique de Toledo, que con la Armada Real del Océano apresó el año de 1630 a 6 navíos holandeses, y pasó después a cuchillo en otra función a más de 3 [mil] holandeses, piratas y contrabandistas de ambas Indias, y de las islas de las Malucas y Felipinas porque pretendían, siendo rebeldes, apoderarse de los comercios y tierras que no les pertenecían, ni pertenecen. Conque perdiendo en este año los holandeses por medio de d[on] Fadrique de Toledo más de 9 [mil] hombres, y las d[ic]has naos y 24 bajeles que se apresaron, sin los que de más a más les quemó, pudo con este escalabro[97] el holandés haber reconocido que por todos lados se les frustraban los intentos, y que cuando los españoles tienen buenos generales y cap[ita]nes, son bastantes muy pocos para muchos.[98]

No descuidándose los holandeses de inquietar los ánimos de las naciones en las Malucas y Nueva Guinea contra los españoles, fueron tantas las insolencias que hacían en las Malucas que

---

> Estados, y los pataches a cargo de los Mercaderes, reforçados todos de muy buena artilleria, viueres, y municiones para dos años, aviendo partido este año a los veinte y vno de Dizie[m]bre de Tejel (Puerto donde se junt[n] las Armadas Olandesas.) Lleuava el govierno de Almirante Iacobo VvilleKhons [sic] natural de Amsterdam, soldado practico en la marineria, y milicia; por Coronel, y cabo de diez Compañias en que se repartia la Infanteria Iuan Vandort, hombre noble, de valor, y prudencia; y por Vice-Almirante Pedro Petrite Ingles, gran soldado, y marinero.
>
> Su maxima era correr las Costas de los dos mares Sur, y Occeano, entreteniendose en las presas, que se les viniessen a las manos, mientras se resolvian a obrar enteramente en lo q[ue] tenian ideado, principalmente en la faccion de las Indias Occidentales, por ser el diseño mayor de su codicia, ô la seguridad mas vana de su sobervia [. . . .] (Baños de Velasco, t. I, lib. I, cap. XII, 45)

[95] Aunque no lo menciona explícitamente, Seyxas tal vez tenga en mente el fracasado intento holandés de tomar Salvador en la Bahía de Todos los Santos en 1638, relatado por Baños de Velasco en el t. II, lib. VI, cap. VII, 147-52, el mismo capítulo que recoge la conquista de Joló por Hurtado de Corcuera que Seyxas relata en el próximo párrafo.

[96] Para los cosarios españoles de Dunkerque, cf. II, n. 178.

[97] *escalabro* por *descalabro*; cf. *Aut*., s.v. *escalabrar* ‘descalabrar’, verbo que *DCECH* registra como asturiano. *CORDE* no registra ejemplos de la época. Cuatro párrafos más adelante, Seyxas emplea también *descalabro.*

[98] Al margen: “D[on] Juan de Banos [sic] Velasco en su 6.a p[art]e de la Pontifical Cap[itul]o 12 y Cap[itul]o 6 año de 1630 fol 351.” La primera cita (“Cap[itul]o 12”), remite a t. I, lib. I, cap. XII, 45, y corresponde a la frase *para cuyos mares [. . .] Sur y Océano* (cf. IV, n. 94). La segunda, “Cap[itul]o 6 año de 1630 fol 351”, se refiere a t. I, lib. VIII, cap. VI, 350-52 (reproducido en II, n. 186), y corresponde a la última parte del presente párrafo (*Y en particular cayeron [. . .] pocos para muchos*).

el gob[ernador] Corquera se halló obligado a pasar a castigar a aquellos bárbaros, y a conquistar la isla de Joló[99] el año de 1638, en cuya empresa, llegando a 4 de enero a ella, tomó tierra, y marchando la infantería española, sobrevino tan recio aguacero que dio confianza a los infieles para embestirla, [fol. 22a.v.] sabiendo que los arcabuces, cuando llueve, más embarazan que sirven. Pero las picas los recibieron con tanta osadía que los obligaron a retirar, y así en ésta, como en otras 13 ocasiones que los españoles procuraron atacar a aquellos enemigos, los obligaron con mucho esfuerzo a que se rindiesen los moros y los asociados que con ellos tenían los de Mindanao y los de la isla de Joló. Y así quedando reducida y guarnecida con gente española, el gob[ernador] d[on] Sebastián Hurtado de Corquera dejó para guardacosta de aquella playa a una galera bien armada, y volviéndose victorioso a Manila, entró en aquella ciudad con muchas armas, cautivos y géneros preciosos.[100]

Y no contentos los holandeses con las persuasiones que antes habían hecho a los japones, volvieron a persuadir al emperador Xongunsama que desterrase de sus tierras a los portugueses,

[99] Joló (también Sulu) es un archipiélago ubicado al sur de Filipinas, entre Mindanao y el noreste de Borneo. Cf. "Xula" en Teixeira, "Septimo" (fig. 8). Como Mindanao, Joló era habitado por los *moros* (filipinos musulmanes, así llamados por los primeros españoles en las islas) y sirvió como base a los piratas musulmanes que amenazaban el dominio español en la región (Zaide 366). Para las guerras entre los españoles y los musulmanes de Mindanao y Joló, que no terminarían hasta fines del XIX, cf. Zaide 366-83.

[100] En 1637 Sebastián Hurtado de Corcuera, gobernador de Filipinas (1635-43), organizó una campaña para acabar con los piratas de Joló y de Mindanao, que habían saqueado las costas de la zona de Manila (Zaide 372-74).

Baños de Velasco cuenta la ofensiva contra Mindanao en t. II, lib. V, cap. IV (125-126), correspondiente a 1637, y la otra contra Joló en t. II, lib. VI, cap. VII, correspondiente a 1638:

> Vimos el año passado à Don Sebastian Hurtado de Corquera como domò à Corralat, haziendole ausentarse, y huir de Mindanao. Faltava de conquistar la Isla de Ilo, compuesta de vnos Barbaros los mas ale[n]tados guerreros de todas aquellas partes. A quatro de Enero se tomò tierra; y marchando la Infanteria Española, sobrevino tan rezio aguazero, que diò confiança à los Infieles para embestirla, sabiendo, que los Arcabuzes, quando llueve, mas embaraçan, que sirven. Pero las Picas los recibieron con tanta ossadia, que los obligaron retirarse à vn Cerro, donde estavan fortificados, con no pocas muertes de los suyos. (150)

Seyxas resume brevemente los varios e inconclusos intentos españoles durante los próximos meses que Baños de Velasco relata (150-152), concluyendo con la rendición eventual de los naturales de la isla en abril y la vuelta del gobernador a Filipinas:

> [. . .] El Governador dexò buena guarnicion en el Cerro, y Reducto de la Playa, y vna Galera, para boguear la Isla.
>
> Este fin tuvo la empressa del Cerro, y conquista de los Ioolanos, bolviendo vitorioso, con muchos captivos, Armas, y despojos à Manila Don Sabestian Hurtado de Corquera. (152)

y procurando la Holanda por este medio estinguir la fe católica en el Japón, solicitaban ser los únicos en aquellas negociaciones.[101]

Afrentados los holandeses de no haber logrado en tantos años y con tantos gastos las empresas que ya hemos noticiado, también lo estaría de la poca reputación que ganó cuando peleó con los champanes,[102] de que salió con grande descalabro. Y así para satisfación del uno y otro empeño, por consejo de los diputados de la Compañía Oriental que residían en la Nueva Batavia,[103] no dejaron de continuar sus piraterías en las costas de las Malucas y Felipinas. Y viendo que no conseguían más que la noticia de la pérdida de muchas embarcaciones, armaron 18 navíos, que dividieron en diferentes escuadras, la primera de 5 navíos para la costa de Pangasinán e Ilocos contra los navíos [fol. 22b.r.] de la China, la segunda de 7 bajeles de mayor fuerza para el Embocadero,[104] para coger la plata y socorros de la Nueva España, y la otra tercera

[101] Al margen: "Barrios ut Supra en su 6ª p[art]e de la Pontifical Cap[itul]o 7 y lib[r]o 7 fol. 201." Se refiere a Baños de Velasco (*Barrios* por *Baños* aquí, seguramente por errata). En el ms., la nota va al lado del párrafo previo, al parecer equivocadamente, pues las referencias corresponden al contenido del presente. Los dos pasajes referidos tratan las persecusiones de los cristianos en Japón, un tema que Seyxas ya mencionó, siguiendo a Guadalaxara (Cf. IV, n. 64).

La primera referencia ("Cap[itul]o 7") parece referirse al t. II, lib. I, cap. VII (24-26), que corresponde al año 1633, y que relata una serie de martirios, como por ejemplo el siguiente: "A treze de Agosto dos Religiosos de la Orden de San Agustin, y quatro de Santo Domingo, y el Padre Manuel Borjes Iesuita, nacido en Ebora de Portugal, fueron colgados, y metidos en la fosa todos en vn Sabado. Murieron el Martes de la semana siguiente" (25).

La segunda referencia ("lib[r]o 7 fol. 201") remite al t. II, lib. VII, cap. VII, perteneciente a 1639:

> Ya vimos el año antecedente, como los de Olanda persuadieron al Emperador Xongun del Iapon, desterrasse à los Portugueses de sus tierras, por aver sido vnicos instrumentos para que se le revelassen aquellos treinta y siete mil Christianos de Arima.
>
> En este, para su mayor confirmacion publicò un Edicto del tenor siguiente: El Xongun Emperador, aviendo entendido, que los Portugueses de Macao contravenian à las leyes por todo el Imperio Iaponès publicadas contra las de Christo, embiando de Macao ocultamente Predicatores Evangelicos, que haziendo variar de Religion à los Naturales, han abraçado aquella de los Christianos, cometiendo delitos grauisimos, dignos de muerte. Y porque estos mismos de Macao remitian sustento, y otras cosas necessarias para los dichos Predicatores, y Christianos, que ocultamente vivian en el Iapon, prohibido todo por nuestras leyes. Por tanto, con publico Edicto, se niega a los Portugueses la navegacion, y comercio del Iapon, pena de muerte, y incendio de la Naue, y de su mercaderia. (201; bastardilla del original)

[102] *champán* 'embarcación grande de fondo plano'. Según *DCECH*, entró al castellano del malayo, y al malayo del chino. *CORDE* registra ejemplos desde principios del XVII. La palabra se emplea también en ciertas partes de sudamérica (*DRAE*, *DCECH*).

[103] *Nueva Batavia* Cf. II, n. 161.

[104] Debe referirse al Embocadero de San Bernardino (también Estrecho de San Bernardino), el pasaje entre las islas de Luzón y Samar, por donde los navíos españoles habitualmente entraban al archipiélago y salían al océano

de 6 fregatas, para apresar los socorros de Terrenate y Macazar,[105] que todas 3 habían por último de ponerse juntas sobre la bahía de Manila.[106]

---

abierto (cf. Landín Carrasco 249, 337). Los holandeses aprovechaban el estrecho para atacar los galeones, como por ejemplo en 1620 (cf. Zaide 314). Cf. Teixeira, "Dezimo" (fig. 10).

[105] *Macazar* Macasar (Makasar, Makassar), ciudad y puerto en el suroeste la isla Sulawesi, al este de Borneo y al sur de Filipinas, en la actual Indonesia. Macasar era un foco del comercio portugués en la región durante el primero cuarto del XVII (Russell-Wood 41). Los holandeses, al mando de Cornelis Speelman, conquistaron Macasar en 1665 (Israel *Dutch Primacy* 253). Cf. Teixeira, "Septimo" (fig. 8).

[106] Tras tomar Malaca en 1641, la VOC dirigió sus esfuerzos otra vez contra Filipinas, mandando armadas en 1645, 1646 y 1647, sin lograr tomar Manila al no poder derrotar las defensas españolas (Israel *Dutch Primacy* 185). Cf. también Zaide 317-19.

Los tres ataques se relatan en Fayol, Joseph, *Epitome y relacion general de varios sucesos de mar [y] tierra de las Islas Filipinas desde que fue en ellas, su Gobernador D. Diego Fajardo,* Madrid, h. 1648 (Palau 87014). El texto parece ser una segunda ed. del siguiente libro, impreso el anterior en Manila con un título parecido: *Relacion de varios sucesos de mar y tierra en las Islas Filipinas [. . .] y las peleas y victorias navales contra el Olandes.* Manila, Imp. de la Compañia de Jesus, *1647* (Palau 87013). Fayol parece haber impreso previamente otro texto, que tal vez sea una versión parcial y preliminaria del anterior: *Relacion de varios sucesos de mar y tierra en las Islas Filipinas hasta el temblor y ruina de San Andres*, Manila,1610 (Palau 87012); la fecha de 1610 es errata, tal vez por 1646, ya que el temblor mencionado en el título ocurrió, según Fayol, en 1645 (cf. Blair 217-21). La relación de los tres ataques (al parecer basada o en la edición de Manila, 1647 o la de Madrid, 1648) se reproduce en Blair, traducida al inglés, y con el título general de *Affairs in Filipinas, 1644-1647.* Las dos partes del texto (la primera correspondiente a 1645 y 1646, y la segunda a 1647) se encabezan del siguiente modo: "Relation of the events on sea and land in the Filipinas Islands during the recent years, until the earthquake and destruction on the feast of St. Andrews in 645; and the battles and naval victories over the Dutch in 646" (212-51) y "Second Relation: Here is written what occurred at the port of Cabite, and in the province of Panpanga and other districts on the bay of Manila, with the Dutch heretics in June and July of this present year, 1647" (252-75). Seyxas parece consultar la ed. de Madrid, 1648, ya que se refiere al libro más adelante como el *Epítome de los Suzesos de Felipinas*, un título (por la presencia del vocablo "epítome") más cercano al de aquella edición. Sin embargo, en el presente y en los próximos párrafos, en que Seyxas sigue a Fayol, sólo cuenta la historia de las ofensivas de 1645 y 1646, omitiendo la de 1647, que según Israel, fue la más grande (cf. *Dutch Primacy* 185). Tal omisión sugiere que tal vez manejara una versión del libro que prescindiera de esa segunda relación (posiblemente Palau 87012).

El mencionado combate de los *champanes* parece haber sido precursor a las armadas de 1645-47, una serie de dos escaramuzas en 1645 en que ambos lados emplearon este tipo de embarcación china. Fayol explica lo ocurrido dentro del contexto de la continuada campaña holandesa, basada en las costas de Ilocos y Pangasinán, destinada a interrumpir el comercio chino (cf. Fayol 213-14):

> As early as April, 45, the Dutch enemy had three small round vessels and as many others (or rather champans[)], off the coasts of Ilocos and Pangasinan for the aforesaid purpose. At that time there was neither a ship nor a galley in Cavite which could be armed to oppose the enemy, and therefore only champans and oared vessels were sent out, under command of Captain Sebastian Lopez [. . .] and of other captains and leaders – all picked officers of this camp, and men so courageous that, although their fleet was so inferior to that of the enemy, they were enabled to frustrate the designs of the Dutch and save the Chinese merchantmen. On two different occasions they engaged the champans of the enemy, three to three, with such valor and good fortune that both times the enemy was ignominiously routed with great loss of men; one of their champans being burnt and the others destroyed, while our losses were but few. (215; la enmienda es mía)

En el presente párrafo y los dos siguientes, Seyxas elabora su texto a partir de Fayol, que relata los ataques de 1645 y 1646:

> *7. Dutch fleet against Manila*
>
> [. . .] The heretic Dutchman was piqued and even enraged that, after so many years and so much expenditure, he had not secured any of the relief ships from Nueva España. He was also angry at the little

reputation that he had gained in the battle between the champans in the preceding year; and at the little advantage that he had obtained from the attempt against the fort of Jolo, as will soon be told. Accordingly, to obtain satisfaction for these debts, they determined, in the great council of their Nueva Batavia (which we call Jacatrâ) to make this year, a last attack upon these islands. For this purpose (according to advices from Macaçar) they equipped eighteen vessels and divided them into several squadrons. The first, of five ships, was for the coasts of Pangasinan and Ilocos, against Chinese vessels; the second, of seven vessels (their most powerful ships, the sinews of their [naval] power, went to the Embocadero, to seize the money and supplies that were expectd from Nueva España; the other six were despatched to cut off our relief ships to Terrenate and Macaçar, and finally they were to go, after the monsoon, to rejoin the twelve ships in this bay of Manila, in an attack upon the city. This, according to report, was their plan, and therein Manila has much for which to thank God; for it was a scheme of Heaven for our benefit, that these squadrons should come to us separately.

8. Our first squadron of defense

The news of the first squadron arrived on the first day of February. The two galleons, “Encarnacion” and “Rosario,” which had brought the succor from Nueva España, were already at Cabite [. . . .] Although it seemed an act of temerity for two ships to oppose so many, his Lordship – urged on by his great valor and resolution in these matters of war – after a conference and council which he summoned for this purpose, decided that the two galleons should make ready for battle [. . . .] These two ships were supplied with men – in each, two companies of a hundred soldiers (all picked men, of the nobility and youth of Manila) [. . . .] As commander-in-chief his Lordship appointed General Lorenzo de Orella y Ugalde, a Biscayan, under whose charge the vessels had sailed from Acapulco [. . . .]

9. The first battle

On arriving at the entrances of Mariveles, the ships were placed in battle array, the artillery loaded, the matches lighted and the linstocks ready, the rigging free, and other preparations made. This was done because the sentinels [on Mariveles Island] warned our men that the enemy were, with their squadron, not far from that place [. . .] although in fact the latter were not descried until the fifteenth of the said month of March. At nine o'clock in the morning of that day, our almiranta [. . .] fired two cannon-shots and lowered the maintop-sail as a signal that it descried the enemy [. . . .] After that, our galleons were left becalmed until one o’clock; and at that hour were descried from the flagship four hostile sails, which were sailing toward her aft, with an east wind. It was two hours before they reached the flagship [. . . .] Recognizing their own strength, the enemy tried to approach the almiranta, which they supposed was not so well armed, being a smaller ship. But they were received with equal valor and spirit on our side [. . . .] The fight lasted about five hours, and the mortality and damage were so great that all the anxiety that the heretics had felt to reach our ships when they thought to conquer us was now directed to separating themselves from us. (Fayol 231-33; la enmienda es del original)

[. . .]

10. Second and Third Battles

[. . .]

About this time news came to this city from the forts at Samboanga, that the enemy with ten vessels, was at that place, and it was known that they came intending to attack again the fort at Jolò, which, the previous year, they had attacked with three vessels, at the instigation and with the aid of some native insurgents. It was gallantly defended by its governor, Captain and Sargento-mayor Estevan de Ugalde y Orella (a brother of our commander-in-chief, who [. . .] compelled the Dutch to raise the siege, and to retreat as fugitives to their ships – our people pursing them until they drove the Dutch from that country and sea. For that reason the enemy returned this year with three times as great a force; but their plans were frustrated, because at that very time orders had been sent to withdraw honorably that garrison, for pressing reasons of convenience which existed therefor, in regard to his Majesty’s service. Seeing, therefore, that they had

Llegó a aquella ciudad a primeros de febrero del año de 1645 la nueva de la primera escuadra, a tiempo que gobernaba aquellas islas como cap[itá]n gen[era]l de ellas d[on] Diego Faxardo,[107] y que estaba asegurado el socorro de la Nueva España. Por cuya causa previniéndose contra los enemigos los 2 galeones que habían llegado de Acapulco a cargo de su gen[era]l Lorenzo de Orella y Ugalde,[108] le dieron para su compañía los cap[ita]nes y soldados más aventajados que había en aquellas islas para tripular las d[ic]has 2 naos, las cuales llegando a las bocas de Mariveles descubrieron las del enemigo a 15 del mes de mayo a las 9 de la mañana, y después de medio día empezándose la batalla, esperimentando los enemigos el gran daño que de

---

> nothing to do in Jolo, and that in Samboanga our forces gave them as little opportunity to accomplish anything of importance, they undertook to push forward the completion of the other projects which they were engaged in by orders from Jacatra. As the chief of these was the one regarding the Embocadero, they made their appearance there on the twenty-second of June, when one of our sentinels reported seven ships, which were heading toward the port in which our two galleons were anchored. [. . .] The port in which the ships were anchored lies open to the sea, in the form of a semi-circle, and is entered by a passage through which vessels can go only one after another; and this entrance was guarded by our two galleons, to prevent the heretics from entering. On the twenty-third of the said month of June, the enemy descried us with two of their ships, and fired a gun to summon the others. Our ships returned the fire with two guns, to show that it was not cowardice, but design and strategy, which made our galleons remain at anchor. On the following day, the arrogance of the enemy brought them nearer, and they very haughtily sailed in view of our two ships. The squadron was composed of seven vessels, and sixteen lanchas with their crews; they sailed down the coast of the Embocadero, and then, returning, anchored at the very mouth of our port, blockading it with their ships, stationed at convenient intervals along the entire bar, so that we could not leave the harbor. [. . .] Every day, not once but often, these lanchas sallied out to reconnoiter us – their ten challenging our two vessels, which always went out against them, and always remained victorious, because, as soon as they saw our vessels approach, they always retreated toward their own ships. [. . .] Thirty-one days passed in these manœvers. One day, our lanchas having sailed out, as usual, to reconnoiter, our people saw the heads of some men who were swimming from the enemy's ships to ours. At first it was feared that they were daring Dutchmen bent upon burning our galleons; but soon all doubt was over, for it was found that they were a negro and four of our Indians whom the enemy had captured and who were coming as fugitives to gain their freedom. They were taken aboard the flagship, where the negro was known; he gave a very clear account of the plans of Antonio Camb, who, as he said, was the commander of the Dutch fleet. He also said that the other squadrons were coming to join this one in raids on these islands; that this one had brought from Jacatrá eight hundred Dutch soldiers; and that the said Dutch commander had promised to carry back to his governor the relief ship which was coming from Nueva Espana. (227-37; la bastardilla y las enmiendas son del original)

[107] *Diego Faxardo* Diejo Fajardo Chacón fue gobernador de Filipinas de 1644 a 1654 (Zaide 419). Fayol registra su llegada a Filipinas: "Such was the condition of the islands at the end of June in 44, when Señor Don Diego Faxardo, knight of the Order of Santiago and member of his Majesty's Council of War, who had been sent as their proprietary governor landed on the extreme point of this island of Manila after a difficult and long voyage [. . .]" (214).

[108] *Lorenzo de Orella y Ugalde* debe ser Esteban Ugalde o Lorenzo de Ugalde Orellana, capitanes españoles que combatieron con los holandeses en 1645 y 1645 (Zaide 317).

ella recibieron, se fueron huyendo con sus 7 navíos muy mal tratados y pérdida de muchos holandeses, que en ellos murieron.

Sentidos los holandeses de este mal suceso, y que en él no habían hecho daño alguno a los españoles, y que el año antes sobre Joló habían combatido con otros 3 navíos, recibiendo de ellos mucho daño, se volvieron el año siguiente a prevenir contra Joló con 10 navíos bien armados en guerra. De lo cual habiendo aviso en Manila por vía de Samboanga,[109] porque desde aquellas fuerzas habían visto a los d[ic]hos 10 bajeles enemigos, sabiendo éstos que de Joló se había retirado el presidio y que [fol. 22b.v.] contra las fortalezas de Samboanga no podían lograr cosa alguna, partieron con su armada para el Embocadero, a tiempo que en aquel paraje estaban 2 galeones de las Felipinas, los cuales poniéndose en la boca para impedir al enemigo la entrada, se la estorbaron por allí. Y así pasando los holandeses adelante con 7 navíos y 16 lanchas guarnecidas, fueron prolongando la costa hasta la boca del puerto y barra, a vista de la cual, dando fondo con sus bajeles, empezaron a reconocer con sus lanchas el fondo, señales y la defensa, en que, habiéndose ocupado 31 días, perdieron algunos holandeses que murieron a manos de los españoles, que en solas 2 lanchas se les opusieron con bastante resguardo por tierra. Y como en este medio tiempo se huyeron a nado de la armada del enemigo un negro y 4 indios que eran de los vasallos de la corona de Castilla en aquellas partes en que los habían apresado, llevándolos a todos 5 los españoles a los 2 galeones, dio en la capitana de ellos el negro noticias de cómo el gen[era]l de aquella armada holandesa se llamaba Antonio Camb, y que llevaba en ella más de 800 holandeses de guerra y orden de juntarse con otros bajeles de su nación para infestar aquellas islas y apresar los socorros de la Nueva España, como todo lo d[ic]ho hasta aquí

[109] Zamboanga es un puerto en el oeste de la isla de Mindanao en las Filipinas, donde Juan Cerezo de Salamanca, gobernador de Filipinas (1633-35) estableció una fortaleza en 1635 (Zaide 371).

lo refiere en su *Epítome de los Suzesos de Felipinas* el p[adr]e presentado[110] fray Joseph Fayol, mercenario[111] y capellán mayor de la Capilla Real y tercio[112] de Manila,[113] de cuyas costas se fueron los enemigos con pérdida de mucha gente, de los gastos hechos y de algunos bajeles.

Éstos son, en suma, los hechos más notables que hasta el año de 1646 han hecho los holandeses en las costas de las [fol. 23a.r.] Malucas y de las Felipinas. Y desde ellos hasta el presente de 1693 continuando sus piraterías no han logrado con ellas cosa alguna notable. Y así reduciéndose al trato y comercio de los contrabandistas, han introducido algunos contrabandos en aquellas islas con que, sacando de ellas las materias preciosas que pueden por este medio, van lentamente logrando mayores intereses que los que podían haber esperado con sus piraterías. Y según escribe en su diario Pedro de Buena Estrella,[114] de nación holandés, en sólo los armamentos que ha hecho esta nación contra las Malucas y Felipinas, ha gastado la bolsa de la Compañia Oriental, hasta el año de 1664, más de 80 millones de florines, que son más de 23 millones de reales de a ocho, y esto es sin lo que importaron otros armamentos que los Estados de Holanda, y otros particulares de aquella nación hicieron contra aquellas islas en que, perdiendo mucha gente y bajeles, no es la de menor consecuencia esta pérdida.

Los ingleses que también han pirateado en aquel archipiélago de las Felipinas (haciendo en ellas y en las Malucas algunos robos) no han sido tan impertinentes y fantásticos[115] como los holandeses. Y así reconociendo la gran fuerza y poder de los españoles en aquellas regiones, no

[110] *presentado* "Título que se da en algunas Religiones al Theólogo, que ha seguido su carrera, y acabadas sus lecturas está esperando el grade de Maestro" (*Aut*.)

[111] *mercenario* 'mercedario' (*DRAE*)

[112] *tercio* 'regimiento' (*DRAE*). Había cierta preocupación en la época de Fayol por la vida espiritual de los soldados españoles en Filipinas, muchos de los cuales vivían amancebados con mujeres indígenas. El gobernador Hurtado de Corcuera (1635-43) fundó una capilla para remediar la situación, tratando de proporcionar a los militares un lugar donde recibir los sacramentos y ser enterrados (Cushner 159-60).

[113] Para este texto, cf. IV, n. 106.

[114] Al margen: "Piterestar en sus Viages a la China fol. 36 y 39". Desconozco la identidad del referido autor, cuya obra debe haberse publicado o en 1664, año mencionado en el presente párrafo, o más tarde.

[115] *fantástico* 'presuntuoso' (*DRAE*)

fueron tan enemigos de su caudal como los holandeses. Por lo cual divertiéndose en algunas piraterías y comercios de contrabando, han hecho algunos daños en aquellas islas, hasta el año de 1690 que en ellas apresaron algunos bajeles. Y hasta el año de [16]76, dice Thomas Rupe[116] que ha importado el daño que los ingleses han hecho sobre aquellas islas a los españoles más de 300 [mil] libras [fol. 23a.v.] esterlíneas, que importando cada una 38 reales de plata en cambio de moneda española, averiguará por esta cuenta el buen contador que importa más de un millón y 400 [mil] pesos, de que rebajando los muchos gastos que los ingleses hicieron en estas pretensiones y robos, será muy poca la diferencia que hay de parte a parte.

Como los ingleses y holandeses han solicitado por aquellas regiones establecerse, por no haberlo podido conseguir a su salvo, han erigido algunas factorías con castillos en la India Superior y tierras de Yezo, o Gezo,[117] al norte de las del Japón. Y con la ocasión de ellas, los ingleses comerciando en la China, en el Catayo y en el Japón, es esto lo que únicamente tienen en aquellas partes. Pero como los holandeses son más poderosos por el gran comercio que tienen en la India, con mucha dominación en ella, y en las islas de Tidore y Terrenate introdución con aquellos reyes, y con los moros y negros de la Nueva Guinea, y con los bárbaros de las tierras de la Carpetaria y de Dima;[118] tienen por estas causas mejor ocasión de poderse mantener en sus

[116] Al margen: "Rupe en su historia de los Triumphos de Ynglaterra en el Poniente". El referido autor no figura en los repertorios que he consultado. En el Discurso V, Seyxas volverá a citar al mismo escritor, refiriéndose a su "historia de los echos del Draque y de otros Yngleses en la America [. . .] Ympressa en Londres año de 1648" (cf. V, n. 14). Seyxas también cita a Rupe en *Theatro Naval Hidrographico*: "Para cuyo fin, aprovechandome primeramente de las experiencias de los que navegan desde *Holanda, y desde Inglaterra* à las Pesquerias *de las dos Grolandias, y de Terranova,* valiendome de sus Derroteros, he hallado en el de Thomas Rupe, y en los de otros, que desde Abril hasta Agosto reynan en las Costas [. . .]" con la siguiente nota al margen: "Rupe en sus Derrotas de las dos Grolandias y Terranova, Impressas en Inglaterra en octavo, año de 1680" (143, ed. de 1704; la bastardilla es del original). También menciona un "Athlas de Pedro de Rupe" en *Descripcion Geographica* (fol. 15v).

[117] *Yezo, o Gezo* es la isla de Hokkaido; cf. Teixiera, "Onceno" (fig. 12).

[118] *las tierras de la Carpetaria y de Dima* Carpentaria es una porción de la costa norte de la actual Australia, explorado por Jan Carstenz en 1622-23 (Suárez *Pacific* 84), y nombrado por Pieter de Carpentier, gobernador general de las Indias holandesas en Batavia (Molhuysen VI 273-74). El topónimo pervive en el nombre del actual Golfo de Carpentaria. *Dima* se refiere a Tasmania, descubierta por el holandés Abel Janszoon Tasman en 1642, quien le puso "Diemens Landt" en honor del gobernador general de Batavia, Antonio van Diemen. Más adelante, la isla se conocería por el nombre del mismo Tasman (Suárez *Pacific* 102). Cf. "Diemens landt" en el mapa de G. B.

factorías de la Carpetaria y de Dima y de la Nueva Guinea, y en las colonias del Malayo[119] una gran fuerza y alianza con los de Maluco, en cuyas islas, en la de Maquien[120] factoría y 4 fuerzas de holandeses en que asisten para recoger la especería el prector[121] de la compañía, presidente, fiscal y demás oficiales y domésticos de los holandeses, quienes, aunque ocupan otras islas menores con algunas factorías, sacan de todas ellas grandes tesoros por la especería que en todas las partes de Europa, de Levante [fol. 23b.r.] y de América, venden con grande estimación en todo género de comercios.[122]

Porque así el género de la especería, como todos los demás preciosos que adquieren los ingleses y holandeses del Japón, del Catayo, de la China y de las Malucas, los compran en todas estas partes y en las de la India Oriental con las barras de plata de las Indias Occidentales y sus monedas mexicanas y sevillanas. Y por estas causas y pretensiones de enriquecer los holandeses su comercio por medio de la compañía dél del Oriente, procurando con todas veras apoderarse de los socorros de plata que desde la Nueva España han llegado felizmente a las Felipinas y a las

---

Nicolosi; "Carpentarie" y "Terre d'Antoine Diemens" en du Val, "Amerique Meridionale"; "Carpentarie" en Mallet, "Nouvelle Guinee et Carpentarie").

Como estos mapas demuestran, la realidad geográfica de ambos lugares se desconocía en la época. Como la Nueva Guinea y la Nueva Holanda, Diemens Landt y Carpentaria se consideraban parte de la Tierra Incógnita Austral (cf. I, n. 100). En *Descripcion Geographica* Seyxas sostiene esta idea, proponiendo, sin embargo, que existen pasajes acuáticos entre Diemens Landt ("Olanda de Dima"), Carpentaria y Nueva Guinea que, como el pasaje de Le Maire, posibilitan el paso entre el Mar del Sur y el Mar del Norte (18v).

[119] *Malayo* Tal vez se use aquí con el sentido de *archipiélago malayo,* del mismo modo que "el Maluco" (cf. IV, n. 44). Para Colín, *Malayo* es "una comarca" en "la tierra firme de Malaca" que es "el origen de todos los Malayos" (lib. I, cap. IV; t. I, 15, ed. de 1904). Había también una fortaleza holandesa en un lugar llamado Malayo en la isla de Ternate; cf. Teixeira, "Dezimo" (fig. 11). Según Colín, ésta fue la "fuerça principal" de los holandeses en al región antes de la fundación de Batavia; cf. lib. I, cap. XVIII (t. I, 106, ed. de 1904) y lib. I, cap. XXIII (t. I, 112, ed. de 1904).

[120] *Maquien* Una de las islas Molucas. Cf. Teixeira, "Dezimo" (fig. 11), que muestra los asentamientos holandeses en la isla.

[121] *prector* por *pretor* Aquí, título de un oficial de la VOC en el Oriente. La RAE recoge solamente 'magistrado romano' (*Aut.*), y no encuentro otros ejemplos de la palabra empleada en este contexto.

[122] Al margen: "El P[adr]e Colin en su descripcion de felipinas Lib[r]o 1 Cap[itul]o 17 y otro[s] Autores Estrangeros, y modernos ya citados en esta obra". El lib. I, cap. XVII (t. I, 77-105, ed. de 1904) es una descripción de la flora y fauna de las islas Filipinas, y el próximo (lib. I, cap. XVIII; t. I, 105-15) es una descripción de índole más general de las islas Molucas, incluyendo la consideración de sus productos más celebrados, la nuez moscada (112-13) y el clavo (114-15). Ninguno de los dos capítulos parece contener referencia explícita al comercio europeo en los dos archipiélagos (con excepción de varias menciones de la presencia holandesa en las Molucas el lib. I, cap. XVIII), de modo que Seyxas tal vez se refiera de modo general a los varios productos naturales que se enumeran en ellos.

Malucas. Porque si algunos hubieran apresado, no es dudable que hubieran logrado mayor establecimiento en ellas, por cuanto en la China más que en otra parte alguna de aquellos imperios y reinos tiene mayor estimación y valor la plata de la Nueva España. Y por esta razón viendo los holandeses que por sus armamentos piratéricos[123] no pudieron lograr algunas sumas considerables de reales de a ocho, se han reducido a mantenerse allí con el comercio, y con la mejor inteligencia que pueden con los españoles de las Felipinas y de las Malucas, pues sin ella no es dable que se pudieran conservar en aquellas negociaciones, así por la dificultad que hay de trasportar desde la India la plata de la Compañía a las Malucas, como por la de la ocurrencia de la de los ingleses y franceses que con la de España[124] han pasado y pasan ya todos los años a comerciar en las costas de Sian y de la China. Con lo cual debiéndose considerar que las remisas y situaciones de [fol. 23b.v.] Felipinas y Malucas no paran en aquellas islas, pues de quedar en ellas fueran muy poderosas, se deja entender con términos evidenciales[125] que todos los tesoros que de la Nueva España y aun del Perú se han llevado a las Felipinas y a las Malucas, los han sacado de ellas los estranjeros por medio de los comercios de los japones, de los chinos, de los sianes, y de los malucos o malayos y naciones orientales. Porque aunque directamente no van los ingleses, franceses y holandeses con sus propios navíos y banderas a los puertos de aquellas islas a cara descubierta, valiéndose estas naciones de los japones, chinos y sianes y de los demás que llevo ya d[ic]ho con las instrucciones que les dan y a veces con algunas seguridades y señales de correspondencia, consiguen el fin de sus intentos mercantiles, porque el gran valor de la plata que va a las Felipinas y el notable avance que sacan las naciones de la China, Japón y Sian producen bastantes intereses para las primeras, segundas y terceras manos o negociaciones, que

[123] *piratérico* La RAE no ha registrado la palabra, sino *pirático*; la forma tampoco aparece en *CORDE*.
[124] *por la de la ocurrencia de la de los ingleses y franceses que con la de España* Entiéndase *por la* dificultad *de la ocurrencia de la* compañía *de los ingleses y franceses que con la* plata *de España*.
[125] *evidencial* Entiéndase *evidente*. Es forma no recogida por la RAE.

según mi sentir, acompañado con él de Duarte Gómez, que la mayor parte de su vida la ocupó en aquéllas, es imposible que los holandeses se puedan haber mantenido con sus factorías fuera de la India sin tener estrecha correspondencia con los mercaderes de las Felipinas.[126]

Quedando ya manifestado a los curiosos el cómo se han introducido en las Malucas y en las Felipinas los holandeses, y manifestada la forma de negociación con que los ingleses se entretienen en diversos [fol. 24a.r.] comercios de la China, Catayo y de la India Superior, tengo también por necesaria a esta obra la noticia de lo que los franceses han hecho, y intentan hacer, por aquellas islas contra la corona de España. Desde poco más de 50 años a esta parte, que a esta nación le pareció que con la facilidad que la inglesa y la holandesa se podía poblar en la India Oriental y en las costas de Sian y de la China. Y con este intento habiendo tenido la Francia medios y inteligencias para introducirse en las tierras del emperador del Mogor, y en las del rey de Sian, por no haberse sabido mantener en ellas con mediocridad[127] y querer brevemente dominarlo todo, perdieron aquellas ocasiones de quedar establecidos en la India, según que así lo hemos referido en el discurso segundo, que trata de la India Oriental y sus comercios.

Cuando los franceses empezaron el año de 1672 a salir de las tierras del Mogor y introducirse en las de Sian con varios pretestos y negociaciones, tuvieron forma de llegar a la ciu[da]d de Manila por medio del comercio de la China con una embarcación en que fueron algunos franceses, y entre ellos un eclesiástico llamado Juan, que además de ser espía, tenía por el rey cristianísimo la gracia de ser obispo de la primera provincia que se convirtiese a la fe católica en las costas de la India, o en las de otras de aquellas regiones en que la Francia

[126] Al margen: "Duarte Gomez en su tratado de Comercios que dirigio a la Mag[esta]d del S[eñor] D[on] Phelipe quarte Empreso en Madrid a fol. 33 y 34". En los folios que Seyxas indica, Gomes de Solis trata la política monetaria del reyno, argumentando que se debe dejar fluctuar el valor de la plata en España, como fluctúa en otras partes. Se preocupa sobre todo por la ventaja que toman los extranjeros del valor bajo que tiene la plata en la Península, consiguiéndola barato y después enriqueciéndose con ella en el Oriente, donde tiene un valor más subido.

[127] *mediocridad* Entiéndase *moderación*

pretendía hacer asiento, y más que en otra parte alguna, en las Filipinas, porque con la inteligencia [fol. 24a.v.] que se iba introduciendo en Sian, ya suponían los franceses que serían dueños y señores absolutos de las islas de las Manilas[128] y de las Malucas. Y por esta causa haciendo estas y otras muchas diligencias para reconocer las fortalezas y puertos de aquellas islas, el año de 1676 envió el rey cristianísimo a las costas de las Felipinas 3 navíos con géneros de Francia a media carga, bien armados en guerra, para que con pretexto de que iban a comerciar en el Japón, arribasen a las Felipinas con el de tomar refresco; como así lo hicieron en la costa de Mariveles por el mes de agosto del año siguiente, llevando tendidas en la cuadra[129] de los navíos banderas holandesas, para hacerse menos sospechosos en aquellas costas en que Rodrigo Bougrad, cap[it]án de uno de estos 3 navíos, dice en su diario de este viaje[130] que Pedro de Forcada, cap[it]án comandante de él, fue causa de esta empresa, por haber estado antes 8 años en las Felipinas sin ser en ellas conocido por francés, porque todos le tuvieron por español, y que por tal pasó desde la Nueva España a ellas el año de 1662 (para que de esto colija[131] el curioso que en las Indias hay entre los españoles tantos franceses como en España), y que éste en las costas de las Felipinas el año referido solicitó, con otros de su confianza, vender lo que llevaba y mantener alguna inteligencia entre la Francia y las Felipinas, a fin de introducir en ellas los franceses. Por lo cual, y por su ingratitud y depravada intención, parece que permitió Dios que no volviese a Francia, porque en la vuelta de este viaje le apresaron en [fol. 24b.r.] la India

[128] *las Manilas* Entiéndase *las Filipinas*

[129] *cuadra* ‘el ancho por la quarta parte posterior de la nave’ (*Aut.*). Según Martínez-Hidalgo, *cuadra* también es el costado del navío por esta zona, a que Seyxas tal vez se refiera aquí.

[130] Al margen: “Bougard en su Viaje Ympreso en Haure de Gracia año de 1684 a f[oli]o 164 y 165”. Se refiere a Bougard, R., autor de *Le petit flambeau de la mer, ou le véritable guide des pilotes côtiers*, Au Havre de Grace: Gruchet, 1684 (cat. de la British Library). No me consta, sin embargo, que el libro mencionado por Seyxas sea éste en particular, a pesar de la coincidencia con respecto al año y al lugar de publicación, ya *Le petit flambeau* es un derrotero, no un diario, y porque no encuentro la referida historia ni en la ed. de 1716 ni en la traducción inglesa de 1801, las dos ediciones que he podido consultar.

La inconsistencia en la ortografía del apellido del autor refleja la del manuscrito (en el texto *Bougrad*, en la nota *Bougard*).

[131] *colija* ms: *coliga*

Oriental, a él y a su navío solo, los navíos que la Compañia Holandesa tenía en el Estrecho de la Sonda entre Sumatra y la Java Mayor, adonde después de haber perdido su navío y todo lo que en él llevaba, perdió la vida en una prisión en que le pusieron los holandeses.

Por cuanto en los discursos que anteriormente llevo hechos no he hecho hasta ahora mención de lo que los piratas y contrabandistas de Hamburgo, de Dinamarca y Suecia han obrado en la India y en Guinea, se ha de notar que estas 3 naciones no tienen fuerzas, caudal, ni gente bastante para en partes tan distantes poder mantener comercio grueso, especialmente los suedecíes y dinamarqueses, porque aunque estas 2 naciones comercian en las costas de Guinea y en las de la India Oriental, es tan corta su negociación en ellas que para la poca que mantienen, la usufrutúan por medio de los ingleses y holandeses muy pocas veces. Y aunque los hamburgueses es otra nación de más limitado poder por razón de la cortedad de sus tierras, por la del gran comercio que hay en Hamburgo y gran cantidad de hebreos ricos que no se permiten entre los herejes de Suedia[132] y de Dinamarca como en Holanda, y como en Inglaterra y Francia, se arman con esta ocasión en Hamburgo muchas flotas para diversas partes del mundo, y también diferentes bajeles de piratas y contrabandistas, que armándose en Hamburgo, pasan a piratear a las costas de la África y Guinea, y a cargar de negros para pasarlos a vender a las costas de la América, y robar al mesmo tiempo sus puertos, como en su lugar se dirá a su tiempo. [fol. 24b.v.] Con el mesmo fin se divierten los hamburgueses en las costas y mares de la India Oriental, y así en este género de comercio de contrabando, como en el ejercicio de las piraterías en ambas Indias, son principalmente los más interesados en estos armamentos los judíos que hay en Francia, en Inglaterra, en Holanda y en Hamburgo, que los hacen no sólo por el interés que suelen conseguir con los robos, sino también por vengarse de los cristianos castellanos y portugueses que los han echado diversas veces de España.

[132] *Suedia* Entiéndase *Suecia;* cf. III, n. 8.

Y para que más bien se vea que cuánto género de malicia se pueden inventar, las fomentan los judíos y apóstatas de la fe, que huyendo del castigo de la Santa Inquisición se pasan a vivir en los países libertinos,[133] notorio es a todos los ministros embajadores del Rey, n[uest]ro s[eñor], que residen en Francia, en Inglaterra, en Holanda y en Hamburgo, que hoy vive en Inglaterra don Joseph Carreras, que habiendo sido eclesiástico en su patria Cataluña, por no haber de haberlo sido bueno, fue castigado. El cual para no ver su afrenta merecida, se pasó al reino de Portugal, y de él a diversas tierras de aquella corona, en todas las cuales debiendo temer el castigo de sus nimiedades,[134] se trasplantó en Holanda, y abjurando de la fe católica en Amsterdam, admitió ateístamente[135] la profesión hebrea en que se circuncidó. Y como los judíos conocieron que era ateísta, le faltaron con los socorros que suelen dar a semejantes personas que se reducen a sus herejías. Por esta causa y otras que omito, el d[ic]ho Carreras se segregó de ellos, y pasándose a la corte de Londres a vivir entre los ingleses, que hasta ahora ha sido, se ha mantenido en ella de imitar cuánto género de firmas, sellos y instrumentos públicos hay del [fol. 25a.r.] papa, de los reyes y de los arzobispos, obispos y prelados de la cristiandad, para cuya imitación es de los hombres más diestro[136] que tiene el orbe. Lo cual sé por haber tratádole en Londres en casa de d[o]n Pedro Ronquillo,[137] quien para que yo creyese lo que llevo d[ic]ho, a mí y a otros españoles nos hizo firmar en blanco, y dentro de dos días después, enseñándonos duplicadas n[uest]ras firmas, ninguno de nosotros pudimos conocer las que habíamos hecho. Y esto se refiere para noticiar que con estas habilidades dispone todo cuanto quiere, haciendo

[133] *libertino* ‘impío’ (*DRAE*, s.v. *libertinaje*)
[134] *nimiedad* ‘exceso’ (*Aut.*)
[135] *ateístamente* Forma adverbial de ateísta (‘ateo’, *Aut.* s.v. *atheista*) no registrada por la RAE ni por *DCECH*. *CORDE* tampoco trae ejemplos.
[136] *más diestro* Entiéndase *el más diestro*
[137] Pedro Ronquillo fue embajador de la corona española en Londres. Bradley lo menciona varias veces a propósito de la preocupación española con las incursiones extranjeras en América (121, 160, 183).

patentes[138] de cualquiera género y calidad que sean, para eclesiásticos y militares, y en particular patentes diferentes para los piratas y recomendaciones del Rey, n[uest]ro s[eñor], para que en los puertos de sus Indias admitan a algunos bajeles de los extranjeros. Lo cual es tan público y notorio que si llegáramos a examinar esta verdad, fuera muy posible que en estas Indias halláramos bastante evidencia por los muchos pasaportes y instrumentos reales falsos que los cap[ita]nes y maestres[139] de los navíos estranjeros suelen presentar en diferentes puertos y lugares de las Indias Occidentales.

Con estas buenas mañas[140] de d[o]n Joseph Carreras, se formó el año de 1682 en la ciu[da]d de Londres, corte de Inglaterra, un enredo de tal manera persuasivo que Moysés de Toledo (por otro nombre Abrahán de Mendoza), hebreo, y otros tales, con codicia de ganar dinero, éstos y algunos ingleses compraron en Inglaterra un navío de porte de 900 toneladas, armado con 60 cañones de artillería, y un patache de 300 toneladas, con 24 cañones de artillería. Y con ellos [fol. 25a.v.] pasando a Hamburgo el d[ic]ho judío y sus compañeros hebreos y ingleses más interesados en esta negociación, compraron más otro navío de porte de más de 600 toneladas y armado con 48 cañones de artillería al almirantazgo[141] real del rey de Dinamarca. Conque teniendo ya prevenidos y carenados los d[ic]hos 3 navíos, y armados y peltrechados[142]

[138] *patente* 'licencia'. Para los eclesiásticos es "la cédula u despacho que dan los Superiores a los Religiosos quando los mudan de un Convento a otro, o se les da licencia de ir a alguna parte". En la milicia, la patente es "el título u despacho que se da de orden del Rey, para el goce de algun empleo" (*Aut*.). Con referencia a los piratas, se trata de *patente de corso* (en inglés, *letter of marque*) la licencia oficial que se le da a un navegante particular para embestir al enemigo o a su comercio, y vender lícitamente los productos robados en tales encuentros (cf. Cruz Barney 32-33).

[139] *maestre* El maestre era el segundo en comando del navío, tras el capitán, encargado de los asuntos económicos del barco (como los registros de la carga y de los pasajeros). Sin embargo, para *Aut.* ésta es una distinción antigua, puesto que el capitán y el maestre ya solían ser el mismo individuo, una equivalencia que parece reflejarse también en el uso de Seyxas: "[. . .] ocupandome despues con vno de los dichos dos Navios, que me tocò por parte. Y por ser Maestre, ò Capitan de el, me diverti en comerciar como tal [. . .]" (*Descripcion Geographica* fol. vii.v).

[140] *buenas mañas* Compárese con este uso parecido en Simón: "Los Portugueses como gente valerosa, por no inuidiar a sus vezinos los Castellanos, se dieron tan buena maña en passar adelante la conquista y descubrimientos que tenían començados en la costa de Africa y Guinea [. . .]" (14).

[141] *almirantazgo* 'alto tribunal de la armada' (*DRAE*)

[142] *peltrechados* por *pertrechados*

con todo género de municiones y peltrechos,[143] en el mesmo río de Hamburgo los bastimentaron de lo necesario, surtiendo un caudal de poco más de 100 [mil] pesos para la cargazón de los d[ic]hos 3 navíos, para con ella, y un considerable presente que dispusieron de las cosas más curiosas[144] de Europa, asegurar más bien el interés de este viaje que hicieron, con suposición de ser el d[ic]ho judío embajador de España al emperador Mogor[145] en la India Oriental.

Prevenidos ya los 3 navíos, y en ellos por cap[ita]nes un judío de Londres que se llamaba Mesías de la Rivera, que hizo el papel de gen[era]l (se llamó d[o]n Antonio de Cardona), y en el patache, Samuel Francia, sobrino de Domingo Rodríguez Francia,[146] rico y bien conocido en Londres, que se llamó d[on] Diego de Acosta, como cap[it]án de él, hizo el viaje. Y como en Hamburgo se armó el otro navío comprado en Dinamarca por disposición de Mesías Estévez, que era muy interesado en esta negociación, se nombró a su hermano por almirante con nombre de d[o]n Gerónimo de Castro, antes llamado Samuel Estévez. Y así todos prevenidos con los bajeles para el viaje, lo estaba también Abraan de Mendoza, con supuesto nombre de d[o]n Fran[cis]co de Mendoza y título de embajador de España, por la maj[esta]d del s[eñor] d[o]n Carlos [fol. 25b.r.] II, al gran Mogor. Para cuyo efecto llevando cartas supuestas de Su Maj[esta]d, y patentes para los cap[ita]nes con las banderas españolas recogidas, y con marineros de diferentes naciones que sabían hablar el idioma español, y con algunos portugueses de la isla de la Madera, y marineros de las Canarias que recibieron en el viaje, lo dispusieron todo de tal suerte y con tanto secreto que para sacar patentes y bandera de Hamburgo, escogieron allí

[143] *peltrechos* por *pertrechos*
[144] *curioso* 'hermoso' (*Aut.*)
[145] El *emperador Mogor* aquí es Awrangzeb (Aurangzeb; Alamgir I), cuyo reinado (1658-1707) fue un periodo de expansión económica y en que se abrazaba el comercio internacional (Robinson 162). Para la historia de los extranjeros en la India durante su reinado, cf. Smith, 426-27 y Richards 239-42, 286-90, que no registran el episodio de la falsa embajada del llamado Joseph Carreras que Seyxas empieza aquí.
[146] La *Encyclopaedia Judaica* registra un individuo que tal vez sea el mencionado "Domingo Rodríguez Francia", o que posiblemente guarde relación con él: Bartholomew Rodrigues (Jacob de Sequeira, m. 1692), miembro de una importante familia conversa e hijo de Gomez Rodrigues, un conocido mercader. Bartholomew Rodrigues salió de Londres para Madras en 1683 (cf. Landman, s.v. *Rodriguez*).

cap[ita]nes y muchos marineros hamburgueses diestros en la guerra y en la navegación y en la lengua española. Y de esta manera, con pretexto de que iban a comerciar a las costas del Brasil y a otras cualesquiera de las Indias, el año siguiente de 1683 a primeros de abril salieron de Hamburgo. Y pasando por la isla de la Madera, de las Canarias y las de Cabo Verde, y a vista del Cabo de Buena Esperanza, llegaron al Mar de la India y al puerto de Surata, o Surate, a 8 de sep[tiemb]re del d[ic]ho año. Dieron noticias al emperador del Mogor de como de parte del rey de España iban a llevar a aquella parte embajador y un presente con él para aquel bárbaro monarca.

Con esta noticia que tuvo la corte del Mogor, dio licencia para que el supuesto embajador pasase a ella, como lo hizo con el presente que llevaba, quedando en el ínterin los bajeles[147] en puerto franco en aquel río, y así asegurados los disignios, en el medio tiempo que d[o]n Fran[cis]co de Mendoza introdujo su embajada, vendieron algunas cosas a trueque de las preciosas de aquellos países en buena [fol. 25b.v.] oportunidad.

Y como entre mucha gente de diversas naciones y herencia, y especialmente entre marineros, hay poco secreto, por esta causa diciéndose en estos navíos que los principales armadores eran judíos, y que no era embajador de España ninguno de ellos, porque si lo fuera hubieran salido de España, y no de Hamburgo, con estas voces, que se empezaron a estender entre diferentes naciones del Norte que allí asisten, se empezó a decir que el tal embajador era supuesto. Y con esto juntándose el que allí había ingleses y holandeses que conocían a muchos marineros y a los judíos, y aun al que hacía papel de embajador, llegó a tomar tal cuerpo entre los holandeses y ingleses esta noticia, que así por conocerlos, como por la envidia que tuvieron, informaron en la corte del Mogor a sus ministros como aquellos hebreos, ingleses y los demás

[147] *bajeles* ms: *vajales*

que los acompañaban eran unos embaidores.[148] De lo cual teniendo avisos el supuesto embajador, recogiendo secretamente todas las riquezas y presentes que ya le habían hecho, los envió con toda maña a los 3 navíos, y sin que se supiese en aquella bárbara corte que se volvía a ellos, se retiró con tal ardid a postreros de novi[emb]re de aquel año que cuando le echaron menos, ya se había hecho a la vela con todas sus 3 naos. Y desta manera, pasando a la entrada de la boca del Mar [fol. 26a.r.] Roxo, apresaron en ella un navío que cargado de muchas riquezas iba a la casa de Meca, con el anual presente que el Mogor suele enviar a ella, como otros muchos de su imperio, en que por la mayor parte aquella gente observa la seta[149] del falso profeta Mahoma.

Habiendo el embajador supuesto y sus compañeros hecho aquella presa y otra de menor consecuencia, cogieron el año siguiente su derrota para las islas de las Mascareñas, que están al sur de la equinocial en el Mar de la India, con intento de coger en ella refresco y de carenar sus bajeles, como lo hicieron. Y volviéndose para Europa a sus patrias muy ricos y poderosos los ingleses y hamburgueses y los judíos, sus compañeros, sin volver a Inglaterra, a Holanda, ni Hamburgo con los 3 bajeles juntos, se separaron con tal arte que el uno fue a parar al puerto de San-Martín-de-Ré, isla junto a la Rochela, con el d[ic]ho supuesto embajador que navegó en la capitana, el otro al puerto de Ckorque[150] en Irlanda, y el patache al puerto de Ckinsael[151] en d[ic]ha isla, en la cual y en la otra de la Rochela haciendo balance los principales interesados y administradores de esta negociación (que produjo más de un [fol. 26a.v.] millón de reales de a ocho, fuera de los gastos y del principal), tomando cada uno la porción que le tocó, se volvieron ricos a sus casas, y los navíos a los dueños que se los habían fletado por 3 años y dos meses que

[148] *embaidor* ‘el que persuade con mentiras’ (*Aut.*). *CORDE* trae ejemplos hasta mediados del XVII.
[149] *seta* ‘secta’ (*Aut.*)
[150] *Ckorque* Cork, puerto en el suroeste de Irlanda
[151] *Ckinsael* Kinsale, cerca de Cork en el sur de Irlanda

ocuparon en todo este viaje redondo,[152] todo lo cual así lo refiere Guillermo Mauricio en un tratado que hizo de este viaje,[153] en que dice se ocupó como piloto del segundo navío.

El año de 1683 tuve noticias de este armamento, y porque de él se presumió que huía a robar las costas de las Indias Occidentales un inglés con los dos primeros navíos, di de ello cuenta a d[o]n Pedro Ronquillo, embajador de Su Maj[esta]d en la corte de Londres. Y porque esta presunción no se averiguó, y ellos tuvieron indicios de que se sospechaba de ellos, concluyeron por estas causas en Hamburgo el empleo para este viaje, cuyo principio se originó de un caballero portugués, hijo de otro que había sido por la corona de Portugal gobernador de algunas plazas en la India. Y como son pocos los gobernadores que se libran de ser calumniados, este tal gobernador (que no se dice por honestos respectos)[154] lo fue con tanto aprieto desde el año de 1670 hasta el de 1676 que en Portugal y en la India lo declararon por sospechoso y lo mandaron prender.

Por esta causa recogiendo su hijo su caudal, se embarcó [fol. 26b.r.] en la India en uno de los navíos holandeses de la compañía de aquel comercio. Y por este medio llegando a Holanda, se dijo entre los mercaderes de más crédito holandeses que su caudal importaba más de 300 [mil] pesos, con ellos más o menos, como cada uno quisiere que fuese. Puedo como testigo de vista asegurar que le comuniqué y vi en su poder muchas cosas muy preciosas y de gran valor diversas veces, mas como además de ser portug[u]és, era fantástico y gastador, con esta ocasión, y la de ser rico, los judíos más poderosos de Holanda se hallaban continuamente en su posada, convites y juegos en su compañía. Y por estos medios logrando los hebreos la ocasión de saber a qué se dirigían sus disignios, alcanzando que eran de armar 3 u 4 bajeles para pasar a la India a

[152] *viaje redondo* Entiéndase *viaje de ida y vuelta*; posiblemente una transliteración del inglés *round trip*.
[153] Al margen: “Ympreso en Londres año de 1686 dedicado a Mestre Gul. irlandes.” El referido texto no figura en los repertorios que he consultado.
[154] *respectos* por *respetos*

vengarse de los enemigos de su padre, y a corso[155] contra los infieles, asegurándoles este caballero que así se podrían conseguir grandes sumas de riquezas, muchos judíos ricos le ofrecieron ayudar con mucho dinero para este efecto, por lo cual poniéndose por orden del caballero portugués en fábrica un buen navío para capitana a costa de su dinero, se hizo con todo cuidado de porte de más de 600 toneladas.

En el ínterin que el navío se fabricaba, se graduó su dueño de marqués en el Sac[r]o Imperio, a t[iem]po que [fol. 26b.v.] aquellos judíos que le comunicaban y se le ofrecían, le trataron diversos casamientos con algunas mujeres de la nación hebrea ricas, y no acetando a ninguna por propia mujer, perdió la ocasión de casarse en el estado de Utreque, en Holanda, con una de las más nobles mujeres católica romana de aquella nación, y esto a causa de los propios judíos, que envidiaban su fortuna, y sentían que no aceptase alguno de los partidos que le ofrecieron.

Estando ya acabado el navío, procuró este caballero que los judíos cumpliesen lo tratado para enterar[156] el armamento, pero como ya ellos le habían hecho en Inglaterra y en Hamburgo, según ya hemos manifestado, quedó frustrado este intento en lo más principal. Y por razón de haber gastado en festines, galanteos y en titular la mayor parte de su caudal, se halló reducido a armar el navío con todo lo necesario para el viaje a su propia costa solamente. Y en él llevando algunos barcos en cuarteles, armas, artillería y otras cosas duplicadas, iba tan prevenido, el año de 1684 que salió de Holanda para Cádiz, que pudiera pelear con cualquiera capitana.

[155] *a corso* En un sentido general, *cosario* es pirata, y *andar a corso* es piratear (*Aut.*, s.v. *cossario, corso*). Aquí la palabra se emplea con el sentido más específico que tiene el término inglés *privateer:* el *cosario* es el navegante particular que tiene autorización oficial de su gobierno o rey (una *patente de corso*) para pelear con el enemigo en el mar o atacar su comercio marítimo (Cruz Barney 32-33). Para el corso español en el XVII, cf. Enrique Otero Lana, *Los corsarios españoles durante da decadencia de los Austrias* (1992).

[156] *enterar* ‘pagar enteramente’ (*Aut.*)

Después de haberle los judíos engañado y hecho gastar gran parte de su hacienda, escribieron a los ministros de la corona de Portugal que iba a robar los puertos que los portugueses ocupaban en la costa de la India, y a muchos españoles de Cádiz que a las Indias Occidentales. Con estas noticias que tuvo la corte de Portugal, hizo tantas instancias ante Su Maj[esta]d en Madrid [fol. 27a.r.] que se dio orden para que en Cádiz se le embargase el bajel, como se ejecutó sin utilidad alguna, porque metido aquel navío entre puntales,[157] aún el año pasado de 1692 se estaba acabando de pudrir. Y de que su dueño iba a la India Oriental siempre lo he tenido por cierto, porque hallándome en las costas de la canal de Inglaterra con mi navío, sirviendo a Su M[a]j[esta]d en corso contra franceses y contra moros, con esta ocasión pasé a Holanda algunas veces, que vi hacer aquel navío y comuniqué con su dueño, que con grande instancia me solicitó para el viaje de la India en que me ofreció lograría grandes intereses, que como español y servidor de mi rey y s[eñor] natural abandoné.

[157] *puntal* "El madero que se pone hincado en la tierra firme, para sostener y afirmar la pared que esta desplomada" (*Aut.*)

Discurso V. En que se manifiestan las invasiones que los piratas y contrabandistas han hecho en las costas del reino de Chile, del Perú, de Guayaquil, de Panamá y de toda la demás de la Nueva España en el Mar del Sur, entrando en él por el Estrecho de Magallanes y por los demás pasajes que hay en la Región Austral

Entre los muchos y célebres hombres que por su sabiduría y valor ha costituido la fortuna, y méritos para [fol. 27a.v.] emprender cosas notables, fue uno de ellos Fernando de Magallanes, de nación lusitana, quien habiendo servido a los reyes de Portugal d[o]n Alfonso V,[1] el Africano, a d[o]n Juan II,[2] el Perfecto, y algo al rey d[o]n Manuel,[3] y a todos muchos años en Europa, en el África y en el Oriente, con largas esperiencias de la milicia y de la navegación y cosmografía; con estos fundamentos y el de ser astuto y de claro ingenio, pasó desde la India a la corte de Lisboa a pretender en ella, por sus servicios, premio con ventaja de sueldo en remuneración de ellos, como otros muchos que sirven a sus reyes y príncipes lo acostumbran.

Y como en las cortes suelen merecer más los jocosos que no han salido de ellas ni supieron cómo se merece y trabaja en la guerra y en largas navegaciones, y que no es lo propio leerlas en diferentes libros que llegarlas a experimentar, por estas causas y las de que Magallanes era un hombre que hasta entonces había con grande aprobación servido a su patria, viendo que en ella no pudo conseguir 3 u 4 tostones[4] de ventaja o sobresueldo, hallándose mal satisfechos de sus servicios, y teniendo noticia que el s[eñor] emperador d[o]n Carlos V premiaba a los hombres de valor y de habelidad,[5] el año de 1514 pasó a la corte cesaria,[6] en compañía de Ruy

[1] *Alfonso V* Afonso V (1432-1481), rey de Portugal (1438-1481)
[2] *Juan II* João II (1455-1495), rey de Portugal (1481-1495)
[3] Cf. II, n. 8.
[4] *tostón* 'moneda portuguesa de plata, que corresponde a cien reis' (*Aut.*)
[5] *habelidad* por *habilidad*; *CORDE* registra dos ejemplos de *abelidad,* del XV y XVI, y otro de *habelidad,* de principios del XVII.
[6] Es decir, la de Carlos V.

Falero,[7] que asimesmo se hallaba quejoso de [fol. 27b.r.] Portugal y era gran cosmógrafo; por lo cual siendo bien recibidos en la corte de Castilla, pretendieron en ella la empresa que logró Magallanes. Conque armándole con 5 bajeles para descubrir el estrecho y introducir comercio en las Malucas, logró en este viaje el año de 1519 descubrir también las islas de las Felipinas, según más largamente consta de diversas historias que no refiero aquí, porque no es mi intento dirigido a este fin, sino sólo a manifestar cuántas veces han pasado con armadas y con navíos sueltos al Mar del Sur los estranjeros enemigos de esta corona.

Quéjanse en algunas historias los portugueses del s[eñor] emperador Carlos V porque admitió en su servicio a Magallanes, y aun quisieron persuadir a muchas naciones que, por haber éste descubierto las Malucas,[8] pertenecían a la corona de Portugal, cuando, si en lo contrario repararan bien los Portugueses, debieran considerar que para descubrir y conquistar a las Malucas honró la corona de Castilla a Magallanes con el hábito de la Orden de Santiago, y con otras muchas mercedes, y la de general de los 5 bajeles con que se hizo aquel descubrimiento, a gran costa y daño de los castellanos. Y si por estos solos motivos pretenden los lusitanos que la [fol. 27b.v.] gloria [de] este descubrimiento y conquista se debe a su nación por haber sido Magallanes de ella, si este derecho sólo bastara para su abono de los portugueses, había de ser haciendo ellos con Magallanes lo que hizo la corona de Castilla con su caudal y gente propia.

Y si la corona de Castilla quisiera por estos propios medios pretender contra la de Portugal (dejando aparte el derecho real que sobre toda ella tiene) pudiera Castilla pretender con más justos motivos que la entregasen todos los dominios que los portugueses ocupan en la India,

[7] *Ruy Falero* Rui Faleiro, cosmógrafo que acompañó Magallanes a España para negociar con la corona española en los años 1517-18. Las concesiones reales le concedía tanto a Faleiro como a Magallanes los títulos hereditarios sobre las tierras que conquistaran, pero antes de desembarcar en 1519, Magallanes lo reemplazó como capitán por Juan de Cartagena, dejando a Faleiro atrás para alistar otra flota destinada a partir después con más abastecimientos (Cushner 12-13).

[8] Cf. IV, n. 1.

y aun en el Brasil, pues sobre haberse hecho aquellas conquistas con muchos soldados castellanos y gallegos, fue Juan de Noboa,[9] caballero gallego, el que descubrió la isla de Santa Elena, y que siendo capitán mayor de la India, desbarató al rey de Calicú y al rey de Samonino, como así lo notan el autor de las *Tablas chronoloxicas* y algunas historias portuguesas.[10]

Volviendo, pues, al hilo de este discurso, el año de 1519 pasó Magallanes por su estrecho con 4 navíos (porque el otro se le volvió), y el año de 1525, con 7 navíos con que salió para las Malucas, d[o]n fray Jofre García de Loaysa. Pasaron por él algunos de esta armada, y después otra que el obispo de Plasencia envió para socorrer a Chile, como del Mar del Sur [fol. 28a.r.] al Mar del Norte, Pedro Sarmiento de Gamboa con su nao en busca del Draque el año de 1577. Y el año de 1581 el referido Pedro Sarmiento de Gamboa (que por orden de la corona de Castilla hizo una población en el Estrecho de Magallanes) le pasó para las Malucas con 2 bajeles. Y por último, las últimas embarcaciones que por este estrecho han pasado españolas fueron las de los dos famosos hermanos gallegos, los Nodales, que después de haber entrado en el Mar del Sur por el Pasaje del Maire, salieron al del Norte por el de Magallanes el año de 1619.[11]

[9] Juan de Nova (m. 1509; aquí, *Juan de Noboa*) fue un navegante gallego que descubrió las islas de Santa Elena y Asunción para la corona portuguesa (Landín Carrasco 20).

[10] Al margen: "Tablas Chronoloxicas f[oli]o 234". Se refiere a Nieremberg: "Iuan de Nova, Cavallero Gallego, Capitan mayor, descubre la Isla de Santa Elena, y desbarata al Zarmorin Rey de Calicut, 1501" (234). Seyxas debe tomar la ortografía de los nombres *Juan de Noboa* y *Samonino* de las mencionadas *historias portuguesas*, ya que aparecen escritos de otra forma en Nieremberg.

[11] En este párrafo, Seyxas resume los primeros viajes españoles que recorrieron el Estrecho de Magallanes. Tras el de Magallanes en 1520 y el de fray Jofre García de Loaysa en 1526 (cf. IV, n. 15), el tercero fue una expedición colonizadora fracasada, organizada por Gutierre de Vargas Carvajal (h. 1506-1559), el obispo de Plasencia, liderado por su hermano, Francisco de Camargo. La expedición salió de Sevilla en 1639 y llegó al estrecho en enero de 1640. Uno de los navíos probablemente se perdiera antes de entrar, otro logró pasar a Perú, y el tercero volvió a Europa en 1642. El cuarto naufragagó en el estrecho, un infortunio que dio lugar al mito de los Césares de la Patagonia (Martinic I 154-56; Landín Carrasco 189).

El cuarto viaje, que atravesó el estrecho del Pacífico al Atlántico, fue protagonizado por Pedro Sarmiento de Gamboa (1532-h. 1592), navegante gallego que pasó a México en 1555 y que vivió 25 años en el Nuevo Mundo. Había instigado la primera expedición de Mendaña y Neyra (1567-69) y participado en ella, volviendo después al Perú, donde colaboró en la captura de Tupac Amaru, y donde escribió una historia de los incas (cf. Palau 302367-302370). Tras el paso de Drake por Lima y Panamá en 1579 (cf. II, n. 26), Francisco de Toledo, el virrey del Perú, mandó a Sarmiento de Gamboa en su búsqueda. Con una armada de dos naves, salió de Lima, dirigiéndose al Estrecho de Magallanes para prevenir que Drake volviera por él (el inglés siguió otra ruta, cruzando el Pacífico para regresar a su país por el Cabo de Buena Esperanza). El año siguiente (1580) salió del estrecho al Atlántico y volvió a

Después de estos españoles últimos, no ha vuelto por orden de la monarquía de España navío alguno al Mar del Sur,[12] y por esta causa habiendo de seguir este principio de piratas y contrabandistas desde Fran[cis]co Draque, que fue el primero que pasó por el Estrecho de Magallanes desde el Mar del Norte al Mar del Sur,[13] seguiremos el discurso de esta materia

---

España (La fecha *1577* que Seyxas da para la salida de Sarmiento de Gamboa de Lima corresponde en realidad al año en que Drake partió de Inglaterra). El quinto viaje que Seyxas enumera también fue efectuado por Sarmiento de Gamboa, quien convenció a Felipe II de la necesidad de fortificar el pasaje magallánico. Fue nombrado gobernador y capitán del estrecho, y partiendo de España en 1581, llegó otra vez en 1584, con 5 navíos y 530 soldados y pobladores, y fundó dos colonias en el estrecho. A diferencia de la versión de Seyxas, Sarmiento de Gamboa no continuó al Mar del Sur para pasar a las Molucas, sino que, tras una serie de infortunios, salió del estrecho otra vez al Atlántico. Intentando volver a España para pedir socorros, fue capturado por piratas ingleses, y las colonias en el estrecho fracasaron poco después (Landín Carrasco 279-86). Los *2 bajeles* que Seyxas menciona aquí en realidad parecen corresponder a la primera excursión de Sarmiento de Gamboa, no a la segunda. Cf. Sarmiento de Gamboa, Pedro, "Relación de lo que el cosario Francisco hizo y robó en las costas de Chile y Perú, y las diligencias que el virrey don Francisco de Toledo hizo contra él" en Fernández de Navarrete, *Colección*, t. 94, 432-458; y Sarmiento de Gamboa, Pedro, *Viage al estrecho de Magallanes [. . .] en los años de 1579, y 1580, y noticia de la expedición Que después hizo para poblarlo*, Madrid: Imp. Real de la Gazeta, 1768, y los otros documentos relevantes enumerados por Palau (302364-302366). Seyxas registra una de las colonias de Sarmiento de Gamboa en su mapa de la región magallánica (fig. 16), con la siguiente nota: "Aqui poblo Pedro Sarmiento de Gamboa año de 1581".

El último viaje que Seyxas menciona es el de los hermanos Bartolomé García Nodal (h. 1574-1622) y Gonzalo de Nodal (n. h. 1569), marineros gallegos, mandados a explorar la región magallánica en 1618, tras los estragos hechos por van Spilbergen (cf. I, n. 130) y el avance geográfico y estratégico que representó el descubrimiento del pasaje de le Maire (cf. I, n. 117) en 1616 (Bradley 50-51). Como Seyxas indica, los hermanos Nodal pasaron al Pacífico por el Estrecho de le Maire y volvieron al Atlántico por el de Magallanes, siendo, por lo tanto, los primeros en circunnavegar la Tierra del Fuego (51). Cf. García Nodal, Bortolomé [sic] y Gonzalo, *Relacion del viaje qve por orden de sv Mag.d y acverdo del Real Consejo de Indias, Hizieron los Capitanes [. . .] hermanos naturales de Ponte Vedra, al descubrimiento del Estrecho nuebo de S. Vicente, y reconocimiento del de Magallanes*, Madrid: Por Fernando Correa de Montenegro, 1621 (Palau 99485), una de las principales fuentes utilizadas por Seyxas en *Descripcion Geographica*. El viaje se incluye en Markham, *Early Spanish Voyages*, y Guadalaxara relata la historia en lib. XIV, cap. 1, 352-355.

El inventario que hace Seyxas aquí parece incluir todos los principales viajes españoles a la región, menos el de Juan Ladrillero, que fue a la región por el gobernador de Chile en 1557, y que fue el primero en pasar el estrecho del Pacífico al Atlántico (Landín Carrasco 219-23). Seyxas trata la expedición del portugués Simón de Alcazaba, que se hizo con licencia de Carlos V, más adelante, fuera del orden cronológico (cf. V, n. 20).

En *Descripcion Geographica*, cap. IV, tít. XVI, Seyxas da un listado más breve de los viajes españoles que pasaron por el estrecho, señalando solamente los de Magallanes, Jofre de Loaysa, Sarmiento de Gamboa y los hermanos Nodal (22v-23v).

[12] *no ha vuelto por orden de la monarquía de España navío alguno al Mar del Sur* El riesgo que conllevaba el abandono del Estrecho de Magallanes por parte de la monarquía es un tema central de *Descripcion Geographica*:

> Por todas las quales razones, y porque ha[n] tenido, y tienen tal atrevimiento, que han passado y passan à robar las Provincias del Perù por los Estrechos de la Region Magallanica, aviendo tales riesgos, que le exponen à perder aquellos Reynos, en que està tan introducida la Fè, a expensas de la Real Hazienda, amenaça[n]do en ellos el que entren los Herejes, enemigos de ella, y de esta Corona, deve V. Mag. como tan Gra[n] Monarca, y Catolico, amparar a aquellos Dominios, y Vasallos tan Fieles, con mandar, que el Estrecho Magallanico, se buelva à poblar con Españoles, para defender aquellas Costas, y las del Peru, con una Escuadra de Vageles de Guerra, como assi se empeçò a hazer el año de 1581. por Pedro Sarmiento de Gamboa. (Dedicatoria a Carlos II, iv.v-v.r)

[13] En *Descripcion Geographica*, Seyxas enumera algunos de los extranjeros que mencionará a continuación:

desde el año de 1577 que Fran[cis]co Draque entró por el Estrecho de Magallanes a robar los puertos de Chile, del Perú y de la Nueva España, en que habiendo hecho muchas crueldades, sacrilegios y robos, refiere Thomas Rupe[14] que cuando el Draque entró robando aquellas costas, sacó de ellas más de 3 millones de valor de r[eale]s de a ocho, y esto por ocasión de que cogió a aquellos puertos del Mar de el Sur sin prevención [fol. 28a.v.] alguna, por no haber tenido jamás antes de su tiempo enemigo en aq[ue]llas costas. De adonde partiendo el Draque para la India Oriental, por junto a las Malucas, volvió a su patria Inglaterra con el pillaje el año de 1579, que debe de ser la causa de que Enrrico Martínez[15] y otros escriptores crean que éste fue el año que entró este cosario en el Mar del Sur, no lo siendo sino el de 1577 y el de [15]78 siguiente, cuando d[o]n Fran[cis]co de Toledo, virrey del Perú, envió al cap[it]án Pedro Sarmiento de Gamboa con 2 navíos a empedirle al Draque la salida por el estrecho, por no haber sabido que iba a salir por la India Oriental para Inglaterra, en cuyo reino entrando muchos ladrones de los que llevaba Draque en su compañía, estos mesmos fueron los que a Thomas Candic[16] le insistieron para que con sus bajeles pasase por el Estrecho de Magallanes a robar las costas del Mar del Sur; como lo hizo, pasando despues a Phelipinas, según lo hemos notado en el discurso cuarto. Habiendo el referido Thomas Candic llegado[17] a Inglaterra con muchas riquezas, con codicia de volver a

---

passaron asimismo con sus Esquadras al Mar del Sur, los Ingleses Francisco Draque, Francisco Vietero, Thomas Candish, y otros muchos Inglesses, y Olandesses, que hasta el año de 1508. y el del 1614. y el de 1623 le han freque[n]tado con sus Esquadras, Oliberio de Hoor[,] Spis Verge[n], Iaquès Tremit, y Carlos Enriquez Clerque, que el año de 1670. passò à las Costas del Sur, por donde assimismo antes, y despues han passado, y passan muchisimos Navios de Franceses Inglesses, y Olandesses, vnos que han ido, y van a robar: otros à comerciar en aquellos Reynos, à donde también fue à robar Ricardo de Aquines el año de 1594 con su Esquadra a Saquear los Puertos del Mar del Sur. (cap. IV, tít. XVI, 23r-v)

[14] Al margen: “Rupe en su historia de los echos del Draque y de otros Yngleses en la America Cap[itul]o 7o Ympresa en Londres año de 1648.” Para esta obra, cf. IV, n. 116.

[15] Al margen: “Martinez en su Reportorio a f[oli]o 271”. La referida noticia se reproduce en II, n. 29.

[16] *Thomas Candic* es Thomas Cavendish (cf. IV, n. 40).

[17] *llegado* ms: *llegando*

ganar más en las cosas del Perú, volvió con 4 bajeles a emprender aquel viaje por el Estrecho de Magallanes, y no pudiéndole lograr, retrocedió con pérdida de 2 bajeles y de mucha gente.[18]

En[19] estos mismos años un isleño de las Canarias y vecino de la isla de la Gomera, con licencia del s[eñor] emperador, intentó pasar por este estrecho al Mar del Sur, para cuyo efecto [fol. 28b.r.] previniendo su nao a 8 de octubre del año de 1534, este tal cap[itá]n y dueño de ella, que se llamaba Simón de Alcazova, hizo tan derecho el viaje que en 109 días llegó sin ver tierra alguna hasta llegar al Río de Gallegos, que está 25 leguas por la parte del norte del estrecho. Y en esta ocasión entrando (a 25 de enero del año siguiente) en él, no salió para el Mar del Sur, porque sublevándose la gente de la nao, no quisieron pasar adelante y le hicieron retroceder.[20]

Y el año de 1596, que los holandeses dieron principio a entrar con algunos navíos sueltos a recononcer la navegac[i]ón del Estrecho de Magallanes, lo hicieron con tanta diligencia que, para empezar a establecer sus factorías en las Malucas, enviaron el año de 1598 con una armada a Cornelio Nec por este estrecho, para que por el Mar del Sur pasase a ellas, como el año de 1615 pasó por el d[ic]ho Estrecho de Magallanes a las Malucas otra armada de 10 navíos holandeses y otros navíos sueltos al ejercicio de sus piraterías, como ya lo hemos advertido en el discurso antecedente, haciendo también en él mención de los viajes de Oliverio de Noort y de Sevaldo de Vubert, que el año de 1600 pasaron con una armada holandesa compuesta de 8 navíos, que desde Holanda se enviaron por el Estrecho de Magallanes, solamente 3 para las Felipinas, como después han [fol. 28b.v.] pasado otros muchos holandeses y ingleses con sus armadas y navíos

[18] Tras el éxito de su primera circunnavegación, Cavendish trató de emprender otro viaje al Mar del Sur (1591-92), pero Cavendish no logró atravesar el Estrecho de Magallanes por el clima invernal, muriendo después, antes de volver a Inglaterra (Bradley 5; Matthew, s.v. *Cavendish, Thomas*).

[19] *En* ms: *No, en*

[20] Se refiere al portugués Simón de Alcazaba Sotomayor (m. 1535; aquí, *Alcazova*), que había pactado con Carlos V para conquistar y poblar la costa de Chile. Como señala Seyxas, un motín entre los tripulantes resultó en el abandono del proyecto, además del asesinato de Alcazaba, un detalle omitido aquí. La noticia va aquí fuera del orden cronológico, pues como Seyxas indica, partieron de Europa en 1534, bastante antes que los viajes de Drake y Cavendish (Martinic I 154; Landín Carrasco 378).

sueltos: Juan Mauhun, Jacovo Mauo, Simon Cortes y Jorxe Expilbergio, que antes de el año de 1618, entraron por el Estrecho de Magallanes al Mar del Sur el año de 1616 y el de [16]17, que Veygaz demarcó, con especial orden de los holandeses, el Estrecho de Magallanes y la Canal de San Sebastián,[21] que por la latitud austral de 54 grados escasos sale del d[ic]ho estrecho al Mar del Norte.[22]

Y por cuanto los holandeses perdieron algunas armadas y grandes sumas de riquezas en las pasadas empresas contra las islas de las Felipinas y de las Malucas, pareciéndoles que en las costas del Mar del Sur podrían más bien lograr sus disignios, armaron a Guillermo Etceten con 6 navíos como a práctico de ellas. Y con ellos saliendo de Holanda para el Estrecho de Magallanes, perdió el año de 1616 una de las urcas que llevaba a la entrada del d[ic]ho estrecho, y haciendo algunos daños en las costas de Chile y del Perú, volvió por el d[ic]ho estrecho a Holanda con algunos robos de menor consecuencia que el gasto que hizo la Holanda en este armamento, como así lo dice Thomas Rupe[23] en la historia y capítulo citado.[24]

---

[21] El mencionado *Veygaz* posiblemente sea el mismo por el cual se nombró el Estrecho de Veygatz en el ártico europeo (cf. I, n. 134). En el primer mapa de la región magallánica incluido en el atlas de Teixeira se lee "Veygatz estrecho" en un pasaje por el cual se comunica el Estrecho de Magallanes con la actual Bahía San Sebastián. *Canal de San Sebastián* debe referirse a este mismo pasaje (en realidad inexistente), que Seyxas menciona en su descripción de la costa magallánica en *Descripcion Geographica*, brevemente en el cap. VII, tít. XXIX, 54r, y más largamente en el cap. VII, tít. XXXI, donde explica que es poco navegable:

> Desta Canal, aunque la hemos visto, no hemos estado en ella, y hemos sabido comunicando con algunos que la han Navegado en parte, que es sonable para embarcaciones de poco porte, que aunque de ella presumen que tiene mucho fondo por la mediania, es la corriente tal, y las rebesas tan violentas, que dificultosamente se podra Navegar sin dilatarse mucho tiempo [. . . .] (63r-v)

En su mapa de la región, Seyxas lo llama "Entrada de San Sebastian" (fig. 16).

[22] Los varios viajes que Seyxas menciona aquí en realidad son solamente cuatro. Tres de ellos salieron de las Provincias Unidas en 1598. El primero fue el de Jacob van Neck (aquí, *Cornelio Nec*; 1598-1599), que en realidad no fue por el Estrecho de Magallanes, sino por el Cabo de Buena Esperanza (al afirmar lo contrario, Sexyas sigue una noticia al parecer errónea en Nieremberg, 251; cf. II, n. 26). El segundo fue el de Jacob Mahu (a quien deben de referirse tanto *Juan Mauhun* como *Jacovo Mauo*), en que participaron Simon de Cordes (*Simon Cortes*) y Sebald de Weert (*Sevaldo de Vubert*). La expedición de Mahu se registra aquí como tres expediciones diferentes, probablemente debido a dos circunstancias: primero, que Mahu murió, dejando a Cordes en el mando, y después, que de Weert no continuó al Mar del Sur, volviendo por el Atlántico (cf. IV, n. 69). El tercer viaje que Sexyas menciona aquí es el de Olivier van Noort (*Oliverio de Noort*) (cf. IV, n. 69), y el cuarto, posterior a los otros, es el de Joris van Spilbergen (*Jorxe Expilbergio*), 1614-1617 (cf. I, n. 130).

[23] *Thomas Rupe* Cf. IV, n. 116.

Según este autor y otros muchos estranjeros que omito por evitar prolijidad, parece de todos ellos que las revoluciones[25] de España con Francia, Inglaterra y Holanda, y las naciones del Norte entre sí, dieron ocasión [fol. 29a.r.] a que los enemigos ingleses y holandeses, en particular, procurasen ofender[26] a la América por todos medios. Y así entendiendo robar los puertos del Perú y Chile, fueron diversas veces a ellos con armamentos de 2 y de 3 navíos que no lograron cosa alguna, porque no es lo mesmo intentar una empresa desde lejos que quererla ejecutar de cerca.

Uniformemente los estranjeros y nuestra *Pontifical* dicen que, viendo los holandeses que no lograban con sus armamentos coger alguna provincia o presa con que resarcir la gran costa que todos les causaban, a 29 de abril del año de 1624 despacharon de Holanda para las costas del Perú una armada de 11 naos gruesas con 2 pataches más, y con todos los bastimentos y municiones necesarias a 2 [mil] hombres que llevaban, y por gen[era]l a Jaques Tremit, muy práctico en aquella costa, y por almirante a Juan Jugusi, cruel y enemigo de la fe católica. Entrando los holandeses por el Estrecho de Magallanes con esta armada en el Mar del Sur,

---

[24] *Y por cuanto [. . .] capítulo citado* Según la poca documentación que parece existir, el mencionado *Guillermo Etceten* fue inglés, no holandés. Manuel Rodríguez (tal vez la fuente de Seyxas para esto) registra el viaje, sin mencionar el origen de su protagonista, para el año 1616 en el "Compendio historial" al final de su libro: "El año de 16. entrò vn Pirata llamado Guillermo Fzeten [sic] al mar del Sùr, y registrò las Costas del Perù, y Chile, sin hazer robos, que parece no los intentò, sino reconocer la Costa".

Como señala Bradley (87 n. 2), a mediados del XVIII Alcedo y Herrera registra la presencia de un inglés llamado William Ezeten por las costas de Chile y Perú en 1616

> Por que en estos progresos de diversa nación no faltase también otro pirata inglés, el año 1616 entró por el Estrecho de Magallanes Guillermo Fzetem [sic]; pero sin hacer mayor invasión que la de pasar registrando las costas de Chile y del Perú, demarcando los sitios de los puertos y de los lugares: diligencia que se debe inferir que no tuvo ó no pudo tener todo el efecto de la intención, por la dificultad con que se pueden hacer seguras las observaciones y demarcaciones de la tierra desde el mar [. . . .] (113; ed. de 1883)

Manuel de Odriozola recoge un documento al parecer anónimo en su *Colección de documentos literarios del Perú* (1864) titulado "Relación de las excursiones [. . .]" recoge la misma historia para el año 1616: "A este mismo tiempo entró por él [el Estrecho de Magallanes] con una embarcacion Guillermo Ezeten, inglés. No hizo este náutico otra cosa, que habiendo demarcado las costas y puertos de Chile y el Perú, restituirse á Lóndres, á dar cuenta de sus observaciones y viages" (9). Rosendo Melo registra una noticia parecida, indicando que se trató de una expedición mandada por la corona inglesa, a comprobar el descubrimiento hecho por le Maire, mandado por "Guillermo Ezeten", quien exploró también las cosas de Chile y de Perú, volviendo a Inglaterra "con un caudal de datos valiosos" (59).

[25] *las revoluciones* Entiéndase *las guerras*; cf. *Aut.* s.v. *revolver* 'volver cara al enemigo, para embestirle'

[26] *ofender* 'herir' (*Aut.*)

despacharon luego a Holanda un aviso pidiendo a las Provincias Confederadas y al Conde Mauricio socorro de otra armada, para coger la plata que se esperaba que del Potosí y de Osuro[27] bajaría al Callao de Lima y a Arica. Y entre tanto pasando éstos al Callao, llegaron a vista del que[28] ya la armada de la plata estaba en Panamá, por lo cual viendo el gen[era]l y sus oficiales que no lograban el intento, queriendo quemar muchos navíos que estaban en aquel puerto, no lo consiguieron tan a su salvo que no recibiesen mucho daño con la artillería de él, porque [fol. 29a.v.] sólo quemaron 7 fregatillas de poca consecuencia. Y echando el día siguiente 900 hombres prevenidos con sus armas en tierra para embestir al Callao, perdió 500 de ellos que le mataron los españoles, y afrentados, pasando al Guayaquil, saquearon aquel lugar con demasiada insolencia, si bien que allí mataron los españoles muchos holandeses, y al sobrino del gen[era]l, a quien quitaron 2 barcos armados.[29]

[27] *Osuro* seguramente por *Oruro*, al parecer errata en Baños de Velasco (cf. V, n. 29) que Seyxas reproduce

[28] *del que* Entiéndase *del hecho de que*

[29] Se trata de la armada de Jacques l'Hermite (aquí, *Jaques Tremit*), conocida como "la flota de Nassau", que partió de Holanda en abril de 1623, pasando por el Estrecho de le Maire en febrero de 1624 (Bradley 54-55). Aunque no fue iniciativa de la WIC, la flota compartía la actitud bélica de esa organización, pues a diferencia de Mahu, van Noort y van Spilbergen –que iban armados, pero buscaban principalmente oportunidades comerciales– l'Hermite embarcó con una amplia fuerza militar (11 navíos y 1637 hombres), procurando desde el comienzo luchar directamente con los españoles (52, 63). Trató de apoderarse de la plata que iba de Arica a Panamá, y no consiguiendo esto, sus hombres intentaron atacar Lima, primero por tierra, tratando de desembarcar en Bocanegra, al norte de El Callao, el 10 de mayo de 1622 con una fuerza de entre 800 y 900 hombres. Sin embargo, por el fuerte movimiento del agua, los holandeses nunca llegaron a tierra (56), al contrario de lo que cuenta Seyxas (siguiendo a Baños de Velasco), quien afirma que los españoles mataron 500 holandeses en este suceso. El día siguiente, los holandeses atacaron los aproximadamente 50 barcos que estaban en la bahía (57). En esto tampoco tuvieron mucho éxito, aunque tal vez algo más de lo que Seyxas nos cuenta; en vez de "7 fregatillas de poca consecuencia", Bradley indica que fueron navíos mercantiles (57). A estos intentos inconclusos por tomar la ciudad, siguió un largo sitio de Lima, durante el cual, el 23 de mayo, un grupo de 200 se apartó, dirigiéndose a Guayaquil. Tomaron primero la isla de Puná, y el 6 de junio, se apoderaron de Guayaquil, saqueando brevemente hasta ser expulsados de la ciudad, tanto por los incendios como por los españoles (58-59). La "demasiada insolencia" que menciona Seyxas debe referirse al episodio que aparece en Baños de Velasco del martirio del cura español (según Bradley, que cita la anécdota a partir de otra fuente española, al atacar Guayaquil, los holandeses hicieron de las iglesias un blanco particular; 59). El bloqueo de Lima duró hasta el 14 de agosto, cuando por fin desistieron los holandeses, no habiendo podido adentrarse del todo en la bahía ni aislar suficientemente a la ciudad (63).

Bradley no menciona el navío de aviso que según Seyxas (y Baños de Velasco) fue despachado a Holanda a pedir ayuda. Tal vez sea detalle que corresponde en realidad al proyecto colonizador de Hendrik Brouwer (1642-44) (cf. V. n. 39), ya que, tras llegar a Valdivia, Elias Herckmans –encargado de la expedición después de la muerte de Brouwer– mandó a Elbert Crispijnsen a volver a Recife a pedir ayuda (la cual no se mandó, pues los colonizadores abandonaron Valdivia y pasaron también a Brasil antes de partir el socorro; 76-81).

El nombre de *Juan Jugusi*, que según Seyxas fue el almirante (siguiente a Baños de Velasco, que llama a este individuo tanto *Iuan Iugusi* y *Iuan Huguey*) tal vez sea deformación del nombre de Geen Huygen Schapenham, quien asumió este puesto tras morir de causas naturales l'Hermite (el almirante original) a principios de junio de 1622, durante el sitio de Lima (cf. Bradley 53; Molhuysen II 1270-71).

Commelin recoge el diario de la flota de Nassau: *Iovrnael van de Nassausche Vloot [. . .] Onder't Beleydt van de Admirael Iaqves 'Lheremite [sic], Ende Vice-Admirael Gheen Huygen Schapenham, In de Jaren 1623. 1624. 1625. en 1626.* (t. IV, ed. de 1969).

Al margen: "D[on] Juan de Baños en su 6.a p[art]e de la Pontifical Cap[itul]o 9." Se refiere a Baños de Velasco, t. I., lib. II, cap. IX:

> Hallavase España con algunos embaraços, y empeños, por la detencion de la Flota y Galeones; y co[n]siderada esta necesidad del General Thomâs de Larraspuru, abreviô su viage a Europa. El Virrey del Pirû, porque no hiziesse mayor daño la detencion de remitir la plata a embarcarla a Portbelo, remitió desde el Callao de Lima toda la del Rey en vn navio, reservando para despues en otro llamado de rezago la de particulares; corriendo voz, que a los siete de Mayo seria la partencia; pero acertando a salir del Callao vn barco chinchorro cayô luego en manos de los Olandeses, que aviendo partido de Olanda a los 29. de Abril, esperauan en aquel parage hazer algun daño considerable con onze Galeones, siete de guerra, y quatro de particulares bien artillados, con dos pataches, mucha polvora, balas, y provision para dos años. Venian en ellos dos mil hombres, cuyo General era Iaques Ermiat [sic] hombre practico de aquella Costa; y por su Almirante Iuan Iugusi moço cruel, y alentado. Luego que esta Armada passô el Estrecho, y entrô en el mar del Sur, despachô aviso a las Provincias confederadas, y al Principe Mauricio, pidiendo de socorro otra Armada para embestir la plata de Arica, que se esperaua baxaria del Potosi, y Osuro [sic] al Callao.
>
> Como los Olandeses llegaron tarde, por auer dias que se partiô la Armadilla con la plata, y solo pudieron coger el chinchorro; preguntô el Olandes al Piloto, donde estauan los baxeles de la cargaçon, que venia buscando. Respondiôle, como ya era[n] partidos a Portobelo, que solo faltaua de salir el navio del rezago, que tendria mas de dos millones. Causôle este aviso notable tristeza al General (como si esperar por dos millones lo tuviesse por negocio de poca importancia.) La noche siguiente diô fondo enfrente del Callao, echando 18. lanchas de vela, y masteleros, para no dexar entrar, ni salir embarcacion alguna, y quemar (como lo hizo) nueue vaxeles, y fragatas, que estavan surtos en el puerto. Quiso sacar el nauio de la plata, y vn Galeon; pero sirviôle de embaraço la luz, y claridad de los baxeles, que ardian; porque divisadas desde tierra las lanchas, empeçaron mas de 130. pieças a cañonearlas, obligandolas a que se retirassen arrepentidas de auer errado la faccion, que devieran començarla por donde la querian acabar. Salvaronse tambien deste peligro otros quarenta baxeles. Prendiôse despues vn soldado, de quien se supo el porte de las naos, gentes, provisiones, y pressas, que hasta alli avian sido dos, y de poca consideracion.
>
> Al siguiente dia resolviô echar a tierra 900. hombres, armando tres galeotillas, que traia hechas a quarteles con lanchas, y embestir el Callao; pero sucediôle peor este intento, por que dispuesta la gente de tierra, cerrô con êl, matandole 500. hombres, hasta embarcarse con mas sobresalto, y miedo, que tuvo valor para acometer al principio. Vista la resistencia doblô vna punta de Isla, donde no le alcançaua el cañon, quedandose con quatro navios, y los otros, que traia de conserva, embiandolos a robar la Costa de Pisco, y los Cabos de Guayaquil. En la entrada del Rio desta Ciudad estauan dos barcos de guarda; pero tan dormidos sus centinelas, que llegô el enemigo, los prendiô a todos, y matô a algunos para escarmiento del como se ha de cumplir con el servicio del Rey. La miserable gente de Guayaquil, quando intentô prevenirse a la defensa, ô para salvar sus vidas, y haziendas, se hallô rodeada dentro del pueblo por los Olandeses, y mal como pudieron se juntaro[n] hasta 200. hombres, y entre ellos 80. arcabuzes. El enemigo saqueô, y quemô por tres partes el lugar; desbalixô quatro baxeles, retirandose con esta tan barata ganancia. Pero corridos los Españoles de su mala disposicion, siguiendole por la ribera del rio, y arcabuçeandole, le mataron alguna gente, y entre ella al sobrino del General. Tomôsele despues dos barcos con dos pieças naranxeras. Mal contento del Olandês passô a la Isla de Puna, donde estaua vn lugarcillo de vnos pobres Indios, que huyeron al monte, lleuandose consigo a su doctrinero, y Maestro el Venerable Fr. Alonso Gomez de Encinas del Orden de Nuestra Señora de la Merced, que auia de 16. años, que estaua ocupado en la conversion de aquellos Gentiles. Hallavase enfermo quando saltò el enemigo en la Isla. Este informado de que tenian escondido los Indios a su Maestro, se detuvo seis dias en buscarlo para martyrizarle; pero no consiguiendolo con amenaças, bolviô a la sagazidad de las caricias, predicandoles su falsa secta, y rogandolos con alhajuelas. A este modo de obligar huuo poco que hazer en la venta del Religioso. Fueron donde estava, y aunque tan debilitado de su enfermedad, le hallaron de rodillas, y en oracion. Derribaronle, maltratandole en tierra, y diziendole varios oprobios; vno dellos, que era el Predicante, preguntôle si era

Volviendo los holandeses a Callao muy mal contentos, y a encontrarse con el resto de su armada que había quedado a vista de él, recibió grande enojo por haber sabido que de las naos holandesas se habían huido a tierra algunos soldados. Con esta ocasión sabiendo el virrey de Lima, por medio de aquellos soldados, que el Príncipe de Orange tenía muchas espías[30] en Lima, y que había más de 14 meses que le habían avisado al de Orange cuándo había de bajar la plata a Panamá para Portobelo, se receló con todas ellas mucho, y llegó a presumirse que en el Perú había algunos traidores encubiertos. Y haciendo la diligencia el virrey y sus ministros, hallaron una espía con muchos pliegos de Holanda, y a otros muchos cómplices que condenaron a muerte, y a atenacear vivo al intérprete[31] espía.[32] Sin que de todo esto lograse el enemigo otra cosa más

---

Sacerdote, y con valor Catolico respondiô, que si, y obediente hijo de la Santa Iglesia Romana; y no solo esso, pero Religioso del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Confessor, y Predicador de la Ley Euangelica.

Irritaronse los Olandeses con estas razones, y bueltos a los Indios, les dezian ser aquel Papaz vn embustero engañador. Vno de aquellos soldados echando mano a vn puñal, assiô del Siervo de Dios, y dixo: *Estos cada dia comen a su Dios, saquemosele de la barriga, que alli le tiene*; y ayudado de otro, le abriô desde la garganta hasta el assiento del estomago, echandole las tripas fuera, y arrancandole el coraçon. No cessava el Glorioso Martyr de Christo en aquel tan inmenso dolor, y martyrio de predicarles, espirando con el dulcissimo Nombre de Iesvs, y de Maria en su boca.

A otros quinze hombres de los que dormidos avian aprisionado en los barcos, los juntaron de dos en dos, y atados espaldas con espaldas, y por los braços encharon al mar, bolviendose la buelta del Callao, donde estava el resto de la Armada con su Almirante Iuan Huguey, a quien se le huyeron a tierra algunos soldados. Supo dellos el Virrey, como el Principe de Orange tenia en Lima muchas espias, que avia mas de catorce meses, que le avisaron de la Armadilla de la plata para Portobelo. Descubriôse tambien vna espia Lengua Interprete del Rey, en cuya casa se hallaron muchos pliegos de Olanda, fue condenado a tenacear [sic] viuo, y hazer quartos, con pena de muerte a otros muchos complices. De los navios del enemigo, que passaron al Pisco, no surtiô daño ninguno; y colerico de ver todo su viage malogrado, a veinte y quatro hombres, que tenia prisioneros, avidos de diferentes pressas, ahorcô, y diô garrote a los quinze dellos. No pudo entrar en el Callao, por auerse a la boca atravesado el Galeon del Rey con muchas pipas, y balses, y vna estacada, para que no se le pudiesse acercar ningun barco; y aunque pretendieron quemarle, a cañoneazos no se dexô llegar el navio de fuego, quedando desta forma las guerras de Olanda con España, en Flandes, Brasil, y Indias. (78-80; la bastardilla es del original)

[30] *muchas espías* Los sustantivos de persona en *-a* tendían a la concordancia femenina, aun cuando se referían a individuos masculinos (Fernández Ramírez, t. III pár. 88). Cf. en este mismo párrafo "una espía"; en el siguiente, "las espías"; y en el discurso VI, "espías así amparadas". En el Discurso VII se encuentra el caso contrario: "espías franceses" (no "francesas").

[31] *intérprete* ms: *interpetre*

[32] Bradley registra estos desertores, entre los cuales figuraban dos griegos conocidos como Juan y Antonio Nicolás, y señala el modo en que proporcionaron información valiosa a los españoles, ayudando a posibilitar la defensa de El Callao (60-61). La presencia de informantes holandeses también contribuía a mantener las esperanzas que tenían los holandeses de apoderarse de la riqueza del Perú (70). Bradley registra el caso que Seyxas debe tratar aquí, el de Adrián Rodríguez, que había llegado inicialmente con la expedición de Mahu en 1600:

que 2 presas de poca consecuencia, que cogió para ayuda del gasto que hicieron los Estados de Holanda en armar a uno de los pataches de esta armada, que con pérdida de mucha gente, del gasto y del intento, volvió a los puertos de sus países destrozada y con [fol. 29b.r.] menor número de bajeles, y logrando menos la que llevó el gen[era]l Yos, se frustraron sus socorros de la propia suerte.

Respecto lo que aquel año sucedió en Lima, y en otros lugares del Perú por las espías que en aquel reino tuvieron los holandeses y su Príncipe de Orange, ¿quien dudará que habiendo, como hay, en todas las Indias gran número de estranjeros entre los españoles, que acaso habrán sido algunos de ellos la causa del levantamiento y tumulto que a 8 de junio del año pasado de 1692 hicieron los indios en esta ciu[da]d de México en que, con grande atrevimiento, quemaron el palacio real y las casas de cabildo?[33]

Volviendo a seguir este discurso en razón de lo que los enemigos obraron en las costas del Mar del Sur, en aquellos tiempos pasaron algunos bajeles sueltos por el Estrecho de Magallanes a ellas. Y no habiendo hecho cosa que sea digna de notar, diremos por ahora de paso que deseosos los holandeses de hallar estrecho más fácil para desde el Mar del Norte pasar al del Sur, con este deseo el año de 1615 salieron de Holanda 2 bajeles a cargo de Ysac de Mayre y de Guillermo Cornelio Scouten, quienes pasando a la costa magallánica, perdieron uno de los 2 bajeles en ella, y en el otro, recogiendo su gente, continuaron el viaje, y pasando la boca oriental del Estrecho de Magallanes, llegaron a 24 de enero del año de 1616 a descubrir el estrecho que

---

> After being held for a time he was subsquently repatriated, found his way back to the New Work and travelled widely before returning to Peru by 1620. His activities were disclosed to the viceroy by the Greek deserters, and later in his possession were found letters from Prince Maurice of Nassau in reply to his own. When put to the torture on 28 June 1624 he revealed nothing about accomplices, although a glove maker and a merchant were in prison, suspected of being agents for a foreign state, and investigations still continued. The Dutch had also made use of these informers at the time of the van Speilbergen expedition, and the fact that this had been undetected for so long was a further cause of anxiety both in Peru and Spain. (70-71)

[33] Seyxas se refiere al tumulto que tuvo lugar en México en 1692. Cf. Sigüenza y Góngora, *Alboroto y motín* y Gutiérrez Lorenzo (111-125).

llamaron del Mayre, y desde él navegando por el Mar del Sur para las Malucas, no hizo en parte alguna comercio ni piratería hasta volverse por la India Oriental a Holanda.[34] [fol. 29b.v.]

Con la ocasión de haberse descubierto este nuevo estrecho o pasaje, se movieron muchos holandeses y ingleses a pasarle a reconocer, y de ellos dice Rupe[35] que aunque le pasaron algunos ingleses a la ida, no volvieron por él muchos de ellos, sino por el de Magallanes, porque en la tierra austral de la Tierra del Fuego y costa del Mar del Sur hicieron el año de 1636 una colonia que por un brazo de mar grande tiene comunicación con el Estrecho de Magallanes.[36]

Por ser para los holandeses más fácil la navegación del Poniente que la del Oriente para pasar a las Malucas, al Japón, a las Felipinas y a otras partes del Mar del Sur, usan más esta navegación, porque demás de seguírseles más utilidad en menos contrastes de tiempos, llegan más brevemente que por la India a las tierras de Dima y de la Nueva Guinea, en que tienen diversas factorías, como en algunas de las Malucas, que no distan mucho de ellas.

Y cuando los holandeses hicieron un grueso armamento para inquietar todas las Indias Occidentales y apoderarse de todo el Brasil y del Perú, no lo consiguieron con la facilidad que lo intentaron; porque dividiendo las fuerzas de sus armadas en las costas del Brasil y de la Tierra Firme, tuvieron muchos y muy malos sucesos, y perdieron la mayor parte de todas ellas en pago del merecido castigo.[37] Y aunque en las costas del Mar del Sur entró Rodrigo Brovers con otra armada, ésta la perdió por la mayor parte [fol. 30a.r.] en la costa de Chile y de Valdivia en que le

[34] Seyxas se refiere a la expedición de Jacques le Maire y Willem Corneliszoon Schouten (aquí, *Guillermo Cornelio Scouten*) al Mar del Sur (cf. I, n. 117). Aquí cambia el nombre de Jacques le Maire, el encargado de la expedición, por el de su padre Isaac le Maire (aquí, *Ysac de Mayre*), quien instigó el viaje, sin participar en él (cf. Bradley 50).

[35] Al margen: "Thomas Rupe Cap[itul]o 8.o" Cf. IV, n. 116.

[36] No encuentro documentación sobre la mencionada colonia (Bradley, por ejemplo, no la registra). Seyxas la dibuja en su mapa de la región magallánica, indicando "Aquí ha más de 40 años que se poblaron ingleses" (cf. fig. 16).

[37] Debe referirse a las expediciones de Jacques L'Hermite al Perú (cf. V, n. 29) y de la WIC al Brasil (no a la Tierra Firme; cf. VII, n. 34). Siguiendo a Baños de Velasco, Seyxas trata estas dos empresas como una sola; cf. IV, n. 94.

mataron mucha gente. Y los navíos holandeses que pasaron a robar las costas del Realejo y de Guatulco,[38] no importó tanto el pillaje como el gasto. Y así juntas estas embarcaciones con las de Brovers, algunas salieron por el Estrecho de Magallanes al Mar del Norte y otras por otro nuevo estrecho que el año de 1643 descubrió este gen[era]l en la costa del Mar del Sur, al sueste de la entrada del Estrecho del Maire por aquella parte, que por la del norte es hacia el Oriente la por donde salió Brovers al Mar del Norte austral.[39]

Las principales causas de haberse con tanta inteligencia introducido en las provincias de las Indias y en sus costas, con sus armadas y navíos sueltos las naciones ha sido porque, habiéndose introducido antes en los comercios de la América muchos estranjeros mezclados con los españoles, se quedaron en sus provincias muchos de los estraños que, pasando en ellas por naturales, se fueron poco a poco haciendo prácticos de los puertos y de sus negociaciones. Y por estos medios volviendo éstos al cabo de algunos años ricos a España, pasaron a sus patrias con

[38] Realejo y Guatulco era dos pequeños puertos en la costa pacífica de la Nueva España (cf. Lane 47).

[39] La expedición, al mando de Hendrik Brouwer (h. 1581-143), salió de Texel en 1642, haciendo escala en Recife a fines de ese año y partiendo otra vez a principios de 1643. Brouwer se dirigía al pasaje de le Maire, pero las tormentas le obligaron a cambiar su ruta, yéndose al este de Staten Landt (la actual Isla de los Estados; cf. I, n. 117). Circunnavegándola, descubrió que se trataba, en realidad, de una isla, y el pasaje que atravesó por lo tanto se entendía como una nueva ruta entre el Mar del Norte y el Mar del Sur. Seyxas lo registra en su mapa de la región austral magallánica (fig. 16) y relata la historia de su descubrimiento en *Descripcion Geographica*, cap. IV, tít. VIII (25v-27r; en esa versión, como aquí, Seyxas afirma que el pasaje se descubrió durante el viaje de vuelta al Mar del Norte, no durante la de ida al Mar del Sur, pero parece equivocarse.)

A diferencia de las previas expediciones holandesas al Mar del Sur, ésta se constituía explícitamente como un proyecto colonizador, en el cual la WIC pensaba hacer alianzas con los indígenas en contra de los españoles, estableciendo de este modo una base desde la cual aprovecharse de la riqueza de la región. Los indígenas, sin embargo, no abrazaron la idea de una presencia holandesa permanente en su territorio, y faltando la ayuda de éstos, la colonia duró solamente dos meses. Los holandeses abandonaron Valdivia a fines de octubre de 1643, llegando a Recife en los últimos días de ese año. Volvieron sin Brouwer, quien había muerto de causas naturales antes de llegar a Valdivia (Bradley 72-82).

El texto de la expedición es Brouwer, Hendrick, *Journael ende historie verhael van de Reyse gedaen bij Costen de Straet Le Maire naer de Custen van Chili [. . .]*, Amsterdam: Broer Jansz, 1646 (Palau 36206). Francisco de Quevedo satiriza las aspiraciones holandeses en Chile en *La hora de todos*, cap. 36, 296-310.

Desconozco a qué expedición puede referirse la alusión a *los navíos holandeses que pasaron a robar las costas del Realejo y de Guatulco.*

sus caudales, a advitrar[40] en ellas diferentes negociaciones y piraterías que en las costas de la América se hicieron. Y no hubieran llegado a esperimentarse a no haberse permitido que los estranjeros pasasen a las Indias Occidentales, pues aunque contra ellos y contra los naturalizados para tratar en las Indias hay muchas y diferentes ordenanzas que previenen que aun a los estranjeros naturalizados no se permita que vivan en los puertos, ¿qué importa que por [fol. 30a.v.] estas leyes y otras muchas esté ordenado que se echen de las Indias a los estranjeros y que no se permitan sus negociaciones, si lo contrario se ejecuta generalmente en todas las de América?

Porque si consideramos sobre este punto lo que ha sucedido de muchos años a esta parte con ellos en los libros de asiento y negociación de negros de la secretaría del Supremo Consejo de estas Indias, y en el del *Norte de la Contratación*, que escribió d[on] Joseph de Veitía, se hallará que ya ha muchos años que por medio del asiento se han introducido en los puertos de las Indias los estranjeros.[41] Y también se ha reconocido que en las flotas, galeones y navíos particulares han pasado con plazas de pilotos, artilleros y marineros,[42] y que ha llegado a tanto estremo la libertad de ellos, que por la negociación de los Grillos y la de Nicolas Porcio y sus compañeros, se ha permitido a los Coimans y a otros holandeses que con sus propios navíos y

[40] *advitrar* por *arbitrar*, forma no recogida por la RAE, tanto como *adbitrio* por *arbitrio* más adelante. *CORDE* registra ejemplos de *advitrar* del XVIII; de *advitrio* de los XVII, XVIII y principios del XIX; y de *adbitrio* desde fines del XVI hasta el XVIII. *arbitrio* es cultismo que *DCECH* data de fines del XIII.

[41] Se refiere a Veitía ("Veitia") Linage, Joseph de, *Norte de la contratacion de las Yndias occidentales [. . .]*, En Sevilla: por Juan Francisco de Blas, 1671 (Palau 356806). Veitía Linage fue tesorero de la Casa de la Contratación y secretario del Consejo de Indias (Lynch II 270). Su libro que debió de haber provocado interés fuera del mundo hispánico, pues se tradujo al inglés en 1702 o antes (Palau 356808-356809). El lib. I, cap. XXXI ("De la prohibicion que para navegar à las Indias, ò comerciar en ellas tienen los estrangeros, y quales lo son para este efecto"; 327-36, ed. de 1945) define quiénes son extranjeros para cuestiones tocantes a América, describe las actividades de los extranjeros en América, y los mandamientos destinados a expulsarlos. El lib. I, cap. XXXV trata específicamente el asiento de negros. Para el asiento de negros, cf. III, n. 47.

[42] Veitía Linage habla de cómo los extranjeros, aun los que tenían permiso para comerciar, no podían "ser dueño, ni Maestre de Nao, ni tener otro algu[n] puesto" (lib. I, cap. XXXI, 236). Sin embargo, a diferencia de la impresión que puede dar este pasaje de Seyxas, Veitía Linage sólo habla de la ley, no de la violación de ella, ni de la realidad a la que respondía.

marineros de diversas naciones trasportasen los negros a los puertos de las Indias[43] en que, hasta este tiempo, aún se consiente, por siniestros informes y donativos retardados con promesas de servir a Su Maj[esta]d con grandes cantidades, que raras veces se perciben por el gran número de pleitos y quimeras que continuamente han tenido y tienen entre sí los asentistas y sus compañeros en la introdución del asiento de negros, que sólo sirve de arruinar y destruir los comercios que los españoles tienen en la América, a disposición de las naciones que viven en los puertos, con continuas correspondencias mantenidas con las embarcaciones del asiento, con las de los navíos de registros de España y de las Canarias, con las de que, en flotas y en galeones, ya públicamente son los estranjeros los cargadores que, como si fueran naturales de España, [fol. 30b.r.] pasan a estas Indias a vender sus haciendas y las de sus asociados con más libertad que los españoles. Y lo peor es que si se llega a pedir algún donativo y registro de licencias con que han pasado muchos a las Indias, son los castellanos, montañeses, gallegos y vizcaínos y los demás de la corona de Castilla los sobre quienes recaen las mayores contribuciones; por cuanto las naciones no son tan generales en vivir[44] siempre en una parte en las Indias, de que andan de ordinario de provincia en provincia comerciando los estraños para que no los conozcan por la permanencia.

Conque si en todas las armadas que pasan de España a las Indias, y en la de Barlovento navegando muchos y diferentes estranjeros marineros, pilotos y mercaderes, clara y evidentemente se deja ver que, por ser todas las naciones enemigas a la corona de España y espías de las negociaciones y puertos de las de las Indias para robarlos, que no se debieran permitir en ellas, pues, además de los daños que se irán refiriendo en diferentes discursos de esta

[43] Veitía Linage menciona a unos holandeses que solicitaron al rey permiso para ser asentistas de negros en 1656, que tal vez lo consiguieran en 1662 (lib. I., cap. XXXV, tít. 17, 18; 280-281). No nombra específicamente a *Nicolas Porcio* ni a *los Coimans*, pero habla de un "Domingo Grillo" que tal vez guarde relación con *los Grillos* mencionados por Seyxas.

[44] *no son tan generales en vivir* Entiéndase *no suelen vivir*

obra,[45] se van minorando los comercios y inteligencias de los vasallos de esta corona, y entre sus navegantes se pierde la enseñanza y práctica del arte náutico, que tanto ha menester la nación española para servir a su monarca.

Y porque esta noticia no parezca fabulosa en razón de los [fol. 30b.v.] introductores de piratas y contrabandistas en las Indias, se irá en cada discurso haciendo relación de muchos de ellos. Y ahora en éste, que toca a los que por inteligencia de otros pasaron al Mar del Sur, se advierte que el que introdujo a Fran[cis]co Draque en las costas del Perú fue Jorje Caul, de nación inglés, que habiendo vivido en el reino del Perú en compañía de Jacome de Furnos más de 8 años, pasaron a España y después a sus patrias, Inglaterra y Flandes, en cuyas partes desde el año de 1560 en adelante éstos solicitaron a Fran[cis]co Draque y a otros piratas de esta nación para que pasasen a robar las costas del Mar del Sur. Y para este efecto llevándolos en su compañía, Draque, por inteligencia y noticias de ellos, saqueó los principales puertos del Perú y de la Nueva España como, entre otros muchos escriptores estranjeros, lo nota así el curioso Daniel Patricio,[46] que de más a más refiere que cuando Draque pasó el Estrecho de Magallanes, llevó no sólo el diario del viaje de los españoles que últimamente le hicieron, sino también a muchos estranjeros que le ejecutaron. Lo cual, aunque parece materia dificultosa de creer por la grande distancia que hay desde el último viaje [fol. 31a.r.] que los castellanos hicieron por el Estrecho de Magallanes a los golfos de Mar del Sur,[47] parece que esto pudo ser cierto, porque aunque en las historias castellanas y en las de las Indias Occidentales no hay enteras noticias de éstos, acaso escriben más las naciones[48] que los españoles, porque como entre ellos se disfrazan en la América, pasando por vasallos del rey de España hasta volver a sus patrias, viven como

[45] El uso del tiempo verbal de futuro aquí sugiere que en el plan inicial esta parte estuviera destinada a figurar más adelante en la obra.
[46] Al margen: "Daniel Patricio en sus Viages. a f[oli]o 126 y 127". Cf. II, n. 127.
[47] Seyxas debe referirse al viaje organizado por Gutierre de Vargas Carvajal en los 1540 (cf. V, n. 11).
[48] *las naciones* Entiéndase *los naturales de otros países*; cf. I, n. 120.

tales. Y hallándose en ellas, cada hombre de cada nación compone y emprime el diario de sus viajes, política y negociaciones de las tierras que ha visto y en que ha estado, como si hubiera hecho alguna acción heroica. Y así engañando todos a sus compatriotas y a los judíos que viven en Francia, en Inglaterra, en Holanda y en Hamburgo, porque éstos y los otros son enemigos de la monarquía de España y amigos de vivir en libertad y de perseguir a los católicos romanos y de verse constituidos por cap[ita]nes y generales de diversas escuadras; lo han con todas estas ocasiones si hecho muchos daños a la nación española en las Indias, causando mayores a sus propias patrias,[49] pues si volvieron algunos a ellas ricos, han andado escondidamente en sus tierras, como peregrinos y ladrones de las ajenas, huyendo de los embajadores y ministros del rey de España, [que] en Francia, en Holanda, en Inglaterra y en [fol. 31a.v.] Hamburgo han pedido y piden siempre contra los ladrones y contrabandistas que pasan a piratear y a introducir contrabandos en las costas de América.

Y aunque las costas del reino de Chile, del Perú y de la Nueva España, por el Mar del Sur tendidas son las más dificultosas de registrar por las naciones, por la grande distancia y navegación que hay desde los países del Norte a las costas del Perú, no por eso han omitido por esta causa las naciones por allí sus piraterías y contrabandos. Y por esto dice el cap[it]án Guillermo Mahuo,[50] que después que navegó y comerció 18 años en las Indias entre los españoles, que con ser inglés nunca le tuvieron por tal, y que a no ser un accidente preciso el que motivó a que se volviera el año de 1640 a Inglaterra, que jamás hubiera vuelto a su patria, por tener en el reino del Perú muchas y muy conocidas conveniencias, y que aunque a sus costas volvió con 2 bajeles la primera vez y la segunda con 3, a tomar venganza de sus enemigos, dice

[49] Entiéndase *si con todas estas ocasiones han hecho muchos daños a la nación española en las Indias, han causando mayores a sus propias patrias*

[50] Al margen: "Mahuo en su historia de las Ynbasiones de los Olandeses en las Costas del Peru Ympresa en Londres año de 1646." Según el próximo párrafo, el mencionado autor viajó con Brouwer, de modo que el referido libro tal vez sea en realidad el del viaje de Brouwer, publicado en Amsterdam, también en 1646 (cf. V, n. 39).

que lo hizo en compañia de los holandeses, por vengarse de los españoles que le ofendieron antes, quedándosele con su hacienda.

De aquí puede colegir cualquiera ministro celoso del real servicio de su Maj[esta]d que, siendo así que refiere este autor en su libro citado, que no procuró [fol. 31b.r.] ofender a los españoles, sus amigos, en el Pirú, y que si fue con las armadas holandesas a sus costas, fue por ver si podía coger lo que en ellas se le había quitado, por estas dos acciones nimias se debe inferir que a éste y a otros muchos enemigos estraños los han hecho tales los españoles, que entre sí los han permitido y aún permiten en las Indias, para que después de enriquecerse en ellas pasen con pretexto de cualquiera fingido sentimiento a sus tierras y a otras del Norte, a armarse contra los españoles con los propios caudales que entre ellos ganaron antes, como Mahuo que el año de 1643 acompañó a Rodrigo Brovers, gen[era]l holandés, que pasó a robar sin logro las costas del Mar del Sur.[51]

Volviendo a proseguir la narración de este discurso de los piratas y contrabandistas estranjeros que desde este d[ic]ho año anteriormente referido pasaron a las costas del Pirú hasta el año de 1664, hay algunas noticias de que algunos franceses, ingleses y holandeses asociados han hecho algunos armamentos de uno y de 2 navíos que diferentes veces han enviado a las costas del Perú, cargados de mercancías para algunos españoles de aquellas partes, en que, aunque no hay noticias de las personas a quién se entregaron, las hay de 6 armamentos que Estiene de Toledo propuso al rey Luis XIV [fol. 31b.v.] de Francia, que fueron de mucho provecho a los franceses, ingleses y holandeses que los hicieron.[52]

[51] Para el viaje de Brouwer, cf. V, n. 39.

[52] Desconozco la identidad del mencionado *Estiene de Toledo.* Su viaje al Mar del Sur, que Seyxas relata en los próximos párrafos, no se recoge en Bradley, Lane, ni las otras historias que he consultado que tratan la piratería en el Mar del Sur. Tampoco he hallado noticia sobre el impreso mencionado más abajo.

Y por cuanto el d[ic]ho Estiene de Toledo, vecino de la ciu[da]d de Nantes en la Bretaña, se ofrecía por sí y por sus compañeros a introducir, con buena política y con 8 navíos bien armados, muchas y diferentes mercancías en el reino de Chile, del Perú y costas de la Nueva España, si el rey cristianísimo le diera los d[ic]hos 8 bajeles prevenidos para las vacantes de galeones, se obligaba esta compañía a pagar por cada viaje 260 [mil] florines, que reducidos a moneda de Francia hacen más de 90 [mil] escudos blancos, que era buena porción, porque los bajeles que pedían eran 5 de a 300 toneladas, 2 de a 100 toneladas, y un patache de a 50 toneladas, y para todos en el viaje que aseguraba por 2 años el bastimento necesario y la cargazón de los géneros que la compañía eligiese a su costa.

Presentado ante el rey cristianísimo este adbitrio[53] o projecto que hizo Estiene, o Estevan, de Toledo y otros franceses, que antes habían asistido en el reino del Perú, se admitió con general estimación de la corte y comercio parisiense.[54] Y como en todas hay envidia, no se consiguió por este hebreo y otros franceses aquella empresa, que favorecía el Duque de San Aygnan,[55] par y gentil hombre al [fol. 32a.r.] rey de Francia, que después fue su teniente general de las costas de la Bretaña gálica, y quien sintió que no tuviese logro este viaje y projecto que aún anda empreso[56] en las librerías de Francia, y en manos de algunos ministros de Su Maj[esta]d, a quien le he dado en España.

Habiendo el rey cristianísimo y sus ministros examinado esta pretensión, creyeron que por el medio de ella podrían lograr algún grande intento. Y con el fin de armar contra el reino del Perú una buena armada, el año de 1665 se previnieron con todo secreto, en el puerto de Brest en la costa de Bretaña, 2 fregatas ligeras de a 250 toneladas cada una y 3 de la mitad del porte de

[53] *adbitrio* por *arbitrio*; cf. V, n. 40.
[54] *la corte y comercio parisiense* Para la concordancia irregular, cf. I, n. 129.
[55] *Duque de San Aygnan* Paul de Beauvillier, comte de Saint-Aignan (h. 1648-1714)
[56] *empreso* ant. *impreso*. *DRAE* recoge *empreso* y *emprimir* por primera vez en 1791, señalándolas como formas anticuadas desde entonces. *CORDE* registra ejemplos hasta el último cuarto del XVI.

cada una de estas dos. Y así prevenidos con todas las municiones y bastimentos necesarios, no llevaba la mayor embarcación de éstas más que 30 cañones de artillería y 80 hombres, y las demás al respecto menos, y todas a cargo y orden de Andrés de la Vall, y era su cap[it]án comandante, salieron del d[ic]ho puerto a 6 de abril del d[ic]ho año con orden de pasar a la isla de la Madera, y de abrir en ella un pliego[57] del rey cristianísimo, como así lo ejecutaron el comandante y los demás oficiales. Y viendo que la orden era de pasar a reconocer el Estrecho de Magallanes, el del Maire y el de Brovers, todos lo sintieron con tal estremo, que a no tener el comandante buen régimen y valor, se le hubiera huido la gente.[58] Y así navegando adelante por diversos rumbos después de haber padecido grandes tormentas y de haberse [fol. 32a.v.] detenido en las islas de Cabo Verde y en las costas del Brasil más de 40 días, llegaron a primero de octu[br]e de aquel año a la boca oriental del Estrecho de Magallanes, que pasaron al Mar del Sur con pérdida de un bajel, y no de la gente. Y así en aq[uel] mar pasando a reconocer la costa austral de la Tierra del Fuego, reconocieron el Estrecho del Mayre, y no el de Brovers, porque quiriéndolo hacer, los malos temporales les hicieron perder el segundo navío de los dos mayores junto al Cabo de San Ildefonso,[59] que está al sudueste del Pasaje del Mayre, en que por memoria quedaron sepultados en aquellas aguas 31 franceses y el d[ic]ho Estiene, o, Estevan de Toledo, a quien el rey de Francia ordenó que fuese a este viaje para que en él reconociese mejor el que se podría hacer por aquellos estrechos al Mar del Sur, cuyas aguas le remuneraron el obsequio que en sus costas pretendió hacer a sus habitantes.

[57] *pliego* ‘carta o conjunto de cartas, cerradas debajo de una cubierta’ (*Aut.*)

[58] Por el miedo que muchos marineros sentían ante el peligro de pasar por el Estrecho de Magallanes, era frecuente no revelar que un viaje al Oriente tomaría aquella ruta hasta llegar a la costa africana. Cf., por ejemplo, Bradley 14, en relación con las tempranas expediciones holandesas.

[59] *Cabo de San Ildefonso* El nombre dado por los hermanos Nodal al Cabo de Hornos (Pereda y Marías 12). El topónimo no parece registrarse en los mapas modernos, sino solamente las Islas Ildefonso, al oeste del dicho cabo. Juan Arribas y Soria y Julián de Velasco recogen *Cabo de San Ildefonso* en su *Encyclopedia metodica*, pero en ese caso no parece referirse al cabo de Hornos, sino a otro de los muchos que tiene la Tierra del Fuego (1792), s.v. *Fuego, tierra del*. Cf. el mapa de Seyxas de la región magallánica (fig. 16).

Los 3 bajeles que se reservaron de aquellos peligros y salieron por el Pasaje del Mayre volvieron a Francia por el mes de abril del año siguiente muy maltratados y con solas 53 personas en todas 3, porque como los franceses no son aptos[60] para largas navegaciones y para subsistir de la parte del sur de la equinocial, perecieron por estas causas y por falta de bastimentos los demás.

Deste viaje he visto en Amsterdan de Holanda algunos impresos, y en casa del pescador[61] a vender muchas veces, [fol. 32b.r.] y porque no he sabido de él otra cosa ni le he hallado en las bibliotecas de Francia lo refiero así.

Y aunque también he tenido algunas noticias de que al Mar del Sur han pasado otras naos de ingleses y de holandeses, por no haber podido adquirir noticias del fin con que hicieron sus viajes, no las participo, si bien que en los nuevos globos y mapas que los holandeses hacen de la región austral magallánica manifiestan más dilatados descubrimientos y señales que no se pudieron reconocer de otra manera que con modernas navegaciones por aquella región, por donde los que desde el año de 1519 hasta el de 1619 las navegaron con los Nodales. Y así es preciso estar a lo que dijeron aquéllos y a lo que ahora nos enseñan las esperiencias de otros y las nuestras.

Ya que dejamos d[ic]ho en muchas partes de este discurso lo que toca a los excesos de los piratas y contrabandistas que hasta el año de 1668 han pasado desde el Mar del Norte a contrabandear y a piratear en las costas dél del Sur, diremos primeramente parte del origen que

[60] *aptos* ms: *actos*

[61] *casa del pescador* tal vez sea alusión al librero inglés William Fisher (cuyo apellido significa ‘pescador’), vendedor de libros náuticos, activo entre los años 1657 y 1663. Las visitas de Seyxas a Inglaterra serían posteriores, tanto como la impresión del libro descrito aquí, pero es posible que el negocio continuara tras lo que debe haber sido la muerte de Fisher, ya que esta casa tenía una larga historia en el comercio de los libros tocante a la náutica, habiendo sido Fisher socio de William Luggar (o Luggard), activo entre 1599 y 1658 y especialista en el mismo tema (cf. Plomer s.v. *Fisher, William; Luggar o Luggard, William*).

en estos últimos años tuvieron los piratas y contrabandistas para desde el d[ic]ho año de 1668 a esta parte volver a introducirse en aquellas costas los piratas y contrabandistas del Norte.

Ahora en términos historiales esponiendo esta noticia a los ministros de Su Maj[esta]d, tengo por muy preciso fundamentarla con la de las muchas que ya he con bastantes fundamentos [fol. 32b.v.] verificado: que el permitir q[ue] los estrangeros vivan en las Indias es lo propio que querer tener al enemigo mantenido en la propia dominación, para que la minore o sirva de espía. Porque es tanta la ingratitud que los franceses, ingleses, holandeses, hamburgeses y judíos profesan contra la nación española, que aunque a todos estos se les cediera, en caso posible, toda la América, aun habían de quedar disgustados. Y esto es porque cada una de estas naciones está persuadida, en su sedicioso barbarismo,[62] que con la libertad que los españoles pueden navegar y tratar en estas Indias, que por lado alguno ni derecho de las gentes no les tocan ni pertenecen sus comercios.

Omitiendo digresiones y pasando al caso de cómo Carlos Henrriquez Ckrelck pasó a las Indias Occidentales,[63] se ha de notar primeramente y tener por principio asentado que este

[62] *barbarismo* 'brutalidad' (*Aut.*)

[63] En los próximos párrafos, Seyxas trata la historia de la expedición de John Narborough al Mar del Sur, que partió de Inglaterra el 29 de septiembre de 1669, con dos embarcaciones, el *Sweepstakes*, de 300 toneladas, y el *Bachelor*, de 80, que se perdió por la costa de Argentina antes de llegar al Mar del Sur (Bradley 88, 90-91). Tras las aparentemente buenas relaciones que tuvieron los ingleses con los españoles al llegar a la costa de Chile, el 18 de diciembre de 1670, Thomas Armiger, Hugh Coe, Thomas Highway y John Fortescue (probablemente el *Forte Sen* mencionado por Seyxas más adelante) desembarcaron para comerciar. Al contrario de lo que esperaban, los cuatro fueron detenidos por los españoles, y Narborough, viendo el peligro inherente en tratar de librarlos, los abandonó, llegando otra vez a Inglaterra en junio de 1671 (Bradley 94-95; para el listado de los cuatro ingleses abandonados, cf. Narborough 111-12).

Para Seyxas, el instigador de este viaje fue el individuo registrado en las fuentes inglesas como "don Carlos" y en la documentación española como "Carlos Enríquez Clerque" (el segundo apellido tal vez indique, en realidad, su ocupación –*clerk* en inglés– cf. Bradley 92, n. 11), un participante en este viaje que lo abandona en la costa de Valdivia. Prendido por los españoles y llevado a Lima, permaneció varios años en la cárcel tratando de evitar la pena de muerte, que por fin se cumpliría en mayo de 1682 (95-97).

Para el caso de Carlos Enríquez, cf. Bradley (86-102), quien señala muchas de las fuentes de las que disponemos para entender esta historia. Entre ellas destacan el diario de Narborough y los despachos españoles tocantes al caso de Carlos Enríquez. Cf. también el documento recogido en Hanke, *Los virreyes españoles [. . .] Perú, t. V*, sobre la encarcelación de Enríquez, 32-33; y las versiones de su historia en "Relación de las excursiones de los piratas" (14) y Fernández de Navarrete (V 184-86).

d[ic]ho Carlos era de nación hebrea, que muchos años se había criado su padre en España entretenido entre los castellanos, entre algunos asentistas, que ordinariamente suelen ser de esta nación. Y por esta causa y la de que los hebreos ladinos[64] lo son por herencia y por el disimulo que siempre procuran mantener, este hebreo de nación, acaso temeroso del castigo merecido, se ausentó de España y pasó a Inglaterra y a Holanda con el nombre de Carlos, como su hijo, de quien [fol. 33a.r.] habemos mención,[65] el propio año que Portugal se sublevó contra Castilla.[66]

En este tiempo que nació en España su hijo Carlos, se educó en Inglaterra y en Holanda en la doctrina católica, al modo que acostumbran los ladinos hebreos educar a sus hijos para que entre los católicos pasen por tales, y entre los hebreos por de aquella nación. El año 1656 que ya Carlos tenía de razonable[67] edad, pasó desde Holanda a los reinos del Perú, unos dicen por Buenos Aires y otros por Cartagena, pero como todos los que lo dicen y escriben son hebreos

---

Seyxas afirma disponer de una fuente manuscrita, que parece documentar los varios aspectos de la historia aquí que actualmente no se registran en la historiografía del episodio. Lo más revelador de la versión de Seyxas es el hecho de presentar a Carlos Enríquez no como un mero participante en el viaje de Narborough, sino el que lo motivó. Este dato, y el hecho de haber persuadido a la Corona fingiendo un conocimiento de la región que en realidad no tenía, explica lo que Bradley señala como misterio central de la historia: por qué Carlos Enríquez abandona la expedición en la costa de Chile (99). Otro aspecto signifcativo de la versión de Seyxas es argumentar que Carlos Enríquez era, en realidad, un miembro de la comunidad judía de Londres, algo que Bradley propone como una posibilidad (98).

El diario del viaje de Narborough no se publicó hasta 1694 (Bradley 99) como parte de la siguiente colección: Robinson, Tancred, ed. *An Account Of Several Late Voyages & Discoveries To the Sovth and North. Towards the Streights of Magellan, the South Seas, the vast Tracts of Land beyond Hollandia Nova, &c. Also Towards Nova Zemba, Greenland or Spitsberg, Groynland or Engrondland, &c. By Sir John Narborough, Captain Jasmen Tasmen, Captain John Wood, and Frederick Marten of Hamburgh [. . .]*, London: Printed for Sam. Smith and Benj. Walford, Printers to the Royal Society, 1694 (Sabin 72187). Existen también otras relaciones escritas por Nathaniel Peckett y J. Wood, dos participantes en el viaje (Bradley 88, n. 5), y un mapa de las costas de Chile y Patagonia y del Estrecho de Magallanes (cf. Bradley 99, n. 31), que Seyxas menciona más adelante (fol. 35b.r). El mapa se publicó en los 1670, tal vez por primera vez en Seller, John, *Atlas maritimus, or, The sea-atlas* London: Printed by John Darby for the author, and are to be sold at his shop at the Hermitage in Wapping, 1675 (cat. de NYPL; cf. también Sabin 79024) y disponible en línea (cf. Bibliografía, s.v. *Thornton*). En *Descripcion Geographica* cita otra obra (que posiblemente sea una de las ya mencionadas), hecha por "Iuan Templemant Ingles, que passo al Sur, quando Carlos Enriquez ClercK", con la siguiente nota marginal: "Derrotas Australes, escritas por Templemant, que las hizo imprimir en Inglaterra, año de 1673" (59v).

[64] *ladino* 'el que con viveza o propiedad se explica en alguna lengua' (*Aut.*)

[65] *haber* 'tener' (*Aut.*)

[66] *el propio año* Es decir, 1640

[67] *razonable* ant. *racional* (*DRAE*)

sospechosos y sus parientes, del defensorio que hicieron el año 1673 ante el rey Carlos II[68] de Inglaterra no hacemos caso. Porque aunque los Francias, los Enrríquez, los Acostas y los Pintos[69] de Londres son hebreos poderosos, éstos y sus hermanos y primos que viven en Holanda y en Amberes con estos mesmos apellidos y eran parientes cercanos de Carlos, no por eso debo agravar mi conciencia afirmando que (por ser de la nación hebrea) judaizaban, porque en Burdeos y en Nantes de Francia he conocido a muchos primos hermanos y parientes de Carlos Enrríquez Ckrelck, que entre los franceses se reputaban por buenos cristianos. Dejando en este lugar a Carlos, que el año de 1656 pasó a las costas y provincias del reino del Perú y de Chile, [fol. 33a.v.] se entretuvo en ellas hasta el año de 1667, que con razonable caudal se apareció en Londres, corte de Inglaterra, sin saberse en ella, en Holanda y en Paris en qué navío pasó desde la América al Norte, adonde, aunque con bastante cuidado lo solicité, no lo pude averiguar.

Pasando pues a hacer aquí relación del principio y fin del progreso del viaje que Carlos Enrríquez Ckrelck hizo al Mar del Sur, se ha de notar que el año d[ic]ho y el siguiente le ocupó en pretender en la corte de Inglaterra y en la de Holanda que le armasen con 8 u con 10 bajeles, bien prevenidos y con bastante gente, para pasar por el Estrecho de Magallanes a apoderarse del reino de Chile, que ofrecía conquistar si le hicieran general y virrey de él, con 5 [mil] hombres de guerra para su defensa que pidió, dándosele los 3 [mil] en el primero armamento y los demás en

[68] *Carlos II* es Charles II (1630-85), rey de Inglaterra (1661-85) tras el interregno (1649-1658) de Oliver Cromwell

[69] *los Francias, los Enrríquez, los Acostas y los Pintos* Al parecer, todas era familias judías prominentes en Londres y los países del Norte. Katz registra tres individuos de apellido Francia, activos en Inglaterra a principios del XVIII (Francis Francia, 215-17; Moses Francia, 195; y Simon Francia, 216) y menciona a Joseph Henriquez, un líder de los comerciantes judíos en Londres, a propósito del año 1664 (149). La *Encyclopedia Judaica* recoge varios individuos de apellido Acosta, por lo menos dos de ellos de ascendencia portuguesa, que vivieron en varios países de la diáspora: Christobal Acosta (1515-1580), nacido en África; Isaac Acosta (m. 1728), probablemente nacido en Amsterdam; y Joan D'Acosta (XVII-XVIII), que vivió en la corte rusa. También recoge el apellido Pinto, perteneciente a varias familias que originaron en el pueblo de Pinto, al sur de Madrid, sin mencionar la presencia de estas familias en Inglaterra (s.v. *Pinto*), y registra varios individuos célebres de apellido Pinto que vivieron en Damasco y Jerusalén (Josiah Ben Joseph Pinto, 1565-1648), Holanda (Isaac de Pinto, 1717-1787) y las colonias norteamericanas (Isaac de Pinto, 1720-1791). Recoge también la familia holandesa *de Pinto*, juristas de origen sefardí (s.v. *Pinto, de*).

el segundo que pedía de socorro, para en tomando[70] puerto del reino de Chile. Oídas y examinadas estas pretensiones en Holanda y en Inglaterra, no se admitieron, y por esta razón pasando Carlos a París, corte de Francia, tampoco tuvo en ella el logro que deseaba. Y fomentaron[71] muchos hebreos y franceses ricos, pero como aquella corte estaba escarmentada del mal suceso que dos años antes esperimentó,[72] no quiso arriesgar caudal alguno en esta pretensión de apoderarse del reino de Chile. [fol. 33b.r.]

Volviendo Carlos a Londres, corte de Inglaterra, a primeros de enero del año siguiente con muchas cartas de crédito para los de su nación y parientes, llevaba también crédito de algunos mercaderes para ayuda del armamento que pretendía hacer, y para él, volviendo a instar al rey de Inglaterra, éste le quiso armar con 7 navíos de guerra gruesos y con 2 pataches, por ver que Carlos con sus asociados ponía más de la tercia parte del gasto, que decía que sabría entrar por el Estrecho de Magallanes y por el de el Mayre, y que había desde Chile salido al Mar del Norte por el de Magallanes con este intento, y que aseguraba que además de conocer bien los puertos del reino de Chile, tenía en ellos bastante conocimiento, amigos y correspondencia que le admitiesen, llevando fuerzas con que dominar a los españoles de Chile.

Con todas estas instancias, que favorecía el Duque de Yorck, alias hoy Jacob II,[73] que deseaba esta empresa, arriesgando algún dinero, se movió el rey de Inglaterra a armar con los d[ic]hos 9 navíos a Carlos Enrríquez, para lo cual ordenó en la primavera de aquel año que con todo secreto se previniesen, y que a Carlos se le ofreciesen 10 [mil] libras esterlinias[74] (que eran más de 20 [mil] escudos de oro) por la buena dirección, y que se le daría de renta, a vuelta de

[70] Entiéndase *en cuanto tomara.* Para este tipo de construcción absoluta formada con la preposición *en* más el gerundio, donde *en* tiene sentido de 'tan pronto como', cf. Keniston 38.34 y ss.
[71] *fomentar* Uso intransitivo no recogido por la RAE
[72] Debe referirse al fracasado proyecto del mencionado Estiene de Toledo (cf. V, n. 52).
[73] Se trata de James II (1633-1701), duque de York y último rey Stuart (1685-88), tras la muerte de Charles II, su hermano mayor
[74] *libras esterlinias* Cf. II, n. 243.

viaje y de contado, [mil] libras [fol. 33b.v.] esterlinias y el puesto de primero consejero del general de la armada, y título de una de las más importantes ciu[da]des que por los ingleses se dominasen en el reino de Chile, como no fuese puerto.

Y por cuanto es materia muy dificultosa la de mantener en casos semejantes secreto, no le hubo tal en este armamento que dejase de comprehenderle. El comercio[75] de Inglaterra, el cual sabiendo que era contra los españoles del reino de Chile, propuso luego que no se debía hacer, por no prevertir[76] la paz entre las dos coronas, y por no quitar los intereses que con el medio de ella gozaba aquel comercio, y que ultra de esto, no era razonable providencia la de aquella corona el moverse a arriesgar el crédito de sus armas, quebrantando las paces, a persuasión de un hombre no conocido, y conocido en aquel reino por de nación hebrea.

Habiendo oído el rey de Inglaterra la representación de su comercio, mandó que no prosiguiese el armamento. Y de esto sentido, su hermano, el Duque de Yorck, que se interesaba en él, dispuso que ya que no fuese la armada al reino de Chile, hiciesen el viaje a reconocer a Valdivia dos bajeles. Y en esto condescendiendo el rey, permitió que uno de sus navíos de guerra grueso, bien armado y bastimentado, pasase a la Mar del Sur el año de 1669, llevando con [fol. 34a.r.] bastimentos a otro navío más pequeño, que a 19 de agosto deste año salieron para las Dunas,[77] llamándose el navío grande *Sueet Estaques*,[78] su capp[it]án, Norborough,[79] gran

[75] *comercio* ‘conjunto de comerciantes’ (*DRAE*)
[76] *prevertir* ‘pervertir’ (*Aut*.)
[77] *Las Dunas* The Downs, un lugar en la costa de Inglaterra, entre el estrecho de Dover y la desembocadura del río Thames, donde los barcos que entraban y salían de Londres recorrían a esperar vientos propicios: “DOWNES, the Name given to a great Road for Shipping, on the E[ast] Co[ast] of the Coun[ty] of *Kent*; there is excellent Anchorage in it, & it is defended by the Castels of *Sandown*, *Deal*, & *Walmer*” (*A New Geographical Dictionary* s.v. *Downes*, la bastardilla es del original). Al narrar la salida de Londres, el diario de Narborough no menciona este lugar (1). Seyxas menciona las Dunas en *Theatro Naval Hidrographico*: “[. . .] en el medio del passo de *Calès*, y de las *Dunas* de *Inglaterra*, entran las mareas al Nordeste quarta à Leste, y salen al Sudeueste quarta à Loeste” (27v; ed. de 1688; la bastardilla es del original).
[78] *Sueet Estaques* se refiere al *Sweepstakes*, el navío mayor que llevaba Narborough; cf. V, n. 63.
[79] *Norborough* ms: *Norborongh*

cosmógrafo, soldado y marinero, y en su compañia Carlos Enrríquez Ckrelck por práctico del viaje, le hicieron al Mar del Sur, llevando al navichuelo[80] con bastimentos.

Pero como los viajes no se suelen hacer a medida del deseo, después de haber salido de las Dunas a 26 de septiembre de [16]69, navegaron con tanta prosperidad por medio frío del Mar Océano, que a 19 de febrero del año siguiente de 1670 se hallaron en 46 grados al sur de la equinocial, después de haber hecho diversas mansiones.[81] Y así prosiguiendo su viaje, por ser tarde, q[ue]daron a invernar con sólo el navío mayor en el río de San Julián a 7 de abril, porque en altura de los 46 grados habían perdido el bajel menor.

A 16 de septiembre de aquel año, que salieron del puerto de San Julián, prosiguieron su viaje hasta el Estrecho de Magallanes. Y por él navegando hasta salir al Mar del Sur a 5 de dic[iembr]e, se hallaron a 15 de este mes en frente del puerto y fortalezas de Valdivia, con el d[ic]ho navío que llevaba 40 cañones de artillería y más de 340 hombres, y en él por práctico al d[ic]ho Carlos Enrríquez Ckrelck, que por no serlo bueno y no haber navegado aquellos mares ni ser cosmógrafo, le quisieron echar muchas veces a la mar los ingleses. Mas como el cap[it]án del navío le defendió, diciendo que era [fol. 34a.v.] orden del rey que le llevase y volviese a Inglaterra, se contuvieron los soldados y marineros. Lo cual hasta aquí parece del derrotero y diario de este viaje que mano escripto[82] para en mi poder, por habérmele dado Thomas Ricardo en Inglaterra el año de 1683, que me sirvió de piloto en aquellos mares contra franceses, después de haber sido teniente del cap[it]án que llevó al reino de Chile a Carlos Enrríquez.[83]

[80] Debe referirse al *Bachelor;* cf. V, n. 63.
[81] *mansión* ‘parada’ (*Aut.*)
[82] *mano escripto* Entiéndase *manuscrito. CORDE* trae solamente dos ejemplos, ambos del XVI, el uno de la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas y otro de un inventario de libros del alcázar de Segovia de 1503, citado en Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela* (1905).
[83] El documento manuscrito que Seyxas afirma poseer tal vez sea una copia de algunos de los textos relacionados con el viaje de Narborough enumerados en V, n. 63.

Así por lo que refiere más este diario, como por lo que noticia el segundo viaje que a las costas magallánicas hicieron los ingleses el año de [16]75,[84] se averigua que, hallándose los ingleses odiados contra Carlos porque por él habían hecho aquella dilatada navegación, reconociendo Carlos que no lograba sus intentos y que arriesgaba su vida en permanecer en aquella nao, con el disfraz que antes había asegurado al rey de Inglaterra de que saltando en tierra de Chile había de hablar con sus amigos, trairía[85] a bordo del navío a algunos Chilenos a comprar algunas mercancías, y a pasar en aquella nao a algunos a Inglaterra, según la orden que el cap[it]án llevaba, le hizo echar en tierras de Valdivia legua y media apartado del fuerte y castillo. Y cuando creyeron que volvería Carlos, no le vieron más. Antes, si habiendo sido regalado del gobernador de Valdivia el cap[it]án inglés, por ésta y por otras instancias cogieron en su poder a algunos ingleses y habiéndolos pedido el cap[it]án, no los pudo conseguir.

Por lo cual viendo que el [fol. 34b.r.] gobernador de Valdivia enviaba a pedir la ropa de los detenidos, trató de cautelarse, hasta que tuvo seguridad de uno de sus tenientes, que era uno de los presos, de que podía dar la ropa porque aquel gob[ernad]or los enviaba presos al virrey de Lima. Y así pasando al navío inglés d[o]n Juan Buitrón de Moxica, ayudante y hoy sargento mayor de aquel presidio, con 4 indios sacó la ropa de los prisioneros, de los cuales el uno era un caballero inglés, criado del Duque de Yorck, que se llamaba Forte Sen y iba por teniente principal de aquella nao, cuyo cap[it]án, según las ordenes que llevaba de su rey a 23 de dic[iembr]e del año de 1670, se volvió para Inglaterra, volviendo a salir por el Estrecho de Magallanes. Y habiendo arribado el año siguiente a 13 de junio a Pared Larga, 7 leguas distante

[84] Seyxas debe referirse al proyecto colonizador inglés que describe en detalle más adelante, tras contar la historia de Carlos Enríquez; cf. V, n. 116.
[85] *trairía* por *traería*

de Londres,[86] el cap[it]án de aquel bajel y los pilotos que le acompañaron participaron al rey de Inglaterra en su corte lo particular y notable de este viaje, que por disposición del Mestre Vuil se imprimió el año de 1671 en Londres.[87]

Hasta aquí es éste el viaje que hizo Carlos Enrríquez al Mar del Sur en el d[ic]ho navío inglés, en que fue por práctico y por compañero de su cap[it]án, el cual, sus compañeros y tenientes preguntándole por los fondos y señales de la costa magallánica, viendo que no las decía, les persuadía con una frívola disculpa y respuesta, respondiendo que cuando había pasado del Mar del Sur al Mar del Norte, había estado siempre enfermo. Y para que no se conociese su engaño en este [fol. 34b.v.] viaje, desde que llegaron a reconocer la costa de Buenos Aires hasta cerca de Valvivia, siempre estuvo fingidamente enfermo. Y por todas estas malicias, persuadiéndose Carlos ingleses[88] le echarían a la Mar o que a lo menos, si volvía a Inglaterra, le castigarían como a embaidor en virtud de las órdenes que llevaba de su rey, el cap[it]án echó, (como se ha d[ic]ho) en tierra por espía al d[ic]ho Carlos, quien pasando a ver al gob[ernad]or de Valdivia, le fingió que con un santo cristo al cuello había salido a nado. Y por esta causa y las sospechas que de todo tuvo, el gob[ernad]or, con la maña que pudo, apresó los demás ingleses, que con Carlos remitió a Lima, adonde fue ahorcado por espía el año de 1672 según las *Tablas cronoloxicas*.[89]

Toda la narración de este viaje es conforme a la que original tengo en mi poder, y la refiero por mayor por omitir muchas cosas que son contra el crédito de algunos españoles. Pero

[86] El diario de Narborough publicado en 1694 termina el 10 de mayo (129), antes de la llegada a Londres que Seyxas describe aquí. Ningún topónimo parecido a "Longwall" (*Pared Larga* en inglés) parece figurar en el diario, ni encuentro constancia de tal lugar en las obras geográficas e históricas que he consultado.

[87] El texto mencionado aquí no se ha identificado. El diario de Narborough no se publicó hasta 1694 (cf. V, n. 63).

[88] *ingleses* Entiéndase *que los ingleses*

[89] Al margen: "a f[olio] 195". Se refiere la siguiente noticia: "Un Cosario Ingles en vna Fragata de 40. cañones passa el estrecho de Magallanes, y salta en el Puerto de Valdivia Carlos Enríquez ClercK, y queda prisionero" (Nieremberg 195). Según Nieremberg, Carlos Enríquez Clerk no fue ahorcado en 1672, como Seyxas dice aquí, sino agarrotado nueve años más tarde: "1681. [. . .] En Lima dan garrote à Carlos Enrique ClercK, que hallaron espia" (196).

me es forzoso decir que en todas las cortes, no hay falta de engañadores como éste, que sin haber estado en la región austral magallánica ni haber sido soldado ni marinero, bastó su buena locuela[90] y artificio para engañar al rey de Inglaterra y a sus ministros esperimentados. Y así, si siendo aquellas personas de la mayor calidad, que gastan sus patrimonios en navegar y ver países estraños, ¿qué hay que espantar que en otras cortes, que faltan estas esperiencias, que engañen muchos charlatanes a muchos ministros superiores en ellas que no han visto más que a sus tierras, sin práctica alguna en lo uno y en lo otro?

De este d[ic]ho Carlos se dijo en el Perú gran máquina de cosas encontradas,[91] para conocer cualquiera discreto que todas eran ficciones [fol. 35a.r.] y deseo de novedades en el pueblo de aquel reino, en que desde que le domina esta monarquía no ha faltado alteración o diferencia de informes. Y si en el Supremo Consejo de estas Indias se reconocieren[92] las noticias del Perú, se hallará en ellas[93] que las que tocan al hecho de Carlos Enrríquez fueron muchas de ellas inciertas, no porque este sujeto fuese persona de buen crédito y conciencia, porque si lo fuera no hubiera pretendido dar tan nimia remuneración a las provincias del reino del Perú y de Chile, pretendiendo introducirse en ellas con herejes contra el dominio imperial que sobre ellas tiene desde su descubrimiento la corona de España, contra la cual no teniendo derecho racional alguno la de Inglaterra. Por esta evidencia y la de querer quebrantar la pública fe de las paces, a pretensión de d[ic]ho Carlos, parece que ha querido la maj[esta]d divina afrentar a la política regia anglicana, castigándola en él hasta de este viaje sin logro, por innovación[94] de un hombre no conocido, para que con otros prisioneros parase en Lima preso y pasase a Panamá para

[90] *locuela* 'el modo particular de hablar de cada uno' (*DRAE*, desde 1803 solamente, s.v. *loqüela*)
[91] *gran máquina de cosas encontradas* Entiéndase *abundancia de cosas contradictorias*; cf. *Aut.*, s.v. *machina, encontrarse*
[92] *reconocer* 'examinar con cuidado' (*Aut.*)
[93] *ellas* ms: *ella*
[94] *invención* ms: *ynoucion*

España y de Panamá revuelto a Lima a morir allí ahorcado afrentosamente, porque quedase en aquel reino la memoria de que quien tan ingrato le había sido llevase en él para la otra vida la pena de tal[95] en ésta.

De los muchos peruanos que se compadecieron de su prisión, acaso serían algunos de los muchos que en estos reinos de las Indias pasan por españoles, no siendo sino naturales de los de Francia, de Inglaterra y de Portugal, como también por este lado unos hebreos y otros holandeses, hamburgueses y algunos [fol. 35a.v.] de los estados de la Italia y de Venecia, esclavones[96] y griegos, porque de todas estas costas están muy pobladas las costas de las Indias. Por todas estas causas viendo muchos preso a Carlos, que escrebía bien, que hacía peticiones y memoriales en la cárcel de Lima, que se proveían en términos de justicia, llegó a tener tal estimación y aplauso Carlos que los beneficiados en sus pretensiones, los que esperimentaban su buena letra y juicio y los que con esta ocasión se compadecían (siendo estranjeros) de su prisión, llegaron a poner esta persuasión de favorecerle en tal estado, que para librarle de la horca u de otro suplicio, hubo personas en el Perú que depusieron que era religioso sacerdote de la orden de San Fran[cis]co. Y sobre esto, pasando a reconocerse el que se suponía,[97] el Marqués de Malagón,[98] virrey del Perú, le mandó ahorcar con mucha justicia.

Y así lo debieran hacer todos los virreyes y ministros de las Indias que en cualquiera parte de ellas hallasen estranjeros, unos porque pueden ser herejes o judíos espías, y otros porque habiendo sido apresados por ladrones, piratas y contrabandistas en las costas de las Indias, no hay razón para permitir que ellas se introduzcan en las provincias de la tierra interior de ellas, a

[95] *de tal* Entiéndase *de tal ingratitud*
[96] *esclavón* Entiéndase *croata*; *Esclavonia* era el antiguo nombre de aproximadamente la actual Croacia o Slavonia; cf. Moréri.
[97] Según Bradley, Carlos Enríquez alegaba ser un religioso que hacía dos años había desaparecido en el Perú, después apareció otra vez aquel individuo, desmintiendo la pretensión de Carlos Enríquez (97).
[98] *Marqués de Malagón* Baltasar de la Cueva Enríquez (1626-1686), el conde de Castellar y el marqués de Malagón, virrey del Perú (1674-1678)

trabajar en las minas y en los obrajes, ni para que se les entretenga en las fortificaciones de los puertos, ni en las obras de ellos. Porque constando que son ladrones o contrabandistas, merecen muerte afrentosa, y si no, libertad para volverse a sus tierras sin lasto de la Real Hacienda, que se hizo para premiar a los vasallos que bien sirven a Su Maj[esta]d, para sustentar[99] en las [fol. 35b.r.] Indias a estranjeros que, huyéndose de ellas, son después sus mayores preseguidores[100] y más crueles piratas.

Ya que hemos hecho relación de parte de la vida y fin que tuvo Carlos Enrríquez Ckerlck,[101] será bien noticiar más a los curiosos lo que desde el año de 1672 sucedió por su causa hasta el año de 1678, porque por la ocasión de haber Carlos Enrríquez instado tanto al rey de Inglaterra para que al menos hubiese enviado aquel navío a Valdivia, de su viaje y vuelta a Inglaterra resultó el que en él hiciesen el cap[it]án y los demás ingleses una curiosa y particular relación con mapa de los puertos y ensenadas de aquella costa, desde Valdivia hasta el Estrecho de Magallanes y de todo él.[102]

Vista en Inglaterra esta relación y mapa, se tuvo dispuesto con orden de aquel rey que de su almirantazgo se previniesen dos navíos gruesos y 4 ligeros, para llevar en ellos 200 familias inglesas y algunos soldados, y todo para pasar a poblar en el Estrecho de Magallanes la costa de la Bahía de la Reyna Isavela,[103] y en 48 grados de la costa del Sur al sur de Valdivia, otra bahía junto a donde se perdió Diego Gallego.[104] Para cuyos efectos estando ya en el río de Londres

[99] *para sustentar* El sentido parece ser *y no para sustentar*
[100] *preseguidor* por *perseguidor*
[101] *Ckerlck* Así en el ms., pero en otras partes siempre *Ckrelck*
[102] Para los textos relacionados con el viaje de Narborough, cf. V, n. 63.
[103] Posiblemente se trate del Golfo de Coronados, al Sur de Valdivia, o del Golfo Corcovado o el Golfo de Ancud, entre la Isla Grande de Chiloé y la tierra firme de Chile.
[104] Diego Gallego debe ser Diego García, tripulante de las expediciones de Díaz de Solís al Río de la Plata y de Magallanes al Pacífico (Landín Carrasco 159-60). En las historias del segundo, García se apellida "Gallego" (159). Según Herrera (dec. III. lib. iv. cap. 4), por ejemplo, Diego Gallego figura entre los 31 que llegaron de vuelta a la corte española en la *Victoria* (cf. Burney 114; Guillemard 336-37). Dada la latitud que Seyxas señala ("en 48 grados de la costa del Sur al sur de Valdivia"), el lugar "donde se perdió Diego Gallego" posiblemente sea el Golfo de

prevenidos los 6 navíos el año de 1673, se disolvió este viaje a causa de hallarse el rey de Inglaterra embarazado con las guerras del Norte con Francia,[105] y con la defensa contra algunas sublevaciones que en Inglaterra y en Escocia se temían contra el gobierno real, que el año siguiente las llegó a esperimentar el rey [fol. 35b.v.] Carlos II de aquel reino, por los enemigos encubiertos que contra él y su hermano, el Duque de York, fomentaban los padres, hijos y parientes de los que antes habían hecho degollar en aquella corte a su padre el rey Jacob I de Inglaterra. Y teniendo aquel rey Carlos noticias de las cabezas de motín y cómplices, los fue prendiendo por medio de sus ministros con tanta maña que, desde este año hasta[106] el de 1683, hizo degollar, dar garrote y ahorcar a todos los más principales de aquel reino, que eran cabezas de motín, y entre ellos el Conde de Argile y a otros en Escocia que eran de la sangre real escocesa que pretendían levantarse con aquel reino.[107]

Hallándose muchos caballeros y milores[108] de Inglaterra cómplices y temerosos del castigo, unos se pasaron a diferentes partes de Alemania y a Francia, y otros se reconciliaron con su rey. Y de ellos un milor y muchos caballeros, sus parientes, que vivían junto a Bristol de

---

Penas o alguna de las bahías menores de la misma zona. Según Landín Carrasco, es posible que García naufragara en un viaje al Pacífico en 1532, tal vez al servicio de Portugal, sobre el que existe poca documentación (160).

[105] Hubo una serie de tres guerras entre ingleses y holandeses en la segunda mitad del XVII, conocidas en inglés como *The Dutch Wars* (1653-54, 1664-67, 1672-74). En la tercera, a que Seyxas se refiere aquí, Inglaterra apoyaba a Louis XIV en contra de Holanda, en cuya defensa España y otros países, junto con el Sacro Imperio Romano, acudieron en 1673. Inglaterra estableció la paz con Holanda en 1674. La guerra entre Holanda y Francia continuó hasta 1678 (cf. Jones 179-216).

[106] *hasta* ms: *has*

[107] Tras la muerte de Oliver Cromwell (1599-1658) y la restauración de la monarquía Stuart en 1660, el parlamento aprobó una amnistía (el "Act of Indemnity and Oblivion") cuyas provisiones no se extendían a los jueces y a los otros que habían firmado la orden de ejecución de Charles I (1600-49), padre de Charles II (Fraser 190). Éstos fueron procesados, algunos siendo perdonados, otros encarcelados y otros sentenciados a muerte, como fue el caso del escocés Archibald Campbell Argyll (1607-61; el *Conde de Argile* aquí; Fraser 185).

Estos procesos parecen haberse llevado a cabo en los primeros años tras la Restauración. Por lo tanto, parece posible que en esta noticia de las sublevaciones y las represalias que Seyxas cuenta para los 1670, se mezclen detalles de sucesos posteriores, como las persecuciones religiosas de la época y la rebelión (1688) de James Scott, duke of Monmonth (1649-85), hijo ilegítimo de Charles I, quien se oponía a James II, coronado en 1685 tras la muerte de Charles. Scott fue capturado y ejecutado, y sus partidarios fueron severamente castigados en los procesos legales conocidos como los *"Bloody Assizes"*. Cf. Tapsell 83-89.

[108] *milor* Entiéndase *señor*. Probablemente sea una hispanización del tratamiento *my lord* (*mi señor*). La RAE recoge la palabra por primera vez en 1803: "Tratamiento que se da en Inglaterra a ciertas personas de calidad y distinción".

Inglaterra, por no esponerse a que les quitasen las cabezas, con todo secreto y maña trasfirieron el dominio de sus haciendas y las vendieron, y con todo el producto y el dinero que tenían, 8 caballeros y el milor compraron 6 navíos y en diferentes puertos de aquel reino los armaron con tanta maña y arte, consignados en distintas personas que pusieron por cap[ita]nes, que no supieron los unos de los otros. Y así saliendo unos con pretexto de que iban a las islas de la Madera y de las Canarias y otros con el de que huían [fol. 36a.r.] a las islas de Barlovento, el año de 1675 se juntaron todos los 6 navíos en el puerto de San Martín de la Isla de Ré,[109] que está a vista del de la Rochela en la costa del Arcajón[110] de Francia, en el cual, acabándose de prevenir de todo lo que les fue necesario para su viaje, y familias de mujeres que llevaban el milor y sus parientes, con 2 pilotos y 6 ingleses de los que habían navegado en el navío en que fue Carlos Enrríquez, a 12 del mes de marzo del año de [16]76 salieron del puerto de la isla de S[a]n-Martín-de-Ré para la isla de la Madera y para Cabo Verde, adonde comprando 120 negros y negras grandes y pequeños, pasaron de allí a la costa magallánica. Y entrando por el Estrecho de Magallanes con toda felicidad y espacio,[111] reconocieron bien sus costas y le pasaron, y en el ancón[112] sin salida demorando algunos días, pasaron a Cabo Corso,[113] y en su costa, de 48 a poco

[109] *la Isla de Ré* es la Île de Ré, isla cerca de la Rochelle

[110] *Arcajón* Se refiere al golfo de Arcachón (no a la ciudad moderna del mismo nombre, que se fundó en el XIX) en el sureste de Francia: "ARCACHON, a G[ul]f in the Sea of *Gascony*, between the Mouths of the R[iver]s *Garonne* & *Adour*, 6 Lea[gues] fr[om] *Bourdeaux*" (*A New Geographical Dictionary*, s.v. *Arcachon*; la bastardilla del original).

[111] *espacio* 'lentitud' (*Aut*.)

[112] *ancón* 'ensenada' (*Aut*.)

[113] *Cabo Corso* El topónimo debe referirse al actual Golfo de Penas, siendo probablemente el mismo lugar que *el ancón sin salida*, que Seyxas menciona aquí y que tanto Seyxas (fig. 16) como Teixeira (cf. "Vixesimo", fig. 15) dibujan en sus mapas de la región. Según Seyxas, los navegantes debían evitar este lugar, apartándose de la costa hasta llegar a la altura de Chiloé:

> Los que huvieren de Navegar las Costas del Mar del Sur, desde el Estrecho de Magallanes, hasta las del Perù, si fueren con Escuadra, han de solicitar el apartarse de ellas, porque desde dicha Boca Occidental del Estrecho, hasta la Isla de Chiloe, ay vn Archipielago, de mas de 300. Islas te[n]didas à la vista de aquella Costa, con muchas estrechuras, y Pasages, que de necessidad han de alterar las corrientes, y tener muchos baxos; porque aunque es cierto q[ue] en la Tierra Firme ya muchos Rios, y Ensenadas muy grandes en que poder tomar Puerto los Vajeles, los que huvieren de ir a Chile, y a las Costas de Lima podràn tomar su refresco de Agua, Leña, y otras cosas en las Costas Magallanicas Americanas, para desde ellas passar enderechura brevemente à la de Chile, y del Perù, por quanto en el tiempo de su Verano, corren

menos de 50 grados, tendieron su población en 2 puertos con una fortaleza en cada uno, aunque no de mucha fuerza. Y al amparo de ellas aquellos ingleses se van aumentando de tal manera que ya tienen muchas estancias,[114] y dos lugares que cada dos años envían a Inglaterra corambre,[115] lana y otras cosas que sacan de aquella costa,[116] de que aunque hay escrito un tratado particular que se impr[im]ió el año de 1638 en Bristol,[117] no le he podido conseguir, sino solamente algunas noticias que algunos marineros y un cap[it]án que hicieron este viaje me dieron en Londres el año de 1683; al cual cap[it]án, que se llamaba Pedro Mauricio, le volví a ver en Madrid el año de [16]86 y [fol. 36a.v.] quiso pretender ante Su Maj[esta]d que se le armase con 3

> comunmente las Aguas para el Occidente, y para el Norte, y Noroeste, la qual oportunidad logrando por la Navegacion de ochenta leguas, apartandose de la tierra, hasta el altura de la Isla de Chiloe, se podrà despues descaer en el Puerto que se huviere de buscar; lo qual haziendose assi, se evitaràn los peligros que ay, acercandose à la Ensenada de Cabo de Corzo, porque co[n] sus corrientas para tierra es muy peligrosa [. . . .] (*Descripcion Geographica* cap. IV, tít. XXXIII, 68v-69r)

En otra parte menciona este lugar como el "Golfo de Cabo Corso": "siendo asimismo Archipialagos [sic] los Golfos de las Islas de los Ladrones, ò Marianas, el de las Islas de Salomon, y el de la Costa de Chile, por la parte de Mediodia, de la Isla de Chiloe, que se tiende con otras muchas azia el Estrecho de Magallanes, hasta el Cabo Oriental del Golfo de Cabo de Corzo, desde el qual passando para las partes Orientales del Pasage de Mayre [. . . .] (*Descripcion Geographica* cap. III, tít. XIV,17r).

Evidentemente este lugar no debe confundirse con el Cabo Corso (Cape Coast en inglés) que se encuentra en la "Costa de Oro" de Guinea, en el actual Ghana, donde en 1653 los suecos construyeron un castillo del cual los ingleses se apoderaron en los primeros años de los 1660, haciéndolo la sede de la Royal African Company (McNulty 161-62). Cf. Teixiera, "Tercero" (fig. 4).

[114] *estancia* 'hacienda de campo' (*DRAE*). La RAE recoge la acepción, señalándola como americanismo, desde 1791.

[115] *corambre* 'cueros, pellejos' (*Aut*.)

[116] Mientras algunos de los llamados *regicides* se fueron de Inglaterra, no hallo constancia del proyecto colonizador que Seyxas describe aquí. Bradley, por ejemplo, no lo menciona entre los viajes ingleses al Mar del Sur en los 1670, tras el viaje de Narborough. Curiosamente, para éstos, su fuente principal es el mismo Seyxas (101 n. 36), que describe las primeras dos (el viaje de la Roche y la expedición anterior que lo motivó) en *Descripcion Geographica* cap. III, tít. XIX, 27v-30r (cf. V, n. 120) y el tercero (el de Thomas Peche) en *Theatro Naval Hidrographico*, cap. XI (cf. IV, n. 13).

Sin embargo, según Bradley, los indígenas de Chiloé informaron en 1675 acerca de haber visto embarcaciones extranjeras (que bien podrían ser las de las expediciones de La Roche o de Peche). Afirmaron además haber visto dos colonias europeas en la región, fortalecidas y con la presencia de mujeres y de niños. Se mandó una expedición desde Lima al mando de Antonio de Vea y Pascual de Iriarte en 1675 a investigar la veracidad de estas afirmaciones, que inspeccionó las islas del sur de Chile y la entrada al Estrecho de Magallanes, no encontrando constancia de tal presencia extranjera (102). Parece probable que la historia que Seyxas cuenta aquí guarde relación con este episodio, aunque no resulta difícil saber si Seyxas proporciona información nueva sobre la existencia de estas colonias o si repite aquí noticias inciertas sobre ella. Más adelante, mencionará otro proyecto destinado a aumentar dicha población, alistado en Inglaterra en el año de 1690 (*Después que los otros piratas [. . .] aquella costa austral*).

En su mapa de la región magallánica, Seyxas registra el mencionado "Ancon sin salida" (y también Teixeira, "Vixesimo"; fig. 15), y la mencionada colonia inglesa que describe aquí: "Aqui estan poblados los yngleses desde el año de 1675 con este pueblo y algunos estançias en la costa" (cf. fig. 16).

[117] La existencia de tal libro, que Seyxas tampoco llegó a ver, queda sin comprobarse. La fecha *1638* es seguramente errata, probablemente por *1683*.

navíos de guerra y con bastante gente española y inglesa para ir contra los piratas que andaban en el Mar del Sur, lo cual no habiendo conseguido por conocer que no había de lograr de los ministros de Su Maj[esta]d la confianza que esperaba, se volvió a su patria u adonde quiso aquel año siguiente.

Así como accidentalmente descubrió Rodrigo Brovers un pasaje más desde el Mar del Sur al Mar del Norte (y al oriente dél de el Mayre), el año de 1643, también al oriente del Pasaje de Brovers, el año de 1675 descubrió Antonio de la Roche otro nuevo pasaje por donde se comunican ambos mares. Y esto fue porque habiéndose armado en Holanda una nao de 400 toneladas y una balandra[118] de 80, éstas el año de 1671 se cargaron en la bahía de Cádiz y pasaron a las costas del Mar del Sur tripuladas de franceses, ingleses y holandeses y, con banderas holandesas para el viaje, el año de [16]73 volvieron a Roterdam de Holanda. Y de aquel puerto pasando a Cádiz, un ayudante de piloto inglés y un marinero francés tuvieron conocimiento con Antonio de la Roche, inglés y mercader que vivía en Cádiz y fue en aquella ciu[da]d bien conocido, al cual diciéndole estos hombres el avance que habían logrado en las costas del Perú, movió este interés de tal manera a Roche que dispuso de su hacienda, y con el marinero y piloto pasándose a Hamburgo con todo secreto, armó una fregata de 350 toneladas y una balandra de 50 toneladas. Y estas 2 [fol. 36b.r.] embarcaciones bien armadas, prevenidas con cargazón bastante, pasaron a las islas de las Canarias, y desde ellas a 18 de sep[tiemb]re del año de [16]74 pasaron por el Pasaje del Mayre al Mar del Sur. Y en sus costas procurando vender las mercancías que llevaban, vendiendo pocas de ellas por no haberse atrevido a entrar en los puertos de los españoles, resolvieron volverse a la costa del Brasil. Y por no haber podido salir

[118] *balandra* ‘embarcación de cubierta, que tiene solo dos árboles, y sirve para transportar géneros de una parte a otra, y para arrojar bombas dentro de un puerto’ (*Aut*.)

por el Estrecho de Magallanes ni por el de el Mayre, por ser ya entrado el ivierno[119] por aquella región, empelidos de las corrientes y de los malos temporales, fueron a dar a la vuelta del leste y del sueste a vista de diferentes islas. Y por haber hallado por entre ellas pasaje para salir al Mar del Norte, le pusieron por nombre de la Roche, que le descubrió y pasó como el año de [16]75, según, y como más largamente, hemos d[ic]ho en nuestra *Discripcion Geographica* ya citada.[120]

[119] *ivierno* Forma etimológica de *invierno* (del latín, *hibernum*), todavía usada (*DCECH*)

[120] Al margen: "Descripzion Austral Magallanica a f[oli]o 28." Se refiere a la siguiente historia:

> Assi Como accidentalmente hallò Enrique Brovers su nuevo Passage, para navegar libremente los Mares del Norte, y del Sur, por el Oriente de la tierra de los Estados de Olanda, asi tambien Antonio de la Rochè, y sus Compañeros encontraron otro Passge el año de 1675. mas al Oriente la tierra que Brovers avia descubierto antes por la parte Oriental de su Passajge el año de 1643. la qual, segun la Descripcion de la Rochè, secretamente Impressa en Londres en 12. pliegos, enquadernados en quarto, el año de 1678. y en Idioma Fra[n]ces, dize, que la dicha tierra es vna Isla, y que àzia la parte del Sueste, y del Sur avia otra tierra apartada, à lo menos mas de 10. leguas de la dicha vltima tierra, por junto ado[n]de salieron para el Mar del Norte, por su Costa Oriental [. . . .]
>
> La ocasion de averse accidentalmente descubierto el dicho Passage del Mar del Sur al Mar del Norte, fue, porque aviendose armado (como otras muchas vezes) en Amsterda[m] de Olanda vna Nao de 400. toneladas, y vna Vala[n]dra de 80. toneladas, co[n] sus cargaçones, para co[n] ellas ir à comerciar en las Costas del Mar de el Sur, por quenta de diferentes Olandeses, y Ingleses, q[ue] las cargaro[n] en la dicha Ciudad, y en la Baìa de la de Cadiz el año de 1671. los dichos Vageles, despues de aver salido de dicha Baìa, y hecho Escala en las Islas de Canaria, y en el Rio de Gambia, de la Costa de Guinea, passaron por el Passage del Mayre al Mar del Sur, adonde vendieron sus haziendas en diversas partes de sus Costas, y especialmente en las de Guayaquil, y de Realejo, adonde iban dirigidas desde Europa, de cuyo viage aviendo buelto dicho Navio, y Valandra a la Ciudad de Roterdan de Olanda, cargadas de muchas riquezas, vn Ayudante de Piloto, y otro Mozo Frances passaron à la Ciudad de Cadiz el año de 1673. despues de aver buelto del dicho viage de los dichos Vageles en que fueron al Sur. Estos hablando en dicha Ciudad de Cadiz con Antonio de la Roche, Mercader Inglès (aunque hijo de padre Francès, y nacido en Lo[n]dres) le refirieron el gran vtil que se les sigiò à los que hizieron dicho viage en dicho Navio, y Valandran [sic], y su seguridad, que fueron causa estas noticias para que el dicho Rochè detuviesse ofertas a los dichos dos hombres Piloto, y Francès, para hazer otro viage semejante, por cuya causa, concluyendo sus depe[n]dencias, passò con ellos a la Ciudad de Londres el dicho año, y desde ella à la Ciudad de Amburgo, à donde armaron vn Vagel de 350. toneladas, y con èl vna Valandra de 50 toneladas, que cargaron, llevando en dichas dos embarcaciones 56. hombres, conque llegaron el año de 1674. por el mes de Mayo à la Isla de Tenerife vna de las Canarias, à donde compraron vino, agua ardiente, y otras cosas necessarias para su viage del Mar del Sur, haziendole en derechura tan prosperamente, que dize el dicho Derrotero, que aviendo salido à 5. de Iulio de la dicha Isla, passaron el Passage del Mayre del dia 18. de Septiembre del dicho año, y inmediatemente à las Costas del Perù, en las quales, aviendo vendido poco de lo que llevaron, se bolvieron à carenar sus dos embarcaciones, y à refrescar su gente en la Costa de la Isla de Chiloe, à donde refieren, que tuviero[n] forma de adquirir todo genero de bastimentos para volverse à Europa; y que solicitando salir por dicho Passage del Mayre el año, y mes de Abril de 1675. no lo pudieron conseguir, por averlos llevado los vientos, y corrientes tan al Orie[n]te, que qua[n]do entendiero[n] bolverse àzia las tierras del Estrecho de Magallanes, no pudieron, ni tampoco atracarse con la tierra de los Estados de Olanda, para salir al Mar del Norte, por el otro Passage de Brovers, q[ue] refiere[n] vieron con notable desco[n]suelo, por no poderlo coger, y vèr, que siendo ya muy entrado el dicho mes de Abril, y el principio del Invierno en aquellas partes, seria mucho el escapar con las vias, mayormente no teniendo conocimiento, ni noticias de la tierra, que nuevamente iba[n] viendo azia el Oriente, la qual reconociendo, y haziendo dilige[n]cia para arrimarse à ella, hallaron vna ensenada, en que dieron fondo junto à vn cabo, o punta, que se tiende para el Sueste con 28. 30. y 40. brazas de fondo de arena, y piedra, en cuyo sitio estando à vista de

Dejando aparte el descubrimiento de este estrecho, porque no es de este asunto y le hemos ya manifestado a los curiosos, pasaremos sólo a decir por ahora lo que toca a la narración de este discurso sobre las entradas que los piratas y contrabandistas han hecho por aquellas partes en el Mar del Sur hasta este tiempo. Y conforme a los hechos, consignándolos anualmente,[121] es cierto que hasta el año de 1680 han pasado aquellas partes algunos contrabandistas estranjeros más de los que aquí se refieren, y dejan de decir por no ofender [fol. 36b.v.] con esta relación a algunos ministros de Su Maj[esta]d en el Perú, y de quien se quejan algunos franceses, ingleses y holandeses que les faltaron al trato y buena correspondencia que los ofrecieron mantener en Europa, hallándose en sus gobernaciones en aquellas partes de la América. Y quién de estas quejas quisiere tener bastantes noticias, y de ellos la mayor parte muy individuales, lea el peregrino Gallico, incógnito americano, que el año de 1682 se impr[im]ió en Colonia y en Amsterdam de Holanda, y Amberes, a costa de los bibliotecarios de los cuatro evangelistas,[122] por donde los que quisieren tener noticias considerarán, si vieren éstas y aquéllas, que más de lo necesario me abstengo de sindicar lo que acaso debiera.

Bien veo que por estas causas, si lo hiciera, que hiciera a Dios y a n[uest]ra patria España muy notables servicios. Mas como en la corte de nuestro monarca y en las demás de su monarquía, hay tantas inteligencias de los estranjeros, con los principales de ellas, no podemos los caballeros particulares de la nación española sacar tan abiertamente la cara contra algunas

---

vnas montañas de nieve, junto à la propia Costa, con muchas tempestades, hizieron alli mansion de catorce dias, al cabo de los quales avie[n]do el tiempo clareado, reconocieron que estavan en el fin de aquella tierra, junto a donde dieron fondo, y vieron, que por la parte del Sueste, y del Sur se via otra tierra alta, cubierta de nieve, la qual dexando, y entrandoles el viento por el Sudeste lentamente, rebassaron como pudieron, y salieron à la vista de la dicha Costa de la Isla que dexaron por la parte Occidental, viendo la dicha tierra Austral, por las dichas partes, pareciendoles, que de vna a otra abria las dichas 10 leguas, poco mas, ò menos, y que las corrientes eran grandes para el Nordeste, se hallaro[n] en el Mar del Norte, en el intermedio de tres ampolletas, desenbocados del dicho Pasage, q[ue] dizen es muy breve, por ser poca la tierra que parece comprehender la dicha Nueva Isla [. . . .] (*Descripcion Geographica* cap. IV, tít. XIX, 27v-30r).

[121] *consignándolos anualmente* Entiéndase *señalándolos año por año*

[122] La referida obra no ha sido identificada.

cosas que se esperimentan, como lo pudiéramos hacer si en las tales cortes no tuvieran las naciones tantas inteligencias como tienen, para persuadir a algunos ministros y personas de ellas hacia el logro de sus pretensiones, porque no se gocen las de los vasallos.

Y sucediendo esto por estos accidentes y por defecto de [fol. 37a.r.] que algunos que gobiernan algunos tribunales y algunas provincias se suelen hallar sin pericia, por hallarse éstos con mera teórica de libros (en que hay peligro y es necesario saber escoger), con falta de esperiencia en la milicia y con noticias vagas de los pretendientes, suelen muchos de estos gober[nado]res, por ser grandes s[eño]res y colocados en puestos de grandes ministros, ajar con tanto estremo a los vasallos prácticos que con cualquiera movimiento o impulso de cualquiera teórico que desde el rincón de su casa gobierna el mundo, o con el del estranjero, disponer y resolver de tal manera que todo se pervierte. Y así quedando los dominios de Su Maj[esta]d sin remedio ni defensa alguna, todo queda reducido a la confusión de adbitrios que no se examinan, para que todo se vaya perdiendo.

Porque reconozco que por esta digresión que acabo de hacer, se hará algún reparo a su contenido, noticio al curioso que (como he servido de cap[it]án de corso a Su Maj[esta]d contra franceses y moros en las costas de Flandes y de España) con la ocasión de haber registrado algunos navíos, y con la de haber cogido algunas presas, he sabido con toda evidencia que los tratos que muchos de las Indias Occidentales tienen con los mercaderes de Inglaterra y Holanda son la total causa de que los piratas y contrabandistas permanezcan en estas costas. Y si en las de Chile y del Perú han entrado hasta el año de 1681 los piratas atravesando las tierras del Darién [fol. 37a.v.] y de Nicaragua, de esto tienen notable culpa los que en las costas de ambos mares tienen su inteligencias con las naciones. Porque sin ellas no pudieron el año de 1680 pasar los

piratas del Mar del Norte al Mar del Sur por el playón del Dariel[123] con 500 hombres, ni tampoco pudieron aquellos ser socorridos desde el Mar del Norte al Mar del Sur, atravesando la costa de Nicaragua y la de la Costa Rica, menos que con mucho conocimiento práctico de lo interior y márgenes de ella.[124] Pues si conforme a estos pasos consideramos lo que escribe en su tratado Agustín Ricardo, de na[ción] irlandés, en la vida que escribió, como buen católico, *Las nimiedades de Lorenzillo y de otros piratas*, el que leyere estos discursos de este autor (que vivió algunos años en Nicaragua y en Guatimala) hallará en ellos que me contengo por no ofender a algunos sujetos.[125]

[123] *Dariel* por *Darién*

[124] Bartholomew Sharp (que Seyxas llama *Charpe* más adelante) partió de Port Royal en diciembre de 1679 con otros capitanes y una fuerza de bucaneros. Atacaron primero Portobelo, y en febrero de 1680 cruzaron el istmo de Darién, con la ayuda de guías indígenas (Bradley 106-10), quienes al parecer proporcionaron el *conocimiento práctico* que para Seyxas tuvo que provenir de los mismos españoles de la región. En abril de ese año, lucharon contra los españoles en la costa pacífica de Panamá, tomando varios navíos, incluso la *Santísima Trinidad*, del cual el mismo Sharp sería capitán (110). Tomaron una embarcación pequeña en la bahía de Guayaquil (112), y pasando este puerto y el de El Callao, atacaron Ilo, Coquimbo y La Serena (113-14), y en la batalla más sangrienta de todas, trataron sin éxito de invadir Arica (117-18). Tomaron el navío español *Rosario* (119), y luego volvieron al Atlántico por el llamado pasaje de la Roche en diciembre de 1681 (120-21).

Nieremberg recoge varias noticias tocantes a este viaje:

> 1679. [. . .] Entran los Ingleses, y otros Cosarios por el Darien ayudados de los Indios con Canoas.
> 1680. [. . .] Los Cosarios que passaron al Darien causan graves daños en el Pirù; apressan vn barco salido de Guayaquil; saquean a Coquimbo, y huyen de la armada Española que saliò a buscarles del Callao.
> 1681. Los Ingleses con ricos despojos se van a Londres. (196)

Existen varios textos relacionados con este viaje. A la segunda edición de la traducción inglesa (*The Buccaneers of America [. . .]*, London: printed for William Crooke, at the Green Dragon without Temple-bar, 1684) de Exquemelin, Alex. Olivier, *De Americaensche zee-roovers [. . .]*, Amsterdam: Jan ten Hoorn, 1678, se añadieron capítulos dedicados a Captain Cook (cap. XI) y a Sharpe (cap. XII; 257-83, ed. de 1992). Ese mismo año se imprimió Ayers, Philip, ed., *The Voyages and Adventures of Capt. Barth. Sharp and others, in the South Sea [. . .]* London: Printed by B. W. for R.H. and S. T., 1684 (Sabin 79781, s.v. *Sharp, B. and others*). Al año siguiente, el diario de Basil Ringrose se publicó como la segunda parte de la traducción inglesa de Exquemelin (1685; 289-475, ed. de 1992 de Exquemelin). Para las más importantes fuentes manuscritas, cf. Bradley 106 n. 7.

[125] Al margen: "Ympreso en Colonia año de 1684 y 85 en casa de Baltasar Egmont y Conpañia." Este libro de "Agustín Ricardo" no figura en los repertorios que he consultado.

El mencionado *Lorenzillo* es el holandés Laurens de Graaf (m. 1704), que atacó Veracruz en mayo de 1683 con una fuerza de aproximadamente 1.000 hombres, saqueando la ciudad durante cuatro días (Haring 242). En 1685, de Graaf tomó el puerto de Campeche, ocupándolo por seis semanas (Haring 245). Cf. también Molhuysen II 490; Lane 166-67.

Nieremberg recoge el ataque contra Veracruz en 1684, no 1685: "1684. 800. piratas a 18. de Mayo, cuyo Capitan vn Pirata llamado Lorencillo, natural de Zelanda, y casado en Canarias, saquea a la Vera Cruz, cuyo Governador es traído à Mexico" (196).

Después que los enemigos invadieron aquellas costas por medio de éstos, y de sus piratas que robaron a Puerto Velo[126] y a Panamá, y que según este autor tuvieron de saqueo más de millón y medio de reales de a ocho, sin más de medio millón que dice importó el valor de otras presas que en el Mar del Sur hicieron, por no haberse conformado estos piratas en cantidad de la partición que a cada uno le tocaba, hallándose Charpe con la nao *Trinidad* que había apresado en el Mar del Sur, [fol. 37b.r.] éste y 150 piratas que en la costa de Panamá se le agregaron, todos fueron del parecer suyo para salir por la región magallánica desde el Mar del Sur al Mar del Norte. Y así ejecutándolo el año de 1681 que no pudieron salir por el Estrecho de Magallanes ni por el de el Mayre, por haverlo impedido los tiempos, salieron al Mar del Norte por el Pasaje de Brovers[127] o por el de la Roche. Y desde aquellos parajes pasando en demanda de las islas de Barlovento, llegaron en 22 días a ellas. Y parando en la de San Thomás con la nao *Trinidad,* vendieron los aparejos, astillería, árboles y velas a Juan Justo, holandés, vecino de la isla de Curazado,[128] y lo demás del navío lo fueron poco a poco repartiendo (lo del casco a diferentes piratas que a aquellos les compraron). Para que de todo esto conozcan los ministros de Indias que las naciones que habitan las islas de Barlovento y de Sotavento compran a los piratas y contrabandistas las cosas que hurtan, y que les venden todas aquellas que necesitan para sus piraterías y contrabandos.

De todo el viaje que de Charpe[129] y con sus compañeros hemos referido hay un libro que se imprimió en Londres, corte de Inglaterra, el año de 1683 y el de [16]84, que un año antes que se imprimiese le tuve en mi mano, y le copié y entregué a d[o]n Pedro Ronquillo, embajador de esta corona de Su Maj[esta]d, a quien le invió desde Inglaterra a sus consejos de estado y de

[126] *Puerto Velo* por *Portobelo*
[127] *Brovers* ms: *Brovres*
[128] *Curazado* es *Curaçao.*
[129] *Charpe* Bartholomew Sharp; cf. V, n. 124.

Indias. Y después, imprimiéndose este tratado en [fol. 37b.v.] idioma anglicano, se hizo público a todos los que le quisieron comprar. Y así le tienen algunos curiosos en Madrid, con algunos mapas y demostraciones de Panamá, de Payta, de Lima, y del Callao, de Arica y de otros puertos del Perú y Chile, con demostración de cómo salieron del Mar del Sur al Mar del Norte por la parte oriental de la tierra del Pasaje del Maire, dando a entender a los que no entienden las materias cosmográficas que salieron por mar ancha, cuando lo contrario está averiguado por esperiencia.[130]

Deste viaje hay en el solio[131] principal del Real y Supremo Consejo de las Indias un mapa que el año de 1687 me mandó ver este supremo Consejo. Y así respondiendo lo que me pareció hacia el acierto del Real Servicio, dije lo que ya llevo referido en este discurso, y que aquella salida no fue por mar ancha sino por entre diversas islas de que se forma aquel archipiélago. Y si lo contrario han d[ic]ho los ingleses, ha sido por falta de conocimiento, porque todos eran unos meros ladrones, y si entre ellos hubo inteligencia, fue por persuadir a los españoles que para entrar del Mar del Norte al Mar del Sur tenían en todos tiempos por mar ancho paso franco. Y porque en este viaje he tenido noticias que navegó [fol. 38a.r.] un ayudante de piloto (en sentir de algunos, estranjero, y en el de otros, español) que los piratas apresaron en la costa de Perú, y que éste, después que llegó con ellos a las islas de Barlovento, se escapó y pasó a Cartagena y

[130] Puede tratarse de Ayers (1684) o del cap. XII de la segunda edición de la traducción inglesa de Exquemelin (1684). Si Seyxas se equivoca en cuanto a las fechas, también podría ser el diario de Ringrose (1685; para estos tres textos, cf. V, n. 124), que concuerda con la descripción del libro que Seyxas ofrece aquí, conteniendo los mencionados "mapas y demostraciones" y un capítulo dedicado al explicar el modo en que volvieron por "an unknown way, never navigated before" (cap. XXIV, 455-65, ed. de Exquemelin de 1992). Esta parte del diario, que corre del 6 de noviembre al 19 de diciembre, relata un viaje por mar abierto, sin poder ver la tierra, tras el cual los bucaneros se encuentran en el Atlántico. Seyxas insiste que tal navegación es imposible, pues no habiendo pasado por el Estrecho de Magallanes, tendrían que haber pasado por uno de los otros pasajes (el de le Maire, el de Brouwer o el de la Roche) que dividen las varias islas del "Archipielago Antartico", ubicado entre la Tierra del Fuego y la Tierra Incógnita Austral (para esta visión de la zona, cf. su mapa de la región austral, fig. 16, además de Teixeira, "Vixesimo sesto", fig. 15). En realidad, los ingleses pasaron por el pasaje de la Roche, al este de la Isla de los Estados (cf. Bradley 120), haciendo así un viaje por mar abierto, al contrario de lo que insiste Seyxas aquí y en el próximo párrafo.

[131] *solio* cf. Dedicatoria, n. 8.

después a Puertobelo,[132] Panamá y Perú otra vez. Si es verdad que éste afirma que la salida que hicieron él y los piratas del Mar del Sur al Mar del Norte fue por mar ancha, es claro y evidente que a este piloto se le debe estimar, como a otros muchos, que no saben lo que se dicen y se creen de los sofisterías que oyen a las naciones, de quienes si hubiéramos de escirivir sin examen todo lo q[ue] dicen en sus tratados, muchas resmas de papel serían necesarias para compendiarlos.

Con la salida que el año de [16]81 hicieron los piratas del Mar del Sur al Mar del Norte en la nao *Trinidad,* enriquecidos se esparcieron algunos de ellos por las islas de Barlovento y como de ellos era la mayor parte de la nación inglesa, pasaron algunos a Londres, corte de Inglaterra en que, aunque a pedimento de d[o]n Pedro Ronquillo se prendieron a 4 de estos ladrones en la cárcel de Chisvenchi, y salieron tan libremente de ella como todos los demás que roban a los españoles en las Indias.[133] Y con esta libertad solicitando éstos y otros en Londres que algunos mercaderes los armasen para pasar al Mar del Sur a robar con bajeles de guerra, consiguieron, a costa de su dinero [fol. 38a.v.] y a la del de los mercaderes, armar 5 navíos, el mayor de 500 toneladas con 40 cañones de artillería, el mediano de 350 toneladas con 30 cañones, y el menor de 140 toneladas con 20 cañones, y las otras 2 naos al respecto, que el año de 1684 estuvieron todos armados en el río y junto a la ciu[da]d de Londres, que los reconocí y vi, dando cuenta a d[o]n Pedro Ronquillo para que impidiese este viaje, que no se pudo impedir

[132] *Puertobelo* por *Portobelo*

[133] Según Bradley, Sharp y otros cuatro fueron llevados a juicio en mayo de 1682, tras las protestas de Ronquillo, pero se les indultó a todos (121-22). Para la documentación de archivo sobre el juicio y las quejas del embajador español, cf. Bradley 121 n. 42. La cárcel de *Chisvenchi* debe ser la de Marshalsea, utilizada durante varios siglos para detener a los piratas y a los endeudados hasta ser derrumbada en 1849 (Hooper 152-53). Cf. el diario de la expedición de Sharp en Exquemelin:

> Captain Sharp our Commander, myself, and several others came for England, soon after the performance of this voyage. Here several of us were put into prison and tried for our lives, at the suit of Don Pedro de Ronquillo, the Spanish Ambassador, for committing piracy and robberies in the South Sea; but we were acquitted by a jury after a fair trail, they wanting witnesses to prove what they intended. [. . .] Our trial was at the Marshalsea in Southwark, by a Court of Admiralty. (282)

por la mucha libertad que hay en Inglaterra, y no ser fácil el que con los ingleses se hiciese información contra ellos mesmos. Conque siendo el cap[it]án principal Juan Velche, el segundo Guillermo Bel y el tercero Thomas Donkin y otros ingleses, todos ellos fueron a remanecer[134] al Mar del Sur con 4 navíos, porque el mayor le perdieron en la costa del norte del Pasaje del Mayre, y de que por allí hicieron su viaje fue muy notorio en el Pirú el año de 1685 y el de 1686.[135]

[134] *remanecer* 'aparecer inesperadamente' (*DRAE*)

[135] En este párrafo y los siguientes, Seyxas trata las incursiones de extranjeros en las costas americanas del Pacífico en la década de los 1680, partiendo de su propia experiencia de ver alistarse en Londres una armada de cinco navíos, que según Seyxas afirma, pasó después a asolar aquellas costas. La flota a que se refiere bien pudo ser la de John Eaton y Charles Swan, que partieron de Londres, inspirados en las noticias del Mar del Sur que llegaron con las expediciones de Narborough y de Sharp (cf. Bradley 128). Según Seyxas, sin embargo, los navíos que vio alistarse eran los de "Juan Velche", "Guillermo Bel" y "Thomas Donkin", los dos últimos siendo los capitanes ingleses que secuestran al protagonista del libro de Carlos de Sigüenza y Góngora, comúnmente conocido como *Infortunios de Alonso Ramírez* (*Infortvnios que Alonso Ramirez. Natural de la Ciudad de S. Jvan de Pverto Rico padeció, assi en poder de Ingleses Piratas que lo apresaron en las Islas Philipinas como navegando por sí solo [. . .]*, En México: Por Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, 1690; Palau 312975), publicado en México dos años antes de la llegada de Seyxas.

En dos ocasiones más adelante Seyxas menciona este texto, refiriéndose sobre todo al siguiente pasaje:

> Antes de levarse, pasaron a bordo de la capitana mis veinte y cinco hombres. Gobernábala un inglés a quien nombraban maestre Bel; tenía ochenta hombres, veinte y cuatro piezas de artillería y ocho pedreros, todos de bronce. Era dueño de la segunda el capitán Donkin; tenía setenta hombres, veinte piezas de artillería y ocho pedreros, y en una y otra había sobradísimo número de escopetas, alfanjes, hachas, arpeos, granadas y ollas llenas de varios ingredientes de olor pestífero. Jamás alcancé por diligencia que hice el lugar donde se armaron para salir al mar; sólo sí supe habían pasado al del Sur por el estrecho de Mayre, y que, imposibilitados de poder robar las costas del Perú y Chile que era su intento, porque con ocasión de un tiempo que entrándoles con notable vehemencia y tesón por el Leste les duró once días, se apartaron de aquel meridiano más de quinientas leguas, y no siéndoles fácil volver a él, determinaron valerse de lo andado, pasando a robar a la India, que era más pingüe. (14)

Los *Infortunios* no debe ser la única fuente de que dispone Seyxas sobre este viaje, ya que proporciona datos que no se encuentran en aquel libro. Por ejemplo, indica nombres y rangos para los protagonistas que no se especifican en los *Infortunios*, donde las cabezas del viaje son el "maestre Bel", el encargado de la capitana, y el "capitán Donkin", que manejaba la segunda nave (14); para Seyxas son "el cap[it]án principal Juan Velche, el segundo Guillermo Bel y el tercero Thomas Donkin". Juan Velche, además, no figura en los *Infortunios.*

Seyxas parece entender que Bel y Donkin eran dos de los capitanes de la expedición que vio en Londres, junto con Velche. Aunque en el próximo párrafo Seyxas parece atribuir a Bel y Donkin parte de los estragos hechos en las americanos, más adelante aclara, apoyándose en Sigüenza y Góngora, que Bel y Donkin no pudieron llegar a las costas del Perú, pasando directamente al Oriente. Al parecer cotejando estos hechos con los estragos descritos en el libro del ya citado "Agustín Ricardo", Seyxas debe entender que los otros tres navíos de la armada (uno de ellos siendo el de Velche) no siguieron la misma ruta, quedándose a atacar las costas españolas del Pacífico.

Al hablar de tales ataques, parece probable que Seyxas en realidad se refiera aquí a las actividades de Eaton y Swan y los otros bucaneros ingleses y franceses con que se reunieron en el Pacífico, y que atacaron las costas del Pacífico entre los años 1685 y 1689 (cf. Bradley 128-66).

En resumen, en esta parte del texto, Seyxas parece fundir sus propias experiencias (y tal vez algunas noticias que le llegarían por vía oral), con la información que encuentra en dos libros sobre el tema. Dada la dificultad de comprobar la veracidad histórica del discurso de Sigüenza y Góngora (cf. González 193-95), y ya que el libro de

Y del viaje de Alonso Ramírez parece espresamente que Vel y Donkin pasaron al Mar del Sur por el Pasaje del Mayre a robar las costas de Chile y del Perú, en que hicieron tan notorios daños como aquellas provincias los esperimentaron.[136] Y aunque el Duque de la Palata[137] hizo el año de 1688 un informe a Su Maj[esta]d y a su Consejo de Indias, persuadiendo por diferentes partidas a que no importó lo que robaron los piratas más que 170 [mil] pesos, y los muchos que se [fol. 38b.r.] gastaron en la prevención que se hizo contra ellos, y los daños que hicieron con toda esta noticia, hay en ella muy considerable engaño. Porque en solas 3 partidas de robos del Guayaquil, del de Arica, y de los navíos que de allí pasaron a Lima, se quejan los interesados en la pérdida, que importó más de millón y medio de reales de a ocho. Y bien saben los peruanos que cualquiera navío que pasaba de Arica al Callao de Lima con caudal del Potosí, que cuando menos importaba 500 [mil] pesos. Y sobre esto considerando los demás robos que los piratas hicieron en aquellas costas y en las de esta Nueva España por el Mar del Sur, aquí les estamos oyendo a los interesados y prácticos de ellas, que desde el año de 1680 a esta parte se han llevado los piratas tanto caudal y hecho tal daño, que todo importa más de 40 millones de valor de reales de a ocho; la cual cantidad, aunque se modere hasta la mitad, es mucha, y se debe creer que hasta 20 millones habrán robado y hecho de daño el atrevimiento de los piratas, porque no sólo han robado las costas del Perú y de Chile hasta el Guayaquil, sino también las de Panamá, Realejo y todas las de Nueva España hasta las Californias, con tanto desacato que se llevaron hasta los cálices y patenas y demás cosas sagradas de las iglesias y conventos de los puertos que robaron.

"Augustín Ricardo" se desconoce, resulta difícil llegar a conclusiones seguras sobre la versión de la historia que Seyxas aquí propone.

[136] Al margen: "Ynfortunios de Alonso Ramirez descriptos por D[o]n Carlos de Siguenza parrafo tercero Ympreso en Mex[i]co año de 1690". Cf. nota anterior. El pasaje reproducido allí procede de la tercera parte del libro (que tal vez en la edición que manejó Seyxas era también el *parrafo tercero*).

[137] *Duque de la Palata* Melchor Navarra y Rocafull (1626-1691), virrey del Perú (1681-89)

Y robando al lugar de Piastre,[138] junto al río deste nombre, apresando en él a Juan de la Hei, que estaba allí casado, pasando por vizcaíno, siendo francés, le llevaron consigo y armaron con un navichuelo para ayudarles a robar [fol. 38b.v.] aquellas costas, como lo ejecutó, con tanta crueldad que, teniendo sus hijos y mujer en Piastre, no se acordó más de ellos, y se fue con sus compatriotas a su patria, como así lo nota con gran curiosidad Augustín Ricardo en su obra ya citada,[139] y en que se lamenta del notable descuido de los españoles, diciendo que por no tener bien defendidos los puertos de las Indias y sus comercios, vituperan los piratas herejes sus iglesias[140] y monasterios con tanta desatención que, sirviéndose de las ropas sagradas para sus vestidos y otras cosas indecentes, se llevan los cálices y otros vasos sagrados a Inglaterra, Holanda y Hamburgo, para públicamente beber en ellos en las tabernas y casas de conversación,[141] materia que es tan sensible como lo puede considerar el que es buen católico. Y que por esto solo ha de destruir Dios a los reinos y repúblicas del Norte, y a los que en las Indias tienen trato y comercio con las naciones septentrionales, y con los italianos, portugueses y otros cualesquiera que sin licencia del rey, n[uest]ro s[eñor], pasan a ellas.

Después que los 5 navíos ingleses salieron de Inglaterra, con ánimo de piratear en las costas del Mar del Sur, entrando en ellas por el Pasaje del Mayre, se comprueba ser esto así por la noticia que el año de 1686 di en el Real y Supremo Consejo de Indias con otras en la presidencia de él. Y además se verifica expresamente de lo que dice Alonso Ramírez ya citado, que en su *Ynfortunios* refiere que Bel y Donkin, cap[ita]nes de 2 navíos de estos piratas, pasaron a la India Oriental, [fol. 39a.r.] por no haber podido robar las costas del Perú y de Chile. Y de lo propio que refiere Agustín Ricardo (que ya hemos citado, y citaremos muchas veces) se colige

[138] *Piastre* debe referirse a Piastla, un río en la alcaldía mayor de Nueva Vizcaya y los pueblos en sus riberas (cf. Alcedo).
[139] Al margen: “Capitulo 4 f[oli]o 28”
[140] *iglesias* ms: *ynglessias*
[141] *casa de conversación* ‘casino’, en el XVII (*DRAE*)

enteramente este hecho, y los de los robos que desde el año de 1685 hasta el de [16]88 hicieron en las costas del Mar del Sur los 3 navíos ingleses que permanecieron en ellas con otros menores de diversos piratas, quienes habiendo hecho muchos y diversos latrocinios, procuraron salirse de aquellas costas para volver a sus tierras [a] hacer nuevos armamentos.

Y ejecutándolo así, el año de 1688 los 3 navíos de piratas y ingleses, volviendo para Inglaterra por el Estrecho de Magallanes, encontrando en él a un navío francés, que tripulada de piratas pasaba al Mar del Sur, con la acostumbrada maña y engaños que unos a otros se hacen, por quitarles lo que llevaban y el navío, los apresaron. Y por no dar lugar a que los franceses se amotinasen en alguna ocasión contra ellos, quedándose los ingleses con algunos, echaron los demás en la tierra del Estrecho de Magallanes. Y antes de salir de él, perdieron uno de los 4 bajeles, y con los 3 saliendo del Estrecho de Magallanes al Mar del Norte aquellos ingleses, para entrar en el Río de la Plata con sus 3 bajeles. Y hallándose en él con ellos, encontrando al guarda costas que los portugueses tenían junto a las islas de San Gabriel, le apresaron con 22 cañones de artillería que tenía y con todas las demás armas, a tiempo que los portugueses [fol. 39a.v.] estaban pescando con su acostumbrada confianza en el río de Buenos Aires y a la vista de la ciu[da]d del Sacramento,[142] que ya tienen allí para mejor introducir sus contrabandos y los de las demás naciones en la provincia de Buenos Aires y en la del Paraguay.

Con la llegada de estos 3 navíos de piratas al río de Buenos Aires, y con la[143] de haber hecho en él aquella presa a los portugueses, se temió en la Ciu[da]d de la Trinidad de Buenos Aires,[144] cap[it]al[145] de aquella provincia, que se atreviesen a hacer en ella alguna invasión, y

[142] Para la Colônia do Sacramento (Colonia del Sacramento), cf. VIII, n. 1.

[143] *la* Entiéndase *la noticia*

[144] *Ciudad de la Trinidad de Buenos Aires* Pedro de Mendoza llamó la ciudad que estableció en febrero de 1636 (que después se abandonaría) Nuestra Señora del Buen Aire. Al fundarla otra vez el 29 de mayo (día de la Trinidad) de 1578, Juan de Garay le puso Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires (Bleiberg, s.v. *Mendoza, Pedro de; Garay , Juan de*). O Seyxas funde los dos nombres al referirse a la ciudad de Buenos Aires, o entiende *Buenos Aires* como nombre de una provincia y *Trinidad* como nombre de la ciudad capital de ella. Tal

para impedirla, el gob[ernador] de aquella plaza previno lo conveniente. Y en una embarcación pequeña envió al Brasil a d[o]n Pedro de Castro,[146] juez oficial real de aquella provincia, para que por vía del Brasil pasase a Portugal, y de allí a Madrid, corte de Su M[a]g[esta]d, a manifestar al Real y Supremo Consejo de Indias como los piratas del Mar del Sur quedaban en aquella costa, lo cual así parece más largamente del informe que el d[ic]ho d[o]n Pedro de Castro hizo el año de 1689. Y el siguiente de [16]90, hallándome de cap[it]án de mar y guerra, entretenido en la Nueva Capitana Real del Mar Océano, en el puerto de Santoña, costa de Cantabria, entre otros muchos navíos de naciones del Norte que a él arribaron de orden del almirante general d[o]n Nicolás de Gregorio, que me [fol. 39b.r.] invió a reconocerlos con solos 6 hombres, registrando las patentes de dos cap[ita]nes ingleses que gobernaban 2 fregatillas ligeras, hallé a diferentes españoles que llevaban en su servicio, y había más de 30 meses que los habían apresado en el Mar del Sur, a donde volvían. De lo cual dando cuenta al d[ic]ho almirante gen[era]l, para que me diese gente bastante para volver a los 2 navíos y ponerlos en parte segura, para dar cuenta al Consejo, no lo pudimos[147] lograr a causa de ser ya muy tarde aquel día, y de hacer muy mal tiempo. Conque, reservando esta diligencia para el otro día al amanecer de él, que era 27 de nov[iembr]e de aquel año, reconocimos que ya se habían hecho a la vela.

Después que los otros piratas ingleses salieron de la costa de Buenos Aires y de la del Brasil para Inglaterra, con la codicia del mucho oro y plata que llevaron [a] aquel reino, los

uso aquí parece reflejarse en el empleo frecuente en el presente texto de la expresión “provincia de Buenos Aires” y más explícitamente en la siguiente frase del Discurso VIII: “los portugueses subsistan en la nueva población de el Sacramento, siete leguas distantes de la Ciudad de la Trinidad, capital de Buenos Aires”.

[145] *cap[it]al* ms: *capp.an*

[146] *Pedro de Castro* Probablemente se trate del mismo Pedro de Castro que publicó un libro criticando *Theatro Naval Hidrographico*, de cuya existencia Seyxas no sabría a la hora de mencionar a Castro aquí (cf. la Introducción).

[147] *pudimos* ms: *pidimos*

volvieron a armar sus armadores con otros 7 bajeles que eran 6 fregatas, y un pingue[148] para peltrechos[149] y bastimentos de respecto y lo demás necesario a mil y ducientos[150] soldados y marineros que llevaron en ellos, con intento de pasar a las costas del Mar del Sur y aumentar la población que tienen en el Estrecho de Magallanes y Valdivia, con algunas estancias, de 48 a más de 49 grados en aquella costa austral.[151]

Con este intento salieron del puerto de Plemu[152] de [fol. 39b.v.] Inglaterra los 7 navíos a 25 del mes de abril del año de 1690, llevando, por su cabo principal y gobernadores de todos ellos, a Thomas Hus y a Juan Hus, quienes pasando al Mar del Sur, supimos de personas verdaderas que a fines del mesmo año se hallaban ya en aquel mar, al poniente del Estrecho de Magallanes, sin haber perdido más en el viaje que uno de los 7 bajeles que se les fue a pique por mal carenado, lo cual se supo en Inglaterra este año de [16]91 de la gente que en uno de los bajeles de estos piratas volvió con la noticia de la arribada de aquellos y a buscar algunas cosas. Y esto lo supe, hallándome en Madrid y en la costa de Vizcaya, por medio de una correspondencia que tuve en Inglaterra, y de ello di cuenta al Real y Supremo Consejo de estas Indias, a quien también se la dio el general don Arturo Obruin[153] que con orden de Su Mag[esta]d quedaba armándose con 5 bajeles contra los piratas de estas Indias.

De los efectos que estos piratas del Mar del Sur pueden haber hecho en aquellas costas, no hay más noticias que las de haberse visto en las costas de Chile un navío inglés de buen porte y armado en guerra, según se avisó al Consejo en los galeones del año pasado de [16]91. Y el de [16]92 y [16]93, nos han d[ic]ho los peruleros que se hallan en esta ciu[da]d de México, y son

[148] *pingue* ‘Embarcacion de carga, cuyas medidas ensanchan mas en el bodega, para que quepan mas géneros’ (*Aut*.)
[149] *peltrechos* por *pertrechos*
[150] *ducientos* por *doscientos*
[151] Para la referida población, cf. V, n. 116.
[152] *Plemu* Plymouth. Baños de Velasco emplea otra variante parecida: “Plemua” (73).
[153] *Arturo Obruin* no figura en las historias que he consultado.

prácticos en las costas del Sur, que en ellas se suelen ver 2 y 3 embarcaciones de [fol. 40a.r.] piratas que han hecho diferentes presas, y entre ellas ha poco meses que cogieron una fregata que iba cargada de harinas a las costas del Perú.

Esperimentando con todas estas ocasiones los piratas y contrabandistas del Norte las navegaciones de las costas del Mar del Sur y sus estrechos, para aprovecharse mejor de sus riquezas, el año pasado de 1692 dieron principio en Lubec los hamburgueses, holandeses y otras naciones a la formación de una compañía para con el principal de ella erigir[154] colonias y factorías al sur del reino de Chile, y en las demás partes que en aquellas islas y costas de aquel mar les tenga conveniencia. Y para este fin poniendo en las gacetas algunos artículos sobre la formación de la compañía para estimular a los judíos y a otros mercaderes a que se interesen en ella, para mejor englosarla[155] enviaron las gacetas que contenían los d[ic]hos artículos a muchas y diversas partes de Europa. Y una de ellas que tuve en idioma holandés me la dio d[o]n Gisverto Mels, de esta nación que vive en el puerto de Santa María, y a d[o]n Manuel García de Bustamante del Consejo de Su Mag[esta]d y su secretario en la presidencia de Indias, le presentó un tratado particular de esta compañía d[o]n Adrian Turlon, cónsul de la nación de Holanda en la Villa de Bilbao. [fol. 40a.v.]

Con todas las noticias y evidencias de los muchos piratas y contrabandistas que con armadas y navíos particulares han pasado al Mar del Sur, no quieren acabar de conocer algunos ministros y sujetos de esta monarquía que aquella navegación es como todas las demás del mundo, y podía ser de tanta consecuencia su trajín y comercio para los españoles como la de los galeones y la flota. Porque para que puedan pasar a las costas del Perú y Chile armadas de España a introducir en ellas el comercio y a echar de sus mares a los piratas, puede haber la

[154] *erigir* 'levantar, construir' (*Aut.*); en el manuscrito se lee *elijir* aquí, y en el párrafo siguiente *elixir*, al parecer debido a la confusión de consonantes líquidas.
[155] *englosarla* por *engrosarla*

misma facilidad que ha habido para las naciones que, con no tener antes en aquellas costas población alguna, se mantuvieron en ellas con buenas armadas. Y con más conveniencias se podrán mantener a las españolas, mayormente si en uno de los buenos puertos que hay en la costa del norte del Estrecho de Magallanes al Sur de Buenos Aires se sirviese Su Mag[esta]d de mandar erigir una población con una fortaleza para su defensa y aguada[156] y refresco de las armadas y bajeles que hicieran este viaje, que afirman los Nodales[157] que se puede hacer al Perú, ultra de que son muy sobradas las esperiencias que hay ya de él, a costa de muchos daños que se aumentarán en caso de no hacerse éste y otros reparos, pues si hubiere españoles que no se atrevan a ejecutarlo por falta de esperiencia, el derrotero de los Nodales [fol. 40b.r.] o n[uest]ra *Descripcion geographica* es muy bastante para ejecutarlo cualquiera teórico, como sea marinero.

[156] *aguada* 'provisión de agua que se lleva al navío' (*Aut.*)
[157] Al margen: "los Nodales en su Viaje y adbertencia". Para el viaje de los Nodal y el referido texto, cf. V, n. 11.

Discurso VI. En que se noticia los contrabandos y piraterías que los extranjeros han hecho por el Río de la Plata en la provincia de Buenos Aires[1]

Del descubrimiento del Río de la Plata y de sus tierras en la provincia de Buenos Aires escriben muchos y graves autores españoles y estranjeros. Y aunque entre ellos hay algunos que suponen[2] que el año de 1498 se descubrió aquel famoso río, dejando aparte las controversias que sobre esto puede haber, pasaré sólo a narrar por ahora lo que ha sucedido con los estranjeros en el Río de la Plata y provincia de Buenos Aires. Y para que estas noticias tengan el principio y fundamento que se requieren, omitiremos el si fue o no (antes o después) el descubrimiento del Río de la Plata antes del año de [1]501, en que los coronistas de las Indias y las *Tablas Cronolijicas* por la mayor parte concuerdan, en que en este año de 1501 hizo Juan Díaz [fol. 40b.v.] de Solís aquel descubrimiento del Río de la Plata, y que algunos estranjeros quieren que fuese antes, que[3] aunque esto sea así (porque el año antes descubrió el Brasil Pedro Álvarez Cabral), no es deste caso.[4] Porque como Juan Díaz de Solís era piloto de buena fama, pudo éste con el conocimiento que tuvo haberse movido a hacer aquel descubrimiento, que logró para la

[1] Desde su segunda fundación por Juan de Garay (cf. V, n. 144), Buenos Aires había servido como una escala en lo que era una vía secundaria y extraoficial al Perú. En consecuencia, era una ruta para el ingreso de productos de contrabando, que en las primeras décadas entraban principalmente desde Brasil. Para combatir la situación, la corona cerró el puerto en 1594, restringiendo el comercio a los navíos que procedían con licencia directamente desde Sevilla (Perusset 66). La prohibición sólo hizo aumentar el tráfico ilícito (63), con los pobladores sosteniendo que les impedía satisfacer sus necesidades básicas (67-70, Brown 5). El mismo Fernando de Zárate, gobernador de la provincia del Paraguay y Río de la Plata, desempeñó un papel central en encontrar modos de burlar las restricciones reales (Perusset 93). Una de las prácticas más comunes era fingir una arribada forzosa, en que el navegante podía pedir permiso para vender sus mercancías, como modo de costear las reparación de su navío (Perusset 48-50, 93-64). Con la desintegración del monopolio real sobre el comercio del Nuevo Mundo en el XVII, y con el poco contacto que el puerto tenía con España, el comercio de contrabando en la ciudad continuó (Rock 30-31). En la segunda mitad del siglo, los portugueses cedieron su lugar como los principales contrabandistas extranjeros a los holandeses (Brown 6-7). La participación de los españoles en el tráfico de contrabando era frecuente, sobre todo a través de la compra de los indultos oficiales y el abuso del sistema de registros, en que comerciantes españoles vendían productos cuyos dueños verdaderos eran extranjeros (Moutoukias 84-93).

[2] *suponer* probablemente tiene sentido aquí de 'fingir' (*Aut.*), pues se refiere a los extranjeros que querían adelantar la fecha del descubrimiento del Río de la Plata, para hacerla anterior a la llegada de Díaz de Solís (cf. la frase siguiente).

[3] *que* 'porque', aquí y en la próxima frase (*que como en la India*). Para la *que* causal, cf. Dedicatoria, n. 18.

[4] *no es deste caso* Entiéndase *no es éste el caso*

corona de Castilla d[ic]ho año de [1]501,[5] en que ya parece por las historias estrañas que los estranjeros se hallaron en aquellos descubrimientos, y en los del Brasil con los portugueses, que como en la India y en las costas de África y Guinea, los llevaron por testigos de sus conquistas, y instrumentos de la ruina de ellas. Y por esto dicen los mesmos estranjeros que los españoles descubrieron a su costa las Indias para ellos.

Y afirma Guillermo Rus,[6] de nación francés, que ya el año de 1507 hubo en las costas del Río de la Plata 2 navíos franceses a cargo de Carlos Vocar, que los llevó como práctico a aquellos parajes con intento de poblarse en ellos. Y no lo consiguiendo, el año de 1518 volvieron con orden de Fran[cis]co I,[7] rey de Francia, a descubrir aquellos parajes, de que volviendo a Francia escarmentados los franceses por el mal suceso del viaje, dejaron por entonces aquellas empresas hasta el año de 1525, que tuvo principio el Consulado de Sevilla y la Casa de la Contratación.[8]

[5] Al margen: "Tablas Cronoloxicas a f[oli]o 137 y 234" (El número *137* parece ser errata por *167* en el ms.). Se refiere a los siguientes pasajes en Nieremberg: "El Rio de la Plata, y Solis descubierto por Iuan Diez de Solis, 1501" (167) y "Descubrimiento, ò por mejor dezir, hallazgo de la Tierra de Santa Cruz, 1500. assi llamada por Pedro Alvarez Cabral q[ue] la hallò, de la Cruz que levantò, y despues se llamò Brasil, del paso [sic, por *palo*] colorado de este nombre, que de aì se trae" (234).

En realidad, Juan Díaz de Solís exploró el estuario del Río de la Plata en 1516 (Rock 8; Landín Carrasco 89-91), no 1501, como indica Seyxas, siguiendo a Nieremberg. Los portugueses ya habían estado en la zona en 1512, cuando la expedición de Enrique Flores y João de Lisboa llegó probablemente hasta donde se fundaría Colônia do Sacramento en 1680 (Téllez Alarcia 14; Serrão III 130). Fueron las noticias de este viaje que inspiraron el viaje de Díaz de Solís (Téllez Alarcia 14). Para Colônia do Sacramento, cf. Discurso VIII.

En la documentación española, Díaz de Solís es español, nacido en Lebrija (cf., por ejemplo, Landín Carrasco 89). Para otros autores, sin embargo, es João Dias de Solis, un portugués en el servicio de Castilla (cf., por ejemplo, Rock 8).

[6] Al margen: "Rus en su historia de los primeros franceses, que pasaron a la America Ynpresa en Ruan año de 1586 Cap[itul]o a f[oli]o 38, y 40." La obra no figura en los repertorios que he consultado. Más adelante Seyxas se refiere a "su historia de los primeros franceses que pasaron a la America", que por la descripción parece ser el mismo libro, pero con lugar y fecha diferentes: Paris, 1554 (cf. VII, n. 16).

[7] François I (1494-1547), rey de Francia (1515-1547). Para su reinado, cf. Knecht, *Rennaissance Warrior and Patron.*

[8] Al margen: "Norte de la Contratacion, Cap[ítul]o 1.o f[oli]o 4 y 5." Se refiere a Veitía Linage, que en los folios señalados comenta la formación de la Casa de la Contratación, establecida para regular la navegación y comercio del Nuevo Mundo en 1503 (Parry *Spanish Seaborne* 54), y el Consulado de Sevilla, creado 1543 para unir las varias casas mercantiles de aquella ciudad en un monopolio (125). La fecha que Seyxas da para el establecimiento de ambas instituciones (1525) no parece proceder de Veitía Linage, quien señala 1503 para la Casa de la Contratación (2) y que menciona dos fechas diferentes (1510, 1524) a propósito del Consulado de Sevilla (4-5).

Y al mesmo tiempo en aquel año hubo en ella algunos pleitos que los ingleses y holandeses tuvieron contra el adelantado Solís y sus [fol. 41a.r.] compañeros sobre algunas cantidades que les habían prestado para sus armamentos, cuyas pretensiones satisfechas y sosegadas las partes, que envidiaban a los españoles aquellos descubrimientos tan dilatados por las noticias de su riquezas, los ingleses y holandeses hicieron de mancomún un armamento tal que, cuando el año de 1540 entendieron apoderarse de porción de las costas del Río de la Plata con 6 bajeles, los perdieron cuasi todos en el viaje, porque no quedando más que uno con alguna gente, volvió a Inglaterra con muy poca, como así lo nota Antonio Catucho.[9] Hablando de los franceses q[ue] pasaron al Río de la Plata y al descubrimiento de la Bahía de Todos los Santos en el Brasil, el año 1542 ya se hallaron franceses con 2 navíos en aquel río, en que Christoval Xaques los hizo echar a pique para memoria de su atrevimiento, que el padre Claudio Clemente nota en sus *Tablas*.[10]

Por todos estos accidentes llegando a saber los franceses que las tierras del Río de la Plata eran muy ricas y poderosas, con ánimo de poblarse en ellas, junto al Cabo de San Antonio, que se ve por la banda del sur de aquel famoso río en poco más de 37 grados de latitud austral, intentaron ejecutarlo, según Rus,[11] el año de 1552, con 5 navichuelos que salieron de Nantes, puerto célebre en la Bretaña Gállica, a 8 del mes de octu[br]e, llevando los 5 bajeles 296

[9] Al margen: "Catucho en su Libro de las Riqueças de las Yndias Occidentales Ympreso en Venecia año de 1544 f[oli]o 124". La obra no figura en los repertorios que he consultado.

No encuentro constancia del mencionado viaje, hecho por holandeses e ingleses aliados entre sí. Al parecer, sin embargo, hubo varias navegaciones inglesas a la zona en la década de los 1630, la primera posiblemente siendo la de William Hawkins, que llegó a las costas de Brasil en año de 1630 (Diffie 37). En su mayoría, fueron viajes que se dirigían ostensiblemente a África, pero cuya finalidad verdadera era explorar las costas de Brasil, y sobre los cuales hay poca documentación (Hair 243 y 243 n. 4).

[10] Al margen: "Tablas Cronoloxicas a f[oli]o 243". Se refiere al siguiente pasaje de Nieremberg (cuyo seudónimo era "Claudio Clemente", el nombre empleado por Seyxas): "Descubrimiento de la Bahia del Brasil por Christoval Xaques: Dos navios Franceses hallados en el rio, son hundidos, 1549. Gonçalo Coello prosigue el descubrimiento, 1549" (243).

Cristóvão Jacques fue mandado por el rey João III en 1526 a expulsar los franceses de Brasil, donde hundió tres navíos de Bretaña en Bahía, y supuestamente torturó a los tripulantes, provocando la ira del rey François I (Diffie 36-37). Jacques había sido mandado previamente a expulsar los franceses por Manuel I en 1616 (34).

[11] Al margen: "Rus ut supra Cap[ítul]o 7º f[oli]o 65". Cf. VI, n. 6.

hombres [fol. 41a.v.] y 42 mujeres casadas y solteras, y por cabo de toda esta gente a Pedro Clochete, natural de Nantes, como práctico de aquella navegación y comercios que entre los españoles había esperimentado, con su compañero Juan de Legack, que era el segundo comandante.[12]

Con toda esta prevención saliendo los franceses[13] de aquel puerto, navegaron en busca de la isla de la Madera, de las Canarias y de Cabo Verde, con tantos trabajos y tormentas que tuvieron muchas veces determinado volverse a su patria, pero instados de los comandantes, pasaron al equinocial. Y llegando a la entrada del Río de la Plata con pérdida de mucha gente que murió en el viaje, perdieron a la entrada de este río un navío en que se ahogaron 16 mujeres y 30 hombres, y todos los demás que habían quedado obligaron a los cabos principales a que retrocediesen del intento y se volviesen a Francia. Y ejecutándolo así el año de 1554 con solos 3 bajeles, entraron el puerto de Peynbofdel,[14] río de Nantes, a 24 de agosto, y con solos 62 hombres, por haber perdido el d[ic]ho navío en el Río de la Plata, y otro que con una tormenta se

[12] El viaje francés al Río de la Plata, que Seyxas relata en este párrafo y el próximo, no aparece en las historias de la época que he consultado. Si Henri II (1519-1559), rey de Francia (1547-1559), se molestó con los jefes de la expedición, como Seyxas cuenta, no sería por no apoyar la navegación francesa en la zona, pues como su padre François I, creía en el derecho de los franceses de navegar por todas partes del mundo, y de colonizar en territorios reclamados por España. Es cierto que entre 1547 y 1550 prohibió que fueran a las colonias portuguesas, pero no quiso hacer lo mismo con respecto a las tierras españolas (Baumgartner 136, 235), a pesar de una tregua entre los dos países entre 1544 y 1552 (Lane 24). Henri II sancionó varias expediciones contra los españoles, incluso la de François Le Clerc, mandado con patente de corso al Caribe en 1553, y cuyo segundo en comando, Jacques de Sores, ocupó La Habana por dieciocho días en 1555 (Baumgartner 136; Lane 25-26).

No encuentro constancia de los viajes que, según Seyxas, se mandaron específicamente contra Buenos Aires, pero el intento más conocido del XVI por los franceses de colonizar en Sudamérica tuvo lugar por estas mismas fechas. Sólo un año tras la vuelta a Francia de los sobrevivientes de la expedición que Seyxas describe en estos párrafos (1554), Nicolas Durand, chevalier de Villegagnon, fundó *la France Antarctique*, cerca de la actual Rio de Janeiro. Mandado por Henri II a establecer una colonia francesa en Brasil, Villegagnon escogió la isla, hoy en día conocida por su nombre, en la boca de la bahía de Guanabara. Tras la insubordinación de sus hombres, a quienes Villegagnon aparentemente consideraba de bajo carácter moral, le escribió a John Calvin pidiendo socorro. El teólogo mandó a un contingente de catorce hugonotes de Ginebra, entre los cuales figuraba Jean de Léry, que escribiría *Histoire d'vn Voyage fait en la terre du Bresil [. . .]*, A la Rochelle: Pour Antoine Chuppin, 1578 (Sabin 40148). Surgió un conflicto entre los hugonotes y Villegagnon, un católico, quien los expulsó de la isla en 1558. Villegagnon volvió a Francia en 1559 a pedir más ayuda, y mientras tanto, los portugueses se apoderaron de la colonia (Knecht "France's Fiasco" 34-39; Baumgartner 235-37; cf. también Johnson, H. B. 28-29; Mariz "Villegagnon e a França Antártica").

[13] *franceses* ms: *frances*

[14] *Peynbofdel* probablemente es Paimbœuf, en el río Loire antes de llegar a Nantes.

les fue a pique en altura de las islas de Cabo Verde, volviendo para Francia, en cuyo reino teniendo noticia de esta negociación el sabio Enrrique II, quiso mandar ahorcar a los que fueron causa deste armamento, pero desculpándose en las sublevaciones de la gente, [fol. 41b.r.] los comandantes Clochete y Legack fueron perdonados y aun favorecidos de aquel rey, para nuevos armamentos contra Buenos Aires. Y éstos no los describo aquí porque no he hallado en historia alguna noticia del progreso[15] de ellos.

Según lo que en su famosa historia escribe Roberto Basilio, de nación alemán y ciudadano de Colonia, en su tratado que intitula *Pensamientos de la Olanda contra España, y desengaños*[16] *del Conde Mauricio de Nasau*,[17] parece que celosos los holandeses de las empresas de los franceses en las costas de Buenos Aires y del Brasil, para divertirlos y apartarlos de ellas con pretesto de comercio, se monipodiaron[18] de tal suerte con Inglaterra los holandeses, que entre estas dos naciones se hicieron algunos armamentos de comercio tan considerables, que interesándose en ellos los más ricos mercaderes de las dos naciones, lograron en Buenos Aires alguna introdución de sus mercancías. Y volviendo a Inglaterra y a Holanda con poca satisfación de los avances, se disolvió la compañia que para comerciar y apoderarse de Buenos Aires tenían hecha. Y por esta causa persistiendo los ingleses por sí solos en robar diferentes puertos de

[15] *progreso* ‘adelanto’ (*Aut*., s.v. *progresso*)

[16] *desengaños* ms: *dessenganos*, posiblemente por la influencia del gallego o del portugués (*desengano* en ambas lenguas), aunque probablemente se trata simplemente de la falta de la tilde, como en los casos de *companeros* y *compania* (cf. Introducción, Criterios de edición).

[17] Al margen: “Ympreso en Colonia Agripina año de 1588 Cap[ítul]o 6.o 7.o y 8.o.” La obra no figura en los repertorios que he consultado. El viaje que su autor (“Roberto Basilio”) parece describir tal vez guarde relación con el que figura en la obra de “Antonio Catucho” (cf. VI, n. 9), ya que ambos fueron protagonizados por ingleses y holandeses aliados entre sí.

[18] se *monipodiaron* Entiéndase *se aliaron con fines ilícitos. monipodio* es forma alternativa de *monopolio* ‘convenio hecho entre los mercaderes de vender a un precio determinado’, que, como aquí, solía expresar la idea más general de ‘trato ilegal’ (*DCECH*, s.v. *monje*; *Aut.* s.v. *monipodio, monopolio*). La forma verbal *monipodiar* tal vez sea uso de Seyxas, ya que la RAE no la registra, y *CORDE* no trae ejemplos. *Monipodio* es el nombre del jefe de los ladrones en “Rinconete y Cortadillo” de Miguel de Cervantes. Cf. Alonso Fernández, *Léxico del marginalismo del siglo de oro*.

aquella costa del Brasil, comerciaron en Buenos Aires. El año de 1598 apresaron en la boca del Río de la Plata a un navío español que volvía para España.

En este medio tiempo que los franceses andaban en aquellas costas con intento de apoderarse de Buenos Aires, no lo lograron ni hicieron cosa [fol. 41b.v.] más notable que robar una población y un pequeño barco, que el año de 1590 les quitó (con 2 navíos que tenían los franceses en aquella costa) Thomas Candic,[19] de nación inglés, que iba a robar las costas de Chile y del Perú, como después fue el año de [15]94 Ricardo de Áquenes,[20] que pasó a las de Buenos Aires a comerciar con 2 navíos, y al Mar del Sur a reconocer sus costas y a vender sus géneros en ellas, sin hazer otro daño alguno a los españoles.

Con esta ocasión y otras que no faltaron a los holandeses, que en Buenos Aires tenían correspondencia, la asentaron de tal forma con algunos españoles que el año de 1593 y de [15]94 estuvieron siempre en el Río de la Plata 2 navíos holandeses, introduciendo sus mercancías y reconociendo aquellos sitios por inteligencia de Juan Romero, que era mercader español que comerciaba la hacienda de los holandeses en la tierra adentro, y solía llevar a otros mercaderes a hacer sus empleos en los navíos de los holandeses, quienes de más a más de hacer sus negociaciones, pretendía Ricardo de Áquenes y los demás ingleses y holandeses apoderarse de la provincia de Buenos Aires. Y no pudiendo lograrlo, se llevaron a Juan Romero en sus navíos para práctico de algunas negociaciones en los puertos de las Indias, en que se ocupó con tanto logro que, pasando a Inglaterra poderoso en compañía de Áquenes, se casó en aquel reino con

[19] *Thomas Candic* es Thomas Cavendish (cf. IV, n. 40).

[20] Richard Hawkins (h.1560-1622), el hijo de John Hawkins (cf. II, n. 27). Tras cruzar al Pacífico por el Estrecho de Magallanes en 1594, Hawkins fue apresado por los españoles por la costa de la Audiencia de Quito. Siendo remitido a España, Hawkins después fue liberado a cambio de un rescate (Lane 56). La forma hispanizada de su apellido (*Áquenes*) es común en los texto de la época. Cf. Nieremberg, que emplea una forma parecida: "Ricardo Aquines Ingles [hijo del celebre Cosario Iuan Aquinès] passado el Estrecho de Magallanes, es preso en batalla naval por Don Beltran de Castro y de la Cueva, 1594" (188; el inciso parentético es del original).

una noble dama rica y natural de la ciu[da]d de Canterveri[21] en aquel reino, en [fol. 42a.r.] que retirándose aquel español, por no exponerse en su patria Andalucía a que le castigasen por introductor de contrabandistas, no dejó por eso de esperimentar antes de su muerte el de la divina providencia, pues se llegó a ver en tan miserable estado, que muchos años antes de morirse, se vio tan pobre y con tan poco crédito que hasta la muerte se mantuvo de limosna.

Viendo los holandeses que por el Río de la Plata había muchas ocasiones de poder introducir sus mercancías, procuraron armar a los españoles de los registros de España con ellas,[22] para más bien entablar en Buenos Aires sus correspondencias, y de algunos navíos particulares, que pasaron desde Holanda en derechura, la descarga y retorno, que lograron siempre con grandes intereses, todo lo cual así lo nota el autor citado con otras cosas muy curiosas y dignas de reparo en razón de los comercios de las Indias.

Del comercio y riquezas de Buenos Aires hay diversos tratados impresos en Inglaterra y en Holanda, y algunos en Francia, y todos dispuestos por los franceses, ingleses y holandeses que pasaron al Brasil y a Buenos Aires a introducir sus mercancías de contrabando. Y como de estos libros es el más curioso el que el año de 1669 hizo imprimir Juan Emloopem,[23] porque habla generalmente de ambas Indias, y con grande especialidad de la provincia de Buenos Aires, este tal, que hizo 5 viajes a ella en bajeles holandeses, afirma que, por las esperiencias y noticias que tuvo de otros de su nación, que era tan grande la negociación de los estranjeros en aquel río, que siempre había en él uno y 2 navíos de franceses, de ingleses u de holandeses, y a veces uno de cada una de estas naciones, y que el año de [16]63 concurrió este autor [fol. 42a.v.] en el Río de la Plata con 2 navíos a tiempo que de Francia y de Inglaterra había otros 3 bajeles comerciando

[21] *Canterveri* es Canturbury.

[22] Para los navíos de registro, cf. III, n. 35; para la explotación de ellos por los comerciantes extranjeros en el Río de la Plata, cf. Moutoukias 92-93.

[23] Al margen: “Ympreso en Amsterdam de Olanda con Titulo La Republica embidiada Cap[itul]o 4.o” La obra no figura en los repertorios que he consultado.

con los españoles. Y añade que la mayor felicidad que puede tener la Holanda con la América es la de mantenerse con ellos en buena correspondencia para desfrutar, por este medio, a estas provincias de sus riquezas, y que éstas se pueden sacar mejor con más libertad y avance por Buenos Aires, y que para este efecto, hay en aquella provincia y en las del Paraguay y del Tocumán muchos de la nación, casados en ellas con quien poder tener correspondencia y buenos retornos.

De todo lo referido, puede inferir el curioso las grandes y continuadas negociaciones que los estranjeros tienen en la provincia de Buenos Aires, y en las demás de la tierra adentro. Y que los franceses, que también tienen en ellas sus correspondencias, han intentado invadir a la ciu[da]d de Buenos Aires el año de 1658, que inviaron al Río de la Plata 5 bajeles bien armados en guerra y con algunas mercancías, para con el pretesto de la venta de ellas, tener mejor ocasión de introducirse. Y como a la sazón se hallaba en aquel puerto de Buenos Aires un navío de registro de españoles, pidiendo éstos ausilio a otros 2 navíos de holandeses, que antes que los franceses habían llegado a aquel río a comerciar, juntos los españoles con los holandeses apresaron a la capitana de la esquadra francesa, y echaron de aquel río a los demás navíos de esta nación, quedándose los de la holandesa con el interés de haber vendido los españoles sus mercancías,[24] y con el de la presa, como así lo dice el autor arriba citado, y el padre procurador gen[era]l de los padres de la Compañía de Jesús del Perú en su historia del Marañón[25] y [fol. 42b.r.] Amazonas, que imprimió en Madrid año del 1684.[26]

[24] Aparentemente teniendo licencia de corso, los españoles del navío de registro venderían las mercancías en Buenos Aires, compartiendo las ganancias con los holandeses, que no podían efectuar la venta directamente por no tener permiso.

[25] Los nombres *Marañón, Amazonas* y *Orellana* se usaban para designar el actual Amazonas, refiriéndose de modo diverso a tres brazos diferentes, o al río en su conjunto (para los nombres del río, y la confusión que han provocado, cf. Arellano et al, 61, n. 2; Díaz Maderuelo 11-12; María Teresa Pérez 24).

Para Acuña, se le llamaba *Marañón* al río sólo por equivocación: "[el] gran río de las Amazonas, llamado por error común, entre los poco vistos en la geografía, río del Marañón" (61). Rodríguez comenta los nombres del río en el lib. I, cap. V:

Y no escarmentando los franceses por el lance que allí les sucedió, volvieron algunas vezes con sus navíos a introducir algunos contrabandos en Buenos Aires por inteligencia de algunos mercaderes franceses, vecinos de Samalo[27] en la Bretaña, que han tenido y aún tienen mucha correspondencia con algunos habitantes de las provincias de Buenos Aires del Paraguay y del Tocumán, de lo cual habiendo resultado algunas causas contra los culpados en España, y contra algunos de aquellas partes, hasta el año de 1682 ha habido diferentes quejas en el Real y Supremo Consejo de las Indias, y especialmente contra ciertos españoles prácticos, que el año de [16]82 llevaron desde el puerto de Samalo al de Buenos Aires un navío francés cargado de mercancías, para introducirlas por aquella provincia en las de la tierra adentro.

Y para este efecto, llevando en aquel navío a un griego, que también era muy práctico de aquellas provincias, este tal, saliendo del navío a tierra de Buenos Aires con una partida de ropa,

---

> Este río [. . .] es el que llaman comunmente el Marañón, y algunos el río Orellana, y los portugueses de el Pará las Amazonas, y aun por aquel su pueblo que tienen cuarenta leguas arriba de la voca le llaman también el Gran Pará. Este río es como un árbol, sus raízes entran tanto en el mar como en tierra [. . .]; subiendo por el tronco de este río como árbol a sus ramas, es cierto que por muchas leguas hazen un cuerpo de río los tres principales, que pueden y deben llamarse con distinción las Amazonas, Orellana y el Marañón. Pero mirándolos juntos, desde que, confederados, sin competencia de quién tributa a quién, corren sus caudales al mar, no es dudable que hazen un mesmo río y que a éste, desde sus juntas para abaxo, le competen los tres nombres de Marañón, Amazonas y Orellana. (71; ed. de 1990)

Para Antonio de Alcedo en el último cuarto del XVIII, el nombre principal del río era *Marañón,* los apartados para *Amazonas* y *Orellana* remitiéndose al primero.

[26] Al margen: "Marañon, y Amazonas en su tabla, y nota del año de 1658." Se refiere a Rodríguez, Manuel, *Compendio Historial, e Indice Chronologico Pervuano, y del Nuevo Reyno de Granada* [. . .], Madrid, 1684, obra que, aunque se circulaba como impreso independiente, solía acompañar *El Marañon y Amazonas, Historia de los descubrimientos, entradas, y reduccion de Naciones, Trabajos malogrados de algunos Conquistadores, y dichosos de otros así temporales como espirituales, en las dilatadas Montañas y mayores Rios de la América [. . .],* En Madrid: En la imprenta de Antonio Gonzalez de Reyes, 1684 (Palau 273201, 273204). Por su modo de citar la primera obra como parte de la segunda ("Marañon, y Amazonas en su tabla, y nota"), Seyxas manejaría una edición combinada.

Cf. la siguiente noticia para el año 1658, que se diferencia en algunos detalles de la historia que Seyxas cuenta:

> Este mesmo año fue Mission al Paraguay, que la llebò el Padre Francisco Diaz Taño, y al llegar al Rio de la Plata, encontraron vna Fragata Francesa, que salia, y juzgaron era de Españoles, con que se iban à ella, y la Fragata Francesa les diò vna roziada de mosqueteria, y artilleria, que quiso Dios passasse casi toda por alto, con que no pudo apresar à nuestro Navio, y escapò la Fragata del Enemigo; pero no la Capitana, que vn Navio Olandès, y otro Vizcayno, pelearon con la dicha Capitana de Franceses, y la rindieron, matando à su Capitan, y lo mas de la gente, que toda iba con animo de coger à Buenos Ayres [. . . .] (El "Compendio Historial" no tiene paginación, pero la cita corresponde a las páginas que serían 462-63 si se siguiera la enumeración de la primera parte.)

[27] *Samalo* es Saint-Malo, puerto francés en la costa de Bretaña, notorio por ser base de piratas y cosarios en la época. Cf. Avril 271-312; Canby.

se introdujo de tal manera en la tierra adentro, que creo que hasta ahora no ha vuelto con el retorno a los franceses. Y con esta ocasión, huyéndose de este bajel a este mesmo tiempo otro marinero español, por esta causa y la poca cautela que los franceses y los españoles que iban con ellos tuvieron, se hizo muy notoria esta arribada, por cuya razón viendo el cap[itá]n de la fregata francesa que no podía vender los géneros que llevaba, y que el griego no volvía con el retorno, se volvió derechamente a Samalo el año de [16]84, a dar cuenta a sus armadores de cómo no había podido vender más que la cuarta parte de su cargazón, por lo cual indignados [fol. 42b.v.] contra los españoles los Magones[28] y otros mercaderes franceses, que antes vivieron en el puerto de Santa María y en el de Cádiz, procuraron cobrar de los 2 españoles principales inducidores a este viaje los daños que en él se les siguieron. Mas como los pleitos son en todas partes dilatados, conociendo el uno de ellos (que era piloto) que iba el pleito mal parado, saliendo de la Francia con la mayor brevedad que pudo, atravesando la provincia de Burdeos para su patria Guipúscua, se puso en salvo en ella. Y después pasó a la Andalucía a ejercer su arte, dejando en Francia a su compañero y paisano con el litigio y pena de la prisión, en que estuvo muchos meses por esta causa, hasta el año de 1690 que volvió a su patria Cantabria pobre y cargado de papeles de esta dependencia, de lo cual informado el Duque de Cansano, gob[ernador] y cap[itá]n gen[era]l de la provincia de Guipúscua, le hizo asegurar en la prisión. Y dando cuenta al Consejo de Indias de orden de él, se remitió a este sujeto preso y con guardas a la corte de Madrid, para en ella acabar de sustanciar mejor el pleito, que en ella es bien notorio, y esto lo he sabido en Flandes, en Guipúscua y en d[ic]ha corte.

[28] Los Magon eran una importante familia de banqueros y navegantes de Saint-Malo. Cf. la breve biografía del marinero Charles-René Magon en Avril 310-11, y de Jean-Baptiste Magon de Labalue (n. 1713), banquero de la corte de Louis XVI, en Michaud.

Desde el año de [16]68 hasta el de [16]90[29] han hecho los ingleses y holandeses en el Río de la Plata las introducciones de contrabando que han podido lograr, unas por su propia práctica y de haber navegado con los españoles en las naos de registro aquel río, y otras por intervención de diferentes vasallos de Su Maj[esta]d que los llevaron a él. Y como los holandeses han sido siempre los más interesados en aquella negociación, Juan Yance, práctico mercader de ella que hizo 2 viajes al Río de la [fol. 43a.r.] Plata, el uno con un solo navío, y el otro con 2 fregatas holandesas, este tal tuvo tal arte para honestar[30] y cautelar[31] en Holanda este armamento, que el año de 1675 sacó patente de Su Maj[esta]d de cap[itá]n de mar y guerra, para servir con un buen navío bien armado en las guerras de Mesina[32] contra los franceses. Y así armando bien su fregata con más de 40 cañones de artillería y buenos marineros holandeses y levantiscos,[33] armando al mesmo tiempo otra de menor porte, las cargó (éste y sus armadores) de los géneros necesarios al comercio de Buenos Aires. Y con entrambas fregatas saliendo de Amsterdam de Holanda, echando voz que con sola la suya pasaba a Cádiz y desde allí a Mesina, con entrambas dirigió su viaje para las islas de las Canarias. Y habiendo arribado con estos 2 bajeles al puerto de la Cruz de La Orotava en la isla de Tenerife, una de las Canarias, tripuló la segunda fregata con algunos marineros de aquellas islas, y con los oficiales que llevaba Yance prevenidos para este intento. Y así pasando al Río de la Plata y a Buenos Aires, vendió las mercancías que llevaba. Y dando a entender a los ministros de aquella provincia que iba con orden de Su Maj[esta]d y de los

[29] Un tratado de paz se firmó entre Inglaterra y Holanda en 1668 (cf. V, n. 105), y en 1690, España se unió a la Gran Alianza, al lado de Inglaterra, Holanda y otros países europeos en contra de Francia.

[30] *honestar* 'disfrazar alguna acción o cosa, de modo que parezca honesta' (*Aut*.)

[31] *cautelar* 'prevenir que no suceda alguna cosa (*Aut*.). En los ejemplos que trae *CORDE*, el complemento directo del verbo es lo que se evita ("cautelar un daño", "cautelar toda demora", etcétera). El uso de Seyxas es distinto, pues no se previene el *armamento*, sino los posibles riesgos asociados con él.

[32] Tras empezar la guerra con Francia en 1673, hubo una sublevación contra el dominio español en Sicilia en 1674. Como consecuencia, los españoles se vieron obligados a divertir sus fuerzas desde la frontera con Francia para tratar de poner fin a la revuelta (Elliott *Imperial Spain* 361-62). Para la historia de este conflicto, cf. Ribot García, *La monarquía de España y la guerra de Mesina, 1674-1678.*

[33] *levantisco* 'levantino, perteneciente al Levante'. Para *Aut.* es todavía la forma preferible, así hasta 1869.

Estados de Holanda a corso contra los piratas,[34] fingiendo que su segundo navío (que había dejado atrás dentro del Río de la Plata) era de piratas, fue y le apresó fingidamente, para con este pretesto cambiar las mercancías que en él llevaba, y venderlas con las demás en Buenos Aires, que repartiéndolas entre sus confidentes,[35] logró enteramente su fin de venderlas y de recoger los retornos. Conque volviéndose a la Holanda, dejando en Buenos Aires a algunos isleños, que echó allí para [fol. 43a.v.] persuadir que andaban con piratas, no por eso se dejó de conocer esta estratagema, ni de perseguirle en Amsterdam de Holanda sus armadores y interesados, que le prendieron hasta que a su modo les dio satisfacción, y ellos a él libertad. Pero como los ministros de Su Maj[esta]d vigilaron sobre él, hallándole en la bahía de Cádiz, tuvieron arte para en premio de su atrevimiento darle el castigo que merecía, asegurándole en la cárcel de la Casa de la Contratación de Sevilla, en que antes de morir ahorcado como merecía, murió tan pobre y miserable como otros piratas y contrabandistas suelen morir.

Y como suelen ser muchos los que procuran cada año pasar a comerciar a aquellas costas de Buenos Aires, no está todo el medio de este contrabando reducido a sola una negociación, porque ocupándose muchas en esta negociación, se arman en diferentes partes fuera de sus países, porque en ellos no se conozcan sus disignios. Y así procediendo los estranjeros con toda cautela, cuando salen con los armamentos para comerciar o para piratear en las Indias, los hacen ordinariamente con mañoso secreto. Y de esta forma obrando los judíos y otros que con ellos se asocian en los países del Norte, pasan desde ellos con diferentes bajeles a comerciar a las Indias, unos por haberse criado en ellas con suposición de ser españoles, y otros por haber tenido tan buenos confidentes que les franquearon los comercios, como a sus hermanos y parientes. Y por

[34] "Juan Yance" podría afirmar tener licencia de corso de ambos países, porque España se había puesto del lado de Holanda, contra Inglaterra y Francia en la guerra de 1672-78 (cf. V, n. 105).

[35] *confidente* 'amigo íntimo a quien le fían los más importantes secretos' (*Aut.*); aquí el sentido parece ser más bien 'cómplice'.

estas razones puede el curioso creer q[ue] de los puertos y negociaciones de las Indias hay más prácticos en las provincias del Norte que en las de España.

Y con esta ocasión y la de ser tan apetecida de las naciones la negociación de Buenos Aires, los ingleses que en aquella provincia han tenido hasta este tiempo sus [fol. 43b.r.] correspondientes, siempre han procurado mantenerse con algunos de Buenos Aires, a donde el año de 1674 remitieron a ellos, a cargo de Thomas Templeman,[36] un navío que se llamó el *Árbol del Naranjo*, cargado de diferentes mercancías que en el Río de la Plata vendieron él y Samuel Naci,[37] judío, que para pasar por español y por fingido cap[itá]n de este bajel, se llamó don Juan de Mendoza. Conque habiendo vendido éstos sus mercancías y vuelto a Inglaterra, los conocí en la ciu[da]d de Londres, y comuniqué diversas veces, demás de que en los puertos del Andalucía fueron este cap[itá]n y navío muy conocidos, y no poco en la isla de la Gran Canaria. Porque habiendo a Thomas Templeman fletado d[ic]ho su bajel d[on] Andrés de Aenlle y Rocha,[38] vecino de aquel puerto, para pasar al de Cádiz y trasportar en él a muchos españoles, fue tan cauteloso este cap[itá]n inglés, que después de haber introducido por fingido cap[itá]n en el d[ic]ho navío a d[on] Pedro Bravo, vecino del puerto de Santa María, dando a entender que pasaba de la Gran Canaria a Cádiz con cargazón para d[on] Juan Arnesto de Troya, regidor de aquella ciu[da]d, pasó en derechura al Río de la Plata a introducir más mercancías de su contrabando, dejando en las islas de Cabo Verde en balsas y a gran peligro y de mar en fuera a

[36] Posiblemente haya alguna relación entre "Thomas Templeman", "Guillermo Templeman" (su padre, que Seyxas nombra en el siguiente párrafo), y el "Iuan Templemant" que Seyxas menciona en *Descripcion Geographica* (cf. V, n. 63). Del mismo modo, es posible que la obra de "Guillermo Templeman" (a que Seyxas también alude en el siguiente párrafo) sea la del mencionado "Iuan Templemant".

[37] "Samuel Naci" tal vez sea de la misma familia que David Nassy, que fundó una colonia judía en Cayena en 1658 (Goslinga *Short History* 92).

[38] Seyxas menciona a *Andrés de Aenlle y Rocha* en el proemio a "Theatro Real", como un testigo del buen carácter del escritor: "Siendo yo persona conozida por mi obrar, y por la Calidad de D.n Andres de Aenlle, y Rocha Vezino y Republico de las Yslas de Canaria" (ix.r).

muchos españoles pasajeros, y al d[ic]ho cap[itá]n Pedro Bravo, su compañero, que el año de [16]79 arribaron después a las Canarias en un navío holandés.

Para que de aquí infieran muchos españoles el paradero que suelen tener los que en semejantes negociaciones se interesan con los estranjeros, y los introducen y admiten en sus tierras, para que como espías así amparadas[39] se experimente en ellas su adversión,[40] y la de la nación portuguesa, que con la colonia de la ciu[da]d del Sacramento,[41] que han erigido en el Río de la Plata en 7 leguas que dista de la de Buenos Aires, goza mejor el [fol. 43b.v.] comercio de los contrabandistas de la ocasión para sus negociaciones. Y por esto se hallan en las provincias de Buenos Aires, del Paraguay y del Tocumán gran cantidad de estranjeros que las habitan, y en la isla de Maldonado,[42] que está a la entrada del Río de la Plata, muchas sepulturas de ingleses, de holandeses y franceses, que de los navíos de los contrabandistas que a ella fueron. Muriendo de ellos algunos[43] en los tiempos de las demoras de sus contrataciones, se enterraron en ella, y entre ellos Guillermo Templeman, padre del referido contrabandista de este apellido, que desde el año de 1650 hasta el de 1664 se devirtió en aquellos contratos, según que así lo dijo en una descripción del Río de la Plata, que imprimió en Londres 4 años antes de que los marineros de su navío le enterrasen en la d[ic]ha isla de Maldonado, como el d[ic]ho tratado refiere, añadido en la segunda impresión en Londres el año de [16]71.[44]

Y porque son muchísimas las descripciones y tratados que en los países de Francia, de Holanda, de Inglaterra y de Hamburgo hay impresos y compuestos por muchos estranjeros, que se han divertido en considerar y reconocer los puertos y comercios de todas estas Indias, respecto

[39] *espías así amparadas* Cf. V, n. 30.
[40] *adversión* ‘advertencia’, registrada por *Aut*. como arcaísmo ya en la época
[41] Para la Colonia del Sacramento, cf. Discurso VIII.
[42] La *isla de Maldonado* debe referirse a la actual isla de Gorriti, cerca de Punta del Este en Uruguay.
[43] *de ellos algunos* Entiéndase *algunos de ellos*
[44] Para este tratado, cf. VI, n. 36.

todas estas causas, de ser muchas y dilatadas las narraciones de todo lo que han descripto,[45] por estas causas siendo dificultoso poder comprehender enteramente todas las noticias que participan, así por estos motivos, como por los de que no me ha parecido conveniente expresar en estos discursos todas las cosas que las naciones escriben en los suyos contra la n[uest]ra, voy ciñiendo éstos con el respecto[46] más breve y conveniente que se debe escrebir; pues si todas las cosas que los estraños manifiestan en sus historias y tratados de las Indias hubiéramos de decir por cierto, se [fol. 44a.r.] debe tener que haríamos mucho daño a la opinión de muchos particulares, que aún hoy viven en diversas partes de Europa y de la América.

Y para que se vea con cuánta facilidad se han introducido y mantenido hasta estos tiempos en las provincias de Buenos Aires las naciones, Mauricio del Pozo, natural de la provincia de la Bretaña Gállica, hallándose en ella con la inteligencia que otros muchos franceses suelen tener en la lengua española y en el comercio, pasó a los puertos de la Andalucía, y desde ellos en los navíos de Buenos Aires a aquella provincia. Y pasando por español en ella, subió a las del Paraguay y las del Tocumán, y a otras del Potosí.[47] Y en ellas divirtiéndose algunos años, usando del ardid francés para estar más inmediato a la correspondencia que muchos tienen en aquella provincia, se casó en ella en la ciu[da]d de Santa Fe de las Corrientes,[48] que está en el camino por donde pasan los mercaderes de Buenos Aires para el Paraguay, para el Tocumán,

[45] *descripto* por *descrito*. La RAE registró la forma por primera vez en 1780. Según *DRAE*, es de uso actual en Argentina y Uruguay.

[46] *respecto* por *respeto*

[47] Para acudir al interior, "Mauricio del Pozo" tendría que hacerse pasar por español, pues a los extranjeros que llevaban licencia para comerciar, les era prohibido pasar de los puertos (cf. Solórzano Pereyra, lib. IV, cap. XIX, n. 39)

[48] *Santa Fe de las Corrientes* debe ser la actual Corrientes, Argentina, fundada el 3 de abril de 1588 por Juan de Torres de Vera y Aragón, el último adelantado del Río de la Plata, con el nombre de "ciudad de Vera", en un lugar ya conocido como "de las Siete Corrientes" (Castello 23-27; cf. el acta de fundación, citada en 27: "[. . .] fundo y asiento y pueblo la *ciudad de Vera* en el sitio que llaman de las Siete Corrientes, provincia del Paraná y el Tape"; bastardilla del original). Al nombre "Vera" se le añadió "San Juan" entre los años 1625 y 1630, con la ciudad llamándose en la documentación posterior "San Juan de Vera en las Corrientes" y "San Juan de Vera de las Siete Corrientes", y con el tiempo, el nombre se redujo a "Corrientes" (33-34). *Santa Fe de las Corrientes* posiblemente resulte de una confusión con el nombre de la actual ciudad y provincia de Santa Fe, Argentina.

para Chile y para el Perú. Y por este medio de arraigarse Mauricio del Pozo, casándose con una dama de las primeras de aquella república, vivió en ella más de 14 años, con buena estimación y crédito, de tal manera que, habiendo ocupado los primeros oficios, llegó a ser alcalde ordinario de aquella ciudad de Santa Fe.

Y en este tiempo muriéndosele su mujer, trató de recoger su caudal, para con él volverse a su patria con un hijo legítimo que tenía. Y con esta ocasión creyendo aquel pueblo que era español, y que como hombre de caudal y de inteligencia podría conseguir en España algunas pretensiones y buenas corespondencias, los parientes de su mujer y otros amigos suyos le entregaron más de 60 [mil] pesos en oro, plata y [fol. 44a.v.] joyas que los valían. Con la cual cantidad y su caudal, embarcándose Mauricio del Pozo con su hijo para España en uno de los navíos de registro de Juan Thomas Minuti, el año 1683 llegó a la bahía de Cádiz, a principios del mes de octubre de aquel año, y a tan buena oportunidad para lograr la de su disignio, que halló en la d[ic]ha bahía a muchos navíos franceses de Samalo, y entre ellos al del *León de Oro*, con cuyo cap[itá]n concertando su viaje, él y su hijo le lograron con tan poca diligencia, que sin hacer más que trasportar su caudal del navío de Buenos Aires a el del *León de Oro*, a fines del mes de noviembre del d[ic]ho año, ya Mauricio del Pozo con su hijo, con su caudal y con los ajenos, se hallaba en el puerto y ciudad de Samalo.

Y quedándose en ella más tiempo, hasta el año de 1686, gastando francamente entre sus parientes y compatriotas el caudal de sus confidentes españoles y de otros que quedaban en la provincia de Buenos Aires, sucediendo en este medio tiempo que en las naos de d[on] Fran[cis]co de Retana,[49] que pasaron después de Buenos Aires a Cádiz, pasasen d[on] Antonio

[49] *Fran[cis]co de Retana* es el socio de Antonio González, el español que trató de involucrar a Seyxas en una expedición para vender contrabando en Buenos Aires a mediados de los 1680, según cuenta en el proemio a "Theatro Real" (x.v.; para esta historia, cf. la Introducción).

Rois de Balcázar,[50] d[on] Ysidro Pérez de Eraso y Juan Manzanero. Como de muchos particulares que pasan de las Indias a España, pasan muchos desde España a Francia, y a otras partes del Norte a hacer sus empleos,[51] pasaron estos tres sujetos a Samalo. Y por cuanto a los españoles que pasan a aquellos países a emplear, los solicitan los mercaderes con grande afán para rocoger de ellos el oro y plata de las Indias, sabiendo con esta ocasión Mauricio del Pozo que había en Samalo personas que le conocían y habían visto en las provincias del Tocumán, del Paraguay y de Buenos Aires, hizo juridicamente ante la justicia de Samalo información de cómo su hijo era habido en legítimo matrimonio. Y esto fue a causa de que en la [fol. 44b.r.] Francia es estilo de que no puedan heredar en aquel reino los hijos que los naturales de él tienen en mujeres de otros reinos o repúblicas. Y así para habilitar a este hijo de Mauricio del Pozo fue necesaria la d[ic]ha información y la dispensación, que allá se suele hacer con título de derecho de la extranjería, que se paga a un tanto por ciento según las diferencias de aquellas provincias y distinción de las calidades de los sujetos, que siempre se consideran conforme a la de cada uno. Y como en todas partes suele el dinero hacer calidades, por no tener Mauricio del Pozo la que requería el grado de la nobleza del estado mercantil del puerto y ciudad de Samalo, le dispensó el rey cristianísimo por el donativo que le hizo.

Y de esta manera fundando un vínculo a la moda de la Francia, ya el año de [16]87 era Mauricio del Pozo caballero mercader en Samalo con el caudal que los españoles de Buenos

[50] *Antonio Rois de Balcázar* Al parecer, Seyxas había originalmente conseguido en Madrid el puesto de corregidor de Lipes, pero se lo cedió al llamado "Rois de Balcázar", determinando ocupar por su parte la alcaldía mayor de Tacuba. Al parecer, "Rois de Balcázar" no remitió a Seyxas el pago que había fijado, y esta deuda debió de haber motivado, por lo menos en parte, su decisión de proceder a Lima en 1698, tras su destierro de la Nueva España: "de esta forma entrando en la dicha Ciudad de los Reyes de Lima por el mes de Março del año de 1698. que era virrey de aquel reyno el Conde de la Moncloba, haviendo ante el puesto demanda a Don Antonio Rois de Valazar corregidor de la provincia de los Lipes, por cantidad de 6000. pesos, que debe al suplicante por raçon del dicho govierno, que le havia zedido" (Carta a Felipe V, Versailles, 10 abril 1703, fol. 5v). A pesar de la rencilla que Seyxas tendría con este individuo unos años más tarde, lo describe, más adelante en este párrafo, como un hombre digno "de todo crédito".

[51] *empleo* 'compra', como en la próxima frase, *emplear* 'comprar' (*Aut.*). Seyxas debe aludir a la adquisición de las mercancías extranjeras que los mencionados comerciantes españoles volverían a vender en Buenos Aires o en otros puertos americanos.

Aires y otros sus confidentes le entregaron en aquella provincia, de adonde he tenido muy exactas noticias, y no pocas de Samalo, los cuales juntas con las que me comunicaron en Madrid el año de 1686 d[on] Juan Antonio Rois de Valcázar y d[on] Ysidro Pérez de Eraso (porque ambos son gallegos y de calidad conocida y actualmente corregidores, Valcázar en los Lipes y Eraso en el Perú), por haber sido éstos, y Juan Manzanero, personas de todo crédito, y que muchos años conocieron a Mauricio del Pozo, se puede creer todo lo que va manifestado de él, y que a mí, como a su podatario[52] de ellos y su fiador en el Real y Supremo Consejo de las Indias, no me noticiarían cosa que no fuese muy verdadera, mayormente cuando me asisten mayores y más modernas noticias de las que aquí voy manifestando pues a querer dar al Consejo otras muchas sobre los comercios que los estranjeros tienen en el Río de la Plata, fuera necesario adelantar más este discurso, mayormente [fol. 44b.v.] si hubiéramos de tratar del primero y del segundo viaje de d[on] Fran[cis]co de Retana y su compañero Antonio González, armados el año de 1684 en Amsterdam de Holanda y en Inglaterra con los caudales de muchos estranjeros y judíos, correspondientes de algunos negociantes de los puertos y ciudades de la Andalucía, que empezando pobres y con humilde origen, se subliman de tal suerte que llegan a establecerse con gruesos caudales y ocupaciones en el comercio, por sólo encubrir los secretos que a él se subordinan por utilidad de las naciones. Y para en este punto llegar a tener con realidad este conocimiento no es necesario más que ver con la facilidad que[53] muchos de la Andalucía se enriquecen, cruzándose y titulándose en aquel comercio, sin más origen de caudal que el de haber (a uno o a dos viajes de España a las Indias, y de las Indias a España) ocupado una u dos ocupaciones de repartimiento o comisión de comercio, para ascender a los grados superiores de él, y por esto se ven a este respecto los efectos.

[52] *podatario* ‘el que tiene poder para representar a otro’ (*Aut*.)
[53] *con la facilidad que* Entiéndase *la facilidad con que*

Discurso VII, en que se manifiesta cómo los portugueses fueron causa de las invasiones que los piratas y contrabandistas han hecho en las gobernaciones y capitanías de la costa del Brasil y Gran Pará[1]

Bartholomé Gallucho (o como otros quieren, Galuccho), en su tratado que el año de 1522 imprimió en Venecia, y se suele hallar impreso en Roma diversas veces y en diferentes años, dice muchas[2] en su libro este autor que fue compañero de Américo Vespusio, y su grande amigo, y que como tal le acompañó en los descubrimientos de la costa de la Tierra Firme y en los de la costa del Brasil. [fol. 45a.r.] Y por cuanto este autor refiere en su corto libro que muchos franceses y algunos ingleses pasaron, con Américo Vespusio y con el cap[itá]n Alonso de Ojeda,[3] a descubrir las costas de la Tierra Firme, y después a las del Brasil, Vizente y Arias Pinzón,[4] por estas razones, y por las demás que refiere en su *Descubrimiento de la Curiana de*

[1] Pará es una región en el norte del Brasil, que junto con Maranhão, recibió poca atención por parte de los portugueses en el XVI. Con las incursiones inglesas, holandesas y francesas en las primeras décadas del XVII, Portugal empezó a preocuparse por la región, expulsando a los franceses de la isla de São Luís en 1615 (una historia que cuenta Seyxas más adelante), y fundando Belém en 1616, como una base desde la cual defender la zona. A partir de 1621, todo el norte del Brasil fue consolidado en el estado de Maranhão, con su capital en São Luís. Los portugueses también empezaron a explorar el río Amazonas, y con el viaje de Pedro de Teixeira (1636-39) llegaron hasta Quito (Schwartz "Plantations" 118-19; Macdonald 258-60).

En la época de Seyxas, todavía había poca población portuguesa en el Maranhão, con menos de 800 habitantes europeos en 1672 (Schwartz "Plantations" 120). El aspecto más notable de la colonización fue la fundación de las misiones religiosas; los Franciscanos se establecieron hacia 1617 y los Jesuitas, la orden predominante, a partir de 1640 (123-24).

[2] *muchas* Entiéndase *muchas veces.*

[3] Junto con Vespucio y el piloto Juan de la Cosa, Alonso de Ojeda (frecuentemente "Hojeda"; 1466-h. 1515) hizo un viaje a la costa de Tierra Firme, partiendo de España en 1499 y pasando primero por la costa de África y las Canarias. Ojeda y de la Cosa llegaron a la costa de Guayana en junio, exploraron la costa de Tierra Firme hasta el Cabo de la Vela (en la provincia de Guajira, en la actual Colombia), y volvieron a España en 1500. Vespucio siguió su propia ruta, tal vez reconociendo la costa del norte de Brasil. Junto con las exploraciones de Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe, estos viajes probaron para los europeos la existencia del continente americano (Sauer 109-113).

Cf. Nieremberg: "El Capitan Alonso se [sic] Ojeda Cavallero de sumo valor, fidelidad, y Christiandad arma la primera vez en Sevilla, para ir à descubrir (prosiguiò el descubrimiento de Tierra-firme) y lleva consigo à Iuan de la Cosa Vizcayno por Piloto, y à Americo Vespucio Florentino por mercader, y como sabio en las cosas de Cosmografia, y de la Mar, 1499" (166-67).

[4] Vicente Yáñez Pinzón (m. 1515), que fue el capitán de la *Niña* durante el primer viaje de Colón, partió de España como líder de su propia expedición en 1499. Pasando primero por Cabo Verde, llegó a la costa de Brasil,

las perlas,[5] expresando en el d[ic]ho su libro los nombres de los mercaderes y marineros que pasaron al descubrimiento de aquellas costas y puertos, se ve en él que, aunque los cap[ita]nes y pilotos fueron españoles, que llevaron en sus bajeles con poca diferencia tanta cantidad de italianos, de franceses y de ingleses como de españoles. Y por estas razones, aprovechándose los estranjeros y los hebreos de las correspondencias que tenían con los portugueses y hebreos de Portugal, con toda inteligencia y arte, se mantuvieron de tal suerte con los portugueses, que con ellos los estranjeros navegaban a sus conquistas a comerciar, como si fueran naturales del reino de Portugal. Y por esta esperiencia que tuvo este autor, dijo que por dar los portugueses tanta mano[6] a las naciones, habían de perder más presto que los castellanos en sus dominios de Castilla lo que los portugueses ocupaban en el África y en el Brasil, lo cual es cosa tan notable como mejor lo considerará el curioso, creyendo de mí, que creo que este autor parece que fue sacerdote, porque en la última impresión de esta obra, que dedicó al senado de Venecia, hace mención de que todo lo que en ella dice se lo comunicó al santo cardenal arzobispo de Toledo, d[on] fray Fran[cis]co Ximénez de Cisneros, el año de 1512, y a la serenísima reina Doña Juana, mujer de d[on] Fernando V.[7]

---

cerca de la actual Recife, en enero de 1500 (Freye 67-71). Arias Pérez Pinzón, que participó en el viaje, era hijo de Martín Alonso Pinzón, capitán de la *Pinta* en el primer viaje de Colón, y sobrino de Vicente Yáñez Pinzón (20, 73).

Cf. Nieremberg: "El Cabo de San Agustin, y otras tierras descubiertas por Vicente Yañez Pinçon, y Arias Pinçon, 1500. fueron los primeros Castellanos, que atravesaron la linea Equinocial por la vanda de la Tierra firme" (167).

[5] El mencionado tratado no figura en los repertorios que he consultado. *Curiana* es una región de la costa de Tierra Firme (en la actual Venezuela), donde los españoles adquirieron perlas en 1499, durante el tercer viaje de Colón (Sauer 108-09). Cf. Nieremberg: "Descubrimiento de Perlas en Curiana, 1499" (166).

[6] *mano* 'dominio, señorío' (*Aut.*). Cf. Ruy Díaz de Guzmán, *Historia argentina del descubrimiento [. . .]* (1612), "como eran en todo tan poderosos, y tenían tanta mano en la república [. . .]" (66).

[7] Juana "La Loca" I de Castilla (1479-1555), hija de los Reyes Católicos, heredó el trono de Castilla con la muerte de Isabel en 1504. Fernando V (1452-1516), que pasó entonces a ser regente, se casó en 1506 con su sobrina Germana de Foix (Belenguer 305; Elliott *Imperial* 128-29), quien parece confundirse con Juana aquí. Obsesionada con el cadáver de su esposo Felipe el Hermoso, muerto en 1506, Juana fue obligada por su padre a trasladarse en 1509 a su palacio en Tordesillas (332-33), donde vivió el resto de su vida. Para el precario estado de la monarquía a principios del XVI, cf. Belenguer 283-381. Para la vida de Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), confesor de Isabel la Católica y protagonista de la vida política de la época, cf. Rummel.

Conque siendo tan antigua para contra[8] los portugueses esta noticia, y otras que omito por no ocupar mucho papel, del contesto[9] de ellas y de las que los estranjeros escriben en sus historias, se puede [fol. 45a.v.] averiguar sin dificultad que los portugueses han sido y son la mayor causa de su mayor ruina, para haber llegado a esperimentar, después de haberse sublevado contra Castilla, el pagar desde el año de 1640 en adelante algunas veces tributo a los herejes y judíos, asimesmo rebeldes en los Estados de Holanda, que aun con esta pensión tributaria no han podido hasta ahora resarcir el crédito o buena opinión de que no se les apellide menos que de esta suerte. Porque los tratados que con el s[eñor] d[on] Phelipe IV, rey de España, han hecho en los tiempos del mayor empeño que tenía contra algunos rebeldes de Nápoles, de Cataluña, de Portugal y de Holanda, y en los de las guerras ofensivas y defensivas de Francia y de Inglaterra, se vio (y ve) que ninguno de estos tratados pudo prescribir contra el derecho real y genérico de esta monarquía, que sobre ser la primera que ocupó y conquistó aquellas provincias con bastante poder y aumento de la propagación del evangelio, no pudo desmerecer la gloria de primer dominante, mayormente viéndose tan al revés los sucesos de los portugueses, que por ellos pudieron inferir la poca justicia que les asistió para segregarse de la dominación de Castilla, pues después que de ella se desunieron, se ha minorado más brevemente su dominación en el Oriente, en el África y en el Brasil, y de tal manera que lo que en estas costas tienen, se lo supeditan a la corona de Portugal los estranjeros y judíos que viven entre ellos, manteniendo sus comercios como proprios.

Y porque es notorio que el año de 1500 y el de 1501 descubrieron los castellanos el Río de la Plata, como ya en el principio del antecedente discurso hemos manifestado, con esta prueba y con la de lo que dice el p[adr]e Claudio Clemente en sus *Tablas*, sobre que los castellanos

[8] *CORDE* registra ejemplos de *para contra* hasta mediados del XVIII.
[9] *contesto* por *contexto*

atravesaron el año de 1500 la línea equinocial por la banda de la [fol. 45b.r.] Tierra Firme para descubrir al Brasil, siendo en aquella costa Pedro Álvarez Cabral el que el año de 1500 descubrió la tierra que llamó de Santa Cruz en el Brasil,[10] no por eso tienen los portugueses anterior d[e]r[ech]o alguno contra los castellanos, porque antes que la corona de Portugal, tuvo la de Castilla tomada posesión de las costas de la Tierra Firme y del Río de la Plata, ocupadas con poblaciones de castellanos.[11] Y aunque la Silla Apostólica concedió la demarcación primera sobre la división de las conquistas a 2 de septiembre del año de 1493,[12] que fue 7 años antes del año de 1500, no por eso han adquirido más d[e]r[ech]o contra Castilla los portugueses, que sólo se deben contentar con sus poblaciones en el Brasil, porque la bula[13] pontificia declara expresamente que cada uno se contenga en las tierras que no hubieren sido ocupadas por otros príncipes.

Conque habiendo sido los castellanos los primeros que descubrieron y poblaron las costas de la Tierra Firme, hasta pasar la línea equinocial hacia el Brasil, y los que asimesmo poblaron y descubrieron las márgenes[14] del Río de la Plata en las provincias de Buenos Aires, no pueden los portugueses ni otros de otra nación alguna habitar aquellas costas, sobre cuya demarcación discurriremos largamente en el discurso siguiente, noticiando en el ínter,[15] en éste, lo que los piratas y contrabandistas han hecho en las costas del Brasil desde el año de 1500 a esta parte,

[10] Al margen: "Tablas Chronologicas a fol. 167 y 234". Para los referidos pasajes, cf. VI, n. 5.

[11] Seyxas tal vez se refiera de modo general a las siguientes noticias de Nieremberg, relacionadas con la conquista de Tierra Firme: "Rodrigo Bastida dà el nombre a Cartagena, 1501" (167); "Beragua descubierta por Don Christoval Colon, 1503" (167); "Titulo de Ciudad, y escudo de armas dado à Santa Maria de la antigua de Darien, en la Provincia de la Betic aurea, ò Castilla del oro en Tierra-firme, que fue la primera, q[ue] en aquella tierra se fu[n]dò, 1515. 20. de Iulio" (169); "Rebelion de los Indios de Cumanà, 1519" (170); "La Ciudad de Panamà co[n] titulo de Ciudad, y escudo de armas: el titulo fue la Nueva Ciudad de Panamà. 1521. 15. de Setiembre" (171); "Iacome Castellon recobra à Cumanà, y rehace la pescaria de las perlas, 1523. y puebla a Cubagua" (172); y "Villa de Brusselas en el asiento de Vrutinà poblada; y la nueva Ciudad de Granada en Nicaragua [. . .] 1524" (172).

[12] Cf: "El Pontifice concede a los Reyes Catolicos las otras tierras àzia el Oriente, que sus ministros, y vassallos navegando àzia el Poniente, y Mediodia, descubriessen, con que no estèn ocupadas por otros Principes Christianos, 1493. 2. de Setiembre" (Nieremberg 166).

[13] *bula* ms: *bulla*, ortografía corriente en la época, pero que se pronunciaba *bula* (cf. *Aut.*, s.v. *bulla*)

[14] *las márgenes Aut.* registra *margen* como sustantivo de género femenino.

[15] *en el ínter* 'entretanto' (*Aut.*)

para lo cual aprovechándonos de las noticias de Guillermo Rus,[16] por ser el más antiguo estranjero que escribió de las costas el Brasil, diremos con él que, por haber tenido las naciones inglesa y francesa muchas noticias y experiencias de los comercios y riquezas de aquella costa, fueron a ella en los navíos de los mesmos portugueses a comerciar. Y por cuanto los ingleses no pudieron asentar trato con aquellos indios, por impedirlo la corona de Portugal, robaron muchas veces aquellos puertos y los bajeles de su comercio. Y por no haber [fol. 45b.v.] conseguido por estos medios bastante caudal con que poder suplir el lasto de aquellos armamentos, los dejaron, así por la poca utilidad, como por ver que los franceses tenían mucha inteligencia con los portugueses que estaban en aquella costa, en que también había algunos mercaderes franceses muy interesados y establecidos en ella,[17] en que asímesmo tenían gran parte los negociantes holandeses, pues según refiere este autor, ya el año de 1536 hubo muchos en aquellas partes.

Y cuando Christóval Jaques descubrió el puerto de la Bahía en el Brasil el año de 1548, según prosigue este autor, y se halla notado en las *Tablas Chronologicas,* ya este año eran los franceses muy prácticos de las costas del Brasil, porque cuando descubrió la bahía, Jaques halló en ella a dos navíos franceses que pretendían en esta ocasión, como antes, apoderarse de algunos de aquellos puertos, en cuyas costas apresaron algunas veces embarcaciones de castellanos y portugueses, contra quienes tambien los holandeses hicieron sus armamentos con pérdida de la mayor parte.[18]

[16] Al margen: “Rus en su historia de los primeros franceses que pasaron a la America Cap[itul]o 4 desde fol. 26 hasta fol. 30 ympreso en Paris año de 1554”. Cf. VI, n. 6.

[17] El primer viaje francés (1504-05) a lo que sería Brasil fue encabezado por Binot Paulmier de Gonneville, quien había presenciado en Lisboa la riqueza que resultaba del comercio del Oriente. Al emprender su propio viaje a la región, un temporal desvió a Paulmier de Gonneville hasta Brasil, donde pasó varios meses (Diffie 31-32). Otros viajes franceses se hicieron en las décadas siguientes (34) y a lo largo del siglo (cf. Mariz *La Ravardière*, 15-30; Provençal, “Os navegantes franceses”).

[18] Al margen: “a fol. 243”. Se refiere al pasaje de Nieremberg, 243, citado en VI, n. 10.

Intentando los holandeses y franceses apoderarse de algunos puertos del Gran Pará y entradas del río de las Amazonas, que el año de 1540 descubrió Fran[cis]co de Orellana,[19] cuando ya los holandeses andaban registrando sus costas, tratando con los indios algunos años; mas el año de 1570, que el virrey del Perú envió a Pedro de Orsúa con el tirano Aguirre a descubrir el río de las Amazonas,[20] ya las naciones tenían trato con los indios de aquella costa, en que diversas veces se empezaron a poblar los holandeses, que después echaron los portugueses del Pará. Degollando a muchos y quemándoles sus fortalezas que ya tenían entre los indios tupinanbas, les quitaron aquel comercio por entonces, y no el que iban introduciendo los franceses, quienes pretendiendo poblarse al norte del Brasil en la costa del Marañón y de las Amazonas, tuvieron entre los [fol. 46a.r.] indios introducidos algunos espías franceses.

Y por esto dice el padre fray Marcos de Guadalaxara en su *Pontifical*, que después de haberse empleado los franceses en piratear por las costas del Brasil, que cudiciosa la Francia por poblar a las deleitosas riberas del famoso río del Marañón y del de las Amazonas con sus islas, que después de haber pirateado los franceses por todas aquellas costas más de 20 años, y de haberse ocupado en el gran trato que ya tenían en la isla de S[a]n Luis con los indios tupinanbas

[19] En 1541, Francisco de Orellana (1511-1546) y 23 hombres suyos se juntaron a la expedición del virrey Gonzalo Pizarro, que había salido de Quito poco antes (en febrero de ese año) a buscar los lugares legendarios de El Dorado y el País de la Canela (María Teresa Pérez 21-22, 25). Tras diez meses de viajar juntos, llegaron a las orillas de un río, donde Orellana, nombrado lugarteniente por Pizarro, se separó del virrey, en busca de bastimentos (22, 27). Con sus hombres, y con dos frailes, Gonzalo de Vera y Gaspar de Carvajal (autor del diario del viaje, publicado por primera vez en 1894 con el título de *Descubrimiento del rio de las Amazonas [. . .]*; Palau 46565), Orellana navegó el Amazonas hasta llegar al Atlántico, partiendo para España en agosto de 1542 (22; Smith 78). Cf. Nieremberg: "Francisco de Orellana descubre el gran rio de las Amazonas, llamado por error comun Rio de Marañon, y de su nombre, Rio de Orellana, 1540" (178). Seyxas considera a Orellana el descubridor del Amazonas aquí (siguiendo a Nieremberg), aunque más adelante mencionará el viaje de Pedro de Teixiera, que había subido el río hasta Quito unos años antes (cf. VII, n. 24).

[20] La expedición de Pedro de Ursúa (h. 1525-1561) salió de Lima a explorar el Amazonas en febrero de 1559 (Smith 91). A finales de ese año, Lope de Aguirre (h. 1511-1561) encabezó un motín, asesinando a Ursúa el 31 de diciembre de 1561 (104). Aguirre convirtió el viaje en una campaña destinada a conquistar el Perú, con intenciones de navegar el Amazonas hasta el Atlántico, pasar después a Panamá, donde reclutaría hombres, y tras cruzar el istmo, volver sobre Lima (110-11). Notorio sobre todo por la violencia de su líder, el viaje de Aguirre fue la segunda navegación española en llegar desde los Andes al Atlántico, saliendo o por el Orinoco o por el Amazonas (Smith 112). Al indicar la fecha *1570* para el viaje de Ursúa, Seyxas sigue a Nieremberg: "Pedro de Orsua yendo por orden del Virrey del Pirù a descubrir el gran rio de las Amazonas, es muerto a traicion, 1570. por el Tirano Lope de Aguirre, el qual fue muerto poco despues à arcabuzaços, hecho quartos, y sus casas sembradas de sal, 1571" (185).

desde el año de 1610, añade que Carlos de Vohus, francés, que se crió entre aquellos indios, y que era muy práctico y intérprete de su lengua; bien se averigua de esta historial noticia que los franceses tuvieron antes grande comercio y amistad con aquellos indios, pues a no ser esto así, y a no intervenir Daniel de la Tuxe, s[eñor] de la Ravardiera, con su persuasión, no se hubieran determinado el rey de Francia y sus ministros a permitir a los mercaderes franceses a que en el puerto de Concale[21] en la Francia armasen 3 bajeles para aquella conquista del Marañón y de las Amazonas, con que pretendieron enriquecerse.[22]

[21] *Concale* es Cancele, un puerto en la Bretaña al este de Saint-Malo.

[22] Al margen: "5.a p[art]e desde fol 244. hasta fol. 249 año de 1613". Se refiere a Guadalaxara, que en las páginas 245-49 relata la historia de un intento francés por establecer una colonia en Brasil en la segunda década del XVII. Conocida como la *France Equinoxiale*, la colonia fue fundada en 1612 por Daniel de la Touche, Sieur de la Ravardière (1570-1631), en la actual isla de São Luís ("San Luis" en Guadalaxara), en el noreste de Brasil. El viaje fue motivado en parte por Charles de Vaux ("Carlos de Vohus" en Guadalaxara), un francés que, con otros tripulantes de la fracasada expedición Jacques Riffault en 1594, pasó varios años en Brasil, viviendo entre los indios tupinambas (cf. Daher 48; Miereles 43-44). Los portugueses atacaron la colonia francesa en 1614, y tras la batalla, se acordó una tregua del periodo de un año, mientras se tratara de solucionar la disputa por vías diplomáticas en Europa. Antes de expirar el acuerdo, sin embargo, las fuerzas portuguesas al mando de Jerônimo de Albuquerque y Alexandre de Moura se acercaron otra vez a la isla en 1615, y de la Touche la entregó sin más resistencia. (Para la historia de la colonia, cf. Daher 47-73; Miereles 41-92; Mariz 53-115; Provençal, "A França Equinocial".)

Cf. el siguiente pasaje, en que Guadalaxara relata los orígenes del proyecto:

> Ta[m]bien los Franceses [. . .] vinieron à tratar y poblar al Marañon, mouidos de la noticia desta tierra, y de auer en ella grandes riquezas; porq[ue] auia mas de veinte años q[ue] venia[n] à estas barras de sus robos, y auia[n] hecho aqui su ladronera [. . . .] Y como tenian la mano mas larga en esta costa, tenian en esta Isla de San Luis gra[n] trato, y correspondencia con mas de treinta aldeas que ay en ella de gente Tupinamba, y en cambio de sus rescates sacauan dellos mucho algodon, tabaco, pimienta, çarça parrilla, palo de tinta, y otras maderas de estima, y bermellon finissimo, que ellos llaman Vrucù, y haziendo sus matalotages con los mantenimientos de la tierra, se han alastrado desto hasta que el año de mil y seiscientos y diez, vn Carlos de Vohus Frances; que se criò entre esta gente, y era grande Interprete, y platico en su lengua (à quien llamauan los naturales Itajuba, que quiere dezir braço de hierro) vino à Francia, y con lo mucho que dixo de la tierra è informaciones que dio, de auer en ella minas de oro, y de plata, y de otros metales, y perlas, y de otras muchas riquezas; persuadio a vn Cauallero Frances Daniel de la Tuxe, señor de la Ravardiera; que fuera a conquistar, y poblar esta Prouincia; el qual para esto hizo liga, y compañia con los Señores de Razalli, y Ferlui. Todos de conformidad con sus amigos y parientes salieron del puerto de Cancalè con tres baxeles, y en ellos cerca de quinientos hombres, soldados y marineros [. . . .] (245)

A continuación, Guadalaxara narra las actividades de los franceses en la isla de São Luís, hasta ser expulsados por los portugueses (245-249).

Al resumir la historia en este párrafo y el siguiente, Seyxas condensa la versión de Guadalaxara, en que el viaje de regreso a Francia de algunos pobladores, acompañados por unos indígenas, no fue una huida provocada por los portugueses. Al contrario, según Guadalaxara, se hizo antes de la batalla con éstos, para noticiar al rey del éxito del proyecto y para pedir más "gente de Iglesia y guerra" (llevaron a los indígenas, que entraron a París "con su maraca, instrumento de fiesta", para que éstos hicieron "obediencia al Christianissimo", 247). Seyxas también omite la tregua celebrada por los dos lados, fundiendo la pelea inicial entre los dos lados con la rendición eventual y pacífica de la isla. Guadalaxara menciona a los franceses que, según Seyxas, fueron obligados a quedarse en la isla, ejerciendo el oficio de herrero como castigo, pero dice que quedaron por voluntad propia (figuran en una descripción de la isla de São Luís, después de volverse portuguesa: "tiene veinte y dos leguas de circuito, y siete de

Mas como los tiempos no se suelen igualar a los disinios, no obstante haber salido Ravardiera a seguir este viaje con d[ic]hos navíos, llegando a la isla de San Luis, que hoy llaman del Marañón, alzaron una iglesia y un fuerte junto al río, para su devoción y defensa, y para los padres capuchinos que llevaron para introducir la fe entre aquellos indios. Pero como no se logran todas las empresas, y se opuso a ésta de la isla de Marañón la nación lusitana, apresó en ella a muchos franceses, de los cuales castigando a muchos y dejando a algunos para ejercicio de los oficios mecánicos de herreros y de otros tales, fueron los que de este castigo se escaparon a parar a Francia en 2 navíos de los referidos, con algunos indios tupinanbas, a persuadir al rey cristianísimo Luis XIII, con ellos, y con algún oro y plata y frutos de aquella tierra, que se podía con mayores fuerzas conquistar. Y así quedando sin mayor empresa esta conquista, se han mantenido en ella los portugueses, aunque con continuas inquietudes, que desde el año de 1613 a esta parte han siempre [fol. 46a.v.] ocasionado los holandeses, especialmente cuando, después de haber inquietado a las islas de Barlovento y a la fuerza de Araya, con 12 navíos intentaron poblarse en las costas del Marañón y de las Amazonas el año de 1623, que nota el autor de la d[ic]ha *Pontifical* a folio 583.[23]

---

ancho, quatro fortalezas [. . .] un barrio de Franceses, que quisieron quedarse, y casarse con las Tupinambas, y son herreros, y los que mejor saben la tierra [. . .]", 249).

[23] Antes de 1685, los holandeses conseguían la sal que necesitaban para su industria pesquera en la península ibérica, y especialmente en Setúbal en Portugal. En aquel año, sin embargo, Felipe II prohibió su presencia en los puertos ibéricos. En 1599, empezaron a explotar otra fuente, en la península Araya, ubicada en la parte oriental de la actual Venezuela. En 1605, Luis de Fajardo encabezó una expedición que los desalojó del sitio, aunque volvieron después (Goslinga *Short History* 20-21; Lane 65).

En el referido folio 583, la quinta parte de la *Pontifical* describe una expedición posterior a expulsar a los holandeses otra vez de Araya (la noticia aparece dentro de los "Sucessos varios omitidos", pertenecientes a los años 1622 y 1623, que Guadalaxara no llegó a escribir, según 552):

> Tambien se entendio que los Olandeses con doze navios iban a ocupar la punta de Araya; cosa perjudicial por las salinas de su sitio; dañosa por la vezindad de Hereges; y peligrosa si tomavan pie en las Indias, mayormente en semejante parage. Acordose que Tomas de la Raspur, llevando doze Galeones, dos Urcas, y Patache, Cabos de valor, y gente lucida, saliesse de Cadiz, como lo hizo en ocho de Setiembre al embaraço de esta empresa. El General desde la Dominica embio a tomar lengua a la Margarita, y no descubriendo al enemigo, se bolvio el Capitan Andres Anton a juntar con la armada. Raspur examino personalmente el parage, y no hallando rastro, ancoro en frente de la fortaleza, que municionò con arte y pieças.
>
> Tuvo aviso que el rebelde infestava las Islas de Varlovento, con que passo à la Margarita, y Puerto Rico en su busca, pero aunque naufragò la Almiranta de Vizcaya, la diligencia del Raspur escapò artilleria,

Y según lo que el p[adr]e Acuña y el p[adr]e procurador gen[era]l de la Compañía dicen en sus historias del Marañón y Amazonas, siempre los holandeses han procurado establecerse en aquella costa, desde que se descubrió por los españoles, para tratar en ella con los indios del río de las Amazonas, por donde el año de 1637 subió desde el Marañón con 77 canoas hasta Quito el cap[itá]n Teyxeira, componiendo esta armadilla de castellanos y portugueses, que llegaron con ella de retorno al Marañón con bastante felicidad y noticias de aquella navegación, de que el p[adr]e Acuña hizo el año de 1641 una manifestación al Consejo de Indias, por haberla hecho en compañía del d[ic]ho Teyxeira, gob[ernador] del Pará, por la cual habiendo pretendido este p[adr]e que por aquella parte se abriese el comercio de España para con las provincias de Quito y

---

soldados, polvora, y pertrechos. De aqui passò à Buenos Ayres contra las fuerças del viento, por dezir andava alli el Olandes, q[ue] no hallado, y assegurado del Governador de Cartagena, de que no avia enemigos se retirò para aprestarse el año siguiente [. . . .] (583)

Para el año siguiente de 1623, Baños de Velasco relata otra noticia relacionada:

> Nauegaron con notable desenfado los Olandeses la carrera de Indias de Tierra-Firme, y particularmente a la Salina de Arraya [sic] de la Provincia de Cumana, donde el año passado avian querido ganar vn fuerte, labrado por el Governador Don Diego Arroyo Daza, en que perdieron mucha gente por el valor de los Españoles, que esperaron todo el golpe de la bateria de mas de cien baxeles. Este año a los trece de Enero diô aviso la atalaya, como se descubrian quarenta y vn nauios. Llegaron pues con prospero vie[n]to a surgir, donde los otros del año passado, trayendo quatro Capitanas, y Almirantas, y disparando por esquadras la rociada de artilleria a aquel fortin de la Salina de Arraya. Pareciô en las demostraciones, que no contentas con el acañonear, querian echar gente en tierra; pero la Artilleria de los Españoles, que esperaua la ocasion de lograr algun buen efecto, empeçô a los que se le avian acercado algo mas a continuar la bateria, que huvieron a todo trance de zarpar, y salirse mas que de passo. Otro dia bolviô a poder el enemigo la proa âzia el fuerte; pero escarmentado girô âzia otro puerto Iuarenachentar, donde echô 400. hombres en tierra. Tuvo aviso el Governador, que se enderezavan âzia la Salina, y saliendo con vna manga de ciento y cinquenta hombres a recibirlos, los obligô se bolviessen a embarcar, sin auer obrado nada considerable. Passsaron a otro puerto, llamado Mero; pero seguidos de nuestra gente, se resolvieron de hazerse a la vela, y dexar por este año la Sal de Arraya, que tan a raya los tuvo en este año, y el passado. (t. I, lib. I, cap. XI, 41-42)

La mención por parte de Seyxas de una presencia holandesa en la costa de Brasil no parece corresponder a la quinta parte de la *Pontifical* (a menos de que se refiera a la noticia que “Tomas de la Raspur” recibe de la posible presencia de ellos en Buenos Aires en la página 583, citada arriba). La única noticia en la sexta parte (Baños de Velasco) con respecto a los holandeses en América para el año 1623, aparte del ya citado pasaje sobre Araya, es la noticia sobre la partida de la expedición de L’Hermite para el Nuevo Mundo (t. I, lib. I, cap. XII, 45; cf. V, n. 29). La fuente tal vez sea Manuel Rodríguez: “Los Olandeses las han gustado [las aguas del Marañón], y apetecido sus riberas, como aberiguò el Padre Acuña, y se dirà algo mas despues, tocando tambien lo que escriviò, antes deste descubrimiento Iuan Laeth Olandes [. . .]” (148). El siguiente pasaje de Rodríquez posiblemente sea fuente de este párrafo también: “El año de 23. los Olandeses que abian entrado en Tierra Firme en la Provincia de Cumana, fueron rotos, y echados de alli por el Governador Don Diego de Arroyo” (en el “Compendio historial”, para el año 1623).

del Perú, no lo consiguió.[24] Y quedando en este estado esta pretensión, y al mesmo tiempo ya sublevados los portugueses contra la corona de Castilla, todo se suspendió menos que el que los

[24] Al margen: "Cap[itul]o 15 fol. 150". Se refiere a Manuel Rodríguez (el "padre procurador"), que incluye en su *El Marañon y Amazonas* (1684; cf. IV, n. 26) el libro del jesuita Cristóbal de Acuña, *Nuevo Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas [. . .] el año de 1639. Por la provincia de Quito en los Reynos del Perú*, En Madrid: En la Imprenta del Reyno, 1641 (Palau 2479). Seyxas posiblemente conozca el texto de Acuña, difícil de encontrar en la época (Palau 2479), a través del de Rodríguez.

La expedición portuguesa (1637-38) de Pedro de Teixeira fue la primera navegación europea en atravesar el río entero, subiendo desde Belém. Su llegada a Quito causó preocupación entre las autoridades españolas, y el virrey mandó a Acuña a hacer el viaje de regreso con Teixiera en 1639, para después informar al Consejo de Indias sobre el río y las actividades portuguesas en él (Smith 146-50). En su texto, impreso dos años después, Acuña argumentó que España debería ocupar el río, por ser un camino navegable entre los Andes y el Atlántico, y por ser también una posible fuente de riqueza. La separación de Portugal de España en 1640, sin embargo, imposibilitaría tal proyecto (154).

En el capítulo XV ("De la venida del Padre Chistoval de Acuña, y Padre Andrès de Artieda, à la Corte [. . .]", 149-154), Rodríguez cuenta la representación hecha por Acuña en Madrid:

> Llegados los dos Padres à la Corte de Madrid, el mismo año de quarenta, y aviendo dado cuenta à su Magestad de su viage, y de todo aquel descubrimiento, presentando en el Real Consejo de las Indias, la provision, y demàs instrumentos, que traìan, è informado [sic] de los dilatados sitios, estendidas Naciones, que se alvergaban en ellos, de las noticias de riquezas, y las muestras de oro, y plata, que avian visto: De la abundancia de frutos estimables, y sobre todo, del que se prometia la Iglesia en la conversion à nuestra Santa Fè, de tanta Gentilidad, bien dispuesta, y deseosa de recebirla; Dispuso tambien para la Estampa el Padre Christoval de Acuña, la sucinta relacion, que imprimiò el año de quarenta y vno, que presentò con vn Memorial à su Magestad, suplicando mandasse resguardar, y poblar aquel rio, en que demàs de las vtilidades, que se seguirian à la Corona, se asseguraria la conversion de tantos Gentiles, que era la primera mira de su Catholico zelo en las Conquistas de las Indias, de lo qual, y otros puntos, habla con individualidad el dicho Memorial, impresso al fin de su relacion, y de los daños, que pueden temerse de no abreviar alguna Poblacion en dicho rio, y vna Fortaleza en la angostura, que demarcò para ella, como se ha dicho.
>
> Aunque el tiempo de estas representaciones fue turbulento, por el alçamiento de Portugal, siendo estorbo en la voca de las Amazonas, para entrar por ella, el tenerla poblada el Portugues, facilitò el Padre Acuña la materia, diziendo la manifiesta entrada, que avia desde Quito, y otras partes del Perù, por las cabezeras de los rios, y con assegurar, que sin costo de su Magestad podrian poblar, y conquistarse todas aquellas Naciones, co[n]cediendo vno, ò varios Governadores de aquellas partes, la Conquista, ò à otros Cavalleros, que deseosos de servir à su Magestad, se ofrecian à ella, y à costear con sus haziendas sus entradas, como lo continùan asta aora no pocos, que las desean, y en lo interior de las tierras de Indias, no ay peligro en que aya tragin, como en las Costas del Mar, con todo por los cuydados de la guerra, tan à las puertas de España, no se atendiò à las que abrian con agrado aquellas Naciones, para que les entrasse su remedio, ni al aprovechamiento, que en sus frutos, y tambien en sus minerales, ofrecian aquellas tierras, porque lograssen sus moradores los bienes del Cielo, à que tanto devia atenderse, y mas deseandolo aquellos miserables.
>
> Desatendida, ò suspensa la resolucion, que en esta materia deseaban los Padres, despues de mas de vn año de estar en la Corte, tratò el Padre Andrès de Artieda de bolverse à su Provincia en los primeros Galeones, que salian, y assi lo executò [. . . .] El Padre Christoval de Acuña se quedò en la Corte, esperando la de mejor sazon para que tubiesse buen efecto el intento de su venida, y prosiguiero[n] sus estorbos con el ruido de nuestro Exercito en Badajoz, y los cuidados que ocasionò aquella guerra, con que à los Galeones siguientes se bolviò à Indias, despues de considerables gastos, sin que le bolviesse à gozar el Colegio de Quito, que le señalò para el viage, porque passò por Panamà a Lima à cierto negocio, y alli muriò. (150-151)

En el "Compendio historial" (cf. VI, n. 26), Rodríguez recoge noticias del viaje de Teixeira para el año de 1638 y de la representación de Acuña para 1641:

> [. . .] por el Rio de las Amazonas subiò vna Armada Portuguesa en Canoas desde el Parà, y salieron por las montañas de los Quixos, el Capitan Texeyra, y algunos soldados à la Ciudad de Quito, à dàr quenta à la

holandeses y franceses dejasen de aprovecharse de aquellos comercios, los holandeses por armadores de los portugueses, que desde Portugal pasan al Marañón y a las Amazonas, y los franceses, porque desde aquel tiempo hasta éste se mantienen en la correspondencia y trato de los indios de las islas y costas del Río de las Amazonas, de cuya navegación y comercios hay en Holanda muchos derroteros y muchos más en las impresiones del puerto de Ave de Gracia, todas las cuales, si las hubiera de expresar, era necesario mucho papel.

Y porque sobre esta mesma conquista se halló en Madrid, corte de Su Mag[esta]d, el cap[itá]n Lucas Juan, holandés, a pleitear el año de 1686 sobre una presa y sobre el desembargo de su navío, que estaba detenido en Alicante, y como los pleitos suelen ser dilatados fuera de las cortes y en ellas, para [fol. 46b.r.] aliviarse de ellos este cap[itá]n holandés, que había antes estado poblado por su propia autoridad al norte del río de las Amazonas en aquella costa que hay entre él y el Cabo de Orange,[25] pretendió el año de 1687 y de [16]88 que Su Mag[estad] le armase para poblar y conquistar aquella tierra, lo cual no pudiendo conseguir en ella por ser estranjero y por los embarazos de esta monarquía, se le respondió a su memorial que no había lugar.[26] Por cuya causa, de no tener el cap[itá]n Lucas medios con que mantenerse en sus pretensiones en la corte, le ocupó Su Mag[estad], por su inteligencia, en el Buen Retiro, con el sueldo y la ración ordinaria que se da a los capatazes de los bergantines y falúas dél.[27] Y en este

---

Real Audiencia de su salida, y navegacion por aquellos Rios [. . . .] El Padre Acuña de la Compañia de Iesvs, diò Memorial en el Consejo de Indias, informando del descubrimiento de las Amazonas, y vtilidades, que abria en poblar aquellas tierras, y en especial de lo que convenia al servicio de Dios, reducir la mucha Gentilidad, q[ue] abia en aquellas montañas, y nada pudo tener efecto: porque abiendose lebantado el año antecedente Portugal, se estaba entendie[n]do en la guerra aquel año en estos Reynos de España.

[25] El *Cabo de Orange* se encuentra en el norte de Brasil, cerca de la frontera con la actual Guayana Francesa. Cf. John Barrow, quien describe el cabo como "a low point of land that juts out into the sea, and is known by three little hills seen beyond it. These are on the other side of the river Oyapoc or Yapoco. From Cape D'Orange there is a bank of muddy ground that runs ten or twelve leagues into the sea [. . .]" (s.v. *Guiana*).

[26] *no había lugar* Entiéndase *no se podía conceder; no haber lugar* "Phrase forense con que se da a entender, que no se puede hacer lo que se pide" (*Aut*.).

[27] *bergantín* y *falúa* son dos tipos de embarcaciones pequeñas (*Aut*.). En *Mémoires de la cour d'Espagne (depuis 1679 jusqe'en 1681)*, Paris: C. Barin, 1690 (Brunet 26086), Marie-Catherine Le Jumel de Berneville, comtesse d'Aulnoy, menciona los barcos que circulaban en el estanque del Retiro, que según Seyxas, Carlos II encargaría al

ejercicio ocupándose el cap[itá]n Lucas más de año y medio, por no hallarse en aquel sitio con tanto gusto como en la navegación, y saber que, por lo dilatado de sus pretensiones, se había en el ínterin podrido en el puerto de Alicante su navío, dejando la conveniencia que tenía, se fue a los puertos de la Andalucía, y embarcándose en los navíos del asiento de negros, murió en Cartagena de las Indias el año de 1691.

De este mesmo sujeto, que vivió 12 años en la costa de la entrada del río de las Amazonas, supe que con una corta población que allí erigió por la parte del norte del d[ic]ho río, que tuvo con los indios grande amistad. Y la causa de haberse poblado en aquella costa fue propia disposición suya y de otros compañeros, que uniformes en juntar sus caudales, compraron en Holanda una galeota. Y armándola con 8 cañones de artillería y algunos pedreros y con todo lo demás que fue necesario para esta empresa, partiendo de Amsterdam de Holanda el año de 1671, llegaron a la entrada del río de las Amazonas, y en un buen puerto que está al sur del Cabo de Orange, hicieron con 6 cañones de artillería un fuertecillo de terraplén y algunas casillas de la tablazón que para esto llevaron. Y quedándose allí el cap[itá]n Lucas con 14 compañeros y 4 mujeres, volvió a remitir a Holanda su d[ic]ho bajel, para que sus armadores le remitiesen más gente y efectos con que poder adelantar aquella conquista, que no pudo proseguir porque nunca recibió socorro alguno. Y así manteniéndose allí con algunas siembras de maíces [fol. 46b.v.] y de legumbres, y con algún comercio con los indios, tuvo en el ínterin algunos contratiempos, porque sabiendo los franceses que se había poblado así este holandés y sus compañeros, invidiosos como siempre, le hicieron algunas invasiones, que resistió, pero volviendo los franceses con fuerzas más competentes, se apoderaron de aquel fuertecillo, aprisionando al

mencionado Lucas Juan: “Son cuantiosos los gastos que ocasiona la conducción de agua para el riego y para llenar un hermoso estanque donde navegan pequeñas góndolas, pintadas y doradas, que pertenecen al Rey, el cual pasa los fuertes calores del estío retirado en aquellos lugares, donde las fuentes, los árboles y las praderas refrescan el ambiente y distraen la vista” (citado en Bordiu 57).

cap[itá]n Lucas y a otros 3 compañeros que le habían quedado. Y de esta manera dando fin a esta conquista en los navíos franceses, pasó Lucas prisionero a Francia, y de Francia a Holanda el año de 1684.

Con el acostumbrado anhelo que los franceses suelen manifestar al mundo, siempre han comerciado en aquella costa y entradas del río de las Amazonas con los indios de ella y de sus islas, desde poco tiempo después que los españoles las descubrieron hasta ahora. Y hallándome algunas veces en los puertos de Dunquerque, de Diepe, de Ruan y de Ave de Gracia, he visto salir de ellos algunos navichuelos franceses para el río de las Amazonas. Y el año de 1684 conocí en Holanda a Augustín Denis, natural y vecino de la ciu[da]d de Lisboa,[28] que como portugués práctico del Marañón, Amazonas y del Gran Pará, estaba armando una fregata ligera y una balandra para pasar a comerciar al río de las Amazonas, y a cargar de los palos de canela y de clavo, que me aseguró hay en gran cantidad en las costas de la tierra adentro del d[ic]ho río, en que los portugueses y los franceses son los que más comercian en él, y sacan gran cantidad de oro de lavaderos que los indios tienen, y cambian por cuchillos, herramientas y otras cosas de Europa.

Volviendo a coger el hilo de este discurso sobre lo que los holandeses y otros piratas hicieron en las costas del Brasil, se ha de considerar que aunque desde el año de 1616 en adelante han hecho los ingleses y franceses diversas piraterías en aquellas costas, que han sido los más continuos en ellas los holandeses y zelandeses, y esto a causa de haber tenido mucha comunicación y trato con los portugueses en el Brasil, en cuyas costas manteniéndose como prácticos, [fol. 47a.r.] piratearon los pichelingues[29] con grande aprovechamiento, por los muchos

[28] *Lisboa* ms: *Lixboa*

[29] *pechilingue* (también “pichilingue”) ‘pirata holandés’. Es deformación del nombre del puerto de Vlissingen, que parece haber entrado al castellano a través del portugués, y que en desde fines del XVI se utilizaba para referirse a

navíos que apresaron a los portugueses. Y quien más lactamente[30] quisiere ver los grandes robos y presas que en aquella costa hicieron, lea un libro que se intitula *Glorias y felicidades de la livertad de las Yslas de Çelanda*,[31] y en él hallará el que le leyera que sola esta nación ha robado a la portuguesa en el Brasil más de 64 millones de florines en efectos que los valieron, y que les hicieron tales oprobios, que por el respecto[32] de la nación portuguesa me contengo en manifestarlos.

De esta manera haciendo sus correrías los holandeses en aquella costa, fueron lentamente disponiendo la materia de tal forma que, con las inteligencias y correspondencias que tenían en sus puertos, procuraron apoderarse de ellos. Y para este efecto corriendo todas las costas de las Indias con gruesas armadas, los holandeses no lo pudieron lograr lo principal de su intento. Y así dirigiendo el fin de él a los puertos del Brasil el año de 1624, se apoderaron de la Bahía de Todos los Santos y ciu[da]d de San Salvador de Brasil, lo cual sabido en España, se aprestó una armada por la corona de Castilla, y se dio orden a la de Portugal que aprestase otra, para que, a cargo de don Fradique de Toledo,[33] fuesen a recuperar los puertos y plazas que los holandeses tenían occupadas en las costas del Brasil. En cuya costa, habiendo estado los herejes y judíos de Holanda algunos meses, fueron por último echados de ella con gran pérdida de gente y descrédito de aquella nación, que el año de 1625 perdió la Bahía de Todos Sanctos, y el logro del intento de apoderarse de la capitanía del Espíritu Sancto.[34]

---

los piratas de las Provincias Unidas (*DCECH*, s.v. *Pichilingue o pechelingue*; cf. también Boxer, *Portuguese Seaborne* 118-19).

[30] *lactamente* por *latamente* ‘largamente’ (*Aut.*)

[31] Al margen: “Ympreso en Midelburgo año de 1646.” La obra no figura en los repertorios que he consultado.

[32] *respecto* por *respeto*

[33] Para Fadrique de Toledo, cf. II, n. 181. Seyxas reproduce aquí la ortografía *Fradique*, empleada a lo largo del capítulo de Baños de Velasco que Seyxas sigue aquí (t. I, lib. II, cap. V, 59-62; cf. nota siguiente).

[34] Al margen: “D[on] Juan de Baños Velasco en su Pontifical 6.a parte año de 1624 Cap[itul]o 5.o”. En el t. I, lib. II, cap. V (59-62), Baños de Velasco relata la toma de Bahía por los holandeses en 1624 y los preparativos para la fuerza combinada de navíos españoles y portugueses que partiría a recobrar la plaza en enero del próximo año:

Y aunque los holandeses blasonan en sus historias que en las costas del Brasil deshicieron la armada de Portugal, que en estas empresas se halló allí a cargo del Conde [fol. 47a.v.] de la Torre,[35] padece mucho error esta noticia, porque demás de que fueron ellos los más interesados en la pérdida de esta función, perdieron mucho más en los reencuentros que tuvieron con don Fradique de Toledo y don Antonio de Oquendo,[36] que no sólo castigaron su osadía, sino que también les destruyeron las mayores armadas que en aquellos tiempos echaron al mar, con gran pérdida de sus caudales. Conque siendo los castellanos los que a su costa recuperaron el Brasil, hasta el año de 1638 y el de 1639 deben los portugueses su mayor recuperación a los castellanos.

Y a haber éstos dominado desde del año de [16]39 a esta parte las costas del Brasil y las de la India, no hubiera la corona de Portugal tributado años muchos a los Estados de Holanda los empeños de la costa del Brasil, en la cual siendo (como son) tantas las inteligencias que los

---

> Era entonces el Brasil, el que daua mas cuidado, con los avisos de auer partido la Armada Olandesa en demanda de sus Costas; y vna vez, q[ue] los enemigos se fortificassen en aquel puesto, quitauan a esta Corona vn gra[n] caudal, y dominio. Esforçôse mas con las cartas, que de vltimos de Mayo, y primeros de Iunio, escritas en Perna[m]buco, dieron quenta como estaua perdida la Bahia, y Ciudad de San Salvador de Brasil. El Consejo de Estado de la Corona de Portugal propuso luego al Rey Catolico la importancia del caso, pues el sucesso era tal, que faltauan dignamente palabras para significarle, viendose executados los que antes solo fueron temores discurridos; y que en el tiempo presente, no sin gran dificultad se remediaria este daño, quando en la brevedad del socorro se podia solo tener alguna buena esperança, antes que el enemigo se fortificasse: pues vna vez fixado el pie cessarian los comercios de las dos Indias, y la conquista destas Coronas, co[n] evidente perjuizio del honor, y credito desta Monarquia. [. . .]
>
> Teniase por conveniente se aprestassen al momento algunos navios bien artillados de las dos Armadas del Occeano, y Estrecho en Castilla, y de la de Portugal, y la gente que necessitassen con los demas requisitos, abreviando lo possible por ganar tiempo. Eligiòse por General destas Armadas a Don Fradique de Toledo Ossorio Marquês de Villanueua de Valducça (General que era de la Armada del mar Occeano.) Acetôlo este gran Cauallero, y soldado [. . . .] (59-60)

En el libro siguiente, Baños de Velasco cuenta la recuperación de Bahía para en 1625 (t. I, lib. III, cap. IV, 121-27). Para los mencionados sucesos de 1624 y 1625 en Bahía, cf. Diffie 224-25; Boxer *Dutch in Brazil* 20-27; Wiarda 89)

[35] El *Conde de la Torre* es Fernão de Mascareñas, líder de una armada combinada de fuerzas españolas y portuguesas, que partió en 1638 para reconquistar Pernambuco (Boxer *Dutch in Brazil* 88-89). La armada de Mascareñas fue derrotada por los holandeses en la costa de Brasil en 1640 (93-94).

[36] Antonio de Oquendo fue marinero español que partió de España para Brasil en 1631, con una armada de dieciséis navíos españoles y seis portugueses. En septiembre de aquel año, se libró una batalla entre las fuerzas de Oquendo y las del almirante holandés Adriaen Janszoon Pater. Ambos lados salieron seriamente lastimados, y Oquendo volvió después a España, cediendo otra vez las costas de Brasil a la navegación holandesa (Boxer *Dutch in Brazil* 47-48). Para Baños de Velasco, que relata estos sucesos en t. I, lib. XV, cap. V, 392-94, Oquendo salió victorioso, a pesar del daño experimentado: "Quedô la Capitana Española, y su Armada dueño del mar; pero muy maltratada" (394).

estranjeros tienen en sus puertos, se debe creer que dentro de pocos años los dominarán con mayor facilidad que antes lo intentaron. Porque la nación lusitana tiene entregada toda su negociación a los herejes y hebreos de Holanda, Hamburgo, Inglaterra, Francia y otras partes, por haber ya llegado a tal extremo y cortedad de gente y fructos[37] la corona de Portugal, que apenas tiene con qué poder mantener aquel reino. Y por esta causa, siendo los estranjeros los que desfructan los comercios y disipan sus negociaciones, las dominan todas, para por último apoderarse del Brasil, como de los estados de la India Oriental.

Conociendo el reino de Portugal que, desde el año de [16]39 a esta parte, frequentaban diversas veces las costas del Brasil los piratas pichelingues [fol. 47b.r.] que les apresaban sus bajeles, por no padecer los grandes daños que se les seguían a los commerciantes de aquel reino, se compusieron con ellos. Mas como los franceses conocieron que de la amistad con los holandeses se les seguía el minorar su negociación, por augmentar[38] la que tenían en Portugal, se aliaron con aquella corona contra la de Castilla. Y así, entrometiéndose en los comercios del Brasil, los logran a competencia de los holandeses, por el fin de sacar de aquellas provincias los fructos, y de introducir en la de Buenos Aires continuamente diversas cantidades de mercancías, por medio de la nueva población del Sacramento que los portugueses tienen en el Río de la Plata.

[37] *fructo* 'fruto' (*Aut.*)
[38] *augmentar* ant. por *aumentar (DRAE)*

Discurso VIII. En que se averigua que la colonia del Sacramento, que los portugueses tienen en el Río de la Plata, está dentro de la demarcación de la corona de Castilla[1]

Por ser muy notoria entre los españoles y demás naciones la gran competencia que ha habido entre las coronas de Castilla y la de Portugal, sobre lo que a cada una toca en la división de conquistas por las demarcaciones hechas para ellas, no tractaré aquí más que de la del Brasil y Buenos Aires, por ser aquellas costas las sobre que se mantiene la competencia, introducida pocos años después del descubrimiento del Río de la Plata, que el año de 1501 descubrió Juan Díaz de Solís, como el año antecedente Vicente Yáñez Pinzón y Arias Pinzón con muchos castellanos, la costa de la Tierra Firme y parte de la del Brasil, atravesando la línea equinocial la primera vez.

Asentados estos principios, que son notorios en todas las historias que hablan de las Indias Occidentales, también es notorio que la entrada [fol. 47b.v.] del Río de la Plata está en 36 grados escasos de latitud austral y debajo del meridiano que divide la equinocial por la longitud de 340 gr[ados], señalados en el tronco del Ecuador, 100 leguas más al oriente de las tierras del

[1] En 1494, el Tratado de Tordesillas estableció el meridiano entre las conquistas de España y de Portugal a "trezientas e setenta leguas de las yslas del Cabo Verde hazia la parte del poniente" (el texto del Tratado, reproducido en Remesal 146), y la ubicación de la línea fue objeto de disputa desde entonces. Entre los muchos escritores que trataron el asunto figura Simón (cap. V, 13-15), una de las fuentes de Seyxas. En la segunda mitad del XVII, la cuestión del meridiano cobraba nueva importancia con la expansión territorial portuguesa que llegaba a un punto culminante con la fundación de Colônia do Sacramento (Colonia del Sacramento, en el actual Uruguay) en 1680 (Téllez Alarcia 23-24).

Desde mediados del siglo, los portugueses habían establecido varias nuevas poblaciones en el sur de Brasil, incluyendo Paranaguá (1648), São Francisco do Sul (1658) y Curitiba (1668; Téllez Alarcia 23-24). Una bula papal de 1676 extendió el dominio portugués hasta la orilla oriental del Río de la Plata, y cuatro años más tarde, fundaron Colônia do Sacramento, frente a Buenos Aires. Puesto que les daba acceso al interior, la población preocupaba tanto a los misioneros jesuitas en Paraguay como a los habitantes de Buenos Aires, y los dos grupos se juntaron, organizando un ejército para tomar Colonia. Tras negociaciones diplomáticas en Europa, en las cuales Portugal amenazaba con invadir España, la población fue devuelta a los portugueses en 1682. Durante los próximos 90 años, Colonia funcionaría sobre todo como un foco del contrabando (Rock 40-42; Domingues 40-44; Téllez Alarcia 25-49; Pereira Prado).

río del Gran Pará, hacia la costa de la tierra de San Francisco,[2] que dominan los portugueses en aquella capitanía. Lo cual así parece ser cierto del *Padrón original de todos los mappas verdaderos de todo el mundo*, que el año pasado de 1692 entregué al señor Marqués de los Vélez,[3] presidente del Real y Supremo Consejo de estas Indias, después de que le hube, a costa de mi caudal y riesgo de mi persona, sacado de la Biblioteca Real de Lisboa, por medio de una persona de las más graves de aquel reino, para que los ministros de S[u] Maj[esta]d en esta monarquía puedan clara y distintamente conocer, de los propios instrumentos y descripciones de los portugueses, todas las razones que son necesarias a reconvenirles[4] y a probar con ellos mesmos, en sus propios mapas del dicho *Padrón original*, que la costa oriental del Brasil está, en la primera demostración, más de 100 leguas sacada de su centro, p[ar]a leste, y la segunda demostración de esta mesma costa, por el otro punto, diferente en su propia situación, y más de las dichas 100 leguas, en venida toda aquella tierra hacia el[5] poniente. Conque habiéndose enmendado este *Padron original*, con asistencia de los mayores cosmógrafos y matemáticos que hasta el año de 1630 tuvo toda Europa, juntos para este efecto, bien clara y evidentemente se deja ver que, por estos dos medios, quisieron manifestar a las dos coronas la gran razón que a la de Castilla le asiste, para no permitir que la de Portugal tenga población en el Río de la Plata.[6]

[2] La *tierra de San Francisco* debe referirse a la costa por donde se desemboca el río São Francisco (cf. "R: de S^{o} Fz^{co}" en Teixeira "Quinto", fig. 6; Teixeira, "Rio de São Fr[ancis]co").

[3] Para el Marqués de los Vélez, cf. Lynch II 272.

[4] *reconvenir* 'convencer a alguno con su proprio hecho, o palabra' (*Aut*.). En un sentido forense es el acto, por parte del demandado, de volver las acusaciones sobre el que promovió el juicio en el primer lugar, utilizando las mismas pruebas que éste ofreció originalmente (cf. *Aut.*).

[5] *el* ms: *al*

[6] Seyxas se refiere a las *Taboas geraes* (1630) de João Teixeira Albernaz I (para este atlas y la historia de su posesión por parte de Seyxas, cf. la Introducción). La "primera demostración" que Seyxas señala es el primer mapa ("Primero de demarcaciones", fig. 2), y la "segunda" es el quinto ("Quinto mapa de la verdadera demarcacion", fig. 6). En este párrafo y en los que siguen, Seyxas argumenta que la ubicación de la línea de demarcación en el segundo prueba que los portugueses sabían que Colonia del Sacramento no quedaba dentro de su demarcación, aunque trataban deliberadamente, con mapas como el primero, de afirmar lo contrario. El autor había argumentado lo mismo en la explicación que añadió al comienzo del atlas de Teixeira Albernaz (titulada "Tabla de las materias que se contienen en este libro"), al presentarlo al Consejo de Indias y a Carlos II en 1692 (para una transcripción del documento, cf. el Apéndice).

Y aunque Juan Teyxeira, cosmógrafo de Portugal, [fol. 48a.r.] el año de 1651 hizo otro *Padrón general de todo el mundo*, poniendo la costa del Brasil las 100 leguas que usurpa hacia el oriente, y de la arrumbación[7] de la costa del Brasil, y de los derroteros de Valentín de Saa, de Manuel de Figueredo,[8] y de los antiguos pilotos de la India y del Brasil, con ser los unos y los otros portugueses, parece de ellos propios que no siguen las derrotas, conforme están los arrumbamientos en el dicho mapa de Teyxeira que, por obsequiar al Conde Duque de Olivares, se hizo por medio de cierta negociación. Y para en mi poder dicho mapa por otra que tuve,[9] para obtenerle, por su importancia, y porque el defecto sólo le tiene en tener sacada la costa del Brasil cien leguas más al oriente de lo que debe estar.

A consideración de esta prueba, se sigue más a su combinación[10] la otra prueba del dicho libro, que he dado a dicho señor presidente del Supremo de Indias,[11] hecho y delineado por los dichos cosmógrafos, y de ellos los principales el padre del dicho Teyxeira[12] y don Gerónimo de Atayde,[13] que sobre haber sido general en las navegaciones de la India y del Brasil, fue celebérrimo y experimentado en todo género de ciencias matemáticas, y como tales, arrumbaron

---

João Teixeira Albernaz I (que solía firmar sus obras "João Teixeira", y que Seyxas llama en la próxima frase *Juan Teyxeira*) se considera el cartógrafo portugués más importante de la primera mitad del XVII, y tal vez de todo el siglo (Cortesão IV, 79). Perteneció a una familia que se dedicaba a la cartografía, pues fue hijo de Luís Teixeira Albernaz, hermano de Pedro Teixeira Albernaz, padre de Estêvão Teixeira, y abuelo de João Teixeira Albernaz II, todos cartógrafos. Aunque se sabe poco de su vida, existe constancia de que recibió su carta de oficio en 1602 y que todavía vivía en 1652 (79-86). Cortesão no registra el *Padrón general de todo el mundo* de 1651 a que Seyxas se refiere más adelante. Las dos obras completas más tardías que Cortesão describe son un atlas de Brasil de 1640 (125-32) y otro del mundo de 1643 137-38; para las obras de João Teixeira Albernaz I, cf. 86-156).

[7] *arrumbación*, como *arrumbamiento* más adelante, parece referirse a la representación de las costas, tras el acto de *arrumbar* 'marcar las costas y las rutas náuticas' (*DRAE*), verbo que la RAE recoge por primera vez en 1770, con ejemplo de Argensola, *Conquista de las islas Molucas*. Los sustantivos no se recogerían hasta más tarde, *arrumbamiento* ('la dirección de una cosa respecto a otra') en 1770, y *arrumbación* (acción y efecto de arrumbar') en 1899.

[8] Manuel de Figueredo y Valentín de Sá fueron ambos cosmógrafos mayores de Portugal, el primero nombrado el 15 de julio de 1608 y el segundo el 6 de enero de 1623 (Cortesão, IV, 64, n. 9).

[9] La *otra (negociación)* fue el anteriormente mencionado acto de conseguir el mapa, arriesgando su propio dinero y persona.

[10] *combinación* 'comparación' (*Aut.*)

[11] *Supremo de Indias* por *Supremo Consejo de Indias*

[12] Se refiere al cartógrafo Luís Teixeira Albernaz (cf. VIII, n. 6).

[13] Jerónimo de Ataíde, conde de Atouguia, patrocinó la creación del las *Taboas geraes* (1630) de João Teixeira Albernaz I, y también la de su atlas de Brasil de 1631 (cf. Cortesão, IV, 116, 119-121).

las costas del Brasil, como los referidos pilotos que las han navegado. Y así es visto, por sus propios autores, que es ficticia otra cualqui[er]a descripción.

Y el decir los portugueses, en sus tractados de las demarcaciones, que Américo Vespusio fue el primero que con ellos demarcó las costas del Brasil, es supuesto, porque el año de 1499 que Américo pasó con el capitán Alonso de Oxeda desde Sevilla a descubrir la Tierra Firme, no fue con portugueses, sino con castellanos,[14] que ya antes [fol. 48a.v.] cuatro años la habían reconocido. Y como consta de una ordenanza de la *Nueva Recopilación*, declarada en el Supremo Consejo de Indias a 22 de marzo de 1507, Américo no fue descubridor ni conquistador, sino mercader en aquellos viajes, hasta que después le hicieron piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla, para examinar a los de la carrera de Indias,[15] en las cuales la controversia de la demarcación de las costas del Brasil y de Buenos Aires no consiste en si los castellanos o los portugueses fueron los primeros que descubrieron aquellas tierras, sino en si la costa oriental del Brasil está o no 100 leguas más al oriente de lo que debe estar en algunos mapas o cartas portuguesas. Porque esta nación pone aquella costa más hacia el oriente, por incluir el Río de la Plata en su demarcación. Y de esta manera constituyendo, en algunos mapas generales, el meridiano de 360 al poniente del Río de las Amazonas y de el Cabo de Orange, que

[14] Para el viaje de Ojeda, cf: VII, n. 3.

[15] Al citar la *Nueva Recopilación*, Seyxas tal vez se refiera a la que hizo Fernando Jiménez Paniagua en la segunda mitad del XVII, sobre la versión anterior (1635) de Antonio de León Pinelo, pues ésta es la versión más cercana a él. La obra fue sancionada por Carlos II en 1680 e impresa por primera vez el año siguiente: *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Mandadas imprimir, y pvblicar por la Magestad Catolica del Rey Don Carlos II [. . .]*, En Madrid: Por Ivlian de Paredes: 1681 (cf. el facsímil de la portada en Manzano t. II, 359). (Para la historia de las recopilaciones del XVII, cf. Manzano, t. II; para la de 1680 en particular, t. II, cap. III; y para las ediciones de ella, t. II, cap. IV. Para un cotejo de las diferencias entre la versión de 1680 con la de 1635, cf. Sánchez Bella, 58-61.)

Otra referencia a la *Nueva Recopilación* más adelante, sin embargo, no parece corresponder a la versión de 1680 (según los *Svmarios* publicados por Rodrigo de Aguiar y Acuña en 1677). Tampoco concuerda con la de 1635, ni con la *Política Indiana* de Juan de Solórzano Pereyra, otra colección de leyes de la época.

Nieremberg recoge la noticia: “El Rey detiene à Americo Vespucio en Sevilla para hazer las marcas, y fue el primero à quien se diò titulo de Piloto mayor, 1507. 22 de Março, y de Examinador de los Pilotos 6 de Agosto” (168).

está al norte de él, en unos de estos mapas viene a quedar todo el Río de la Plata en su supuesta demarcación. Y en otros no constituyen esta línea por meridiano, sino por demarcación.

Y por todos estos medios, disipando[16] más de 107 leguas en estas demostraciones, sacan al meridiano fijo, que divide al Orbe en dos partes iguales, de su propio centro. Porque, ansí los antiguos, como los modernos, constituían el meridiano fijo por la Isla del Fierro,[17] y cuando más, algunos por las de las Terceras. Conque apartándose el que más, 100 leguas hacia el poniente, quedan muchas más de ventaja[18] para reconocer que, aun de esta manera, disipan más de 100 leguas los tipógrafos portugueses que suelen [fol. 48b.r.] delinear las costas del Brasil, por acercarlas más hacia las de Cabo Verde, a donde debe de estar la línea de la demarcación.

Y caso negado[19] que el Río de la Plata no estuviese (como está) cien leguas más al poniente y fuera de la demarcación de Portugal, no se debiera ni debe permitir que los portugueses subsistan en la nueva población del Sacramento, siete leguas distantes de la Ciudad de la Trinidad, capital de Buenos Aires, por cuanto por aquella parte se introducen en los reinos de Tucumán y del Potosí continuos contrabandos, de diferentes géneros de mercancía, y algunos contrabandistas hereges y indios, que desde las regiones del Norte, pasando por Portugal, se introducen en el Brasil y en la dicha población de portugueses en Buenos Aires.

---

[16] *disipando* Entiéndase *borrando, haciendo desaparecer* (c.f. *Aut.*, s.v. *dissipar*)

[17] En la antigüedad, las islas Canarias se consideraban el extremo occidental del mundo conocido, y por lo tanto, se empleaban, como por Ptolomeo, para calcular la longitud (cf. Parry *Reconnaissance* 12). El Hierro (antiguamente *Isla del Fierro*), siendo la más occidental de las Canarias, se usaba posteriormente como el meridiano zero. Cf. John Barrow:

> Ferro, by the Spaniards called *Hierro*, and by the French, *L'isle de Fer*; the most westerly island of the Canaries [. . . .] Here the French navigators formerly placed the first meridian for reckoning the longitude, as the Dutch did theirs through the peak of Teneriff. But most geographers at present reckon the first meridian from the capital of their own country, as the English from London, the French from Paris, &c. (s.v. *Ferro*; bastardilla del original)

[18] *de ventaja* Entiéndase *de sobra*

[19] *caso negado* es una expresión forense que se emplea para introducir de modo hipotético un tema de discusión, para no comprometerse con la posible legitimidad real de ella. Cf. Covarrubias ("término forense para conceder una cosa sin perjuicio, por cuanto la propone para refutarla en caso que pudiese ser", s.v. *caso*) y *Aut.* ("Lo mismo que Concedido sin perjuicio [. . .] Caso negado que esso sea assi, esto es, Por ahora lo concedo sin perjuicio del derecho de mi parte", s.v. *caso negado*).

Ultra de todo esto, tiene tal política el reino de Portugal que a muchas personas de la casta hebrea, que la Sancta Inquisición suele absolver con penitencia a la primera instancia,[20] los destierra comúnm[en]te a vivir en las costas del Brasil, en las cuales, siendo el principal fin de la Sancta Sede Apostólica de que se dilate y establezca bien la promulgación del sancto evangelio, es causa este destierro de que se minore, por la facilidad[21] de los muchos cristianos recién convertidos a la sancta fe, a quienes se ha hallado que los herejes y hebreos dichos han prevertido muchas veces. Y así mesmo, se ha reconocido en las provincias del Perú y de Chile, se han hallado personas de esta calidad que han entrado por el Río de la Plata, y han sido después castigados por el Sancto Tribunal del [fol. 48b.v.] Perú. Y por estas causas, se previene en las ordenanzas de la *Nueva Recopilación*[22] que el gobernador del Río de la Plata no deje entrar ni salir por aquella parte a persona alguna sin licencia del rey, y que el gobernador del Paraguay no deje entrar por allí gente del Brasil, por los muchos holandeses, ingleses, franceses y otras naciones que por aquellas partes suelen entrar en el reino del Perú.

Y cuando no militaran todas las razones referidas para que los portugueses no tuviesen población en el Río de la Plata, era (y es) muy bastante la de considerarse que el reino de Portugal es tan corto y de tan poca posibilidad, que, por no tenerla, va acabando de perder los dominios que tenía en la India de Portugal y costas de África, y el que tiene en el Brasil está tan dependiente del comercio de las naciones estrañas, que por último se han de apoderar de aquella costa y de la población que tienen en el Río de la Plata. Por lo cual, aun era menos inconveniente desapoderar a los portugueses de toda la costa del Brasil que permitirlos en la población del Río

[20] *a la primera instancia* Entiéndase *la primera vez,* aunque *instancia* parece usarse aquí también en su sentido forense de ‘grado jurisdiccional’ (*DRAE*); *absolver en la instancia* “pronunciamiento realizado en la sentencia cuando un juez o un tribunal acoge una excepción procesal y se abstiene de resolver el fondo” (*DRAE*).

[21] *facilidad* ‘inconstancia, ligereza, poca resistencia’ (*Aut.*)

[22] Al margen: “Tom[o] 4. tit[ulo] 26. de Pasageros.” Cf. VIII, n. 15. En la recopilación de 1680, las leyes que tratan los pasajeros a Indias se recogen en el libro III, título 23.

de la Plata, por los muchos daños que por medio de ella introducen, y por los que se pudieren seguir de que alguna nación herética del Norte se apodere de aquella población, para por ella introducirse en las demás provincias que los españoles tienen por aquellas partes.

Discurso IX. En que se da noticia de[1] los piratas y contrabandistas que desde el río de las Amazonas hasta el de Orinoco se han mantenido en la costa de la Goyana[2]

La costa de la Tierra Firme de la Goyana es aquella [fol. 49a.r.] porción de tierra que se ve entre el famoso río de las Amazonas y el de Orinoco, y la propria que el año de 1500 empezaron a descubrir y poblar los castellanos que acompañaron a Vicente Iáñez Pinzón,

[1] *de* ms: *que*

[2] *Guayana* (frecuentemente *Guiana/Guyana*; en inglés también "the Wild Coast"; *Goyana* en Seyxas, aquí y en la primera frase del discurso) era una zona extensa, correspondiente a la parte oriental de la actual Venezuela, los países de Guyana, Surinam y Guayana Francesa, y una porción del noroeste del Brasil. Para Seyxas, como indica al principio del presente discurso, la región corría desde el Orinoco hasta el Amazonas. Cf. la descripción de *A New Geographical Dictionary* (1738): "Guiana, a large Coun[try] of S[outh] America, bou[nd] on the E[ast] & N[orth] by the N[orth] Sea, W[est] by *Terra Firma,* & S[outh] by several Coun[trie]s along the R[iver] or Amazones; it is divided into *Caribane* & *Proper Guiana,* the first on the Co[ast] the other within Land" (bastardilla del original).

La zona fue visitada por Alonso de Ojeda en su viaje de 1499 (cf. VII, n. 3), pero no le pareció de importancia. La corona empezó a conceder privilegios para su colonización en 1531, pero hubo poco interés en Guayana hasta la llegada de otros europeos hacia finales del siglo (Goslinga *Short History* 88; Wiarda 92-93). Entre los primeros asentamientos hubo dos factorías holandesas, llamadas Orange y Nassau, en el río Amazonas (que tal vez correspondan a los asentamientos hechos por "los pichelingues de las islas de Zelanda", mencionados por Seyxas más adelante), destruidas por los portugueses probablemente en los últimos años del siglo. Lo que verdaderamente impulsó el interés europeo en Guayana fue la publicación de una descripción (*Discoverie of the Large, Rich, and Bewtifvl Empire of Gviana* [. . .], London: Robert Robinson, 1596; *EEBO*), hecha por Walter Raleigh (m. 1618) que visitó la región en 1595 (Goslinga *Short History* 88-89; Tarver 28, 31; Noel 9-12).

Hubo otros intentos ingleses, franceses y holandeses por colonizar la región durante la primera mitad del XVII. Tras 1621, la WIC se encargó de los esfuerzos holandeses, y en 1655 la compañía tenía tres poblaciones permanentes, en Essequibo, Berbice y Pomeroon, ubicados en los ríos de los mismos nombres (Goslinga *Short History* 91-92). Las poblaciones formaban parte de sistema comercial holandés en el Nuevo Mundo, que incluía también las islas del Caribe, sobre todo la base holandesa de Curaçao, y las colonias europeas en Norteamérica (Israel *Dutch Republic* 408, 940). España había reconocido la legitimidad de las colonias holandesas en Guayana con la Paz de Westphalia, con que se concluyó la Guerra de los Treinta Años en 1649 (Tarver 33).

Los ingleses también tenían una colonia, fundada en 1650 en el río Surinam, que tenía 4.000 habitantes, incluyendo la población de esclavos africanos, en 1663 (Goslinga *Short History 93*). Durante la segunda guerra entre los holandeses y los ingleses (1664-67; cf. V, n. 105), los ingleses usaron esta colonia como base para atacar a las posesiones holandesas en la región, tomando Essequibo y Pomeroon, y los franceses también lograron apoderarse también de varias plazas holandesas. Los holandeses tomaron Surinam en 1667, y Berbice y Essequibo les fueron devueltos por el Tratado de Breda (Goslinga *Short History* 92-94). Surinam se convertiría en la población holandesa más importante de la región (Israel *Dutch Republic* 938), firmemente en manos holandesas a la hora de escribir Seyxas, tanto como Essequibo, Berbice y Pomeroon.

Casi un siglo después, Antonio de Alcedo señalaría el poco conocimiento que todavía se tenía de la zona: "La mayor de esta dilatada provincia está desconocida por no haberse internado en ella más que los misioneros capuchinos catalanes muy poco, y las noticias que tienen son confusas de los indios Caribes, que por su genio vagante y guerrero se alejan de sus establecimientos y rancherías [. . .] (s.v. *Guayana*).

Para la economía de las provincias españolas de Venezuela, Guayana y Trinidad, las incursiones extranjeras, y el comercio de contrabando entre los españoles y los holandeses, cf. Noel, 13-21. Para una descripción de Surinam de la época de Seyxas, cf. Warren, George. *An Impartial Description of Surinam upon the Continent of Guiana in America [. . .]*. London: Printed by William Godbid, 1667 (*EEBO).*

después que el capitán Alonso de Oxeda la había descubierto antes, con otros castellanos.[3] Y según lo que escribe Guillermo Rus,[4] ya el año de 1512 andaban los franceses bojeando[5] aquella costa. Y tractando con los indios de ella, llegaron a tener una población al norte del Cabo de Orange, adonde habiéndolos comido los indios bravos de aquella tierra, la abandonaron por algunos años. Y volviendo a poblar en una isla de las del río de las Amazonas, asimesmo la volvieron a dejar, por perseguirlos continuamente los indios. Y de esta manera, yendo a comerciar con ellos algunas veces, se han mantenido hasta hoy con esta correspondencia, como ya he dicho en el discurso sexto.

Y como los holandeses han siempre sido los que han registrado todos los rincones de las Indias, desde el año de 1546[6] a esta parte, intentaron diversas veces poblarse en aquella costa. Y con este fin, comerciando con los Indios del río de las Amazonas, y de otros de ella, se poblaron en el Cabo de Orange con intento de entrar por el río de las Amazonas hasta el reino del Perú. Y reconociendo la gran distancia y muchas dificultades que con esta occasión se les ofrecía, por estas causas y las de castigarles los castellanos y los portugueses, abandonaron por fuerza aquella costa, pero no el dejar de volver a los ríos de ella con sus bajeles, a tractar con los indios, sin dejarlo de hacer hasta este tiempo esta nación y la francesa. Y aunque los ingleses han hecho algunas diligencias para hacer lo proprio, ha sido con poca subsistencia en aquella negociación.

Con la continuación que los holandos[7] acostumbran reconocer las partes a donde van, llegando a tener más amistad con los indios de la costa de la [fol. 49a.v.] Guayana, a competencia de la que con ellos solicitaban los franceses, fueron reconociendo las tierras

[3] Al margen: "Tablas Chronol[ogicas] fol. 167." Para los referidos pasajes en Nieremberg 166-67, cf. y VII, n. 3 (sobre Ojeda), y VII, n. 4 (sobre Yáñez Pinzón).
[4] Al margen: "Rus. En su hist[oria] citada. fol. 18." Cf. VI, n. 6.
[5] *bojear* 'rodear o medir una costa' (*Aut.*, s.v. *boxar y boxear*)
[6] En realidad, la fecha es demasiado temprana (cf. II, 248).
[7] *holandos* Entiéndase *holandeses.* La RAE no la recoge. *CORDE* trae un sólo ejemplo en plural ("holandos") de principios del XVII .

interiores y los muchos caudalosos[8] ríos que, bañándolas, salen al mar océano por entre el río de las Amazonas y el de Orinoco, que el dicho año de 1500 fueron descubiertos por los españoles, y la costa de la Guayana intentada poblar por los franceses el año de 1526, y por los holandeses el de 1548, que no lo hicieron por la oposición de los indios, hasta el año de 1570, según lo más común entre las noticias del viaje general de la biblioteca de los viajes que los holandeses han hecho a la América,[9] en la cual afirman que, habiéndose poblado diversas veces en aquella costa, con intentos de prevalescer en ella, no pudieron mantenerse a causa de la esterilidad de la tierra. Y así dejando las cinco colonias que en ella tenían al amparo de cinco fortalezas de poca consecuencia, fueron todas ellas derrotadas por los españoles.[10] Y de esta manera, quedando ansí algunos años, no volvieron los holandeses a persistir.

Pero como los franceses fueron los primeros que solicitaron inquietar a los castellanos por aquella parte, procurando poblarse en ella, en el propio sitio que hoy se llama Suranama, enfermaron de tal manera los primeros pobladores que, de 64 que eran, murieron los 40. Y volviéndose a la Francia los demás, el año de 1578 imprimieron de este viaje y situación de aquella costa un derrotero, que en latín se imprimió la última en Nantes. Y como con oca[si]ón, se solicitaba a los mercaderes franceses para hacer un grande armamento para poblar aquella tierra, mas no se pudo conseguir. Y teniendo noticia de esto los pichelingues de las islas de Zelanda,[11] subjetas a los holandeses, pusieron todo su cognato[12] en volver a reconocer aquella costa desde el año de 1580, que se occuparon con mayor anhelo en andar pirateando por todas las

[8] *caudalosos* ms: *caudalos*

[9] Al margen: "Impresa en Amsterdam. Año de 1646." Debe referirse a algún libro en la colección de Commelin (cf. II, n. 17).

[10] Tal vez se refiera a la expulsión de los extranjeros de la región, mandada por Felipe III 1615 y llevada a cabo desde las bases portuguesas en el Amazonas (cf. Goslinga *Short History* 90).

[11] Casi todos los esfuerzos tempranos por colonizar la región por parte de sujetos de las Provincias Unidas fueron protagonizados por Zelanda (Goslinga *Short History* 91).

[12] *cognato* por *conato* 'esfuerzo' (*Aut*). *CORDE* registra ejemplos hasta mediados del XVIII.

costas de las Indias y, al mismo tiempo, comerciando con algunos naturales de ellas y españoles. [fol. 49b.r.]

Y con estas occasiones, empezando a establecerse en la costa de la Guayana, se empezaron a poblar por la costa del norte del río de las Amazonas, en unas casillas de paja. Y hallando junto a la isla de la Guayana, en altura de seis grados y medio del norte, un puerto muy famoso con dos ríos que salen a él, que son el de Comraobina, y otro menor, poco después del año de 1600 empezaron a hacer allí un fuerte, con título de Castillo de Zelanda. Y al abrigo de él empezándose a poblar, pusieron nombre a la población Suranami, que hoy comúnmente se llama Suranama.[13] Y de esta manera, continuando el comercio de los indios de aquella parte, ha llegado a tal estado la dominación de los holandeses en ella, que ya tienen dos buenas poblaciones, y otra de indios, con muchos y grandes ingenios de azúcar y algún oro que rescatan a los indios.

[13] Al relatar los primeros esfuerzos holandeses por colonizar en la región, Seyxas parece fundir lo que son, en realidad, varios sucesos diferentes. Una expedición holandesa al mando de David Pieterszoon de Vries partió de Amsterdam en 1635 con la intención de poblar en Cayena. Tomaron la isla de Macouria (también "Mecoria"; probablemente la *isla de Guayana* que menciona Seyxas), donde rehabilitaron una fortaleza previamente abandonada, tal vez por los franceses. La colonia fracasó poco después, pero otra expedición, encabezada por Jan Claessen Langendyck, fundó una colonia en Cayena hacia 1650. David Nassy también fundó una colonia judía en Cayena en 1658, y ambas poblaciones fueron tomadas por los franceses en 1664 (Goslinga *Short History* 92).

En algún momento anterior a 1650, los holandeses construyeron una fortaleza llamada por la provincia de Zelanda (el *Castillo de Zelanda* de Seyxas), en el río Surinam. Era una colonia pequeña, aunque creció tras la expulsión de los holandeses de Pernambuco en 1654 (Wiarda 94). La mayor población en el río Surinam, sin embargo, era la inglesa, fundada en 1650 y que sólo se volvió holandesa cuando fue tomada en 1667 (cf. IX, n. 2).

La mención de esta fortaleza al lado de un sitio donde se desembocan *dos ríos* sugiere que el mencionado *Comraobina* (en el ms. parecer leerse así, pero por una tachadura, las letras entre la *m* y la *o* son borrosas) posiblemente sea el Surinam, con el *otro menor* siendo el actual Commewijne, que se junta con el Surinam al este de la actual Paramaribo, desembocando los dos juntos en el océano. En su descripción de Surinam de 1667, George Warren describe el río:

> It hath a Channel on either side, to the East, and West, but the first is reputed best, in which, Vessels of 300 Tons have sailed near 20 Leagues up to the Metropolis or chief Town of the Colony, called *Toorarica*, consisting of about One hundred Dweling [sic] Houses, and a Chappel. Before the Town is a very fair Bay or Harbour, large enough to contain an Hundred Sail of Ships. (1, bastardilla del original)

Si los dos cauces que Warren describe son, en realidad, el Surinam y el Commewijne, su descripción parece invertirlos, pues el primero está al oeste del segundo.

También es posible que los *dos ríos* sean los actuales Cayena y Mahury, entre las desembocaduras de los cuales se encuentra Cayena, que parece haberse ubicado anteriormente en una isla (Macouri) formada por los estuarios de ellos. En tal caso, Seyxas aquí ubica la fortaleza de Zelanda en Cayena, cuando en realidad se encuentra en el río Surinam.

Habiéndose ya establecido en aquella colonia de Suranama, por la parte del norte de ella, hasta la entrada primera del río del Orinoco, se han ido poblando tan sin contradición que ya a orillas de los ríos Mocomoco, Pumaron y Verbicios, tienen otras 13 poblacioncillas con algunas fortalezas,[14] y en ellas y en las de Suranama más de 1.500 personas de ambos sexos, holandeses y hebreos,[15] y por guarnición de aquellas fortalezas, más de 150 soldados y gran cantidad de negros esclavos para beneficio de las cañas de azúcar, que únicamente es el fructo que se coge en aquella tierra, que abunda de todos los que hay en Europa y América, como si en ella se cogieran, por el gran comercio y cantidad de navíos que a aquellos puertos concurren, de los de Holanda y de otros del Norte, y por algunas balandras y filibotes que desde Suranama pasan de contrabando a comerciar con los españoles de Sancto Tomé de Guayana,[16] de S[an] Pedro de Barinas[17] [fol. 49b.v.] y otros lugarcillos y estancias que están a orillas del río del Orinoco, por donde estos estranjeros, los franceses y los ingleses, hacen continuamente diversos ingresos de

[14] *Pumaron* y *Verbicios* deben referirse a los ríos Pomeroon y Berbice, respectivamente, donde los holandeses tenían colonias llamadas por ellos. El río que Seyxas llama *Mocomoco* probablemente sea el Essequibo, donde los holandeses tenían otra colonia (llamada Essequibo). Para estas poblaciones, cf. IX, n. 2.

[15] Las colonias holandesas en Guayana tenían población judía por lo menos desde mediados del XVII; muchos llegaron cuando los portugueses tomaron Pernambuco en 1654 (Goslinga *Short History* 92; Wiarda 94). La comunidad judía de Surinam inauguró su sinagoga en los 1680, durante el gobierno de Cornelis Aerssen van Sommelsdyck (96; para van Sommelsdyck, cf. IX, n. 19).

[16] *Santo Tomé de Guayana* es la actual Ciudad Bolívar, Venezuela. Fue fundada por Antonio de Berrío (1527-1597) en 1595, en una isla cerca de la desembocadura del río Orinoco, tras varios viajes en busca de la ciudad legendaria de El Dorado (Tarver 28). En las décadas siguientes, la fortaleza fue objeto de disputa entre los españoles, los ingleses y los holandeses. Tras un ataque por Sir Walter Raleigh en 1617, Fernando de Berrío, hijo de Antonio de Berrío, volvió a construir la fortaleza de Santo Tomé. Los holandeses, con quienes Berrío comerciaba, quemaron la fortaleza tras su muerte en 1630. Los españoles la volvieron a construir y los holandeses la destruyeron de vuelta hacia fines de aquella década (Tarver 31-33). En la década de los 1780, Alcedo registra Santo Tomé como capital de la provincia de Guayana (s.v. *Guayana*).

[17] Un pueblo llamado "San Pedro de Barinas" no figura en las historias que he consultado. Durante la época colonial, Barinas era el nombre de una provincia de la Capitanía General de Venezuela (Tosta 16). La ciudad hoy en día conocida como Barinas fue fundada en 1577 por Juan Andrés Varela como la "Ciudad de Altamira de Cáceres" en la provincia de Barinas, en los llanos al este del lago Maracaibo (Tosta 47). Ya en el año 1620 el nombre de la ciudad se había vuelto simplemente "Barinas" (101), y a finales de esa década de los 1620, la población fue trasladada a otro sitio en la misma provincia (132-34). Barinas era un importante centro de la producción del tabaco en el XVII (cf. Ruiz Tirado, *Tabaco y sociedad en Barinas, siglo XVII)*, lo cual tal vez explica por qué Seyxas menciona este lugar en relación con los comerciantes extranjeros. La ciudad no tenía comunicación inmediata con el mar, y el tabaco se transportaba por tierra hasta Gibraltar en el lago Maracaibo (Ruiz Tirado 267-69). Según Alcedo en su *Diccionario Geografico*, sin embargo, Miguel de Ochagavia, natural de Barinas, descubrió en 1634 "la navegación de los ríos Apure y Orinoco hasta la Guayana e isla de la Trinidad" (s.v. *Barinas*).

mercancías para la provincia de Quito, y esto, sin contradicción alguna, por la grande amistad que tienen con los indios, y correspondencia con muchos que no lo son.

Y porque entre el río de las Amazonas y el del Orinoco no hay más que 280 leguas de costa, y se halla la colonia de Suranama en seis grados y medio de latitud septentrional, se halla por esta causa esta colonia, como capital, 100 leguas apartada de la primera boca que hacia aquella costa tiene el río del Orinoco, de las 62 bocas por donde communica sus aguas con las del mar. Y como desde esta entrada, no hay más q[ue] otras 38 leguas hasta S[anct]o Tomé de Guayana, por no ser en toda esta distancia más que 138 leguas (las que hay desde Suranama a Sancto Tomé), tienen los holandeses de Suranama gran correspondencia con los españoles de Sancto Tomé y de Barinas, porque sobre ser el río muy caudaloso y de poca población, tienen los holandeses entre Suranama y el Orinoco las demás poblaciones que quedan referidas, y tan cercana la más imediata, que desde ella a Sancto Tomé de Guayana no hay más que de 18 a 20 leguas por tierra. Lo cual así parece de una descripción que Pedro Lorenzo, natural de Midelburgo[18] en Zelanda, imprimió, dirigida al señor de Sumerdek, gobernador que el año de 1683 era de Suranama.[19]

Ocupan hoy aquellas poblaciones los mercaderes de la Compañía Occidental de los Estados de Holanda, a quien se las vendió el estado de Zelanda poco después del año de 1664, desde el cual a esta parte se ha engrosado más por allí el comercio de los holandeses con los del río del Orinoco, en que los ingleses y franceses también se ocupan. Y por esta causa los ingleses se poblaron en una [fol. 50a.r.] isla que dista seis leguas de Suranama, y habiéndolos echado de

[18] *Midelburgo* es Middelburg.

[19] Al margen: "Impresa en Rotherdam. Año 1684." El libro referido no se encuentra en los repertorios que he consultado. El mencionado *Sumerdek* es Cornelis Aerssen van Sommelsdyck, gobernador de la colonia de Surinam entre 1683 y 1688. La provincia de Zelanda en 1682 había vendido sus derechos sobre Surinam a la WIC (una transacción que menciona Seyxas en el próximo párrafo), y para saldar las deudas en que la colonia había incurrido, la Compañía formó una alianza con la ciudad de Amsterdam y con van Sommelsdyck, quien asumió el puesto de gobernador para asegurar sus intereses y durante cuya administración la colonia logró prosperar (Goslinga *Short History* 96-97).

ella, los franceses quedaron allí establecidos, hasta el año de 1658, que los echaron de ella los holandeses, y después otra vez los franceses a los holandeses; y ahora, por último, los ingleses y holandeses a los franceses, el año de 1692.[20]

[20] Tal vez sea, en realidad, la misma *isla de la Guayana* mencionada previamente por Seyxas (cf. IX, n. 13).

Abreviaturas

AGI	Archivo General de Indias (Sevilla)
AMAÉ	Archives du Ministère des Affaires Étrangères (La Courneuve, France)
Aut.	v. Bibliografía, Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana* ("*Autoridades*")
BNE	Biblioteca Nacional de España (Madrid)
CORDE	v. Bibliografía, Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español*
Corr. Pol.	*Correspondance Politique*
Cov.	v. Bibliografía, Covarrubias
DCECH	v. Bibliografía, Corominas
DPD	v. Bibliografía, Real Academia Española. *Diccionario panhispánico de dudas*
DRAE	v. Bibliografía, Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, Vigésima segunda edición
EEBO	*Early English Books Online*
Esbozo	v. Bibliografía, Real Academia Española. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*
HSA	Hispanic Soceity of America (New York)
Mem. et Doc.	*Mémoires et Documents*
NYPL	New York Public Library
Pontifical	v. Bibliografía, Illescas

Apéndice I:
Transcripción paleográfica del prohemio a
“Theatro Real del Comerzio de las Monedas [. . .]” (1688)

[fol. iv.r]

Prohemio

Al Rey nuestro señor Don Carlos
Segundo unico Monarcha y Emperador
de la Monarchia de España y
Sus Dominios, y de las de las
Yndias Occçidentales y or-
entales y yslas de las [añadido a la derecha: Ayala]
Malucas y de las
Phelipinas

Señor
Como la Ynclinaçion que naturalmentte heredan to-
dos los Españoles de Amar, y servir a los Reyes, y Pattria
como Es, y puede ser propio en mi, sin violenzia, ynclinan-
dome esta mesma a Cumplir Con ella fue, y es Causa que
que despues demas de 26 años que ha que empeze a peregrinar
entre muchas y diversas naziones del Mundo que (ynstado
de Algunos Vassallos de V[uestra] Mag[esta]d Çelosos del Real Servi-
zio) pasase a esta Cortte a manifestar a V[uest]ra Mag[esta]d y a
V[uest]ros Ministros muchos y graves Medios y dispusiziones
que V[uest]ra Monarchia ha menester para Su megor Conser-
vazion, y engrandezimientto; mayormentte quando En
La edad presentte se halla tan Ymposivilitada de fuerças
pues quando estos faltan no es dable que Surttan buen E-
fecto las dispusiziones aunque los Ministros sean los mas
Çelosos, y grandes de ttodo el Universso.

[fol. iv.v]

Y conoziendo por efectos, y notizias que el
Marq[ue]s de los Velez a sido, y es tan R[ea]l, y Çelosso Mi-
nistro, que por su buen Çelo y aplicazion se han remediado
y procurado Remediar muchas Cossas asistiendome este
Conozimientto, y el ber que preside, y govierna V[uest]ro Con-
sejo Real de Yndias, me parezio ser Prezisso, y Combe-
nientte dirixirme a su buena aplicazion, y Vigilanzia
para por su medio manifestar a V[uest]ra Mag[esta]d lo que he

he hecho, y boy haziendo desde 21 meses a esta partte que
ha que estoy en esta Cortte=

Y siendo asi que asi mesmo me assitio y assiste
el conozimientto de que ha havido Ministros en V[uest]ra
Monarchia que teniendo negozios arduos dixigidos a
sus dispusiziones no se a tomado resoluzion en ellos por
no haver querido oyr a los Çelosos Vassallos que han
hecho muchas representaziones para mayor Engrandecim[ien]to
y Conservazion de V[uest]ra Real Corona; Por todas estas
Causas, y Saver que El Marques de los Velez oye
y Consuela a todos los que desean servir a V[uestra] M[a]g[esta]d
me determine a no trattar con otro ministro alguno las
representtaziones que he hecho para Conservazion
y defensa de la America, y de otros muchos
Dominios de V[uest]ra Magestad=

Y no haviendo manifestado mas me-
dios que los que Conduzen a V[uest]ro Real Servizio
y mayor combenienzia de todos los Vassallos

[fol. v.r]

Desta Monarchia, assido tal la emulazion, y mi desgrazia
que como si yo fuera el mayor desatento a V[uest]ra Domi-
nazion que ay en ttodo el Mundo, no han falttado personas
que con mormuraziones y mortificaziones me han hecho
padezer en 21 messes mas que lo que he padezido en ttodo
el tiempo que he andado por diversas Provinzias, y nazio-
nes del Mundo.

Por Cuyos motivos, y conozer que todo lo Refe-
rido lo he padezido y padezco por prettender Servir
a V[uestra] Mag[esta]d hallandome Prezisado a dar Satisfazion
de mi persona, y Vida Contra los que han supuesto que soy
franzes o de otra nazion por ser publico y notorio todo lo que
aqui Yre Refiriendo, y por que asi mesmo Consta de muchos
y diversos Papeles authenticos con que me hallo, manifiesto a
V[uest]ra Magestad, y a V[uest]ros ministros que soy Español, y fiel
Vassallo nazido, y Bautizado en San Vizente de la
Goa Diozesis de la Çiudad, y obispado de Mondo-
ñedo en el Reyno de Galizia, de adonde eran mis padres
Don Juan de Lovera y D[oñ]a Maria de Seyxas, y Aguiar que
a mas de 33 años que murieron en la d[ic]ha Tierra dejando-
me a mi y a 2 hermanos huerfanos, y en Poder de parien-
ttes, de los quales el Capittan Juan Lopez de Miranda mi

ttio, y natural de Rivadeo en el d[ic]ho Reyno tubo a su Cuy-
dado el de ymbiarme de hedad de 6 años a casa de Don
Anttonio Gutierrez de Miranda, y de D[oñ]a Ana bermudez
su muger que bibian en Valladolid para que me criasen
y educasen como lo hizieron hasta edad de 10 años bibien-
do 2 de ellos en esta Cortte juntto a las Siette Chimineas
adonde murio la d[ic]ha D[oñ]a Ana y el d[ic]ho Don Antt[onio]

[fol. v.v]

dispusso el Ymbiarme a estudiar a Salamanca las Ar-
tes que un poco de tiempo oy en las escuelas menores del
Doctor Quiros que a mi ber era el que Leya Philosofia=

Y no haviendo mas que 2 años que me hallava
estudiando en la d[ic]ha Universidad, hallandome de
hedad de 13 años el año de 1660 se ofrezio que pa-
sando el d[ic]ho mi tio Juan Lopez de Miranda desde
Galizia para el Andaluzia, dispusso el llevarme En su
Compañia para Enseñarme su Exerzizio que era de
navegantte, y de Mercader, para cuyo efecto me pusso en
San Lucar en Cassa de unos Parienttes, y Mercaderes
Juan Lopez y D[oñ]a Anttonia de Nogales difunttos,
embiandome el año de 1661 a San Malo de Fran-
zia para que aprendiesse la lengua franzessa, y a
Comerziar en cassa de Juan de la Rivier con quien el
año de 1662 pase alevantte en su Navio que yba
a negoziar a Esmirna, a Alepo, y a Constantinopla, y a o-
ttras muchas parttes de la India, de las quales bol-
viendo a la d[ic]ha Çiudad, y Puertto de San Malo En fran-
zia, hallandome ya con la Yntteligenzia de 5 len-
guas secrettamentte abandone las Combenienzias
que tenia en Cassa de d[ic]ho mi pattron, y me acomo-
de con el Varon Juan Nicolas Tabernier, de quien
fui su Page de Camara siendo ymbiado el año
de 1665 por Embaxador extraordinario del Rey
Christianisimo al gran Mogor en la India orien-
ttal hasta donde llegue asistiendole en 11 navios
de Guerra que llevo a su Cargo, y Cuydado sirvi-

[fol. vi.r]

endo yo la Plaza de escrivano de la Capitana a
donde yvan mas de 20 españoles Marineros y o-
tro Paje del d[ic]ho Embaxador.=

Y habiendo llegado al Puerto de Su-
rate en el orientte despues de muchos travajos y ca-
lamidades del viaje en que enfermo mucha
gentte, otro español, y yo dejamos al d[ic]ho emba-
xador, y en un navio Porttugues llamado San
Benitto del Cargo del Capitan Anttonio de oli-
beyra nos Passamos a Goa, y de Goa en un navio Por-
ttugues mezclando con olandeses, a las Yslas de las
Phelipinas, adonde yva a comerziar, y nosottros con
deseo de pasar desde ellas a la nueva España, lo qual
no podimos conseguir porque el d[ic]ho navio en que yvamos
enconttro otro Juntto a Cochin de la China en la
Costa de Cambodia que le advirttio algunas cosas
que le obligaron a pasar a Terrenatte a cuya Isla
Haviendo llegado Juan de Aldeverli Perfecto de la
Compania de los Olandeses en ella Comisso el navio
a los d[ic]hos olandeses y Porttuguesses, quitandonos a todos
lo que llevavamos, y despues quedandose con los olandeses
en su servizio; a los Portugueses y españoles nos Embarco en
2 Navios de la Compania que pasava a Olanda dan-
donos a Cada uno media libra de oro, y lo que nos
havia quittado para el d[ic]ho viaje que por el mar del Sur
y por el Pasage del Mayre hizimos Prosperamentte
en 8 messes y 11 dias, al cabo de los quales llegamos

[fol. vi.v]

A la Çiudad de Roterman de Olanda a 27 de
Abril del año de 1668 en el qual y en el mes sigui-
entre de mayo, el ottro Español, y yo nos enbarcamos
para la Çiu[da]d de Cadiz en que nos hallamos a 22 de
Junio de d[ic]ho año a tiempo que se aprestava para
la nueva España la Flotta que fue a cargo del Gene-
ral Don Henrique Henriquez; en cuya ocasion
el d[ic]ho, mi Compañero y yo nos bolvimos a enbarcar
en la fragatta de Ayala del cargo del Maestro Juan Go-
mez de Lara que iva de rexistro con la de San Carlos para
la Costa de Caracas, a donde llegamos a 27 de agosto
del d[ic]ho año; a cuya caussa y la de averme Partizipa-
do un hermano mio Religioso de San Fran[cis]co, que al Ca-
pittan Juan Lopez de Miranda le havia comis[ado]
sus navios en las Yslas de Canaria el Conde de Puertto
Yano, y que havia muertto, con el caudal que el d[ic]ho
español y yo teniamos y no llegava a 10600 pesos pasa-
mos al Reyno de Santta Fee, Y a quitto a Comenziar
divirtiendonos en el tratto de aquellas probinzias En

bajar al puerrto y Çiudad de Carttagena, y bolber
a quitto a donde el d[ic]ho español mi compañero Diego
de la Barrera nattural de San Vizentte de la Var-
quera se quedo para pasar al peru adonde enttiendo
que bive y yo con 30600 pessos enpleados en es-
meraldas, me baje por el Guayaquil el año de 71 a Pa-
nama Cuya Provincia Governava el presiden-
tte D[o]n Juan Perez de Guzman, de Cuyo Govierno

[fol. vii.r]

Pase en una fregatilla del tratto de Porttovelo
a Cartagena que asimesmo Governava el Maestre
de Campo D[o]n Pedro de Ulloa que me dio lizenzia
para embarcarme para la havana en el navio nombra-
do San Carlos del asientto de negros, y de el Cargo de
Manuel Antunes que dejandome en la Havana
passo a Curazao:=

En Cuya ocasion llegando al d[ic]ho Puerto de
la Havana la 2.a flotta de D[o]n Henrrique EnRiques
con ocasion de conozer al beedor Don fernando Carlos
de Monttellano me Embarque en la Capitana de la d[ic]ha
flotta, y en ella llegue a San Lucar de Barrameda el
año de 1672 que por haverse muerrto mis Parienttes en San
Lucar pase a Sevilla a ber a D[o]n Antonio de Lemos
mi Parientte, y Prior que fue del Consulado de Sevilla que
con yntentto de apartarme de navegar Enttre Extran-
jeros obtuvo para mi la Grazia y m[e]r[ce]d de Genttil
Hombre del Pliego del avisso de la flota de V[uest]ra
Magestad para el Reyno de la Nueva España el
qual d[ic]ho avisso dilantandose el en que yo hubiera
de yr por d[ic]ha razon, y la de hallarme con algun
caudal passe a esta Corte por el mes de febrero del año
de 1673 y de ella a Galizia a ber a algunos parienttes
y a una Hermana que ha mas de 14 años que murio des-
pues de lo qual me Embarque en el Puertto de la Coru-
ña para pasar a la Olanda junttamente con ottros
2 españoles que asi mesmo llevavan algun dinero, con el qual
y con el q[ue] yo tenia en comp[añi]a de unos olandesses, y Portugueses

[fol. vii.v]

Passamos a Amburgo, y enttre 23 Personas que Eramos
mancomunados y de compañia compramos un Navio de
300 toneladas y una fragatta ligera de 100 toneladas

y con la d[ic]has 2 embarcaziones sin mas carga que la
de los lastres passamos a Lixboa a Cargar de los efectos
que eran nezesarios para pasar a Comerziar a las Malucas
y a la China, aRiesgando todas las d[ic]has 23 personas q[ue]
eramos n[uest]ro Caudal que se Componia en todo de mas de
56 [mil] Pessos, con que compramos cargamos, y Armamos
los d[ic]hos vajeles para el d[ic]ho viaje que hizimos a las
Malucas, y a la China con 96 personas en las d[ic]has 2 Em-
Barcaziones que la una llevava 20 piezas de Artille-
ria y otra 6 y con ellas saliendo de Lixboa para las
Yslas de Canaria a Postreros del mes de Junio del año
de 1674 (llegando a la Ysla de Thenerifee a 14 del mes
de Agosto siguientte) En demanda del Extrecho
de Magallanes, y del Pasaje del Mayre para pasar a las
Malucas y a la China como lo logramos aRivando
a la Costa occçidental de la Ysla de Gilolo a 17 de
Abril del año de 75 que ocupamos en Comerziar
en aquellas Parttes, y Yslas de la Costa de la China con
mucho Riesgo Respecto el ser prohibido por las Compañias
de Ynglaterra, y de Olanda, el que si no es los navios de
las d[ic]has Companias no puedan pasar otros a Comerziar
a aquellas Costas; en las quales haviendo despachado
mis efectos por ottros de ellas (que produzen mayores ga-
nanzias que los de las Yndas occçidentales) y disponi-
endonos para bolver a Europa lo logramos aRivando

[fol. viii.r]

al puertto de CKinsael en Yrlanda a 19 de Diz[iemb]re del
año de 1676 despues de haver ocupado en el d[ic]ho Via-
je de yda y buelta 27 meses y 5 dias por lo qual haziendo
cada uno de nosottros Valanze de la Comp[añi]a que haviamos he-
cho yo que era Maestre de la d[ic]ha fregatta ligera nombra-
da el Angel me quede con ella, y con 3 de los d[ic]hos compañe-
ros que despues nos divertimos en comerziar poco menos de 3
años en las yslas de las Terçeras, de Canarias, y en la Costa
de Guinea; de la qual Pasando el segundo viaje de Gui-
nea p[ar]a la Costa del Brasil para Vender algunos negros
y otras cossas, echandome los malos tiempos, y corrientes
sobre la Costa de la Guayana de la Vista de ella un Pirata
Franzes me quito la d[ic]ha fregatta y el dia siguiente otra
a Antonio Carvallo que asi mesmo yba p[ar]a el Brasil Con e-
llas pasando el d[ic]ho Piratta llamado Ju.o Dugey a la
Ysla del Tavaco despues de havernos quitado los d[ic]hos
2 navios con lo que en ellos llevavamos a los Portugueses,
y españoles nos dio desarmado el navio que havia qui-

tado al d[ic]ho Portugues, y con el por no tener que comer
pasamos a la Ysla de la Martinica por el mes de mayo de
1679 a pedir al Marques de Meyntinon ynterino Go-
vernador franzes en ella, que nos diese Socorro, lo
qual no haziendo, y prozediendo poco Piadosamentte
nos quitto el d[ic]ho Casco del dicho navio, y en diferentes
que pasavan para franzia y para Olanda nos hizo
embarcar, y con esta Ocasion pasando yo a Dunquerque
en compania del d[ic]ho Antonio Carvallo nos bolvimos
a Armar el año de 1681 de compañia con otro vajel

[fol. viii.v]

Para comerziar en Portugal en Cadiz, y en las Cana-
rias como lo hizimos; y como lo comun entre los que navegan
y Comerzian es navegar sus haziendas y las de diferen-
tes Armadores, porque para el d[ic]ho viaje anttezedentte me
havian dado diferenttes Mercaderes algunas partti-
das de Mercanzias por no haver savido que los d[ic]hos Pira-
ttas me las havian quittado; havian dado orden a sus
correspondienttes en Cadiz que luego que yo llegase al d[ic]ho
Puerto con mi navio nombrado San Juan de Grazia que
le embargasen juntamente con mi persona hasta tanto
que diese satisfazion de las Cantidades que contra mi
prentendian, lo qual haviendome parttizipado algunas
Personas para asegurar mas bien el caudal de mis nu-
evos Armadores enCaveze el d[ic]ho navio, y su carga en d[ic]ho
mi Compañero Anttonio Carvallo, y disponiendo justi-
ficar que no devia nada por quantto me lo havian aPre-
sado los enemigos, para mayor seguridad de mi Persona
me bali del General Don Juan de Perido que yba con la
Armada de Barloventto para las Yndias, y en ella asente
Plaza de Soldado (como constara de la Veeduria
y Pagaduria en Cadiz) para que asi seguro fuese mi
pasaje libre para las yslas de Canaria adonde me de-
jo el dicho general=

Yba biendose compuesto en el d[ic]ho Yntterin
mis dependenzias al fin de ellas solizitando
cobrar en las d[ic]has yslas algunas Parttidas de
dinero que Algunos Mercaderes mi devian, por que a-
premie a algunos que eran natturales de la Ysla de The-

[fol. ix.r]

nerife, y no querian Pagarme lo que devian Siendo

yo persona conozida por mi obrar, y por la Calidad de
D[o]n Andres de Aenlle, y Rocha Vezino y Republico de las
Yslas de Canaria, no obstantte lo referido por que no qui-
se hazer expera a los d[ic]hos mercaderes que me devian y por
que asi mesmo no me quise casar con una sobrina de uno de
ellos, obligaron con cohecho a D[o]n Juan F[e]r[nande]z Aguado de Cor-
dova correxidor de la Ysla de Thenerife que actualm[en]te
esta en esta Corrte a que me prendiese por Ladron como lo hizo
haziendome Prender en la Carzel Publica de la d[ic]ha Ysla
y Çiudad de la Laguna, sin que contra mi hubiese Ynfor-
mazion alguna que constase semejantte delitto hasta
que despues solizitando a las Propias parttes que pidieren
contra mi y a un testigo que declaro ni ellas ni el d[ic]ho tes-
tigo declararon que yo hubiese hecho tal abiesso, el qual
casso que hubiese sido ciertto era mas Razonable presu-
mirle de mi Criado que de mi propia persona a quien aco-
mulavan que de la possada en que yo estava abia quita-
do 600 Reales de Plata teniendo de negozio entre manos
mas de 4 [mil] pesos a mi dispusizion con bastante creditto,
y haviendo constado que la tal Possada no tenia partte
de adonde pudiese faltar d[ic]ho dinero=

Y porque por la d[ic]ha forma se me Yntento
quitar la Reputazion por no haver Yndizios contra
mi, semi Plena, ni plena Provanza; poniendome En
defensa, El Liz[encia]do Sanchez Thenientte General de
Aquella Ysla declaro havia sido ynjusta mi
prision, de la qual sentenzia apelando la partte con-

[fol. ix.v]

traria a V[uest]ra Real audienzia de la Gran Canaria
la d[ic]ha audienzia mando que me diesen soltura de
d[ic]ha Prision, y enbista, y Revista del d[ic]ho Pleyto decla-
ro que havia sido ynjusta, y maliziosamente hecha la
d[ic]ha Prision, condenando a la Partte Conttraria en la
Calunia, y Yo Perdonandole, en no hazer mas diligenzias
y en no Prozeder contra d[ic]ho Don Juan Aguado por que de
sus autos consta el cohecho, la Malizia dejando a la
audienzia que obrase como devia, me embarque p[ar]a el Norte
por que no tenia nezesidad de Hazer otra cossa alguna
para Recobrar la buena fama que por semejante acci-
dentte no perdi, por que la Mala yntenzion fue publica.
todo lo qual con otras cossas de mucho creditto y consequen-
zia para mi consta de los d[ic]hos auttos que estan en los ofizios
del S[ecreta]rio D[o]n Fran[cis]co Arguello Vezino de la Laguna de Theneri-

fee, y en el de Don Juan de la Cruz y betancurt, S[ecreta]rio de Cam[a]ra
de la d[ic]ha Audienzia, de la Gran Canaria, Cuyos
oydores, y juezes que fueron mios en dicha caussa
estan al presentte en esta Cortte; llamandose El uno de ellos
D[o]n Martin Palomeque y el ottro Don Andres de
Miranda, como asimesmo otras muchas personas q[ue] bas-
tantementte me conozen de muchos años a esta partte.

A cuya sazon hallandose el año de
1683 mi dicho navio, y compañero en la di-
cha Ysla de Thenerife Rezien llegado a ella
como Maestre, y Dueño del Enparte me Enbarque En
el para el dicho Pays del Nortte adonde

[fol. x.r]

Yendo para d[ic]ha Region nos apresaron los Moros de Sale
en Altura de las Yslas de las Terzeras, el dia 19 del
mes de Junio del d[ic]ho año, desde a donde llevandonos p[ar]a el
Puertto de Sale, encontraron en el viaje unos navios olan-
desses que apresaron a los d[ic]hos Moros que estavan apo-
derados del d[ic]ho mi navio, y a nosotros nos dieron liberttad
y pasaron hasta Olanda de cuyas provinzias pasando
Yo a Ynglaterra a tiempo que V[uestra] Mag[esta]d avia decla-
rado la Guerra al Rey Christianisimo el año de 1684 y
con algun caudal, y creditto que me havia quedado, y
con el de diferenttes Armadores que me armaron arme
una fregatta ligera de Guerra armada con 12 Piezas,
de Artilleria y con todo la demas nezesario en Londres para
con ella Servir a V[uestra] Mag[esta]d en corso contra los franzesses co-
mo lo puse en execuzion, y consta de Algunos despachos
que me dio en Ynglaterra V[uest]ro Embaxador D[on] Pedro Ron-
quillo y D[o]n Juan de Rada Governador de Ostende, En cuyo
tiempo haviendo pasado con d[ic]ha mi fragatta a Amsterdam
de Olanda, a reparar en ella algunas falttas que tenia
sobrebinieron contra mi algunas dependenzias que al-
gunos de mis Armadores tenian entre si; y por estas caussas
embargandome la d[ic]ha fregatta quede en d[ic]ha Çiudad
pleyteando 19 messess sobre 4 [mil] pessos que los d[ic]hos acre-
dores me negavan, y pagaron por 7 sentenzias que el
Maxistrado de d[ic]ha Çiudad, y los Estados Generales de O-
landa dieron a mi favor como de los d[ic]hos auctos
consta y puedo enseñar, y asi mesmo de zir Don Xisber-
to Merli Comiss[ari]o General (de los d[ic]hos estados que fue uno

[fol. x.v]

de los juezes del d[ic]ho Pleytto, y Vibe al press[en]te en el
Puerto de Santa Maria=

Y en el d[ic]ho yntermedio que me halle en olan-
da concurriendo a la d[ic]ha Çiu[da]d de Amsterdan el Pilo-
tto Anttonio Gonzalez Vezino de San Sebastian a con-
prar de orden de sus Armadores 3 navios que compro y
cargo en d[ic]ha Çiudad para la de Cadiz, y de ella pasar
como passo el año de 1685 a la de buenos ayres en el Rio de
La Platta; con la d[ic]ha ocasion y la de tener el d[ic]ho Antt[oni]o Gon-
zalez poder de sus Armadores para diferenttes nego-
zios y armamenttos por saver que yo me havia hallado
en diferenttes parttes de la America, y de Guinea
yntentto conmigo de Armarme con un Vajel de
450 a 500 toneladas cargado con algunos efectos
para que con el Armado con 36 cañones de Artti-
lleria fuese yo a negoziar, y rescatar negros a las Costas
de Guinea, y que desde ellas se los trasporttase a Buenos
ayres porque en el d[ic]ho Rio de la Platta tendrian bas-
tante dispusizion para poderlos ynttroduzir en a-
quellas prov[inci]as.

Y como yo reconoziese que la d[ic]ha negoziac[ion]
era Peligrosa por que el d[ic]ho Antt[oni]o Gonzalez y su
compañero Retana no tenian lizenzia de V[uestra] Mag[esta]d
para Ynttroduzir los d[ic]hos negros en la d[ic]ha Provinzia de
Buenos Ayres, por estas causas, y por ottras que omito,
por no ofender demasiadamente a los d[ic]hos 2. sujetos
omitto otras muchas cossas que Entre mi y el dicho

[fol. xi.r]

Antt[oni]o Gonz[alez] Pasaron para que yo no tratase de tales nego-
ziaziones por que jamas asido de mi Ynclinazion el co-
merziar sin lizenzia en los Dominios de V[uestra] Mag[esta]d, porque a
muchos años que se que en buena conzienzia no se puede ha-
zer, y que ordinariam[ent]e lo que se gana en d[ic]hos comerzios es
solo para ministros y Yndulttos por que de ottra Suertte bive
siempre con mucha pension quien los haze.=

Y por quanto despues que en Olanda tu-
be las d[ic]has Ynttenvenz[ion]es, perdi el año de 1686 mi navio con
mal temperal en la canal de Ynglaterra y bolvi a comprar
otro en la Çiu[da]d de Cadiz que al press[en]te esta comerziando en las
yslas de Canaria, y en la Costa de Guinea a Cargo de un cria-

do mio en cuyo poder le tengo para satisfazer algu-
nos empeños como consta de escripturas que estan en mi
poder, por todas estas causas, y por Prinzipalmentte valer-
me de la grandeza de V[uestra] M[a]g[esta]d para que conforme mi
ynteligenzia experienzia y abilidad merezieren se
sirva de Honrrarme como a Vassallo fiel, passe
a V[uest]ra Corte a manifestar como llevo referido al Marq[ue]s
de los Velez muchas Cossas que conduzen y ymportan
a V[uest]ro Real Servizio; lo qual haziendo en benefizio
de la Real Haz[ien]da y de la combenienzia de ttodos los vassa-
llos el d[ic]ho Anttonio Gonzalez y sus Armadores de O-
landa, de Ynglaterra, y de España entendiendo que yo
los he sendicado por saver parte delos d[ic]hos, sus tratos
y negoziaziones han sido, y son los prinzipales que conttra
mi han sembrado, y siembran discordia entre los Minis-
tros de V[uestra] Mag[esta]d para disuadirlos de qual quiera buen Yn-
tentto que tenga de emplearme en el Real Serv[ici]o de
V[uest]ra Real Corona, lo qual asi lo tengo entendido

[fol. xi.v]

por diferenttes cartas que paran en mi poder y porq[ue]
yo jamas he ofendido si no es solo a V[uest]ros enemi-
gos y a los herejes, y Judios conttra quines e dado
algunos adbitrios; y asi no puede ser otro Genero de Gen-
ttes las que conttra mi tengan alguna queja=

Y aunque me asiste el conozimientto de que
en esta Monarchia se an dejado de lograr muchas oca-
siones de su mayor aumentto, por no haverse Premiado
a muchos Vassallos Çelosos, y que El Rey Don Ma[nue]l
de Porttugal perdio a Fernando Man[ue]l de Magallanes
(que pudo dilattar los dominios de aquella corona) por
[al margen: Liz[enci]do Man[ue]l Correa
en el Comentto de
Las Lusiadas
de Camoes Canto
2.o octava 55]
no haverle querido augmenttar 5 Reales de Sobre Sueldo
no por esso aunque me asista esta d[ic]ha notizia dejare de
Servir ttoda mi vida a V[uestra] Mag[esta]d mayormentte Ex-
perimentando el gran Çelo y atenzion de V[uest]ros Minis-
ttros, y Presidenttes, de V[uest]ros R[ea]les consejos de Castilla y de
Indias que tienen muchas experienzias y Ministros
ynferiores que en lo que al presente Prettendo sobre
las Monedas sobran muy bien disponer lo que mas bien

combenga a V[uest]ro Real Serv[icio] no deviendose en la Edad
presente temer que subzeda lo que segun dize Villafañe
[al margen: Villafañe en su qui-
latador y demos-
traziones de liga lib[ro]
6 f[oli]o 307=]
Subzedio despues de muchas Juntas y Consejos en tiem-
po del Señor D[o]n Phelipe Segundo (que Goza de Dios) En
esta cortte el año de 1587 que no se hallaron Entre
todos V[uest]ros Ministros, y Vassallos ensayadores de pla-
tta y oro, personas que ttubiesen conozimientto, y forma
de saver ensayar, y ligar el oro, y Platta para de los
d[ic]hos mettales fabriccar nuevas Monedas, las quales
son tan nezesarias en V[uest]ra Monarchia para Su Restauraz[i]on

[fol. xii.r]

que por ser ellas el mayor nervio de la conservazion
de todas las republicas e dispuesto estos trattados de ellas
con lo que la experienzia de Haver manejado diferentes
negozios desde mas de 26 años a esta partte me ha en-
señado a conozer el publico y el yntrinsico valor de las
mas prinzipales que ay en el Mundo=

Y para que mas bien puedan V[uest]ros Ministros
conozer el engaño que por las Viejas Monedas se Yntroduze
y la conbenienzia que puede haver con la fabrica y Yns-
tituz[i]on de las nuevas he Reduzido con terminos evidentes
y claros a Plactica ttodo los d[ic]hos tratados y discursos des-
ta obra, esperando de travajo tan grande come se puede
considerar que si sirviendo a qual quiera Particular se
Paga la pena del servizio, que obsequiando yo con este a
V[uestra] M[a]g[esta]d que por ser el Mayor Monarcha Catholico de to-
do el Mundo que mas que a todos Honrra a sus Vasallos no
puede faltarme partte del Premio que espero Rezivir
de la Grandeza y poder de V[uestra] M[a]g[esta]d a cuya R[ea]l y ca-
tholica persona, guarde Dios para Amparo, y defensa
de toda la Christiandad.

Apéndice II:
Transcripción paleográfica de la introducción de Seyxas a las *Taboas geraes de toda a navegaçaõ* de João Teixeira Albernaz I

[fol. i.r]

Mapas Generales originales y Unibersales de
Todo el orve, con los puertos principales y
fortalezas de Ambas Yndias
y Una discripcion Topogra-
phica de la Region
Austral Magalla-
nica año de 1692

que ofrece Al Rey n[uest]ro s[eño]r en su Real y Supremo Consejo de
Las Yndias el Capitan Don Fran[cis]co de Çeixas y Lovera electo Alcalde
Mayor Governador de la Provincia de Tacuba en el Reyno de
la Nueba España por su Mag[esta]d siendo Presidente en el Referido con-
sejo el ex[celentisi]mo S[eño]r Marques de los Velez Gentil hombre de Camara de
Su Mag[esta]d y de sus Consejos de estado y Guerra y superintendente Gen[era]l
de Todas las Armadas Maritimas de esta Monarchia [etceter]a

Por mano del s[eño]r Don Manuel Garcia de Bustam[an]te

[fol. ii.r]

Tabla de las Materias que se Contienen en Este Libro

Primeramente en este Primero Mapa se da muestra Por los Portug[u]eses la demarcaçion de las conquistas entre las dos Coronas, el qual mapa es el que ordinariamente enseñan en los Congresos que se an ofrecido y ofreçen entre Castilla y Portugal para por medio del engañar los Ministros Portug[u]eses a los Castellanos; p[or] que en este d[ic]ho Mapa Yntroduçen los Portug[u]eses el engano sacando la tierra del Brasil cien leguas mas al oriente de lo que deve estar para p[or] este medio meter en su demarcaçion el Ryo de la Plata que no esta en la de ellos, p[or] que en la distançia que ay de la Costa mas Ynmediata del Brasil a la de Malagueta en Guinea por la escala del d[ic]ho mapa ay de distançia de la una a la otra Costa quatrocientas y diez leguas y asi ensenando los Portug[u]eses açia el Poniente la tierra del Brasil en el Cavo de San Vicente osurpan las d[ic]has cien leguas constituiendo el Meridiano de 360 grados de la Equinoçial mas de 8 grados fuera de su lugar p[or] que debe estar los d[ic]hos 8 grados mas açia el oriente. Y assi se ve que en este primer mapa señalan distintamente la Costa del Brasil, que en el quinto mapa por quanto en el primero dista la Costa del Brasil por el Cavo de San Agustin de la de Guinea o Malagueta, las d[ic]has quatrocientas y diez leguas, y en Segundo mapa, ay mas distancia con muy poca diferençia entre estas dos Costas; porque este que se llama Segundo Mapa lo es en

este Libro de las demarcaçiones entre las dos Coronas, por quanto el primero es el supuesto y el que se llama Segundo es el quinto mapa de este libro en que los Portug[u]eses ponen las Costas del Brasil y las de la Africa Etiopica como deven estar

Ab[e]riguase esta berdad p[or] que en la distançia que ay desde el Ryo de la Plata asta el Cavo de Buena Esperanza suponen en el primero mapa que ay de la una a la otra parte 1100 leguas y en el Segundo Mapa de la otra demarcaçion Verdadera que es en el quinto mapa de este Libro manifiestan los Portug[u]eses que ay desde el Ryo de la Plata a el Cavo de Buena Esperanza 1200 leguas de distançia con que las 100 leguas que ay de diferençia son las que los Portug[u]eses osurpan p[or] poner dentro de su demarcaçion el Ryo de la Plata que esta las d[ic]has 100 leguas fuera de ella lo qual assi se manifiesta con toda evidençia p[or] los d[ic]hos mapas echos p[or] los mayores hombres que tubo la Corona de Portugal, de horden de ella, que con esta Cautela tenia este libro de mapas original en su Byblioteca de la Ciudad y Archivo R[eal]

[fol. ii.v]

de Lisboa de adonde el año de 1681. le saco p[or] servir a su Mag[esta]d el Capitan don Fran[cis]co de Seixas y Lovera, por ynteligençias y dinero que para ello tubo p[or] conozer la grande Ymportançia de este Libro para la Corona de Castilla pues sobre ser orijinal para azer los mapas de todo el mundo es berdadero y manoescripto todo sin averse ympresso asta aora el qual ademas de haver costado mas de 4000 Escudos de Plata para azerse se ocuparon muchos años en su disposiçion, p[or] la qual se premio despues del levantamiento de Portugal al dueño del que fue don Geronimo de Ataide uno de los primeros titulos de aquel Reyno que antes fue General de las Armadas Navales de la Yndia oriental, con el qual Libro sirve el Capitan don Fran[cis]co de Seixas y Lovera a su Mag[esta]d en su R[ea]l y Supremo Consejo de las Yndias, siendo presidente en el el ex[celentisi]mo Señor Marq[ues] de los Veles, p[or] mano de Don Manual Garcia de Bustamante del Consejo de su Mag[esta]d y su Secretario [etceter]a

Va al fin de este mismo Libro un mapa de demostraçion de las Costas y Yslas de la region Austral Magallanica, que con toda Certeza a dispuesto el d[ic]ho Don Fran[cis]co de Seyxas con practica y theorica suficiente.

Con todo lo contenido en este libro se sirvira su Mag[esta]d del en los Congresos contra Portugal y demas a mas tendra el Consejo R[ea]l de Yndias este original para saber lo cierto que se ofrezca en las muchas dudas que se suelen ofrecer con las demostraçiones que muchos pretendientes presentan en el Consejo siendo de ellas la mayor parte Ynçiertas. Conque podiendose p[or] este medio aberiguar la Verdad sera su Mag[esta]d mejor servido pues esta alaja no es menos que para grandes Monarchas. Madrid y Abril 16 de 1692 años D[on] Fran[cis]co de Seyxas y Lovera

Apéndice III:
Figuras

Todas las imágenes corresponden a las *Taboas geraes de toda a navegaçaõ* (1630) de João Teixeira Albernaz I, en la Library of Congress (Washington, D.C).

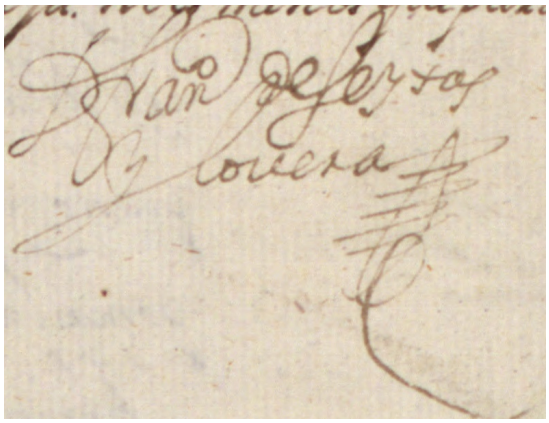


Fig. 1. Firma de Francisco de Seyxas y Lovera en la introducción a las *Taboas geraes de toda a navegaçaõ* de João Teixeira Albernaz I, fol. ii.v (16 abril 1692).



Fig. 2. Teixeira Albernaz I, “Primero de demarcaciones entre Castilla y Portugal/Mapa de todo el mundo” (1630)



Fig. 3. Detalle de Teixeira Albernaz I, “Primero de demarcaciones entre Castilla y Portugal/Mapa de todo el mundo” (1630)

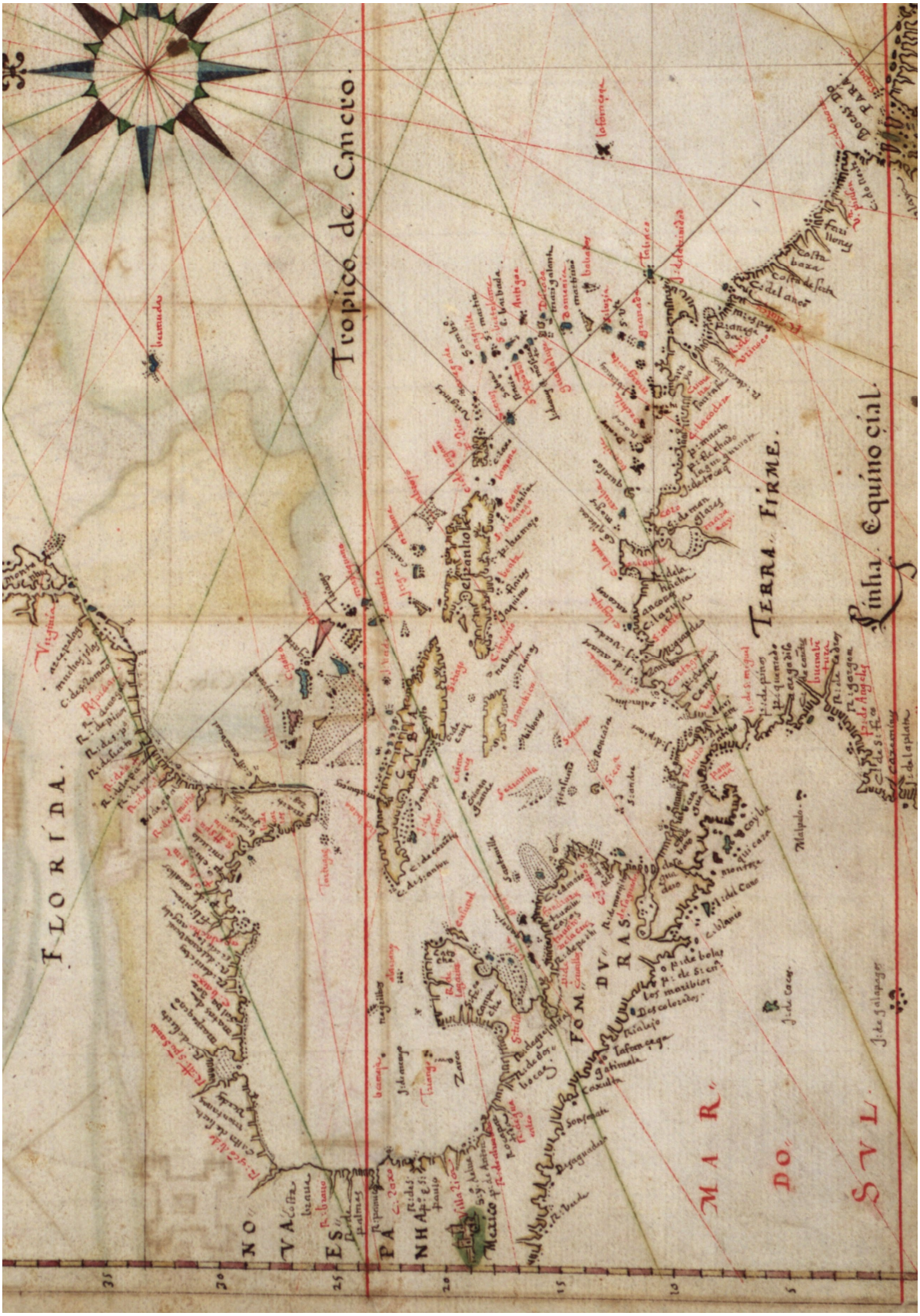


Fig. 4. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Tercero mapa de Europa, Africa y parte de la America" (1630)

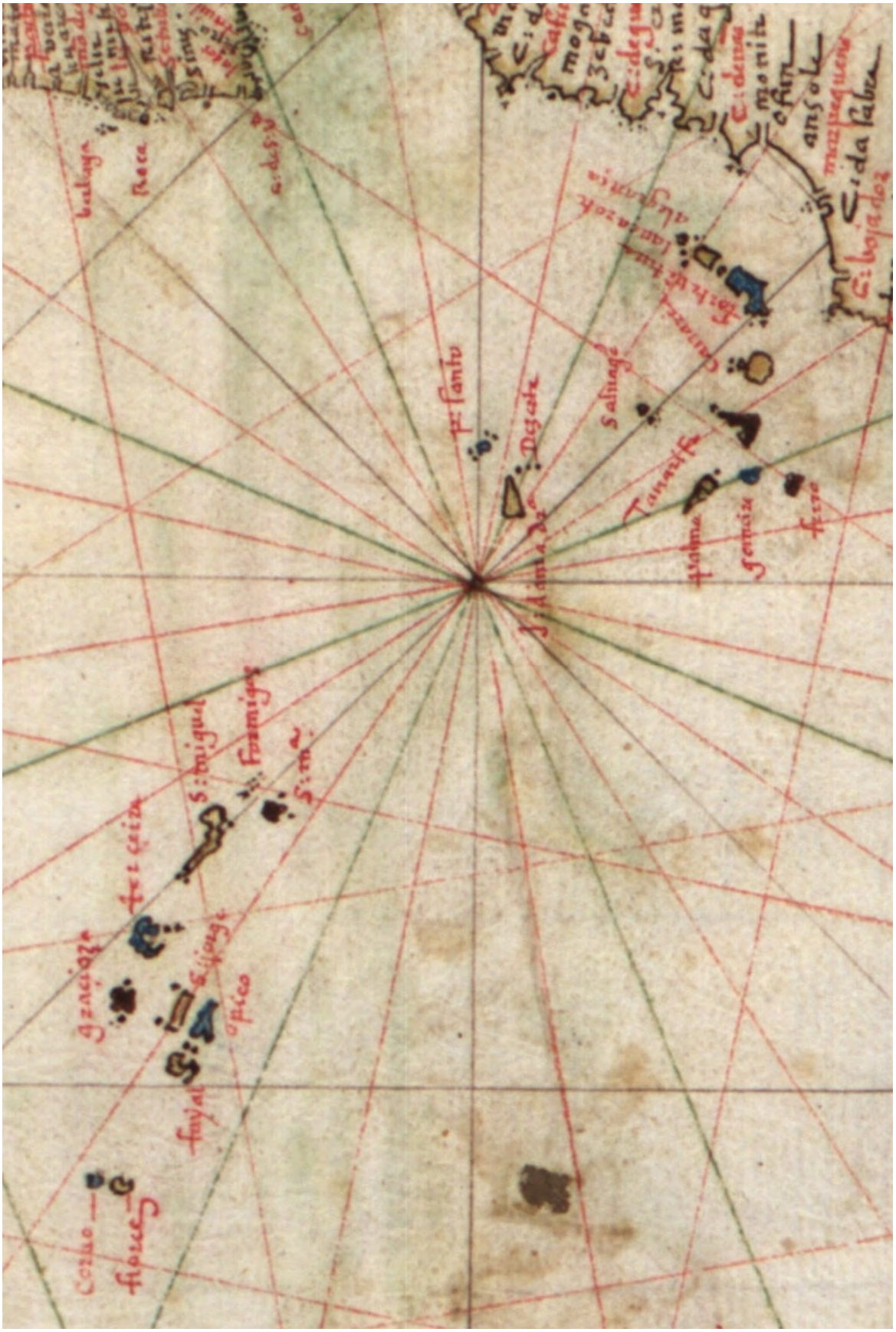


Fig. 5. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Tercero mapa de Europa, Africa y parte de la America" (1630)



Fig. 6. Teixeira Albernaz I, “Quinto mapa de la verdadera demarcacion de la America meridional y costas de Guinea y Cafres” (1630)



Fig. 7. Detalle de Teixeira Albernaz I, “Septimo mapa del archipielago de la Yndia Oriental” (1630)



Fig. 8. Detalle de Teixeira Albernaz I, “Septimo mapa del archipielago de la Yndia Oriental” (1630)



Fig. 9. Detalle de Teixeira Albernaz I, “Noveno mapa de las costas de la Persia, Asia, Tartaria y China” (1630)



Fig. 10. Detalle de Teixeira Albernaz I, “Dezimo mapa de otros puertos de la Yndia y Mar Roxo y de las yslas de las Malucas y Phelipinas” (1630)



Fig. 11. Detalle de Teixeira Albernaz I, “Dezimo mapa de otros puertos de la Yndia y Mar Roxo y de las yslas de las Malucas y Phelipinas” (1630)



Fig. 12. Detalle de Teixeira Albernaz I, “Onceno mapa de las costas de la Assia y de la America sentrional” (1630)



Fig. 13. Detalle de Teixeira Albernaz I, "Decimotercio mapa de Grulanda y de la Moscovia" (1630)



Fig. 14. Detalle de Teixeira Albernaz I, “Decimoquinto mapa de las Terras de Flandes” (1630)



Fig. 15. Teixeira Albernaz I, “Vixesimo sesto Mar del Sur y costas del asta las yslas de los Ladrones” (1630)



Fig. 16. Francisco de Seyxas y Lovera, mapa de la región austral magallánica (1690) añadido a las *Taboas geraes de toda a navegaçaõ*

Bibliografía de autores citados por Seyxas y Lovera
en *Piratas y contrabandistas*

Acuña, Cristóbal de. *Nuevo Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas [. . .] el año de 1639. Por la provincia de Quito en los Reynos del Perú.* En Madrid: En la Imprenta del Reyno, 1641. (Palau 2479)

Baños de Velasco, Juan. *Sexta parte de la historia pontifical y catholica*. Madrid: Francisco Sanz, 1678. (Palau 118428)

Barbosa, Augustinus. *De axiomatibus iuris usu frequentioribus*, en *Variae tractationes ivris [. . .]*. Lvgdvni: sumptibus Lavrentii Dvrand, 1631.

Bavia, Luis de. *Tercera parte de la historia pontifical y catholica.* Madrid: Luis Sanchez, 1608. (Palau 118425)

Bougard, R. *Le petit flambeau de la mer, ou le véritable guide des pilotes côtiers*. Au Havre de Grace: Gruchet, 1684.

Calancha, Fray Antonio de la. *Chronica moralizada del Orden de San Avgvstin En el Peru*. Barcelona: Por Pedro Lacavalleria, 1638. (Palau 39450)

Campofregoso, Giambattista. v. Fregoso

Carrillo, Martin. *Anales y Memorias cronológicas. Contienen las cosas mas notables assi Ecclesiasticas como Seculares succedidas en el Mundo señaladamente en España desde su principio y poblacion hasta el Año M.DC.X.X.* Impresso en Huesca, por Pedro Bluson: En la Impre[n]ta de la Viuda de Iuan Perez Valdiuielso, 1622. (Palau 45513)

Clemente, Claudio. v. Nieremberg

Colín, Francisco. *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañia de Iesvs, fvndacion y progressos de su provincia en las Islas Filipinas [. . .]*. Madrid: Ioseph Fernandez de Buendia, 1666. (Palau 56800)

Commelin, Isaak, ed. *Begin ende Voortgang Vande Vereenigde Nederlantsche geoctroyeerde Oost-Indische compagnie [. . .]*. 2 tomos. [Amsterdam: Jan Jansz], 1646. (HSA)

Díez de la Calle, Juan. *Memorial Informatorio al Rey Nvestro Señor en su Real y Supremo Consejo de las Indias [. . .]*. En manos del Señor Ivan Baptista Saenz Navarrete, 1645. (Palau 73741)

Fayol, Joseph. *Epitome y relacion general de varios sucesos de mar [y] tierra de las Islas Filipinas desde que fue en ellas, su Gobernador D. Diego Fajardo.* Madrid, h. 1648. (Palau 87014)

Fernandes de Quierós, Pedro. El "octavo memorial" dedicado a Felipe III sobre el descubrimiento de la Tierra Austral. Madrid, 1610. (Palau 89600)

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias.* Sevilla: Juan Cromberger, 1535. (Palau 89528)

Fregoso, Baptista (Campofregoso, Giambattista). *De dictis factisque memorablibus collectanea.* Mediolani (Milán): I. Ferarius, 1509. (Marshall)

García Nodal, Bartolomé y Gonzalo de Nodal. *Relacion del viaje qve por orden de sv Mag.d y acverdo del Real Consejo de Indias, Hizieron los Capitanes [. . .] hermanos naturales de Ponte Vedra, al descubrimiento del Estrecho nuebo de S. Vicente, y reconocimiento del de Magallanes.* Madrid: Por Fernando Correa de Montenegro, 1621. (Palau 99485)

Gomes de Solis, Duarte. *Discvrsos sobre los Comercios de las dos Indias, donde se tratan materias importantes de Estado y Guerra*. Madrid o Lisboa, 1622. (Palau 104473)

Guadalaxara y Xavier, Marcos de. *Quinta Parte de la Historia Pontifical y Catholica.* Barcelona: Por Sebastian de Cormellas, 1630. (Palau 109227)

Guevara, Antonio. *Libro de los inue[n]tores del arte de marear y de muchos trabajos que se passan en las galeras [. . .]*. Anueres: en casa de Martin Nuncio, h. 1545. (Palau 110393)

Illescas, Gonzalo de. *Segunda parte de la historia pontifical y catholica*. Salamanca: Portonaris, 1573. (Palau 118423)

Jiménez Paniagua, Fernando, ed. *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Mandadas imprimir, y pvblicar por la Magestad Catolica del Rey Don Carlos II [. . .]*. En Madrid: Por Ivlian de Paredes: 1681.

Le Maire. v. Schouten

León Pinelo, Antonio. *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geográfica*. Madrid: Juan González, 1629. (Palau 135737)

Linschoten, Jan Huyghen van. *Itinerario, Voyage ofte Schipvaert, van Jan Huygen van Linschoten naer Oost ofte Portugaels Indien [. . .]*. t'Amstelredam: Cornelis Claesz, 1596. (Sabin 41356)

Martínez de la Puente, José. *Compendio de las historias de los descvbrimientos, conqvistas y gverras de la India Oriental y sus Islas [. . .] añadida una descripción de la India y sus Islas [. . .]*. Madrid: Imprenta Imperial, por la viuda de Ioseph Fernández de Buendia, 1681. (Palau 155609)

Martínez, Enrique. *Reportorio de los tiempos y Historia natvral desta nveva España.* México: en la Emprenta del mesmo autor, 1606. (Palau 154297)

Mexía, Pedro. *Libro llamado silua d'varia leccio[n] [. . .]*. Sevilla: Dominico de Robertis, 1540. (Palau 167260)

Nieremberg, Juan Eusebio (Claudio Clemente). *Tablas Chronologicas, en qve se contienen los svcessos Ecclesiasticos y Seculares de España, Africa, Indias Orientales, y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Oceano, desde su principio, hasta el año 1642 [. . .], Ilvstradas, y añadidas desde el año 1642. hasta el presente de 1689.* Valencia: Jayme de Bordazar, 1689. (Palau 190952)

Nodal. v. García Nodal

Noort, Olivier van. *Neuwe Schiffart Warhasstige vnd eygentliche Beschreibung der langwirigen [. . .] so Olivier van Noort [. . .] durch das gesehrliche Fretum Magellanum [. . .]*. Gedruckt zu Franckfurt: durch Matthæum Becker, 1602. (Sabin 55433)

Ovalle, Alonso Ortiz de. *Historica relación del Reyno de Chile [. . .]*. En Roma: Por Francisco Cauallo, 1646. (Palau 207397)

Oviedo. v. Fernández de Oviedo

Rodríguez, Manuel. *Compendio Historial, e Indice Chronologico Pervuano, y del Nuevo Reyno de Granada* [. . .]. Madrid, 1684. (Palau 273201)

---. *El Marañon y Amazonas, Historia de los descubrimientos, entradas, y reduccion de Naciones, Trabajos malogrados de algunos Conquistadores, y dichosos de otros así temporales como espirituales, en las dilatadas Montañas y mayores Rios de la América [. . .]*. En Madrid: En la imprenta de Antonio Gonzalez de Reyes, 1684. (Palau 273204)

Schouten, Willem Corneliszoon. *Journal ofte beschryvinghe van de wonderlicke reyse, ghedaen door Willem Cornelisz Schouten van Hoorn [. . .]*. Amsterdam: By Willem Jansz, 1618. (Palau 305081)

Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Infortvnios que Alonso Ramirez. Natural de la Ciudad de S. Jvan de Pverto Rico padeció, assi en poder de Ingleses Piratas que lo apresaron en las Islas Philipinas como navegando por sí solo [. . .]*. En México: Por Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, 1690. (Palau 312975)

Simón, Pedro. *Primera parte de las Noticias historiales de las Conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales.* En Cuenca: en casa de Domingo de la iglesia, 1626-1627. (Palau 314220)

Solinus, Gaius Julius ("Solino, Cayo Julio"). *De las cosas maravillosas del mundo [. . .]*. Sevilla: en casa de Alonso Escriuano, 1573. (Palau 318540)

Spilbergen, Joris van. *Specvlvm Orientalis Occidentalisqve Indiae Navigationvm.* Lugduni Batauorum apud Nicolaum a Geelkercken, 1619. (Palau 321547)

Teixeira Albernaz, João. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ [. . .]*. 1630.

van Noort, Olivier. v. Noort

van Spilbergen, Joris. v. Spilbergen

Veitía Linage, Joseph de. *Norte de la contratacion de las Yndias occidentales [. . .]*. En Sevilla: por Juan Francisco de Blas, 1671. (Palau 356806)

Vergilius, Polydorus (Virgilio, Polidoro). *De inventoribus rerum.* Venetiis: Per I. de Tridino alias Tacuinum, 1503. (Marshall)

Obras citadas por Seyxas y Lovera no identificadas

Basilio, Roberto. *Pensamientos de la Olanda contra España, y desengaños del Conde Mauricio de Nasau.* Colonia Agrippina, 1588.

Blique, Juan. “su derrotero por el Norte de Terra Nova, y Segundo Viage de Sevastian Gavoto a las Malucas por el Sur y arrivada a Buenos Ayres”. Londres, 1554.

Boyetet, Ricardo. “su Viage de la Yndia”. [¿Rouen, 1677?].

Castro, Pedro de. Un informe presentado al Consejo de Indias. 1689.

Catucho, Anotonio. “su Libro de las Riqueças de las Yndias Occidentales”. Venecia, 1544.

Contan, Diego. *Robos, y presas de los Olandeses en América.* Rouen, 1669.

Emloopem, Juan. *La Republica embidiada*. Amsterdam, 1669.

Fornar. “su tratado de los descubrimientos, y conquistas de los Antiguos, y modernos Españoles en el nuevo mundo”.

Gallardo, Sebastián. “su historia, y Descripcion, y Poblacion de las Canarias sobre pretender y persuadir a los Reyes Enrrique quarto, y Luis 13 a los descubrimientos occidentales”.

Gallico (“el peregrino Gallico, incógnito americano”). Colonia Agrippina, Amsterdam y Amberes: “a costa de los bibliotecarios de los cuatro evangelistas”, 1682.

Gallucho, Bartholome. *Descubrimiento de la Curiana de las perlas*. Venecia, 1522 (con ediciones posteriores impresas en Roma).

Grefier, Antonio. “sus Conquistas de Canada”.

Houtman, Cornelis o Jan Huyghen van Linschoten. Rotterdam, 1618.

Lorenzo, Pedro. Una descripción de Surinam, dedicada a Cornelis Aerssen van Sommelsdyck. Rotterdam, 1684.

Mahuo, Guillermo. “su historia de las Ynbasiones de los Olandeses en las Costas del Peru Ympresa”. Londres, 1646. Posiblemente Brouwer, Hendrick, *Journael ende historie verhael van de Reyse gedaen bij Costen de Straet Le Maire naer de Custen van Chili [. . .]*, Amsterdam: Broer Jansz, 1646 (Palau 36206).

Mauricio, Guillermo. Londres, 1686.

Patricio, Daniel. “sus Viages”.

Piterestar (Pedro de Buena Estrella). “sus Viages a la China”.

Puente (“el padre Puente”). Posiblemente Puente, Padre Luis de la, *Obras espirituales del Venerable Padre [. . .] en cinco Tomos [. . .]*, Paris: 1690 (Palau 240282).

Ricardo, Agustin. *Las nimiedades de Lorenzillo y de otros piratas*. Colonia Agrippina: “en casa de Baltasar Egmont y Conpañia”, 1684, 1685.

Rupe, Thomas. “su historia de los echos del Draque y de otros Yngleses en la America [. . .]” Londres, 1648.

---. “su historia de los Triumphos de Ynglaterra en el Poniente”.

Rus, Guillermo. “su historia de los primeros franceses, que pasaron a la America”. Paris, 1554; Rouen, 1586.

Rutt, Juan. “historia de las Cabernas terrestres, y conductos de aguas”.

Templeman, Guillermo. “una descripción del Río de la Plata”. Londres, h. 1660 (con una segunda impresión, Londres, 1671).

Vicer/Viser, Pedro (posiblemente Claes Janszoon Visscher). “sus derrotas”.

Obras mencionadas sin nombre de autor

Un “derrotero y diario” manuscrito del viaje de Carlos Enrríquez Ckrelck. Posiblemente una copia de Robinson, Tancred, ed., *An Account Of Several Late Voyages & Discoveries To the Sovth and North. Towards the Streights of Magellan, the South Seas, the vast Tracts*

of Land beyond Hollandia Nova, &c. Also Towards Nova Zemba, Greenland or Spitsberg, Groynland or Engrondland, &c. By Sir John Narborough, Captain Jasmen Tasmen, Captain John Wood, and Frederick Marten of Hamburgh [. . .], London: Printed for Sam. Smith and Benj. Walford, Printers to the Royal Society, 1694 (Sabin 72187)

"Los dos hermanos Anglicanos en su historia de los Viages al Poniente". Posiblemente Purchas, Samuel, *Hakluyt Posthumus, or, Purchas his Pilgrimes*, 1624-1625.

Glorias y felicidades de la livertad de las Yslas de Çelanda. Middelburg, 1646.Un libro manuscrito de sobre el viaje de Bartholomew Sharp. Posiblemente una copia de Ayers, Philip, ed., *The Voyages and Adventures of Capt. Barth. Sharp and others, in the South Sea [. . .]*, London: Printed by B. W. for R.H. and S. T., 1684 (Sabin 79781) o del diario de Basil Ringrose, publicado en 1685 como la segunda parte de la traducción inglesa de Exquemelin, Alex. Olivier, *The Buccaneers of America [. . .]*.

Un libro sobre el viaje de Estiene de Toledo ("aún anda empreso en las librerías de Francia").

Un "memorial y relación de servicios que la Compañía Occidental Holandesa presentó a los Estados Generales de Holanda el año de 1649 y impreso en Amsterdam".

Un tratado "de las grandezas" de la compañia holandesa del comercio oriental. Posiblemente Parival, Jean de, *Les Délices de la Hollande [. . .]*, Leyde: Ch.-Gestecoren, 1660 (Brunet 25135).

Bibliografía general

Documentos manuscritos

Amolaz, Francisco de. Carta a Fran[cisco] Petrey, en que pide la revisión de *Theatro Naval Hidrographico*. 5 octubre 1688. MS AGI *Indiferente* 443, L.34.

---. Resumen de los gastos previstos para la impresión de *Theatro Naval Hidrographico*. 5 octubre 1688. MS AGI *Indiferente* 792.

Consejo de Indias. Consulta que da instrucciones a la Audiencia de Guatemala para prender a Francisco de Seyxas y Lobera y remitirlo a España. 23 abril 1701. MS AGI *México* 628/629.

---. Consulta que da instrucciones al virrey de la Nueva España para prender a Francisco de Seyxas y Lovera y remitirlo a España. 13 mayo 1698. MS AGI *México* 627.

---. Consulta que noticia a Felipe V sobre "los excessos cometidos" por Francisco de Seyxas y Lovera. 3 abril 1704. MS AGI *México* 628/629.

---. Consulta que propone a Carlos II costear la impresión de *Theatro Naval Hidrographico* de Francisco de Seyxas y Lovera. Madrid, 16 septiembre 1688. MS AGI *Indiferente* 792. (Transcrita en Pérez-Mallaína Bueno 171-72)

---. Consulta que reitera instrucciones al virrey de la Nueva España para prender a Francisco de Seyxas y Lovera y remitirlo a España. 23 abril 1701. MS AGI *México* 628/629.

---. Real cédula que nombra a Francisco de Seyxas y Lobera como alcalde mayor de Tacuba (copia). Madrid 22, abril 1692. MS AGI *Contratación* 5454, N.3, R129.

Cuevas y Seyxas, María Damiana. Carta en que pide la entrega de los testimonios de los autos emitidos en contra de su esposo. [¿Veracruz? ¿h. 1696?]. MS AGI *México* 627.

---. Petición de ayuda al gobierno francés. h. 1705. MS AMAÉ *Corr. Pol*. (Espagne) 154, fol. 380.

Evalino, Diego (Obispo de Santiago de Cuba). Carta a Francisco de Seyxas y Lovera. Habana, 10 diciembre 1700. MS AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Espagne 137), 142r.

"Inventario y rrazon de los quadernos y papeles, que se hallaron en poder de D[o]n Fran[cis]co de Seyjas y Lovera y se le envargaron, por el s[eño]r Don Joseph de Santiago Concha Alcalde de la R[ea]l Sala del Crimen". Lima, 8 de enero de 1700. MS AGI *Lima* 91. (Transcrito en Moreyra 16-22.)

Lobera, Balthasar de. Carta a Carlos II. México, 13 julio 1696. MS AGI *México* 627.

"Memorial ajustado de acusaciones, enviadas por Don Jerónimo Chacón Abarca, Alcalde del Crimen más antiguo de la Real Audiencia de México a Don Baltasar de Tovar, del Consejo de su majestad y fiscal de la Real Audiencia de México, Juez de Residencia del conde de Galve. México, 30 de marzo de 1696". MS AGI Escribanía de Cámara 230-C. (Transcrito en Gutiérrez Lorenzo 171-188)

Monclova, Conde de. v. Portocarrero y Lasso de la Vega.

Ortega y Montañés, Juan de. Carta a Carlos II. México 13 julio 1696. MS AGI *México* 627.

Portocarrero y Lasso de la Vega, Melchor (Conde de la Monclova). Despacho a Carlos II que relata las actividades de Seyxas en Perú. Lima, 20 enero 1699. MS AGI *Lima* 91. (Transcrito en Moreyra 13-16)

---. Carta a Felipe V sobre las medidas tomadas para prevenir que los ingleses y holandeses atacaran el virreinato. Lima, 18 octubre 1701. MS AGI *Lima* 407.

---. Carta a Felipe V sobre las represalias hechas contra los extranjeros que vivían el Perú. 15 septiembre 1704. MS AGI *Lima* 407.

---. Carta al Conde de la Monclova. Lima, 28 diciembre 1698. MS AGI *México* 628/629.

Seyxas y Lovera, Francisco de. "Abisos a Pretendientes Para indias". 1695. MS AMAÉ *Corr. Pol.* (Espagne) 134, 4r-49v.

---. "El Capitan de Mar y Guerra y Coronista de S.M.E. Informa [. . .] haciendo Relacion de Sus Servicios, y assy mesmo sobre El Govierno Ecclesiastico, Militar, Politico, y Economico de Todas las Indias Occidentales Islas, y Tierra firme del Mar Occeano y Mar del Sur, y Philipinas y Marianas [. . .]". Versailles, 1702. MS AMAÉ *Corr. Pol.* 135, 62r-89v.

---. Carta a Baltasar de Lobera. Veracruz, 11 marzo 1696. MS AGI *México* 627.

---. Carta a Carlos II. Panamá, 6 julio 1697. MS AGI *México* 627.

---. Carta a Felipe V, que contiene "Informe que haze al Rey Nuestro Señor el Capitan de Mar, y Guerra D[o]n Francisco de Seyxas y Lovera, Alcalde Mayor de La Provincia de Tacuba en el Imperio Mexicano de la Nueba España. Sobre Las violencias, y excesos de substraccion que contra el dicho hizieron el Conde de Galve Virrey de la Nueva España en la Ciudad de Mexico, y el Conde de la Moncloba Virrey del Peru en la Corte de la Ciudad de los Reyes de Lima, desde el año de 1692. hasta el de 1699". Versailles, 2 noviembre 1702. MS AGI *México* 628/629. 14 folios. (Un borrador en AMAÉ *Corr. Pol.* (Espagne) 135, 180r-200r.)

---. Carta a Felipe V, conteniendo una relación de servicios y pidiendo ayuda financiera con los tratados que desarrollaba y buscaba imprimir. Versailles, 10 abril 1703. MS AMAÉ *Corr. Pol.* (Espagne) 126, 4r-6v.

---. Carta al Conde de Galve, en que renuncia al puesto de alcalde mayor de Tacuba. México, 6 diciembre 1694. MS AGI *México* 627. (Reproducida en Pérez-Mallaína 172-74)

---. Carta [¿al Conde de la Monclova?], en que relata su servicio naval y se ofrece para perseguir a los piratas. [¿Lima? ¿1697?] MS AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Esp. 137) 262r-263v.

---. Carta en que pide permiso para embarcar para la Nueva España. Cádiz, 14 julio 1692. MS AGI *Contratación* 5454, N.3, R129.

---. "Libro Primero en que se trata de la Verdadera Union de las dos Coronas de Espana y Francia. Por medio de los Commerçios Navales, y Terrestres de los Ymperios, Reynos, y Provincias de Europa con los de las Yndias Occçidentales, y Yslas, y Tierras firmes del Mar Occçeano, y del Mar del Sur, como con las Yslas de los Ladrones, y Marianas Yslas de las Phelipinas, y Costas de la China [. . .]". 1702. Tomo I, libro 1 de "La Verdadera Union de las dos Coronas de España y Francia". MS AMAÉ *Mem. et Doc.*117 (Espagne 124), 30r-280r. (Título y tabla de contenidos en el mismo tomo, 11r-14r)

---. "Libro Tercero sobre la Verdadera Union de las dos Coronas de España, y Françia, y en que se prueba que la Corona de España es la mas antigua de toda Europa, y que al mesmo tiempo que se empezo à poblar España con las Generaçiones de Tubal, se empezaron à poblar las Yndias Occçidentales con Españoles [. . .]". 1702. Tomo II, libro 3 de "La Verdadera Union de las dos Coronas de España y Francia". MS AMAÉ *Mem. et Doc.*118 (Espagne 125), 243r-348v. (Tabla de Contenidos también en AMAÉ *Mem. et Doc.* 117 (Espagne 124, 9r-10r); Borrador en *Corr. Pol*. (Espagne) 129, 98r-248v, titulado "Historia General [. . .]")

---. "Manifiesto que al Ex[celentisi]mo S[eño]r Marq[ues] de los Velez de los Conss[ejos] de Estado [. . .] hace D[o]n Fran[cis]co de Seyxas y Lovera Sobre poderse mantener para defensa y conserbaz[i]on de la America Mas de Veinte Navios de Guerra con Tres mill y mas veinte y seis homb[r]es de Mar y Guerra en ellos en las Costas del Mar del Sur y del Mar del Norte Por medio de la introduçion de los negros de Guinea, y de Angola con el fierro de Vizcaya en los Puertos principales de las Yndias occidentales por quenta de la R[ea]l haz[ien]da que despues de pagar diariam[en]te todos los años la d[ic]ha negociaz[i]on y su manejo sobraran de abançe mas de un millon y ochocientos mill [. . .] escudos de plata [. . .]". 1689. MS AMAÉ *Corr. Pol.* (Espagne) 134, 52r-86v.

---. Mapa de la región austral magallánica. 1690. Teixeira Albernaz I, *Taboas geraes de toda a navegaçaõ*.

---. Mapa de la región austral magallánica, con anotaciones autobiográficas (perteneciente al t. II, libro IV de la "Verdadera Unión de las dos coronas"). 1703. MS *Mem. et Doc.* 122 (Espagne 129), 183r. (Borrador en AMAÉ *Corr. Pol.* (Espagne) 130, 232r.)

---. “Mapas generales, originales y universales [. . .]”. 1692. Folios preliminares. Teixeira Albernaz I, *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Noticias singulares y muy urgentes [. . .]”. 1704. Paris. MS AMAÉ *Corr. Pol.* (Espagne) 134, 121r-137r.

---. “Nuebo arte y modo de descubrir y de veneficiar minas de oro [. . .]”. 28 octubre 1704. MS AMAÉ *Mem. et Doc.* 131 (Espagne 138), 5r-214v.

---. Petición de licencia para imprimir *Piratas y contrabandistas,* y respuestas correspondientes. 5 agosto 1694-12 septiembre 1694. MS AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Espagne 137), 222r-223r.

---. “Sucesos notables y escandalosos que acaecieron desde que el Conde de Galbe fue nombrado Por Virrey de la Nueva España [. . .]”. 1696. MS AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Espagne 137), 4r-33v.

---. “Testimonio de autos”. México, 1695. MS AGI *México* 627.

---. “Theatro real del comercio del oro Plata cobre Plomo Acogue y estaño y de las monedas de oro Plata y de vellon de las dos coronas de España y de Françia”. 1704. MS AMAÉ *Corr. Pol.* (Espagne) 135, 92r-179v.

---. “Theatro Real del Comerzio de las Monedas de la Monarchia del Rey nuestro Señor, con la mayor parte de todos los Ymperios, Reynos, y Prouincias, de toda la mayor parte del universo, en que se manifiestan los considerables intereses que se llevan las Naçiones por la falta de estimacion que las monedas esta Monarcha deven tener”. Madrid. 1688. MS Real Biblioteca (II/1800).

---. “La Verdadera Union de las Dos Coronas de España y Francia” (Borrador). 1702-04. MS AMAÉ *Corr. Pol.* (Espagne), 126-133.

---. “La Verdadera Union de las Dos Coronas de España y Francia” (Copia en limpio). 1702-04. MS AMAÉ *Mem. et Doc.* 117 (Espagne 124) - 123 (Espagne 130).

Steraso, Ysidoro. Carta a Francisco de Seyxas y Lovera. Cádiz, 21 diciembre 1687. MS AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Espagne 137), 265r-265v.

Teixeira [Albernaz] I, João. “Decimoquinto mapa de las Terras de Flandes”. Mapa. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Decimotercio mapa de Grulanda y de la Moscovia”. Mapa. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Dezimo mapa de otros puertos de la Yndia y Mar Roxo y de las yslas de las Malucas y Phelipinas”. Mapa. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Noveno mapa de las costas de la Persia, Asia, Tartaria y China”. Mapa. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Onceno mapa de las costas de la Assia y de la America se[pte]ntrional”. Mapa. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Primero de demarcaciones entre Castilla y Portugal/Mapa de todo el mundo”. Mapa. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Quinto mapa de la verdadera demarcacion de la America meridional y costas de Guinea y Cafres”. Mapa. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Septimo mapa del archipielago de la Yndia Oriental”. Mapa. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Tercero mapa de Europa, Africa y parte de la America”. Mapa. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

---. “Vixesimo sesto Mar del Sur y costas del asta las yslas de los Ladrones”. *Taboas geraes de toda a navegaçaõ.*

Teixeira [Albernaz] I, João, y Jerónimo de Ataíde (“Jeronimo de Attayde”). *Taboas geraes de toda a navegaçaõ divididas e emendadas por Dom Ieronimo de Attayde com todos os portos principaes das conquistas de Portugal. Delineadas por Ioão Teixeira Cosmographo de Sua Magestade. Anno de 1630.* 1630. MS Library of Congress. *American Memory Map Collections.* Web. Library of Congress. 25 noviembre 2009.

Xarro, Augustingus. “Memoria de la mersed que encargo al S[eño]or Capp[itá]n de Mar y Guerra D[o]n Fran[cis]co de Seyxas y Lobera para que su mersed hobre segun el poder y papeles que he dado para diferentes pretenssiones en Madrid [. . .]”. [¿Honduras?], 2 noviembre 1699. MS AMAÉ *Mem. et Doc.* 130 (Espagne 137), 138r.

Obras impresas

Abreu Galindo, Fr. J. de. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria.* Ed. Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 1977. Print.

An Account of the Late Engagement at Sea, on the Coast of Spain, between Two of Their Majesties’ Fifth Rate Frigates with Two French Men of War and a Privateer as also Several Rich Merchant-Men [. . .]. London: Printed for J. Weekly in the Minories, near Tower Hill, 1691. *EEBO.* Web. 1 May 2010. (Ejemplar de la Henry E. Huntington Library and Art Gallery)

Acuña, Crostóbal de. *Nuevo descubrimiento del Gran río de las Amazonas.* 1641. Ed. Ignacio Arellano, José M. Díez Borque y Gonzalo Santonja. Madrid: Iberoamericana, 2009. Print.

Africanus, Leo. *The History and Description of Africa [. . .] Written by Al-Hassan Ibn-Mohammed Al-Wezaz Al-Fasi, [. . .] Better Known as Leo Africanus. Done into English in the Year 1600 by John Pory.* 1896. Ed. Robert Brown. 3 tomos. New York: Burt Franklin, 1963. Print. Works Issued for the Hakluyt Society, First Series 92.

Aguiar y Acuña, Rodrigo de. *Svmarios de la Recopilacion General de las Leyes, Ordenanças, Provisiones, Cedvlas, Instrvcciones, y Cartas Acordadas [. . .]*, México: Impressos por Francisco Rodriguez Lupercio, 1677. Print. (NYPL)

Alcedo, Antonio de. *Diccionario Geografico de las Indias Occidentales o América.* Ed. Ciriaco Pérez-Bustamante. 1786-89. Madrid: Atlas, 1967. Print. Biblioteca de Autores Españoles 205-08.

Alloza Aparicio, Ángel. *Europa en el mercado español: mercaderes, represalias y contrabando en el siglo XVII*. [Salamanca]: Junta de Castilla y León Consejer a de Cultura y Turismo, 2006. Print.

Alonso Fernández, José L. *Léxico del marginalismo del siglo de oro.* Salamanca: Universidad de Salamanca, 1977. Print.

Alsedo y Herrera, Dionisio de. *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVII deducidas de las obras de D. Dionisio Alsedo y Herrera.* Ed. Justo Zaragoza. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 1883. Print.

Alsedo y Herrera, Dionisio de, y Justo Zaragoza. *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVII deducidas de las obras de D. Dionisio Alsedo y Herrera.* 1883. Ed. José María Sánchez Molledo. Sevilla: Renacimiento, 2005. Print.

Andrade, Tonio. "The Company's Chinese Pirates: How the Dutch East India Company Tried to Lead a Coalition of Pirates to War against China, 1621-1662". *Journal of World History* 15.4 (2004): 415-444. *JSTOR.* Web. 12 mayo 2009.

Andrews, Kenneth R. *Drake's Voyages: A Re-Assessment of their Place in Elizabethan Maritime Expansion*. New York: Charles Scribner's Sons, 1967. Print.

Antonio, Nicolás. *Cartas.* 1663-1683. Ed. Eugenio de Ochoa. Madrid: M. Rivadeneyra, 1856. *CORDE.* RAE. Web. 16 diciembre 2009.

Appleby, John C. "War, Politics, and Colonization, 1558-1625". Canny 55-78.

Arce de Otárola, Juan de. *Coloquios de Palatino y Pinciano*. h. 1550. Ed. José Luis Ocasar Ariza. Madrid: Turner, 1995. *CORDE.* RAE. Web. 23 diciembre 2009.

Arellano, Ignacio, José M. Díez Borque y Gonzalo Santonja, eds. Estudio preliminar y notas. *Nuevo descubrimiento del Gran río de las Amazonas.* De Cristóbal de Acuña. 1641. Madrid: Iberoamericana, 2009.

Arnold, David. "Madras (Tamil Nadu, India)". Schellinger 547-51.

Arribas y Soria, Juan y Julián de Velasco, trad. *Encyclopedia metodica. Geografía moderna, traducida del francés al castellano por los senores don Juan Arribas y Soria, y don Julian de Velasco.* Madrid: En la imprenta de Sancha, 1792. *Google Book Search.* Web. 20 marzo 2010.

Avril, Gilles. *Marins de Saint-Malo, XVIIe-XVIIIe siècles*. Monaco: Éditions du Rocher, 1999. Print.

Babcock, William. *Legendary Islands of the Atlantic: A Study in Medieval Geography*. New York: American Geographical Society, 1922. Print. American Geographical Society Research Series 8.

Bacardí y Moreau, Emilio. *Crónicas de Santiago de Cuba*. Barcelona: Tipografía de Carbonell y Esteva, 1908. Tomo I. *Google Book Search.* Web. 2 mayo 2010.

Baños de Velasco, Juan. *Sexta parte de la historia pontifical y catholica*. En Madrid: Por Francisco Sanz, 1678. Print. (NYPL)

Barrow, John. *A New Geographical Dictionary. Containing A Full and Accurate Account Of the several Parts of The Known World, As it is Divided into Continents [. . .]*. 2 tomos. London: Printed for J. Coote, 1759-60. *Eighteenth Century Collections Online* (Ejemplar de la British Library). Gale. Web. 25 abril 2010.

Baumgartner, Frederic. *Henry II, King of France 1547-1559*. 1988. Dubuque, Iowa: Kendall/Hunt, 1996. Print.

Bavia, Luis de. *Quarta parte de la historia pontifical y catolica [. . .]*. Madrid: Por Melchor Sanchez, 1652. Print. (NYPL)

---. *Tercera parte de la historia pontifical y catholica [. . .]*. En Madrid: Por Luis Sanchez, 1608. Print. (NYPL)

Beckles, Hilary McD. "The 'Hub of Empire': The Caribbean and Britian in the Seventeenth Century". Canny 218-39.

Belenguer Cebrià, Ernest. *Fernando el Católico: un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*. Barcelona: Ediciones Península, 1999. Print.

Berney, K. A., et al, eds. *Middle East and Africa.* Chicago: Fitzroy Dearborn Publishers: 1996. Print. Tomo IV de *International Dictionary of Historic Places.*

Berthelot, Pierre et al, ed. *La Grande Encyclopedie. Inventaire raisonné des sciences, des lettres et des arts [. . .]*. Paris: Libraire Larousse, 1886. Print.

Bethell, Leslie, ed. *Colonial Brazil.* Cambridge: Cambridge University Press, 1987. Print.

Bethencourt, Francisco. "Political Configurations and Local Powers". Bethancourt y Ramada Curto 197-254.

Bethencourt, Francisco, y Diogo Ramada Curto, eds. *Portuguese Oceanic Expansion, 1400-1800*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007. Print.

Blair, Emma Helen, y James Alexander Robertson, eds. *The Philippine Islands, 1493-1898. Explorations by Early Navigators, Descriptions of the Islands and their Peoples [. . .]*. Tomo 35. Cleveland, Ohio: Arthur H. Clark Co., 1903-1909. Print.

Bleiberg, Germán, ed. *Diccionario de historia de España.* 1950. Segunda ed. 3 tomos. Madrid: Revista de Occidente, 1968. Print.

Bordiu, José. *Apuntes para la Historia del Buen Retiro.* [¿Madrid: V. Rico, 1957?].

Bougard, R. *The Little Sea Torch: or, True Guide for Coasting Pilots: by which they are Clearly Instructed how to Navigate Along the Coasts of England, Ireland, France, Spain, Portugal, Italy, and Sicily; the isles of Malta, Corsica, Sardinia, and others in the Straits; and the Coast of Barbary, from Cape Bon to Cape de Verd. Enriched with Upwards of One Hundred Appearances of Head-Lands and Light-Houses [. . . .] Translated from the French of Le Sieur Bougard, with Corrections and Additions, by J. T. Serres, Marine Painter to His Majesty [. . .]*. London: Published for the Author, by J. Debrett, Piccadillly, 1801. Print. Trad. de *Le petit flambeau de la mer ou le véritable guide des pilotes côtiers*, 1684. (NYPL)

---. *Le petit flambeu de la mer, ou le veritable gvide des pilotes cotiers [. . .]*. Havre de Grace: Guillaume Gruchet, 1716. Print. (BNE)

Boxer, C. R. *The Dutch in Brazil, 1624-1654.* Oxford: At the Clarendon Press, 1957. Print.

---. *The Dutch Seaborne Empire, 1600-1800*. 1965. Segunda ed. New York: Knopf, 1970. Print.

---. *The Portuguese Seaborne Empire, 1415-1825*. 1969. New York: Carcanet, 1997. Print.

Boxer, C. R., y Frazão de Vasconcelos. *André Furtado de Mendonça, 1558-1610.* [Lisboa]: Agencia Geral do Ultramar, Divisão de Publicações e Biblioteca, 1955. Print.

Bradley, Peter T. *The Lure of Peru: Maritime Intrusion into the South Sea, 1598-1701*. New York: St. Martin's Press, 1989. Print.

Brice-Bennett, Carol. "Labrador". *The Oxford Companion to Canadian History*. Ed. Gerald Hallowell. Don Mills, Ontario: Oxford University Press, 2004. *Oxford Reference Online*. Oxford University Press. Web. 18 diciembre 2009.

Broudrup, Elizabeth E. "Ayutthaya (Ayutthaya, Thailand)". Schellinger 52-59.

Brown, Jonathan C. "Outpost to Entrepôt: Trade and Commerce at Colonial Buenos Aires". *Buenos Aires, 400 Years*. Eds. Stanley R. Ross y Thomas F. McGann. Austin: University of Texas Press, 1982. 3-17. Print.

Brunet, Jacques-Charles. *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*. 1862. 8 tomos. Genève: Slatkine Reprints, 1999. Print.

Bryant, William G. Notas. *Seis obras*. De Carlos de Sigüenza y Góngora. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984. Print

Burney, James. *A Chronological History of the Discoveries in the South Sea Or Pacific Ocean [. . .]*. London: Printed by L. Hansard, 1803. Print.

Burrage, Henry S., ed. *Early English and French Voyages, Chiefly from Hakluyt, 1534-1608*. New York: Charles Scribner's Sons, 1932. Print.

Cadigan, Sean. "Newfoundland". *The Oxford Companion to Canadian History*. Ed. Gerald Hallowell. Don Mills, Ontario: Oxford University Press, 2004. *Oxford Reference Online*. Oxford University Press. Web. 18 diciembre 2009.

Calancha, Fray Antonio de la. *Coronica moralizada del orden de San Avgvstin en el Peru, con svcesos egenplares en esta monarqvia.* En Barcelona: Por Pedro Lacavalleria, en la calle de la Libreria, 1638. Print. (HSA)

Callanta, Cesar V. *The Limahong Invasion*. 1979. Quezon City: New Day Publishers, 1989. Print.

Camões, Luís [Vaz de]. *Os Lusiadas*. 1572. Ed. Frank Pierce. Oxford: Clarendon Press, 1973. Print.

Canby, Courtlandt, ed. *The Encyclopedia of Historic Places*. 2 tomos. New York: Facts on File Publications, 1984. Print.

Canga Argüelles, José de. *Diccionario de Hacienda.* 1826. Ed. Ángel de Huarte y Jáuregui. Madrid: Atlas, 1968. Print. Biblioteca de Autores Españoles 210.

Canny, Nicholas, ed. *The Origins of Empire: British Overseas Enterprise to the Close of the Seventeenth Century.* Oxford: Oxford University Press, 1998. Print. Tomo I de *The Oxford History of the British Empire*.

Cano, Tomé. *Arte para fabricar y aparejar naos.* 1611. Ed. Enrique Marco Dorta. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1964. *CORDE.* RAE. Web. 29 abril 2010.

Carrillo, Martín. *Anales Cronologicas del Mvndo del abad de Monte-Aragon el dotor don Martín Carrillo. Añadese en esta segunda impresión en diversas partes Adiciones [. . .]*. En Zaragoça: En el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, a costa de Pedro Escuer, mercader de Libros, 1634. Print. (HSA)

---. *Annales y Memorias Cronologicas. Contienen las cossas mas notables assi Ecclesiasticas como Seculares succedidas en el Mu[n]do señaladamente en España desde su principio y poblacion hasta el Año M.DC.XX*. Impresso en Huesca: por Pedro Bluson, En la Impre[n]ta de la Viuda de Iuan Perez Valdiuielso, 1622. Print. (HSA)

Castello, Antonio Emilio. *Historia de Corrientes.* Tercera ed. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 1996. Print.

Castro, Pedro de. *Causas eficientes, y accidentales del fluxo, y refluxo del mar, y de sus notables diferencias, con la diversidad de corrientes en todo el ambito del Orbe Aquatil: Explicanse con ilustracion muchos discursos, que hizo don Francisco de Seyxas y Lobera en su Teatro naual, y se dà solucion à sus dificultades [. . .]*. En Madrid: En la imprenta de Manuel Ruiz de Murga, 1694. Print. (NYPL)

Cervantes, Miguel de. "Rinconete y Cortadillo". *Novelas Ejemplares.* Ed. Juan Bautista Avalle-Arce. Madrid: Castalia, 1982. Tomo I, 273-317. Print.

Chiarra, Maria. "Gorée Island (Senegal)". Berney 303-06.

Childs, John. *The Nine Years' War and the British Army, 1688-1697: The Operations in the Low Countries.* Manchester: Manchester University Press, 1991. Print.

Clemente, Claudio. v. Nieremberg.

Colín ("Colin"), Francisco. *Labor evangélica de los obreros de la Compañia de Jesús en las Islas Filipinas por el P. Francisco Colín de la misma Compañía. Nueva edición ilustrada con copia de notas y documentos [. . .]*. Ed. Padre Pablo Pastells. 3 tomos. Barcelona: Imprenta y Litografía de Henrich y Compañía, 1904. Print.

---. *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañia de Iesvs, fvndacion, y progressos de su provincia en las Islas Filipinas [. . .]*. Madrid: Ioseph Fernandez de Buendia, 1666. Print. (HSA)

Colón, Cristóbal. *Los cuatro viajes, Testamento*. 1986. Ed. Consuelo Varela. Madrid: Alianza, 2004. Print.

Colón, Hernando. *Vida del Almirante don Cristóbal Colon*. 1571. Ed. Ramón Iglesia. México: Fondo de Cultura Económica, 1947. Print.

[Commelin, Isaak, ed.]. *Begin ende Voortgang Vande Vereenigde Nederlantsche geoctroyeerde Oost-Indische compagnie [. . .]*. 2 tomos. [Amsterdam: Jan Jansz], 1646. Print. (HSA)

---. *Begin ende Voortgang Vande Vereenigde Nederlantsche geoctroyeerde Oost-Indische compagnie [. . .]*. Versión facsímil de la ed. de 1646. 4 tomos. Amsterdam: Facsimile Uitgaven Nederland, 1969. Print. Mundus Novus 5-8.

---. *A Collection of Voyages Undertaken by the Dutch East-India Company for the Improvement of Trade and Navigation. Containing an Account of Several Attempts to Find Out the North-East Passage, and their Discoveries in the East Indies, and the South Seas [. . .]*. Trad. Constantin de Renneville. London: Printed for W. Freeman, J. Walthoe, Tho. Newborough, John Nicholson, y R. Parker, 1703. Trad. de *Begin ende Voortgang Vande Vereenigde Nederlantsche geoctroyeerde Oost-Indische compagnie [. . .]*. *Eighteenth Century Collections Online.* Gale. Web. 2 dic. 2009.

Constantino, Renato. *A History of the Philippines: From the Spanish Colonization to the Second World War*. New York: Monthly Review Press, 1975. Print.

Coogan, Michael D. et al, eds. *The New Oxford Annotated Bible, Augmented Third Edition, New Revised Standard Version*. Oxford: Oxford University Press, 2007. Print.

Corominas, Joan, y J. A. Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 tomos. Madrid: Gredos, 1980-1991. Print.

Cortés, Hernán. "Carta inédita de Hernán Cortés". 1524. *Documentos para la Historia de México.* Ed. Joaquín García Icazbalceta. Alicante: Universidad de Alicante, 2003. *CORDE.* RAE. Web. 11 abril 2010.

Cortesão, Armando, y Avelino Teixeira da Mota. *Portvgaliae Monvmenta Cartographica.* 6 tomos. Lisboa: Comemorações Do V Centenário Da Morte Do Infante D. Henrique, 1960. Print.

Covarrubias Orozco, Sebastián de. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española.* 1611. Ed. Felipe C. Maldonado. Madrid: Editorial Castalia, 1994. Print.

Cribb, Robert. "Banten (West Java, Indonesia)". Schellinger 101-04.

---. "Jakarta (Special Capital City Territory, Indonesia)". Schellinger 395-98.

---. "Melaka (Melaka, Malaysia)". Schellinger 582-86.

Croon, J. H. *The Encyclopedia of the Classical World*. Trad. J. Muller-Van Santen. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1965. Print.

Cruz Barney, Óscar. *El combate a la piratería en Indias, 1555-1700*. México: Oxford University Press, 1999. Print.

Cummins, John. "'That Golden Knight.' Drake and His Reputation". *History Today* 46.1 (1996): 14-21. *Academic Search Complete*. Web. 1 diciembre 2009.

Cushner, Nicholas P. *Spain in the Philippines, from Conquest to Revolution*. Quezon City: Ateneo de Manila University, 1971. Print.

Daher, Andrea. *O Brasil francês: As singularidades da França Equinocial, 1612-1615.* Trad. Albert Stückenbruck. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007. Print.

Defoe, Daniel. *A General History of the Pyrates.* 1724. Ed. Manuel Schonhorn. Mineola, N.Y.: Dover Publications, 1999. Print.

De Villiers, J. A. J. Introducción, notas y bibliografía. *The East and West Indian Mirror, being an account of Joris van Speilbergen's Voyage Round the World (1614-1617) and Australian Navigations of Jacob Le Maire.* De Joris van Spilbergen ("Speilbergen"). London: Hakluyt Society, 1906. Print. Works Issued by the Hakluyt Society, Second Series 18.

Díaz de Guzmán, Ruy. *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata.* 1612. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001. *CORDE.* RAE. Web. 17 mayo 2010.

Díaz Maderuelo, Rafael. Introducción. *La aventura del Amazonas.* De G. de Carvajal, P. de Almesto y Alonso de Rojas. Madrid: Historia 16, 1986. Print.

Díaz-Trechuelo, María. *Filipinas: la gran desconocida, 1565-1898*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2001. Print.

Díez de la Calle, Juan. *Memorial, y noticias sacras, y reales del Imperio de las Indias Occidentales al mvy Catolico, Piadoso, y Poderoso Señor Rey de las Españas, y Nueuo Mundo, D. Felipe VI. N. S. en su Real y Svpremo Consejo de las Indias, Camara, y Iunta de Gverra [. . .]*. [¿Madrid?]: En manos del Señor Iua[n] Baptista Saenz Nauarrete, 1646. Print. (HSA)

Diffie, Bailey W. *A History of Colonial Brazil, 1500-1792.* Malabar, Florida: Robert E. Krieger, 1987. Print.

Disney, A. R. *A History of Portugal and the Portuguese Empire*. New York: Cambridge University Press, 2009. Print.

Domingues, Moacyr. *A Colônia do Sacramento e o Sul do Brasíl*. Porto Alegre: Sulina, 1973. Print.

du Val, Pierre. "Amerique Meridionale" (1679/1684). Mapa. Suárez *Pacífic* 96-97.

Elliott, J. H. *Imperial Spain, 1469-1716*. New York: St. Martin's Press, 1964. Print.

---. *Spain, Europe & the Wider World, 1500-1800*. New Haven: Yale University Press, 2009. Print.

Ellis, Richard. *Imagining Atlantis*. New York: Alfred A. Knopf, 1998. Print.

Encyclopaedia Judaica. 17 tomos. Jerusalem: Encyclopaedia Judaica, 1971-1972. Print.

Exquemelin, Alexander Olivier. *The Buccaneers of America [. . .]*. Ed. William Swan Stallybrass. Glorieta, New Mexico: The Rio Grande Press, 1992. Print. Reimpresión de la segunda ed. (1684-85) de la trad. inglesa de *De Americaensche zee-roovers [. . .]*, Amsterdam: Jan ten Hoorn, 1678.

---. *Piratas de la America, y luz à la defensa de las costas de Indias Occidentales [. . .]*. Trad. Alonso de Bonne-Maison. Colonia Agrippina: en casa de Lorenzo Struickman, 1681. Print. Trad. de *De Americaensche zee-roovers [. . .]*, Amsterdam: Jan ten Hoorn, 1678.

Faber, Eli. *Jews, Slaves, and the Slave Trade: Setting the Record Straight*. New York: New York University Press, 1998. Print.

Fayol, Joseph. *Affairs in Filipinas, 1644-47*. h. 1648. *The Philippine Islands, 1493-1898*. Blair 212-275.

Fernandes de Queirós, Pedro ("Qvir, Ferdinand de"). *Terra Australis Incognita or a New Southerne Discoverie*. Amsterdam: Theatrum Orbis Terrarum; New York: Da Capo Press, 1970. Print. The English Experience 246. Ed. facsímil de *Terra Australis incognita, or A new Southern Discoverie, Containing a fifth part of the World. Lately found out By Ferdinand de Qvir, a Spanish Captaine. Neuer before published.* London: Printed for Iohn Hodgetts, 1617.

--- ("Fernández de Quirós"). *Viaje a las Islas Salomón (1595-1596).* Ed. Elide Pittarello. Roma: Bulzoni Editore, 1990. Print.

---. *The Voyages of Pedro Fernandez de Quiros, 1595 to 1606*. Ed., trad. Sir Clements Markham. 2 tomos. London: Printed for the Hakluyt Society, 1904. Print. Works Issued by the Hakluyt Society, Second Series 15.

Fernández de Navarrete, Martín. *Disertación sobre la historia de la naútica y de las ciencias matemáticas que han contribuido a sus progresos entre los españoles.* Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1846. Print.

Fernández de Navarrete, Martin, et al., eds. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. 1842-1895. 112 tomos. Vaduz: Kraus Reprint, 1964. Print.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias*. 1526. Ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso. Madrid: Atlas, 1959. Print. Biblioteca de Autores Españoles 117-121.

Fernández Duro, Cesáreo. *Armada española desde la Unión de los Reinos de Castilla y de León*. 7 tomos. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1895-1903. Print.

Fernández Ramírez, Salvador. *Gramática española.* 1951. Compilador José Polo. 4 tomos. Madrid: Arco/Libris, 1986. Print.

Fisher, Sydney Geo. *Men, Women & Manners in Colonial Times.* Philadelphia: J. B. Lippencott, 1898. *Google Book Search*. Web. 21 feb 2009.

Flor, Fernando R. de la. *De Las Batuecas a Las Hurdes: Fragmentos para una historia mítica de Extremadura.* Mérida: Editorial Regional de Extremadura, 1989. Print.

Foffano, Francesco. "Calepino, Ambrogio". *Enciclopedia italiana di scienze, lettere ed arti*. Tomo VIII. Roma: Istituto della enciclopedia italiana, fondata da Giovanni Treccani, 1949. Print.

Fraser, Antonia. *Royal Charles: Charles II and the Restoration*. Norwalk, Connecticut: The Easton Press, 1979. Print.

Fritze, Ronald. *New Worlds: The Great Voyages of Discovery, 1400-1600*. 2002. Westport, Conn.: Praeger, 2003. Print.

Frye, John. *Los Otros: Columbus and the Three Who Made His Enterprise of the Indies Succeed*. Lewiston, NY: Edwin Mellen Press, 1992. Print.

Fuchs, Barbara. *Mimesis and Empire: The New World, Islam, and European Identities*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001. Print.

Gerassi-Navarro, Nina. *Pirate Novels: Fictions of Nation Building in Spanish America*. Durham, N.C.: Duke University Press, 1999. Print.

Gerbi, Antonello. *La naturaleza de las Indias Nuevas: de Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo.* Trad. Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica, 1978. Print. Trad. de *La natura delle Indie nove (Da Cristoforo Colombo a Gonzalo Fernández de Oviedo)*. Milán: Riccardo Ricciari, 1975.

Gomes de Solis ("Gómez Solis"), Duarte. *Discvrsos sobre los Comercios de las dos Indias, donde se tratan materias importantes de Estado, y Guerra. Dirigido a la Sacra y Catolica Magestad del Rey don Felipe Quarto nuestro Señor. Avtor Dvarte Gomez, natural de la Ciudad de Lisboa.* [Lisboa o Madrid], 1622. Print. (NYPL)

Góngora, Luis de. *Soledades.* 1613. Ed. Dámaso Alonso. Madrid: Alianza Editorial, 1982. Print.

González, Aníbal. "*Los infortunios de Alonso Ramírez*: Picaresca e historia". *Hispanic Review* 51.2 (1983): 189-204. *JSTOR.* Web. 29 marzo 2010.

González de Salcedo, Pedro. *Tratado jurídico político del contrabando*. 1654. Madrid, 1729. Print. (BNE)

Gordon, Andrew. *A Modern History of Japan: From Tokugawa Times to the Present*. New York: Oxford University Press, 2009. Print.

Goslinga, Cornelis Ch. *The Dutch in the Caribbean and in the Guianas, 1680-1791*. Assen, The Netherlands: Van Gorcum, 1985. Print.

---. *A Short History of the Netherlands Antilles and Surinam.* The Hague: Martinus Nijhoff, 1979. Print.

Grant, Michael, ed. *Greek and Latin Authors, 800 B.C.-A.D. 1000: A Biographical Dictionary.* New York: H. W. Wilson Company, 1980. Print.

Guadalaxara y Xavier, Fray Marcos de. *Quinta Parte de la Historia Pontifical y Catholica [. . .]*. En Madrid: Por Melchor Sanchez, 1652. Print. (NYPL)

Guevara, Antonio de. *Menosprecio de corte, y alabanza de aldea, Aviso de privados, y doctrina de Cortesanos, Arte de Marear, y Trabajos de la Galera. Compuesto por el Ilustre, y Reuerendis[imo] señor D. Antonio de Gueuara, Obispo de Mondoñedo, Predicador, Coronista, y del Consejo de su Magestad.* En Madrid: Por la Viuda de Melchor Alegre, 1673. Print. (HSA)

Guillemard, F. H. H. *The Life of Ferdinand Magellan and the First Circumnavigation of the Globe, 1480-1521*. 1890. New York: AMS Press, 1971. Print.

Gutiérrez Dávila, Julián. *Memorias historicas de la congregacion de el oratorio de la ciudad de Mexico [. . .]*. Mexico: En la Imprenta Real del Superior Govierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Ribera, 1736. Print. (BNE)

Gutiérrez Lorenzo, María Pilar. *De la Corte de Castilla al virreinato de México: El Conde de Galve (1653-1697)*. Guadalajara, Spain: Excma. Diputación Provincial, 1993. Print.

Hair, P. E. H. y Robin Law. "The English in Western Africa". Canny 241-263.

Hakluyt, Richard. *The Principall Navigations, Voiages and Discoveries of the English Nation [. . .]*. 2 tomos. Cambridge: Cambridge University Press, 1965. Print. Edición facsímil de la ed. de London, 1589.

Hanke, Lewis, y Celso Rodríguez, eds. *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria: Perú V*. Madrid: Atlas, 1979. Print. Biblioteca de Autores Españoles 284.

Haring, C. H. *The Bucaneers in the West Indies in the XVII Century*. 1910. Hamden, Connecticut: Archon Books, 1966. Print.

Harris, Peter, ed. *The Travels of Marco Polo, the Venetian.* De Marco Polo. Trad. W. Marsden. New York: Alfred A. Knopf, 2008. Print. Everyman's Library 313.

Hemming, John. "Indians and the frontier". Bethell 145-189.

Herrero García, Miguel. *Ideas de los españoles del siglo XVII.* 1927. Madrid: Gredos, 1966. Print.

Herrero Massari, José. *Libros de viajes de los siglos XVI y XVII en España y Portugal: lectura y lectores*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999. Print.

Hiatt, Alfred. *Terra Incognita: Mapping the Antipodes before 1600*. Chicago: University of Chicago Press, 2008. Print.

Hidalgo Nuchera, Patricio. Introducción. *Sucesos de las Islas Filipinas*. 1609. De Antonio de Morga. Madrid: Ediciones Polifemo, 1997. Print.

Hiersemann, Karl W. *Americana et Hispanica rariora: A Choice Collection of Scarce and Valuable Books and Manuscripts Relating to Central and South America, the Philippine Islands, Spain and Portugal, Katalog 371*. Leipzig, 1909. Print.

Hondius, Jodocus. "Insulæ indiæ orientalis præcipuæ". Mapa. 1606. Suárez *Pacífic* 67.

Hooper, W. Eden. *The History of Newgate and the Old Bailey and a Survey of the Fleet Prison and Fleet Marriages, the Marshalsea and Other Old London Jails [. . .]*. London: Underwood Press Ltd., 1935. Print.

Hornblower, Simon, y Anthony Spawforth, eds. *The Oxford Classical Dictionary*. 1949. Tercera ed. Oxford: Oxford University Press, 2003. Print.

Howatson, M. C., ed. *The Oxford Companion to Classical Literature*. 1937. Segunda ed. Oxford: Oxford University Press, 1989. Print.

Hung, Chien-chao. *A History of Taiwan*. Rimini: Il Cerchio, 2000. Print.

Iglesia, Ramón. Prólogo. *Vida del Almirante don Cristóbal Colon*. De Hernando Colón. México: Fondo de Cultura Económica, 1947. Print.

Illescas, Gonzalo de. *Segunda parte de la historia pontifical y catholica [. . .]*. En Burgos, por Martin de Vitoria, 1578. Print. (HSA)

Israel, Jonathan. *Conflicts of Empires: Spain, the Low Countries and the Struggle for World Supremacy, 1585-1713*. London: Hambledon Press, 1997. Print.

---. *Dutch Primacy in World Trade, 1585-1740*. Oxford: Clarendon Press, 1989. Print.

---. *The Dutch Republic: Its Rise, Greatness and Fall, 1477-1806*. Oxford: Clarendon Press, 1995. Print.

Jackson, Peter, y Laurence Lockhart, eds. *The Cambridge History of Iran: The Timurid and Safavid Periods.* Cambridge: Cambridge University Press, 1986. Print. Tomo VI de *The Cambridge History of Iran.*

Jansson, Jan. Mapa del Pacífico. 1650. Suárez *Pacific* 89.

Johnson, Donald S. *Phantom Islands of the Atlantic: The Legends of Seven Lands that Never Were*. New York: Walker and Co., 1994. Print.

Johnson, H. B. "Portuguese settlement, 1500-1580". Bethell 1-38.

Jones, J. R. *The Anglo-Dutch Wars of the Seventeenth Century*. London: Longman, 1996. Print.

Josephus, Flavius. *Jewish Antiquities, Books I-IV.* 1930. Ed. H. St. J. Thackeray. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1967. Print. Tomo IV de *Josephus: In Nine Volumes.*

Kamen, Henry. *The Spanish Inquisition: a Historical Revision*. New Haven: Yale University Press, 1998. Print.

Katz, David. *The Jews in the History of England, 1485-1850*. Oxford: Clarendon Press, 1994. Print.

Keniston, Hayward. *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century.* Chicago: The University of Chicago Press, 1937. Print.

Kish, George. Introducción. *The Excellent and Pleasant Worke, Collectanea Rerum Memorabilium of Caius Julius Solinus*. De Caius Julius Solinus. Gainesville, FL: Scholars' Facsimiles & Reprints, 1955. Print. Ed. facsímil de la trad. inglesa de Arthur Golding de 1587.

Knecht, Robert. “France’s Fiasco in Brazil”. *History Today* 58.12 (2008): 34-39. *Academic Search Complete*. Web. 1 abril 2010.

---. *Renaissance Warrior and Patron: The Reign of Francis I*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994. Print.

Kulling, Peggy y Jonathan Cahill. “Benin City (Edo, Nigeria)”. Berney 125-28.

Landín Carrasco, Amancio. *España en el mar, Padrón de descubridores.* Madrid: Editorial Naval, 1992. Print.

Landman, Isaac, ed. *The Universal Jewish Encyclopedia*. 1943. 10 tomos. New York: Ktav Publishing House, 1969. Print.

Lane, Kris E. *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750*. Armonk, NY: M.E. Sharpe, 1998. Print.

Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. 1962. Séptima ed. Madrid: Escelicer, 1968. Print.

Lausberg, Heinrich. *Manual de retórica literaria: fundamentos de una ciencia de la literatura.* 1960. Trad. José Pérez Riesco. Madrid: Gredos, 1967. Print.

LeGear, Clara Egli, y Library of Congress. *A List of Geographical Atlases in the Library of Congress, with Bibliographical Notes (A Continuation of Four Volumes by Philip Lee Phillips).* Tomo V. Washington: Government Printing Office, 1958. Print.

León Pinelo, Antonio de. *Epitome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica.* En Madrid: por Juan Gonzalez, 1629. Print. (HSA)

---. *Recopilación de las Indias.* Ed. Ismael Sánchez Bella. 3 tomos. México: Escuela Libre de Derecho, et al. 1992. Print.

Lerner, Isaías, ed. *La Araucana.* De Alonso de Ercilla. Madrid: Cátedra, 1993. Print.

---. *Arcaísmos léxicos del español de América*. Madrid: Ínsula, 1974. Print.

---, ed. *Silva de varia lección.* De Pedro Mexía. Madrid: Editorial Castalia, 2003. Print.

Levi, Claudia y Christopher A. Hoyt. “Colombo (Sri Lanka)”. Schellinger 199-203. Print.

Lezamis, José de. *Breve relacion de la vida, y muerte del Illmo. y Rmo. señor doctor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, que está en la vida del Apostol Santiago el Mayor. Escrita por el Ldo. don Ioseph de Lezamis, Cura de la Santia Iglesia Cathedral de Mexico: y dada à la estampa à costa, y devocion del mismo Author.* En México: por Doña Maria de Benavides, 1699. Print. (BNE)

Lida de Malkiel, María Rosa. “Túbal, primer poblador de España”. *Ábaco: Estudios sobre literatura española* 3 (1970): 11-47. Print.

Linschoten, Jan Huyghen van. *The Voyage of John Huyghen van Linschoten to the East Indies from the Old English Translation of 1598: The First Book Containing his Description of the East, in Two Volumes.* 1884. Eds. Arthur Coke Burnell & P. A. Tiele. 2 tomos. New York: Burt Franklin, 1970. Print. Works Issued by the Hakluyt Society 70-71.

López de Velasco, Juan. “Descripción de las Yndias occidentales”. Mapa. 1575. Padrón “Sea” 17.

Lotus, Jean L. “Vanuatu”. Schellinger 843-46.

Lynch, John. *Spain Under the Habsburgs*. 1964-69. Segunda ed. 2 tomos. New York: New York University Press, 1981-1984. Print.

Macdonald, N. P. *The Making of Brazil: Portuguese Roots, 1500-1822.* Sussex, England: The Book Guild Ltd., 1996. Print.

Maggs Bros. *The Voyages & Discoveries of Early Travellers and Missionaries*. London: Maggs Bros., 1921. Print.

Maginniss, Thomas Hobbs. *The Irish Contribution to America’s Independence*. Philadelphia: Doire Publishing Co., 1913. *Google Book Search.* Web. 15 abril 2008.

Major, Richard Henry, ed. *Early voyages to Terra Australis, now called Australia: a Collection of Documents, and Extracts From Early Manuscript Maps Illustrative of the History and Discovery on the Coasts of that Vast Island, from the Beginning of the Sixteenth Century to the Time of Captain Cook.* 1859. New York: Franklin, h. 1963. Print. Works Issued by the Hakluyt Society 25.

---. Introducción. *The Voyages of the Venetian Brothers, Nicolò & Antonio Zeno, to the Northern Seas, in the XIVth Century. Comprising the Latest Known Accounts of the Lost Colony of Greenland; and of the Northmen in America before Colombus.* 1873. Trad., ed. Richard Henry Major. New York: Burt Franklin, [¿1964?]. Print. Works Issued by the Hakluyt Society 50.

Makepeace, Margaret. “English Traders on the Guinea Coast, 1657-1668: An Analysis of the East India Company Archive”. *History in Africa* 16 (1989): 237-284. *JSTOR.* Web. 29 abril 2010.

Mallet, Allain. “Isles de Salomon”. Mapa. 1683. Suárez *Pacífic* 98.

---. “Nouvelle Guinee et Carpentarie”. Mapa. 1683. Suárez *Pacífic* 85.

Mananteau, Löic, et al. *Sanlúcar de Barrameda*. 2 tomos. [Cádiz]: Diputación de Cádiz, 1991. Print. Los Pueblos de la Provincia de Cádiz 32.

Manzano Manzano, Juan. *Historia de las Recopilaciones de Indias.* Tercera ed. 2 tomos. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991. Print.

Mariz, Vasco, ed. *Brasil-França, Relações Históricas No Período Colonial*. Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército Editora, 2006. Print.

Mariz, Vasco y Lucien Provençal. *La Ravardière e a França Equinocial, Os Franceses no Maranhão (1612-1615).* Rio de Janeiro: Topbooks Editora, 2007. Print.

---. "Villegagnon e a França Antártica". En Mariz *Brasil-França* 51-77.

Markham, Clements, ed. *Early Spanish Voyages to the Strait of Magellan*. London: Printed for the Hakluyt Society, 1911. Print. Works Issued by the Hakluyt Society, Second Series 28.

---, ed. *The Voyages of Sir James Lancaster, Kt., to the East Indies: with Abstracts of Journals of Voyages to the East Indies during the Seventeenth Century [. . .]*. 1877. New York: Burt Franklin, 1970. Print. Works Issued by the Hakluyt Society 56.

Marshall, P. J. "The English in Asia to 1700". Canny 264-85.

Marshall, Robert G., ed. *Short-Title Catalog of Books Printed in Italy and of Books in Italian Printed Abroad, 1501-1600, Held in Selected North American Libraries*. 3 tomos. Boston, MA: G. K. Hall & Co., 1970. Print.

Martínez, Enrique. *Reportorio de los tiempos y historia natvral desta Nveva España.* México: En la Emprenta del mesmo autor, 1606. Print. (HSA)

Martínez de la Pvente, Ioseph. *Compendio de las Historias de los Descvbrimientos, Conqvistas, y Gverras de la India Oriental y sus Islas, desde los Tiempos del Infante Don Enrique de Portugal su inventor, hermano del Rey D. Duarte; hasta los del Rey D. Felipe II. de Portugal, y III. de Castilla. Y la Introdvcción del Comercio Portugués en las Malucas, y sus operaciones Politicas y Militares en ellas. Hecho, y añadida vna descripción de la India y sus Islas [. . .]*. En Madrid, En la Imprenta Imperial, Por la Viuda de Ioseph Fernandez de Buendia, 1681. Print. (NYPL)

Martínez-Hidalgo y Terán, José María, ed. *Enciclopedia general del mar*. 6 tomos. Madrid: Ediciones Garriga, 1957. Print.

Martinic Beros, Mateo. *Historia de la Región Magallánica.* 2 tomos. Punta Arenas, Chile: Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1992. Print.

Masselman, George. *The Cradle of Colonialism*. New Haven: Yale University Press, 1963. Print.

Mathes, W. Michael. *Fakes, Frauds, and Fabricators: Ferrer Maldonado, Fuca, and de Fonte: the Straits of Anian, 1542-1792*. Fairfield, WA: Ye Galleon Press, 1999. Print.

Matthew, H. C. G., y Brian Harrison, eds. *Oxford Dictionary of National Biography, in Association with the British Academy: From the Earliest Times to the Year 2000*. 60 tomos. Oxford: Oxford University Press, 2004. Print.

Maziane, Leïla. *Salé et ses corsaires, 1666-1727*. Mont-Saint-Aignan, France: Publications des Universités de Rouen et du Havre, 2007. Print.

McNulty, Mary F. "Bago (Myanmar)". Schellinger 60-64.

---. "Cape Coast (Central Region, Ghana)". Berney 161-64.

McQuien, Tillman. "Sir Francis Drake in English and Spanish Literature of the Sixteenth and Seventeenth Centuries". Diss. Texas Tech University, 1973. Print.

Melo, Rosendo. *Historia de la marina del Perú*. Tomo 1. Lima: Imprenta de Carlos F. Southwell, 1907. Print.

Mercator, Gerhard [y Jodocus Hondius, Johannes Janssonius]. "*Æ*thiopia superior vel interior vulgo Abissinorvm". Mapa. Mercator *Atlas* 429.

---. "Africae nova tabula". Mapa. Mercator *Atlas* 422.

---. "Asia". Mapa. Mercator *Atlas* 398.

---. *Atlas, or, A geographicke description of the Regions, Countries and Kingdomes of the world, through Europe, Asia, Africa, and America, represented by new & exact Maps*. Trad. Henry Hexham. Amsterdam: Henry Hondic y Iohn Iohnson, 1636. *EEBO*. Web. 1 dic. 2009. (Ejemplar de la British Library)

---. "Barbaria". Mapa. Mercator *Atlas* 424.

---. "China". Mapa. Mercator *Atlas* 412.

---. "Gvineae nova descriptio". Mapa. Mercator *Atlas* 431.

---. "Iaponiæ". Mapa. Mercator *Atlas* 414.

---. "India orientalis". Mapa. Mercator *Atlas* 416.

---. "Indiae orientalis nova descriptio". Mapa. Mercator *Atlas* 418.

---. "Insularum moluccarum nova descriptio". Mapa. Mercator *Atlas* 420.

---. “Novissima Russiæ tabvla”. Mapa. Mercator *Atlas* 97.

---. “Tartaria”. Mapa. Mercator *Atlas* 410.

Mexía, Pedro. *Silva de varia lección.* 1540. Ed. Isaías Lerner. Madrid: Editorial Castalia, 2003. Print.

Michaud, J. Fr. *Biographie universelle ancienne et moderne [. . .]*. 1854. 45 tomos. Graz Austria: Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, 1966-70. Print.

Miereles, Mário M. *França Equinocial*. Segunda ed. São Luís: Civilização Brasileira, 1982. Print.

Molhuysen, P. C., y P. J. Blok, eds. *Nieuw Nederlandsch biografisch woordenboek*. 1911. 10 tomos. Amsterdam: L. Israel, 1974. Print.

Moliner, María. *Diccionario de uso del Español.* 2 tomos. Madrid: Editorial Gredos, 1966. Print. Biblioteca Románica Hispánica 5.

Moréri, Louis (“Moreri, Luis”). *El Gran Diccionario Histórico, o Miscellánea Curiosa de la Historia Sagrada y Profana que Contiene en Compendio [. . .] La Descripción de los Imperios, Reynos, Republicas, Provincias, Ciudades, Islas, Montañas, Rios, y otros lugares dignos de consideración de la antigua y nueva Geographia, &c. [. . .]*. 1671. Trad. Joseph de Miravel y Casadevante. En Paris: A costa de los libreros privilegiados, 1753. 9 tomos. Print. (NYPL)

Moreyra y Paz Soldán, Manuel y Guillermo Céspedes del Castillo, eds. *Virreinato peruano: documentos para su historia. Colección de cartas de virreyes: Conde de la Monclova.* Lima, 1955. Tomo 3 (1699-1706). Print.

Morga, Antonio de. *Sucesos de las Islas Filipinas*. 1609. Ed. Patricio Hidalgo Nuchera. Madrid: Ediciones Polifemo, 1997. Print.

Moutoukias, Zacarias. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII, Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988. Print.

Moya Pons, Frank. *History of the Caribbean: Plantations, Trade, and War in the Atlantic World*. Princeton: Markus Wiener Publishers, 2007. Print.

Münster, Sebastian. “India extrema XIX nova tabvla”. Mapa. 1540. Suárez *Pacific* 49.

---. “Novae insvlae, XVII nova tabvula”. Mapa. 1540. Suárez *Pacific* 49.

Myers, Kathleen Ann. *Fernández de Oviedo’s Chronicle of America*. Austin: University of Texas Press, 2007. Print.

A New Geographical Dictionary: Containing a Brief Description of the Countries, Empires, Kingdoms, Provinces, Cities, Towns, Mountains, Rivers [. . .] of the World [. . .] Translated from the French [. . .]. London: Printed for D. Midwinter, 1738-39. *Eighteenth Century Collections Online.* Gale. Web. 31 marzo 2010. (Ejemplar de la British Library)

Nicolosi, G.B. Mapa de Australia. 1660. Suárez *Pacific* 84.

Nieremberg, Juan Eusebio ("Clemente, Claudio"). *Tablas chronologicas, en qve se contienen los svcessos eclesiasticos, y seculares de España, Africa, Indias Orientales, y Occidentales, desde su principio, hasta el año 1642. de la Reparacion Humana [. . .]*. Valencia: Imprenta de Iayme de Bordazar, a costa de la Compañia de Libreros, 1689. Print. (NYPL)

Noel, Jesse A. *Trinidad, provincia de Venezuela, Historia de la administración española de Trinidad*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1972. Print. Fuentes para la Histora Colonial de Venezuela 109.

Norwood, Richard. Mapa de Bermuda. 1616-17. Tucker 33.

Núñez, Benjamin. *Dictionary of Portuguese-African Civilization*. 2 tomos. London: Hans Zell Publishers, 1995. Print.

Ortelius, Abraham. "Africae tabvula nova". Mapa. *Theatrum Orbis Terrarum*.

---. "Americae sive novi orbis, nova descriptio". Mapa. 1587. Suárez *Pacific* 64.

---. "Americanae sive novi orbis, nova descriptio". Mapa. *Theatrum Orbis Terrarum*.

---. "Asiae nova descriptio". Mapa. *Theatrum Orbis Terrarum*.

---. "Germania". Mapa. *Theatrum Orbis Terrarum*.

---. "Indiae orientalis, insvlarvmqve adiacientiuvm typvs". Mapa. *Theatrum Orbis Terrarum*.

---. "Maris Pacifici". Mapa. 1589. Suárez *Pacific* 65.

---. "Russiae, Moscoviae et tartariae". Mapa. *Theatrum Orbis Terrarum*.

---. "Septentrionalivm regionvm descrip". Mapa. *Theatrum Orbis Terrarum*.

---. "Tartariae sive magni chami regni". Mapa. *Theatrum Orbis Terrarum.*

---. *Theatrum Orbis Terrarum*. Antverpiae: Apud Aegid. Coppenium Diesth, 1570. *American Memory Map Collections.* Library of Congress. Web. 25 noviembre 2009.

---. “Typvs orbis terrarvm”. Mapa. *Theatrum Orbis Terrarum.*

Osae, T.A., S.N. Nwabara y A.T.O. Odunsi. *A Short History of West Africa, A.D. 1000 to the Present*. New York: Hill and Wang, 1973. Print.

Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP Dirección General de Bibliotecas, 1986. Print.

Otero Lana, Enrique. *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias: el corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697).* Madrid: Editorial Naval, 1992. Print.

Ovalle, Alonso [Ortiz] de. *Historica Relacion Del Reyno de Chile, Y de las missiones, y ministerios que exercita en el la Compañia de Iesvs.* 1646. En Roma: por Francisco Cauallo, 1648. Print. (NYPL ejemplar 2)

Padrón, Ricardo. “A Sea of Denial: The Early Modern Spanish Invention of the Pacific Rim”. *Hispanic Review* 77.1 (2009): 1-27. *Project Muse.* Web. 1 dic. 2009.

Palau y Dulcet, Antonio. *Manual del librero hispano-americano [. . .]*. Segunda ed. 28 tomos. Barcelona: Libreria Anticuaria de A. Palau, 1948. Print.

“Palma”. *Enclopedia universal ilustrada europeo-americana.* Madrid: Espasa Calpe, 1958. Print.

Parry, J. H. *The Age of Reconnaissance*. Cleveland: The World Publishing Company, 1963. Print.

---. *The Spanish Seaborne Empire*. 1966. Berkeley: University of California Press, 1990. Print.

Pastells, Pablo. Introducción y notas. *Labor evangélica de los obreros de la Compañia de Jesús en las Islas Filipinas [. . .]*. De Francisco Colín. 3 tomos. Barcelona: Imprenta y Litografía de Henrich y Compañía, 1904. Print.

Pereda, Felipe, y Fernando Marías, eds. Introducción. *El atlas del rey planeta: La “Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos” de Pedro Texeira (1634).* De Pedro Teixeira (“Texeira”). Hondarribia: Editorial Nerea, 2002. Print.

Pereira Prado, Fabrício. *A Colônio Do Sacramento: O Extremo Sul Da América Portuguesa No Século XVIII.* Porto Alegre: F. P. Prado, 2002. Print.

Pérez, María Teresa. *El descubrimiento del Amazonas, historia y mito.* Sevilla: Ediciones Alfar, 1989. Print.

Pérez de Tudela y Bueso, Juan. Introducción y notas. *Historia general y natural de las Indias*. De Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Madrid: Atlas, 1959. Print. Biblioteca de Autores Españoles 117-121.

Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio. Introducción. *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España (1702)*. De Francisco de Seyxas y Lovera ("Seijas y Lobera"). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. Print.

Perusset, Macarena. *Contrabando y sociedad en el Río de la Plata colonial*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 2006. Print.

Pierce, Frank, ed. *Os Lusiadas*. 1572. De Luís [Vaz de] Camões. Oxford: Clarendon Press, 1973. Print.

Pinet Plasencia, Adela, y Archivo General de la Nación (México). *La Península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998. Print.

Platón ("Plato"). *Plato: Timaeus and Critias.* Trad., ed. A. E. Taylor. London: Methuen & Co., 1929. Print.

Plomer, Henry R. *A Dictionary of the Booksellers and Printers who were at Work in England, Scotland and Ireland from 1641 to 1667.* London: Printed for the Bibliographical Society, by Blades, East & Blades, 1907. *Google Book Search.* 21 marzo 2010.

Pollard, A. W. et al. *A Short-Title Catalogue of Books Printed in England, Scotland, & Ireland and of English Books Printed Abroad 1475-1640.* Segunda ed. 3 tomos. London: The Bibliographical Society, Oxford University Press, 1896. Print.

Polo, Marco. *Il milione*. Ed. Ranieri Allulli. Verona: Mondadori, 1956. Print.

---. *The Travels of Marco Polo, the Venetian.* Ed. Peter Harris. Trad. W. Marsden. New York: Alfred A. Knopf, 2008. Print. Everyman's Library 313. Nueva ed. de la trad. de W. Marsden de 1908, basada por su parte en la ed. de Giovanni Battista Ramusio.

Pory, John. "A Description of Places Vndescribed by Iohn Leo". 1600. Africanus, tomo 1, 23-102.

---. "A Generall Description of All Africa". 1600. Africanus, tomo 1, 12-23.

Prak, Maarten. *The Dutch Republic in the Seventeenth Century: The Golden Age*. 2002. Trad. Diane Webb. Cambridge: Cambridge University Press, 2005. Print.

Pritchard, James S. *In Search of Empire: The French in the Americas, 1670-1730*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004. Print.

Provençal, Lucien. "A França Equinocial: os franceses no Maranhão". Mariz *Brasil-França* 87-110.

---. “Os navegantes franceses na costa brasileira”. Mariz *Brasil-França* 21-36.

Ptolomeo, Claudio (“Ptolemy, Claudius”). *Claudius Ptolemy: The Geography.* Siglo II. Trad., ed. Edward Luther Stevenson. New York: Dover, 1991. Print. Reimpresión de *Geography of Claudius Ptolemy,* New York: New York Public Library, 1932.

---. “Quarta africae tabula”. Mapa. *Claudius Ptolemy: The Geography.*

---. “Undecima asiae tabula”. Mapa. *Claudius Ptolemy: The Geography.*

Putman, Robert. *Early Maps and Charts of the West Coast of North America: On the History of Maps and Sea Charts, Cartographers And Publishers and on Some Periods of American History.* Guernsey: Mercbook International, 1985. Print.

Quevedo, Francisco de. *La hora de todos y la fortuna con seso.* 1650. Ed. Lía Schwartz. Madrid: Castalia 2009. Print.

Raleigh (“Ralegh”), Walter. *Discoverie of the Large, Rich, and Bewtifvl Empire of Gviana, with a relation of the great and Golden Citie of Manoa (which the Spanyards call El Dorado) [. . .]*. London: Robert Robinson, 1596. *EEBO*. Web. 25 marzo 2010. (Ejemplar de la Henry E. Huntington Library and Art Gallery)

Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español.* RAE. Web. 1 enero 2009-31 mayo 2010.

---. *Diccionario de la lengua castellana [. . .]* (“*Autoridades*”). Madrid, *1726-1739. NTLLE.* RAE. Web. 1 enero 2009-31 mayo 2010.

---. *Diccionario de la lengua española.* Varias ediciones. 1770-1992. *NTLLE.* RAE. Web. 1 enero 2009-31 mayo 2010.

---. *Diccionario de la lengua española.* Vigésima segunda ed. Madrid, 2001. *NTLLE.* RAE. Web. 1 enero 2009-31 mayo 2010.

---. *Diccionario panhispánico de dudas.* Primera ed. 2005. *Real Academia Española.* RAE. Web. 1 enero 2009-31 mayo 2010.

---. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. 1973. Décima reimpresión. Madrid: Espasa-Calpe, 1985. Print.

“Relación de las excursiones de los piratas que infestaron la Mar del Sur en la época del coloniaje”. *Colección de documentos literarios del Perú*. Ed. Manuel de Odriozola. Tomo II, 3-42. Lima: Establecimiento de tipografía y encuadernación de Aurelio Alfaro, 1864. Print.

Remesal, Agustín. *1494, La raya de Tordesillas*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1994. Print.

Ribot García, Luis Antonio. *La monarquía de España y la guerra de Mesina, 1674-1678*. Madrid: Actas Editorial, 2002. Print.

Richards, John F. *The Mughal Empire*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993. Print. The New Cambridge History of India I-5.

Ritchie, Robert C. *Captain Kidd & the War against the Pirates*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1989. Print.

Rizal, José. Notas. *Sucesos de las Islas Filipinas*. De Antonio de Morga. Reproducidas en la ed. de Patricio Hidalgo Nuchera. (v. Morga)

Robinson, Francis. *The Mughal Emperors and the Islamic Dynasties of India, Iran and Central Asia: 1206-1925*. London: Thames & Hudson, 2007. Print.

[Robinson, Tancred, ed.]. *An Account Of Several Late Voyages & Discoveries To the South and North. Towards the Streights of Magellan, the South Seas, the vast Tracts of Land beyond Hollandia Nova, &c. Also Towards Nova Zembla, Greenland or Spitsberg, Groynland or Engrondland, &c. By Sir John Narborough, Captain Jasmen Tasmen, Captain John Wood, and Frederick Marten of Hamburgh [. . .]*. London: Printed for Sam. Smith and Benj. Walford, Printers to the Royal Society, 1694. *EEBO*. Web. 25 marzo 2010. (Ejemplar de la British Library)

Rock, David. *Argentina, 1516-1987: From Spanish Colonization to Alfonsín*. 1985. Berkeley: University of California Press, 1987. Print.

Rodríguez, Manuel. *El descubrimiento del Marañón.* 1684. Ed. Ángeles Durán. Madrid: Alianza, 1990. Print.

---. *El Marañon, y Amazonas. Historia de los Descvbrimientos, Entradas, y Redvccion de Naciones. Trabajos Malogrados de Algvnos Conqvistadores, y Dichosos de otros, assí Temporales como Espirituales, en las Dilatadas Montañas, y Mayores Rios de la América. Escrita por el Padre Manuel Rodrigvez, de la Compañía de Iesvs, Procvrador General de las Provincias de Indias, en la Corte de Madrid.* En Madrid: En la imprenta de Antonio Gonçalez de Reyes, 1684. Print. (NYPL ejemplar 1)

Rubial, Antonio. *Los libros del deseo*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Ediciones del Equilibrista, 1996. Print.

Ruiz Tirado, Mercedes. *Tabaco y sociedad en Barinas, Siglo XVII.* Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, 2000. Print.

Rummel, Erika. *Jiménez de Cisneros: On the Threshold of Spain's Golden Age*. Tempe, AZ: Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 1999. Print.

Ruscelli, Girolamo. "Orbis Descriptio". Mapa. 1561. Suárez *Pacific* 51.

Russell-Wood, A. *A World on the Move: The Portuguese in Africa, Asia, and America, 1415-1808.* Manchester: Carcanet in Association with the Calouste Gulbenkian Foundation, 1992. Print.

Sabin, Joseph. *A Dictionary of Books Relating to America: from its Discovery to the Present Time*. 1868. 29 tomos. Amsterdam: N. Israel, 1961-1962. Print.

Sánchez Bella, Ismael. Estudio preliminar. *Recopilación de las Indias*. De Antonio de León Pinelo. 3 tomos. México: Escuela Libre de Derecho, et al. 1992. Print.

Sánchez-Jiménez, Antonio. Introducción. *La Dragontea*. Lope de De Vega. Madrid: Cátedra, 2007. Print.

Sanz, Carlos. *Australia, su descubrimiento y denominación.* Madrid: Direccion General de Relaciones Culturales, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1973. Print.

Sauer, Carl Ortwin. *The Early Spanish Main*. 1966. Berkeley: University of California Press, 1992. Print.

Schellinger, Paul E., y Robert M. Salkin, eds. *Asia and Oceania.* Chicago: Fitzroy Dearborn Publishers: 1996. Print. Tomo V de *International Dictionary of Historic Places.*

Schwartz, Stuart B. "The Economy of the Portuguese Empire". Bethencourt 19-48.

---. "Plantations and peripheries, c. 1580-c. 1750". Bethell 67-144.

Serra, Elías y Alejandro Cioranescu. *Le Canarien: crónicas francesas de la conquista de Canarias*. 3 tomos. Laguna de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, el Museo Canario, 1959. Print. Fontes rerum canariarum: Colección de Textos y Documentos para la Historia de Canarias 8.

Serrão, Joaquim Veríssimo. *História de Portugal.* 18 tomos. Editorial Verbo, 1978-. Print.

Seyxas y Lovera, Francisco de ("Seixas y Lovera, Francisco de"). *Descripcion Geographica, y Derrotero de la Region Austral Magallanica*. En Madrid: Por Antonio de Zafra, 1690. Print. (BNE R/38967)

--- ("Seijas y Lobera, Francisco de"). *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España (1702)*. Ed. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. Print.

---. *Theatro Naval Hidrographico de los Fluxos, y Refluxos y de las Corrientes de los Mares, Estrechos, Archipielagos, y Pasages Aquales del Mundo y de las Variaciones de la Aguja de Marear, y efectos de la Luna, con los Vientos generales y particulares que reynan en las quatro Regiones Maritimas del Orbe.* 1688. En Paris: En casa de Pedro Gissey, 1704. Print. (BNE 2/49669)

---. *Theatro Naval Hidrographico de los Fluxos, y Refluxos, y de las Corrientes de los Mares, Estrechos, Archipielagos, y Passages Aquales del Mundo, y de las Diferencias de las Variaciones de la Aguja de Marear, y Efectos de la Luna, con los Vientos Generales, y Particulares que Reynan en las Quatro Regiones Maritimas del Orbe. Dirigido al Rey Nuestro Señor, en su Real Consejo de Indias, siendo Presidente en él, el Excelentissimo Señor Marquès de los Velez, &c. Compuesto por el Capitan Don Francisco de Seyxas y Lovera.* En Madrid: Por Antonio de Zafra, Criado de su Magestad, 1688. Print. (NYPL)

Shirley, Rodney W. *The Mapping of the World: Early Printed World Maps 1472-1700.* 1983. London: The Holland Press, 1984. Print. Holland Press Cartographica 9.

Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Alboroto y motín de los indios de México.* 1692. *Seis obras* 95-141.

---. *Infortunios de Alonso Ramírez.* 1690. *Seis obras* 4-47.

---. *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento.* 1691. *Obras históricas*. 1944. Ed. José Rojas Garcidueñas. México: Editorial Porrúa, 1983. *CORDE.* RAE. Web. 17 mayo 2010.

---. *Seis obras*. Ed. William G. Bryant. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984. Print.

---. *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe.* 1684. *Seis obras* 166-240.

---. *Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa [. . .]*. 1691. *Seis obras* 50-92.

Simón, Pedro. *Primera parte de las Noticias historiales de las Conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales. Compuesto por el padre Fray Pedro Simon, Provincial de la Serafico Orden de San Francisco, del Nuevo Reyno de Granada en las Indias [. . .]*. En Cuenca: en casa de Domingo de la Yglesia, 1627. Print. (HSA)

Smith, Anthony. *Explorers of the Amazon.* London: Viking, 1990. Print.

Smith, Vincent, et al. *The Oxford History of India*. 1911. Reimpresión de la tercera ed. (1958). Ed. Percival Spear. Oxford: Oxford University Press, 1967. Print.

Solórzano Pereyra, Juan de. *Política Indiana.* 1648. Madrid: Atlas, 1972. Print. Biblioteca de Autores Españoles 252-56.

Somers, George. Mapa de Bermuda. 1609-10. Tucker 16.

Speake, Jennifer. “Cape Town (Western Cape, South Africa)”. Berney 165-69.

Spilbergen (“Speilbergen”), Joris van y Jacob Le Maire. *The East and West Indian Mirror, being an account of Joris van Speilbergen’s Voyage Round the World (1614-1617) and Australian Navigations of Jacob Le Maire.* 1618-1619. Ed., trad. J. A. J. De Villiers. London: Hakluyt Society, 1906. Print. Works Issued by the Hakluyt Society, Second Series 18.

Stephan, Tanya. “Elmina (Central Region, Ghana)”. Berney 254-57.

Stephens, Walter. “When Pope Noah Ruled the Etruscans: Annius of Viterbo and his Forged Antiquities”. Suplemento de *MLN* 119.1 (2004): S201-S223. *Project Muse.* Web. 25 nov. 2009.

Suárez, Thomas. *Early Mapping of Southeast Asia*. Singapore: Periplus, 1999. Print.

---. *Early Mapping of the Pacific: The Epic Story of Seafarers, Adventurers, and Cartographers who Mapped the Earth’s Greatest Ocean*. Singapore: Periplus, 2004. Print.

Sykes, Percy. *A History of Persia*. 1915. Reimpresión de la tercera ed. London: Macmillan, 1963. Print.

Tapsell, Grant. *The Personal Rule of Charles II, 1681-85*. Woodbridge, Suffolk: Boydell Press, 2007. Print.

Tarver, H. Michael, y Julia C. Frederick. *The History of Venezuela*. Westport, Conn.: Greenwood Press, 2005. Print.

“Teide”. *Enclopedia universal ilustrada europeo-americana.* Madrid: Espasa Calpe, 1958. Print.

Teixeira Albernaz I, João. “Rio de São Fr[ancis]co”. Mapa. 1627. En Cortesão IV, estampa 456.

---. *The Secret Maps of the Americas and the Indies Secured from the Secret Portuguese Archives by the Spanish Secret Service in 1681 by order of the Governor of Mexico and presented by him to the King of Spain and the Council of the Indies on April 16th, 1692.* London, 1921. Print.

Téllez Alarcia, Diego. *La manzana de la discordia, Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquissta definitiva por los españoles (1677-1777).* Montevideo: Torre de Vigía, 2006. Print.

Thornton, John, John Seller, William Fischer James Atkinson y John Colfan. “A New Mapp of Magellan’s Straights: Discovered by Capt. John Narbrough (Comander Then of His Majesty’s Ship the Sweepstakes) As He Sayled Through the Sade Straights”. Mapa. h.

1670. *Archive of Early American Images.* The John Carter Brown Library. Web. 25 marzo 2010.

Torre Revello, José. *El libro, la imprenta y el periodismo en America durante la dominación española.* 1940. New York: B. Franklin, 1973. Print.

Tosta, Virgilio. *Historia colonial de Barinas*. Tomo I. Caracas: Editorial Sucre, 1962. Print.

Tucker, Terry. *Bermuda: Today and Yesterday, 1503-1973*. 1975. London: R. Hale, 1983. Print.

Vargas Ponce, José de. *Relación del último viage al Estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza en los años de 1785 y 1786. Extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento impresos y mss., y noticia de los habitantes, suelo, clima y producciones del Estrecho.* Madrid: Por la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1788. Print. (NYPL)

Veer, Gerrit de. *The True and Perfect Description of Three Voyages by the Ships of Holland and Zeland.* Amsterdam: Theatrum Orbis Terrarum; New York: Da Capo Press, 1970. Print. The English Experience 274. Ed. facsímil de *The True and perfect Description of three Voyages, so strange and woonderfull [. . .]*. Imprinted at London for T. Pauier, 1609.

Veitía Linage, Joseph de. *Norte de la Contratacion de las Indias Occidentales.* Buenos Aires: Comisión Argentina de Fomento Interamericano, 1945. Print.

--- ("Veitia Linage, Ioseph de"). *Norte de la Contratacion de las Indias Occidentales.* En Sevilla: Por Juan Francisco de Blas, 1672. Print. (NYPL ejemplar 1)

Vergilio, Polidoro. *Los ocho libros de Polidoro Vergilio, Civdadano de Vrbino, de los inuentores de las cosas. Nvevamente tradvcido por Vicente de Millis Godinez, de Latin en Romance, conforme al que su sanctidad mando emendar, como por el Motu proprio q[ue] va al principio parecera.* En Medina del campo: Por Christoual Lasso Vaca, 1599. Print. (HSA)

Warren, George. *An Impartial Description of Surinam upon the Continent of Guiana in America [. . .]*. London: Printed by William Godbid, 1667. *EEBO*. Web. 25 abril 2010. (Ejemplar de la Henry E. Huntington Library and Art Gallery)

Wiarda, Howard J. *The Dutch Diaspora: Growing Up Dutch in New Worlds and the Old, The Netherlands and its Settlements in Africa, Asia, and the Americas.* Lanham: Lexington Books, 2007. Print.

Wing, Donald Goddard et al. *Short-Title Catalogue of Books Printed in England, Scotland, Ireland, Wales, and British America, and of English Books Printed in Other Countries, 1641-1700*. 4 tomos. New York: Modern Language Association of America, 1994-1998. Print.

Wing, Donald Goddard. *A Gallery of Ghosts: Books Published Between 1641-1700 Not Found in the Short-Title Catalogue*. New York: Index Committee, Modern Language Association of America, 1967. Print.

Winthrop, John. *The History of New England from 1630 to 1649. By John Winthrop, Esq. First Governor of the Colony of the Massachussets Bay. From his Original Manuscripts [. . .]*. Ed. James Savage. Tomo II. Boston: Thomas B. Wait and Son, 1826. *Google Book Search*. Web. 25 nov. 2008.

Zaide, Gregorio F. *The Philippines Since Pre-Spanish Times.* Manila: R. P. García Publishing Company, 1949. Print.

Zaragoza, Justo, ed. *Historia del descubrimiento de las regiones austriales. Hecho por el general Pedro Fernández de Quirós. El Pacífico hispano y la búsqueda de la Terra Australis*. 2 tomos. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 1876. Print. Biblioteca Hispano-Ultramarina I.

Zeno, Nicolò y Antonio Zeno. *The Voyages of the Venetian Brothers, Nicolò & Antonio Zeno, to the Northern Seas, in the XIVth Century. Comprising the Latest Known Accounts of the Lost Colony of Greenland; and of the Northmen in America before Colombus.* 1873. Trad., ed. Richard Henry Major. New York: Burt Franklin, h. 1964. Print. Works Issued by the Hakluyt Society 50.

Índice de las notas

Abbas I, II, 154
Abenin (v. Benin)
Acosta (familia), V, 69
Acuña, Cristóbal de, VII, 24
adbitrio, V, 40
adversión, VI, 40
advitrar, V, 40
Aenlle y Rocha, Andrés de, VI, 38
Afonso V, V, 1
África atlántica, I, 168
agencia, II, 217
aguada, V, 156
al redor, I, 114
Álbarez Botello, Nuño (v. Álvares Botelho)
Albuquerque, Fernão de, II, 158
Alburquerque, Fernando de (v. Albuquerque, Fernão de)
alcanzar, II, 59
Alcazaba, Simón de, V, 20
Alcega, Juan de, IV, 73
Alegranza, I, 159
Alemania, I, 149
Alfonso V (v. Afonso V)
algún/alguno, I, 48
almirantazgo, IV, 141
Alvarado, Pedro de, IV, 24
Álvares Botelho, Nuno, II, 174
Amazonas, río de, VI, 25
Amboino, II, 65
amenazo, IV, 60
América, I, 8
ametalado, I, 47
anclaje, II, 224
ancón, V, 112
áncora, I, 31
Angola, II, 195
Anián, Estrecho de, I, 76
aqual, IV, 12
Araya, VII, 23
Arcachón, V, 110
Arcajón (v. Arcachón)
Archangel, Cabo de, I, 136
Ardra, III, 36
Arévalo, IV, 39
Argile, Conde de (v. Argyll)
Arguim, III, 39
Argyll, Archibald Campbell, V, 107
Armenia, I, 68
arribada, IV, 9
arrumbación, VIII, 7
arrumbamiento, VIII, 7
Asias, I, 72
asiento, III, 47
Ataíde, Jerónimo de, VIII, 13
ateístamente, IV, 135
Athlante (v. Atlas)
Atlántica, la isla (v. Atlántida)
Atlántida, la isla, I, 147
Atlas, I, 194
augmentar, VII, 38
Aurea Cressonense, II, 9
averiguar, I, 24
Awrangzeb (Aurangzeb, Alamgir I), IV, 145
Ayers, Philip, V, 124
Bacallaos, IV, 5
Bachelor, V, 63
bajel, I, 33
balandra, V, 118
banda, II, 28
Banten, II, 139
Baños de Velasco, Juan, II, 165; II, 177; II, 180; II, 185; II, 197; III, 28; IV, 98; IV, 101; V, 29; VII, 34
barbarismo, V, 62
Barbosa, Augustinus, Ded., 20
Barinas, IX, 17
Barlovento, islas de, Ded., 3

basenar II, 92
Basilio, Roberto VI, 17
Batavia II, 161
Batuecas I, 175
Bavia, Luis de II, 40
Bazán, Álvaro de II, 38
Beauvillier, Paul de V, 55
Bel, Guillermo V, 135
Benin III, 40
Berbería I, 155
Berbice IX, 2
bergantín VII, 27
Bermuda I, 176
Béthencourt, Jean de I, 181
Biesman, Lamberto IV, 75
Bisayas, islas IV, 38
Blancardo, Pablos (v. Caerden) IV, 46
Blique, Juan IV, 7
Bojador, Cabo de III, 19
bojear IX, 5
Bougard, R. IV, 130
Boyetet, Ricardo II, 58
Bravo de Acuña, Pedro IV, 45
Bravo de Acuña, Thomas IV, 76
braza I, 30
Brouwer, Hendrik V, 39
Brouwer, Pasaje de V, 39
Buena Esperanza, Cabo de II, 138
Buenos Aires (como foco del contrabando) VI, 1
Buenos Aires (su fundación) V, 144
cabimiento Ded., 9
Cabo Corso V, 113
cabo de sondalesa I, 174
Caboto, Sebastián IV, 4
Caerden, Paulus van IV, 46
Cafraria III, 9
Cafres, costa de los (v. Cafraria)
Calabar III, 43
Calancha, Fray Antonio de la I, 43; I, 81
Calavari (v. Calabar)
Calepino, Ambroglio I, 198
Campofregoso, Giambattista (v. Fregoso)
canal II, 164
Cancele VII, 21
Candic, Thomas (v. Cavendish)
capitán de mar y guerra Ded., 2
Caravallo do Vale, Antonio (v. Carvallo)
carenar IV, 70
Carlos II I, 52
Carpetaria IV, 118
Carrillo, Martin I, 189
Carvallo, Antonio I, 173
casa de conversación V, 141
casa del pescador V, 61
caso negado VIII, 19
Castro, Pedro de V, 146
Catayo II, 141
Catucho, Antonio VI, 9
cautelar VI, 31
Cavendish, Thomas IV, 40
Cavite IV, 82
Ceilán II, 52
Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Gaspar de la Ded., 1
champán IV, 102
Charles II V, 68
Chierli (v. Sherley, Anthony)
Chisvenchi (v. Marshalsea)
Ciudad Bolívar IX, 16
Ciudad del Cabo II, 237
cizaña II, 229
Ckeycer, Pedro IV, 16
Ckinsael (v. Kinsale)
Ckorque (v. Cork)
Clemente, Claudio (v. Nieremberg)
clima I, 103
Coen, Jan Pieterszoon IV, 55
cognato IX, 12
Coimans (familia) V, 43
colegio II, 97
Colín, Francisco I, 87; IV, 25; IV, 40; IV, 54; IV, 75; IV, 86; IV, 122

Colônia do Sacramento (Colonia del Sacramento) VIII, 1
Columbo II, 232
combinación VIII, 10
comercio V, 75
Commelin, Isaak II, 17
como (‘tan pronto como’) I, 71
Company of Merchant Adventurers to Guinea III, 6
Compañia Holandesa del Comercio Occidental (v. Westindische Compagnie)
Compañía Holandesa del Oriente (v. Verenigde Oost-Indische Compagnie)
comprehender II, 3
Concale (v. Cancele)
concordancia irregular I, 1; I, 129
conducir I, 69
confidente VI, 35
consecuencia I, 54
constituir II, 87
cónsul II, 106
Contan, Diego III, 51
conveniencia II, 22
convoy III, 17
corambre V, 115
Cordes, Simon de IV, 69
Cork IV, 150
Corrientes VI, 48
corso IV, 155
Cortés, Hernán IV, 14
corto II, 108
cosario IV, 31
cosmógrafo Ded., 24
costear III, 2
cuadra IV, 129
Cueva Enríquez, Baltasar de la V, 98
Curaçao III, 45
Curazado (v. Curaçao)
Curazao (v. Curaçao)
Curiana VII, 5
curioso IV, 144
Curlandia I, 148
deligencia II, 111
derrota I, 169
descripto VI, 45
deterioración II, 13
Dias de Solis, João (v. Díaz de Solís)
Díaz de Solís, Juan VI, 5
Díez de la Calle, Juan I, 187
Dima IV, 118
discurrir III, 49
disignio I, 141
disposición II, 152
distinto I, 128
divertir II, 36; II, 123
diviso I, 157
Donkin, Thomas V, 135
Downs (The) V, 77
Drage, Estevan (v. Hagen)
Drake, Francis II, 26
Draque, el II, 26
droguería II, 143
Dunas (v. Downs)
Dunkerque II, 178
Durand, Nicolas VI, 12
ejemplar Ded., 26
Elmina III, 10
embaidor IV, 148
Embocadero (v. San Bernardino, Estrecho de)
Emloopem, Juan VI, 23
emplear VI, 51
empleo VI, 51
emporio II, 10
empreso V, 56
emulación Ded., 10
English East India Company II, 111
engolosinar II, 74
Enríquez (familia) V, 69
Enríquez Clerque, Carlos V, 63
enterar IV, 156
entretener II, 89
entretenimiento II, 94
escalabro IV, 97
escandallo I, 174
esclavón V, 96
espacio V, 111

especería II, 115
espía V, 30
Esquivel, Juan Martín IV, 45
Essequibo IX, 2
estancia V, 114
esterlínea/esterlinia (v. libras esterlíneas)
Estévez, Habrahán III, 38
Estrepone, Domingo de II, 150
Etceten, Guillermo V, 24
Etiopía I, 4
evidencial IV, 125
Exquemelin, Alex. Olivier V, 124
Ezechiel I, 20
facilidad VIII, 21
factor II, 42
factoría II, 42
Fajardo Chacón, Diejo IV, 107
Fajardo de Tenza, Alonso IV, 49
Faleiro, Rui V, 7
falúa VII, 27
fantástico IV, 115
Faro de Mezina I, 158
Faxardo, Diego (v. Fajardo Chacón)
Fayol, Joseph IV, 106
fedelidad II, 90
fenice I, 62
Fernandes de Queirós, Pedro I, 100
Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo I, 190; IV, 26
Fernando II IV, 50
Fernando V VII, 7
fierro I, 32
Fierro, Isla del (v. Hierro)
Figueredo, Manuel de VIII, 8
Flesingue, Juan de (v. Linschoten)
formalidad IV, 2
Fornar I, 182
France Antarctique VI, 12
France Equinoxiale VII, 22
Francia (familia) V, 69
Francia británica II, 207
François I VI, 7
fregata IV, 27
Fregoso, Baptista I, 34
Freire de Andrade, Rui II, 156
Frisia IV, 92
Frisland I, 137
fructo VII, 37
fuerza IV, 56
Fulgoso (v. Fregoso)
Furtado de Mendonça, André II, 35
galeota IV, 57
Gallardo, Sebastián I, 179
Gallego, Diego (v. García)
Gallico V, 122
Gallucho, Bartholome VII, 5
Galve, Conde de (v. Cerda Sandoval Silva y Mendoza)
García Nodal, Bartolomé y Gonzalo de Nodal V, 11; V, 157
García, Diego V, 104
generación I, 106
género II, 162
gentil II, 119
geógrafo Ded., 24
Gezo (v. Hokkaido)
golfo I, 59
Gomes de Solis, Duarte III, 33; IV, 126
González, Antonio VI, 49
Gorée III, 21
Gorgadas I, 193
Gorrete (v. Gorée)
Gorriti, isla de VI, 42
gótica I, 166
Graaf, Laurens de V, 125
grados escasos I, 178
gran/grande I, 65
grave y antiguo I, 28
Grefier, Antonio I, 123
Grillos V, 43
Groenlandia I, 124
Grolandias I, 137

Guadalaxara y Xavier, Marcos de II, 75; II, 116; II, 128; II, 155; IV, 58; IV, 67; VII, 22
Guadeloupe III, 23
Guayana IX, 2
Guevara, Antonio I, 66
Guinea II, 7
habelidad V, 5
haber (en expresiones temporales) I, 51
haber (verbo transitivo) V, 65
Hagen, Steven van der II, 62
Hakluyt, Richard IV, 30
Hawkins, John II, 27
Hawkins, Richard VI, 20
Henri II VI, 12
Hesperia I, 195
Hespérides I, 196
Hespero I, 195
Heyn, Pieter Pieterszoon (Heyn, Piet) II, 132
Hierro, El VIII, 17
Hokkaido IV, 117
holando IX, 7
honestar VI, 30
Houtman, Cornelis de II, 71
Houtman, Pedro (v. Houtman, Cornelis de)
Hurtado de Corcuera, Sebastián IV, 100
Île de Ré V, 109
Ilhas Selvagens I, 162
Iliolo IV, 80
Illescas, Gonzalo de II, 11
India Oriental Ded., 15
India Superior I, 75
Indias Ded., 15
Indias Occidentales Ded., 15
Indias Orientales Ded., 15
indómito II, 135
infusa ciencia I, 16
instancia VIII, 20
inteligencia II, 83; II, 210
ínter VII, 15
ínterin Ded., 16
introdución II, 226
inviar II, 241
Isidoro (v. Isidorus)
Isidorus, Hispalensis Episcopus I, 199
Isla de Ré (v. Île de Ré)
Isla Hermosa (v. Taiwán)
Islanda I, 137
ivierno V, 119
Jacques, Cristóvão VI, 10
Jafanapatan (Jaffna) II, 234
James II V, 73
japón IV, 63
jarcia I, 42
Java Mayor I, 86
Java Menor I, 86
Jiménez de Cisneros, Francisco VII, 7
Joane, maestro (v. Phaulkon)
João II V, 2
Jofre de Loaysa, García IV, 15
Joló IV, 99
Josué I, 152
Juan de Guinea III, 38
Juan II (v. João II)
Juan, Lucas VII, 27
Juana I de Castilla VII, 7
Jugusi, Juan V, 29
Kinsale IV, 151
l'Hermite, Jacques V, 29
Labrador I, 121
lactamente VII, 30
ladino V, 64
Ladrones, Islas de los IV, 29
lasto II, 176
le Maire, Isaac I, 117; IV, 91
le Maire, Jacques I, 117
le Maire, Pasaje de I, 117
León Pinelo, Antonio II, 1
levantado II, 37
levantisco VI, 33
Líbano I, 13
libertino IV, 133

libras esterlíneas/esterlinias II, 243; V, 74
Limahong IV, 32
Linares, Conde de (v. Noronha)
Linschoten, Jan Huyghen van II, 76
locuela V, 90
López de Legazpi, Miguel IV, 28
López de Villalobos, Ruy IV, 24
Lorenzo, Pedro IX, 19
lugar (no haber lugar) VII, 26
Luzifero IV, 90
Luzón IV, 32
Macao II, 170
Macasar IV, 105
Madagascar II, 201
Madeira I, 160
Madrastapatan (Madras) II, 222
maestre IV, 139
Magallanes, Fernando de IV, 3
Magazeni (v. Ciudad del Cabo)
Magon (familia) VI, 28
Mahu, Jacob V, 22
Mahuo, Guillermo V, 50
Maire (v. le Maire)
Malabar II, 64
Malaca I, 85
Malaca, Estrecho de II, 223
Malagón, Marqués de (v. Cueva Enríquez)
Malagueta III, 13
Malayo IV, 119
Maldonado, isla de VI, 42
Maltesi, Cornelio (v. Matelief)
Maluco IV, 44
mandarín II, 218
Manilas IV, 128
mano VII, 6
mano escripto V, 82
mansión V, 81
Manuel I II, 8
Maquien IV, 120
máquina V, 91
Mar Atlántico I, 183
Mar del Norte II, 130
Mar del Sur I, 107
mar en fuera I, 122
Mar Océano IV, 94
Maranhão VII, 1
Marañón, río de VI, 25
margen VII, 14
Mariveles IV, 84
Marqués de los Vélez VIII, 3
Marshalsea V, 133
Martínez de la Puente, José II, 34; II, 44
Martínez, Enrique I, 139; II, 29; IV, 28; IV, 37; V, 15
Martinique III, 23
más (‘además’) II, 179
más a más (de más a más) II, 214
más bien I, 99
Mascareñas, Fernão de VII, 35
Mascareñas, islas II, 202
Masculipatan II, 238
Matelief, Cornelis II, 114
Mauricio (v. Maurits de Nassau)
Mauricio, Guillermo IV, 153
Maurits de Nassau II, 43
máxima IV, 93
Melinde II, 190
Mendaña de Neyra, Álvaro de I, 100
mercenario IV, 111
merchante III, 18
Messías, Samuel III, 38
Mexía, Pedro I, 56
milor V, 108
Mina (v. Elmina)
Mindanao IV, 100
ministril IV, 71
mira (a esta mira) I, 23
mirar I, 142
Mogor II, 142
Molucas, islas I, 115
monipodiar VI, 18
Mora, Francisco (v. Moura)
Morga, Antonio de IV, 72
Moscovia I, 131
Moura, Francisco de II, 191
Mozambique II, 63

Naci, Samuel VI, 37
nación I, 120
Narborough, John V, 63
Nassau-Siegen, Johann Maurits van III, 29
natural filosofía I, 46
Navarra y Rocafull, Melchor V, 137
navío de registro III, 35
Nec, Jacobo Cornelio (v. Neck)
Neck, Jacob van II, 56
negociación I, 19
nervio II, 246
Nieremberg, Juan Eusebio II, 239; IV, 41; V, 10; V, 89; VI, 5; VI, 10; VII, 10; VII, 18; IX, 3
nieto I, 10
Nigricia I, 109
nimiamente II, 136
nimiedad IV, 134
nimio Ded., 19
Nino I, 60
Noboa, Juan de (v. Nova)
Nodal (v. García Nodal)
Noort, Olivier van IV, 69
Noronha, Miguel de II, 189
Noruega I, 135
noticioso I, 126
Nova, Juan de V, 9
Nueva Batavia (v. Batavia)
Nueva Guinea I, 89
Nueva Holanda I, 92
Nueva Recopilación (v. *Recopilación*)
Nueva Zembla I, 133
Obruin, Arturo V, 153
Occidente Ded., 15
ofender V, 26
Ojeda, Alonso de VII, 3
Oquendo, Antonio de VII, 36
Orange, Cabo de VII, 25
orbe II, 11
Orella y Ugalde, Lorenzo de IV, 108
Orellana, Francisco de VII, 19
Orellana, río de VI, 25
Oriente Ded., 15
Ormuz II, 147
Otón IV, 48
Ovalle, Alonso Ortiz de I, 113
Oviedo (v. Fernández de Oviedo)
padrón I, 132
Paimbœuf VI, 14
país I, 57
Palata, Duque de la (v. Navarra y Rocafull)
Palma, La I, 172
Panay IV, 81
Pangasinán IV, 35
Pará VII, 1
parecer I, 95
Pared Larga V, 86
Parmentier, Jean y Raoul II, 16
patache II, 205
patente II, 93; IV, 138
Patricio, Daniel II, 127; II, 163; II, 245; II, 253; V, 46
Peche, Thomas IV, 13
pechilingue VII, 29
Pedro de Buena Estrella IV, 114
Pedro Luis (v. Port-Louis)
Pegu I, 84
Pérez das Mariñas, Luis IV, 77
Pérez Pinzón, Arias VII, 4
pertinaz IV, 74
Pescadores, Islas de los II, 171
Peynbofdel (v. Paimbœuf)
Phaulkon, Constantine II, 216
Piastla V, 138
Piastre (v. Piastla)
pico de Teide I, 171
pingue V, 148

Pintados, provincia de los (v. Bisayas)
Pinto (familia) V, 69
piratérico IV, 123
Pirú I, 36
Piterestar IV, 114
Plemu (v. Plymouth)
pliego V, 57
Plinio I, 197
Plymouth V, 152
podatario VI, 52
Pomeroon IX, 2
Poniente, islas del IV, 21
Porcio, Nicolas V, 43
Port-Louis II, 206
Pozo, Mauricio del VI, 47
precepto Ded., 5
prector IV, 121
presentado IV, 110
prevención II, 133
prevertir V, 76
previlegio II, 131
primer/primero I, 15
prior II, 105
progreso VI, 15
projecto Ded., 27
propio II, 194
providencia II, 103
Puente, Padre Luis de la I, 165
Puerto del Fraile IV, 83
puntal IV, 157
Purchas, Samuel IV, 30
que (‘porque’) Ded., 18
Queirós, Pedro (v. Fernandes de Queirós)
Quir I, 101
Ravardière, Sieur de la (v. Touche)
razonable V, 67
reconocer I, 118; V, 92
reconvenir VIII, 4
Recopilación de leyes de los reynos de las Indias VIII, 15; VIII, 22
región austral magallánica I, 102
registro (v. navío de registro)
remanecer V, 134
rescate III, 14
respecto IV, 154
Retana, Francisco de VI, 49
retorno II, 208
rey cristianísimo II, 204
Reyna Isavela, Bahía de la V, 103
Ricardo, Agustín/Augustín V, 125; V, 139
Roche, Antonio de la V, 120
Roche, Pasaje de la V, 120
rodio I, 61
Rodríguez, Manuel VI, 26; VII, 24
Rois de Balcázar, Antonio VI, 50
romper II, 88
Ronquillo de Castro, Juan IV, 49
Ronquillo, Pedro IV, 137
Royal Adventurers Trading to Africa III, 11
Rupe, Thomas IV, 116; V, 14; V, 35
Rus, Guillermo VI, 6; VI, 11; VII, 16; IX, 4
Rutt, Juan I, 40
Sá, Valentín de VIII, 8
Saavedra Cerón, Álvaro de IV, 14
Saint-Malo VI, 27
Salvages, islas de los (v. Ilhas Selvagens)
Samalo (v. Saint-Malo)
San Aygnan, Duque de (v. Beauvillier)
San Bernardino, Estrecho de IV, 104
San Borondón I, 167
San Ildefonso, Cabo de V, 59
San Isidoro (v. Isidorus)
San Lorenzo, isla de (v. Madagascar)
San Pedro de Barinas (v. Barinas)
San Salvador VII, 34
San Sebastián, Canal de V, 21

Sanlúcar de Barrameda I, 156
Santa Ana IV, 40
Santa Cruz, Marqués de (v. Bazán)
Santa Elena, isla de II, 182
Santo Domingo III, 23
Santo Tomé (v. São Tomé)
Santo Tomé de Guayana IX, 16
São Jorge da Mina, castillo de (v. Elmina)
São Tomé II, 196
São Tomé de Columbo (v. Columbo)
São Tomé de Meliapor II, 232
Sapientia I, 18
Schapenham, Geen Huygen V, 29
Schouten, Willem Cornelisz. I, 117
Seboso (v. Sebosus)
Sebosus, Statius I, 191
sectario II, 211
Senegal, río de III, 20
sentir Ded., 28
Serradas, Manuel II, 39
seta IV, 149
Sevaldas, islas IV, 68
Sharp, Bartholomew V, 124
Sherley, Anthony II, 149
Sherley, Robert II, 153
si bien que III, 25
Siam II, 215
sian II, 219
Sigüenza y Góngora, Carlos de V, 135
Silva, Fernando de IV, 66
Simón, Pedro I, 37
sobre II, 47
Solino (v. Solinus)
Solinus, Gaius Julius I, 192
solio Ded., 8
solo I, 184
Sommelsdyck, Cornelis Aerssen van IX, 19
Sonda de Sumatra II, 32
Sosa, Francisco de II, 157
Sotavento, islas de Ded., 3
Spilbergen, Joris van I, 130
subsecuaz II, 134
suedecí III, 8
Suedia IV, 132
supeditar III, 41
suponer VI, 2
Surat II, 198
surgir III, 4
Surinam IX, 2
Sweepstakes V, 63
T'ai-nan IV, 55
Taiwán IV, 55
Tartaria I, 73
Tartaria Superior I, 74
Tavernier, Jean-Baptiste II, 203
Tavernier, Juan Nicolás (v. Tavernier, Jean-Baptiste)
Teixeira Albernaz I, João VIII, 6
Teixeira Albernaz, Luís VIII, 12
Teixeira, Pedro de VII, 24
Templeman, Guillermo VI, 36
Templeman, Thomas VI, 36
tenuo III, 34
teórica I, 82
Terceras, islas de las I, 161
tercio IV, 112
Ternate IV, 42
Terranova I, 125
Terrenate (v. Ternate)
Tesel (v. Texel)
Texel IV, 59
Tidore IV, 23
Tierra de los Papagayos I, 101
Tierra Incógnita Austral I, 100
Tokugawa Hidetada IV, 64
Tokugawa Iemitsu IV, 64
Tokugawa Ieyasu IV, 64
Toledo, Estiene de V, 52
Toledo, Fadrique de II, 181
Tordesillas, Tratado de VIII, 1
Torre, Conde de la (v. Mascareñas, Fernão de)
Tortuga III, 23
tostón V, 4
Touche, Daniel de la VII, 22
Tregua de los Doce Años II, 69
tribu I, 151
Trinidad V, 124

Túbal I, 186
ultra de I, 55
universo Ded., 25
Urdaneta, Andrés de IV, 28
Ursúa, Pedro de VII, 20
útil II, 5
van der Hagen, Steven (v. Hagen)
van Neck, Jacob (v. Neck)
van Noort, Olivier (v. Noort)
van Spilbergen, Joris (v. Spilbergen)
Vaux, Charles de VII, 22
Veitía Linage, Joseph de V, 41; VI, 8
Velche, Juan V, 135
Verenigde Oost-Indische Compagnie (VOC) I, 93
verisímil I, 35
Veygatz, Estrecho de I, 134
Veygaz V, 21
vigía I, 200
Villegagnon, chevalier de (v. Durand)
Virgilio, Polidoro I, 66
Viser, Pedro IV, 91
Visscher, Claes Janszoon IV, 91
VOC (v. Verenigde Oost-Indische Compagnie)
Vohus, Carlos de (v. Vaux)
Vuert, Sevaldo de (v. Weert)
Vuiter, Francisco (v. Wittert)
Weert, Sebald de IV, 69
Westindische Compagnie (WIC) II, 128
WIC (v. Westindische Compagnie)
William III (1650-1702) II, 81
Wittert, Francois IV, 86
Xaques, Christoval (v. Jacques, Cristóvão)
Xongunsama Go-Mizunoo IV, 62
Yance, Juan VI, 34
Yáñez Pinzón, Vicente VII, 4
Yezo (v. Hokkaido)
Zamboanga IV, 109
Zeno, Nicoló I, 137
Zurata (v. Surat)